



IES Ramón y Cajal de Zaragoza
Premio Escuela del Año 2021. Fundación Princesa de Girona

Informe 2023 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón

Curso 2021- 2022

Informe 2023 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón Curso 2021-2022

Edita: Consejo Escolar de Aragón

San Antonio Abad, 38, 2ª
Edificio "Rosa Arjó"- 50010 ZARAGOZA
Tel. 976 713022 – Fax 976 317768
consejoescolar@aragon.es
www.educaragon.org

Autoría:

Dª. Esmeralda Sanz Barranco (Secretaria del Consejo Escolar de Aragón y coordinadora del Informe)
Dª. Amparo Jiménez Herrera (Vicepresidenta del Consejo Escolar de Aragón y coordinadora del Informe)
D. Fernando Andrés Rubia (Asesor del Consejo Escolar de Aragón)
D. Jesús Garcés Casas (Presidente del Consejo Escolar de Aragón)

Colaboraciones:

D. Juan Pablo Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (FECAPARAGÓN)
D. Guillermo Herráiz Medel (CCOO)
D. Jonathan Jiménez Abas (Representación del alumnado)
D. Raúl Luís Pelegrín (FAPAR)
D. Jesús Molledo Cea (Personas destacadas en la práctica educativa)
Dª. Mª José Abad Alconchel (UGT)
Dª. Eva Patricia Rodrigo Ruiz (FSIE)
D.ª Gema Nieves Simón (Representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón)
D.ª María del Mar Vázquez Salavera (CSIF)
D. José Manuel Murgoitio García (FEG)
D. José Luis Murillo García (MRP)
D.ª Ana Bajo Díaz (CEPYME)
Dª. Macarena Nebot Del Busto (UGT SP)
D. Julio Latorre Peña (Universidad de Zaragoza)

ISSN: 2340-1907

Depósito legal: Z-1428-2012

© 2022 de esta edición:

**Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Consejo Escolar de Aragón**

PRESENTACIÓN

El Consejo Escolar de Aragón presenta de nuevo el Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en Aragón aprobado en el pleno del 27 de junio. Este informe, que se publica en la página web, contiene información de interés sobre los aspectos más destacados de la enseñanza aragonesa. Siguiendo el procedimiento de cursos anteriores, recopila con rigor información que pretende ser útil a toda la comunidad educativa. Además, creo que puede ser para la Administración una herramienta de planificación y mejora del sistema educativo.

Los datos que recoge pertenecen principalmente al curso 2021-2022, un curso en el que empieza a recobrase la normalidad después de los efectos causados por la pandemia, aunque aún quedan reflejos de su influencia. El curso que analizamos se vio afectado también por la llegada de numerosas familias refugiadas tras el estallido de la guerra en Ucrania. A partir de marzo, el sistema educativo, sus centros y profesionales, tuvieron que hacer frente al reto de la incorporación progresiva del alumnado ucraniano.

El informe conserva su estructura habitual, aunque mantiene el capítulo específico dedicado a las últimas medidas relacionadas con la Covid-19 e incorpora en el capítulo cinco un apartado específico sobre la acogida del alumnado refugiado.

De forma consecutiva, los capítulos se dedican a la demografía, los recursos humanos, el alumnado, los centros, los programas educativos, los servicios complementarios, la participación de la comunidad educativa, la financiación y una perspectiva comparada con el resto de las comunidades autónomas. El capítulo final sugiere unas líneas de actuación para mejorar el sistema educativo aragonés.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a Fernando Andrés la labor desarrollada en este Consejo: cinco años como asesor y miembro del equipo permanente y los últimos cuatro además como consejero. Me gustaría destacar los trabajos que ha coordinado relacionados con el calendario, el éxito escolar, la participación, la escuela rural o la función directiva. La finalización del curso coincide con su jubilación y por tanto el inicio de una nueva etapa personal en la que le deseo lo mejor.

Por último, quiero aprovechar para despedirme, pues también inicio una nueva fase con mi jubilación como docente. Quiero agradecer a todos y todas la colaboración que me habéis prestado a lo largo de estos cinco años y aprovechar también para valorar el papel que juega el Consejo en el marco del sistema educativo. Me gustaría hacer un reconocimiento a las personas que han formado parte del equipo durante estos años y una mención expresa a mi equipo actual mostrando mi agradecimiento al trabajo de la vicepresidenta Amparo Jiménez, la secretaria Esmeralda Sanz y la administrativa Concepción del Molino. Además, quiero animaros a continuar en la importante tarea que tenéis encomendada como órgano de participación y asesoramiento de la Administración educativa.

Jesús Garcés Casas

Presidente del Consejo Escolar de Aragón

ÍNDICE

0. EDUCACIÓN Y COVID-19.....	14
0.1 MEDIDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.....	14
0.2 MEDIDAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.....	15
0.2.1. Normativa.....	15
0.2.2. Creación y funcionamiento de los Equipos Covid Educativos.....	16
0.2.3. Contratación profesorado y mejoras laborales vinculado a Covid-19.....	16
0.3. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	17
0.3.1. Planes de contingencia.....	17
0.4. INCIDENCIA DE LA PANDEMIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARAGONÉS.....	17
0.4.1 Incidencia de contagios de la COVID-19 en los centros docentes.....	18
0.5. OTRAS PUBLICACIONES E INFORMES.....	19
1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN.....	20
1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN.....	20
Población y sexo.....	21
1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN.....	22
Alumnado por sexo y nivel educativo.....	23
Alumnado por provincias y titularidad de centro.....	24
1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA.....	25
Alumnado extranjero por niveles educativos.....	25
Alumnado extranjero por provincias.....	26
1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN.....	27
1.4.1 Educación y comarcas.....	27
1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro.....	28
Centros públicos.....	28
Centros privados concertados.....	29
Centros privados.....	30
1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas.....	30
1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas y tipo de centro.....	32
1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro.....	34
1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación con el curso anterior.....	36
1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas.....	38
1.4.8 Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes.....	39
1.5 ESCUELA RURAL.....	41
2. RECURSOS HUMANOS.....	42
2.1 PROFESORADO.....	42
2.1.1 Profesorado en centros públicos.....	43
2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General.....	44
2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial.....	46
2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas.....	47
2.1.1.4 Profesorado interino.....	47
2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades.....	49
2.1.1.6 Concurso de traslados.....	49
2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos.....	50
2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa.....	52

2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario	53
2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico	53
2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva	53
2.1.2 Profesorado en centros privados	54
2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General	54
2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados concertados	56
2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva	56
2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	57
2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO	58
2.3.1 Los Centros de profesorado (CP)	59
2.3.2 La formación en los centros	60
2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado	60
2.3.4 Cursos homologados	62
2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos	63
2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA	64
2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón	64
2.4.2 Composición de la Inspección de educación	64
2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo	65
2.5 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	65
2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación	66
3. ALUMNADO	72
3.1 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	72
3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil	74
Tasa neta de escolaridad	77
Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil	77
3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria	78
Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria	81
3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria	82
Evolución del alumnado extranjero en ESO	84
3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato	84
Bachillerato nocturno	88
3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional	90
3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica	90
3.1.5.2 Evolución del alumnado en otros programas de Formación Profesional	93
3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	94
3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	98
3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna	103
3.1.5.6 Evolución del alumnado en Formación Profesional Dual	104
3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial	104
3.2 ALUMNADO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	106
3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas	106
3.2.1.1 Música	106
3.2.1.2 Danza	108
3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño	109
3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas	111

3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas	113
3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial	115
3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	115
3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	117
3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)	118
3.6 TASAS DE RENDIMIENTO	121
3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria	121
3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria	122
3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato	123
3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos	124
3.7 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	124
3.8 TASA DE IDONEIDAD POR EDAD	125
3.9 TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	126
4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	127
4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES	127
4.1.1 Educación Infantil	128
4.1.1.1 Centros de Educación Infantil	128
4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil	129
4.1.2 Educación Primaria	130
4.1.2.1 Centros de Educación Primaria	130
4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria	131
4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria	132
4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria	132
4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria	132
4.1.4 Bachillerato	133
4.1.4.1 Centros de Bachillerato	133
4.1.4.2 Unidades de Bachillerato	135
4.1.5 Formación Profesional Básica	136
4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica	136
4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica	137
4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCI	137
4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional	137
4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional	138
4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio	139
4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	139
4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	140
4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior	141
4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	141
4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	142
4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno	144
4.1.10 Certificados de Profesionalidad	144
4.1.11 Educación Especial	145
4.1.11.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial	145
4.1.11.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial	145
4.1.12 Educación de Personas Adultas	146
4.1.12.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades	146
4.1.12.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros	147

4.1.13 Centros Integrados (CIFP y Centros Públicos Integrados)	147
4.1.14 Escuelas rurales. Centros multigrado y Colegios Rurales Agrupados (CRA)	149
4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS	151
4.3 ALUMNADO POR UNIDAD	152
4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS	154
4.4.1.La escolarización del alumnado (Admisión a enseñanzas de régimen general)	154
4.4.2 La dirección de los centros públicos	155
4.4.3 Calendario escolar. Curso 2021-2022.....	157
4.4.4 La jornada escolar	157
5. PROGRAMAS EDUCATIVOS	158
5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	158
5.1.1 Programas de Educación Inclusiva	158
Promoción y difusión de los derechos de la infancia	158
Orientación educativa en Escuelas municipales de primer ciclo de Educación Infantil	158
Intérpretes de lengua de signos	159
Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada	159
Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera	159
Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave	159
Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa	159
Programa de sensibilización sobre discapacidad física	159
Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual.....	159
Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria.....	160
Programa de mediación intercultural y servicio de interpretación telefónica (Interpret Solutions)	160
Programa aula de español para alumnos inmigrantes	160
CAREI: Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero (PRES).....	160
Programa de prevención del absentismo escolar	160
Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo	161
Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria, centro terapéutico de Movera y con tutela judicial.....	162
Programa para el desarrollo de capacidades	164
Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI).....	164
Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)	165
Organización de 4º ESO en la opción de Enseñanzas Aplicadas	165
Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje	165
5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras.....	166
Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria	166
Auxiliares de conversación.....	167
Centros Bilingües.....	167
Espacio web del programa bilingüe.....	169
Convenios de colaboración en temas de lenguas extranjeras con entidades e instituciones	169
Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos	170
Cruzando Fronteras	171
e-Twinning (https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm).....	171

Erasmus+ (http://sepie.es/convocatoria/resoluciones.html#10).....	172
Programa Bachibac: Doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat	172
5.1.3 Lenguas de Aragón. (Lenguas de Aragón-Luengas propias d´Aragón-Llengües propies d´Aragó).....	173
Aragonés	173
Programas educativos	175
Programa “Luzía Dueso”	175
Catalán	175
Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana).....	177
Alumnado de 4º ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán.....	177
5.1.4 Programas para el desarrollo competencial	178
5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística	178
Leer juntos	178
Un día de cine (https://undiadecine.educa.aragon.es/).....	178
Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB	179
Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón (https://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/)..	179
Poesía para llevar (http://poesiaparallevar-ljp.blogspot.com/).....	180
5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática.....	180
Conexión Matemática (http://conexionmatematica.catedu.es/)	180
Ajedrez en la escuela.....	181
5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.....	182
Finanzas para Jóvenes	182
5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes	182
Programa de Currículo Integrado Elemental de Música	182
Cantania	183
Coros escolares	183
5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información	183
Contenidos digitales: CATEDU	183
Vitalinux EDU DGA	184
Proyecto Reto Tech-Fundación-Endesa.....	184
Difusión y presencia en redes	185
5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas	186
Aprendiendo a emprender (http://aprendiendoaemprender.catedu.es/).....	186
Emprender en la escuela	186
Talleres Emprender en la Escuela	187
Programa de formación Mira y Actúa y otros.....	187
Proyectos de Innovación Aplicada y Transferencia del Conocimiento.	188
5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana	188
Aragón, aula natural.....	188
Mundo Animal (https://mundoanimal.catedu.es/).....	188
PIVA (http://piva.catedu.es/).....	189

Programas de innovación y escuela rural: Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón y Búbal.....	190
5.1.4.8 Convivencia	190
Actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros educativos de Aragón	190
Actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar (anteriormente Asesoría de la Convivencia).....	191
Protocolo de prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo	193
Actuaciones relacionadas con el Teléfono contra el Acoso Escolar.....	194
CAREI: Programa de mediación intercultural	194
CAREI: Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumanas	195
CAREI: Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí	195
5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica	195
Bachillerato internacional IES Lucas Mallada	195
Proyectos de innovación educativa	196
Poesía para llevar	197
Proyectos de organización de Tiempos Escolares	197
Programa de Escolarización Anticipada para niños de dos años.....	198
Programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”	198
Programa de conciliación Estudios & Deporte.....	199
Banco de Actividades.....	200
Premios Escuela y Deporte.....	200
Juegos Deportivos en edad escolar	201
Deporte en Valores VADI (Valores, Aragón, Deporte, Integración).....	201
Olimpiadas y otros concursos	202
Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria	202
Premios extraordinarios de Bachillerato	203
Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior	203
Premios extraordinarios de Artes y Diseño.....	203
Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo.....	203
5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados	203
Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios	204
Red de la Experiencia	204
Asociaciones de docentes jubilados.....	204
5.1.4.11 Programas relacionados con Formación Profesional	204
Movilidades Erasmus + de Formación Profesional	204
Simulación de empresas	205
Programas de especialización.....	205
Viveros de empresa	206

Realidad sostenible (https://realidadods.catedu.es/).....	206
Orientación profesional coordinada.....	207
5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.....	208
5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia.....	208
5.2.3 Departamento de Industria e Innovación.....	208
5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.....	208
5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón.....	208
5.3 EQUIPO DE ACOGIDA DE ALUMNADO UCRANIANO DE ARAGÓN.....	208
5.3.1 Creación del Equipo de Acogida.....	208
5.3.2 Equipo de Acogida, funciones.....	209
5.3.3 Recursos y formación del profesorado.....	209
5.3.4 Alumnado.....	210
5.3.5 Funcionamiento.....	210
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	212
6.1 TRANSPORTE ESCOLAR.....	212
6.1.1 Financiación del transporte escolar.....	213
6.1.2 Evolución del alumnado usuario del transporte escolar por niveles.....	213
Educación Infantil.....	215
Educación Primaria.....	216
Educación Secundaria Obligatoria.....	217
Bachillerato.....	218
Ciclos Formativos de Grado Medio.....	219
Ciclos Formativos de Grado Superior.....	220
Formación Profesional Básica.....	220
Educación Especial.....	221
6.2 COMEDOR ESCOLAR.....	222
Ayudas de comedor.....	224
6.2.1 Financiación de los comedores escolares.....	224
6.2.2 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles.....	225
Educación Infantil.....	227
Educación Primaria.....	228
Educación Secundaria Obligatoria.....	229
Bachillerato.....	230
Ciclos Formativos de Grado Medio.....	231
Ciclos Formativos de Grado Superior.....	232
Formación Profesional Básica.....	233
Educación Especial.....	233
6.3 APERTURA DE CENTROS, ABIERTO POR VACACIONES y “PLAN CORRESPONSABLES”.....	234
6.3.1 Financiación de los Programas Apertura de centros y Abierto por vacaciones.....	237
6.3.2 Apertura anticipada de los centros.....	237
Apertura anticipada en Educación Infantil.....	238
Apertura anticipada en Educación Primaria.....	239
Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria.....	240
Apertura anticipada en Educación Especial.....	241
6.3.3 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria.....	242
6.3.4 Otras actividades del Programa de Apertura de centros.....	242

6.4 BANCO DE LIBROS Y AYUDAS PARA MATERIAL CURRICULAR	243
6.4.1 Banco de libros.....	243
6.4.2 Ayudas de material curricular.....	244
6.5 RESIDENCIAS ESCOLARES	244
7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES ARAGONESES	247
7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	247
7.1.1 Participación de las familias del alumnado.....	247
Mesa de participación de las familias.....	248
Tiempos escolares.....	248
Actividades FAPAR.....	249
Actividades FECAPARAGÓN	251
7.1.2 Participación del alumnado.....	252
7.1.3 Participación del profesorado.....	252
7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales en 2018	253
7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados concertados. Elecciones sindicales	254
7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros	255
Centros Públicos.....	256
Centros Concertados	259
7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN.....	261
7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón (Consejo Escolar de Aragón)	261
7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales.....	262
Actividad en los Consejos Escolares Municipales.....	264
8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN	265
8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN	265
8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	265
8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos.....	265
8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas.....	266
8.2.3 Presupuesto destinado a la Educación concertada.....	267
8.2.4 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programas	268
8.2.5 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas.	269
8.3 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	271
8.4 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS.....	273
8.5 INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS	273
8.6 INVERSIONES EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.....	275
9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA	277
9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO POR CC. AA.....	278
9.1.1 Las cifras sobre alumnado y su evolución por CC. AA.	278
Variación de alumnado en diez años (2012-2013 a 2021-2022).....	278
Evolución del alumnado en cinco años (2017-2018 a 2021-2022).....	279
Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado.....	281
Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas.....	282
9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 4 y 17 años de edad	284
9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad	286
9.1.4 Alumnado de origen extranjero	288
Alumnado ucraniano desplazado escolarizado en España.....	290
Procedencia del alumnado extranjero en Aragón	290
Distribución del alumnado extranjero por centros según titularidad	291

Perspectiva comparada de la distribución del alumnado extranjero por titularidad	293
Ratio de alumnado por profesorado considerando a tiempo completo de alumnado y profesorado ..	295
9.1.6 Número medio de alumnado por unidad/grupo por comunidad autónoma y enseñanza.....	297
9.1.7 Alumnado por unidad en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE	298
9.1.8 Número de días y horas de enseñanza netas al año en Aragón, España, UE y OCDE	299
9.1.9 Número medio de estudiantes por ordenador	300
9.1.10 Proyectos de lenguas extranjeras en centros.....	302
9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA POR CC.AA.	303
9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2021	304
9.2.2 Porcentaje del presupuesto total de gasto por CC. AA. invertido en educación (incluida universidad) ...	305
9.2.3 Evolución del gasto en educación no universitaria	306
9.2.4 Gasto medio por alumnado en educación no universitaria	308
9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS POR CC. AA.	309
9.3.1 Índices de repetición de curso	309
Primaria	310
Educación Secundaria Obligatoria	311
Bachillerato	312
9.3.2 Tasas de promoción en últimos cursos de etapa: Primaria, ESO y Bachillerato	313
9.3.3 Tasas de idoneidad	314
9.3.4 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2022	315
9.4 INDICADORES DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2030 (ET2022)	316
9.4.1 El abandono educativo temprano.....	317
9.4.2 Porcentaje de población de 25-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios, por comunidad autónoma	319
9.4.3 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación o formación .	320
9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES	322
Escolarización y entorno educativo	322
Financiación.....	322
Resultados.....	323
Objetivos Educativos Europeos 2030.....	323
10. PROPUESTAS DE MEJORA	324
10.1 PROPUESTAS PRIORITARIAS.....	324
10.2 OTRAS PROPUESTAS	325
10.2.0 LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19	325
10.2.1 DEMOGRAFÍA	325
10.2.2 RECURSOS HUMANOS	325
10.2.3 ALUMNADO	326
10.2.4 CENTROS.....	326
10.2.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS	326
10.2.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	327
10.2.7 PARTICIPACIÓN.....	327
10.2.8 FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	327
10.2.9 UNA PERSPECTIVA COMPARADA.....	327

NOTA

Los datos que presenta la edición del *Informe 2023* proceden de varias fuentes de información: el Instituto Aragonés de Estadística; el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón; el Boletín Oficial de Aragón; el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Boletín Oficial del Estado; cuatro publicaciones anuales: el *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2022, Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023* y *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2022*.

En general, de todos los que hay disponibilidad, se incluyen los datos relativos a los últimos cinco cursos que permiten apreciar su evolución y, de manera especial, los cambios y variaciones experimentadas en el 2021-2022 con respecto al curso anterior. Solo en algunas excepciones se ofrecen los de diez años, son de los que se han considerado interesante ofrecer una perspectiva más amplia.

Cuando se hace referencia a centros sostenidos con fondos públicos se refiere tanto a los públicos como a los privados concertados.

La mayor parte de las cifras estadísticas procedentes de bases de datos de páginas web han sido revisadas en el mes de mayo de 2023. Es posible que actualizaciones posteriores ofrezcan cifras diferentes de los aquí expresadas. De la misma manera debe señalarse que todos los informes de cursos anteriores se encuentran disponibles para su consulta en la [página web del Consejo](#) con actualizaciones que se realizan cada curso.

Para posibles revisiones o más información, se pueden consultar las páginas web o las publicaciones de los siguientes organismos:

- [Instituto Aragonés de Estadística \(IAE\)](#)
- [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)
- [Instituto Nacional de Evaluación Educativa \(INEE\)](#)
- [Ministerio de Educación y Formación profesional](#)
- [Subdirección General de Estadísticas y Estudios. Estadísticas de Educación](#)

0. EDUCACIÓN Y COVID-19

Durante el curso 2021-22 el impacto del COVID-19 continuó afectando, sobre todo en el primer trimestre, a todo el sistema educativo. Este impacto fue más leve ya que la situación era más optimista por las vacunaciones. Por eso se comenzó con la presencialidad en las enseñanzas obligatorias.

Todo ello continuó hasta el comienzo del segundo trimestre cuando se dejaron de hacer confinamientos y de establecer contactos y terminó en mayo con la retirada de las mascarillas en los centros educativos.

Tras un final del curso 2020-2021, normalizado, en el que se retomaron todas las actividades educativas presenciales durante las fases de desescalada, el curso 2021-2022, estuvo marcado por la actualización continua de acuerdo con la evolución de la pandemia, sufriendo diferentes cambios a lo largo del curso escolar.

Por todo ello, desde la Administración educativa se adoptaron diferentes medidas con el fin de mantener la actividad lectiva presencial en las enseñanzas obligatorias, garantizando la seguridad y equidad en el acceso a la educación de todas las personas, previendo las posibles contingencias que pudieran producirse.

De esta forma se planteó un curso 2021-2022 con el escenario de una positiva evolución de la situación epidemiológica, unida al nivel de vacunación de la ciudadanía, contempló el inicio del curso en un contexto en el que el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 era bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada. Se partió no obstante del hecho de que la población menor de 18 años podría estar vacunada de manera general, a partir de enero, por lo que no se podía aún hablar de erradicación de la posibilidad de infección y transmisión de la enfermedad en el ámbito educativo, para ello los centros educativos debían flexibilizar sus Planes de Contingencia que elaboraron para el curso 2020-2021 adaptándolos a las medidas contenidas en la Orden ECD/719/2021, de 22 de junio, modificada posteriormente por la Orden ECD, de 9 de febrero de 2022.

Entre las medidas organizativas y pedagógicas preventivas adoptadas por los centros educativos siguiendo las instrucciones dictadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón, cabe destacar:

- Actualización de planes de contingencia
- La previsión de atención educativa a distancia.

Por otra parte, los Departamentos de Educación y Sanidad del Gobierno de Aragón mantuvieron un Equipo Covid Educativo para el asesoramiento y apoyo a los centros educativos durante el curso 2021-2022. El equipo estaba formado por 7 docentes, coordinados a nivel autonómico.

Otra medida llevada a cabo por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, fueron el incremento en la contratación de profesorado, para garantizar los desdobles derivados de la disminución de ratios.

En este capítulo se recogen en diferentes tablas con los datos objetivos de los que disponemos sobre la incidencia de la pandemia en el sistema educativo aragonés, sin tener en consideración la repercusión que ésta pudiera tener en los aspectos que se tratan en el resto de capítulos del informe, en los que se también se suele hacer referencia al Covid-19.

0.1 MEDIDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Para el curso 2021-2022, con el fin de lograr la mejor prevención y control de la pandemia, así como procurar la mayor seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, el 29 de junio se publicaron las [Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022](#), elaborada conjuntamente con el Ministerio de Sanidad. Este documento se fue adaptando a lo largo del curso a la evolución de la pandemia. El 3 de mayo de 2022, se publicó una nueva versión de las [Medidas de prevención, higiene y promoción de](#)

[la salud frente al Covid-19 para centros educativos](#), en las que se integraron las actualizaciones referidas a las nuevas evidencias científicas en los documentos acordados por los ministerios de Sanidad y Educación.

Desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se realizó la [Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos](#), y sus sucesivas adaptaciones a la situación epidemiológica. Este documento establece una priorización de las actuaciones ante la aparición de casos de Covid-19 en los centros educativos.

0.2 MEDIDAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Durante el curso 2021-2022, el Gobierno de Aragón mantuvo una mayor inversión económica con el fin de hacer frente a la Covid-19, dedicada a:

- Adaptación a protocolos Covid-19 (contratación de personal docente adicional y a la compra de elementos de protección, limpieza y desinfección)
- Equidad Educativa (refuerzo educativo y comedor escolar).

El inicio del curso 2021-2022 estuvo marcado por la Orden ECD/719/2021, de 22 de junio, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el primer trimestre se siguieron las recomendaciones generales para el ámbito educativo desde Departamento de Sanidad.

El 7 de enero del 2022 debido a un contexto de alta circulación de virus se siguieron las instrucciones de la Guía de actuación ante la aparición de casos Covid-19 en centros educativos a un contexto de alta circulación de virus Sars-CoV-2. Se modificó el criterio de confinamiento de un aula, haber 5 casos confirmados mínimo o afectación de menos del 20% del alumnado en un periodo igual o superior a 7 días. A excepción de los centros de Educación especial que se consideraron entornos vulnerables y se les aplicó lo indicado en la Adaptación de la estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

Cada intervención en un centro educativo, se realizó con la coordinación del Departamento de Sanidad, el Equipo Covid y con la inestimable colaboración de los Responsables Covid de cada centro educativo.

0.2.1. Normativa

El Gobierno de Aragón publicó numerosas medidas, algunas de ellas desde el ámbito exclusivamente educativo, con el fin de adaptarse a la normativa del Estado y hacer frente a la pandemia:

- [Instrucciones de la Secretaría General Técnica para los centros educativos en relación con los Equipos Covid Educativos del 16 de septiembre.](#)
- [ORDEN ECD/719/2021, de 22 de junio](#), por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden](#) del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, por la que se dictan Instrucciones que actualizan el marco de actuación en el curso 2021-2022 de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Instrucciones](#) de la Secretaría General Técnica para el desarrollo de la enseñanza a distancia en el caso de que se determine aislamiento o confinamiento parcial o total en un centro docente. Continuidad en el curso 2021-2022.
- [ORDEN SAN/188/2022, de 4 de marzo](#), sobre medidas aplicables en los centros educativos ante la aparición de casos de COVID-19.
- [Orden, de 30 de junio de 2020](#), del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para

hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo. Este curso se pide flexibilizar los realizados el curso anterior y recogidos en la citada Orden.

- [Instrucciones](#) de la Dirección General de Planificación y Equidad sobre la organización de la atención Educativa al alumnado con situación de grave riesgo de salud por exposición al coronavirus Sars-Cov-2 o con familiares convivientes con grave riesgo de salud, por el mismo motivo, durante el curso 2020-2021. Continuidad en el curso 2021-2022.
- [ORDEN SAN/74/2022, de 16 de febrero](#), sobre medidas aplicables en los centros educativos ante la aparición de casos de COVID-19.
- [ORDEN SAN/89/2022, de 17 de febrero](#), por la que se modifica la Orden SAN/74/2022, de 16 de febrero, sobre medidas aplicables en los centros educativos ante la aparición de casos de COVID-19.
- [PROTOCOLO](#) de actuaciones entre el departamento de educación, cultura y deporte y el departamento de sanidad del gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón curso escolar 2021-2022.
- [Real Decreto 286/2022](#), de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

0.2.2. Creación y funcionamiento de los Equipos Covid Educativos

En Aragón, se mantuvo un Equipo Covid Educativo para el asesoramiento y apoyo a los centros educativos durante el curso 2021-2022. Dicho equipo estuvo formado por 7 docentes, coordinados a nivel autonómico.

Se estableció la sede en Zaragoza.

Las funciones del Equipo Covid Educativo son:

1. El ECE es el órgano de interlocución entre los centros educativos y el Departamento de Sanidad en relación con los casos de COVID-19 que se puedan dar en los centros educativos. Para llevar a cabo esta función se mantendrán reuniones periódicas entre los Departamentos de Sanidad y de Educación, en las que se realizará un seguimiento de la evolución de la situación sanitaria y de la respuesta a la misma en los centros educativos de Aragón.
2. El ECE atenderá y asesorará a los centros educativos en todas las cuestiones relacionadas con la situación sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 en el ámbito escolar y, de forma específica, intervendrá en:
 - La gestión de las incidencias sanitarias derivadas de COVID-19 en los centros educativos, atención y acompañamiento al centro ante la sospecha de síntomas en alumnado o personal, docente o no docente, con carácter previo a la posible intervención sanitaria.
 - El seguimiento, en coordinación con el Departamento de Sanidad, de los procedimientos ante casos confirmados de contagio.
 - El asesoramiento a los centros educativos para la aplicación de las medidas organizativas e higiénico-sanitarias incluidas en el Plan de contingencia en el contexto particular de cada centro educativo, bajo la supervisión de la Secretaría General Técnica y en particular, de la Dirección de la Inspección Educativa.

Para el sistema de gestión, control y contacto de los casos positivos, cuarentenas, aulas cerradas, se mantiene el uso de la plataforma EDUCOVID que se creó el curso anterior. Esta plataforma facilitó y agilizó el trabajo del Equipo Covid Educativo, así como la coordinación con los centros y con Sanidad.

0.2.3. Contratación profesorado y mejoras laborales vinculado a Covid-19

En el curso 2021-2022 se ha mantenido una parte de la ampliación del profesorado en el curso anterior como consecuencia de la pandemia. En concreto, en torno a 200 docentes repartidos en todas las etapas educativas. Destacamos que los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR), como parte de los Fondos *Next Generation* de la EU, para reforzar la salida de la crisis sanitaria, en el curso 2020-21 supusieron una décima parte de esos 400 docentes (en concreto 36) y ya en el curso 2021-22 fueron 393 docentes. Por tanto una parte de los refuerzos

COVID dependieron de los fondos MRR, fondos que han permitido mantener el número de docentes implementados en pandemia.

Por otra parte, se mejoraron las condiciones laborales durante la pandemia y en el curso 2021-2022 se mantuvieron las siguientes:

- Teletrabajo embarazadas (asociada a formación).
- Teletrabajo en trabajadores/as de AGE.
- Permiso sin sueldo: posibilidad de solicitarlos sin cadencia de un año.
- Permiso conciliación COVID: se interpreta como "carácter inexcusable" para atender a hijos menores afectados por el virus.
- Mayor coordinación con el servicio de Prevención de riesgos laborales.

0.3. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos son espacios de convivencia donde es necesario establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. Las decisiones sobre las medidas de control en los centros educativos deben ser coherentes con las medidas de salud pública adoptadas en la comunidad, teniendo en cuenta a su vez, las instrucciones establecidas en las órdenes y protocolos para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos.

0.3.1. Planes de contingencia

Los centros educativos flexibilizaron los Planes de contingencia que elaboraron para el curso 2020-2021 adaptándolos a las medidas contenidas en esta Orden, introduciendo las modificaciones que, en su caso, fueron necesarias de acuerdo con la evolución de la pandemia. Estas modificaciones fueron remitidas a los Servicios Provinciales correspondientes. En el Plan de contingencia de cada centro educativo se incluyó el nombramiento y las funciones de la persona responsable COVID-19, nombrado de nuevo, preferentemente miembro del equipo directivo.

Las medidas reguladas en los Planes de contingencia de los centros educativos hacían referencia a:

- Organización general: regulación de las entradas y salidas de los centros, grupos estables de convivencia, uso de espacios, transporte escolar, comedores...
- Medidas higiénico-sanitarias: toma temperatura, uso de mascarillas, gel-hidroalcohólico, ventilación de las aulas...
- Medidas pedagógicas y curriculares: planes de refuerzo, atención al alumnado vulnerable, formación del profesorado...

0.4. INCIDENCIA DE LA PANDEMIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARAGONÉS

En septiembre se inició con la actualización de Educovid, que hubo que hacer en la mayoría de los centros: bien por cambio de responsable covid, bien por mal funcionamiento. También fue necesario el asesoramiento a los responsables covid sobre el uso de la herramienta, configuración, actualización de listados, etc.

Lo que parecía que iba a ser un curso más estable después de lo vivido en el curso anterior, desbordó todas las previsiones al no parar de subir la incidencia desde finales de octubre hasta febrero.

El número de positivos especialmente a finales de enero fue extraordinariamente elevado, teniendo que cambiar de estrategia de atención a los centros, puesto que las 7 personas del equipo era totalmente imposible atender caso a caso y centro a centro como se venía haciendo.

A partir de enero, hubo que ir atendiendo conforme los centros llamaban o necesitaban ayuda, pues la situación era desbordante. Se llegó a tener en un día más de 1700 positivos entre población de alumnado.

El seguimiento de cada uno de los positivos, cuarentenas y aulas cerradas se ha realizado con la intervención por parte del Equipo covid educativo para aplicar en cada momento la normativa que se iba actualizando desde Salud y desde Educación.

Los centros han tenido siempre como referencia ante cualquier incidencia covid, planes de contingencia, etc. al Equipo Covid Educativo, tanto llamando por teléfono como por correo electrónico.

En el Equipo Covid Educativo se han realizado las siguientes gestiones por correo electrónico:

- Soporte curso 21/22: (hasta 20/06/22) 15.032
- Peticiones recibidas: 6.233
- Respuestas del equipo: 8.799

La incidencia a partir de marzo ya descendió considerablemente adecuándose la normativa desde salud, sin cuarentenar a alumnado, sin cerrar aulas, etc.

No obstante, hasta final de curso se recibieron consultas por vía telefónica y por correo electrónico sobre protocolos vigentes de pernocta, transporte y otras dudas, e informándonos cuando tenían varios casos confirmados de COVID mostrando su preocupación.

0.4.1 Incidencia de contagios de la COVID-19 en los centros docentes.

Los brotes en centros educativos y el número de aulas que debieron guardar cuarentena, durante el curso escolar 2021-2022, fueron muy altos. Las medidas preventivas implementadas funcionaron de forma adecuada, por lo que la experiencia se considera un éxito, y fue referencia en otros países para la reapertura de centros educativos. La detección de casos de COVID-19 en el ámbito escolar no siempre indicaba la presencia de transmisión en la escuela, sino que puede ser consecuencia del aumento de la transmisión comunitaria que se reflejaba en el aumento de casos en el centro educativo.

Educación y COVID-19. Tabla 0-1
Datos globales de la incidencia del COVID -19 en el Sistema Educativos. Curso 2021-2022

	Totales	%
Número de centros educativos	852	32,5%
Número de grupos/aulas	11.900	12,8%
Número de grupos de convivencia estable	11.900	12,8%
Total de alumnado	218.200	7,4%
Total de docentes (personas que ejercen la docencia en el centro en el horario escolar)	21.610	7,8%

Fuente: Departamento de Educación

Educación y COVID-19. Tabla 0-2
Alumnado, docentes y aulas afectadas por COVID-19, por niveles y etapas educativas. Curso 2021-2022

DATOS	
Número de centros docentes cerrados	0
Número de grupos / aulas de Ed. Infantil en cuarentena	542
Número de grupos / aulas de Ed. Primaria en cuarentena	266
Número de grupos / aulas de ESO y FP Básica en cuarentena	8
Número de grupos / aulas de Bachillerato, FP Media y Superior en cuarentena	0
Número de centros con grupos / aulas en cuarentena (1)	816

Total alumnado positivo por Covid-19 (confirmado) (10 días)	36.861
Total alumnado en cuarentena (incluyendo los positivos por Covid-19)	55.535
Total docentes* positivos por Covid-19 (confirmado) (10 días)	4.891
Total docentes* en cuarentena (incluyendo a los positivos por Covid-19)	4.986

Fuente: Departamento de Educación

Educación y COVID-19. Tabla 0-3
 Alumnado y docentes afectados por COVID-19. Curso 2021-2022

	Positivos	% del total	Cuarentena	% del total
Alumnado	36.861	16,9%	55.535	25,5%
Docente	4.891	22,6%	4.986	23%

Fuente: Departamento de Educación

0.5. OTRAS PUBLICACIONES E INFORMES

Protocolos dirigidos a orientar a los centros educativos, relativos al comedor escolar, la limpieza y las entradas y salidas escalonadas, que se publicaron por el Departamento de Educación Cultura y Deporte:

- [Protocolo comedores escolares, actividades matinales y extraescolares.](#)
- [Protocolo de limpieza](#) y ventilación en centros educativos para el curso escolar 2021-2022.
- [Se establece el presente protocolo para aquellos supuestos en los que los centros educativos programen y organicen durante el curso escolar 2021-2022 actividades extraescolares con pernocta.](#)
- [Enlace](#) a la(s) página(s) web de la CCAA donde se ofrece información sobre la incidencia del covid en centros escolares.
- [Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en espacios interiores](#)
- [Infografía: Ventilación](#)
- [Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo](#)
- [¿Qué les digo a niños y niñas sobre el coronavirus?](#)
- [Recomendaciones para el apoyo emocional de niños y niñas](#)
- [Recomendaciones para niños y niñas con trastorno del espectro autista](#)
- [Libro de actividades infantiles](#)
- [Infografía para familias](#)
- [Infografía para adolescentes](#)
- [Vídeo para adolescentes](#)

Informe Cole Seguro Aragón:

- https://coleseguro.es/informes/ColeSeguro_Arag%C3%B3n.pdf

1. DEMOGRAFÍA Y EDUCACIÓN EN ARAGÓN

Zaragoza capital acoge al 51,62 % de la población aragonesa, y a un 61,7 del total del alumnado de Aragón. Sigue descendiendo mucho la población de 0 a 4 años (-2,1%). El alumnado de origen extranjero ha aumentado en el último año en la etapa de la ESO (un 5,8%), y en general en la provincia de Huesca (un 3,2%). La Comarca aragonesa donde más ha descendido porcentualmente la población escolar en los cinco últimos años es la del Aranda (-19,9%), y en la de Gúdar-Javalambre donde más ha crecido (10,5%).

La Comunidad aragonesa alcanzó el 1 de enero de 2022 los 1.326.315 habitantes, de los que el 51,62 % del total se concentra en Zaragoza capital, lo que evidencia el desequilibrio territorial de la Comunidad como una de sus características. Presenta una significativa acogida de población de origen extranjero, el 12,42% del total, un porcentaje reducido en relación al ejercicio anterior, un porcentaje superior a la media española, el 11,7% en enero de 2022 según datos del INE.

En cuanto a la distribución de sus habitantes por tamaño de municipios, como otra de sus peculiaridades, Aragón es la tercera comunidad autónoma con un mayor número de municipios de menos de 1.000 habitantes (626), tras Castilla y León (2.009) y Castilla-La Mancha (642). Sin embargo, es la segunda autonomía donde el mayor porcentaje de habitantes se congrega en municipios de más de 100.000 habitantes.

Estas particularidades de la demografía aragonesa, entre otras, tienen gran influencia en la educación. Tanto la distribución territorial como las características propias de la población escolar son aspectos que deben tenerse en cuenta en las políticas educativas, pues configuran un marco de consideraciones imprescindibles para el diseño y comprensión de la educación aragonesa.

1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARAGÓN

AÑO 2022: Con respecto al año anterior, ha habido un incremento de población en la provincia de Huesca, sin embargo, en las provincias de Zaragoza y Teruel ha habido un descenso. Por provincias, en la provincia de Huesca este año ha incrementado la población de forma significativa, produciéndose un incremento de 1.192 habitantes. En la provincia de Teruel se mantiene la población, descendiendo ligeramente el 0,1%, respecto al año anterior. En la provincia de Zaragoza disminuye, un 0,1%, en el último año. Este valor afecta a los términos absolutos, así la población de Aragón aumenta 54 habitantes, que representan un 0,004% más que el año anterior.

AÑOS 2018 al 2022: En este periodo de cinco años se aprecia un incremento de 17.587 habitantes, un 1,3% más de población. En 2019 sube en 10.562, en 2020 en 10.100 habitantes, en 2021 se produjo un descenso de 3.130 y en el 2022 se vuelve a remontar con un leve ascenso de 54 habitantes. En este lustro, y por provincias, se ha producido descenso en la provincia de Zaragoza (- 0,1%), mientras que en la de Huesca y Teruel han experimentado, respectivamente, un incremento de 2,8% y 1,2% de la población.

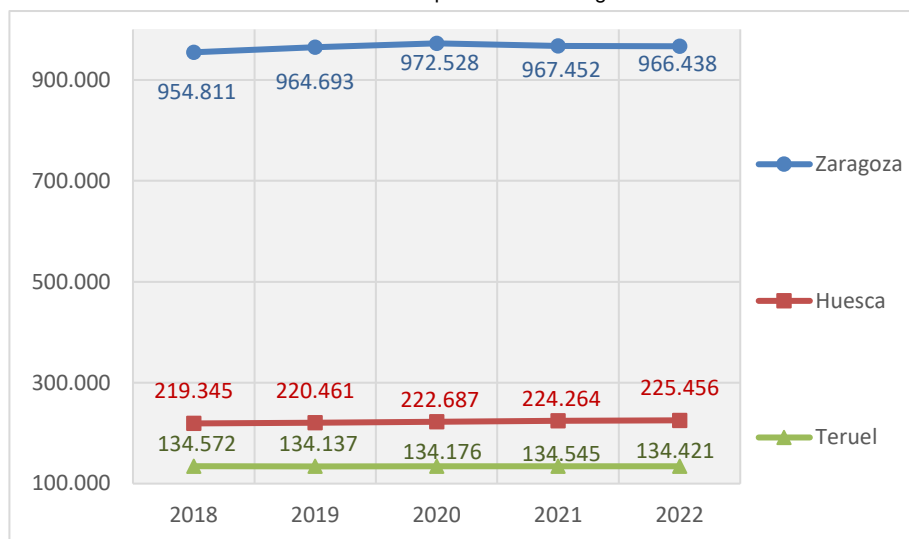
Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-1
Censo de población. Periodo 2018-2022.

Cifras oficiales de población	Número de habitantes						
	01/01/2018	01/01/2019	01/01/2020*	01/01/2021*	01/01/2022	Variación 2022-2021	%
Huesca	219.345	220.461	222.687	224.264	225.456	1.192	0,5%
Teruel	134.572	134.137	134.176	134.545	134.421	-124	-0,1%
Zaragoza	954.811	964.693	972.528	967.452	966.438	-1.014	-0,1%
ARAGÓN	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315	54	0,004%

*Datos del Padrón (01.01.2022).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-1. Evolución de la población en Aragón. Periodo 2018-2022.



Población y sexo

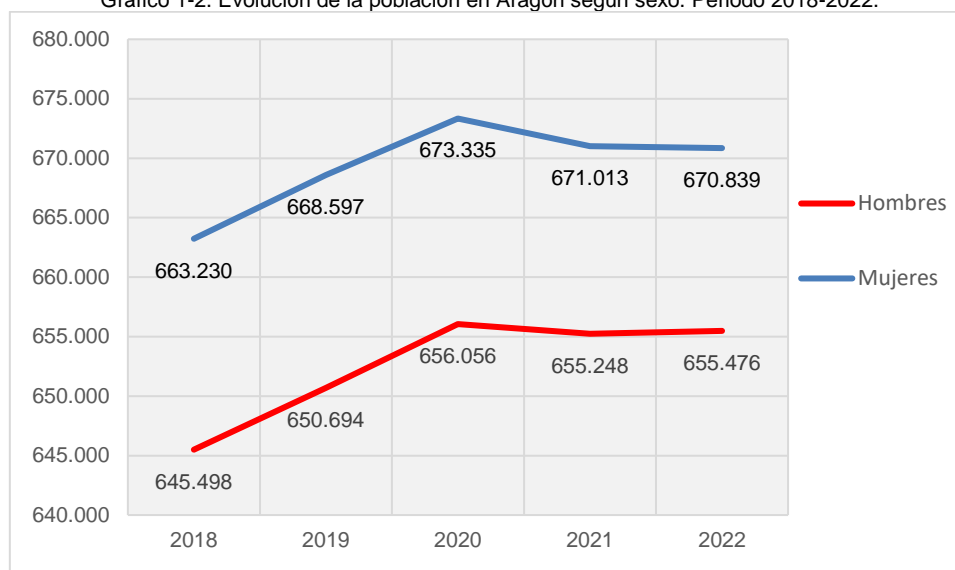
La siguiente tabla 1-2 y gráfico 1-2 recogen la distribución por sexo de los habitantes de Aragón. Se observa que en 2022 existe una mayor proporción de mujeres, aunque similar a años anteriores, el 50,6%, frente al 49,4% de hombres. Por provincias, es significativo resaltar que sólo en Zaragoza el porcentaje de las mujeres es superior al de los hombres, mientras en Huesca y en Teruel sucede lo contrario, también de forma semejante a otros años.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-2
Censo de población por provincia y sexo. Periodo 2018-2022.

Cifras oficiales de población		Número de habitantes				
		01/01/2018	1/01/2019	1/01/2020	1/01/2021*	01/01/2022
Huesca	Hombres	110.599	111.228	112.479	113.607	114.371
	Mujeres	108.746	109.233	110.208	110.657	111.085
Teruel	Hombres	68.060	67.927	67.975	68.287	68.207
	Mujeres	66.512	66.210	66.201	66.258	66.214
Zaragoza	Hombres	466.839	471.539	475.602	473.354	472.898
	Mujeres	487.972	493.154	496.926	494.098	493.540
ARAGÓN	Hombres	645.498	650.694	656.056	655.248	655.476
	Mujeres	663.230	668.597	673.335	671.013	670.839
	Total Aragón	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315

* Datos del Padrón (Consulta 04.01.2021).
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-2. Evolución de la población en Aragón según sexo. Periodo 2018-2022.



1.2 LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN

AÑO 2022: Por tramos de edad se observa que sigue descendiendo mucho la población de 0 a 4 años, que se reduce en 1.078, descendiendo en menor medida en la franja de 5 a 9 años, en 308. En este año, en los otros dos tramos, de 10 a 14 años (fin de la Educación Primaria e inicio de la Secundaria) y de 15 a 19 años (Secundaria y Postobligatorias) también comienza el descenso de la población. Dando un resultado global de un descenso en 148 habitantes de 10 a 14 años y de 85 habitantes de 15 a 19 años.

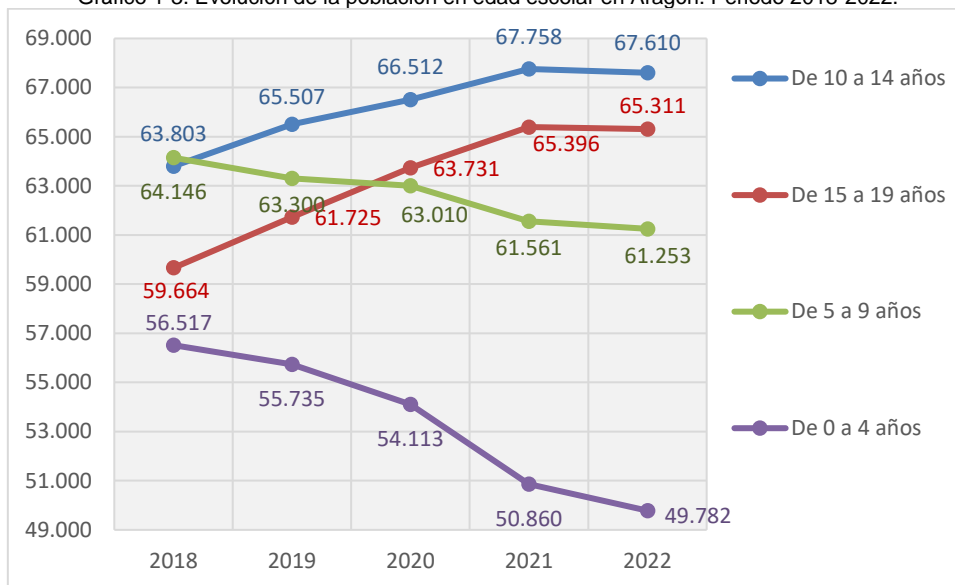
AÑOS 2018 al 2022: La tabla 1-3 y el gráfico 1-3 muestran la evolución de las cifras sobre población escolar por franjas de edad desde 2018. El dato más llamativo es el significativo descenso total de la población de 0-4 años, 6.735 habitantes en los últimos cinco años, lo que representa un 11,9% menos. Este descenso se compensa con el incremento de 5.647 habitantes en el tramo de edad de 15 a 19 años, y de 3.807 en el tramo de 10 a 14 años, a pesar de ello se genera un balance negativo en el lustro de 174 personas menos en edad escolar, un 0,1% menos que en 2018.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-3
 Población en edad escolar. Periodo 2018-2022.

	Población en edad escolar						
	1/01/2018	1/01/2019	1/01/2020	1/01/2021*	1/01/2022	Variación 2022-2021	%
De 0 a 4 años	56.517	55.735	54.113	50.860	49.782	-1.078	-2,1%
De 5 a 9 años	64.146	63.300	63.010	61.561	61.253	-308	-0,5%
De 10 a 14 años	63.803	65.507	66.512	67.758	67.610	-148	-0,2%
De 15 a 19 años	59.664	61.725	63.731	65.396	65.311	-85	-0,1%
TOTAL	244.130	246.267	247.366	245.575	243.956	-1.619	-0,7%

*Datos del Padrón (Consulta 01.07.2021 provisionales)
 Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-3. Evolución de la población en edad escolar en Aragón. Periodo 2018-2022.



Alumnado por sexo y nivel educativo

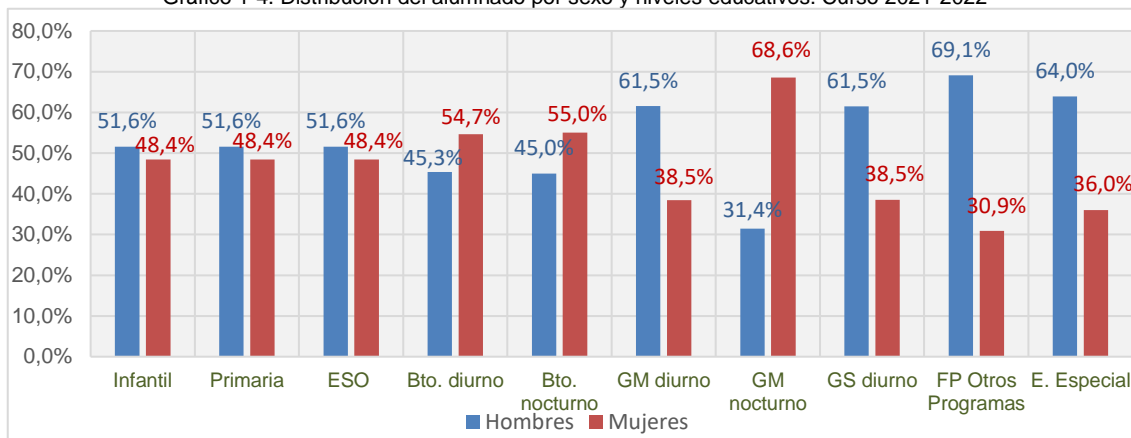
En cuanto a su distribución por sexo y niveles educativos, la tabla 1-4 muestra unas cifras de variación poco significativa durante los últimos cinco años. Por niveles, en el curso 2021-2022, es destacable que hay mayoría de mujeres en Bachillerato, especialmente en el nocturno. En cuanto a los CF se aprecia una gran mayoría del género masculino, salvo en Grado Medio nocturno, donde el género femenino duplica al masculino. En relación a la FPB, es el género masculino supone la gran mayoría.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-4
Evolución de la población escolar en Aragón de ERG, en porcentaje, por niveles educativos y sexo.

	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Infantil	51,5	48,5	51,6	48,4	51,6	48,4	51,4	48,6	51,6	48,4
Primaria	51,6	48,4	51,5	48,5	51,5	48,5	51,6	48,4	51,6	48,4
ESO	51,3	48,7	51,1	48,9	51,2	48,5	51,4	48,6	51,6	48,4
Bto. diurno	45,9	54,1	45,8	54,2	45,9	54,1	45,3	54,7	45,3	54,7
Bto. nocturno	47,8	52,2	52,1	47,9	51,4	48,6	53,2	46,8	45,0	55,0
GM diurno	61,8	38,2	61,3	38,7	60,1	39,9	60,8	39,2	61,5	38,5
GM nocturno	35,1	64,9	32,6	67,4	33,4	66,6	32,1	67,9	31,4	68,6
GS diurno	60,6	39,4	62,1	37,9	62,3	37,7	61,7	38,3	61,5	38,5
FPB	70,2	29,8	72,2	27,8	71,4	28,6	70,4	29,6	71,8	28,2
Otros Programas FP	68,3	31,7	69,9	30,1	70,7	29,3	71,5	28,5	69,1	30,9
E. Especial	61,7	38,3	61,9	38,1	63,7	36,3	62,9	37,1	64,0	36,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-4. Distribución del alumnado por sexo y niveles educativos. Curso 2021-2022



Alumnado por provincias y titularidad de centro

Analizando los datos globales del alumnado y centros del curso 2021-2022, según titularidad y provincias (tabla 1-5 y 1-11), se aprecia que la mayor parte del alumnado, el 68,9% de total, está matriculado en centros públicos. Mientras que el 25,1% lo está en concertados y el 6% en privados. La provincia de Zaragoza acoge al 74,5% del total del alumnado aragonés.

Por provincias, en los últimos cinco cursos, el alumnado ha aumentado de forma generalizada hasta el curso 2019/20, que descendió ligeramente en las tres provincias. Sin embargo, en el curso 2021/22 ha aumentado en las tres provincias de forma muy ligera no llegando a los valores de curso 19/20.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-5
Centros y alumnado por titularidad y provincia. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22						
	Total centros docentes	Centros públicos		Centros privados concertados*		Centros privados	
		Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado	Total centros	Total alumnado
Huesca	196	168	27.940	16	5.909	12	749
Teruel	136	124	17.733	6	2.166	6	266
Zaragoza	541	366	102.522	91	44.966	84	13.028
ARAGÓN	873	658	148.544	113	53.041	102	14.043

* Centros concertados son los que ofrecen alguna de sus enseñanzas concertadas.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-6
Evolución del alumnado por provincias. Cursos 2017-18 a 2021-22

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	34.119	34.277	34.633	34.492	34.598
Teruel	20.741	20.478	20.637	20.475	20.514
Zaragoza	159.569	160.739	161.576	160.310	160.516
ARAGÓN	214.429	215.494	216.846	215.277	215.628

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-7
Evolución del alumnado según tipo de centro. Cursos 2017-18 a 2021-22

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Públicos	145.226	146.391	148.903	148.228	148.544
Concertados	55.131	53.854	54.452	54.193	53.041
Privados	14.072	15.249	13.491	12.856	14.043
ARAGÓN	214.429	215.494	216.846	215.277	215.628

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

AÑO 2022: La población extranjera residente en Aragón ha aumentado en 2.413 personas (1,5%) respecto del año anterior, siguiendo la tendencia en ascenso desde 2018, en el último año ha sido más marcado. Por provincias, Teruel crece un 2,4%, Huesca un 3,4%, mientras que en Zaragoza el crecimiento es más leve con un 0,9%.

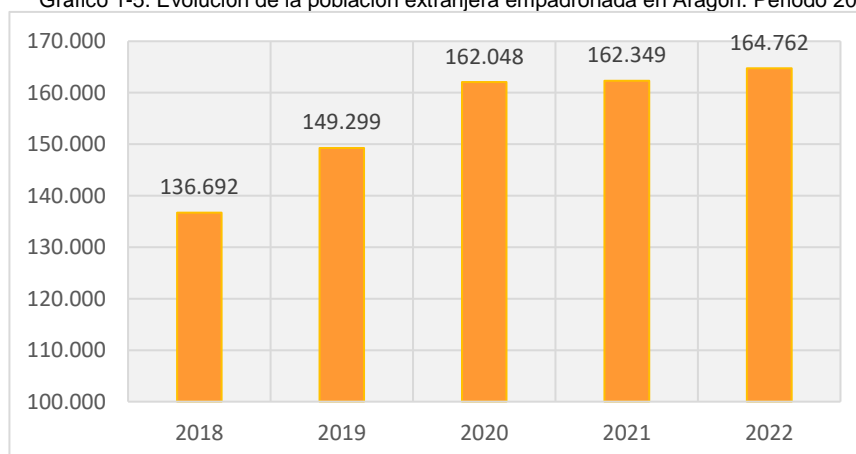
AÑOS 2018 a 2022: En el pasado lustro la población extranjera ha aumentado en 28.070 habitantes, un significativo 20,5% más. Es destacable el incremento de 19.388 personas en la provincia de Zaragoza, un 19,4%, frente al 28,5% de Huesca y el 15,4% de Teruel.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-8
Número de personas extranjeras residentes en Aragón. Periodo 2018-2022.

	2018	2019	2020	2021	2022*	Variación 2022-2021
Huesca	23.190	25.076	27.825	28.824	29.791	967
Teruel	13.523	13.845	14.756	15.239	15.604	365
Zaragoza	99.979	110.378	119.467	118.286	119.367	1.081
ARAGÓN	136.692	149.299	162.048	162.349	164.762	2.413

* Datos del Padrón (Actualizado a fecha de 1.01.2022).
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Gráfico 1-5. Evolución de la población extranjera empadronada en Aragón. Periodo 2018-2022.



Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-9
Evolución comparada de número de personas extranjeras residentes en Aragón y España. Periodo 2018-2022

		Cifras oficiales de población Extranjeros residentes				
		01/01/2018	01/01/2019	01/01/2020	01/01/2021*	01/01/2022*
España	Población	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107	47.615.034
	Extranjeros	4.562.962 9,8%	4.840.206 10,3%	5.226.906 11,0%	5.440.148 11,5%	5.579.947 11,7%
ARAGÓN	Población	1.308.728	1.319.291	1.329.391	1.326.261	1.326.315
	Extranjeros	136.693 10,4%	149.299 11,3%	162.048 12,2%	162.349 12,2%	164.762 12,4%

Fuente: INE

Alumnado extranjero por niveles educativos

CURSO 2021-2022: En este curso el alumnado de origen extranjero ha aumentado en 293 (1%). En términos relativos, aumenta en Educación Primaria, en Educación Secundaria y en Estudios Profesionales, destacando la ESO con 379 más. En los demás niveles disminuye, destacando Educación Infantil con una pérdida de -208 alumnos y alumnas.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: El alumnado extranjero ha aumentado en estos cinco años en 3.503 estudiantes, lo que supone un 12,9% más que al inicio del periodo, también un significativo incremento.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-10
Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General (ERG) en Aragón según nivel de enseñanza.

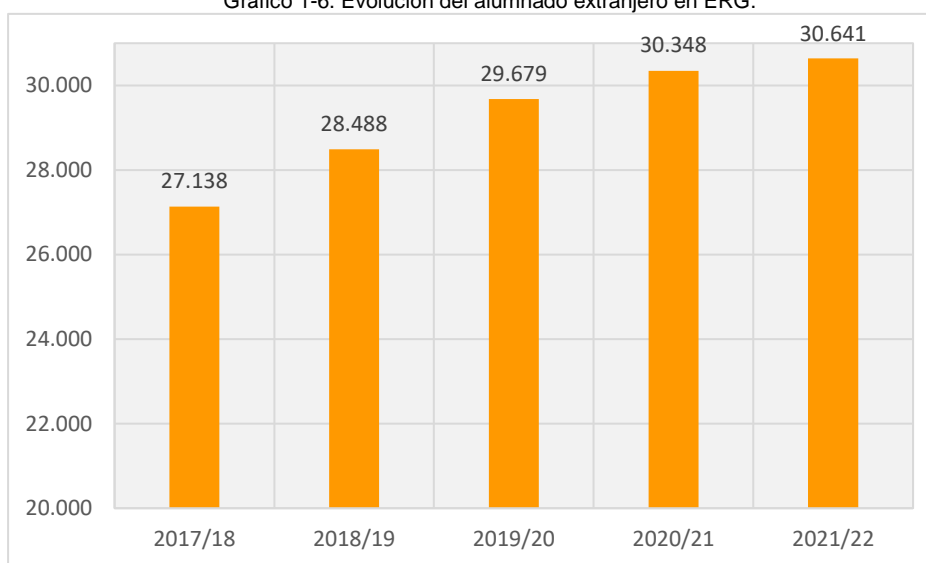
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Variación 21/22 -20/21	%
Educación Infantil*	5.740	5.961	6.487	6.090	5.882	-208	-3,4%
Educación Primaria	11.129	11.941	12.942	13.058	13.119	61	0,5%
ESO	5.965	6.243	6.121	6.502	6.881	379	5,8%
Bachillerato	1.239	1.223	1.132	1.237	1.225	-12	-1,0%
Estudios Profesionales**	2.923	2.947	2.811	3.255	3.340	85	2,6%
Educación Especial	142	173	186	206	194	-12	-5,8%
TOTAL	27.138	28.488	29.679	30.348	30.641	293	1,0%

* Educación Infantil incluye alumnado de 0-3 y de 3-6.

**Los estudios profesionales incluyen Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior, Formación Profesional Básica y otros Programas Formativos de Formación Profesional.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-6. Evolución del alumnado extranjero en ERG.



Alumnado extranjero por provincias

Por provincias, la distribución del alumnado extranjero sigue la pauta de la población extranjera en la Comunidad Autónoma, produciéndose este curso 2021-2022 incremento en Huesca y un leve descenso en Zaragoza y Teruel.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-11
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón por provincias. Cursos 2017/18-2021/22.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21	% Variación
Huesca	4.374	4.710	5.024	5.142	5.305	163	3,2
Teruel	3.045	3.098	3.267	3.221	3.213	-8	-0,2
Zaragoza	19.719	20.680	21.534	22.192	22.123	-69	-0,3
ARAGÓN	27.138	28.488	29.850	30.555	30.641	86	0,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado extranjero por titularidad

Su matrícula por centros según titularidad (tabla 1-11), muestra que son los públicos los que los acogen mayoritariamente, el 79,5%, y los concertados con un 17,7% y privados con el 2,8%, porcentajes que muestran una continuidad de tendencia en la enseñanza pública.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-12
 Distribución y variaciones del alumnado extranjero entre la red pública y en la privada en 2021-2022*.

	Alumnado total	Alumnado extranjero			
		Nº total de extranjeros	% respecto al total por titularidad	Variación	
				Alumnado	% variación respecto anterior
	148.544	23.881	16,1%	-438	-1,8%
Centros públicos	68,9%	79,5% del alumnado extranjero están en pública			
Centros concertados	53.041	5.318	10,0%	-291	-5,2%
	24,6%	17,7% del alumnado extranjero están en concertada			
Centros privados	14.043	854	6,08%	227	36%
	6,5%	2,8% del alumnado extranjero están en privada			
TOTAL ALUMNADO	215.628	30.053	13,9%	-502	-1,6%

*Cálculos elaborados con el alumnado de Régimen General.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4 LAS COMARCAS EN ARAGÓN

Como ya se ha mencionado, las características del territorio aragonés, su distribución y las peculiaridades de su población -baja densidad, elevado número de pequeños municipios y gran dispersión de la población, envejecimiento y fuerte concentración en la ciudad de Zaragoza- constituyen factores que determinan una compleja prestación de este servicio que requieren y demandan sus habitantes. La estructura comarcal tiene importancia en la vertebración del territorio para mejorar los servicios, entre los que se encuentran los educativos.

La Ley de Comarcalización estableció las actuales treinta y tres comarcas, situación solo modificada con la aprobación de la [Ley 8/2019, de 29 de marzo](#), de creación de la Comarca Central, cuya denominación sustituye a la utilizada hasta entonces para la comarca 17, la Delimitación Comarcal de Zaragoza.

En lo relativo a la enseñanza, y de acuerdo con la planificación educativa, se establecen las competencias que corresponden a las comarcas en el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. Estas se refieren a la propuesta de creación y gestión de escuelas infantiles, servicio de transporte y sus ayudas y becas, servicio de comedor, formación de adultos y colaboración en el análisis de necesidades de la oferta educativa existente.

1.4.1 Educación y comarcas

En la tabla 1-12 se muestran los datos más significativos relativos a territorio y población total y escolar de las comarcas aragonesas referentes al año 2022 y al curso 2021-2022. La proporción de escolares en el total supone una cifra semejante a los últimos años, con un ligero descenso, al igual que el resto de la población.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-13
 Población, densidad, superficie y alumnado por comarcas. Curso 2021-2022

	Municipios	Población	Densidad de población (h/Km ²)	Superficie (km ²)	Alumnado
					Curso 2021/22
1. La Jacetania	20	18.460	9,9	1.857,70	2.621
2. Alto Gállego	8	13.929	10,2	1.359,82	1.911
3. Sobrarbe	19	7.755	3,5	2.202,20	1.050
4. La Ribagorza	34	12.594	5,1	2.460,33	1.491
5. Cinco Villas	31	30.815	10,1	3.062,44	4.128
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	40	68.882	27,3	2.525,58	12.331
7. Somontano de Barbastro	29	24.127	20,6	1.170,32	3.410

8. Cinca Medio	9	24.363	42,5	573,05	4.203
9. La Litera / La Llitera	14	18.790	25,6	733,86	2.647
10. Los Monegros	31	18.573	6,7	2.764,45	1.932
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	11	24.958	17,6	1.419,91	3.666
12. Tarazona y el Moncayo	16	13.889	30,7	452,22	2.040
13. Campo de Borja	18	13.706	19,8	690,58	1.848
14. Aranda	13	6.226	11,1	561,06	580
15. Ribera Alta del Ebro	17	27.635	66,4	416	3.884
16. Valdejalón	17	29.861	31,8	938,77	4.791
17. Comarca Central	21	757.295	330,9	2.288,85	132.835
18. Ribera Baja del Ebro	10	8.517	8,6	989,86	795
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	6	15.328	15,4	997,28	2.322
20. Comunidad de Calatayud	67	36.133	14,4	2.512,54	4.709
21. Campo de Cariñena	14	10.046	13,0	772,02	1.234
22. Campo de Belchite	15	4.561	4,4	1.043,73	271
23. Bajo Martín	9	6.270	7,9	795,19	704
24. Campo de Daroca	35	5.451	4,9	1.118,12	415
25. Jiloca	40	12.390	6,4	1.932,34	1.533
26. Cuencas Mineras	30	7.800	5,5	1.407,85	954
27. Andorra-Sierra de Arcos	9	9.547	14,1	675,05	1.328
28. Bajo Aragón	28	28.707	22,0	1.304,18	4.999
29. Comunidad de Teruel	46	46.157	16,5	2.791,93	8.426
30. Maestrazgo	15	3.141	2,6	1.204,25	315
31. Sierra de Albarracín	25	4.425	3,1	1.414,12	287
32. Gúdar-Javalambre	24	7.678	3,3	2.351,58	850
33. Matarraña / Matarranya	18	8.306	8,9	933,07	1.118
ARAGÓN	739	1.326.315	Densidad Media 27,8 (h/Km²)	47.720 (km²)	215.628

Fuente: Elaboración propia con datos del [Instituto Aragonés de Estadística](#).

1.4.2 Alumnado por comarcas y nivel educativo según tipo de centro

En Aragón, los centros públicos acogen al 68,9% del alumnado, el mismo dato que el curso anterior, y tienen presencia exclusiva en 14 comarcas de las 33 del territorio.

Los centros privados concertados escolarizan al 24,6% del alumnado y están presentes en 19 comarcas, si bien es en la Comarca Central donde se concentra la mayoría de su alumnado, acogiendo en este caso un 79%.

Los centros privados escolarizan al 6,5% del alumnado y están presentes en 11 comarcas, siendo en la Comarca Central donde se concentra casi la totalidad de su alumnado con un 92,3% del alumnado.

Centros públicos

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-14

Alumnado matriculado por niveles educativos en centros públicos por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	412	683	499	224	194		2.012
2. Alto Gállego	400	565	479	131	166	15	1.756
3. Sobrarbe	274	413	250	87	26		1.050
4. La Ribagorza	367	557	344	146	4		1.418
5. Cinco Villas	851	1.317	979	287	320	16	3.770

6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.561	2.945	2.142	908	1.628	23	9.207
7. Somontano de Barbastro	604	930	681	241	299		2.755
8. Cinca Medio	751	1.184	719	158	158	52	3.022
9. La Litera / La Llitera	537	838	703	161	181		2.420
10. Los Monegros	558	856	415	75	28		1.932
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	769	1.236	664	215	119		3.003
12. Tarazona y el Moncayo	274	496	357	124	230	5	1.486
13. Campo de Borja	396	586	454	136	43	7	1.622
14. Aranda	100	191	210	61	18		580
15. Ribera Alta del Ebro	807	1.394	882	209	154		3.446
16. Valdejalón	1.086	1.870	1.009	174	176		4.315
17. Comarca Central	14.439	27.894	19.425	7.045	8.824	365	77.992
18. Ribera Baja del Ebro	218	387	58		0		663
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	481	808	442	126	167		2.024
20. Comunidad de Calatayud	687	1.303	1.043	282	730	38	4.083
21. Campo de Cariñena	275	516	323	96	24		1.234
22. Campo de Belchite	54	117	86		0		257
23. Bajo Martín	177	303	224		0		704
24. Campo de Daroca	127	166	103	19	0		415
25. Jiloca	330	628	414	102	59		1.533
26. Cuencas Mineras	226	353	222	56	97		954
27. Andorra-Sierra de Arcos	231	442	305	108	182	60	1.328
28. Bajo Aragón	923	1.542	1.103	333	524		4.425
29. Comunidad de Teruel	1.010	1.945	1.349	656	1.562	46	6.568
30. Maestrazgo	75	173	67		0		315
31. Sierra de Albarracín	71	142	74		0		287
32. Gúdar-Javalambre	226	408	212		4		850
33. Matarraña / Matarranya	291	409	277	91	50		1.118
<i>Provincia de Huesca</i>	6.058	9.920	6.723	2.346	2.803	90	27.940
<i>Provincia de Teruel</i>	3.560	6.345	4.247	1.346	2.478	106	18.082
<i>Provincia de Zaragoza</i>	19.970	37.332	25.544	8.559	10.686	431	102.522
ARAGÓN	29.588	53.597	36.514	12.251	15.967	627	148.544

* Las casillas sin datos en esta tabla y en las siguientes indican que no se imparten esas enseñanzas en esas comarcas. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros privados concertados

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-15

Alumnado matriculado por niveles en centros privados concertados por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed.	TOTAL
						Especial	
1. La Jacetania	110	282	181		21		594
2. Alto Gállego	49	106			0		155
4. La Ribagorza			38		35		73
5. Cinco Villas	59	133	103		63		358
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	480	1.132	821	0	0	44	2.477
7. Somontano de Barbastro	121	270	228		11		630
8. Cinca Medio	169	425	299	98	176		1.167
9. La Litera / La Llitera	36	115	76		0		227

11. Bajo Cinca/Baix Cinca	126	263	197		29		615
12. Tarazona y el Moncayo	94	274	186		0		554
13. Campo de Borja	32	118	76		0		226
15. Ribera Alta del Ebro	51	142	97		148		438
16. Valdejalón			215	88	173		476
17. Comarca Central	6.822	16.315	12.315	947	5.117	361	41.877
18. Ribera Baja del Ebro	19	48	50		0		117
19. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	65	138	95		0		298
20. Comunidad de Calatayud	126	273	194		0		593
28. Bajo Aragón	102	274	175		0		551
29 Comunidad de Teruel	291	759	565	0	0		1.615
<i>Provincia de Huesca</i>	1.091	2.593	1.840	98	243	44	5.909
<i>Provincia de Teruel</i>	393	1.033	740	0			2.166
<i>Provincia de Zaragoza</i>	7.268	17.441	13.331	1.035	5.530	361	44.966
ARAGÓN	8.752	21.067	15.911	1.133	5.773	405	53.041

* Las casillas sin datos en esta tabla y en las siguientes indican que no se imparten esas enseñanzas en esas comarcas. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros privados

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-16

Alumnado matriculado por niveles educativos en centros privados por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.

	E. I.	E. P.	ESO	Bto.	FP	Ed. Especial	TOTAL
1. La Jacetania	15						15
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	373			266	8		647
7. Somontano de Barbastro	25						25
8. Cinca Medio	18						14
11. Bajo Cinca/Baix Cinca	48						48
17. Comarca Central	3922	2098	1459	3261	2226	0	12966
18. Ribera Baja del Ebro	15						15
20. Comunidad de Calatayud	33						33
22. Campo de Belchite	14						14
28. Bajo Aragón	23						23
29 Comunidad de Teruel	178			65			243
<i>Provincia de Huesca</i>	475			266			749
<i>Provincia de Teruel</i>	201			65			266
<i>Provincia de Zaragoza</i>	3984	2098	1459	3261	2226	0	13028
ARAGÓN	4.660	2.098	1.459	3.592	2234	0	14.043

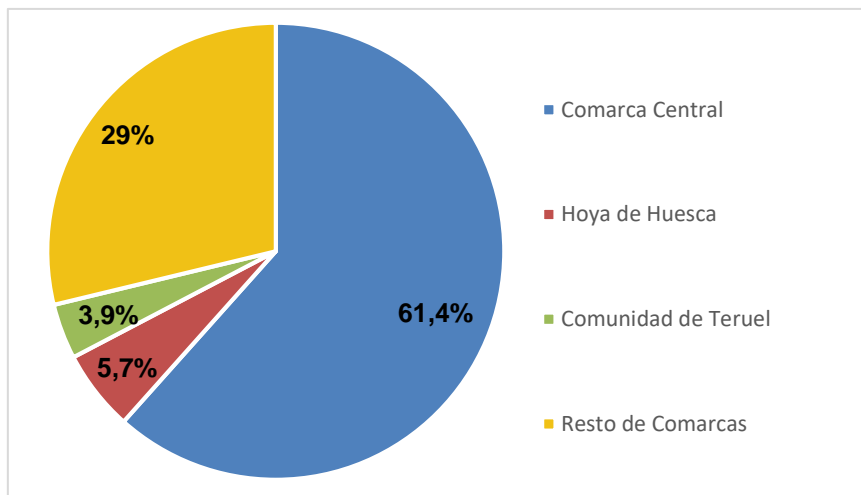
* Las casillas sin datos en esta tabla y en las siguientes indican que no se imparten esas enseñanzas en esas comarcas. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.3 Evolución del alumnado por comarcas

CURSO 2021-2022: Continúa creciendo la concentración de población escolar en las comarcas de las tres capitales de provincia, especialmente en Zaragoza, que acoge el 61,7% del total de alumnado de Aragón, como se observa claramente en el gráfico 1-7.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Como se aprecia en la tabla 1-15, el número de escolares en los últimos cinco cursos disminuye en 16 comarcas. Destaca el descenso de más de un 10% en la comarca Aranda (-19,9%) y del Campo de Belchite (-15%). También descenso, pero en menor medida, entre el 5% y el 10%, en Campo de Borja, Ribera Baja del Ebro, Calatayud, Andorra- Sierra de Arcos y Sierra de Albarracín. Por otra parte, aunque el alumnado aumenta en 17 comarcas, las diferencias porcentuales de estas variaciones no son muy considerables, salvo en la comarca de Gúdar-Javalambre (10,5%).

Gráfico 1-7. Alumnado en las tres comarcas de las capitales de provincia y el resto de comarcas.



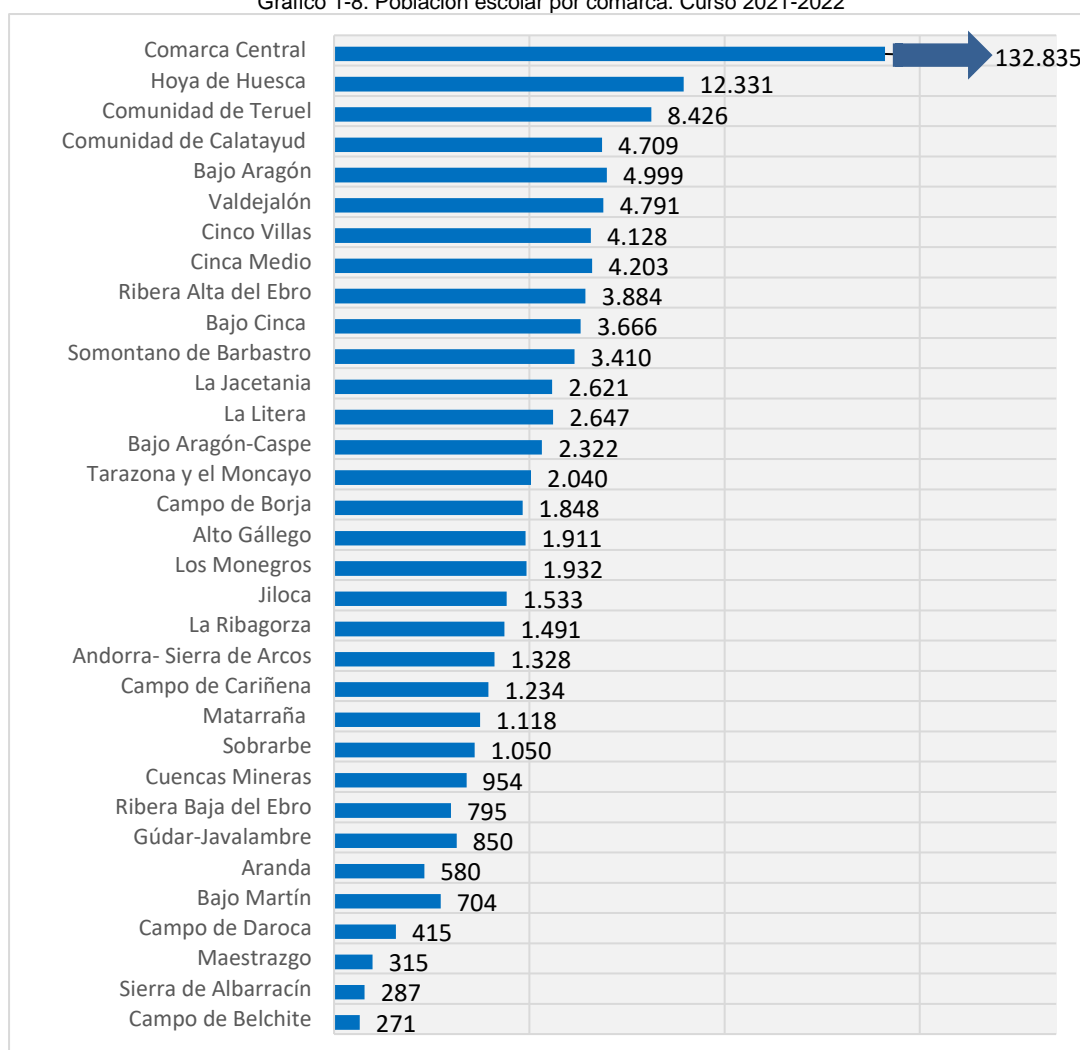
Demografía y educación e Aragón. Tabla 1-17
Evolución del alumnado total por comarcas. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 - 20/21	Dif % 2022-2017
1. La Jacetania	2.691	2.627	2.655	2.614	2.621	7	-2,6%
2. Alto Gállego	1.967	1.936	1.940	1.888	1.911	23	-2,8%
3. Sobrarbe	1.010	1.021	1.037	1.060	1.050	-10	4,0%
4. La Ribagorza	1.490	1.492	1.513	1.491	1.491	0	0,1%
5. Cinco Villas	4.278	4.232	4.208	3.987	4.128	141	-3,5%
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	12.052	12.176	12.253	12.301	12.331	30	2,3%
7. Somontano de Barbastro	3.469	3.456	3.470	3.419	3.410	-9	-1,7%
8. Cinca Medio	4.104	4.171	4.207	4.200	4.203	3	2,4%
9. La Litera / La Llitera	2.540	2.584	2.613	2.590	2.647	57	4,2%
10. Los Monegros	1.847	1.865	1.933	1.909	1.932	23	4,6%
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	3.620	3.627	3.695	3.686	3.666	-20	1,3%
12. Tarazona y el Moncayo	2.086	2.070	2.079	2.039	2.040	1	-2,2%
13. Campo de Borja	1.959	1.949	1.893	1.845	1.848	3	-5,7%
14. Aranda	724	700	643	611	580	-31	-19,9%
15. Ribera Alta del Ebro	3.821	3.835	3.829	3.813	3.884	71	1,6%
16. Valdejalón	4.688	4.723	4.856	4.770	4.791	21	2,2%
17. Comarca Central	131.121	132.391	133.419	132.728	132.835	107	1,3%
18. Ribera Baja del Ebro	852	851	795	787	795	8	-6,7%
19. Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	2.318	2.292	2.323	2.297	2.322	25	0,2%
20. Comunidad de Calatayud	5.059	5.063	4.894	4.843	4.709	-134	-6,9%
21. Campo de Cariñena	1.275	1.263	1.261	1.245	1.234	-11	-3,2%
22. Campo de Belchite	319	288	275	268	271	3	-15,0%

23. Bajo Martín	673	665	669	680	704	24	4,6%
24. Campo de Daroca	398	404	418	411	415	4	4,3%
25. Jiloca	1.518	1.526	1.541	1.514	1.533	19	1,0%
26. Cuencas Mineras	987	982	976	947	954	7	-3,3%
27. Andorra- Sierra de Arcos	1.450	1.377	1.377	1.360	1.328	-32	-8,4%
28. Bajo Aragón	5.105	4.983	5.028	5.012	4.999	-13	-2,1%
29. Comunidad de Teruel	8.541	8.462	8.519	8.409	8.426	17	-1,3%
30. Maestrazgo	306	303	297	305	315	10	2,9%
31. Sierra de Albarracín	304	292	292	274	287	13	-5,6%
32. Gúdar- Javalambre	769	798	827	841	850	9	10,5%
33. Matarraña /Matarranya	1.088	1.090	1.111	1.133	1.118	-15	2,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Gráfico 1-8. Población escolar por comarca. Curso 2021-2022



1.4.4 Evolución del alumnado extranjero por comarcas y tipo de centro

CURSO 2021-2022: El 79,9% del alumnado extranjero está escolarizado en centros públicos frente al 20,1% que lo está en los centros privados y en los centros concertados.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La tabla 1-16 especifica la evolución del alumnado de origen extranjero, por comarcas en estos años y su distribución por centros según su titularidad.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-18
Evolución del alumnado extranjero por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 2021/22 - 2020/21
1. La Jacetania						
Centros públicos	123	155	168	157	139	-18
Centros concertados y centros privados	36	32	32	42	50	8
2. Alto Gállego						
Centros públicos	196	206	199	203	207	4
Centros privados concertados	60	10	68	62	59	-3
3. Sobrarbe						
Centros públicos	115	122	129	134	133	-1
4. La Ribagorza						
Centros públicos	188	195	175	187	194	7
Centros privados concertados	16	17	7	3	6	3
5. Cinco Villas						
Centros públicos	667	735	770	749	853	104
Centros privados concertados	45	54	47	56	58	2
6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	1038	1.115	1.174	1240	1.302	62
Centros concertados y centros privados	134	165	206	209	198	-11
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	384	436	464	445	440	-5
Centros concertados y centros privados	39	34	46	30	35	5
8. Cinca Medio						
Centros públicos	434	481	523	546	560	14
Centros concertados y centros privados	234	222	253	242	268	26
9. La Litera – La Llitera						
Centros públicos	373	409	426	455	460	5
Centros privados concertados	13	18	16	15	25	10
10. Los Monegros						
Centros públicos	280	304	351	365	375	10
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	685	725	784	795	835	40
Centros concertados y centros privados	94	95	102	86	98	12
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	144	102	136	148	152	4
Centros privados concertados	29	35	40	55	56	1
13. Campo de Borja						
Centros públicos	245	265	266	278	306	28
Centros privados concertados	38	41	29	37	41	4
14. Aranda						
Centros públicos	79	75	73	60	62	2
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	379	370	375	400	427	27
Centros privados concertados	21	30	27	25	35	10
16. Valdejalón						
Centros públicos	931	990	1.038	1044	1.093	49
Centros privados concertados	55	65	53	108	64	-44
17. Comarca Central						
Centros públicos	10.871	11.427	11.847	12024	11.861	-163
Centros concertados y centros privados	4.124	4.361	4.606	4897	4.786	-111
18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	100	107	118	126	139	13
Centros concertados y centros privados	24	22	20	19	16	-3

19. Bajo Aragón - Caspe Baix Aragó - Casp						
Centros públicos	603	603	629	638	676	38
Centros privados concertados	76	71	65	67	80	13
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	715	730	737	753	699	-54
Centros concertados y centros privados	69	62	72	94	78	-16
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	311	327	355	377	391	14
22. Campo de Belchite						
Centros públicos	53	55	70	68	75	7
Centros concertados y centros privados	7	2	0	0	0	0
23. Bajo Martín						
Centros públicos	119	139	154	161	165	4
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	65	74	87	95	96	1
25. Jiloca						
Centros públicos	377	387	402	400	393	-7
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	173	189	210	194	185	-9
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	193	185	193	205	179	-26
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	718	741	767	788	817	29
Centros concertados y centros privados	64	59	75	71	57	-14
29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	795	794	827	800	788	-12
Centros concertados y centros privados	152	149	159	118	162	44
30. Maestrazgo						
Centros públicos	62	61	56	53	58	5
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	28	27	35	25	29	4
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	162	160	170	182	176	-6
33. Matarranya - Matarranya						
Centros públicos	202	207	219	224	204	-20
TOTALES	27.138	28.488	29.850	30.555	30.641	86
Centros públicos	21.808	22.898	23.927	24.319	24.469	150
Centros concertados y centros privados	5.330	5.590	5.923	6.236	6.172	-64

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.5 Profesorado por comarcas y tipo de centro

CURSO 2021-2022: En este curso el número de profesores y profesoras se incrementa en 197 puestos, lo que representa un 0,9% más respecto del 2020-2021. En 21 comarcas el balance del profesorado, entre ambas redes, es positivo, igual al año anterior.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este tiempo se ha producido un incremento en el número de profesorado de 1.642, lo que supone un 8% más que al iniciar el periodo. Si lo comparamos con el cambio experimentado en el alumnado en el mismo periodo, que se ha aumentado un 0,6%, el aumento de profesorado ha supuesto una mejora muy significativa en la ratio profesorado-alumnado.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-19
Evolución del profesorado por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022

	Profesorado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 2021/22-2020/21
1. La Jacetania						
Centros públicos	245	255	261	267	259	-8
Centros privados	60	60	59	57	54	-3
2. Alto Gállego						
Centros públicos	250	242	263	258	268	10
Centros privados	16	18	20	18	17	-1
3. Sobrarbe						
Centros públicos	138	147	151	154	150	-4
4. La Ribagorza						
Centros públicos	195	201	209	218	230	12
Centros privados	23	22	23	23	23	0
5. Cinco Villas						
Centros públicos	433	427	448	429	452	23
Centros privados	33	33	33	35	35	0
6. Hoya de Huesca-Plana de Uesca						
Centros públicos	971	959	1.015	1087	1.103	16
Centros privados	237	247	250	256	246	-10
7. Somontano de Barbastro						
Centros públicos	308	304	322	322	327	5
Centros privados	67	69	65	67	64	-3
8. Cinca Medio						
Centros públicos	323	326	346	356	366	10
Centros privados	97	100	100	101	95	-6
9. La Litera – La Llitera						
Centros públicos		260				
Centros privados	252		283	288	287	-1
	23	23	21	24	25	1
10. Los Monegros						
Centros públicos	282	279	292	287	289	2
11. Bajo Cinca – Baix Cinca						
Centros públicos	342	365	382	389	394	5
Centros privados	59	64	58	60	54	-6
12. Tarazona y el Moncayo						
Centros públicos	155	162	160	162	163	1
Centros privados <i>revisar</i>	56	57	56	52	52	0
13. Campo de Borja						
Centros públicos	194	200	192	217	218	1
Centros privados	23	23	23	22	22	0
14. Aranda						
Centros públicos	92	88	85	87	84	-3
15. Ribera Alta del Ebro						
Centros públicos	359	361	357	393	390	-3
Centros privados	42	40	41	41	42	1
16. Valdejalón						
Centros públicos	404	415	434	439	454	15
Centros privados	43	43	42	42	40	-2

17. Comarca Central						
Centros públicos	6.819	6.952	7.312	7.689	7.789	100
Centros privados	4.271	4.330	4.212	4.271	4.291	20
18. Ribera Baja del Ebro						
Centros públicos	82	82	86	89	88	-1
Centros privados	28	29	28	20	21	1
19. Bajo Aragón - Caspe Baix Aragó - Caspe						
Centros públicos	213	227	233	232	244	12
Centros privados	29	28	30	29	28	-1
20. Comunidad de Calatayud						
Centros públicos	502	501	503	511	501	-10
Centros privados	49	47	46	41	44	3
21. Campo de Cariñena						
Centros públicos	157	154	155	159	154	-5
22. Campo de Belchite						
Centros públicos	41	39	41	46	46	-1
Centros privados	3	4	4	3	3	0
23. Bajo Martín						
Centros públicos	88	92	87	84	90	6
24. Campo de Daroca						
Centros públicos	72	73	75	78	82	4
25. Jiloca						
Centros públicos	193	195	194	204	204	0
26. Cuencas Mineras						
Centros públicos	153	151	153	156	151	-5
27. Andorra - Sierra de Arcos						
Centros públicos	178	174	176	181	178	-3
28. Bajo Aragón						
Centros públicos	467	475	494	497	505	8
Centros privados	53	57	51	52	49	-3
29. Comunidad de Teruel						
Centros públicos	764	764	800	824	829	5
Centros privados	152	157	151	152	151	-1
30. Maestrazgo						
Centros públicos	57	57	59	59	66	66
31. Sierra de Albarracín						
Centros públicos	68	64	63	60	61	61
32. Gúdar - Javalambre						
Centros públicos	123	124	126	131	132	1
Centros privados	2	2	1	0	0	0
33. Matarraña - Matarranya						
Centros públicos	158	161	164	166	173	7
TOTAL	20.440	20.729	21.235	21.885	22.082	197
Centros públicos	15.074	15.276	15.921	16.519	16.726	207
Centros privados	5.366	5.453	5.314	5.366	5.356	-10

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.6 Comparativa de la variación del alumnado y profesorado por comarcas en relación con el curso anterior

Del análisis comparado del número en el profesorado y alumnado de los dos últimos cursos, 2020-2021 y 2021-2022, no se aprecia relación entre ambas variables. En ella se reflejan las variaciones en valores absolutos y en el porcentaje que

representan. Se observa que, en 9 de las 33 comarcas, baja el alumnado y en 10 de las 33 comarcas baja el número de profesorado, aunque no siempre coinciden ambos descensos.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-20

Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas en 2021-2022 respecto al curso anterior

	Alumnado		Profesorado	
	Variación 21/22-20/21	% Variación 21/22-20/21	Variación 21/22-20/21	% Variación 21/22-20/21
1. La Jacetania	7	0,3%	-11	-3,4%
2. Alto Gállego	23	1,2%	9	3,3%
3. Sobrarbe	-10	-0,9%	-4	-2,6%
4. La Ribagorza	0	0,0%	12	5,0%
5. Cinco Villas	141	3,5%	23	5,0%
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	30	0,2%	6	0,4%
7. Somontano de Barbastro	-9	-0,3%	2	0,5%
8. Cinca Medio	3	0,1%	4	0,9%
9. La Litera / La Llitera	57	2,2%	0	0,0%
10. Los Monegros	23	1,2%	2	0,7%
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	-20	-0,5%	-1	-0,2%
12. Tarazona y el Moncayo	1	0,0%	1	0,5%
13. Campo de Borja	3	0,2%	1	0,4%
14. Aranda	-31	-5,1%	-3	-3,4%
15. Ribera Alta del Ebro	71	1,9%	-2	-0,5%
16. Valdejalón	21	0,4%	13	2,7%
17. Comarca Central	107	0,1%	120	1,0%
18. Ribera Baja del Ebro	8	1,0%	0	0,0%
19. Bajo Aragón- Caspe/Baix Aragó-Casp	25	1,1%	11	4,2%
20. Comunidad de Calatayud	-134	-2,8%	-7	-1,3%
21. Campo de Cariñena	-11	-0,9%	-5	-3,1%
22. Campo de Belchite	3	1,1%	-1	-2,0%
23. Bajo Martín	24	3,5%	6	7,1%
24. Campo de Daroca	4	1,0%	4	5,1%
25. Jiloca	19	1,3%	0	0,0%
26. Cuencas Mineras	7	0,7%	-5	-3,2%
27. Andorra- Sierra de Arcos	-32	-2,4%	-3	-1,7%
28. Bajo Aragón	-13	-0,3%	5	0,9%
29. Comunidad de Teruel	17	0,2%	4	0,4%
30. Maestrazgo	10	3,3%	7	11,9%
31. Sierra de Albarracín	13	4,7%	1	1,7%
32. Gúdar- Javalambre	9	1,1%	1	0,8%
33. Matarraña /Matarranya	-15	-1,3%	7	4,2%
TOTAL	351	0,2%	197	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.7 Evolución de centros públicos y privados por comarcas

En la tabla 1-21 se recogen los datos correspondientes a la distribución de los centros por comarca, diferenciando en públicos y privados. En los centros privados están contabilizados los centros privados y los centros concertados, desde el Instituto Aragonés de Estadística los cuantifican así al existir centros que duplican la titularidad.

CURSOS 2017-2018 y 2021-2022: En este periodo de cinco años, se observa un descenso en 39 centros. Destaca la Comarca Central, dónde se produce el mayor descenso con 43 centros menos que en 2017-2018. En relación a la titularidad los centros públicos aumentan en 15 centros y los privados disminuyen en 54 centros menos.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-21
Centros públicos y privados por comarcas. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18			Curso 2021/22		
	Centros públicos	Centros privados	Total	Centros públicos	Centros privados	Total
1. La Jacetania	14	2	16	14	1	15
2. Alto Gállego	13	1	14	13	1	14
3. Sobrarbe	12		12	11		11
4. La Ribagorza	11	2	13	14	2	16
5. Cinco Villas	23	2	25	23	2	25
6. Hoya de Huesca / Plana de Uesca	32	15	47	33	13	46
7. Somontano de Barbastro	12	4	16	12	3	15
8. Cinca Medio	16	3	19	16	3	19
9. La Litera / La Llitera	13	1	14	14	1	15
10. Los Monegros	29		29	29		29
11. Bajo Cinca / Baix Cinca	21	5	26	19	4	23
12. Tarazona y el Moncayo	6	2	8	6	2	8
13. Campo de Borja	14	1	15	14	1	15
14. Aranda	6		6	6		6
15. Ribera Alta del Ebro	22	3	25	23	3	26
16. Valdejalón	22	1	23	21	1	22
17. Comarca Central	187	205	392	190	159	349
18. Ribera Baja del Ebro	10	1	11	10	1	11
19. Bajo Aragón- Caspe/Baix Aragón-Casp	11	1	12	11	1	12
20. Comunidad de Calatayud	26	3	29	26	2	28
21. Campo de Cariñena	15		15	15		15
22. Campo de Belchite	4	1	5	4	1	5
23. Bajo Martín	8		8	8		8
24. Campo de Daroca	8		8	9		9
25. Jiloca	10		10	11		11
26. Cuencas Mineras	9		9	10		10
27. Andorra- Sierra de Arcos	6		6	7		7
28. Bajo Aragón	26	3	29	25	3	28
29. Comunidad de Teruel	27	10	37	28	9	37
30. Maestrazgo	4		4	5		5
31. Sierra de Albarracín	6		6	7		7
32. Gúdar- Javalambre	9	1	10	10		10
33. Matarraña /Matarranya	15		15	18		18
<i>Provincia de Huesca</i>	163	32	195	166	27	193
<i>Provincia de Teruel</i>	120	14	134	129	12	141
<i>Provincia de Zaragoza</i>	364	221	585	367	174	541
ARAGÓN	647	267	914	662	213	875

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

1.4.8 Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes

CURSO 2021-2022: Solo en cinco de las catorce poblaciones de más de 10.000 habitantes existentes en la Comunidad ha aumentado el número del alumnado. Esto ha sucedido en Jaca, Caspe, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros y Zaragoza, con 29, 2, 168, 145 y 54 respectivamente. Sin embargo, es en Utebo donde se produce el mayor descenso, 130 escolares menos en este año.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el periodo de los últimos cinco cursos, Zaragoza aumenta 54 y Cuarte y Ejea son los dos municipios que presentan los más altos ascensos en alumnado, 168 y 145 respectivamente. En el resto de localidades la evolución ha sido muy diversa, predominando los descensos de número de alumnado, las cifras más destacadas son el descenso en Calatayud (-77) y Utebo (-130) y por el contrario destaca el aumento en Jaca (29).

En las capitales de provincia también ha habido un proceso dispar (gráficos 1-9 a 1-11). Así, en Huesca, desciende ligeramente. Teruel alterna subidas y bajadas, y el último año se mantiene, y Zaragoza tiene un ascenso constante los primeros tres años, un descenso considerable el cuarto curso y subiendo ligeramente éste último curso.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-22
Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes durante los últimos 5 años.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 2021/22-20/21
Barbastro	3.279	3.255	3.256	3.209	3191	-18
Fraga	2.719	2.710	2.782	2.768	2705	-63
Huesca	11.157	11.269	11.351	11.411	11391	-20
Jaca	2.445	2.382	2.395	2.345	2374	29
Monzón	3.510	3.550	3.616	3.584	3557	-27
Alcañiz	3.627	3.506	3.515	3.510	3485	-25
Teruel	7.841	7.746	7.794	7.681	7680	-1
Calatayud	3.875	3.903	3.797	3.740	3663	-77
Caspe			1.840	1.799	1801	2
Cuarte	1.990	2.108	2.352	2.461	2629	168
Ejea	2.860	2.853	2.851	2.698	2843	145
Tarazona	1.964	1.943	1.947	1.922	1916	-6
Utebo	3.842	3.935	3.955	3.869	3739	-130
Zaragoza	117.364	118.166	118.643	117.984	118038	54

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 1-9. Evolución del alumnado en Huesca capital.

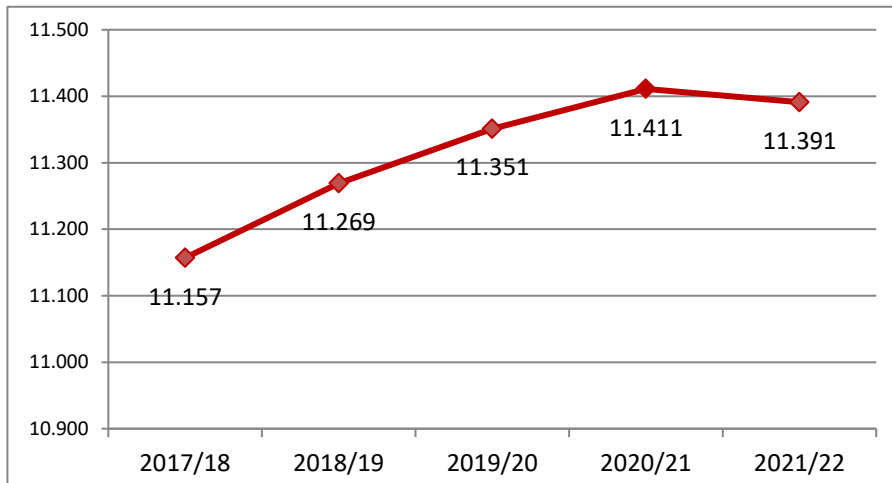


Gráfico 1-10. Evolución del alumnado en Teruel capital.

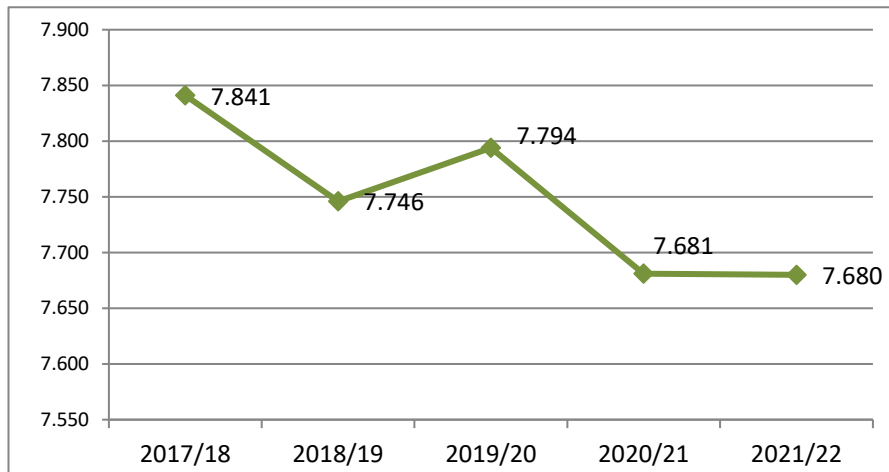
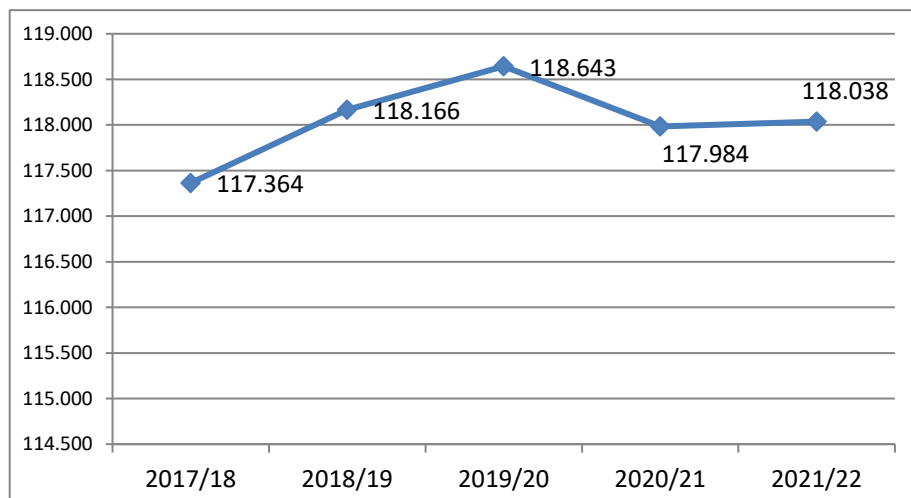


Gráfico 1-11. Evolución del alumnado en Zaragoza capital.



1.5 ESCUELA RURAL

Una de las características propias de Aragón son los habitantes en edad escolar que residen en pequeños núcleos de población, formando parte de lo que se denomina la Escuela Rural, donde los Centros Rurales Agrupados (CRA) desempeñan un papel fundamental. Estos se definen como la organización escolar basada en la agrupación de varias unidades en un centro y cuyo ámbito se extiende a varias localidades.

CURSO 2021-2022: Funcionaron 74 CRA en la Comunidad, uno más que en el curso precedente. En cuanto al alumnado, se mantiene, aumentando en 82 los estudiantes atendidos respecto al curso anterior.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En los últimos cinco cursos el descenso se cuantifica en 324 estudiantes, un 3,8% menos de alumnado en estos centros.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-23
Evolución del alumnado en los CRA. Cursos 2017 - 2022

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Alumnado en CRA	8.478	8.381	8.037	8.072	8.154
Número de CRA	75	75	73	73	74

Fuente: Departamento de Educación.

2. RECURSOS HUMANOS

En el curso 2021-2022 continúa el incremento del número de docentes generalizado en casi todas las enseñanzas, 169 docentes más (0,8%), que en porcentaje supera al crecimiento del alumnado (0,1%). Entre otros detalles interesantes, el 72% del total son mujeres y el mayor aumento se produjo en la enseñanza pública, 179 docentes más. En cuanto al profesorado interino el aumento es notable 154 más, lo que supone un incremento del 2,6%, pero hay que tener en cuenta que el incremento principal se ha producido en Educación Primaria, 525 docentes más lo que supone una subida de un 26%.

2.1 PROFESORADO

El número total de profesorado de Régimen General en Aragón durante el curso 2021-2022 fue de 22.082. La distribución, según la titularidad de los centros, se observa que el 75,7% corresponde al profesorado de la enseñanza pública y el 24,3% al de los centros concertados y centros privados.

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior, el profesorado en Aragón aumentó su número en 169, un 0,8% más en total. En la enseñanza pública aumenta el 1,1% y sin embargo en la enseñanza privada desciende un -0,2%. Asimismo, el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas en los centros puso de manifiesto la necesidad de contratar a profesorado para atender al alumnado.

CURSOS 2012-2013 al 2021-2022: En los últimos diez cursos el profesorado se incrementó en 3.314 docentes, lo que supone un crecimiento del 17,7%. Por titularidad, el profesorado de la enseñanza pública creció un 22,6% y el de la privada un 4,6%. La enseñanza pública alcanza su máximo de profesorado en este periodo en el 2021-2022, mientras que en la enseñanza privada ese máximo se alcanza en el curso 2018-19. Cabe señalar que en la evolución de estos años hay una cifra significativa, la reducción en un 3,8% del profesorado en el curso 2012-13 respecto al curso precedente como consecuencia del aumento a 21 horas lectivas. A partir del curso 2015-16 se redujo la carga lectiva a 20 horas, sin llegar a recuperarse las 18 vigentes con anterioridad.

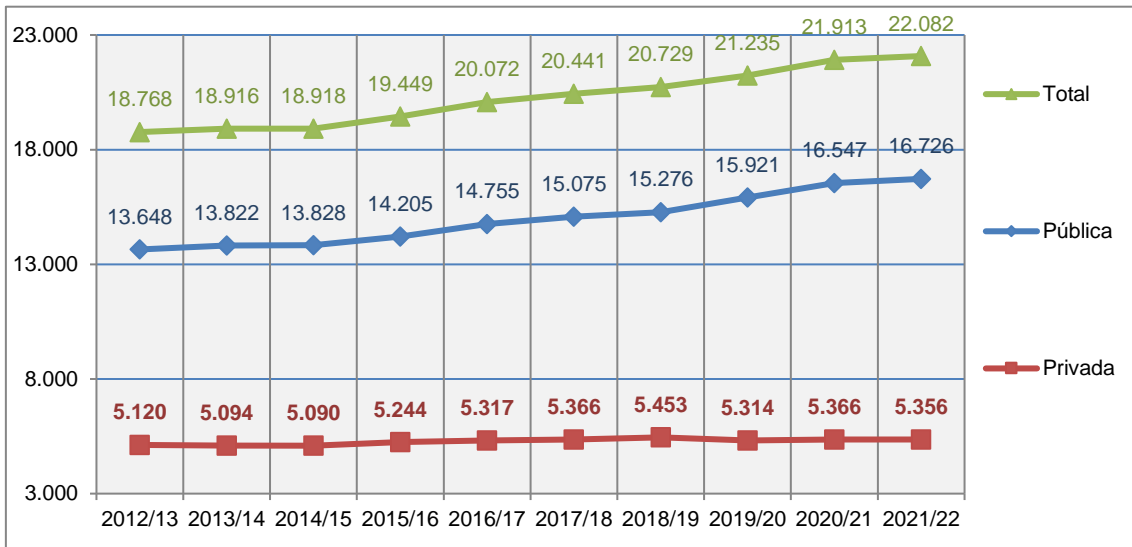
COVID-19: La estimación de contratación de profesorado vinculado a la situación de la pandemia se calcula en un incremento de 309 plazas de profesorado.

Recursos humanos. Tabla 2-1
Profesorado de Enseñanzas de Régimen general. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Pública	13.648	13.822	13.828	14.205	14.755	15.075	15.276	15.921	16.547	16.726
Concertada Privada	5.120	5.094	5.090	5.244	5.317	5.366	5.453	5.314	5.366	5.356
TOTAL	18.768	18.916	18.918	19.449	20.072	20.441	20.729	21.235	21.913	22.082

Fuente. Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen General. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.



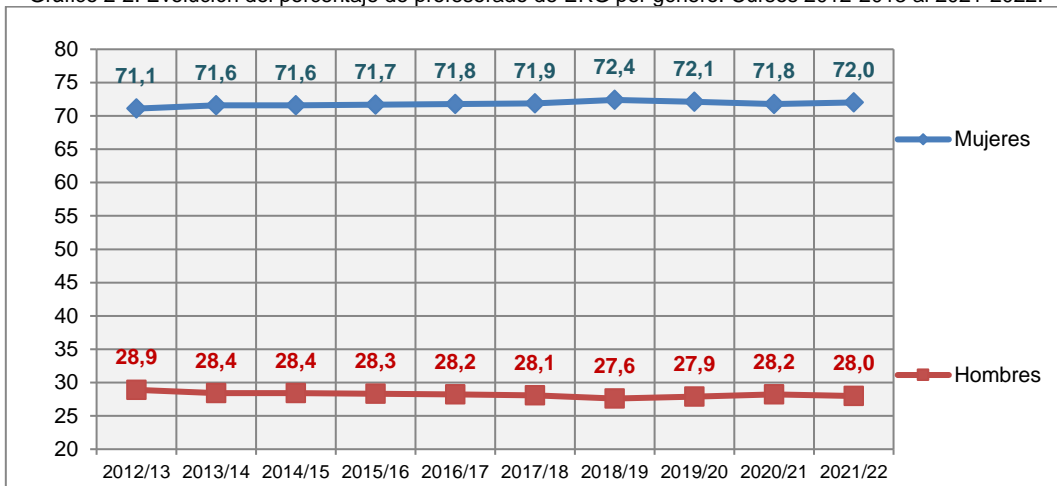
Recursos humanos. Tabla 2-2
Porcentaje de profesorado mujeres y hombres. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Mujeres	71,1%	71,6%	71,6%	71,7%	71,8%	71,9%	72,4%	72,1%	71,8%	72%
Hombres	28,9%	28,4%	28,4%	28,3%	28,2%	28,1%	27,6%	27,9%	28,2%	28%

Fuente. Instituto Aragonés de Estadística.

Una de las constantes en relación al género, es el mayor número de profesoras, diferencia que en los últimos diez años ha aumentado de manera progresiva hasta alcanzar la máxima diferencia en el curso 2018-19. En el curso 2021-22 las mujeres representan el 72% del profesorado, mientras que los hombres suponen el 28% del mismo.

Gráfico 2-2. Evolución del porcentaje de profesorado de ERG por género. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.



2.1.1 Profesorado en centros públicos

En este apartado se integra, además del profesorado que conforman las plantillas de los propios centros, y que se concreta cada curso escolar en una orden del Departamento, el profesorado en atribución de funciones y el interino.

- [Orden ECD/169/2021, de 8 de marzo](#), por la que se determinan las plantillas de maestros en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros Públicos Integrados, Institutos de Educación Secundaria, Secciones Delegadas de Educación Secundaria, en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el curso 2021-2022.
- [Corrección de la Orden ECD/169/2021, de 8 de marzo](#), por la que se determinan las plantillas de maestros en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Centros Públicos Integrados, Institutos de Educación Secundaria, Secciones Delegadas de Educación Secundaria, en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el curso 2021-2022.
- [Orden ECD/158/2021, de 8 de marzo](#), por la que se hace pública la relación de plantillas de los centros públicos docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2021-2022.
- [Corrección de la orden ECD/158/2021, de 8 de marzo](#), por la que se hace pública la relación de plantillas de los centros públicos docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2021-2022.

2.1.1.1 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2021-2022: El número de docentes de Enseñanzas de Régimen General en centros públicos es de 16.726, un 1,3%, más que el curso anterior. Por provincias, Teruel, con un 1,1%, es la provincia que menor crecimiento porcentual experimenta y Zaragoza y Huesca igualan con un 1,3% más. Se observa un mayor crecimiento en la provincia de Zaragoza, podría estar relacionado con la creación de nuevos centros.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número total de profesorado de Régimen General en los centros públicos se ha incrementado en estos cinco años en 1.652, lo que supone un 11%. Aumentan en las tres provincias, pero en distinta medida: en Huesca un 11,4%, Teruel un 6,2% y Zaragoza un 11,9%.

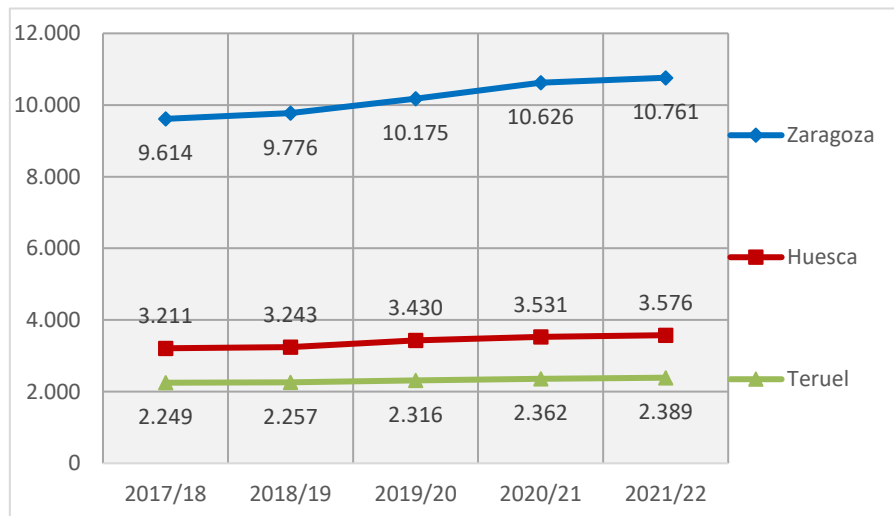
Recursos humanos. Tabla 2-3
 Profesorado de centros públicos por nivel de enseñanza y provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/20	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	493	476	507	531	527	-4
	Teruel	267	284	287	315	305	-10
	Zaragoza	1.476	1.577	1.567	1.694	1.534	-160
	ARAGÓN	2.236	2.337	2.361	2.540	2.366	-174
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	704	668	689	823	728	-95
	Teruel	407	422	436	462	415	-47
	Zaragoza	2.419	2.369	2.412	2.713	2.432	-281
	ARAGÓN	3.530	3.459	3.537	3.998	3.575	-423
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	516	543	598	450	537	87
	Teruel	476	462	430	395	455	60
	Zaragoza	1.186	1.176	1.231	980	1.064	84
	ARAGÓN	2.178	2.181	2.259	1.825	2.056	231
ESO (exclusivamente)	Huesca	117	63	389	443	444	1
	Teruel	174	111	302	307	339	32
	Zaragoza	169	293	1328	1494	1643	149
	ARAGÓN	460	467	2.019	2.244	2.426	182
Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	19	19	10	11	12	1
	Teruel	18	10	9	9	9	0
	Zaragoza	39	36	15	18	11	-7
	ARAGÓN	76	65	34	38	32	-6
Estudios Profesionales (exclusivamente)	Huesca	390	371	383	341	397	56
	Teruel	332	314	329	314	314	0
	Zaragoza	1.187	1.156	1.072	1.037	1.123	86
	ARAGÓN	1.909	1.841	1.784	1.692	1.834	142
ESO – Bachillerato FP - Bachillerato	Huesca	640	700	782	835	801	-34
	Teruel	366	393	443	466	453	-13
	Zaragoza	2.035	2.105	2.318	2.542	2.422	-120
	ARAGÓN	3.041	3.198	3.543	3.843	3.676	-167
Primaria, Secundaria y otros	Huesca	302	373	38	66	92	26
	Teruel	169	226	43	55	80	25
	Zaragoza	987	942	107	22	398	376
	ARAGÓN	1.458	1.541	188	143	570	397
Educación Especial	Huesca	30	30	34	31	38	7
	Teruel	40	35	37	39	19	-20
	Zaragoza	116	122	125	126	134	8
	ARAGÓN	186	187	196	196	191	-5
TOTAL	<i>Huesca</i>	3.211	3.243	3.430	3.531	3.576	45
	<i>Teruel</i>	2.249	2.257	2.316	2.362	2.389	27
	<i>Zaragoza</i>	9.614	9.776	10.175	10.626	10.761	135
	ARAGÓN	15.074	15.276	15.921	16.519	16.726	207

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-3. Evolución del profesorado de Régimen General de pública por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



2.1.1.2 Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2021-2022: Ha habido un descenso generalizado de -6,12 plazas de personal docente trabajando en estas enseñanzas menos que en el curso anterior, lo que representa un descenso del -0,9%. Por tipos de enseñanzas, son las de Artes Plásticas y Diseño las que mayor incremento experimentan (2,3%); por el contrario, las EOI sufren el mayor descenso (-2,3%) y en las enseñanzas de Música y Danza también existe un descenso, pero menor, con un (-1,7%). Por provincias, sólo en la de Zaragoza se observa una ligera reducción del personal docente (-1,9%), respecto al curso anterior.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En los últimos cinco años, entre los tres tipos de enseñanzas de los que se disponen datos, el aumento de profesorado ha sido de 30 docentes, lo que supone un 4,5% más de profesorado. Por provincias, aumenta en las tres en Huesca (5,4%), en Teruel (0,5%) y en Zaragoza (5,1%). La siguiente tabla muestra los datos de este periodo y se puede observar las variaciones a lo largo del mismo.

Recursos humanos. Tabla 2-4
Profesorado de Régimen Especial por tipo de enseñanza y provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Artes Plásticas y Diseño	Huesca	40,2	38,3	39,2	44	44,95	0,95
	Teruel	14,4	13,8	14,15	14	14,45	0,45
	Zaragoza	102,8	106	111,75	114,83	117,45	2,62
	ARAGÓN	157,4	158,2	165,1	172,8	176,85	4,02
Escuela Oficiales de Idiomas	Huesca	36,9	37,8	38,65	39,28	39,81	0,53
	Teruel	28,5	28,3	27,65	27,6	26,7	-0,9
	Zaragoza	117,2	122,3	126,3	126,4	122,29	-4,11
	ARAGÓN	182,6	188,4	192,6	193,3	188,8	-4,48
Música y Danza	Huesca	98,2	98,1	99,3	100	100	0
	Teruel	50,5	51,4	52,15	51,9	52,7	0,8
	Zaragoza	171,8	175,2	178,2	178,5	172,04	-6,46
	ARAGÓN	320,4	324,6	329,6	330,4	324,74	-5,66
TOTAL	Huesca	175,3	174,25	177,15	183,3	184,76	1,48
	Teruel	93,4	93,5	93,95	93,5	93,85	0,35
	Zaragoza	391,8	403,5	416,25	419,7	411,78	-7,95
	ARAGÓN	660,4	671,2	687,35	696,5	690,39	-6,12

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.3 Evolución de la plantilla en Educación de Personas Adultas

CURSO 2021-2022: Se produce un descenso de 2,4 docentes, lo que supone un 1,03% menos que el curso anterior.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el conjunto de los cinco años se aprecia un descenso del 16,7% en el profesorado de estas enseñanzas. Por provincias, disminuye en todas ellas con diferentes porcentajes: en Huesca, el 14,7%; en Teruel un 7,7%; y el 20,7% en Zaragoza.

Recursos humanos. Tabla 2-5
Profesorado de Educación de Personas Adultas por provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Maestros	Huesca	44	42	39	39,5	39,5	0
	Teruel	41	40	37,5	38	38,0	0
	Zaragoza	85	72	66,3	65,45	63,45	-2
	ARAGÓN	170	154	142,8	143	140,95	-2,05
Profesorado de Educación Secundaria	Huesca	29	28	23,3	23,5	22,75	-0,75
	Teruel	11	11	10	10	10	0
	Zaragoza	66	56	50,6	55,1	55,5	0,4
	ARAGÓN	106	95	83,9	88,6	88,25	-0,35
Profesorado Técnico de Formación Profesional	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	4	4	3,8	4	4	0
	ARAGÓN	4	4	3,8	4	4	0
TOTAL	Huesca	73	70	62,3	63	62,25	-0,75
	Teruel	52	51	47,5	48	48	0
	Zaragoza	155	132	120,7	124,6	122,95	-1,6
	ARAGÓN	280	253	230,4	235,6	233,2	-2,4

*Contempla todo el profesorado, incluido el interino.
Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.4 Profesorado interino

CURSO 2021-2022: El número de profesorado interino, en todos los cuerpos y tipos de enseñanzas, se incrementó en 154, lo que supone 0,9 p.p. más que en el curso anterior. Este colectivo representa el 35 % del total del profesorado de la enseñanza pública no universitaria en la Comunidad Autónoma.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La tendencia al alza progresiva permanece hasta el curso 2019-2020, dónde sufre un gran descenso. En este curso se debe tener en consideración que desde el mes de marzo se desarrolla el curso de forma no presencial, y esto puede ser una de las causas de esta reducción. Al igual que el incremento experimentado en el curso 2020-2021 en el que la semipresencialidad a causa del COVID-19 puede explicar ese incremento. En los últimos cinco años se ha incrementado el número de interinos en 68 plazas, lo que supone un 1,1% más que al inicio del periodo. Los aumentos más significativos se producen en los cuerpos de los Profesores de Artes Plásticas y Diseño (3,9%), de Maestros de Taller de las mismas enseñanzas (6,3%); y en el Maestros (4,9%). Mientras que la disminución mayor la sufre en el de Profesores de Música y artes escénicas (-41,4%); en el de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (-18,7%) y en el de Profesores Técnicos de FP (-2,2%).

Recursos humanos. Tabla 2-6
Datos de profesorado interino (30 de septiembre de 2021).

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
Maestros	608,07	416	1512,23	2.536,3
Profesorado de Secundaria	562,15	395,23	1692,8	2.650,18

Profesorado técnico Formación Profesional	121,8	126,3	343,35	591,45
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	18,36	14,95	43,15	76,46
Catedráticos de Música y Artes Escénicas	0	0	41,28	41,28
Profesorado de Música y Artes Escénicas	53,85	30,68	33,35	117,88
Profesorado Artes Plásticas y Diseño	25,95	3,75	57,55	87,25
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	2	0,45	6,05	8,5
TOTAL CURSO 2019-20	1.392,18	987,36	3.730,76	6.109,3

Fuente: Departamento de Educación.

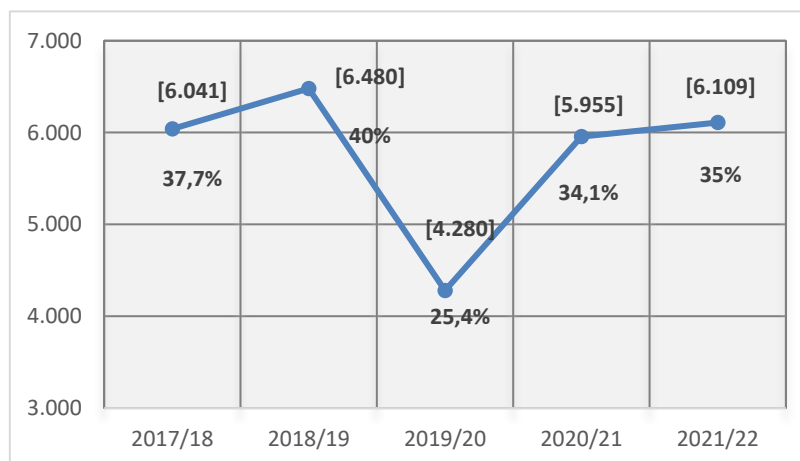
Recursos humanos. Tabla 2-7
Evolución de profesorado interino. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Maestros	2.418	2.900	1.494	2.011	2.536,3	525
Profesorado de Secundaria	2.631	2.579	2.040	2.961	2.650,18	-311
Profesorado Técnico Formación Profesional	605	577	494	604	591,45	-13
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	94	109	58	82	76,46	-6
Catedráticos de Música y Artes Escénicas				53	41,28	
Profesorado de Música y Artes Escénicas	201	220	119	141	117,88	-23
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño	84	86	68	94	87,25	-7
Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño	8	9	7	9	8,5	-1
TOTAL	6.041	6.480	4.280	5.955	6.109,3	154
Porcentaje sobre el total del profesorado	37,7%	40,0%	25,4%	34,1%	35,0%	0,9 p.p.

Fuente: Departamento de Educación.

La evolución del número de profesorado interino, en los últimos cinco cursos, se observa en el gráfico siguiente, donde se puede comprobar el incremento progresivo de este profesorado hasta el curso 2018-2019. En el curso 2019-2020 se produce un descenso muy significativo en el número de contrataciones. Mientras en el curso 2020-2021 se genera un importante incremento. En ambos casos, una posible causa ha podido ser la pandemia sufrida. En el curso 2019-2020, porque a partir del mes de marzo se desarrolla la enseñanza por vía telemática. En el 2020-2021, el inicio del curso en condiciones de semipresencialidad y el cumplimiento de las medidas de seguridad hicieron que fuese necesario más profesorado. En el curso 2021-2022 se vuelven a los parámetros de hace cinco cursos.

Gráfico 2-4. Evolución del nº de profesorado interino y porcentaje sobre el total. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



2.1.1.5 Acceso a la función pública docente y adquisición de nuevas especialidades

CURSO 2020-2021: En el curso del informe se convocan 658 plazas, regulándose el proceso por la siguiente normativa:

- [ORDEN ECD/25/2022, de 2 de febrero](#), por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del mencionado Cuerpo.
- [CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/25/2022, de 2 de febrero](#), por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo Maestros, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del citado Cuerpo.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Se recoge en la Tabla 2-8 el número de plazas convocadas de ingreso y acceso a los diferentes Cuerpos de Docentes. Ha habido convocatorias en todos los cursos, aunque en el curso 2019-2020, la declaración del estado de alarma, hizo que no se convocaran todas las que estaban previstas y se trasladara su convocatoria al curso 2020-2021.

Recursos humanos. Tabla 2-8
Número de plazas convocadas en los procedimientos selectivos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Maestros		991			658
Profesorado de Secundaria	643			399	
Inspectores de Educación		14			18
Profesorado Técnico Formación Profesional	120			48	
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas		30			
Catedráticos de Música y Artes Escénicas			15		
Profesorado de Música y Artes Escénicas		11			
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño		9		5	
TOTAL	763	1.055	15	452	676

Fuente: Convocatorias oficiales BOA

2.1.1.6 Concurso de traslados

En el primer trimestre del curso académico, se publican las Resoluciones por las que se convocan los concursos de traslados de los diferentes cuerpos docentes. En el curso 2021-2022 estos concursos fueron de ámbito autonómico y regulados por la siguiente normativa:

- [RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2021](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2021](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2021](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores

de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- [CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2021](#), de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- [RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2021](#), de la Directora General de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Una vez finalizados los procesos, se publican las Resoluciones definitivas por las que se adjudican las vacantes ofertadas.

- [RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2022](#), de la Directora General de Personal, por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso de traslados de ámbito autonómico de personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Resolución de esta Dirección General, de 27 de octubre de 2021.

Recursos humanos. Tabla 2-9

Nº de solicitudes del profesorado que participa en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2021/2022	
	Primaria	Secundaria
Huesca	255	199
Teruel	277	133
Zaragoza	827	820
ARAGÓN	1359	1152

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-10

Profesorado que obtuvo destino en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.

	Curso 2021/2022	
	Primaria	Secundaria
Huesca	92	133
Teruel	64	80
Zaragoza	312	472
ARAGÓN	471	685

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.7 Retribuciones del profesorado en centros públicos

Los conceptos retributivos son los siguientes:

- Retribuciones básicas: sueldo y trienios (variable según grupo). Competencia del Estado.
- Retribuciones complementarias.
 1. El complemento de destino (variable según nivel). Competencia del Estado.
 2. El complemento específico (variable según grupo y nivel). Es competencia de las Comunidades Autónomas y consta de:
 - Complemento general.

- Complemento singular, que dependerá del cargo en órganos de gobierno, de puestos de trabajo docente singulares y de la función inspectora.
- Complemento de formación permanente (sexenios).

Como se advierte en las tablas siguientes, a partir del año 2016 se produce un leve aumento en el sueldo y complementos de los trabajadores, sin alcanzar el nivel retributivo de los años anteriores a la crisis del 2008.

Recursos humanos. Tabla 2-11
Grupos de clasificación de los cuerpos docentes.

Grupos de clasificación de los cuerpos docentes	Grupo	Nivel
Inspectores de Educación	A1	26
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	A1	26
Profesorado de Enseñanza Secundaria, EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA.EE	A1	24
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	A2	24
Maestros	A2	21

Fuente: BOA.

Recursos humanos. Tabla 2-12
Retribución mensual en euros de los diferentes cuerpos docentes.

Cuerpo	Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Diferencia 2022-21
Maestros	Sueldo	992,94	1.020,28	1040,69	1.050,06	1.086,81	36,75
	C. destino	490,1	620,19	513,71	518,33	536,47	18,14
	C. específico	560,36	587,03	596,11	601,47	622,52	21,05
	Trienio	36,02	36,93	37,78	38,12	39,45	1,33
Maestros 1º ciclo ESO	Sueldo	992,94	1.020,28	1040,69	1.050,06	1.086,81	36,75
	C. destino	490,1	620,19	513,71	518,33	536,47	18,14
	C. específico	570,17	587,03	596,11	601,47	622,52	21,05
	C. singular	115,92	118,53	121,2	122,29	126,57	4,28
Profesores Técnicos de FP y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	992,94	1.020,28	1040,69	1.050,06	1.086,81	36,75
	C. destino	603,56	620,19	632,6	638,29	660,63	22,34
	C. específico	572,71	587,03	598,77	604,16	625,31	21,15
	Trienio	36,02	36,93	37,78	38,12	39,45	1,33
Profesorado de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Artes Plásticas y Diseño y de Música y AA. EE.	Sueldo	1.148,34	1.179,96	1203,56	1.214,39	1.256,89	42,5
	C. destino	603,5	620,19	632,6	638,29	660,63	22,34
	C. específico	577,88	592,33	604,18	609,62	630,96	21,34
	Trienio	44,18	45,29	46,32	46,74	48,38	1,64
Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de EOI, de Música y AA. EE. y de Artes Plásticas y Diseño	Sueldo	1.148,34	1.179,96	1203,56	1.214,39	1.256,89	42,5
	C. destino	722,94	748,22	757,72	764,54	791,3	26,76
	C. específico	632,41	646,64	661,18	667,13	690,48	23,35
	Trienio	44,18	45,29	46,32	46,74	48,38	1,64
Inspectores	Sueldo	1.148,34	1.179,96	1203,56	1.214,39	1.256,89	42,5
	C. destino	722,94	742,86	757,72	764,54	791,3	26,76
	C. específico	671,08	687,86	701,62	707,93	732,71	24,78
	C. Singular	705,51	721,38	737,61	744,25	770,3	26,05
	Trienio	44,18	45,29	46,32	46,74	48,38	1,64

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-13
Componente de formación permanente (sexenios).

Componente formación permanente (sexenio)	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-21
Primer periodo	80,11	81,91	83,75	84,50	87,46	2,96
Segundo periodo	95,04	97,18	99,37	100,26	103,77	3,51
Tercer periodo	119,28	121,96	124,21	125,83	130,23	4,4
Cuarto periodo	135,06	138,1	141,21	142,48	147,47	4,99
Quinto periodo	49,86	50,98	52,13	52,60	54,44	1,84

Fuente: Departamento de Educación.

2.1.1.8 Jubilación anticipada y forzosa

La jubilación anticipada se ajusta a lo establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, donde se regula el procedimiento a instancia de la parte, siempre que el interesado tenga cumplidos los sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios efectivos al Estado.

CURSO 2021-2022: Respecto al curso anterior, las jubilaciones anticipadas se reducen en el cuerpo de Maestros de Educación Primaria (-53) mientras en el de Profesores de Secundaria aumentan (+7). Por otra parte, la jubilación forzosa aumenta en el cuerpo de Maestros de Educación Primaria (+7) y se reduce en el Profesorado de Secundaria (-10).

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Las solicitudes de jubilaciones anticipadas alcanzan la cota máxima, en el cuerpo de Maestros de Primaria en el curso 2019-2020, mientras en el de Profesorado de Secundaria, en el curso 2017/18. Entre el primer y último curso, que se analizan, ha habido un descenso de 44 solicitudes más entre los Maestros y 15 en Secundaria. La jubilación forzosa, muy inferior a la anticipada, se ha reducido en 6 las solicitudes en Primaria y en 13 en Secundaria durante este periodo.

Recursos humanos. Tabla 2-14
Solicitudes de jubilación anticipada del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2016-17 al 2021-22.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 20/21
Primaria	Huesca	43	44	58	53	45	-8
	Teruel	27	23	25	23	20	-3
	Zaragoza	150	127	171	153	111	-42
	ARAGÓN	220	194	254	229	176	-53
Secundaria	Huesca	37	29	50	38	41	3
	Teruel	23	16	21	21	25	4
	Zaragoza	161	108	136	140	140	0
	ARAGÓN	221	153	207	199	206	7

Fuente: Departamento de Educación.

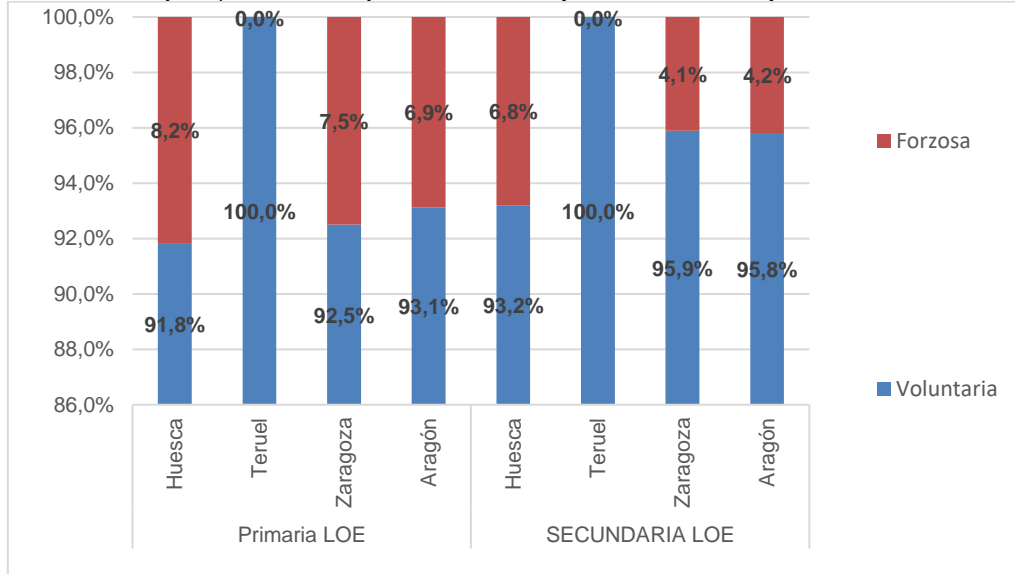
Recursos humanos. Tabla 2-15
Jubilación forzosa del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Cuerpo de Maestros	Huesca	6	10	2	2	4	2
	Teruel	4	5	2	2	0	-2
	Zaragoza	9	11	8	2	9	7
	ARAGÓN	19	26	12	6	13	7
	Huesca	0	5	2	2	3	1
	Teruel	2	0	1	2	0	-2

Cuerpo de Profesores de Secundaria	Zaragoza	19	10	11	15	6	-9
	ARAGÓN	21	15	14	19	9	-10

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 2-5. Porcentaje de profesorado de jubilación voluntaria y forzosa en Primaria y Secundaria. Curso 2021-2022.



2.1.1.9 Minoración de horas de dedicación a la docencia directa del personal docente no universitario

En la actualidad, la normativa que regula esta situación es:

- [Orden de 25 de junio de 2012](#), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula, para el personal docente no universitario, el procedimiento de reducción de jornada con reducción proporcional de las retribuciones por razón de edad.

2.1.1.10 Gastos por accidentes de tráfico

El personal docente no universitario que presta servicios en el ámbito de la Comunidad de Aragón y que utiliza su vehículo al servicio de la administración para los desplazamientos por razones de servicio, podrá compensar los gastos que se deriven de los accidentes acaecidos en el vehículo utilizado para dichos desplazamientos en relación a la normativa. Se recogen las directrices básicas aplicables al sistema para compensar los gastos por accidentes que pudiese sufrir el personal docente no universitario que, en servicio de la docencia, deba desplazarse para desempeñar su labor utilizando su propio vehículo, en el siguiente enlace <https://educa.aragon.es/-/accidentes-vehiculos>.

- [Decreto 13/2010, de 9 de febrero](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de compensación de gastos derivados de accidentes acaecidos en desplazamientos efectuados por razón de servicio del personal docente no universitario.
- [Orden de 24 de febrero de 2010](#) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte establece los importes máximos a conceder por cada hecho causante.

2.1.1.11 Mesa de negociación colectiva

CURSO 2021-2022: Se han incrementado en dos el número de reuniones de las mesas de negociación colectiva celebradas, respecto al curso anterior.

CURSOS 2016-2017 al 2020-2021: El número ha sido variable a lo largo de estos años, siendo el curso 2021-22 en el que más ocasiones se ha reunido, y los de 2017-18 y 2018-19, en los que menos reuniones se han celebrado.

Recursos humanos. Tabla 2-16
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza pública.

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº mesas sectoriales enseñanza pública	2	2	8	10	11

Fuente: Departamento de Educación.

Durante el curso 2021-2022 se han firmado en la Mesa Sectorial de Educación los siguientes acuerdos:

- Pacto Inicio Curso 2021/2022.
- Pacto por el que se consensua el texto del Reglamento Orgánico de los Centros Públicos de Educación de Personas adultas.
- Pacto por el que se consensua las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Pacto por el que se acuerda la ampliación del permiso por nacimiento de las familias monoparentales.

Normativa aplicable:

- [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Artículo 38.2, Artículo 38.3 y Artículo 38.6).

2.1.2 Profesorado en centros privados

2.1.2.1 Evolución de profesorado en las Enseñanzas de Régimen General

CURSO 2021-2022: Este curso se ha producido un descenso de 10 docentes, respecto al curso anterior, lo que representa un -0,2% más. Por provincias, el descenso se produce en las provincias de Huesca con 28 menos y en Teruel 4 menos, sin embargo, en la provincia de Zaragoza se produce un incremento de 22 más.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el conjunto de Aragón, durante este periodo, se ha producido un descenso de profesorado, suponiendo 10 plazas menos, lo que supone un -0,2% respecto a los datos del curso 2016-2017. El descenso se produce en las provincias de Huesca y Teruel; mientras en Zaragoza se mantiene el profesorado en este periodo.

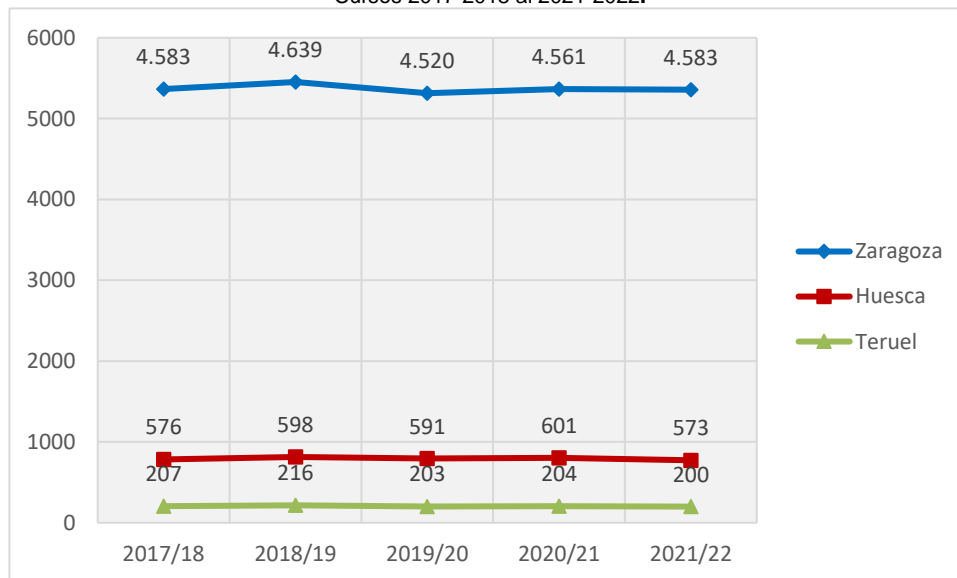
Recursos humanos. Tabla 2-17
Profesorado en centros privados, por nivel educativo y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Educación Infantil (0-6 años) (exclusivamente)	Huesca	129	130	122	120	116	-4
	Teruel	55	59	47	45	43	-2
	Zaragoza	963	965	879	825	784	-41
	ARAGÓN	1.147	1.154	1.048	990	943	-47
Educación Primaria (exclusivamente)	Huesca	161	174	165	180	170	-10
	Teruel	59	58	51	56	59	3
	Zaragoza	1.191	1.163	1.194	1.198	1.105	-93
	ARAGÓN	1.411	1.395	1.410	1.434	1.334	-100
Educación Infantil y Educación Primaria	Huesca	28	28	38	24	23	-1
	Teruel	8	11	15	11	9	-2
	Zaragoza	132	117	126	104	191	87
	ARAGÓN	168	216	179	139	223	84
ESO (exclusivamente)	Huesca	141	152	146	152	154	2
	Teruel	56	62	59	63	60	-3
	Zaragoza	863	831	817	843	808	-35
	ARAGÓN	1.060	1.045	1.022	1.058	1.022	-36

Bachillerato (exclusivamente)	Huesca	9	10	10	12	12	0
	Teruel						0
	Zaragoza	69	69	77	100	96	-4
	ARAGÓN	78	79	87	112	108	-4
Formación Profesional (exclusivamente)	Huesca	29	36	18	34	31	-3
	Teruel						0
	Zaragoza	471	431	400	487	560	73
	ARAGÓN	500	467	418	521	591	70
FP, ESO y Bachilleratos	Huesca	46	35	64	51	35	-16
	Teruel	13	12	12	13	12	-1
	Zaragoza	620	740	772	741	752	11
	ARAGÓN	679	787	848	805	799	-6
Primaria, Secundaria y otras	Huesca	25	24	19	19	22	3
	Teruel	16	14	19	16	17	1
	Zaragoza	190	179	170	180	207	27
	ARAGÓN	231	217	208	215	246	31
Educación Especial	Huesca	8	9	9	9	10	1
	Teruel						0
	Zaragoza	84	84	85	83	80	-3
	ARAGÓN	92	93	94	92	90	-2
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>576</i>	<i>598</i>	<i>591</i>	<i>601</i>	<i>573</i>	-28
	<i>Teruel</i>	<i>207</i>	<i>216</i>	<i>203</i>	<i>204</i>	<i>200</i>	-4
	<i>Zaragoza</i>	<i>4.583</i>	<i>4.639</i>	<i>4.520</i>	<i>4.561</i>	<i>4.583</i>	22
	ARAGÓN	5.366	5.453	5.314	5.366	5.356	-10

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-6. Evolución del profesorado de ERG de la enseñanza privada por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



2.1.2.2 Retribuciones del profesorado en centros privados concertados

Los datos que se incluyen a continuación corresponden a los diferentes conceptos que percibe el profesorado de pago delegado en la nómina. La cuantía del salario y los trienios se determina por los Presupuestos Generales del Estado, en donde se marca el módulo destinado anualmente a conciertos educativos y que percibe cada Comunidad autónoma. A su vez, esta cantidad ha de estar reflejada en el Convenio Colectivo de sector o en su defecto en las correspondientes Tablas Salariales. Por su parte, cada Comunidad fija por medio de acuerdos el complemento autonómico y otros con los que se incrementa la cuantía mensual (artículo 117 de la LOE).

Como se advierte en las tablas, el sueldo y complementos de los trabajadores ha ascendido progresivamente los últimos tres años. En el último ejercicio, se produce un incremento en el sueldo y en todos complementos salvo en el complemento autonómico.

Los conceptos son: Salario, Trienio, Complemento autonómico, Complemento de licenciados que imparten 1º y 2º de ESO, Complemento de maestros (con docencia en ESO), Complemento de Bachillerato.

Recursos humanos. Tabla 2-18
Retribuciones brutas mensuales del profesorado de centros privados concertados.

	Concepto	2018	2019	2020	2021*	2022	Diferencia 2022-21
Maestros: Infantil 2º Ciclo, Primaria, Educación Especial (EBO) Profesores ESO 1º Ciclo	Sueldo	1.570,09	1.570,09	1.586,89	1.618,63	1.665,86	47,23
	Trienio	37,56	37,56	37,96	38,72	39,85	1,13
	C. Autonómico	275,56*	357,79	357,79	357,79	357,79	0,00
	C. Maestros en ESO	99,70	99,70	118,82	121,19	123,61	1,82
Licenciados: ESO 2º Ciclo, Bachillerato Profesores: ESO CFGM, CFGS y Educación Especial (TVA)	Sueldo	1.843,78	1.843,78	1.863,52	1.900,79	1.956,26	55,47
	Trienio	47,36	47,36	47,86	48,82	50,25	1,43
	C. Autonómico	267,82	360,92	360,92	360,92	360,92	0,00
	C. Licenciados ESO 1º Ciclo	273,70	273,70	276,62	282,15	290,39	8,24
	C. Bachillerato	77,22	77,22	78,04	79,6	81,93	2,33

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

*En los importes de 2021 está contemplado el incremento del 2% correspondiente al ejercicio 2020, que se hizo efectivo el último mes de 2020. El incremento salarial de 0,9% establecido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se hace efectivo en el último mes del año.

2.1.2.3 Mesa de negociación colectiva

Durante el curso 2021-2022 se han firmado en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Privada Concertada de Aragón los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de 29 de junio de 2022 para la prórroga del acuerdo de la mesa sectorial de la enseñanza concertada de 28 de junio de 2018 para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores docentes de los centros privados concertados en la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el fomento de la jubilación parcial y la incentivación de la celebración de contratos de relevo.
- Acuerdo de la mesa sectorial de la enseñanza privada concertada sobre la acumulación de las horas del permiso por cuidado del lactante.

Recursos humanos. Tabla 2-19
Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza concertada.

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº mesas sectoriales de la enseñanza concertada	3	5	1	3	6

Fuente: FSIE con datos del Departamento de Educación.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL DE SERVICIO Y SUBALTERNO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

CURSO 2021-2022: En este curso se produce un aumento de 14 puestos de trabajo del personal de administración en los centros públicos, lo que representa un 6,7% más que el curso anterior y se incrementan en 32 trabajadores los de los centros privados. En cuanto a la variación del personal de servicio y subalterno, se produce una reducción de - 10 puestos de trabajo en la red de centros públicos, que suponen una disminución del -0,3% respecto al curso pasado, y un aumento de 40 en los centros privados que representa un 5,3% más.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En los últimos cinco años, en los centros públicos, ha habido un aumento de 1 puesto del personal de administración y un incremento de 14 en el de servicio y subalterno. Respecto a los centros concertados, en el lustro se amplía el número del personal de administración en 26 puestos de trabajo y se reduce en -53 el de servicio y subalterno.

Recursos humanos. Tabla 2-20
Personal de administración por titularidad y provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos						
Huesca	46	43	48	45	63	18
Teruel	32	31	35	23	57	34
Zaragoza	144	140	147	141	103	-38
ARAGÓN	222	214	230	209	223	14
Centros concertados y privados						
Huesca	30	30	28	31	32	1
Teruel	8	9	11	11	9	-2
Zaragoza	239	229	229	229	262	33
ARAGÓN	277	268	268	271	303	32

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Recursos humanos. Tabla 2-21
Personal de servicio y subalterno por titularidad y provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos						
Huesca	661	644	651	678	676	-2
Teruel	329	332	354	343	342	-1
Zaragoza	2.477	2.571	2.593	2.465	2.463	-7
ARAGÓN	3.467	3.547	3.598	3.486	3.481	-10
Centros concertados y privados						
Huesca	90	93	90	84	89	5
Teruel	35	40	44	30	38	8
Zaragoza	720	635	686	638	665	27
ARAGÓN	845	768	820	752	792	40

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 2-7. Personal de administración y servicios de centros públicos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

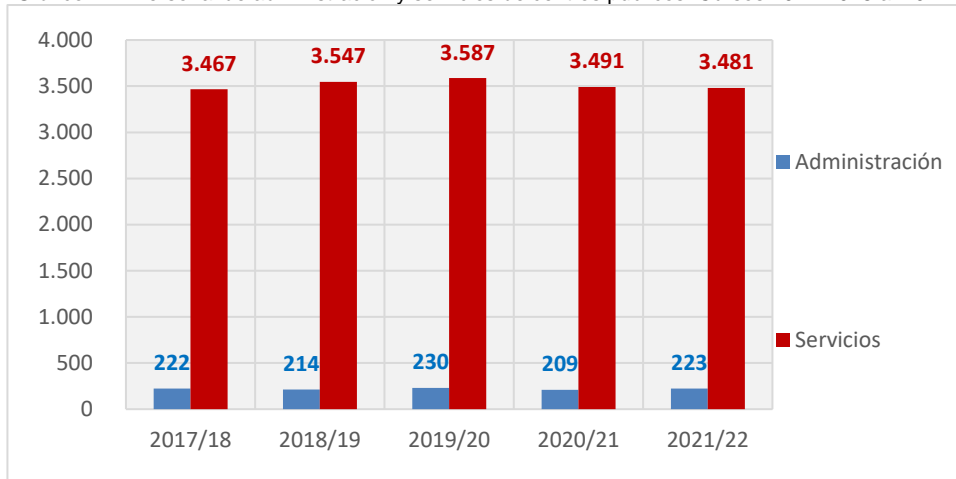
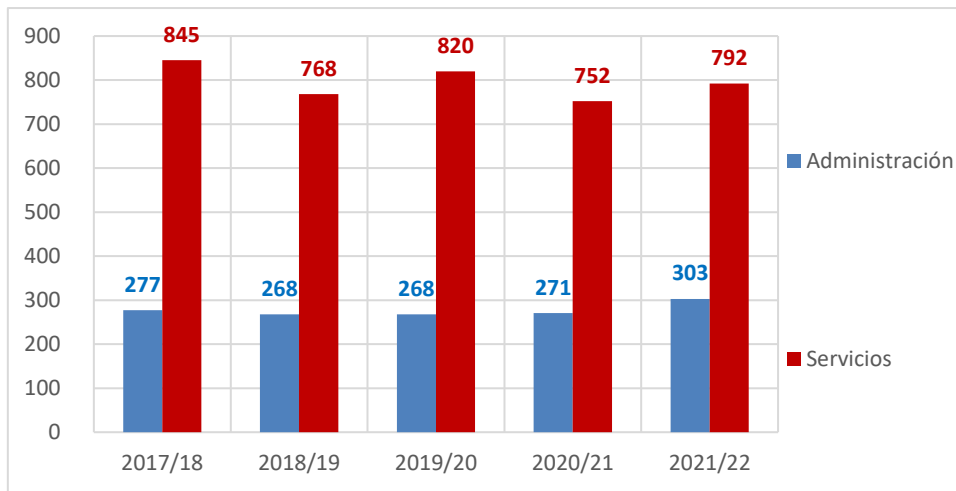


Gráfico 2-8. Personal de administración y servicios en centros privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



2.3 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación constituye un derecho y una obligación para el profesorado, siendo responsabilidad de las administraciones educativas y de los centros. El siguiente enlace, del Portal [Formación del Profesorado](#), permite acceder a toda la información relativa a este tema.

Existen otras actividades enmarcadas en convenios con diversas instituciones (MECD, Universidad, Ayuntamientos y DGA, etc.) y proyectos de innovación educativa (BOE) que no son convocadas directamente por la Administración autonómica educativa, aunque en ocasiones pueda estar implicada en su gestión. En el mismo sentido, hay que especificar que en este apartado también se recogen las actividades de formación metodológica del profesorado en lenguas extranjeras organizadas por la EOI CARLEE, aunque no figure como Centro de Profesorado específico, al transformarse en Escuela de Idiomas.

Durante este curso, la normativa que ha regulado el modelo de formación del profesorado es la siguiente:

- [Decreto 166/2018, de 18 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/579/2019, de 7 de mayo](#), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

- [Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/309/2016, de 18 de marzo](#), por la que se aprueba el Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado.
- [Orden ECD/508/2021, de 11 de mayo](#), por la que se aprueba el II Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado. De duración cuatrienal y que se concretará en los Planes Anuales de Acciones Formativas.
- Anualmente se publica el catálogo de actividades de formación del profesorado. [Curso 2021-2022](#).

2.3.1 Los Centros de profesorado (CP)

Durante el curso 2020-2021 se mantienen los mismos centros de profesorado, que el curso anterior, y se recogen en la siguiente tabla.

Recursos humanos. Tabla 2-22
Los Centros de Profesorado (CP).

Curso 2020-2021
• CP Ángel Sanz Briz de Teruel.
• CP Alcorisa (Teruel)
• CP Ana Abarca de Bolea de Huesca.
• CP Monzón (Teruel)
• CP Sabiñánigo (Huesca)
• CP Calatayud (Zaragoza)
• CP Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
• CP La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
• CP María de Ávila de Zaragoza
• CP Juan de Lanuza de Zaragoza.
• CATEDU Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación de Alcorisa (Teruel).
• CAREI Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva
• CIFPA Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón.
• CARLEE Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación

Fuente: Departamento de Educación

Se regulan por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/204/2019, de 20 de febrero](#), de 20 de febrero, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/204/2019, de 20 de febrero](#), por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/412/2019, de 11 de abril](#), por la que se establece el régimen jurídico del Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón y se aprueba su organización y funcionamiento.
- [Orden ECD/43/2020, de 28 de enero](#), por la que se regula la organización y el funcionamiento del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (CAREI).
- [Orden ECD/1398/2020, de 28 de diciembre](#), por la que se regula la organización y funcionamiento del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU) "Andresa Casamayor" y por la que se reconocen sus actividades de formación del profesorado no universitario.

- [ORDEN ECD/624/2019, de 23 de mayo](#), por la que se establecen las competencias, organización y funcionamiento del Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE), y por la que se reconocen sus actividades de formación del profesorado no universitario.

2.3.2 La formación en los centros

La formación en centros se realiza a través de actividades que responden a las necesidades, características y prioridades de cada uno de ellos. La tabla 2-23 recoge la relación de los Centros de Profesorado (CP), territoriales y específicos, así como los Equipos Territoriales (ET) que durante el curso de referencia han estado operativos en la Comunidad.

Recursos humanos. Tabla 2-23
Los CP y ET por provincia. Curso 2021-2022.

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
<p>CP Ana Abarca de Bolea</p> <p>CP Monzón</p> <p>ET Aínsa- Graus- Sobrarbe</p> <p>ET Monzón</p> <p>ET Fraga</p> <p>ET Binéfar</p> <p>CP Sabiñánigo</p>	<p>CP Ángel Sanz Briz</p> <p>ET Albarracín</p> <p>ET Calamocha</p> <p>ET Cantavieja</p> <p>CP Alcorisa</p> <p>ET Alcañiz</p> <p>ET Valderrobres</p> <p>ET Utrillas</p> <p>ET Andorra</p>	<p>CP María de Ávila.</p> <p>ET Caspe</p> <p>ET Fuentes de Ebro</p> <p>CP Juan de Lanuza.</p> <p>ET Zuera</p> <p>CP Calatayud</p> <p>CP Ejea de los Caballeros</p> <p>CP La Almunia de Doña Godina</p> <p>ET Cariñena</p> <p>ET Tarazona y Borja</p>
<p>- CP Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CATEDU: Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación en Alcorisa (Teruel). • CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva. • CIFPA: Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón. • CARLEE: Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación • CAREA: Centro Aragonés de Recursos para el profesorado de Enseñanzas Artísticas. 		

Fuente: Departamento de Educación.

El [Decreto 166/2018, de 18 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla y establece las funciones de los coordinadores de formación y de formación para el uso de las tecnologías en el aprendizaje de los centros educativos, responsables del diseño del conjunto de estrategias que promueven la formación y la investigación.

2.3.3 Participantes y actividades de formación del Plan de Formación del Profesorado

Las actividades del Plan de Formación del Profesorado se desarrollan de forma presencial y a distancia en los Centros de Profesorado, así como en los propios centros educativos.

CURSO 2021-2022: Con carácter general se incrementa el número de actividades ofertadas en un 13%, respecto al curso anterior, y paradójicamente desciende de forma leve el porcentaje de participación del profesorado en un (-1,6%) en las actividades programadas. El profesorado al igual que el resto de la comunidad educativa, tuvo un curso muy exigente en relación a las instrucciones por la pandemia.

Recursos humanos. Tabla 2-24
Actividades y participantes en el Plan de Formación del Profesorado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Actividades en CP y centros escolares	Nº de actividades	1.810	1.856	1.783	2.071	2341
	Nº de participantes	58.978	51.416	51.468	46.318	46129
Actividades realizadas fuera de Aragón	Nº de actividades	50	55	42	5	8
	Nº de participantes	4.966	4.357	3.825	606	67

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-25
Nº actividades coordinadas y realizadas por los CP. Cursos 2020-2021 y 2021-2022.

	Actividades Curso 2020/21	Actividades Curso 2021/22	% Variación 2020/21-2021/22
CP Ana Abarca de Bolea	112	112	0,0%
CP Sabiánigo	102	83	-18,6%
CP Ángel Sanz Briz	116	117	0,9%
CP Alcorisa	93	97	4,3%
CP María de Ávila	317	277	-12,6%
CP Juan de Lanuza	254	243	-4,3%
CP Monzón	155	138	-11,0%
CP La Almunia	103	82	-20,4%
CP Calatayud	83	70	-15,7%
CPEjea de los Caballeros	106	86	-18,9%
CATEDU	206	247	19,9%
CARLEE	77	100	29,9%
CIFPA	173	206	19,1%
TOTAL ACTIVIDADES	1.897	1858	-2,1%

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-26
Nº de cursos de Formación presencial, a distancia o en el mismo centro para el profesorado desglosado por niveles educativos. Curso 2021-2022.

	Presencial	Mixto	On-line	TOTAL
Infantil y Primaria	15441	465	5066	20972
Secundaria	9380	600	7469	17449
Formación Profesional	2873	327	1757	4957
Escuelas Oficiales de Idiomas	487	46	579	1112
Artes plásticas y diseño	844	73	510	1427
Otros	177	12	22	211
TOTAL	29203	1523	15403	46129

Recursos humanos. Tabla 2-27
Actuaciones formativas en materia de inspección educativa. Curso 2021-2022.

Contenidos de la sesión	Porcentaje de participación	Lugar de realización	Fecha
Administración electrónica Funcionamiento y desarrollo del trabajo de la Inspección de Educación en las plataformas de Administración electrónica	Inspectores/as de Educación de Huesca y Zaragoza 100 %	Huesca Zaragoza	20/10/2021 27/10/2021

Congreso USIE XXI Encuentro nacional de Inspectores/as de Educación: Inspección de Educación y Equidad.	Inspectores/as de Educación 30 %	Zaragoza	Del 20 al 22/10/2021
Congreso Internacional de Formación Profesional Novedades en Formación Profesional.	DIE	San Sebastián	10 y 11/11/2021
Formación LOMLOE Novedades introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Arquitectura curricular en el marco de la LOMLOE. Nueva evaluación dentro del marco de la LOMLOE. Arquitectura curricular y de evaluación LOMLOE en Aragón.	Inspectores/as de Educación 100%	CP Juan de Lanuza	15/10/2021 21/04/2022 06/07/2022
Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida Análisis del contenido de la Guía para centros escolares y protocolo de actuación inmediata.	Inspectores/as de Educación 100%	CP Juan de Lanuza	15/10/2021
Ley de Formación Profesional Cambios y novedades introducidos por la Ley de Formación Profesional	Inspectores/as de Educación 100 %	CP Juan de Lanuza	15/10/2021
Competencia Digital Docente (CDD) Novedades relacionadas con la nueva certificación de competencia digital docente.	Inspectores/as de Educación 100 %	CP Juan de Lanuza	14/02/2022
Formación Profesional a Distancia Aspectos fundamentales de la FP a distancia. Plataforma de teleformación para la FP a distancia.	Inspectores/as de Educación 100 %	CP Juan de Lanuza	14/02/2022 21/02/2022
Formación PROA+ Se difundió la posibilidad de formación en herramientas digitales de google a través de dos cursos online de 20 horas cada uno (documentos compartidos, calendarios, formularios...).	Inspectores/as de Educación 100 %	On-line	Segundo y tercer trimestre
Jornada Inspección de Educación Jornada organizada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional	DIE	Madrid	6 y 7/04/2022
Encuentro Inspección Teruel y Castellón La Escuela rural y la digitalización de los procedimientos en los que participa la Inspección.	Inspectores de Educación de Teruel y DIE 100 %	Castellón	22/06/2022

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.4 Cursos homologados

En la formación del profesorado también participan otras instituciones u organizaciones no específicamente educativas, como agentes sociales y asociaciones sin ánimo de lucro, que concurren a una convocatoria anual que permite presentar solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario. El desarrollo de este procedimiento se recoge en los siguientes enlaces:

- [RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- [RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas, a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 (primer semestre).
- [RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2022](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas, a la presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades de formación permanente del profesorado no universitario para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022 (segundo semestre).

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso pasado, aumenta en una el número de entidades colaboradoras, y sin embargo descienden en 10 las actividades organizadas.

Recursos humanos. Tabla 2-28
Actuaciones formativas de entidades colaboradoras. Cursos 2020-21 y 2021-2022.

Provincias	Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	Nº de entidades	Nº de actividades	Nº de entidades	Nº de actividades
Huesca	1	2	1	1
Teruel	3	12	1	1
Zaragoza	18	155	23	162
ARAGÓN	22	169	25	164
Otras	2	5	0	0
TOTAL	24	174	25	164

Fuente: Departamento de Educación.

2.3.5 Licencias por estudios para profesorado de centros públicos

Las licencias por estudio objeto de la convocatoria del curso 2020-2021 se ajustaron a las siguientes modalidades:

- Modalidad A de curso completo: (25 Plazas) Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparta el solicitante.
- Modalidad B de curso completo: (25 Plazas) Para la realización de proyectos de investigación o de desarrollo curricular que incidan directamente en la práctica docente y en la mejora de la calidad de la enseñanza.

La convocatoria y resolución de las mismas están recogidas en la siguiente normativa:

- [ORDEN ECD/397/2021, de 15 de abril](#), por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios/as docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Inspectores de Educación e Inspectores/as al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpos declarados a extinguir.
- [RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2021](#), de la Directora General de Personal, por la que se hace pública la selección de carácter definitivo de los participantes en la convocatoria de la Orden ECD/397/2021, de 15 de abril, por la que se convocan licencias por estudios no retribuidas destinadas a funcionarios docentes no universitarios.
-

Recursos humanos. Tabla 2-29
Tipos de licencias por estudios no retribuidas para funcionarios docentes. Curso 2021-2022.

Modalidad	Convocadas	Concedidas
LICENCIA TIPO A (Para la realización de estudios académicos relacionados con el área o especialidad que imparte el solicitante)	25	5
LICENCIA TIPO B (Para la realización de proyectos de investigación)	25	2

Fuente: BOA.

2.4 LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

2.4.1 Ordenación y organización de la Inspección Educativa en Aragón

La Inspección Educativa se regula en los artículos 151 y siguientes de la LOE, modificada por la LOMLOE Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre. En ellos se establece que las Administraciones Públicas son las competentes de ordenar, regular y ejercer la inspección educativa dentro de su ámbito territorial.

El artículo 5 del [Decreto 108/2020, de 11 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte regula la Dirección de la Inspección Educativa.

El [Decreto 32/2018, de 20 de febrero](#), además de regular la organización y funcionamiento de la Inspección de educación, establece el sistema de acceso y provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad de Aragón.

La [Orden ECD/1260/2018, de 17 de julio](#), de organización y funcionamiento de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón, desarrolla el anterior decreto.

La [Resolución de 29 de julio de 2022](#), de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan de formación permanente y actualización profesional de la Inspección de Educación de Aragón para los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.

La [Resolución de 4 de agosto de 2022](#), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación de Aragón para los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.

2.4.2 Composición de la Inspección de educación

CURSO 2021-2022: La plantilla de este cuerpo viene establecida por la orden recogida a continuación y es de 57 inspectores en las tres provincias, siendo 12 en Huesca, 10 en Teruel y 35 en Zaragoza.

- [Orden ECD/158/2021, de 8 de marzo](#), por la que se hace pública la relación de plantillas de los centros públicos docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2021-2022.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/158/2021](#), de 8 de marzo, por la que se hace pública la relación de plantillas de los centros públicos docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, relativas a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Inspectores de Educación para el curso 2021-2022.

Además de estos inspectores, en los Servicios Centrales del Departamento se ubica la Dirección de la Inspección de Educación, integrada orgánicamente en la Secretaría General Técnica en la que, durante el curso 2021-22, la plantilla ha estado formada por la Directora y dos inspectores autonómicos. Como se puede observar en la tabla 2-30, el número total de sesenta inspectores, es el mismo que en el curso anterior.

Recursos humanos. Tabla 2-30
Número de inspectores por servicio. Curso 2021-2022.

Servicios provinciales	Jefaturas de Inspección		Jefaturas adjunta		Jefaturas de distrito		Inspectoras/es		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Huesca	1			1		1	4	5	5	7
Teruel	1			1	1		4	3	6	4
Zaragoza		1	1	1	2	3	14	13	17	18
DIE		1					2			
ARAGÓN	2	2	1	3	3	4	24	21	28	29
Total	4		4		7		45		60	

Fuente: Departamento de Educación.

2.4.3 Acceso y provisión de puestos de trabajo

El acceso al Cuerpo de Inspectores viene determinado en el capítulo III, del título IV del [Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero](#), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.

La última convocatoria para el ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se realiza mediante la [Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre](#), por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La [Orden ECD/1334/2018, de 31 de julio](#), desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionariado docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- [Resolución de 16 de mayo de 2022, de la Directora General de Personal](#), por la que convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria para el desempeño temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionariado de otros cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.5 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La LOE, y sus sucesivas modificaciones, establecen los aspectos más importantes del sistema educativo en relación con la orientación, tanto la educativa como la profesional. Uno de los principios de la educación, establecidos en su Título Preliminar, hace referencia a la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La normativa que regula distintos aspectos de la orientación educativa en Aragón es la siguiente:

- [Decreto 188/2017, de 28 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- [Resolución de 31 de agosto de 2006](#), de la Dirección General de Política Educativa por la que se dictan instrucciones para los equipos de atención temprana, equipos de orientación educativa y psicopedagógica y equipo específico de motóricos.

- [Orden de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de creación de servicios de orientación educativa, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 28 de abril de 2015](#), de los Directores Generales de Ordenación Académica y de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establecen las condiciones de autorización de los Programas de Cualificación Especiales y Específicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/445/2017, de 11 de abril](#), por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1167/2018, de 18 de junio](#), por la que se crean siete Equipos de Orientación Educativa de Atención Temprana de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/450/2019, de 26 de abril](#), por la que se crea el Equipo Especializado de Orientación Educativa en Trastornos del Espectro Autista de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.5.1 Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Departamentos de Orientación

La orientación contribuye al logro de una formación integral, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos que más personalizan la educación. Es inseparable del conjunto de la acción educativa y compete a todo el profesorado, desarrollándose fundamentalmente a través de la acción tutorial. Existen otros recursos especializados que colaboran con el profesorado.

Los EOEP de Atención Temprana desarrollan su labor antes de los 3 años, a través de actuaciones preventivas y en coordinación con otras instituciones del sector, realizando la detección y atención de los problemas de desarrollo en el primer ciclo de educación infantil, determinando las necesidades educativas especiales. Atienden tanto a alumnado escolarizado como, si se demanda, a niños y niñas sin escolarizar.

Los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIPs) son los responsables de la orientación en los centros de Educación Infantil y Primaria que escolarizan al alumnado entre 3 y 12 años. Igualmente, estos equipos atenderán a las aulas de 2 años que anticipan la escolarización en los centros de Educación Infantil y Primaria.

Los Centros Públicos Integrados (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) son atendidos por un orientador.

Los Equipos de Orientación Educativa, estarán formados por orientadores/as, distribuidos en los centros de la zona. El orientador/a de cada uno de los centros será su coordinador y el profesorado que realice tareas de atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y desde una perspectiva inclusiva. Este equipo desarrollará las funciones del equipo de orientación educativa y psicopedagógica en la etapa de Infantil y Primaria y las del Departamento de orientación de secundaria establecidas en la normativa general. Forman parte de estos equipos los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.

Además, hay tres equipos de ámbito es autonómico, el Equipo específico de orientación educativa de Discapacidad Física, el Equipo de orientación educativa en Convivencia Escolar y el Equipo de orientación educativa de atención al trastorno de espectro autista, que complementan el funcionamiento de los servicios generales. Por su especialización, forman parte de estos equipos, además de los/as orientadores/as, otros profesionales como son los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, fisioterapeutas y maestros de audición y lenguaje.

CURSO 2021-2022: Hay 25 Equipos de Orientación de Educación Infantil y Primaria, incluidas las dos subsedes, con un total de 194,83 profesores y profesoras. Siete Equipo de orientación educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana en los que trabajan 21 profesores. Y tres equipos específicos de carácter autonómico: uno de orientación educativa de Discapacidad Física (3 profesores), otro de orientación educativa en Convivencia Escolar (3 profesores), y otro de atención al trastorno de Espectro Autista (3,5 profesores).

Recursos humanos. Tabla 2-31
Equipos de Orientación, según tipo, y personal en cada uno, por provincia. Curso 2021-2022

	Municipio	EOE de EI y EP		EOE y P de Atención Temprana		EE de OE de Discapacidad Física **		EOE en Convivencia Escolar**		EOE de atención al Trastorno de Espectro Autista**	
		Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal	Nº	Personal
Huesca	Fraga	1	4,5								
	Graus	1	3,5								
	Boltaña*	1	1								
	Huesca	1	15,5	1	3						
	Monzón	1	10	1	2						
	Sabiñánigo	1	3								
	Jaca*	1	3								
Total Huesca		7	40,5	2	5						
Teruel	Alcañiz	1	7	1	2						
	Andorra	1	5								
	Calamocha	1	4								
	Cantavieja	1	3								
	Teruel	1	11	1	2						
	Utrillas	1	4								
Total Teruel		6	34	2	4						
Zaragoza	Alagón	1	5								
	Calatayud	1	6,5	1	2						
	Caspe	1	5								
	Ejea	1	7	1	2						
	Fuentes	1	4								
	La Almunia	1	9								
	Tarazona	1	4,5								
	Zaragoza	5	79,33	1	8	1	3	1	3	1	3,5
Total Zaragoza		12	120,33	3	12	1	3	1	3	1	3,5
ARAGÓN		25	194,83	7	21	1	3	1	3	1	3,5

* Son subsedes de los Equipos de los municipios que les preceden.

**Los Equipos de Discapacidad Física, de Convivencia Escolar y de trastorno de Espectro Autista se ubica en Zaragoza, si bien son de ámbito autonómico.

Fuente: Departamento de Educación.

Recursos humanos. Tabla 2-32
Personal integrado en los Equipos de Orientación, por especialidad y provincias.
Cursos 2017-2018 al 2021-22.

		Plantillas docentes EOEIP					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación
Orientación Educativa	Huesca	27	33,5	33,5	34	33,5	-0,5
	Teruel	24	30	30	30	33	3
	Zaragoza	75	96,5	98,99	100,98	102,33	1,35
	ARAGÓN	126	160	162,49	164,98	168,83	3,85

Servicios a la Comunidad	Huesca	7	7	7	7	9	2
	Teruel	7	7,3	7	7	9	2
	Zaragoza	17	19	19	19	32	13
	ARAGÓN	31	33,3	33	33	50	17
Audición y Lenguaje	Huesca	1	1	1	1	2	1
	Teruel	1					0
	Zaragoza	2	3	6	6	6	0
	ARAGÓN	4	4	7	7	8	1
Pedagogía Terapéutica	Huesca					1	1
	Teruel						0
	Zaragoza				0,5	0,5	0
	ARAGÓN				0,5	1,5	1
SAPOE* (en centros del ámbito geográfico del EOEIP)	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	4		1	1	1	0
	ARAGÓN	4	0	1	1	1	0
TOTAL	Huesca	35	41,5	41,5	42	45,5	3,5
	Teruel	32	37,3	37	37	42	5
	Zaragoza	98	118,5	124,99	127,48	141,83	14,35
	ARAGÓN	165	197,3	203,49	206,48	229,33	22,85

*Cuerpo a extinguir.

Fuente: Departamento de Educación.

Los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria (artículo 42 del [Real Decreto 83/1996](#), de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria) participan en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organizan en el Instituto para atender la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

Se encuentran regulados por la siguiente normativa:

- [Orden de 26 de junio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón
- [Orden de 18 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- [Orden ECD/1082/2018, de 24 de mayo](#), por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

En los Departamentos de Orientación, que cuentan con una Jefatura de Departamento, se integran además otro profesorado de los ámbitos socio-lingüístico, científico-matemático, de ámbito práctico, de pedagogía terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Apoyo al programa de compensación de desigualdades, de Servicios a la Comunidad y, en ocasiones, trabajadores sociales.

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior hay un incremento global, en 95,99 plazas, del profesorado con funciones de atención educativa en todos los tipos de centros. Este incremento se produce fundamentalmente en los IES y en los CEIP, y en menor medida en los CPI a los que se van incorporando progresivamente profesionales a sus plantillas. En el resto de centros las modificaciones que se producen son menos significativas.

CURSOS 2018-2019 al 2021-2022: Hay un aumento total 281,31 profesores más. Aunque el incremento es generalizado en todos los centros y casi todas las especialidades, los mayores se producen en los IES y CEIP y en las especialidades de Pedagogía Terapéutica con 109,25 nuevos puestos y Audición y Lenguaje de la que se generan 57,04 nuevos puestos. Por el contrario, en el mismo periodo se produce un balance negativo del profesorado de los departamentos de Orientación en los IES, con una reducción de plazas en la especialidad de Apoyo al Área Práctica (-9,2).

Recursos humanos. Tabla 2-33
Profesorado de la enseñanza pública con funciones de atención a la diversidad por tipo de centro y especialidad.
Cursos 2018-2019 al 2021-22.

			Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación cursos 21/22-20/21
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEIP por especialidades.							
CEIP	Pedagogía Terapéutica	Huesca	51,6	58,3	65,06	60,56	-4,5
		Teruel	28,5	31,75	33	30,5	-2,5
		Zaragoza	230,45	234,19	236,75	249,29	12,54
		ARAGÓN	310,55	324,24	334,81	340,35	5,54
	Audición y Lenguaje	Huesca	43,22	45,22	46,16	49,63	3,47
		Teruel	25,5	27,66	29,5	31,66	2,16
		Zaragoza	124,22	130,45	133,96	140,45	6,49
		ARAGÓN	192,94	203,33	209,62	221,74	12,12
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CRA por especialidades.							
CRA	Pedagogía Terapéutica	Huesca	17,9	17,21	19,8	20,3	0,5
		Teruel	21,5	22,5	23	25	2
		Zaragoza	14,25	17,85	19,2	19,35	0,15
		ARAGÓN	53,65	57,56	62	64,65	2,65
	Audición y Lenguaje	Huesca	20	20,24	19,5	19,5	0
		Teruel	20,48	20,32	18,66	21,5	2,84
		Zaragoza	4,5	4	4	4,5	0,5
		ARAGÓN	44,98	44,56	42,16	45,5	3,34
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CPI por especialidades.							
CPI	Orientación	Huesca	1,15	2	2	2	0
		Teruel					0
		Zaragoza	8,5	9	11,5	12,5	1
		ARAGÓN	9,65	11	13,5	14,5	1
	Pedagogía Terapéutica	Huesca	1	2	2	2	0
		Teruel					0
		Zaragoza	28,08	32	37,58	37,82	0,24
		ARAGÓN	29,08	34	39,58	39,82	0,24

	Audición y Lenguaje	Huesca	1	2	2	1,6	-0,4
		Teruel					0
		Zaragoza	15,6	17,99	19,25	19,5	0,25
		ARAGÓN	16,6	19,99	21,25	21,1	-0,15
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en IES por especialidades.							
IES	Orientación	Huesca	27,45	30,35	30	30,25	0,25
		Teruel	19,5	20,25	23,4	22	-1,4
		Zaragoza	60,1	60,1	72,3	68,1	-4,2
		ARAGÓN	107,05	107,05	125,7	120,35	-5,35
	Pedagogía Terapéutica	Huesca	40,85	42,85	46,8	49,75	2,95
		Teruel	20,25	22,1	24,35	25,9	1,55
		Zaragoza	92,35	89,5	100,2	101,5	1,3
		ARAGÓN	153,45	154,45	171,35	177,15	5,8
	Audición y Lenguaje	Huesca	3	3,6	3,5	3,5	0
		Teruel	3,5	3	4	4,5	0,5
		Zaragoza					0
		ARAGÓN	6,5	6,6	7,5	8	0,5
	Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales	Huesca	20	20	19,5	17,85	-1,65
		Teruel	15	15	15	14,85	-0,15
		Zaragoza	42	42	47	72,5	25,5
		ARAGÓN	77	77	81,5	105,2	23,7
	Apoyo al Área de Ciencia o Tecnología	Huesca	19,75	19,75	20,75	20,05	-0,7
		Teruel	14,65	14,65	15	14,75	-0,25
		Zaragoza	38	38	34	74,5	40,5
		ARAGÓN	72,4	72,4	69,75	109,3	39,55
	Apoyo al Área Práctica	Huesca		6	5,9	5	-0,9
		Teruel		4	3	3	0
		Zaragoza		13	9	13,6	4,6
		ARAGÓN		23	17,9	21,6	3,7
Servicios a la Comunidad	Huesca			12,35	12,7	0,35	
	Teruel			10,15	9,75	-0,4	
	Zaragoza			50,7	53,6	2,9	
	ARAGÓN			73,2	76,05	2,85	
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en CEPA por especialidades							
CEPA	Orientación	Huesca	5,5	5,5	5,5	5,5	0
		Teruel	2	2	2	2	0
		Zaragoza	6	6,5	7,5	8,5	1
		ARAGÓN	13,5	14	15	16	1
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en IFPE por especialidades							
IFPE	Orientación	Huesca					
		Teruel	0,5				
		Zaragoza					
		ARAGÓN	0,5				
Profesorado con funciones de atención a la diversidad en centros de Educación Especial por especialidades.							
CEE	Pedagogía Terapéutica	Huesca	16,66	16	15	14	-1
		Teruel	26,5	26,5	28	28	0
		Zaragoza	64	67,5	69,5	69	-0,5
		ARAGÓN	107,16	110	112,5	111	-1,5
		Huesca	4	4	3	2	-1

	Audición y Lenguaje	Teruel	6	6	6	6,5	0,5
		Zaragoza	20	19	21	22,5	1,5
		ARAGÓN	30	29	30	31	1
	Orientación	Huesca	1	1	1	1	0
		Teruel	2	2	2	2	0
		Zaragoza	5,5	5,5	5,5	5,5	0
		ARAGÓN	8,5	8,5	8,5	8,5	0

Fuente: Departamento de Educación.

A continuación, se recoge en la siguiente tabla los recursos humanos con funciones de atención a la diversidad, en los centros privados concertados, por nivel educativo y provincia.

Recursos humanos. Tabla 2-34
Profesorado de la enseñanza concertada con funciones de atención a la diversidad por nivel educativo y provincia.
Curso 2021-2022

Curso	Provincia	Profesorado	EI/EP	ESO	BTO/FP	EE	TOTAL
2021-2022	Huesca	Docentes	241	141	41	8	431
		Orientadores	4	4			8
	Teruel	Docentes	94	58		2	154
		Orientadores	2	2			4
	Zaragoza	Docentes	1.453	879	459	89	2879
		Orientadores	24	26			50
	ARAGÓN	Docentes	1.788	1.077	500	99	3.464
		Orientadores	29	32	0	0	62

Fuente: Departamento de Educación.

3. ALUMNADO

Se aprecia ya un estancamiento en la disminución del alumnado de infantil, aunque como consecuencia de la reducción de años anteriores, esta disminución se mantiene en Primaria. Crece por el contrario la presencia de alumnos extranjero en todas las etapas de la enseñanza obligatoria.

Se mantiene el crecimiento del alumnado de Bachillerato, consolidándose en estos últimos años la modalidad de Ciencias como la más elegida.

Así mismo, la Formación Profesional sigue siendo un valor en alza, este año promovido fundamentalmente por el incremento en la Formación Profesional de Grado Medio. Destacar además, un gran aumento del acceso mediante prueba a los ciclos formativos de Grado Superior, indicador de la importancia que esta formación tiene de cara a mejorar el nivel de cualificación de la población en general.

En el lado contrario, señalar la pérdida de alumnado en las Enseñanzas de Régimen Especial de idiomas.

3.1 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

Al igual que en todo el Informe, la distribución de las etapas educativas consideradas en este capítulo corresponde a la estructura establecida en el Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

En este apartado se exponen los datos de escolarización del curso 2021-2022, así como las tablas y gráficos con la evolución de los mismos en los últimos cinco años.

CURSO 2021-2022: La tabla 3-1 refleja las consecuencias de la bajada en la tasa de natalidad de los últimos años, que en los cursos anteriores se mostró con un estancamiento de las cifras en Educación infantil, y en los dos últimos cursos ha bajado y mantenido. Por su parte, en Educación Primaria se muestra ya el mismo proceso, primero como estancamiento y ahora ya en claro proceso decreciente, mientras que el alumnado de ESO continúa creciendo.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La evolución del alumnado en los últimos cinco cursos ha experimentado un aumento global del 0,6%. Mientras en Educación Infantil y Primaria experimentan un descenso de un -9,2% y un -2,1% respectivamente, y es previsible que la reducción en Educación Infantil se refleje en el futuro en las siguientes etapas, en el resto de enseñanzas se producen incrementos, siendo significativos en Ciclos Formativos (15%) y en otros programas formativos de FP (10,9%).

Alumnado. Tabla 3-1
Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2016-2017 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/20	Variación 21/22-20/21
Educación Infantil	47.362	47.372	46.510	43.025	43.000	-25
Educación Primaria	78.448	78.758	78.771	77.605	76.762	-843
ESO	49.994	50.626	52.170	53.041	53.884	843
Bachillerato	16.568	16.283	16.341	16.781	16.976	195
Ciclos Formativos	17.970	18.279	18.825	20.631	20.673	42

Otros programas FP	561	591	615	620	622	2
FPB	2.566	2.616	2.635	2.718	2.679	-39
Educación Especial	969	966	979	1.015	1.032	17
TOTAL	214.438	215.491	216.846	215.436	215.628	192

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-1. Evolución del alumnado total de ERG en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

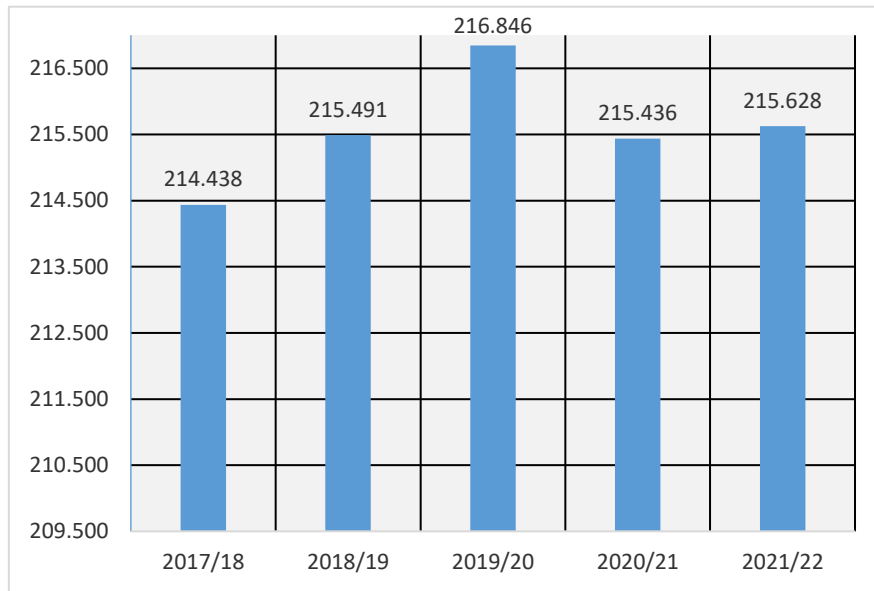
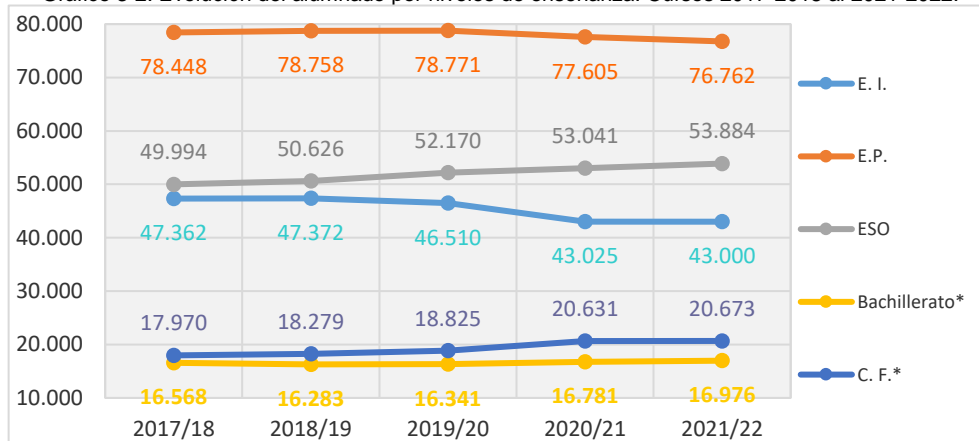


Gráfico 3-2. Evolución del alumnado por niveles de enseñanza. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



*Bachillerato comprende diurno y nocturno; CF de Grado Medio y Superior diurno y nocturno.

CURSO 2021-2022: En cuanto a la distribución y comparando con el curso precedente, se mantiene el porcentaje de alumnado escolarizado en los centros públicos; se aprecia un leve descenso de -0,6 puntos porcentuales en los concertados; y se produce un leve aumento de 0,5 puntos porcentuales en los centros privados. En el conjunto de las tres redes, hay un aumento total del alumnado (192) respecto al curso anterior.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La enseñanza pública experimenta un crecimiento del alumnado total escolarizado en Aragón, prácticamente acumula lo que supone un 2,3 % más de escolares, en todo el periodo; en la concertada y privada el alumnado disminuye con -3,8% en la concertada y -0,2% en la privada.

Alumnado. Tabla 3-2

Matrícula en Enseñanzas de Régimen General por titularidad, provincia y porcentajes. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/20- 20/21
Centros públicos	H	27.017	27.213	27.704	27.747	27.940	193
	T	18.025	17.733	18.022	18.038	18.082	44
	Z	100.193	101.442	103.177	102.602	102.522	-80
	A	145.235	146.388	148.903	148.387	148.544	157
	%	67,7%	67,9%	68,7%	68,9%	68,9%	0 p.p.
Centros concertados	H	6.229	6.166	6.120	6.050	5.909	-141
	T	2.327	2.321	2.308	2.258	2.166	-92
	Z	46.575	45.376	46.024	45.885	44.966	-919
	A	55.131	53.863	54.452	54.193	53.041	-1.152
	%	25,7%	25,0%	25,1%	25,2%	24,6%	-0,6 p.p.
Centros privados	H	882	895	809	695	749	54
	T	389	424	307	179	266	87
	Z	12.801	13.919	12.375	11.982	13.028	1.046
	A	14.072	15.238	13.491	12.856	14.043	1.187
	%	6,6%	7,1%	6,2%	6,0%	6,5%	0,5 p.p.
TOTAL	H	34.128	34.274	34.633	34.492	34.598	106
	T	20.741	20.478	20.637	20.475	20.514	39
	Z	159.569	160.737	161.576	160.469	160.516	47
	A	214.438	215.489	216.846	215.436	215.628	192

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.1 Evolución del alumnado en Educación Infantil

La Educación Infantil constituye la primera etapa educativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje del Sistema Educativo. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, atribuye a esta etapa un carácter educativo en su totalidad estructurándola en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años de edad y el segundo desde los cuatro hasta los seis años.

Como se trata de una etapa no obligatoria, el alumnado de estas edades puede estar matriculado en Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años) cuyo titular es la Administración Autonómica u otros titulares con autorización expresa de la Administración Educativa; en Escuelas de Educación Infantil de segundo ciclo (3-6 años); en Colegios Privados y Concertados con Educación Infantil y Primaria y en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (con escolarización anticipación a los dos años, en algunos centros).

CURSO 2021-2022: En este curso se observa una reducción global del alumnado escolarizado en 22, respecto al curso anterior. Esta reducción se produce principalmente en los centros concertados de Zaragoza en el segundo ciclo.

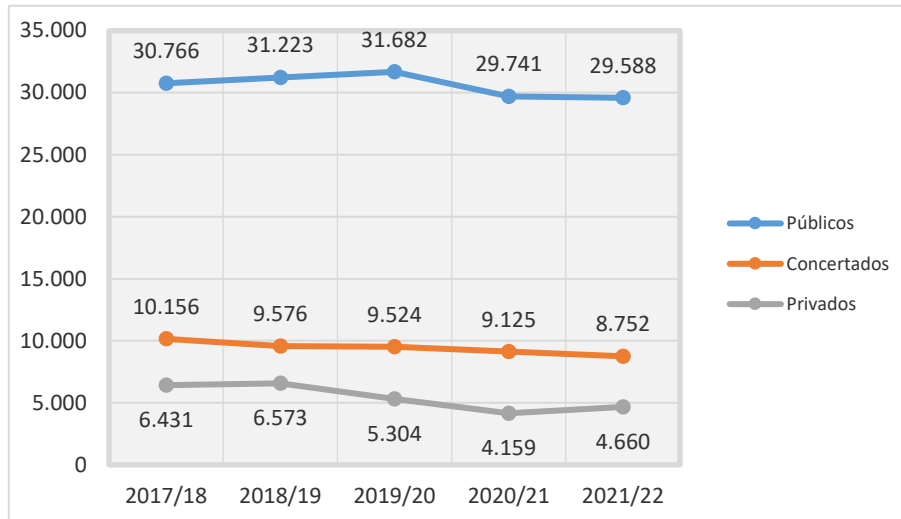
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Los mismos datos globales de alumnado, analizados en los últimos cinco cursos, indican una reducción progresiva del alumnado en Educación Infantil, aunque este último curso ha habido una estabilidad de alumnado. El análisis de la distribución, atendiendo a la titularidad de los centros, indica que el sector público escolariza a la mayor parte de este alumnado (68,8% en 2021-22). Su evolución a lo largo de los últimos cinco años ha sido de un incremento progresivo en los centros públicos, de estabilidad en los centros concertados y de bajada en el sector privado, a pesar de la leve subida del último curso.

Alumnado. Tabla 3-3
Matrícula en Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

			Alumnado					Variación 20/21 -19/20	
			Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22		
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	1er Ciclo	H	1.634	1.614	1.739	1.461	1.684	223	
	2º Ciclo		4.467	4.590	4.520	4.523	4.374	-149	
	1er Ciclo	T	798	794	806	714	826	112	
	2º Ciclo		2.938	2.882	2.863	2.761	2.734	-27	
	1er Ciclo	Z	4.231	4.321	4.430	3.637	4.024	387	
	2º Ciclo		16.698	17.022	17.324	16.645	15.946	-699	
	ARAGÓN			30.766	31.223	31.682	29.741	29.588	-153
	% sobre total			65,0%	65,9%	68,1%	69,1%	68,8%	-0,3%
Centros concertados	1er Ciclo	H						0	
	2 do Ciclo		1.185	1165	1.144	1.143	1.091	-52	
	1er Ciclo	T						0	
	2 do Ciclo		481	467	453	414	393	-21	
	1er Ciclo	Z						0	
	2 do Ciclo		8.490	7.944	7.927	7.568	7.268	-300	
	ARAGÓN			10.156	9.576	9.524	9.125	8.752	-373
	% sobre total			21,4%	20,2%	20,5%	21,2%	20,4%	-0,9%
Centros privados	1er Ciclo	H	649	647	575	442	475	33	
	2 do Ciclo							0	
	1er Ciclo	T	318	336	232	127	201	74	
	2 do Ciclo							0	
	1er Ciclo	Z	4.515	4.466	3.512	2.704	3.136	432	
	2 do Ciclo		949	1.124	983	886	848	-38	
	ARAGÓN			6.431	6.573	5.304	4.159	4.660	501
	% sobre total			13,6%	13,9%	11,4%	9,7,4%	10,8%	1,2%
TOTAL	Huesca		7.935	8.016	7.978	7.569	7.624	55	
	Teruel		4.535	4.479	4.356	4.016	4.154	138	
	Zaragoza		34.883	34.887	34.176	31.440	31.222	-218	
	ARAGÓN		47.353	47.372	46.510	43.025	43.000	-25	

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-3. Evolución del alumnado de Educación Infantil por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-4
Alumnado Escolarizado en Educación Infantil por edad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado escolarizado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
0 años	Huesca	263	266	260	198	269	71
	Teruel	91	110	96	88	99	11
	Zaragoza	817	790	721	492	622	130
	ARAGÓN	1.171	1.166	1.077	778	990	212
1 año	Huesca	806	863	858	685	761	76
	Teruel	397	391	378	298	391	93
	Zaragoza	3.046	3.080	2.752	2.200	2.462	262
	ARAGÓN	4.249	4.334	3.988	3.183	3.614	431
2 años	Huesca	1.214	1.132	1.196	1.020	1.129	109
	Teruel	628	629	566	455	537	82
	Zaragoza	4.883	4.917	4.452	3.636	4.076	440
	ARAGÓN	6.725	6.678	6.214	5.111	5.742	631
3 años	Huesca	1.744	1.884	1.802	1.798	1.733	-65
	Teruel	1.134	1.028	1.060	991	988	-3
	Zaragoza	8.688	8.507	8.347	7.828	7.394	-158
	ARAGÓN	11.566	11.419	11.209	10.617	10.115	-226
4 años	Huesca	1.970	1.818	1.992	1.829	1.850	21
	Teruel	1.139	1.153	1.061	1.087	1.026	-61
	Zaragoza	8.516	8.852	8.738	8.407	8.100	-307
	ARAGÓN	11.625	11.823	11.791	11.323	10.976	-347
5 años	Huesca	1.928	1.985	1.851	2.021	1.872	-149
	Teruel	1.137	1.155	1.184	1.080	1.112	32
	Zaragoza	8.873	8.668	9.050	8.761	8.669	-92
	ARAGÓN	11.938	11.808	12.085	11.862	11.653	-209
6 años	Huesca	10	68	19	18	2.039	1.935
	Teruel	9	13	11	17	1.090	1.072
	Zaragoza	60	63	57	69	8.777	8.760
	ARAGÓN	79	144	87	104	11.906	11.767

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Tasa neta de escolaridad

La tasa neta de escolaridad representa la proporción entre el alumnado de la edad que cursa la enseñanza considerada respecto al total de población de la misma edad. Para el cálculo de la población se han tomado los datos del Instituto Aragonés de Estadística.

CURSO 2021-2022: Este índice, respecto al del curso anterior, ha aumentado en varios puntos porcentuales. Se observa que se van recuperando los datos de antes de la pandemia sobre todo en el primer ciclo de Educación Infantil.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Los datos del curso 2020/2021 se vieron afectados por la influencia de la COVID-19. En el curso 2021/2022 se ha recuperado los valores anteriores a la pandemia, habrá que valorar si posteriormente continúa con la tendencia al alza de los cursos anteriores.

Alumnado. Tabla 3-5
Tasas Netas de escolaridad de 0, 1, 2 y 3 años por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Porcentaje de alumnado escolarizado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
0 años	Huesca	15,5%	16,5%	16,6%	12,9%	17,1%
	Teruel	8,7%	11,7%	10,0%	10,0%	10,7%
	Zaragoza	10,3%	11,0%	10,5%	7,4%	8,9%
	ARAGÓN	11,0%	12,0%	11,4%	8,6%	10,4%
1 año	Huesca	42,6%	47,6%	49,6%	44,1%	49,5%
	Teruel	38,8%	40,6%	39,1%	30,8%	41,4%
	Zaragoza	35,2%	37,9%	36,5%	31,5%	36,3%
	ARAGÓN	36,7%	39,8%	39,0%	33,5%	39,0%
2 años	Huesca	68,8%	63,2%	63,9%	61,0%	70,2%
	Teruel	55,0%	58,5%	57,6%	45,9%	53,4%
	Zaragoza	55,6%	58,9%	55,2%	48,8%	55,7%
	ARAGÓN	57,6%	59,5%	56,9%	50,5%	57,8%
3 años	Huesca	88,2%	95,7%	96,4%	99,3%	98,6%
	Teruel	100%	97,7%	99,2%	98,7%	98,9%
	Zaragoza	100%	97,0%	97,8%	95,0%	96,2%
	ARAGÓN	98,9%	96,8%	97,7%	96,1%	96,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Infantil

CURSO 2021-2022: La escolarización del alumnado de origen extranjero, en Educación Infantil, se ha aumentado en 54 estudiantes, lo que supone una subida de 0,1 p.p. respecto al curso anterior. En los centros públicos se aumenta en 0,1 p.p.; en los concertados en 0,5 p.p. y en los privados 0,4 p.p.

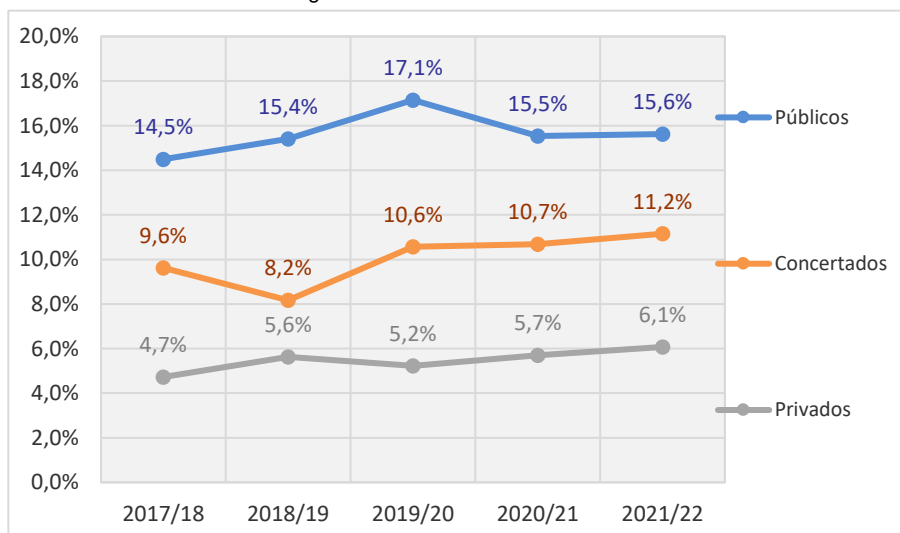
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el conjunto de centros aragoneses podemos ver una tendencia ascendente los tres primeros cursos que ha cambiado después del curso 19/20 dónde se inició la pandemia. Asimismo, se aprecia que la mayor proporción de alumnado extranjero se escolariza en la enseñanza pública. Y en todas ellas se ha producido un incremento en el porcentaje, de alumnado extranjero, que escolarizan cada tipo de centro, según titularidad.

Alumnado. Tabla 3-6
Alumnado extranjero en Educación Infantil por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total del alumnado matriculado en cada tipo de centro y total de Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	772	906	1.004	696	959	263
	Teruel	630	614	610	585	514	-71
	Zaragoza	3.057	3.289	3.819	3.332	3.147	-185
	ARAGÓN	4459	4.809	5.433	4.613	4.620	7
	%	14,5%	15,4%	17,1%	15,5%	15,6%	0,1 p.p.
Centros concertados	Huesca	127	130	160	133	134	1
	Teruel	21	33	30	30	49	19
	Zaragoza	829	619	816	812	793	-19
	ARAGÓN	977	782	1006	975	976	1
	%	9,6%	8,2%	10,6%	10,7%	11,2%	0,5 p.p.
Centros privados	Huesca	20	20	38	21	29	8
	Teruel	24	10	7	2	3	1
	Zaragoza	260	340	232	214	251	37
	ARAGÓN	304	370	277	237	283	46
	%	4,7%	5,6%	5,2%	5,7%	6,1%	0,4 p.p.
TOTAL	Huesca	919	1.056	1.202	850	1.122	272
	Teruel	675	657	647	617	566	-51
	Zaragoza	4.146	4.248	4.867	4.358	4.191	-167
	ARAGÓN	5.740	5.961	6.716	5.825	5.879	54
	%	12,1%	12,6%	14,4%	13,6%	13,7%	0,1 p. p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Infantil, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2020-2021.



3.1.2 Evolución del alumnado en Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el primer nivel básico del sistema educativo y, como tal, se caracteriza por ser obligatoria y gratuita. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el

hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

CURSO 2021-2022: Se reduce la matrícula del alumnado de esta etapa en -731 con respecto al curso anterior. Esto supone un pequeño reajuste en las proporciones, de forma que se produce un ligero descenso en los centros concertados con el 27,4%, los centros privados se mantienen estables y el alumnado de los centros públicos se incrementan ligeramente hasta el 69,8%.

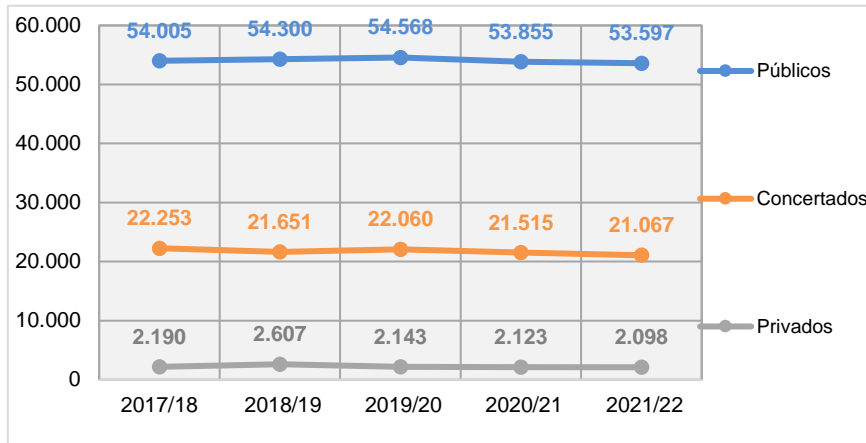
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo se reconoce una tendencia a la baja en la matrícula. Siendo la diferencia en los cinco años un resultado negativo tanto para los centros públicos como en los centros concertados y privados.

Alumnado. Tabla 3-7
Matrícula en Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado en número					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	9.787	9.826	9.977	9.916	9.920	4
	Teruel	6.353	6.396	6.412	6.431	6.345	-86
	Zaragoza	37.865	38.078	38.179	37.508	37.332	-176
	ARAGÓN	54.005	54.300	54.568	53.855	53.597	-258
	%	68,8%	69,1%	69,3%	69,5%	69,8%	0,3%
Centros concertados	Huesca	2.716	2.744	2.787	2.634	2.593	-41
	Teruel	1.118	1.123	1.105	1.079	1.033	-46
	Zaragoza	18.419	17.784	18.168	17.802	17.441	-361
	ARAGÓN	22.253	21.651	22.060	21.515	21.067	-448
	%	28,4%	27,6%	28,0%	27,8%	27,4%	-0,3%
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	2.190	2.607	2.143	2.123	2.098	-25
	ARAGÓN	2.190	2.607	2.143	2.123	2.098	-25
	%	2,8%	3,3%	2,7%	2,7%	2,7%	0,0%
TOTAL	Huesca	12.503	12.570	12.764	12.550	12.513	-37
	Teruel	7.471	7.519	7.517	7.510	7.378	-132
	Zaragoza	58.474	58.469	58.490	57.433	56.871	-562
	ARAGÓN	78.448	78.558	78.771	77.493	76.762	-731

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-8

Alumnado escolarizado en Educación Primaria por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
1º Primaria	Huesca	2.075	2.083	2.120	1.886	2.122
	Teruel	1.278	1.214	1.228	1.212	1.152
	Zaragoza	9.624	9.412	9.191	9.117	9.228
	ARAGÓN	12.977	12.709	12.539	12.215	12.502
2º Primaria	Huesca	2.014	2.079	2.095	2.135	1.929
	Teruel	1.213	1.255	1.209	1.227	1.243
	Zaragoza	9.711	9.601	9.403	9.187	9.258
	ARAGÓN	12.938	12.935	12.707	12.549	12.430
3º Primaria	Huesca	2.103	2.019	2.084	2.112	2.120
	Teruel	1.283	1.231	1.277	1.226	1.217
	Zaragoza	9.820	9.800	9.715	9.373	9.146
	ARAGÓN	13.206	13.050	13.076	12.711	12.483
4º Primaria	Huesca	2.178	2.136	2.060	2.117	2.089
	Teruel	1.268	1.285	1.225	1.298	1.227
	Zaragoza	10.004	9.900	9.884	9.713	9.444
	ARAGÓN	13.450	13.321	13.169	13.128	12.760
5º Primaria	Huesca	2.017	2.198	2.174	2.102	2.130
	Teruel	1.273	1.272	1.307	1.235	1.299
	Zaragoza	9.866	10.074	10.087	9.918	9.799
	ARAGÓN	13.156	13.544	13.568	13.255	13.228
6º Primaria	Huesca	2.062	2.055	2.231	2.198	2.123
	Teruel	1.156	1.262	1.271	1.312	1.240
	Zaragoza	9.449	9.882	10.210	10.125	9.996
	ARAGÓN	12.667	13.199	13.712	13.635	13.359

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Evolución del alumnado extranjero en Educación Primaria

CURSO 2021-2022: El porcentaje de alumnado extranjero en la etapa ha aumentado 0,2 p. p. en el conjunto aragonés. Los porcentajes son más estables, ascendiendo 0,2 p.p. en los centros públicos, 0,1 p.p. en los centros concertados y 0,4 p.p. en los centros privados.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El alumnado extranjero total en Primaria sigue aumentando a lo largo de todo el periodo, suponiendo el 17,1% del alumnado de Primaria. Desde 2017-2018, ha aumentado en todos los centros.

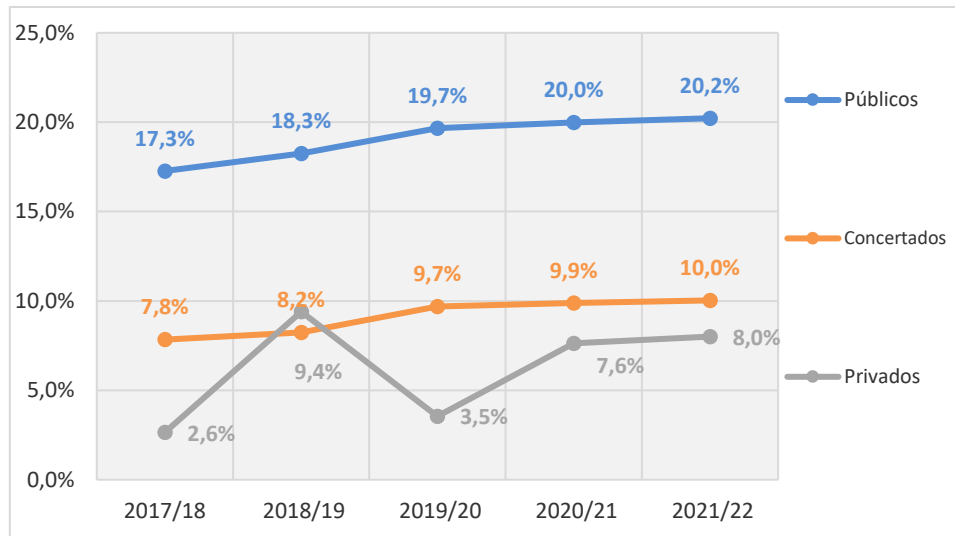
Alumnado. Tabla 3-9

Alumnado extranjero en Primaria por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total. Cursos 2017-18 al 2021-22.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	1.627	1.770	1.932	1.977	2.014	37
	Teruel	1.152	1.236	1.389	1.385	1.406	21
	Zaragoza	6.548	6.907	7.409	7.406	7.418	12
	ARAGÓN	9.327	9.913	10.730	10.768	10.838	70
	%	17,3%	18,3%	19,7%	20,0%	20,2%	0,2 p.p.
Centros concertados	Huesca	256	264	332	308	356	48
	Teruel	89	81	124	83	99	16
	Zaragoza	1.399	1.438	1.680	1.737	1.658	-79
	ARAGÓN	1.744	1.783	2.136	2.128	2.113	-15
	%	7,8%	8,2%	9,7%	9,9%	10,0%	0,1 p.p.
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	58	245	76	162	168	6
	ARAGÓN	58	245	76	162	168	6
	%	2,6%	8,7%	3,5%	7,6%	8,0%	0,4 p.p.
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>1.883</i>	<i>2.034</i>	<i>2.264</i>	<i>2.285</i>	<i>2.370</i>	<i>85</i>
	<i>Teruel</i>	<i>1.241</i>	<i>1.317</i>	<i>1.513</i>	<i>1.468</i>	<i>1.505</i>	<i>37</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>8.005</i>	<i>8.590</i>	<i>9.165</i>	<i>9.305</i>	<i>9.244</i>	<i>-61</i>
	ARAGÓN	11.129	11.941	12.942	13.058	13.119	61
	%	14,2%	15,2%	16,4%	16,9%	17,1%	0,2 p. p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-6. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Primaria, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



3.1.3 Evolución del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, organiza esta etapa en cuatro cursos académicos. La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.

CURSO 2021-2022: El alumnado en ESO experimenta una subida de 843 matriculados más, que suponen un incremento del 1,6% en relación al curso anterior. La distribución entre los centros, según su titularidad, se realiza en las siguientes proporciones: el 67,8% en la enseñanza pública; el 29,5% en la enseñanza concertada y el 2,7% en la privada.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo el alumnado ha experimentado un incremento progresivo. La proporción del alumnado por la titularidad de los centros se mantiene más o menos estable: los centros públicos han aumentado la proporción llegando a representar el 67,8%, frente al 65,4% del comienzo del periodo; los centros concertados atienden al 29,5% del alumnado, ligeramente por debajo del 31,8% inicial; y los centros privados el 2,7%, muy cerca del 2,8% inicial del periodo.

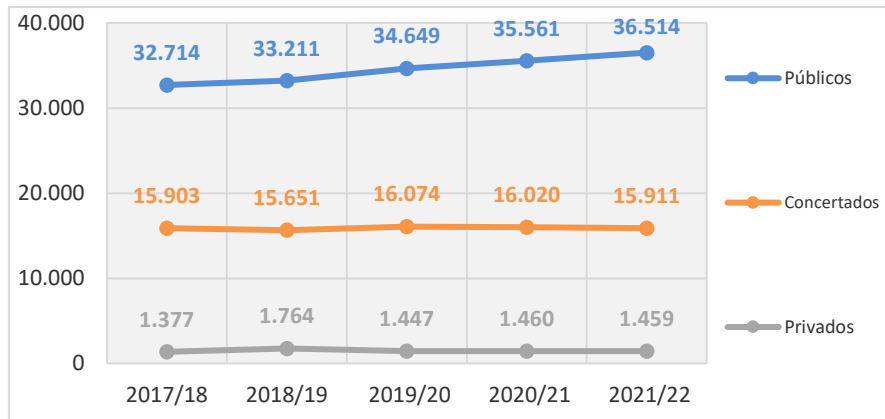
Alumnado. Tabla 3-10
Matrícula en ESO por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	6.042	6.106	6.412	6.579	6.723	144
	Teruel	3.986	3.913	4.076	4.182	4.247	65
	Zaragoza	22.686	23.192	24.161	24.800	25.544	744
	ARAGÓN	32.714	33.211	34.649	35.561	36.514	953
	%	65,4%	65,6%	66,4%	67,0%	67,8%	0,7%
Centros concertados	Huesca	1.864	1.842	1.811	1.864	1.840	-24
	Teruel	728	731	750	765	740	-25
	Zaragoza	13.311	13.078	13.513	13.391	13.331	-60
	ARAGÓN	15.903	15.651	16.074	16.020	15.911	-109
	%	31,8%	30,9%	30,8%	30,2%	29,5%	-0,7%

Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	1.377	1.764	1.447	1.460	1.459	-1
	ARAGON	1.377	1.764	1.447	1.460	1.459	-1
	%	2,8%	3,5%	2,8%	2,8%	2,7%	-0,1%
TOTAL	Huesca	7.906	7.948	8.223	8.443	8.563	120
	Teruel	4.714	4.644	4.826	4.947	4.987	40
	Zaragoza	37.374	38.034	39.121	39.651	40.334	683
	ARAGÓN	49.994	50.626	52.170	53.041	53.884	843

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-7. Evolución del alumnado de ESO por titularidad de centros. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-11
Alumnado escolarizado en ESO por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
1º ESO	Huesca	2.204	2.233	2.263	2.295	2.357
	Teruel	1.313	1.248	1.352	1.309	1.401
	Zaragoza	10.257	10.272	10.800	10.509	10.949
	ARAGÓN	13.774	13.753	14.415	14.113	14.707
2º ESO	Huesca	2.126	2.094	2.196	2.229	2.225
	Teruel	1.263	1.233	1.267	1.349	1.333
	Zaragoza	9.986	9.962	10.275	10.619	10.599
	ARAGÓN	13.375	13.289	13.738	14.197	14.157
3º ESO	Huesca	1.867	1.900	1.958	2.041	2.068
	Teruel	1.154	1.126	1.143	1.183	1.183
	Zaragoza	9.232	9.305	9.312	9.597	9.958
	ARAGÓN	12.253	12.331	12.413	12.821	13.209
4º ESO	Huesca	1.709	1.721	1.806	1.878	1.913
	Teruel	984	1.037	1.064	1.106	1.070
	Zaragoza	7.899	8.495	8.734	8.926	8.828
	ARAGÓN	10.592	11.253	11.604	11.910	11.811

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Evolución del alumnado extranjero en ESO

CURSO 2021-2022: Se ha roto este curso la tendencia a la baja de cursos anteriores. En esta ocasión se ha producido una ligera subida de 0,5 puntos porcentuales. Por titularidad de los centros, en los centros públicos, 0,7 puntos porcentuales, en los centros concertados, -0,2 puntos porcentuales. En los centros privados, asciende en 1,1 puntos porcentuales.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En los últimos cinco años la tendencia es en general errática, alternándose subidas y bajadas independientemente de la titularidad. En los centros públicos descienden ligeramente con un -1,3 p.p., en los centros concertados descienden -0,1 punto porcentual. Mientras en los centros privados el resultado final es de un incremento de 4,8 puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Alumnado. Tabla 3-12
Alumnado extranjero en ESO por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	894	814	817	853	938	85
	Teruel	677	544	536	531	546	15
	Zaragoza	3.644	3.417	3.283	3.534	3.832	298
	ARAGÓN	5.215	4.775	4.636	4.918	5.316	398
	%	15,9%	14,4%	13,4%	13,8%	14,6%	0,7 p.p.
Centros concertados	Huesca	187	153	127	146	155	9
	Teruel	91	79	71	73	65	-8
	Zaragoza	1.186	1.069	1.239	1.271	1.235	-36
	ARAGÓN	1.464	1.301	1.437	1.490	1.455	-35
	%	9,2%	8,3%	8,9%	9,3%	9,1%	-0,2 p.p.
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	37	167	47	94	110	16
	ARAGÓN	37	167	47	94	110	16
	%	2,7%	9,5%	3,2%	6,4%	7,5%	1,1 p.p.
TOTAL	Huesca	1.081	967	944	999	1.093	94
	Teruel	768	623	607	604	611	7
	Zaragoza	4.867	4.653	4.569	4.899	5.177	278
	ARAGÓN	6.716	6.243	6.120	6.502	6.881	379
	%	13,4%	12,3%	11,7%	12,3%	12,8%	0,5 p.p.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.4 Evolución del alumnado en Bachillerato

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior. Estas enseñanzas comprenden dos cursos en las modalidades de Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Para acceder a los estudios de Bachillerato se debe estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o título de Técnico en FP, de artes plásticas y diseño o de Enseñanzas Deportivas y aquellos casos previstos en la Ley.

CURSO 2021-2022: El total de alumnado de Bachillerato en Aragón, en este curso, se incrementa en 193 estudiantes respecto al del curso pasado. Este ligero incremento se produce en los centros de titularidad pública y privada. Por provincias, el alumnado de Bachillerato diurno aumenta en las tres provincias, destacando Zaragoza con el mayor crecimiento.

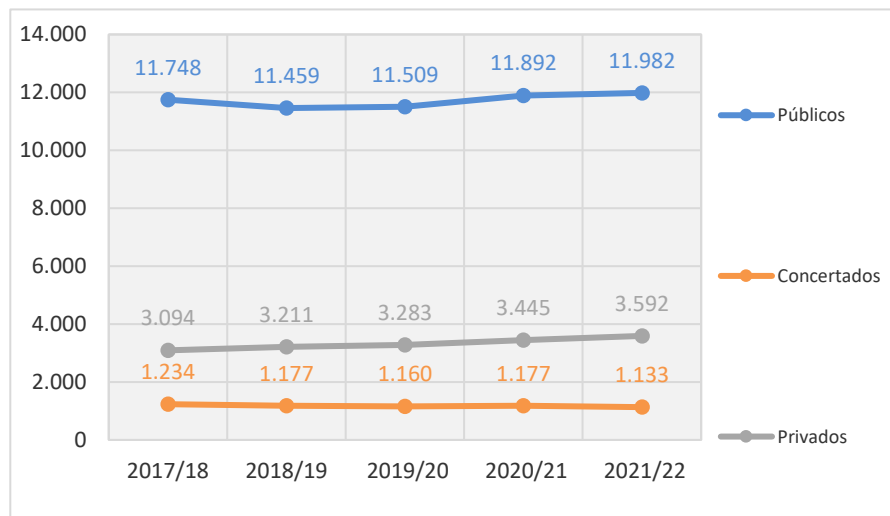
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La tendencia de estos cinco cursos ha sido a la estabilidad con pequeñas oscilaciones en todo el periodo. En los centros públicos y concertados se ha venido produciendo un ligero descenso en los primeros años, recuperándose en los dos últimos; mientras que se produce un incremento progresivo en los centros privados.

Alumnado. Tabla 3-13
Matrícula en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	2.180	2.184	2.133	2.231	2.262	31
	Teruel	1.489	1.321	1.278	1.288	1.318	30
	Zaragoza	8.079	7.954	8.098	8.373	8.402	29
	ARAGÓN	11.748	11.459	11.509	11.892	11.982	90
Centros concertados	Huesca	122	104	102	108	98	-10
	Teruel						
	Zaragoza	1.112	1.073	1.058	1.069	1.035	-34
	ARAGÓN	1.234	1.177	1.160	1.177	1.133	-44
Centros privados	Huesca	217	227	224	245	266	21
	Teruel	71	88	73	52	65	13
	Zaragoza	2.806	2.896	2.986	3.148	3.261	113
	ARAGÓN	3.094	3.211	3.283	3.445	3.592	147
TOTAL	<i>Huesca</i>	2.519	2.515	2.459	2.584	2.626	42
	<i>Teruel</i>	1.560	1.409	1.351	1.340	1.383	43
	<i>Zaragoza</i>	11.997	11.923	12.142	12.590	12.698	108
	ARAGÓN	16.076	15.847	15.952	16.514	16.707	193

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-8. Evolución del alumnado de Bachillerato diurno por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-14
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Primero	Huesca	1.287	1.274	1.263	1.372	1.333	-39
	Teruel	747	684	679	677	721	44
	Zaragoza	6.147	5.999	6.262	6.517	6.507	-10
	ARAGÓN	8.181	7.957	8.204	8.566	8.561	-5
Segundo	Huesca	1.232	1.241	1.196	1.212	1.293	81
	Teruel	813	725	672	663	662	-1
	Zaragoza	5.850	5.924	5.880	6.073	6.191	118
	ARAGÓN	7.895	7.890	7.748	7.948	8.146	198
TOTAL	Huesca	2.519	2.515	2.459	2.584	2.626	42
	Teruel	1.560	1.409	1.351	1.340	1.383	43
	Zaragoza	11.997	11.923	12.142	12.590	12.698	108
	ARAGÓN	16.076	15.847	15.952	16.514	16.707	193

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Globalmente, encontramos un incremento de matrícula en las tres modalidades, aunque el Bachillerato de Ciencias es el que cuenta con una matrícula mayor, el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en cifras de matrícula cercanas. Si vemos la tendencia de los últimos cinco cursos, observamos que el Bachillerato de Artes incrementa la demanda paulatinamente; el Bachillerato de Ciencias incrementó el número de matriculados el curso pasado y éste último sigue manteniéndolos; y el Bachillerato de Humanidades mantiene el número de matriculados a lo largo del periodo. Además, hay que añadir este curso el Bachillerato Sin Modalidad, ha comenzado con números no muy altos. Habrá que valorar su evolución en curso posteriores.

Debemos tener en cuenta además que en Aragón se imparte el Bachillerato Internacional en el IES Lucas Mallada de Huesca, en el colegio El Salvador de Zaragoza y en el Colegio Británico de Aragón. El alumnado cursa seis asignaturas, tres a nivel medio y tres a nivel superior, que compaginan con los contenidos del Bachillerato ordinario. Además, deben realizar una monografía o trabajo de investigación de 4.000 palabras, un curso de Teoría del Conocimiento y un programa CAS de Creatividad, Actividad y Servicio. Este alumnado se contabiliza en la tabla en cada una de las modalidades.

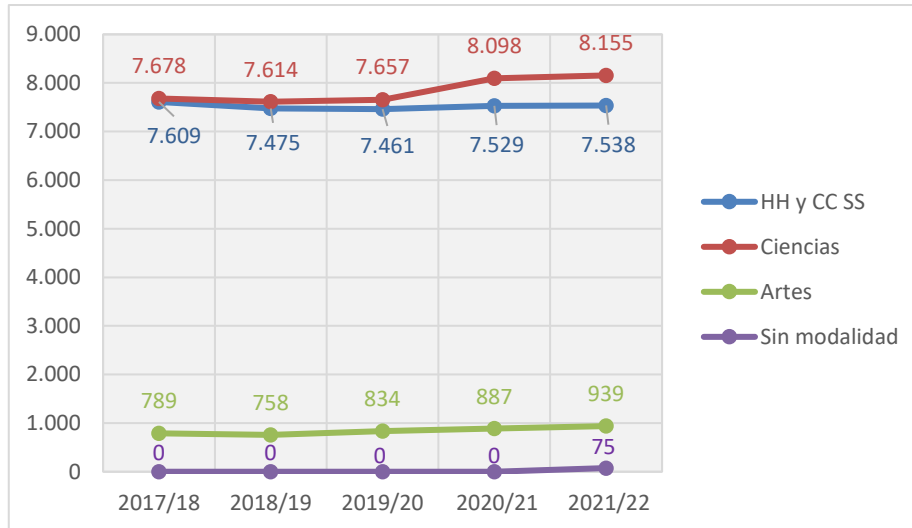
Alumnado. Tabla 3-15
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
1º	Artes	394	384	470	461	487
	Ciencias	3.918	3.878	3.940	4.316	4.162
	Humanidades y Ciencias Sociales	3.869	3.695	3.794	3.789	3.869
	Sin modalidad					43
TOTAL		8.181	7.957	8.204	8.566	8.561
2º	Artes	395	374	364	426	452
	Ciencias	3.760	3.736	3.717	3.782	3.993
	Humanidades y Ciencias Sociales	3.740	3.780	3.667	3.740	3.669
	Sin modalidad					32
TOTAL		7.895	7.890	7.748	7.948	8.146

Artes	789	758	834	887	939
Ciencias	7.678	7.614	7.657	8.098	8.155
Humanidades y Ciencias Sociales	7.609	7.475	7.461	7.529	7.538
Sin modalidad					75
TOTAL bachillerato diurno	16.076	15.847	15.952	16.514	16.707

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-9. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



En relación al porcentaje de alumnado por sexo que elige las diferentes modalidades de Bachillerato, el Bachillerato de Ciencias, de Ciencias Sociales y sin modalidad se encuentran al 50 %. El Bachillerato de Artes es elegido mayoritariamente por mujeres, un 80%, frente al 20% de hombres. Y el Bachillerato de humanidades es elegido también por mayor número de alumnas, aunque con menor diferencia, un 68% de mujeres y un 32% de hombres.

Alumnado. Tabla 3-16
Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por sexo. Curso 2021-2022.

	Alumnado				
	Hombres	Porcentaje hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Total
Artes	180	19%	759	81%	939
Ciencias	4.191	51%	3.964	49%	8.155
Humanidades	701	32%	1.463	68%	2.164
Ciencias Sociales	2.468	46%	2.906	54%	5.374
Sin modalidad	34	45%	41	55%	75
TOTAL	7.574	45%	9.133	55%	16.707

En cuanto al alumnado de origen extranjero matriculado, se ha estabilizado en el último curso. A lo largo de los cinco últimos cursos se ha producido un ligero aumento porcentual: en todo el territorio de Aragón pasan de suponer 6,7% del total del alumnado al 7,1%. En este periodo, y según la titularidad de los centros, este alumnado se incrementa tanto en los centros concertados como en los privados; por su parte, los centros públicos han sufrido un ligero descenso en este periodo contando ahora con el 8,5% del total del alumnado.

Alumnado. Tabla 3-17

Alumnado extranjero en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado
Cursos 2017-2018 al 2021-2022

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	164	175	171	180	168
	Teruel	105	94	88	104	107
	Zaragoza	746	762	695	765	746
	ARAGÓN	1.015	1.031	954	1.049	1.021
	%	8,6%	8,7%	8,3%	8,8%	8,5%
Centros concertados	Huesca	9	7	8	11	11
	Zaragoza	57	46	39	65	75
	ARAGÓN	66	53	47	76	86
	%	5,3%	4,5%	4,1%	6,5%	7,6%
Centros privados	Huesca		3	3	3	4
	Teruel		5	2	1	3
	Zaragoza		72	55	71	70
	ARAGÓN		80	60	75	77
	%	0,0%	2,5%	1,8%	2,2%	2,1%
TOTAL	Huesca	173	185	182	194	183
	Teruel	105	99	90	105	110
	Zaragoza	803	880	789	901	891
	ARAGÓN	1.081	1.164	1.061	1.200	1.184
	%	6,7%	7,1%	6,7%	7,3%	7,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Bachillerato nocturno

CURSO 2021-2022: El bachillerato nocturno, que está diseñado con flexibilidad para facilitar el estudio en cualquier circunstancia, este curso ha mantenido su matrícula. La matrícula global en Aragón se ha aumentado en 2, aumentando levemente en Huesca y Teruel y disminuyendo en Zaragoza.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Se ha roto la tendencia de reducción del número de matriculados de los últimos cinco años, manteniendo los datos del anterior curso y no llegando a los datos de hace 5 años.

Alumnado. Tabla 3-18

Matrícula en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Hueca	137	140	105	77	84	7
	Teruel	46	42	40	25	28	3
	Zaragoza	309	254	244	165	157	-8
	ARAGÓN	492	436	389	267	269	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-19
Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Primero	Huesca	57	69	36	32	28
	Teruel	7	8	2	7	4
	Zaragoza	112	86	81	52	49
	ARAGÓN	176	163	119	91	81
Segundo	Huesca	80	71	69	45	56
	Teruel	39	34	38	18	24
	Zaragoza	197	168	163	113	108
	ARAGÓN	316	273	270	176	188
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>137</i>	<i>140</i>	<i>105</i>	<i>77</i>	<i>84</i>
	<i>Teruel</i>	<i>46</i>	<i>42</i>	<i>40</i>	<i>25</i>	<i>28</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>309</i>	<i>254</i>	<i>244</i>	<i>165</i>	<i>157</i>
	ARAGÓN	492	436	389	267	269

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-20
Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y modalidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
1º	Artes	29	12	15	18	17
	Ciencias	60	58	47	34	33
	Humanidades y Ciencias Sociales	87	93	57	39	31
TOTAL		176	163	119	91	81
2º	Artes	35	31	33	27	22
	Ciencias	76	83	76	44	62
	Humanidades y Ciencias Sociales	205	159	161	105	104
TOTAL		316	273	270	176	188
Artes		64	43	48	45	39
Ciencias y Tecnología*		136	141	123	78	95
Humanidades y Ciencias Sociales		292	252	218	144	135
TOTAL Bachillerato nocturno		492	436	389	267	269

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-21
Alumnado extranjero en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2017-18 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	19	16	13	5	8
	Teruel	6	8	7	7	4
	Zaragoza	54	35	51	25	29
	ARAGÓN	79	59	71	37	41
	%	16,1%	13,5%	18,3%	13,9%	15,2%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional

El Artículo 39 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Reglada tanto en el Régimen General en sus diferentes niveles: Básica, Media y Superior; como de Régimen Especial (Deportivas y Artísticas), las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos formativos de grado básico, de grado medio y de grado superior, así como los cursos de especialización. Todos ellos tendrán una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. así como otras enseñanzas impartidas en los Programas de Cualificación Inicial (PCI). Su currículo se ajusta a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. El acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior se puede realizar de forma directa, cuando se reúnen los requisitos de titulación exigida; o mediante pruebas de acceso, cuando se carece de los mismos.

3.1.5.1 Evolución del alumnado en Formación Profesional Básica

La Ley Orgánica 2/2006 crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional. Se dirige a alumnado de entre 15 y 17 años que no hayan terminado la Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de reducir el abandono temprano de las aulas y facilitar que se siga formando para poder obtener un empleo en el futuro. La formación de FP Básica facilitará la adquisición de las competencias de educación secundaria obligatoria a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos: Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, Ámbito de Ciencias Aplicadas, Ámbito Profesional y se podrán incluir otras enseñanzas que contribuyan al desarrollo de las competencias.

CURSO 2021-2022: La matrícula en este nivel ha empezado a descender en la Comunidad Autónoma. Los incrementos son cada vez menores, sólo asciende en los Centros públicos de Teruel. La tasa de alumnado de origen extranjero, que es del 26,1%, ha descendido en 0,6 puntos porcentuales respecto al curso anterior. En cuanto a la procedencia del alumnado, que cursa la FP Básica, la mayoría, se incorpora una vez cursado 3º de ESO.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: en el último curso se rompe la tendencia a un incremento progresivo de matrícula en estas enseñanzas, con un ligero descenso.

Alumnado. Tabla 3-22
Matrícula en Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	319	324	351	380	375	-5
	Teruel	358	372	376	334	353	19
	Zaragoza	1.111	1.111	1.103	1.153	1.143	-10
	ARAGÓN	1.788	1.807	1.830	1.867	1.871	4
Centros concertados	Huesca	61	46	46	42	33	-9
	Zaragoza	717	763	759	809	775	-34
	ARAGÓN	778	809	805	851	808	-43
TOTAL	Huesca	380	370	397	422	408	-14
	Teruel	358	372	376	334	353	19
	Zaragoza	1.828	1.874	1.862	1.962	1.918	-44
	ARAGÓN	2.566	2.616	2.635	2.718	2.679	-39

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-23
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos de FP Básica por titularidad y provincia.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

			Alumnado				
			Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Con 2º de ESO cursado	Huesca	89	83	78	97	66
		Teruel	99	103	110	79	79
		Zaragoza	246	261	266	254	182
		ARAGÓN	434	447	454	430	327
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	71	100	118	96	127
		Teruel	81	78	87	48	117
		Zaragoza	346	324	324	256	465
		ARAGÓN	498	502	529	400	709
	Otras situaciones	Huesca	3	1	0	1	0
		Teruel	5	2	7	8	5
		Zaragoza	3	42	2	6	0
		ARAGÓN	11	45	9	15	5
Centros concertados	Con 2º de ESO cursado	Huesca	10	8	17	10	12
		Zaragoza	236	180	182	210	145
		ARAGÓN	246	188	199	220	157
	Con 3º de ESO cursado	Huesca	23	11	4	6	10
		Teruel					
		Zaragoza	205	208	208	158	238
	ARAGÓN	216	212	212	164	248	
	Otras situaciones	Huesca	7	2	2	1	5
		Teruel					
		Zaragoza	30	48	48	18	48
ARAGÓN		37	50	50	19	53	
TOTAL		Huesca	210	219	219	211	220
		Teruel	183	204	204	135	201
		Zaragoza	1.042	1.030	1.030	902	1.078
		ARAGÓN	1.435	1.453	1.453	1.248	1.499

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-24
Alumnado de Formación Profesional Básica por rama. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
CFPB Servicios Administrativos	473	462	519	521	513	-8
CFPB Electricidad y Electrónica	426	443	439	445	476	31
CFPB Mantenimiento de Vehículos	264	273	261	272	279	7
CFPB Cocina y Restauración	252	247	225	224	217	-7
CFPB Informática y Comunicaciones	240	238	236	257	237	-20
CFPB Fabricación y Montaje	170	140	131	151	115	-36
CFPB Peluquería y Estética	153	145	150	154	164	10
CFPB Servicios Comerciales	132	154	152	174	153	-21

CFPB Carpintería y Mueble	95	85	41	47	58	11
CFPB Agro-jardinería y composiciones florales	74	70	73	79	77	-2
CFPB Aprovechamientos Forestales	55	65	68	56	55	-1
CFPB Instalaciones electrotécnicas y mecánica	39	41	46	52	46	-6
CFPB Artes Gráficas	20	24	26	26	26	0
CFPB Actividades Agropecuarias	46	37	31	26	31	5
CFPB Fabricación elementos mecánicos	37	50	59	49	76	27
CFPB Reforma y mantenimiento de edificios	16	20	25	23	21	-2
CFPB Industrias Alimentarias	13	17	24	31	23	-8
CFPB Informática de Oficina	24	55	79	74	60	-14
CFPB Arreglo y reparación de Artículos textiles y Piel	19	21	25	18	19	1
CFPB Mantenimiento de viviendas	10	17	25	25	24	-1
CFPB Actividades de Panadería y Pastelería	8	12		14	9	-5
TOTAL	2.566	2.616	2.635	2.718	2.679	-39

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

La matrícula de Formación Profesional Básica por sexo, en la mayoría de las ramas hay mayor alumnado masculino destacando Mantenimiento de viviendas y Reforma y mantenimiento de edificios con un 100% de alumnado masculino, Electricidad y Electrónica Mantenimiento de Vehículos con un 99% de alumnado masculino. En el lado opuesto se encuentra la rama de Peluquería y estética y la de Arreglo y reparación de artículos textiles y piel con un 84% de alumnado femenino.

Alumnado. Tabla 3-25
Alumnado de Formación Profesional Básica por rama y sexo. Curso 2021-2022.

	Alumnado				
	Hombres	Porcentaje hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Total
CFPB Servicios Administrativos	212	41%	301	59%	513
CFPB Electricidad y Electrónica	470	99%	6	1%	476
CFPB Mantenimiento de Vehículos	275	99%	4	1%	279
CFPB Cocina y Restauración	119	55%	98	45%	217
CFPB Informática y Comunicaciones	212	89%	25	11%	237
CFPB Fabricación y Montaje	111	97%	4	3%	115
CFPB Peluquería y Estética	27	16%	137	84%	164
CFPB Servicios Comerciales	67	44%	86	56%	153
CFPB Carpintería y Mueble	51	88%	7	12%	58
CFPB Agro-jardinería y composiciones florales	55	71%	22	29%	77
CFPB Aprovechamientos Forestales	52	95%	3	5%	55
CFPB Instalaciones electrotécnicas y mecánica	40	87%	6	13%	46
CFPB Artes Gráficas	10	38%	16	62%	26
CFPB Actividades Agropecuarias	30	97%	1	3%	31
CFPB Fabricación elementos metálicos	74	97%	2	3%	76
CFPB Reforma y mantenimiento de edificios	21	100%	0	0%	21

CFPB Industrias Alimentarias	21	91%	2	9%	23
CFPB Informática de Oficina	45	75%	15	25%	60
CFPB Arreglo y reparación de Artículos textiles y Piel	3	16%	16	84%	19
CFPB Mantenimiento de viviendas	24	100%	0	0%	24
CFPB Actividades de Panadería y Pastelería	5	56%	4	44%	9
TOTAL	1.924	72%	755	28%	2.679

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-26
Alumnado extranjero en FPB por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	101	96	90	115	129
	Teruel	121	134	109	100	102
	Zaragoza	327	303	284	338	330
	ARAGÓN	549	533	483	553	561
	%	30,7%	29,5%	26,4%	29,6%	30,0%
Centros concertados	Huesca	17	12	13	9	4
	Teruel					
	Zaragoza	140	151	150	163	133
	ARAGÓN	157	163	163	172	137
	%	20,2%	20,1%	20,2%	20,2%	17,0%
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>118</i>	<i>108</i>	<i>103</i>	<i>124</i>	<i>133</i>
	<i>Teruel</i>	<i>121</i>	<i>134</i>	<i>109</i>	<i>100</i>	<i>102</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>467</i>	<i>454</i>	<i>434</i>	<i>501</i>	<i>463</i>
	ARAGÓN	706	696	646	725	698
	%	27,5%	26,6%	24,5%	26,7%	26,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.2 Evolución del alumnado en otros programas de Formación Profesional

Los Programas de Cualificación Inicial están dirigidos a personas sin cualificación profesional o con necesidades educativas especiales, existiendo dos modalidades: Talleres Profesionales, para jóvenes entre 17 y 21 años preferentemente no escolarizados; y Aulas o Talleres Especiales, para jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos programas se imparten en centros docentes públicos, principalmente, para la modalidad de Aula Especial; y en centros de las organizaciones empresariales, sindicales, de entidades locales y de entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la modalidad de Talleres Profesionales.

CURSO 2021-2022: Este curso los datos de matrícula globales se incrementan un 0,3% respecto al curso anterior. Por provincias, se reduce en Zaragoza y se incrementa en la de Huesca y en la de Teruel.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Desde el curso 2017-2018 se ha producido un incremento de matrícula en números globales, pasando de 561 alumnos y alumnas a 622.

Alumnado. Tabla 3-27
Matrícula en otros programas de Formación Profesional: Programas Cualificación Inicial (PCI) por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		PCI					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	71	79	79	63	69	6
	Teruel	24	18	24	24	25	1
	Zaragoza	249	270	274	292	281	-11
	ARAGÓN	344	367	377	379	375	-4
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	217	224	238	241	247	6
	ARAGÓN	217	224	238	241	247	6
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>71</i>	<i>79</i>	<i>79</i>	<i>63</i>	<i>69</i>	<i>6</i>
	<i>Teruel</i>	<i>24</i>	<i>18</i>	<i>24</i>	<i>24</i>	<i>25</i>	<i>1</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>466</i>	<i>494</i>	<i>512</i>	<i>533</i>	<i>528</i>	<i>-5</i>
	ARAGÓN	561	591	615	620	622	2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-28
Alumnado extranjero en otros programas formativos de FP. Porcentaje sobre el total de alumnado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	17	10	23	17	18
	Teruel	6	3	4	4	5
	Zaragoza	70	74	53	95	88
	ARAGÓN	93	87	80	116	111
	%	27,0%	23,7%	21,2%	30,6%	29,6%
Otras entidades sin ánimo de lucro	Zaragoza	81	84	91	91	94
	ARAGÓN	81	84	91	91	94
	%	37,3%	37,5%	38,2%	37,8%	38,1%
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>17</i>	<i>10</i>	<i>23</i>	<i>17</i>	<i>18</i>
	<i>Teruel</i>	<i>6</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>151</i>	<i>158</i>	<i>144</i>	<i>186</i>	<i>182</i>
	ARAGÓN	174	171	171	207	205
	%	31,0%	28,9%	27,8%	33,4%	33,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.3 Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2021-2022: Este curso disminuye ligeramente la matrícula en los centros públicos y concertados. Por el contrario, aumenta significativamente en los centros privados de Zaragoza.

En cuanto a la procedencia del alumnado de nuevo ingreso, se mantiene la tendencia del incremento del alumnado que accede de forma directa, y se reduce la de los que acceden mediante prueba de acceso. El porcentaje de alumnado extranjero matriculado en estas enseñanzas alcanza el 14,3%, descendiendo en 0,9 puntos porcentuales.

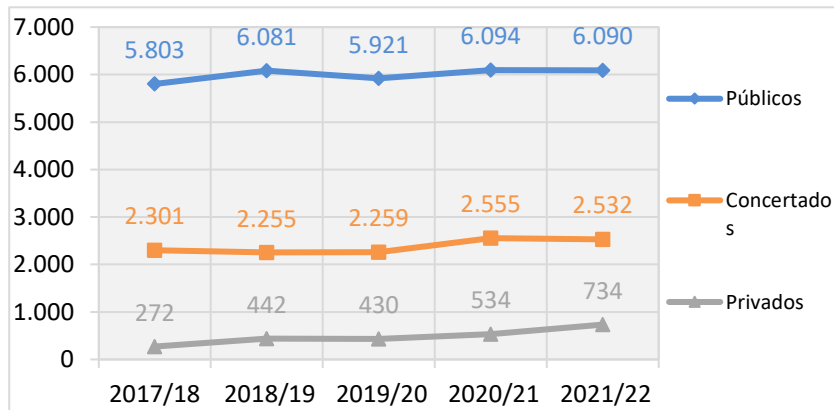
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Se produce un aumento progresivo en los últimos cinco cursos. Los incrementos destacan en los centros privados principalmente.

Alumnado. Tabla 3-29
Matrícula en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	1.076	1.136	1.081	1.067	1.056	-11
	Teruel	1.173	1.135	1.192	1.210	1.228	18
	Zaragoza	3.554	3.810	3.648	3.817	3.806	-11
	ARAGÓN	5.803	6.081	5.921	6.094	6.090	-4
Centros concertados	Huesca	160	147	114	140	161	21
	Zaragoza	2.141	2.108	2.145	2.415	2.371	-44
	ARAGÓN	2.301	2.255	2.259	2.555	2.532	-23
Centros privados	Huesca	16	21	10	8	8	0
	Zaragoza	256	421	420	526	726	200
	ARAGÓN	272	442	430	534	734	200
TOTAL	Huesca	1.252	1.304	1.205	1.215	1.225	10
	Teruel	1.173	1.135	1.192	1.210	1.228	18
	Zaragoza	5.951	6.339	6.213	6.758	6.903	145
	ARAGÓN	8.376	8.778	8.610	9.183	9.356	173

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-10. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GM por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-30
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GM según provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Acceso directo	Huesca	542	497	493	534	578
	Teruel	461	405	482	509	515
	Zaragoza	2.684	2.689	2.763	3.117	3.266
	ARAGÓN	3.687	3.591	3.738	4.160	4.359
Con Prueba de acceso	Huesca	133	111	109	52	27
	Teruel	114	91	68	48	38
	Zaragoza	500	456	516	219	119
	ARAGÓN	747	658	693	319	184

Otras situaciones	Huesca					48
	Teruel				5	39
	Zaragoza				8	214
	ARAGÓN				13	301
TOTAL ARAGÓN					4.492	4.844

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

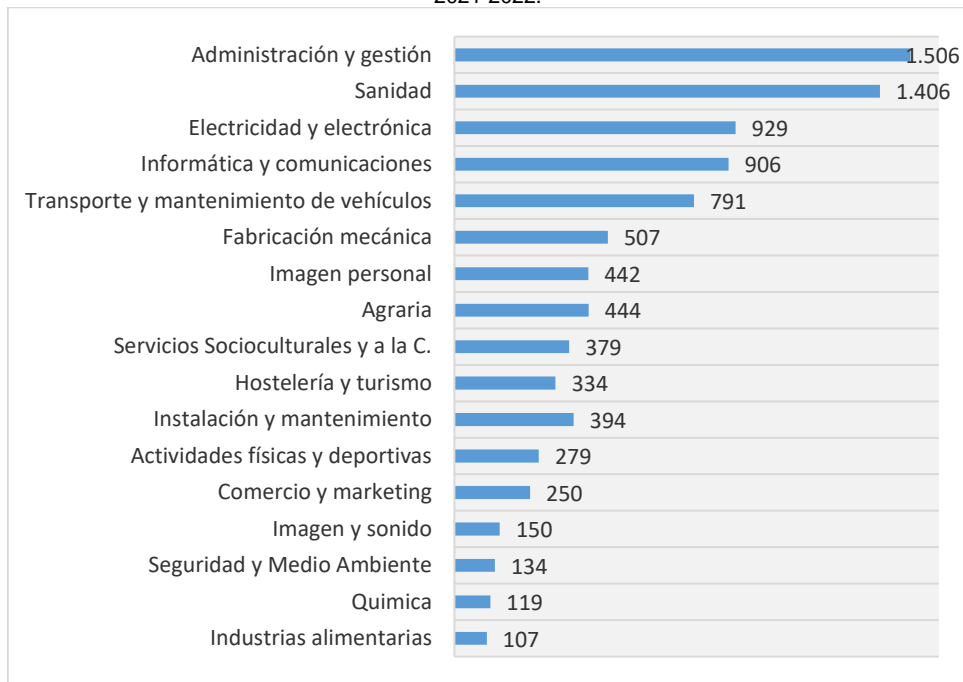
En la siguiente tabla, donde se recoge la distribución del alumnado agrupado por familias profesionales, se puede observar la evolución de la matrícula en cada una de ellas.

Alumnado. Tabla 3-31
Alumnado escolarizado en C. F. de GM por familias profesionales en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Administración y gestión	1.497	1.533	1.557	1.508	1.506	-2
Sanidad	1.107	1.124	1.175	1.376	1.406	30
Electricidad y electrónica	854	799	812	909	929	20
Transporte y mantenimiento de vehículos	798	800	742	808	791	-17
Informática y comunicaciones	699	693	780	858	906	48
Hostelería y turismo	428	374	345	325	334	9
Imagen personal	468	454	443	469	442	-27
Agraria	433	420	432	416	444	28
Instalación y mantenimiento	339	343	368	408	394	86
Fabricación mecánica	413	434	444	506	507	1
Servicios Socioculturales y a la C.	363	397	370	336	379	43
Comercio y marketing	184	219	218	246	250	4
Industrias alimentarias	143	120	120	109	107	-2
Actividades físicas y deportivas	172	203	268	279	279	0
Química	91	105	112	119	119	0
Imagen y sonido	97	96	116	156	150	-6
Artes gráficas	97	98	101	100	95	-5
Edificación y obra civil	46	44	43	54	58	4
Madera, mueble y corcho	54	50	57	60	68	8
Seguridad y Medio Ambiente	37	54	66	94	134	40
Textil, confección y piel	32	28	29	28	44	16
Industria extractiva	24	10	12	19	14	-5
TOTAL	8.376	8.398	8.610	9.183	9.356	273

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-11. Alumnado escolarizado en CFGM por familias profesionales con más de 100 alumnos y alumnas en 2021-2022.



La matrícula del alumnado en los Ciclos de Formación Profesional por familias, en relación al sexo, y siendo que el 62% de este alumnado es masculino y el 38% femenino, en la gran mayoría de las de las familias es mayor el porcentaje de hombres. Destaca la familia de Industria extractiva con un 100% de alumnado masculino, Instalación y mantenimiento con un 98% y Electricidad y electrónica, Transporte y mantenimiento de vehículos y Madera, mueble y corcho con un 97%. Por el contrario, en la familia de Imagen personal, Servicios Socioculturales y Sanidad, el alumnado es mayoritariamente femenino con un 92%, 89% y 81% respectivamente.

Alumnado. Tabla 3-32
Alumnado en Ciclos Formativos de GM por familias profesionales y por sexo. Curso 2021-2022.

	Alumnado				
	Hombres	Porcentaje hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Total
Administración y gestión	659	44%	847	56%	1.506
Sanidad	262	19%	1.144	81%	1.406
Electricidad y electrónica	904	97%	25	3%	929
Transporte y mantenimiento de vehículos	770	97%	21	3%	791
Informática y comunicaciones	835	92%	71	8%	906
Hostelería y turismo	177	53%	157	47%	334
Imagen personal	37	8%	405	92%	442
Agraria	355	80%	89	20%	444
Instalación y mantenimiento	385	98%	9	2%	394
Fabricación mecánica	494	97%	13	3%	507
Servicios Socioculturales y a la C.	42	11%	337	89%	379
Comercio y marketing	123	49%	127	51%	250
Industrias alimentarias	35	33%	72	67%	107
Actividades físicas y deportivas	225	81%	54	19%	279
Química	52	44%	67	56%	119

Imagen y sonido	106	71%	44	29%	150
Artes gráficas	39	41%	56	59%	95
Edificación y obra civil	41	71%	17	29%	58
Madera, mueble y corcho	66	97%	2	3%	68
Seguridad y Medio Ambiente	123	92%	11	8%	134
Textil, confección y piel	12	27%	32	73%	44
Industria extractiva	14	100%	0	0%	14
TOTAL	5.756	62%	3.600	38%	9.356

Alumnado. Tabla 3-33

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	166	170	175	179	163
	Teruel	170	177	199	186	183
	Zaragoza	561	574	556	637	632
	ARAGÓN	897	921	930	1.002	978
	%	15,5%	15,1%	15,7%	16,4%	16,1%
Centros concertados	Huesca	27	27	19	29	28
	Zaragoza	261	267	268	342	317
	ARAGÓN	288	294	287	371	345
	%	12,5%	13,0%	12,7%	14,5%	13,6%
Centros privados	Huesca	1	1		2	2
	Zaragoza	20	20	12	19	14
	ARAGÓN	21	21	12	21	16
	%	7,7%	4,8%	2,8%	3,9%	2,2%
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>194</i>	<i>198</i>	<i>194</i>	<i>210</i>	<i>193</i>
	<i>Teruel</i>	<i>170</i>	<i>177</i>	<i>199</i>	<i>186</i>	<i>183</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>842</i>	<i>861</i>	<i>836</i>	<i>998</i>	<i>963</i>
	ARAGÓN	1.206	1.236	1.229	1.394	1.339
	%	14,4%	14,1%	14,3%	15,2%	14,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.4 Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2021-2022: Las cifras relativas a la matrícula en los CF de Grado Superior muestran un leve descenso del alumnado en -125 personas. En cuanto a la procedencia del alumnado, se reduce considerablemente los que lo hacen mediante el acceso directo -1.028 personas y aumenta notablemente los que lo hacen mediante prueba específica 1.223 personas. Las familias profesionales con más alumnado fueron las de *Informática y comunicaciones*, *Administración y gestión*, y *Sanidad*; solo Sanidad aumenta su alumnado. El porcentaje de alumnado inmigrante sobre el total se ha incrementado, alcanzando el 9,4%, 0,4 puntos porcentuales menos que el curso pasado.

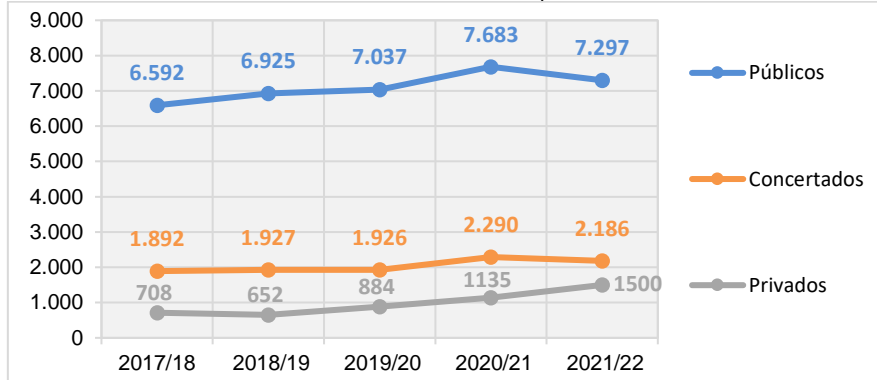
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo se mantiene la tendencia al alza en la matrícula de CF de Grado Superior. La evolución del alumnado por titularidad, como se puede ver en la Gráfica 3-32, se ha incrementado en todos los centros en los últimos cinco años. En este periodo destaca el incremento de alumnado matriculado en la familia de *Informática y Comunicaciones* y de *Sanidad*.

Alumnado. Tabla 3-34
Matrícula en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -21/22
Centros públicos	Huesca	1.075	1.121	1.131	1.271	1.210	-61
	Teruel	742	751	837	944	858	-86
	Zaragoza	4.775	5.053	5.069	5.468	5.229	-239
	ARAGÓN	6.592	6.925	7.037	7.683	7.297	-386
Centros concertados	Huesca	82	80	75	75	49	-26
	Zaragoza	1.810	1.847	1.851	2.215	2.137	-78
	ARAGÓN	1.892	1.927	1.926	2.290	2.186	-104
Centros privados	Zaragoza	708	652	884	1.135	1.500	365
	ARAGÓN	708	652	884	1.135	1.500	365
TOTAL	Huesca	1.157	1.201	1.206	1.346	1.259	-87
	Teruel	742	751	837	944	858	-86
	Zaragoza	7.293	7.552	7.804	8.818	8.866	48
	ARAGÓN	9.192	9.504	9.847	11.108	10.983	-125

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-12. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GS por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Alumnado. Tabla 3-35
Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GS según provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Acceso directo	Huesca	453	490	478	484	226
	Teruel	295	313	363	373	286
	Zaragoza	3.078	3.093	3.248	3.498	2.815
	ARAGÓN	3.826	3.896	4.089	4.355	3.327
Con Prueba de acceso	Huesca	63	78	99	120	324
	Teruel	43	43	49	36	91
	Zaragoza	465	535	539	553	1.517
	ARAGÓN	571	656	687	709	1.932
Otras situaciones	Huesca			2	25	
	Teruel			11	1	
	Zaragoza			20	64	3
	ARAGÓN			33	90	3
TOTAL ARAGÓN		4.397	4.552	4.809	5.154	5.262

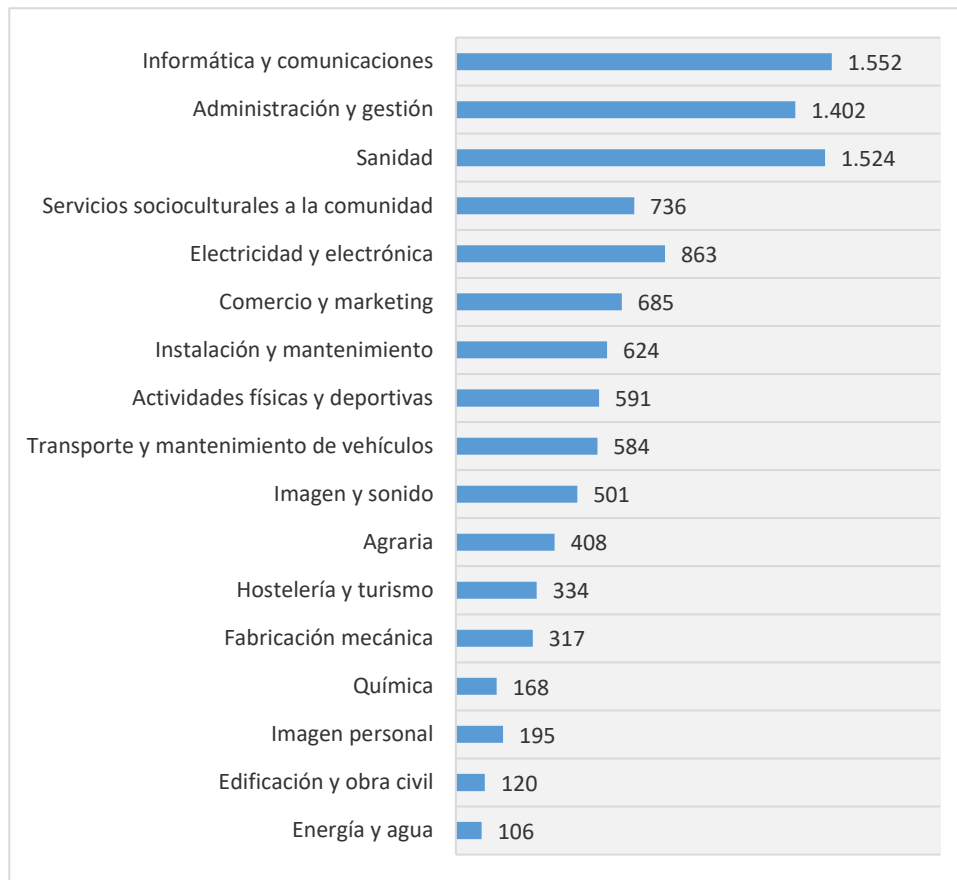
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-36
Alumnado escolarizado en C. F. de GS por Familias profesionales en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Administración y gestión	1.390	1.330	1.366	1.520	1.402	-118
Informática y comunicaciones	1.059	1.158	1.261	1.820	1.552	-268
Sanidad	954	1.013	1.099	1.295	1.524	229
Servicios socioculturales y a la comunidad	808	720	758	775	736	-39
Electricidad y electrónica	774	838	833	724	863	139
Comercio y marketing	515	517	532	641	685	44
Instalación y mantenimiento	471	497	530	630	624	-6
Transporte y mantenimiento de vehículos	472	583	523	601	584	-17
Imagen y sonido	508	478	519	436	501	65
Actividades físicas y deportivas	389	432	524	607	591	-16
Agraria	389	408	405	432	408	-24
Hostelería y turismo	381	404	378	397	334	-63
Fabricación mecánica	316	330	316	346	317	-29
Química	197	204	196	236	168	-68
Imagen personal	195	190	186	204	195	-9
Edificación y obra civil	103	101	96	120	120	0
Industrias alimentarias	79	87	90	47	68	21
Energía y agua	52	61	90	102	106	4
Artes gráficas	54	62	52	60	60	0
Textil, confección y piel	49	55	50	53	49	-4
Madera, mueble y corcho	37	28	17	25	30	5
Seguridad y Medio Ambiente		8	26	37	66	29
TOTAL	9.192	9.504	9.847	11.108	10.983	-125

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-13. Alumnado escolarizado en CFGS por familias profesionales con más de 100 alumnos y alumnas en 2021-2022.



La matrícula del alumnado en los Ciclos Formativos de Grado superior en relación con el sexo es muy desigual según la familia. Destacan las familias de Transporte y mantenimiento de vehículos con un 98% de alumnado masculino, Electricidad y electrónica, Instalación y mantenimiento y Fabricación mecánica con un 94% y Energía y agua con un 95%. Por el contrario, las familias de Imagen Personal, Servicios socioculturales y a la comunidad y Textil, confección y piel tienen un 93% y un 88% respectivamente de alumnado femenino.

Alumnado. Tabla 3-37
Alumnado escolarizado en C. F. de GS por familias profesionales y sexo. Curso 2021-2022.

	Alumnado				
	Hombres	Porcentaje hombres	Mujeres	Porcentaje mujeres	Total
Administración y gestión	572	41%	830	59%	1.402
Informática y comunicaciones	1.383	89%	169	11%	1.552
Sanidad	327	21%	1.197	79%	1.524
Servicios socioculturales y a la comunidad	86	12%	650	88%	736
Electricidad y electrónica	815	94%	48	6%	863
Comercio y marketing	407	59%	278	41%	685
Instalación y mantenimiento	584	94%	40	6%	624
Transporte y mantenimiento de vehículos	573	98%	11	2%	584

Imagen y sonido	341	68%	160	32%	501
Actividades físicas y deportivas	461	78%	130	22%	591
Agraria	325	80%	83	20%	408
Hostelería y turismo	160	48%	174	52%	334
Fabricación mecánica	299	94%	18	6%	317
Química	78	46%	90	54%	168
Imagen personal	13	7%	182	93%	195
Edificación y obra civil	86	72%	34	28%	120
Industrias alimentarias	43	63%	25	37%	68
Energía y agua	101	95%	5	5%	106
Artes gráficas	30	50%	30	50%	60
Textil, confección y piel	6	12%	43	88%	49
Madera, mueble y corcho	20	67%	10	33%	30
Seguridad y Medio Ambiente	45	68%	21	32%	66
TOTAL	6.755	62%	4.228	38%	10.983

Alumnado. Tabla 3-38

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	76	84	106	129	128
	Teruel	61	51	69	103	99
	Zaragoza	472	485	506	589	571
	ARAGÓN	609	620	681	821	798
	%	9,2%	9,0%	9,7%	10,7%	10,9%
Centros privados concertados	Huesca	13	12	16	15	7
	Zaragoza	157	150	167	214	199
	ARAGÓN	170	162	183	229	206
	%	9,0%	8,4%	9,5%	10,0%	9,4%
Centros privados	Zaragoza	10	18	26	38	33
	ARAGÓN	10	18	26	38	33
	%	1,4%	2,8%	2,9%	3,3%	2,2%
TOTAL	Huesca	89	96	122	144	135
	Teruel	61	51	69	103	99
	Zaragoza	639	653	699	841	803
	ARAGÓN	789	800	890	1088	1037
	%	8,6%	8,4%	9,0%	9,8%	9,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.5 Evolución del alumnado en Formación Profesional nocturna

CURSO 2021-2022: En esta modalidad de enseñanza sólo se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio. Sólo se llevan a cabo en centros públicos. En este curso hubo un ligero descenso de -6 en el alumnado.

Alumnado. Tabla 3-39

Matrícula en Ciclos Formativos de GM nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 - 20/21
Centros públicos	Huesca	122	105	97	97	93	-4
	Teruel	16	14	16	14	14	0
	Zaragoza	264	261	255	229	227	-2
	ARAGÓN	402	380	368	340	334	-6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-40

Alumnado de Ciclos Formativos de GM nocturno por rama. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
CFGM Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	121	112	112	112	112	0
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	109	117	115	114	111	-3
CFGM Técnico en Emergencias Sanitarias	71	58	53	43	50	7
CFGM Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	46	45	42	41	40	-1
CFGM Técnico en Mecanizado	34	30	30	16	7	-9
CFGM Técnico en elaboración de productos alimentarios	5	4	16	14	14	0
CFGM Técnico en panadería, repostería y confitería	16	14			0	0
TOTAL	402	380	368	340	334	-6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-41

Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM nocturno por provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	14	14	12	16	22
	Teruel	1	2	2	2	0
	Zaragoza	33	28	32	30	39
	ARAGÓN	48	44	46	48	61
	%	11,9%	11,6%	12,5%	14,1%	18,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.1.5.6 Evolución del alumnado en Formación Profesional Dual <https://www.fpdualaragon.es/>

Esta modalidad de enseñanza se implanta en el curso 2013-2014. Con ella se pretende establecer un conjunto de acciones que permitan la obtención de un título de formación profesional al alumnado participante, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolle en un régimen de alternancia, en el segundo curso de los ciclos de grado medio y grado superior, entre la actividad laboral en una empresa y la actividad formativa realizada en un centro docente.

Hasta el curso 2019-2020 se ha utilizado exclusivamente el modelo de contrato para la Formación y el Aprendizaje, implementándose adicionalmente en el curso 20/21 la Beca de Formación, a ella se han acogido en este curso 21/22 el 35,7% de contrataciones, habiendo permitido la participación en los Proyectos Experimentales de FP-Dual de mayores de 25 años y de sectores que tenían dificultad para encajar sus proyectos por la rigidez del Contrato para la Formación y Aprendizaje, tanto por la limitación de edad máxima, como por otros condicionantes fijados en él.

Además de recoger la evolución del alumnado participante en estas enseñanzas, se recogen también los datos del resto de elementos que intervienen en esta modalidad de formación para tener una visión global de la misma.

CURSO 2021-2022: Las cifras globales de todos los elementos contemplados han aumentado, en mayor o menor medida respecto al curso anterior. El mayor aumento se produce en el número de alumnado matriculado en estas enseñanzas, que lo hace en un 71,1%. Le sigue el número de empresas participantes y de proyectos, que aumentan en un 51,8% y en un 51% respectivamente. En un 50% aumentan el número de ciclos formativos que se imparten en esta modalidad de enseñanza. En cuanto a los centros participantes y las familias profesionales crecen en menor medida, en un 9,4% y un 8,3% respectivamente.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La tendencia de la FP-Dual en Aragón ha sido creciente desde su inicio en el curso 13/14, llegando a valores mantenidos en torno a 275 participantes en los últimos cursos (17/18 a 19/20), existió una bajada importante de alumnado en el curso 20/21 con 190, propiciado por el efecto Covid19, habiéndose recuperado con mayor fuerza en el curso 21/22, alcanzándose el máximo de alumnado dual en Aragón con 325, que supera en un 18% el valor que se estaba manteniendo.

Otras variaciones más significativas que se han producido, en este periodo, son las del incremento de los centros en un 66,7%, de las empresas en un 30,5% y de los ciclos formativos con un 33,3%, entre los años de comienzo y final del mismo.

Alumnado. Tabla 3-42
Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Dual. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Alumnado	276	289	277	190	325	135
Alumnado- Beca formación				41	116	75
Proyectos	68	76	60	51	77	26
Centros	21	29	33	32	35	3
Empresas	128	163	149	110	167	57
Familias Profesionales	13	15	12	12	13	1
Ciclos formativos	27	27	30	24	36	12

Fuente: Departamento de Educación.

3.1.6 Evolución del alumnado de Educación Especial

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal, en distintos niveles educativos, para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales (en centros específicos o en aulas específicas de centros ordinarios).

CURSO 2021-2022: Se ha producido un incremento de 9 escolares atendidos respecto al curso anterior, que se produce en las tres provincias, en mayor o menor medida.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La diferencia del alumnado matriculado, entre el primer y último curso de este periodo, se eleva a 63, lo que representa un 6,5% más.

Alumnado. Tabla 3-43

Evolución del alumnado matriculado en Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	98	95	79	86	90	4
	Teruel	102	109	102	110	106	-4
	Zaragoza	372	378	392	414	431	17
	ARAGÓN	572	582	573	610	627	17
Centros concertados	Huesca	39	39	41	44	44	0
	Zaragoza	358	345	365	369	361	-8
	ARAGÓN	397	384	406	413	405	-8
TOTAL	Huesca	137	134	120	130	134	4
	Teruel	102	109	102	110	106	-4
	Zaragoza	730	723	757	783	792	9
	ARAGÓN	969	966	979	1.023	1.032	9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-44

Alumnado matriculado en Educación Especial por provincia y tipo de estudios. Curso 2021-2022.

	Infantil	Básica	Transición a la vida adulta
Huesca	8	106	20
Teruel	6	73	27
Zaragoza	66	602	124
ARAGÓN	80	781	171

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-45

Alumnado extranjero en Educación Especial por provincia y titularidad. Porcentaje sobre el total de alumnado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	Huesca	17	23	21	24	21
	Teruel	24	27	27	27	27
	Zaragoza	44	56	64	82	73
	ARAGÓN	85	106	112	133	121
	%	14,9%	18,2%	19,5%	21,8%	19,3%
Centros privados concertados	Huesca	2	3	6	5	7
	Zaragoza	55	64	68	82	66
	ARAGÓN	57	67	74	87	73
	%	14,4%	17,4%	18,2%	21,1%	18,0%
TOTAL	<i>Huesca</i>	19	26	27	29	28
	<i>Teruel</i>	24	27	27	27	27
	<i>Zaragoza</i>	99	120	132	164	139
	ARAGÓN	142	173	186	220	194
	%	14,7%	17,9%	19%	21,5%	18,8%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2 ALUMNADO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el capítulo VI a las enseñanzas artísticas y establece como tales las siguientes:

- Las Enseñanzas Elementales de Música y de Danza.
- Las Enseñanzas Artísticas Profesionales: Son de música y danza, así como los grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores: Son los Estudios Superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los Estudios Superiores de Diseño y los Estudios Superiores de Artes Plásticas.

3.2.1 Evolución del alumnado en Enseñanzas Artísticas

3.2.1.1 Música

Se imparten en los Conservatorios y Centros Autorizados de Música. Existen tres niveles:

- Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis años que finalizan con el título Profesional de la especialidad cursada.
- Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos. Para acceder a estos estudios es necesario tener el título de Bachillerato o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior de dichas enseñanzas tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario de Grado.

CURSO 2021-2022: Las cifras generales muestran una gran estabilidad con pequeñas variaciones a la baja en todas las enseñanzas, elementales, profesionales y superiores. También se da esta misma circunstancia, de pequeñas variaciones a la baja en cuanto a la matriculación del alumnado, según la titularidad de los centros. Por instrumentos, la mayor matrícula se da en piano, violín y guitarra.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Igualmente se mantiene una evolución estable de alumnado en el quinquenio, con variaciones de un año a otro que no determinan una tendencia definida. Entre el inicio y final de este periodo se ha producido un descenso del alumnado matriculado en todos los tipos de enseñanzas: elementales, profesionales y superiores.

Alumnado. Tabla 3-46
Matrícula en Enseñanzas de Música por grado y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 - 20/21
Enseñanzas elementales	Huesca	530	557	527	505	511	6
	Teruel	333	335	328	306	324	18
	Zaragoza	790	797	779	717	709	-8
	ARAGÓN	1.653	1.689	1.634	1.528	1.544	16
Enseñanzas profesionales	Huesca	464	466	487	501	491	-10
	Teruel	262	272	274	285	261	-24
	Zaragoza	576	573	575	563	524	-39
	ARAGÓN	1.302	1.311	1.336	1.349	1.276	-73
Enseñanzas superiores	Zaragoza	303	321	301	284	272	-12
	ARAGÓN	303	321	301	284	272	-12

TOTAL	Huesca	994	1.023	1.014	1006	1002	-4
	Teruel	595	607	602	591	585	-6
	Zaragoza	1.669	1.691	1.655	1.564	1.505	-59
	ARAGÓN	3.258	3.321	3.271	3.161	3.092	-69

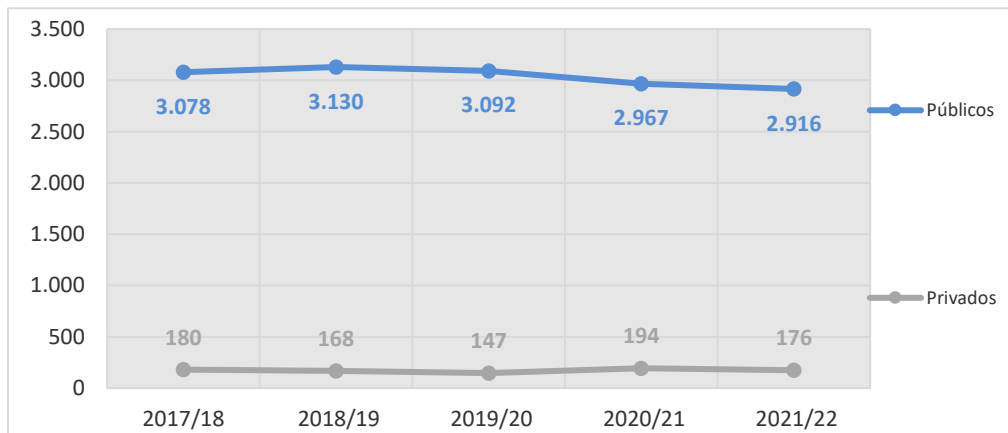
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Alumnado. Tabla 3-47
Matrícula en Enseñanzas de Música por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					Variación 21/22 - 20/21
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	994	1000	982	964	954	-10
	Teruel	595	607	602	591	585	-6
	Zaragoza	1.489	1.523	1.508	1.412	1.377	-35
	ARAGÓN	3.078	3.130	3.092	2.967	2.916	-51
Centros privados	Huesca		23	32	42	48	
	Zaragoza	180	168	147	152	128	-24
	ARAGÓN	180	191	179	194	176	-18
TOTAL	Huesca	994	1.023	1.014	1.006	1.002	-4
	Teruel	595	607	602	591	585	-6
	Zaragoza	1.669	1.691	1.655	1.564	1.505	-59
	ARAGÓN	3.258	3.321	3.271	3.161	3.092	-69

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-14. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Música por titularidad. Cursos 2017-18 al 2021-22.



Alumnado. Tabla 3-48
Matrícula en Enseñanzas de Música por provincia e instrumento. Curso 2021-22

Instrumento	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Piano	168	94	359	621
Violín	127	71	197	395
Guitarra	74	33	104	211
Viola	69	31	64	164
Percusión	63	42	74	179
Violonchelo	59	23	72	154
Clarinete	59	36	73	168
Flauta travesera	48	28	68	144
Saxofón	49	31	53	133
Trompeta	47	29	54	130

Trombón	47	27	39	113
Oboe	45	26	36	107
Trompa	39	19	40	98
Fagot	15	24	32	71
Canto	18	10	42	70
Acordeón	14	22	23	59
Contrabajo	28	16	20	64
Instrumentos de púa	26		24	50
Flauta de pico	11		17	28
Clave	13		16	29
Tuba	6	14	20	40
Órgano		9	15	24
Arpa			18	18
Viola da gamba			10	10
Composición			9	9
Instrumento de cuerda pulsada del renacimiento y barroco			8	8
Dirección de orquesta			7	7
Guitarra eléctrica			7	7
Bajo eléctrico			4	4
TOTAL	1025	585	1505	3115

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.2 Danza

Son estudios impartidos en los Conservatorios y centros autorizados de danza. Comprenden tres grados:

- Enseñanzas Elementales:** cuatro años de duración que finalizan con el Certificado de Enseñanzas Elementales LOE.
- Enseñanzas Profesionales:** se estructuran en seis cursos que finalizan con el título profesional en la especialidad cursada.
- Grado Superior:** comprende un ciclo de cuatro cursos de duración. Para acceder a estos estudios es necesario estar en posesión del título de Bachiller o Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar una Prueba Específica de acceso. Se podrá acceder también superando una Prueba de Madurez. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario y de Grado.

CURSO 2021-2022: De nuevo se produce un descenso, en enseñanzas elementales y un aumento en las enseñanzas profesionales, en el cómputo final supone un aumento de 6 en el alumnado.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La evolución de la matrícula, durante el periodo de los últimos cinco cursos, muestra una tendencia inicial al alza y posteriormente a la baja en las enseñanzas elementales y de crecimiento progresivo en las profesionales.

Alumnado. Tabla 3-49
Matrícula en Enseñanzas de Danza por grado y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Enseñanzas elementales	Zaragoza	136	136	121	88	83	-5
	ARAGÓN	136	136	121	88	83	-5
Enseñanzas profesionales	Zaragoza	48	56	75	74	85	11
	ARAGÓN	48	56	75	74	85	11

TOTAL	Zaragoza	184	192	196	162	168	6
	ARAGÓN	184	192	196	162	168	6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.1.3 Artes Plásticas y Diseño

Comprenden estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales.

Se distinguen las Enseñanzas Profesionales (estructuradas en ciclos formativos de Grado Medio y Superior), y las Enseñanzas Artísticas Superiores: Conservación y Restauración, Diseño y Estudios Superiores de Artes Plásticas. Quienes terminen el Grado Superior tendrán derecho al Título Superior en la especialidad correspondiente, que queda incluido a todos los efectos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título Universitario de Grado. Son cinco los centros de titularidad pública y uno privado los que impartieron estos estudios durante el curso 2021-22 en Aragón.

CURSO 2021-2022: Este curso se incrementa el alumnado, respecto al anterior, en 19 estudiantes, el incremento se produce tanto en los centros públicos como privados de Zaragoza.

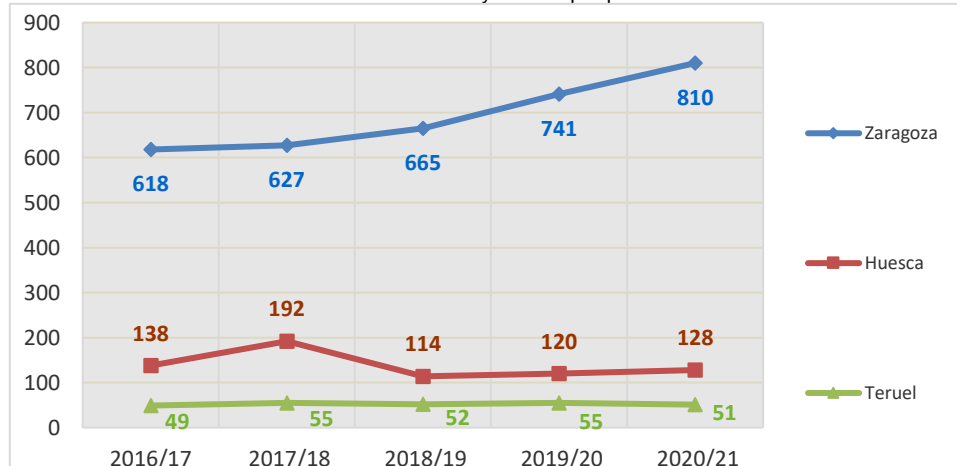
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo el alumnado matriculado se incrementa en 134 estudiantes, que representa una subida de más, del 14%.

Alumnado. Tabla 3-50
Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Centros públicos	Huesca	192	114	120	128	126	-2
	Teruel	55	52	55	51	44	-7
	Zaragoza	575	606	709	745	773	28
	ARAGÓN	822	772	884	924	943	19
Centros privados	Zaragoza	52	59	65	65	65	0
	ARAGÓN	52	59	65	65	65	0
TOTAL	Huesca	192	114	120	128	126	-2
	Teruel	55	52	55	51	44	-7
	Zaragoza	627	665	774	810	773	-37
	ARAGÓN	874	831	949	989	1008	19

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 3-15. Evolución del alumnado de Artes Plásticas y Diseño por provincia. Cursos 2016 al 2017 al 2020-2021.



Alumnado. Tabla 3-51

Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por especialidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio							
CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico Impreso (LOE)	Huesca	29	23	19	22	21	-1
	Teruel	27	29	28	18	17	-1
	ARAGON	56	52	47	40	38	-2
CGM APyD Asistencia al Producto Gráfico Interactivo (LOE)	Huesca	22	20	14	10	13	3
	ARAGON	22	20	14	10	13	3
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior							
CGS APyD Animación	Zaragoza	32	32	32	34	31	-3
	ARAGÓN	32	32	32	34	31	-3
CGS APyD Arquitectura Efímera	Zaragoza	31	35	37	38	37	-1
	ARAGON	31	35	37	38	37	-1
CGS APyD Artes Aplicadas a la Escultura	Zaragoza	5	1			0	0
	ARAGÓN	5	1			0	0
CGS APyD Cerámica Artística	Zaragoza	8	19	25	28	32	4
	ARAGÓN	8	19	25	28	32	4
CGS APyD Cómico	Zaragoza		14	26	28	27	-1
	ARAGÓN		14	26	28	27	-1
CGS APyD Escultura aplicada espectáculo	Zaragoza	9	19	23	25	24	-1
	ARAGÓN	9	19	23	25	24	-1
CGS APyD Fotografía	Huesca	50	20	21	22	18	-4
	ARAGÓN	50	20	21	22	18	-4
CGS APyD Grabado y Técnicas de Estampación	Zaragoza	14	14	17	25	25	0
	ARAGÓN	14	14	17	25	0	-25
CGS APyD Gráfica Audiovisual LOE	Huesca			8	19	23	23
	ARAGÓN			8	19	23	23
CGS APyD Gráfica Publicitaria	Huesca	50	23	26	21	21	0
	Zaragoza	43	36	30	28	32	4
	ARAGÓN	93	59	56	49	53	4
CGS APyD Gráfica interactiva	Zaragoza	32	29	27	27	32	5
	ARAGÓN	93	29	27	27	32	5
CGS APyD Ilustración	Teruel	18	20	25	33	27	-6
	Zaragoza	62	68	68	58	60	2
	ARAGÓN	80	88	93	91	87	-4
CGS APyD Joyería Artística	Zaragoza	29	35	32	38	32	-6
	ARAGON	29	35	32	38	32	-6
CGS APyD Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	Teruel	10	3	2		0	0
	Zaragoza	30	38	34	36	38	2
ARAGÓN	40	41	36	36	38	2	
CGS APyD Técnicas Escultóricas	Zaragoza	8	18	18	21	25	25
	ARAGÓN	8	18	18	21	25	25
Conservación y Restauración de Bienes Culturales							
Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración LOE	Huesca	41	28	32	34	30	-4
	ARAGÓN	41	28	32	34	30	-4

Estudios Superiores de Diseño							
Enseñanzas Superiores de de Diseño LOE	Zaragoza	324	307	340	359	375	16
	ARAGÓN	324	307	340	359	375	16

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.2 Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 59.1 que las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema. Se organizan en tres niveles: básico, medio y avanzado. Las enseñanzas de idiomas se encuadran dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial y tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

Para acceder es requisito tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Pueden acceder mayores de catorce años siempre que sea un idioma distinto del cursado como primer idioma en la ESO.

A partir del año 2018 el CARLEE se transforma en una nueva Escuela Oficial de Idiomas, aunque mantiene también como finalidad la formación metodológica del profesorado en lenguas extranjeras. El profesorado que participa en dicha formación recibe su correspondiente certificación de la actividad. Además, aquel que lo desee, se puede presentar a las pruebas libres de certificación de los diferentes niveles de idiomas, y como tal están computados en las tablas que siguen.

CURSO 2021-2022: Este curso hay un descenso del número total de alumnado matriculado en -413 personas, siendo su evolución en cada tipo de matrícula, respecto al curso anterior, la siguiente: disminuyen en -720 el alumnado que cursa enseñanzas de idiomas en matrícula oficial; disminuyen en -950 el de matrícula libre, y también disminuyen en -132 el matriculado en *That's English*. Únicamente aumenta la matrícula en el CARLEE en 1.389. Por idiomas, se incrementa el número de estudiantes oficiales en italiano y en español para extranjeros y se reduce en el resto de idiomas.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo la disminución del alumnado que cursa estas enseñanzas es de -933 personas, lo que representa un -5,5% menos en este último curso, respecto al 2017-2018. Este descenso se produce en todas las matrículas: oficial, a distancia y matrícula libre. Por idiomas, aumenta la matrícula oficial y libre de español para extranjeros, y de ruso sólo en matrícula libre.

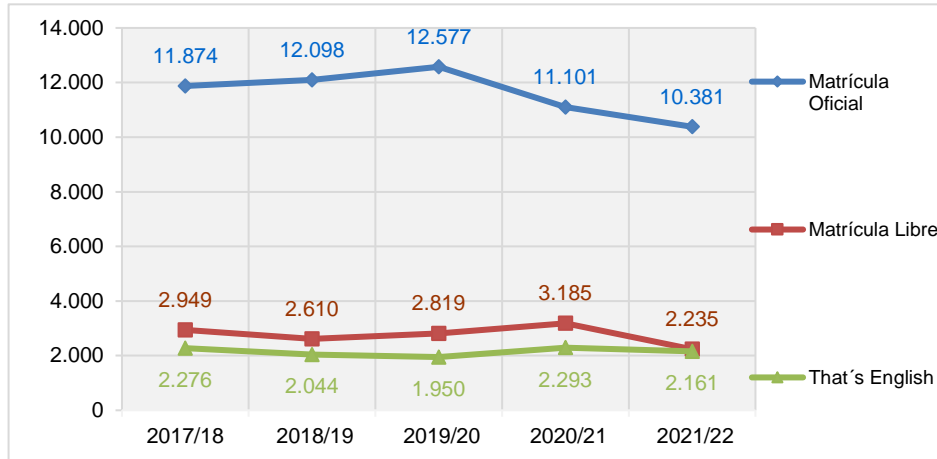
Alumnado. Tabla 3-52
Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por provincia y tipo de matrícula. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Matrícula Oficial	Huesca	1.990	1.973	2.171	1.812	1.666	-146
	Teruel	1.558	1.469	1.503	1.150	972	-178
	Zaragoza	8.326	8.656	8.903	8.139	7.743	-396
	ARAGÓN	11.874	12.098	12.577	11.101	10.381	-720
Matrícula Libre	Huesca	287	310	411	486	500	14
	Teruel	324	339	330	353	339	-14
	Zaragoza	2.338	1.961	2.078	2.346	1.396	-950
	ARAGÓN	2.949	2.610	2.819	3.185	2.235	-950
Matrícula Oficial a distancia: <i>That's English</i>	Huesca	139	207	164	210	152	-58
	Teruel	176	198	137	185	147	-38
	Zaragoza	1.961	1.639	1.649	1.898	1.862	-36
	ARAGÓN	2.276	2.044	1.950	2.293	2.161	-132
Matrícula CARLEE	ARAGÓN					1.389	1.389

TOTAL	Huesca	2.416	2.490	2.746	2.508	2.318	-190
	Teruel	2.058	2.006	1.970	1.688	1.458	-230
	Zaragoza	12.625	12.256	12.630	12.383	11.001	-1.382
	ARAGÓN	17.099	16.752	17.346	16.579	16.166	-413

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-16. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas por tipo de matrícula. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

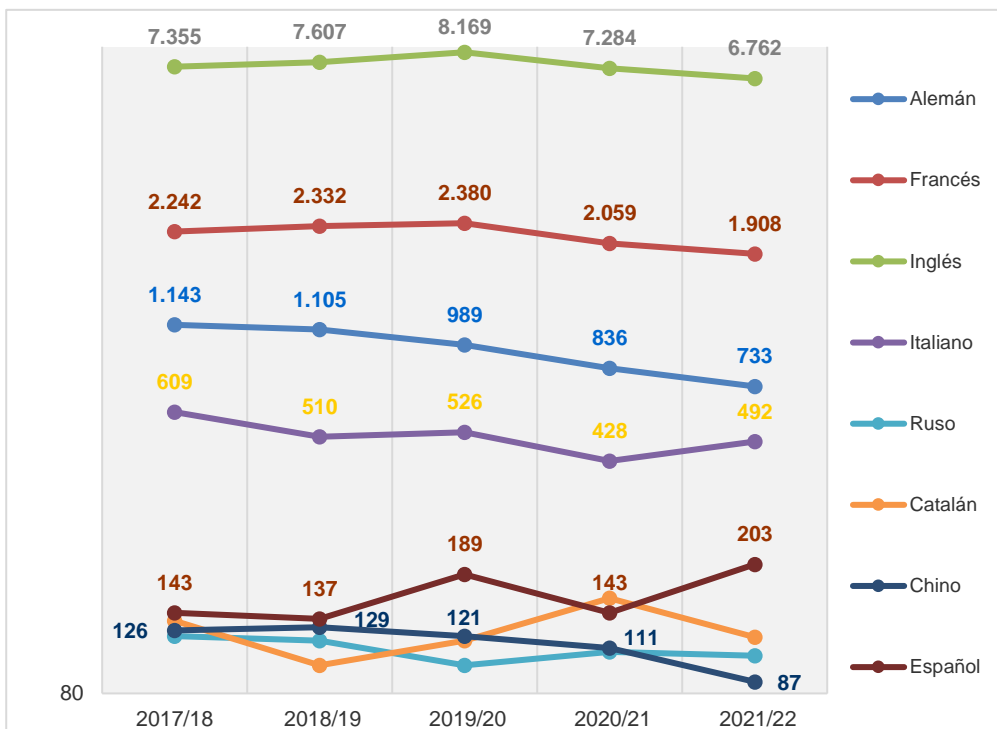


Alumnado. Tabla 3-53
Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por idioma. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Matrícula Oficial	Alemán	1.143	1.105	989	836	733	-103
	Francés	2.242	2.332	2.380	2.059	1.908	-151
	Inglés	7.355	7.607	8.169	7.284	6.762	-522
	Italiano	609	510	526	428	492	64
	Ruso	121	117	98	108	105	-3
	Catalán	135	98	117	159	120	-39
	Chino	126	129	121	111	87	-24
	Español para extranjeros	143	137	189	143	203	60
Matrícula Libre	Alemán	105	108	126	66	46	46
	Francés	377	358	430	434	355	355
	Inglés	2.305	2.011	2.102	2.490	974	974
	Italiano	81	85	71	82	75	75
	Ruso	5	4	7	9	7	7
	Español para extranjeros	14	14	22	34	20	20
	Catalán	59	47	60	68	44	44
	Chino	3	3	1	2	3	3
Matrícula Libre CARLEE	Alemán					3	3
	Francés					174	174
	Inglés					1212	1212
Matrícula Oficial a distancia <i>That's English</i>	Inglés	2.276	2.044	1.950	2.293	2.161	-132

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-17. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas en matrícula oficial. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



3.2.3 Evolución del alumnado en Enseñanzas Deportivas

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación estructura las Enseñanzas Deportivas en Grado Medio y Grado Superior en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Las enseñanzas deportivas se organizan en bloques y módulos, de duración variable.

Para acceder al Grado Medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; para el Superior el de Bachiller y el de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente, y además de, al menos, uno de los siguientes títulos: Bachiller, Técnico Superior o título universitario. En el caso de determinadas modalidades o especialidades, es además requisito necesario la superación de una prueba realizada por las Administraciones Educativas o acreditar un mérito deportivo en los que se demuestre tener las condiciones necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

También se puede acceder a ambos grados, si no se tienen los requisitos académicos exigidos, superando una prueba de acceso y siempre que se tengan diecisiete años para Grado Medio y diecinueve para el Superior, cumplidos en el año de realización de la prueba; o dieciocho si se acredita estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

CURSO 2021-2022: En el cómputo global hay un leve descenso de alumnado, con variaciones más altas en algunas titulaciones, concretamente los mayores descensos tienen lugar en las enseñanzas de Técnicos Deportivos en Fútbol; y los mayores incrementos se producen en las de Técnico Deportivo en Escalada.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La evolución presenta oscilaciones alternativas al alza y a la baja en el número total de matriculados manteniendo una cierta estabilidad en los dos últimos cursos. Fútbol, Montaña (sin distribuir) y esquí Alpino acumulan las mayores tasas de alumnado.

Alumnado. Tabla 3-54
 Matrícula en Enseñanzas Deportivas por provincia y estudios. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 - 20/21
Técnico Deportivo Alta Montaña	Huesca	8	3		0	0	0
	ARAGÓN	8	3	0	0	0	0
Técnico Deportivo Barrancos	Huesca	34	48	35	27	16	-11
	ARAGÓN	34	48	35	27	16	-11
Técnico Deportivo Media Montaña	Huesca	60	61	33	43	43	0
	ARAGÓN	60	61	33	43	43	0
Técnico Deportivo Escalada	Huesca	12	19	27	12	23	11
	ARAGÓN	12	19	27	12	23	11
Técnico Deportivo Esquí Alpino	Huesca	138	109	45	19	26	7
	Teruel			22	7	0	-7
	ARAGÓN	138	109	67	26	26	0
Técnico Deportivo en Snowboard	Huesca	25	22	15	5	1	-4
	ARAGÓN	25	22	15	5	1	-4
Técnico Deportivo en Fútbol	Huesca	30	45	32	37	29	-8
	Teruel	13	17	18	12	8	-4
	Zaragoza	141	143	122	113	97	-16
	ARAGÓN	184	205	172	162	134	-28
Técnico Deportivo en Atletismo	Zaragoza	19	18		17	20	3
	ARAGÓN	19	18	0	17	20	3
Técnico Deportivo Hípica, doma y salto	Zaragoza	7	17	14	8	12	4
	ARAGÓN	7	17	14	8	12	4
Técnico Deportivo Montaña (sin distribuir)	Huesca	68	29	59	38	42	4
	ARAGÓN	68	29	59	38	42	4
Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña	Huesca	6	2		3	0	-3
	ARAGÓN	6	2	0	3	0	-3
Técnico Deportivo Superior en Escalada	Huesca	3	10		2	0	-2
	ARAGÓN	1	10	0	2	0	-2
Técnico Deportivo Superior en Esquí Alpino	Huesca	14	11	12	0	8	8
	ARAGÓN	14	11	12	0	8	8
Técnico Deportivo Superior en Fútbol	Huesca		20	16	6	8	2
	Teruel	10	9	2	0	0	0
Total	Zaragoza	10	0	7	23	15	-8
	ARAGÓN	20	29	25	29	23	-6
	ARAGÓN	596	608	459	372	350	-22

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.2.4 Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial

CURSO 2021-2022: Este curso son 907 estudiantes, 96 más que en el curso anterior. En su mayoría siguen enseñanzas de idiomas y de música. Éste destaca el descenso en enseñanza de deporte.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En cinco años disminuye la matrícula en la mitad de estas enseñanzas y disminuye en la otra mitad. Destaca el descenso del alumnado en Técnico deportivo (-21) y en Enseñanzas Elementales, Profesionales y de Grado Superior de la Música (-11). Éste último se compensa con las enseñanzas no regladas de la música que sube en 10. El conjunto final de todas las enseñanzas en este periodo, a pesar de parecer compensado, desciende en 28 el total del alumnado.

Alumnado. Tabla 3-55
Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Medio	6	6	8	3	6	3
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño Grado Superior	17	40	28	33	28	-5
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	1		1	1	1	0
Estudios Superiores de Diseño	7	6	9	8	11	3
Enseñanzas Elementales, Profesionales y de Grado Superior de la Música	87	77	72	65	76	11
Enseñanzas Elementales y Profesionales de la Danza	8	12	9	3	4	1
Enseñanzas de las EOI- Nivel básico, intermedio y avanzado-	700	604	570	593	682	89
Técnico deportivo	36	54	38	31	15	-16
Enseñanzas no regladas de la Música	73	81	105	74	83	9
Enseñanzas no regladas de la Danza					1	1
TOTAL	935	880	840	811	907	96

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.3 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula esta materia en el Título I, capítulo IX, donde establece que el objetivo de dicha educación será ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

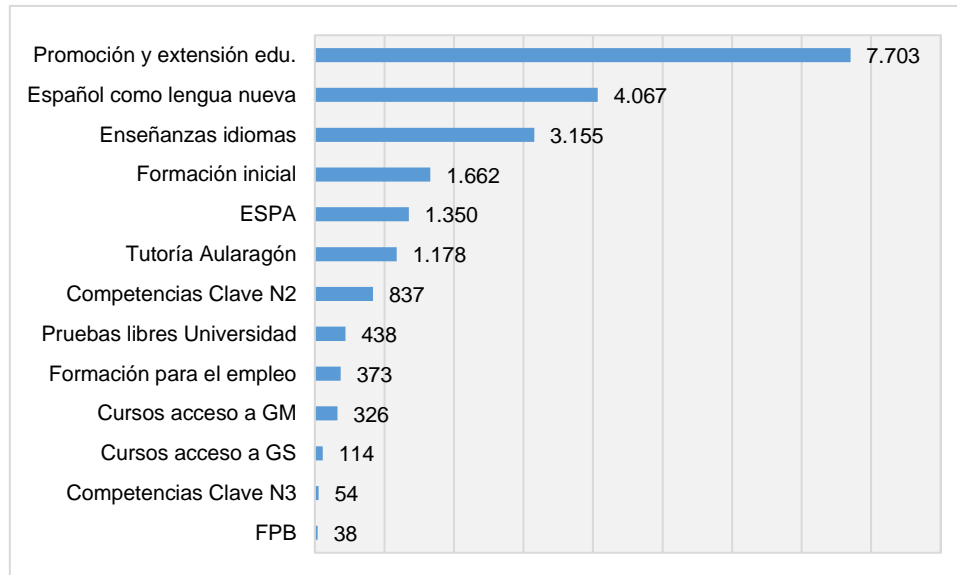
CURSO 2021-2022: En la modalidad presencial, en el cómputo total, incluyendo todas las modalidades, ha habido un incremento del alumnado matriculado de un 23% respecto al curso anterior. El aumento se produce de forma generalizada en todas las enseñanzas que se ofertan, destacando Enseñanzas de idiomas, español como lengua nueva y Promoción y extensión educativa. Sólo desciende el alumnado en Formación Profesional Básica. En la modalidad de enseñanza a distancia se produce un descenso del -14,1% en las matrículas, que se produce de forma generalizada en todas las enseñanzas salvo en el Programa That's English, acceso a los ciclos de grado medio y acceso a los ciclos de grado superior. En cuanto al alumnado matriculado en las pruebas libres, se ha producido un considerable descenso del -15,6%, respecto al curso anterior, siendo generalizado en todas las enseñanzas convocadas.

Alumnado. Tabla 3-56
Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.
Cursos 2020-21 y 2021-22.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22
Formación Inicial	340	454	223	245	969	963	1.532	1.662
ESPA	263	264	175	129	843	957	1.281	1.350
Competencias Clave N-2	169	201	60	42	410	594	639	837
Competencias Clave N-3	1	1	26	26	27	27	54	54
FPB		0		0	44	38	44	38
Cursos acceso enseñanzas GM	25	180	36	51	57	95	118	326
Cursos acceso enseñanzas GS	34	14	3	2	73	98	110	114
Tutoría Aularagón	212	242	196	211	565	725	973	1.178
Formación para el empleo	231	195	49	85	83	93	363	373
Español como lengua nueva	1023	1236	674	842	1558	1989	3.255	4.067
Promoción y extensión educativa	1377	1740	1606	2093	2850	3870	5.833	7.703
Pruebas libres Universidad	54	66	88	96	279	276	421	438
Enseñanzas de Idiomas	1098	1271	571	714	1015	1170	2.684	3.155
TOTAL	4.827	5.864	3.707	4.536	8.773	10.895	17.307	21.295

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 3-18. Alumnado por modalidades en enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas. Curso 2021-22.



Alumnado. Tabla 3-57
Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza a distancia en Educación de Personas Adultas.
Cursos 2020-21 y 2021-22.

CENTROS	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22
IES-EOI								
ESPA	0	0	0	0	1.404	763	1.404	763
Bachillerato	68	63	45	35	558	460	671	558
Programa That's English	211	256	196	167	1.827	1.873	2.234	2.296
Total	279	319	241	202	3.789	3.096	4.309	3.617
CPEPA								
Módulos formativos N-2					140	104	140	104
Módulos formativos N-3					47	47	47	47
Acceso GM	137	149				0	137	149
Acceso GS	222	282				0	222	282
Proyecto Mentor	262	252	95	61	534	422	891	735
Total	621	683	95	61	721	573	1.437	1.317
TOTAL DISTANCIA	900	1.002	336	263	4.510	3.669	5.746	4.934

Fuente: Departamento de Educación.

Alumnado. Tabla 3-58
Alumnado presentado a las pruebas libres en Educación de Personas Adultas. Cursos 2020-21 y 2021-22.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		ARAGÓN	
	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22
Graduado ESO	60	31	31	26	182	215	273	272
Bachillerato					75	47	75	47
Módulos formativos N-2	445	347	100	124	1.294	1.035	1.839	1506
Módulos formativos N-3	22	4	3	80	71	18	96	102
TOTAL	527	382	134	230	1.622	1.315	2.283	1.927

Fuente: Departamento de Educación.

3.4 ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CURSO 2021-2022: Con relación al curso anterior, se aprecia un incremento del alumnado en todo el alumnado de Educación a Distancia, Bachillerato, CF de Grado Medio y CF de Grado Superior.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La evolución de la matrícula del alumnado de Bachillerato de educación a distancia es muy inestable, alternando importantes ascensos con descensos significativos. Sin embargo, en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior hay una tendencia claramente alcista durante este periodo que en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior ha aumentado significativamente este último curso.

Alumnado. Tabla 3-59
Alumnado matriculado en Educación a Distancia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Alumnado					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22 -20/21
Bachillerato	640	713	730	596	615	19
Ciclos Formativos Grado Medio	913	1.040	1.351	1.114	1.364	250
Ciclos Formativos Grado Superior	1.940	1.989	1.981	2.229	3.075	846
TOTAL	3.493	3.742	4.062	3.939	5.054	1.115

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.5 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESPECÍFICAS (ACNEE y ACNEAE)

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) es el que requiere, de forma temporal o permanente, apoyos educativos por presentar necesidades educativas especiales o por otras circunstancias. Dependiendo del tipo de necesidad se encuentran escolarizados en centros ordinarios o en centros específicos de Educación Especial. Como se observa en la tabla 3-56, se eleva hasta 10.517 el número total de estudiantes, en Aragón, en todos los tipos de enseñanzas no universitarias, que requiere alguno de estos apoyos, lo que supone un incremento de 1.682 alumnos y alumnas respecto al curso anterior.

Alumnado. Tabla 3-60
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	212	111	1125	1.448
Ed. Primaria	980	468	3355	4.803
ESO	563	255	2136	2.954
Bachillerato	19	6	68	93
Prog. Cualificación Especiales	40	18	99	157
FPB	3	0	3	6
CFGS	2	0	0	2
TVA	17	23	123	163
ESO Adultos			17	17
Educación Básica Obligatoria para A.N.E.E.	116	93	665	874
TOTAL	1.952	974	7591	10.517

Fuente: Departamento de Educación.

En este alumnado se integran diferentes tipos, según sus necesidades, que se recogen en las siguientes tablas siguiendo la tipificación contemplada en el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón ([BOA 18-12-2017](#)).

El grupo más numeroso es el formado por el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) con 5.679 escolares distribuidos en las diferentes enseñanzas, según contempla la tabla 3-57. En él se incluyen las actuaciones necesarias para responder a las siguientes condiciones: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad física: motora y orgánica, discapacidad intelectual, pluridiscapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista, trastorno mental, trastorno del lenguaje y retraso global del desarrollo.

Alumnado. Tabla 3-61
Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	145	91	880	1116
Ed. Primaria	372	157	1757	2286
ESO	144	66	812	1022

Bachillerato	8	4	58	70
Prog. Cualificación Especiales	35	31	79	145
Ed. Básica para A.N.E.E.	119	94	652	865
TVA	18	21	136	175
TOTAL	841	464	4374	5679

Fuente: Departamento de Educación.

En el grupo de alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad, se observa que el trastorno del espectro autista (TEA) es el más numeroso, seguida del grupo de alumnado que presenta discapacidad intelectual.

Alumnado. Tabla 3-62
Alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad y tipo de centro. Curso 2021-2022.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados	
Auditivos	32	14	15		103	161	325
Visuales	13	8	7	1	35	17	81
Discapacidad física (Motórica)	48	14	28	3	208	35	336
Discapacidad intelectual	198	22	117	3	633	232	1.205
Trastornos del lenguaje	72	17	40	4	522	111	766
Trastorno del espectro autista (TEA)	187	31	131	10	772	339	1.470
Trastorno grave conducta	27	3	12	2	136	38	218
Trastorno mental	2		2		31	6	41
Retraso global de desarrollo	68	13	53	1	400	105	640
Pluridiscapacidad	15	38	28		272	109	462
Discapacidad física (Orgánica)	17	2	5	1	116	23	164
TOTAL	679	162	438	25	3.228	1.176	5.708

Fuente: Departamento de Educación.

En el curso 2021-22, para la escolarización del alumnado de Educación Especial que presentan discapacidades de los tipos trastorno del espectro autista (TEA), auditivo y motórico, hay aulas de atención preferente en centros ordinarios, tanto públicos como concertados de la Comunidad, en las que son atendidos. Se recogen a continuación una tabla con los datos de estas aulas y el alumnado que asiste a las mismas:

Alumnado. Tabla 3-63
Tipos de Aulas de atención preferente y alumnado atendido por provincia y tipo de centro. Curso 2021-2022

Aulas de atención preferente del alumnado con trastorno del espectro autista						
	Centros Públicos		Centros Privados Concertados		Total	
	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado
Huesca	5	38			5	38
Teruel	3	16	1	6	4	22
Zaragoza	31	215	9	122	36	337
Aulas de atención preferente del alumnado con discapacidad auditiva						
	Centros Públicos		Centros Privados Concertados		Total	
	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado
Zaragoza	1	7	1	18	2	25
Aulas de atención preferente del alumnado con discapacidad motórica						
	Centros Públicos		Centros Privados Concertados		Total	
	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado	Nº aulas	Alumnado
Zaragoza	13	86			13	86

Fuente: Departamento de Educación.

Se considera como alumnado con dificultades específicas de aprendizaje al que requiera de actuaciones para responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones de funcionamiento personal: trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita; capacidad intelectual límite; u otros trastornos de la comunicación diferentes al trastorno del lenguaje.

Alumnado. Tabla 3-64
Alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje. Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Primaria	103	78	407	588
ESO	133	56	450	639
Bachillerato	1		7	8
Prog. Cualificación Especiales	1		1	2
TOTAL	238	134	865	1.237

Fuente: Departamento de Educación

Se consideran características propias del alumnado de altas capacidades la adquisición temprana de aprendizajes instrumentales, o unas aptitudes y habilidades cognitivas, generales o específicas, por encima de lo esperado en su grupo de edad de referencia. En la tabla que sigue a este párrafo, se recogen los datos de este tipo de alumnado.

Alumnado. Tabla 3-65
Alumnado de Altas Capacidades. Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil			1	1
Ed. Primaria	11	11	75	97
ESO	22	4	61	87
Bachillerato	1		12	13
TOTAL	34	15	149	198

Fuente: Departamento de Educación.

Se considera como incorporación tardía, no sólo el acceso de forma tardía al sistema educativo español en las etapas obligatoria, sino también manifestar una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas o un desfase curricular significativo o riesgo de padecerlo.

Alumnado. Tabla 3-66
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por incorporación tardía. Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil			2	2
Ed. Primaria	97	81	268	446
ESO	56	37	191	284
Bachillerato	1		7	8
TOTAL	154	118	468	740

Fuente: Departamento de Educación.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar, aquel que requiere de actuaciones de intervención educativa para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias: condiciones de salud; circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento por medida judicial; situación de desventaja socioeducativa derivada del contexto socio familiar; escolarización irregular o absentismo escolar; deportista adscrito a programas de tecnificación deportiva y de alto rendimiento; y alumnado con altas capacidades artísticas.

Alumnado. Tabla 3-67
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Condiciones Personales o de Historia Escolar.
Curso 2021-2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil	32	5	54	91
Ed. Primaria	89	105	459	653
ESO	220	104	534	858
Bachillerato	5	6	7	18
Ed. Básica Obligatoria para ANEE	1			1
TOTAL	347	220	1054	1621

Fuente: Departamento de Educación

En el siguiente grupo se incluye al alumnado diagnosticado con TDAH o Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es un trastorno neurobiológico caracterizado por una dificultad o incapacidad para mantener la atención voluntaria frente actividades, tanto académicas como cotidianas, unida a la falta de control de impulsos.

Alumnado. Tabla 3-68
Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa por TDAH. Curso 2021-22

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Ed. Infantil			2	2
Ed. Primaria	29	19	92	140
ESO	41	8	94	143
Bachillerato	1		5	6
Prog. Cualificación Especiales	1			1
TOTAL	72	27	193	292

Fuente: Departamento de Educación.

3.6 TASAS DE RENDIMIENTO

En los siguientes apartados y tablas se muestran los datos de promoción de los últimos cinco cursos por niveles.

3.6.1 Resultados académicos en Educación Primaria

CURSO 2021-2022: Los resultados académicos en Educación Primaria han subido en todos los niveles y titularidades de forma generalizada.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el conjunto del periodo de cinco años, el porcentaje de promoción en esta etapa ha ascendido. En general, se mantiene que el índice de promoción es más alto en los centros privados y concertados que en los públicos.

Alumnado. Tabla 3-69
Porcentaje del alumnado que promocionó en Primaria por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

1º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	94,5%	94,9%	98,7%	94,7%	100,0%
Centros concertados	97,5%	97,5%	99,5%	97,7%	99,9%
Centros privados	100%	99,6%	100%	100%	100,0%
TOTAL	95,5%	95,7%	98,9%	96,7%	100,0%
2º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	96,2%	96,6%	98,9%	93,9%	96,6%
Centros concertados	98,4%	98,3%	99,6%	97,2%	98,2%
Centros privados	99,6%	99,6%	100%	99,5%	99,6%
TOTAL	96,9%	97,10%	99,1%	94,9%	97,1%

3º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	97%	97,1%	99,6%	95,7%	100,0%
Centros concertados	97,6%	97,8%	99,8%	98,2%	99,7%
Centros privados	100%	99,7%	100%	100%	100,0%
TOTAL	97,3%	97,3%	99,7%	96,5%	99,9%
4º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	97,3%	97,7%	99,5%	96,8%	97,4%
Centros concertados	98,3%	98%	99,8%	97,9%	98,2%
Centros privados	100%	99,3%	99,7%	100%	100,0%
TOTAL	97,7%	97,8%	99,6%	97,2%	97,7%
5º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	97,2%	97,4%	99,5%	97,1%	100,0%
Centros concertados	97,4%	97,3%	99,7%	98,1%	99,9%
Centros privados	100%	99,7%	99,7%	99,7%	100,0%
TOTAL	97,3%	97,4%	99,6%	97,4%	100,0%
6º Primaria	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	98%	97,4%	99,3%	97,5%	97,9%
Centros concertados	97,4%	96,7%	99,2%	97,6%	98,5%
Centros privados	99,7%	96,9%	99,7%	99,0%	99,7%
TOTAL	97,9%	97,3%	99,3%	97,6%	98,1%
% Promoción en EP en ARAGÓN	97,1%	97,1%	99,4%	96,7%	98,8%

Fuente: Cefyca.

3.6.2 Resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2021-2022: Los porcentajes de promoción en ESO han aumentado en 1,1 puntos porcentuales respecto al curso anterior. Los resultados académicos en Educación Secundaria Obligatoria han subido respecto a los datos anteriores a la pandemia.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo, el porcentaje del alumnado que promociona en esta etapa educativa ha aumentado levemente. También sucede, en todos los niveles de la etapa, que la enseñanza privada y concertada alcanza mejores porcentajes de promoción.

Alumnado. Tabla 3-70
Porcentaje del alumnado que promocionó en ESO por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

1º ESO	% alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	87,3%	87,6%	95,2%	88,5%	87,2%
Centros concertados	92%	93,4%	97,2%	93,8%	93,8%
Centros privados	99,7%	98%	99,6%	98,9%	99,7%
TOTAL	88,9%	89,6%	95,9%	90,3%	89,3%

2º ESO	% alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	84,2%	84%	94,9%	84,5%	88,5%
Centros concertados	91,3%	91,3%	97,4%	91,9%	92,0%
Centros privados	99%	97,6%	100,0%	98,6%	99,3%
TOTAL	86,8%	86,7%	95,7%	87,0%	89,7%
3º ESO	% alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	83,4%	84,8%	95,3%	83,9%	87,3%
Centros concertados	90,5%	89,6%	96,5%	89,5%	91,2%
Centros privados	99,3%	98%	99,6%	98,4%	99,6%
TOTAL	86%	86,8%	95,8%	86,0%	88,7%
4º ESO	% alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	84,5%	84,7%	94,9%	87,0%	87,1%
Centros concertados	90,2%	88,6%	95,9%	90,8%	90,3%
Centros privados	98,8%	96,4%	99,7%	96,9%	98,9%
TOTAL	86,8%	86,4%	95,3%	88,4%	88,4%
% Promoción en ESO en ARAGÓN	87,2%	86,6%	95,7%	87,9%	89%

Fuente: Cefyca.

3.6.3 Resultados académicos en Bachillerato

CURSO 2021-2022: La evolución de la promoción en bachillerato son diversas en todas las modalidades, subiendo en el primer curso y bajando en el segundo curso, la bajada más significativa se produce en 2º de bachillerato de Artes. En bachillerato de Artes aumentan 1,6 p.p. en primero, mientras disminuye -6,3 p.p. en segundo. En el de Humanidades y Ciencias Sociales, en primero bajan -1,8 p.p., mientras en segundo empeoran -9,5 p.p. En el bachillerato de Ciencias, en primero suben 1,1 p.p. y en segundo bajan -1,1 p.p.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo de cinco años el porcentaje de promoción ha aumentado en todas las modalidades.

Alumnado. Tabla 3-71

Porcentaje del alumnado que promocionó en Bachillerato por provincia y rama. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		% de alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
1º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	87%	75,4%	93,3%	92,4%	86,6%
	Teruel	77,1%	75%	90%	84,6%	88,9%
	Zaragoza	75,1%	79,9%	90,9%	80,6%	83,4%
	ARAGÓN	76,9%	78,6%	91,1%	82,7%	84,3%
2º Bachillerato Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	Huesca	74,2%	83,3%	93,3%	83,6%	66,7%
	Teruel	74,1%	66,7%	88,6%	63,2%	77,4%
	Zaragoza	65,6%	71,8%	80,6%	65,4%	68,5%
	ARAGÓN	68,0%	72,9%	83,1%	67,4%	69,1%
1º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	86,8%	87%	94,3%	88,8%	86,4%
	Teruel	88,5%	89,4%	97,5%	93,1%	86,8%
	Zaragoza	85,4%	86,1%	95,1%	87,4%	86,2%
	ARAGÓN	85,9%	86,6%	95,2%	88,1%	86,3%

2º Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	77,1%	77,1%	88,8%	80,5%	85,9%
	Teruel	80,8%	79,5%	93,3%	82,6%	82,1%
	Zaragoza	70,8%	71,3%	88,7%	79,1%	80,9%
	ARAGÓN	72,7%	72,8%	89,1%	79,6%	81,8%
1º Ciencias y Tecnología	Huesca	90,2%	88,2%	96,3%	92,4%	91,9%
	Teruel	89,5%	93,6%	97,2%	92,8%	94,2%
	Zaragoza	89,4%	88,4%	96,8%	90,2%	91,6%
	ARAGÓN	89,6%	88,8%	96,8%	90,7%	91,8%
2º Ciencias y Tecnología	Huesca	86,8%	86%	92,8%	88,3%	91,7%
	Teruel	88,5%	86%	94,8%	88,0%	89,2%
	Zaragoza	85,4%	79,7%	91,7%	85,8%	89,2%
	ARAGÓN	85,9%	81,3%	92,1%	86,3%	89,6%

Fuente: Cefyca.

3.6.4 Resultados académicos en Ciclos Formativos

CURSO 2021-2022: Respecto al curso anterior, descienden los índices de promoción en la Formación Profesional Básica, en los ciclos de Grado Medio y en los ciclos de Grado Superior ha aumentado. En Formación Profesional Básica, solo recogemos los datos globales de los cinco últimos cursos, por no disponer según titularidad de algunos cursos.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En los últimos cinco cursos los porcentajes de promoción han disminuido 1,1 p.p. en FP Básica y han aumentado 1,6 p.p. en los ciclos de Grado Medio, y han aumentado 0,8 p.p. en los de Grado Superior.

Alumnado. Tabla 3-72
Porcentaje del alumnado que promociona en Ciclos Formativos por titularidad respecto del total evaluado.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
TOTAL	65,9%	63,6%	72,3%	67,1%	63,9%
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	63%	63,0%	66,8%	64,7%	64,7%
Centros concertados	75,2%	61,6%	70,6%	72,3%	67,0%
Centros privados	95,0%	94,9%	92,5%	97,0%	92,5%
TOTAL	66,6%	64%	69,1%	68,8%	68,2%
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	% de alumnado				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	61,2%	59,5%	53,8%	61,3%	59,7%
Centros concertados	74,7%	61,5%	68,5%	73,7%	70,8%
Centros privados	83,6%	99,3%	48,1%	87,2%	82,9%
TOTAL	65,1%	63,1%	55,7%	66,9%	65,9%

Fuente: CEFyCA.

3.7 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

La tasa de escolaridad a una edad determinada se calcula como el cociente entre el alumnado de esa edad que está matriculado en cualquier curso y la población total de la misma edad. Este es el indicador de un Objetivo Educativo Europeo 2020: alcanzar el 95% en la Educación Infantil a los 4 años de edad; para España, el 100%.

La tabla 3-73 muestra que aumentan las tasas de escolaridad en infantil mientras que descienden en secundaria, respecto al curso anterior, de los niños de 3 años que ha aumentado en 6,9 p.p.; en el grupo de 4 años aumenta 2 p. p.

y en 5 años aumenta 1,1 p.p. Las tasas a los 15 descienden al 95,5% y a los 16 años al 93,4%, mientras que a los 17 años destaca el descenso al 87,9%, -9,5 puntos porcentuales menos.

Alumnado. Tabla 3-73
Evolución de las tasas de escolaridad por edad en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
3 años	98,9	96,8	95,5	90,0	96,9
4 años	96,9	99,9	97,9	95,7	97,7
5 años	95,8	97,8	101,4*	98,2	99,3
15 años	97	100,1*	101,3*	106,1*	95,5
16 años	96,8	94	101,5*	102,8*	93,4
17 años	93,2	92,2	90,4	97,4	87,9

*Valores superiores a 100 son debidos al uso de dos fuentes de información distintas (IAE).

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

3.8 TASA DE IDONEIDAD POR EDAD

La tasa de idoneidad a una edad determinada representa el porcentaje de alumnado matriculado en el curso teórico que le corresponde por su edad. Los cursos teóricos de las edades en las que se calcula habitualmente este índice son: a los 8 y 10 años (3º y 5º de Primaria); a los 12, 13, 14 y 15 años (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

La tabla 3-74 expresa su evolución en los últimos cinco cursos. Hay que tener en cuenta que en este periodo los cursos 2019/20 y 2021/21 se han desarrollado en una situación de pandemia en los que se han adaptado los criterios de evaluación y promoción. Además, se han utilizan dos metodologías diferentes, una hasta el curso 2018/2019 y otra desde el 2019-2020. Como se puede observar, estas tasas en los dos últimos cursos se han mantenido salvo en 8 y 14 años que han descendido levemente.

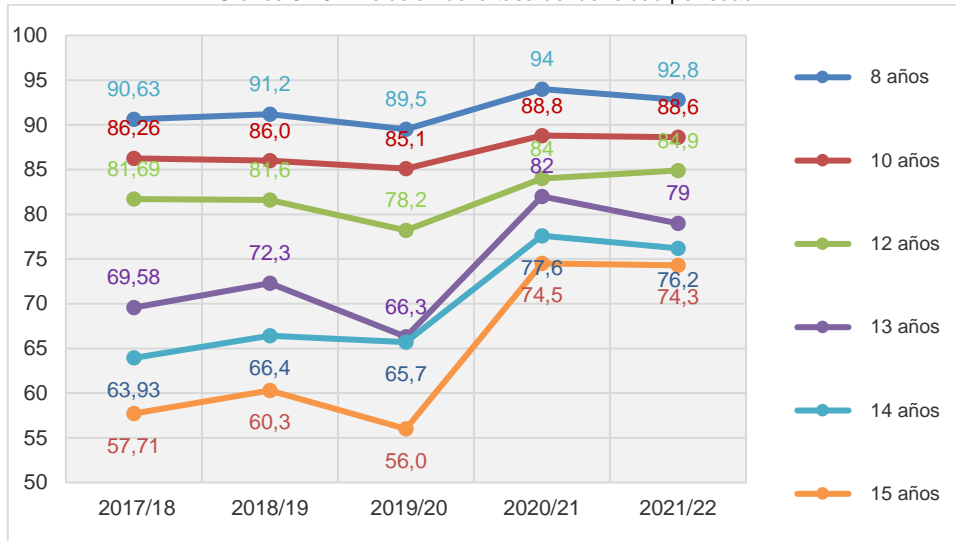
No se puede hacer una mayor valoración sobre su evolución a lo largo de estos 5 años, porque ha habido diversos factores externos que han afectado.

Alumnado. Tabla 3-74
Tasa neta de idoneidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
8 años	92,1	91,7	91,8	94,0	92,8
10 años	87,4	86,6	87,6	88,8	88,6
12 años	84,7	83,8	83,3	84,0	84,9
13 años	78,4	79,1	78,5	82,0	79,0
14 años	72,6	73,5	72,7	77,6	76,2
15 años	68,8	70,4	71,5	74,5	74,3

Fuente: CEFyCA. Departamento de Educación.

Gráfico 3-19. Evolución de la tasa de idoneidad por edad.



3.9 TASA DE ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

La tasa de abandono educativo temprano se define como el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios (ESO) y no está escolarizado en ningún tipo de formación.

En el año 2022 esta tasa ha disminuido en -1 p.p. respecto al curso anterior y se sitúa por debajo de la media española que está en el 13,9 %. La tasa a nivel nacional se mantiene estable y la tasa de la comunidad sigue una trayectoria descendente prolongada.

Alumnado. Tabla 3-75
Tasa de abandono educativo temprano.

	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-21
ARAGÓN	15,8 %	14,6 %	14,2%	12,4%	11,4%	-1 p. p.

Fuente: [Encuesta de población activa. Aragón y Provincias. Año 2022.](#)

4. LOS CENTROS. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el curso 2021-2022 se mantiene el número de centros de enseñanzas de régimen general con respecto al curso anterior. Por otra parte, es destacable que la ratio se reduce prácticamente en todas las etapas educativas, con excepción de Formación Profesional y muy ligeramente en educación especial.

Vuelve a ser significativo el porcentaje de centros sin candidatos a la dirección que en este curso ha aumentado en 4 puntos porcentuales respecto del curso anterior.

Con respecto a los Centros que imparten Ciclos Formativos de Formación Profesional hay un importante aumento respecto al curso anterior tanto en los centros privados como en los centros públicos.

En este capítulo se utiliza, para cuantificar el número de “centro educativo”, el criterio registral que utiliza el Instituto Aragonés de Estadística. Es decir, se contemplan como centros de enseñanza las etapas educativas que imparte, no la infraestructura que posea. Es decir, un colegio que imparte Infantil, Primaria y Secundaria será considerado como un centro en cada uno de esos niveles educativos, aunque todas sus enseñanzas se desarrollen en un único edificio.

4.1 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: NÚMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES

El análisis realizado describe en cada una de las enseñanzas las variaciones significativas en el número de centros y unidades, y en los porcentajes de su distribución por titularidad desde dos perspectivas: el último curso y el conjunto de los cinco últimos.

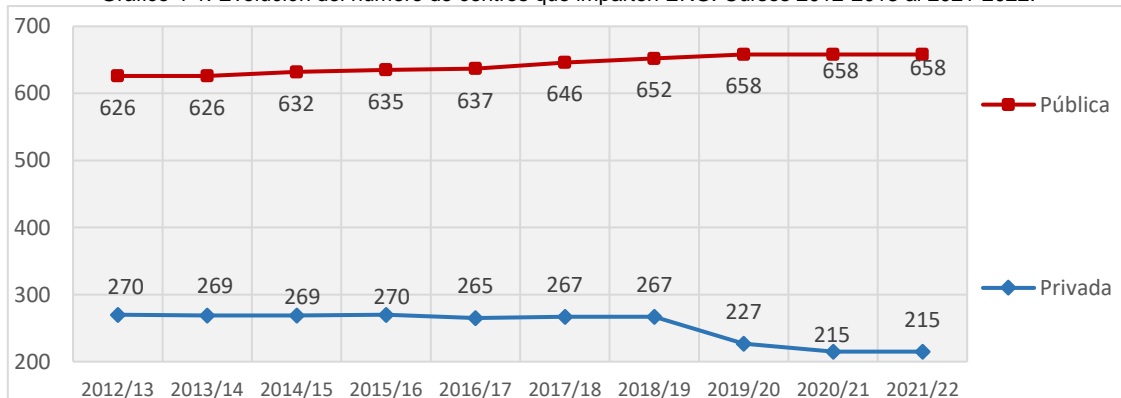
El número de centros escolares de Enseñanzas de Régimen General ha ido aumentando en estos años, hasta el curso 2019-2020, a partir de ese curso se ha estabilizado manteniendo el número los dos últimos cursos. En el curso 2012-2013 se contabilizaban en Aragón un total de 896 centros y en el 2021-2022, 873 reduciéndose en (-23) el número de centros, según datos del IAE. Se observa un comportamiento diferente según la titularidad: en la enseñanza pública se ha incrementado el número de centros en (+32), en este periodo, mientras en la enseñanza privada ha disminuido en (-55) el número de centros existentes.

Centros. Tabla 4-1
 Evolución del número de centros que imparten enseñanzas de Régimen General. Cursos 2012-2013 al 2021-2022

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Pública	626	626	632	635	637	646	652	658	658	658
Privada	270	269	269	270	265	267	267	227	215	215
TOTAL	896	895	901	905	902	913	919	885	873	873

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-1. Evolución del número de centros que imparten ERG. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.



4.1.1 Educación Infantil

En este apartado se incluyen todo tipo de centros y unidades de Educación Infantil, incluidas las guarderías Infantiles de titularidad privada.

4.1.1.1 Centros de Educación Infantil

CURSO 2021-2022: Se produce un aumento de (5) en el número de centros educativos que imparten estas enseñanzas, que se genera por el aumento en centros de titularidad pública (10) especialmente en las provincias de Huesca y Teruel, mientras desciende los de titularidad privada de Huesca y Zaragoza. El programa de escolarización anticipada a los 2 años, en los centros públicos, modifica la conformación de los centros que los acogen (véase el programa en el capítulo 5 de este informe).

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Aunque en los últimos cinco cursos se mantiene aproximadamente el mismo número de centros al inicio y final del periodo, se puede observar que este resultado es porque el descenso que se produce en los de titularidad privada se compensa con el incremento de los de titularidad pública. Por provincias, sólo Zaragoza experimenta una reducción de (-5) en el número total de centros con estas enseñanzas.

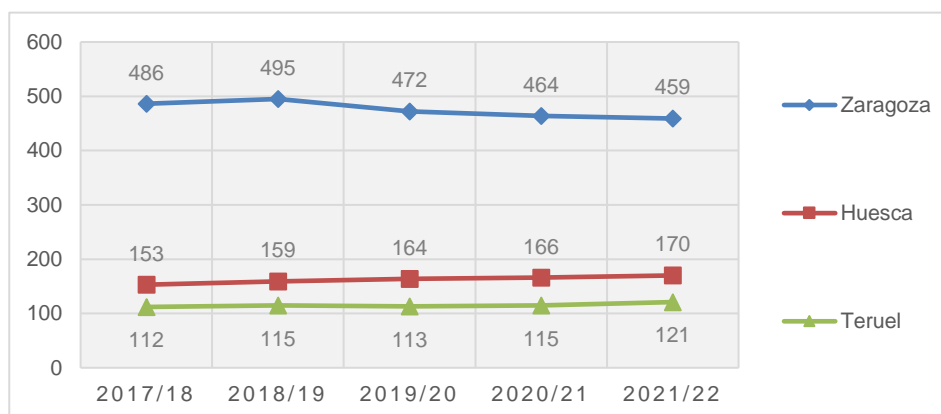
Centros. Tabla 4-2
 Número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22			Variación 21/22 20/21
						1er Ciclo	2º Ciclo	Total	
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	129	129	138	140	76	70	146	6
	Teruel	98	100	100	103	58	51	109	6
	Zaragoza	292	302	312	313	123	188	311	-2
	ARAGÓN	519	531	550	556	257	309	566	10
Centros privados concertados ¹	Huesca	12	12	12	12		12	12	0
	Teruel	6	6	6	6		6	6	0
	Zaragoza	62	62	62	62		62	62	0
	ARAGÓN	80	80	80	80	0	80	80	0
Titularidad privada	Huesca	12	18	14	14	12		12	-2
	Teruel	8	9	7	6	6		6	0
	Zaragoza	132	131	98	89	74	12	86	-3
	ARAGÓN	152	158	119	109	92	12	104	-5
TOTAL	Huesca	153	159	164	166	88	82	170	4
	Teruel	112	115	113	115	64	57	121	6
	Zaragoza	486	495	472	464	197	262	459	-5
	ARAGÓN	751	769	749	745	349	401	750	5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Se considera el centro como concertado si el 2º ciclo es concertado.

Gráfico 4-2. Evolución del número de centros que imparten Infantil por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.1.2 Unidades de Educación Infantil

CURSO 2021-2022: Disminuyen (-23) las unidades de Educación Infantil, respecto al curso anterior. El descenso se produce tanto en los centros de titularidad privada concertada en (-4) unidades, como en los de titularidad pública (-23) mientras se incrementa ligeramente en los centros de titularidad privada (+4).

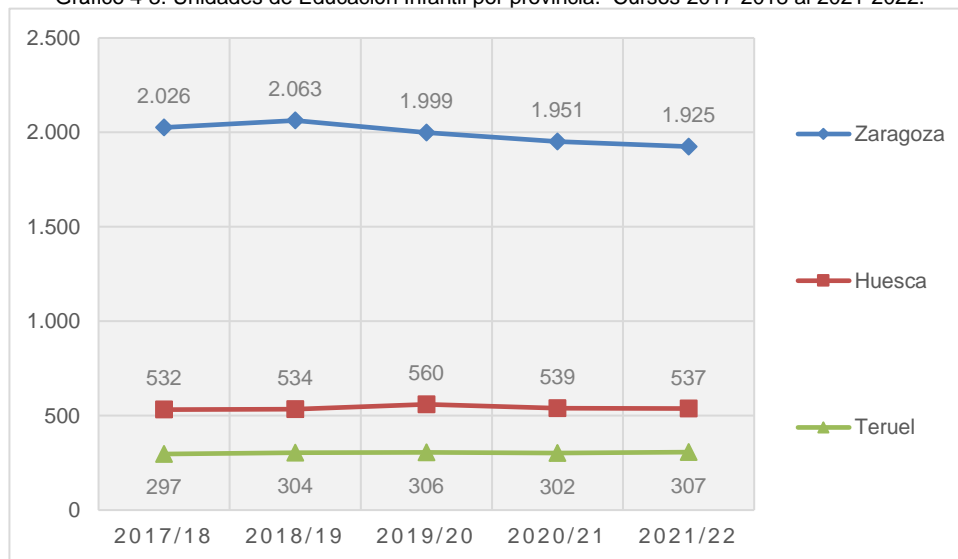
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El descenso en el número de unidades de Infantil ha sido más acusado en los centros privados (-155), seguido de los concertados (-11), mientras que en los centros públicos ha aumentado (80). Por provincias, Huesca aumenta en (+5), Teruel crece en el conjunto (+10) y Zaragoza experimenta el mayor descenso con (-101) aulas en el periodo estudiado.

Centros. Tabla 4-3
 Número de unidades en E. Infantil por titularidad y provincia de ambos ciclos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades (0-6)					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Titularidad del Dpto. de Educación y Entidades Locales	Huesca	417	422	457	441	441	0
	Teruel	249	254	263	263	267	4
	Zaragoza	1.228	1.276	1.300	1.293	1.266	-27
	ARAGÓN	1.894	1.952	2.020	1.997	1.974	-23
Centros privados concertados	Huesca	58	57	56	57	57	0
	Teruel	24	24	24	24	23	-1
	Zaragoza	374	363	367	368	365	-3
	ARAGÓN	456	444	447	449	445	-4
Titularidad privada	Huesca	57	55	47	41	39	-2
	Teruel	24	26	19	15	17	2
	Zaragoza	424	424	332	290	294	4
	ARAGÓN	505	505	398	346	350	4
TOTAL	Huesca	532	534	560	539	537	-2
	Teruel	297	304	306	302	307	5
	Zaragoza	2.026	2.063	1.999	1.951	1.925	-26
	ARAGÓN	2.855	2.901	2.865	2.792	2.769	-23

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-3. Unidades de Educación Infantil por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.2 Educación Primaria

4.1.2.1 Centros de Educación Primaria

CURSO 2021-2022: El número de centros de Primaria se mantiene en el mismo número respecto a los dos cursos precedentes, aunque hay pequeñas variaciones que se compensan.

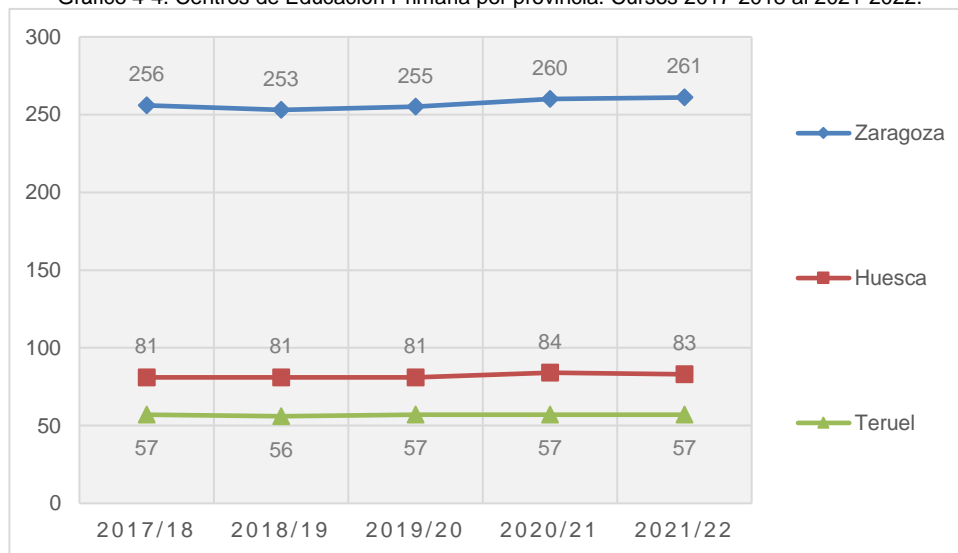
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Son 8 los centros nuevos en el periodo, con una mayor subida de los públicos (+6).

Centros. Tabla 4-4
 Centros que imparten Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022

		Número de centros de Primaria					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	69	69	71	72	71	-1
	Teruel	51	51	51	51	51	0
	Zaragoza	183	184	187	186	187	1
	ARAGÓN	303	304	309	309	309	0
Centros concertados	Huesca	12	12	12	12	12	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	64	63	64	63	63	0
	ARAGÓN	81	81	82	81	81	0
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	9	10	10	11	11	0
	ARAGÓN	9	10	10	11	11	0
TOTAL	Huesca	81	81	81	84	83	-1
	Teruel	57	56	57	57	57	0
	Zaragoza	256	253	255	260	261	1
	ARAGÓN	393	395	401	401	401	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-4. Centros de Educación Primaria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.2.2 Unidades de Educación Primaria

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior, hay en descenso generalizado, son (-72) unidades menos entre las tres redes educativas. La enseñanza pública desciende (-66), la concertada en (-4) y en la privada disminuye en (-2) unidades.

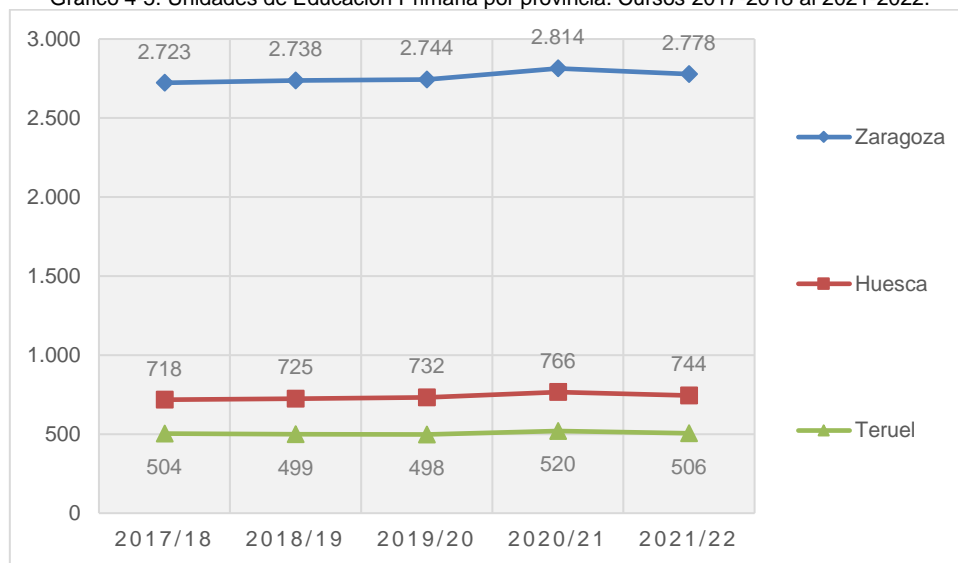
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número de unidades aumentó en (+83) en este periodo de cinco años, (+82) en la enseñanza pública, (+4) en la privada y disminuyen en (-3) en la concertada.

Centros. Tabla 4-5
 Número de unidades de Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	601	607	614	649	628	-21
	Teruel	456	451	450	472	458	-14
	Zaragoza	1.863	1.878	1.882	1.947	1.916	-31
	ARAGÓN	2.920	2.936	2.946	3.068	3.002	-66
Centros concertados	Huesca	117	118	118	117	116	-1
	Teruel	48	48	48	48	48	0
	Zaragoza	761	742	761	762	759	-3
	ARAGÓN	926	908	927	927	923	-4
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	99	118	101	105	103	-2
	ARAGÓN	99	118	101	105	103	-2
TOTAL	<i>Huesca</i>	718	725	732	766	744	-22
	<i>Teruel</i>	504	499	498	520	506	-14
	<i>Zaragoza</i>	2.723	2.738	2.744	2.814	2.778	-36
	ARAGÓN	3.945	3.962	3.974	4.100	4.028	-72

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-5. Unidades de Educación Primaria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.3 Educación Secundaria Obligatoria

4.1.3.1 Centros de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior, aumenta en tres el número de centros educativos. Las variaciones son: tres más en centros públicos de Zaragoza.

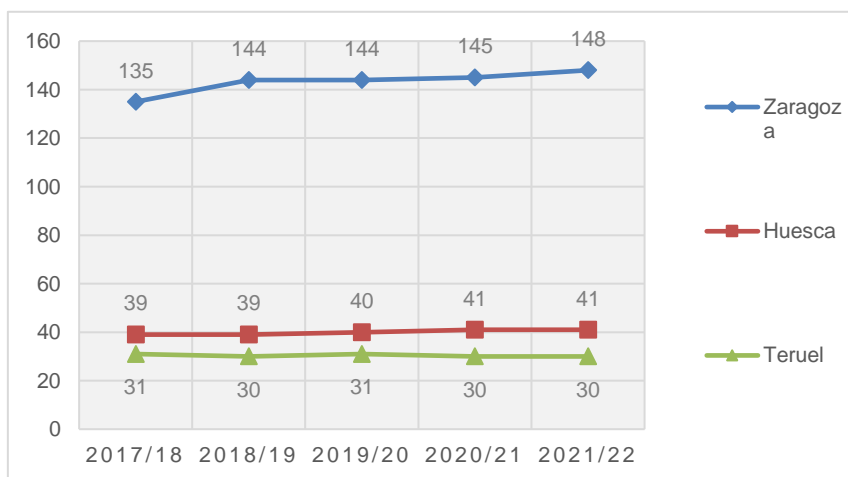
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En Educación Secundaria Obligatoria aumenta el número de centros total en catorce (+14). La diferencia se da solo en los centros públicos. En Huesca (+2), en Teruel (-1) y en Zaragoza (+13).

Centros. Tabla 4-6
 Centros de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Secundaria Obligatoria					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	28	28	29	30	30	0
	Teruel	25	24	25	24	24	0
	Zaragoza	64	73	73	74	77	3
	ARAGÓN	117	125	127	128	131	3
Centros concertados	Huesca	11	11	11	11	11	0
	Teruel	6	6	6	6	6	0
	Zaragoza	63	62	63	63	63	0
	ARAGÓN	80	79	80	80	80	0
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	8	9	8	8	8	0
	ARAGÓN	8	9	8	8	8	0
TOTAL	<i>Huesca</i>	39	39	40	41	41	0
	<i>Teruel</i>	31	30	31	30	30	0
	<i>Zaragoza</i>	135	144	144	145	148	3
	ARAGÓN	205	213	215	216	219	3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.3.2 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2021-2022: En este curso se experimenta un aumento de (+46) en el número de unidades de ESO, respecto al curso anterior. En la enseñanza pública el incremento es de (+46) unidades y en la concertada de (-1), y de (+1) en la enseñanza privada.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo de cinco años hay un incremento en el cómputo de 310 unidades, 299 más en la pública, 7 más en la concertada y 4 más en la privada. El porcentaje de unidades por titularidad ha variado sensiblemente pasando del 69,5% de unidades públicas en 2017-2018, al 72,6% en el curso 2021-2022.

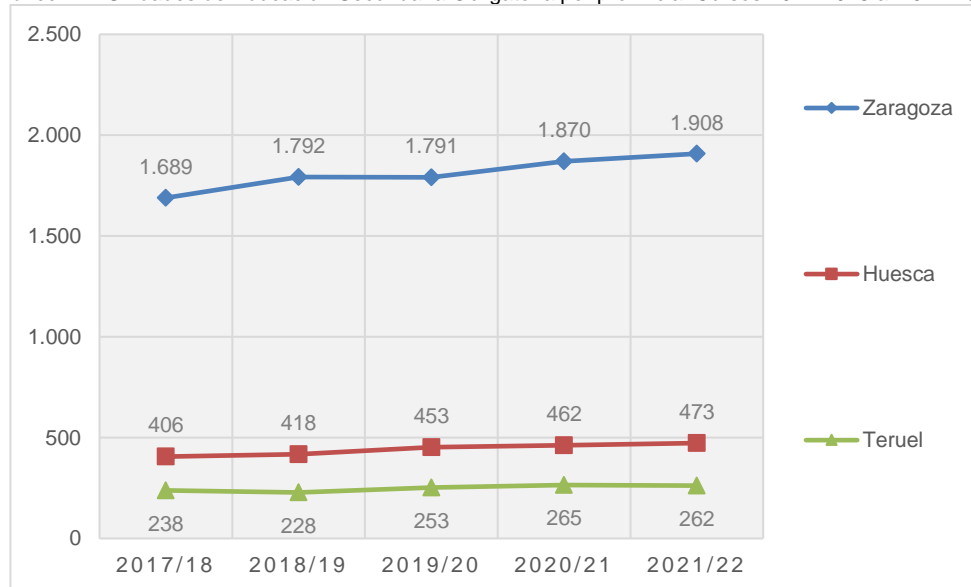
Centros. Tabla 4-7

Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	323	334	369	377	389	12
	Teruel	206	196	221	233	230	-3
	Zaragoza	1.092	1.190	1.194	1.264	1.301	37
	ARAGÓN	1.621	1.720	1.784	1.874	1.920	46
Centros concertados	Huesca	83	84	84	85	84	-1
	Teruel	32	32	32	32	32	0
	Zaragoza	536	527	533	542	542	0
	ARAGÓN	651	643	649	659	658	-1
Centros privados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	61	75	64	64	65	1
	ARAGÓN	61	75	64	64	65	1
TOTAL	Huesca	406	418	453	462	473	11
	Teruel	238	228	253	265	262	-3
	Zaragoza	1.689	1.792	1.791	1.870	1.908	38
	ARAGÓN	2.333	2.438	2.497	2.597	2.643	46

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022



4.1.4 Bachillerato

4.1.4.1 Centros de Bachillerato

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior, no varía el número de centros que imparten bachillerato. Respecto al bachillerato nocturno desciende el número en un centro en el último curso

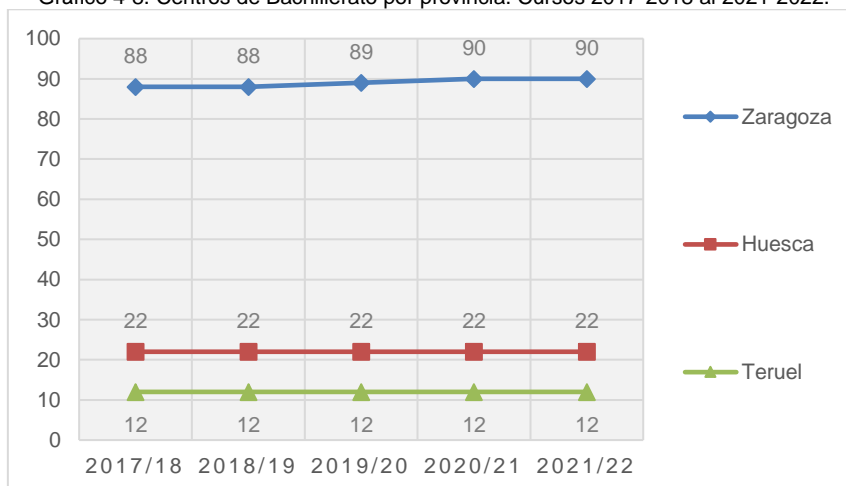
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número de centros de Bachillerato sí que crece en el periodo de los últimos cinco años por el aumento de 2 públicos (la cifra de concertados y privados se mantiene). En cuanto a los centros que imparten bachillerato nocturno, desciende en este periodo.

Centros. Tabla 4-8
 Centros que imparten Bachillerato por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Bachillerato					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	20	20	20	20	20	0
	Teruel	11	11	11	11	11	0
	Zaragoza	53	53	54	55	55	0
	ARAGÓN	84	84	85	86	86	0
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel						
	Zaragoza	7	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	8	8	8	8	8	0
Centros privados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	28	28	28	28	28	0
	ARAGÓN	30	30	30	30	30	0
TOTAL	Huesca	22	22	22	22	22	0
	Teruel	12	12	12	12	12	0
	Zaragoza	88	88	89	90	90	0
	ARAGÓN	122	122	123	124	124	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-8. Centros de Bachillerato por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Centros. Tabla 4-9
 Centros que imparten Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Bachillerato nocturno					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	2	2	2	2	2	0
	Teruel	1	1	1	1	1	0
	Zaragoza	3	3	3	3	2	-1
	ARAGÓN	6	6	6	6	5	-1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.4.2 Unidades de Bachillerato

CURSO 2021-2022: En el último curso se ha producido una variación en positivo con un incremento de 16 unidades que se concentran principalmente en la provincia de Zaragoza (11) y repartido entre los centros públicos (8) y privados (8). En el Bachillerato nocturno se reducen dos unidades en la provincia de Zaragoza.

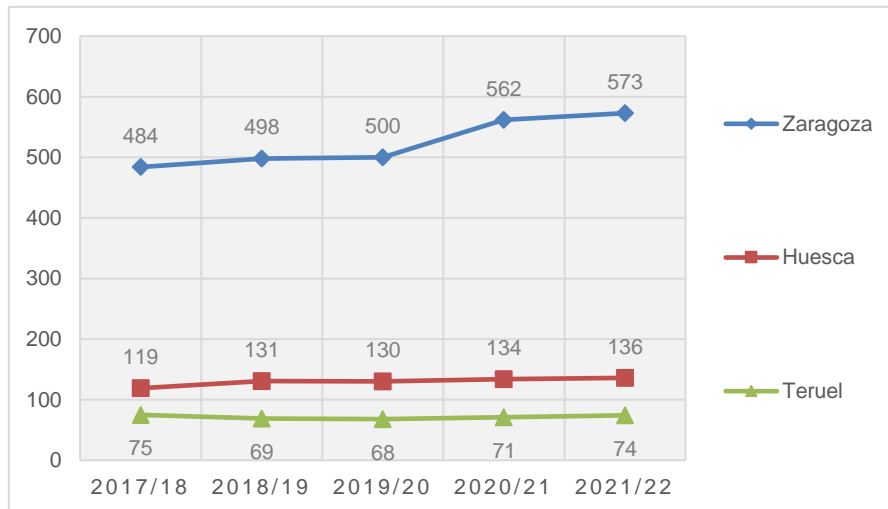
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En los últimos cinco cursos se ha incrementado en 105 las unidades de Bachillerato (+85 de la enseñanza pública y 20 en la privada). En el nocturno se mantiene el mismo número de unidades en este periodo.

Centros. Tabla 4-10
 Unidades de Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	109	121	120	124	126	2
	Teruel	71	65	64	69	70	1
	Zaragoza	326	335	335	390	395	5
	ARAGÓN	506	521	519	583	591	8
Centros concertados	Huesca	4	4	4	4	4	0
	Teruel						0
	Zaragoza	38	38	38	38	38	0
	ARAGÓN	42	42	42	42	42	0
Centros privados	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Teruel	4	4	4	2	4	2
	Zaragoza	120	125	127	134	140	6
	ARAGÓN	130	135	137	142	150	8
TOTAL	Huesca	119	131	130	134	136	2
	Teruel	75	69	68	71	74	3
	Zaragoza	484	498	500	562	573	11
	ARAGÓN	678	698	698	767	783	16

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-9. Unidades de Bachillerato diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Centros. Tabla 4-11
 Unidades de Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	8	10	10	10	10	0
	Teruel	5	6	5	6	6	0
	Zaragoza	10	10	10	9	7	-2
	ARAGÓN	23	26	25	25	23	-2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.5 Formación Profesional Básica

La Formación Profesional Básica sustituye a los anteriores Programas de Cualificación Profesional (PCPI) y se inicia en el curso 2014-2015. Se estructura en ciclos formativos de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. Con el título de Formación Profesional Básica se accede a Ciclos Formativos de Grado Medio.

4.1.5.1 Centros que imparten Formación Profesional Básica

CURSO 2021-2022: Aumenta en uno el número total de centros que ofertan estas enseñanzas y tiene lugar en los centros públicos de Teruel.

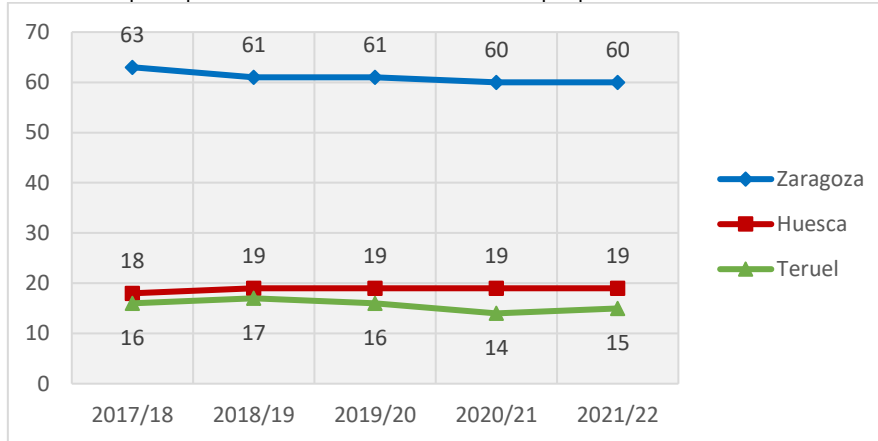
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo la variación ha sido también muy pequeña, 3 centros menos en el cómputo total procedente de los centros públicos.

Centros. Tabla 4-12
 Centros que imparten Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Formación Profesional Básica					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	15	16	16	16	16	0
	Teruel	16	17	16	14	15	1
	Zaragoza	39	37	37	36	36	0
	ARAGÓN	70	70	69	66	67	1
Centros privados concertados	Huesca	3	3	3	3	3	0
	Teruel						0
	Zaragoza	24	24	24	24	24	0
	ARAGÓN	27	27	27	27	27	0
TOTAL	Huesca	18	19	19	19	19	0
	Teruel	16	17	16	14	15	1
	Zaragoza	63	61	61	60	60	0
	ARAGÓN	97	97	96	93	94	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-10. Centros que imparten Formación Profesional Básica por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.5.2 Unidades de Formación Profesional Básica

CURSO 2021-2022: Se observa una reducción en el número de unidades (-21) respecto al curso anterior, produciéndose este descenso en mayor medida en los centros públicos (-19) y menor en los centros privados (-2).

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo también se produce una reducción global de (-41) unidades, siendo el descenso en ambos tipos de centros. En los centros públicos el descenso es mayor (-38) y en los centros privados se reducen en (-3).

Centros. Tabla 4-13
 Unidades de Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de Unidades de Formación Profesional Básica					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	36	36	49	51	38	-13
	Teruel	46	45	45	39	43	4
	Zaragoza	149	112	128	122	112	-10
	ARAGÓN	231	193	222	212	193	-19
Centros privados concertados	Huesca	6	6	6	6	5	-1
	Teruel						0
	Zaragoza	96	80	96	95	94	-1
	ARAGÓN	102	86	102	101	99	-2
TOTAL	Huesca	42	42	55	57	43	-14
	Teruel	46	45	45	39	43	4
	Zaragoza	245	192	224	217	206	-11
	ARAGÓN	333	279	324	313	292	-21

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.6 Otros programas de Formación Profesional: PCI

Aunque los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) se transformaron en la Formación Profesional Básica (FPB) en la casi totalidad de centros, en algunos centros se mantuvieron, pero denominados ahora Programas de Cualificación Inicial (PCI).

4.1.6.1 Centros que imparten otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2020-2021: Con respecto al curso anterior se mantiene el mismo número de centros.

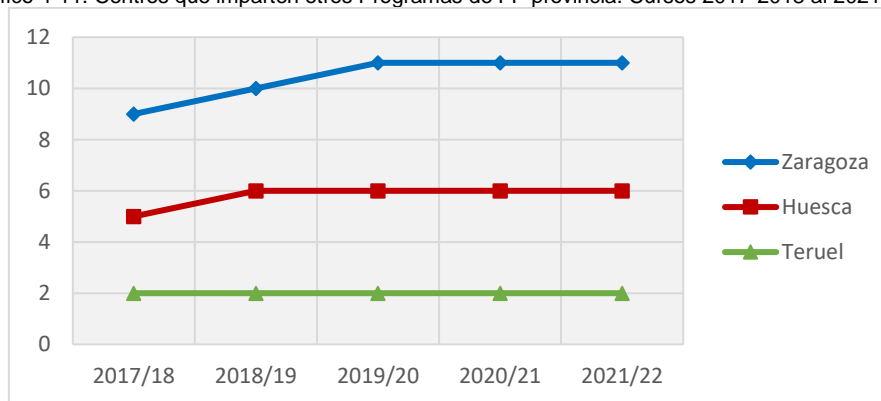
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este periodo se han incrementado en 3 el número de centros, los 3 de titularidad pública.

Centros. Tabla 4-14
Centros que imparten otros Programas de FP, por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con otros programas de FP					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	5	6	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	2	3	4	4	4	0
	ARAGÓN	9	11	12	12	12	0
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	7	7	7	7	7	0
	ARAGÓN	7	7	7	7	7	0
TOTAL	Huesca	5	6	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	9	10	11	11	11	0
	ARAGÓN	16	18	19	19	19	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-11. Centros que imparten otros Programas de FP provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.6.2 Unidades de otros Programas Formativos de Formación Profesional

CURSO 2021-2022: Se observa un descenso respecto al curso anterior, con 2 unidades menos en la Comunidad, repartido de forma desigual por provincias con la siguiente distribución: en Huesca aumenta en (5), en Teruel aumenta en (3) y en Zaragoza disminuye en (-10).

Centros. Tabla 4-15
Centros de otros programas de FP: PCI por titularidad y provincia. Cursos 2017/18 al 2021-2022

		Número de unidades					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Titularidad del Dpto. de Educación y entidades locales	Huesca	7	8	6	3	5	2
	Teruel	4	4	19		3	3
	Zaragoza	20	27	34	15	6	-9
	ARAGÓN	31	39	59	18	14	-4
Otras entidades sin ánimo de lucro	Huesca					3	3
	Teruel						0
	Zaragoza	19	19	18	16	15	-1
	ARAGÓN	19	19	18	16	18	2

TOTAL	Huesca	7	8	6	3	8	5
	Teruel	4	4	19		3	3
	Zaragoza	39	46	52	31	21	-10
	ARAGÓN	50	58	77	34	32	-2

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística y BOA 132, RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza a impartir Programas de Cualificación Inicial de formación profesional, en las modalidades de talleres profesionales y de talleres profesionales especiales, para el curso 2021/2022.

4.1.7 Formación Profesional de Grado Medio

4.1.7.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2021-2022: Se han dado pequeñas variaciones, hay un aumento de 1 centro en la provincia de Zaragoza entre los centros privados.

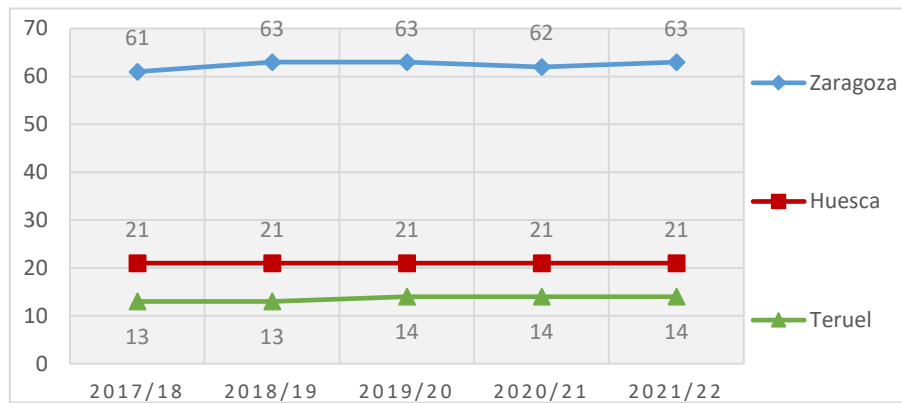
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número de centros que imparten ciclos formativos de Grado Medio ha aumentado en tres durante estos años y ha cambiado ligeramente el mapa de titularidades. Se ha incrementado el número de centros públicos en 2, el número de centros concertados ha disminuido en 1, aunque ha habido variaciones durante el periodo; y el número de centros privados se ha incrementado, pasando de 6 a 8 en cinco cursos.

Centros. Tabla 4-16
Centros con CF de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Medio					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	17	17	17	17	17	0
	Teruel	13	13	14	14	14	0
	Zaragoza	33	34	34	34	34	0
	ARAGÓN	63	64	65	65	65	0
Centros concertados	Huesca	3	3	3	3	3	0
	Teruel						0
	Zaragoza	23	22	23	22	22	0
	ARAGÓN	26	25	26	25	25	0
Centros privados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel						0
	Zaragoza	5	7	6	6	7	1
	ARAGÓN	6	8	7	7	8	1
TOTAL	Huesca	21	21	21	21	21	0
	Teruel	13	13	14	14	14	0
	Zaragoza	61	63	63	62	63	1
	ARAGÓN	95	97	98	97	98	1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-12. Centros con C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.7.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio diurno

CURSO 2021-2022: Aumenta el número de unidades en 36 respecto al curso anterior, en la pública +36 y en la privada +7, mientras que la concertada desciende en -7.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En este ciclo de 5 años el aumento en (+69) unidades se debe al incremento en los centros públicos (+53) y en menor medida en los privados (+17). Por el contrario, en la enseñanza concertada disminuye ligeramente en (-1) unidades.

Centros. Tabla 4-17
 Unidades de C F de Grado Medio diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades CF Grado Medio					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	71	74	76	73	75	2
	Teruel	79	72	76	77	92	15
	Zaragoza	218	226	228	235	254	19
	ARAGÓN	368	372	380	385	421	36
Centros concertados	Huesca	12	12	12	12	12	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	101	102	107	107	100	-7
	ARAGÓN	113	114	119	119	112	-7
Centros privados	Huesca	2	2	1	1	1	0
	Teruel	-	-	-	-	-	0
	Zaragoza	17	28	24	28	35	7
	ARAGÓN	19	30	25	29	36	7
TOTAL	<i>Huesca</i>	85	88	89	86	88	2
	<i>Teruel</i>	79	72	76	77	92	15
	<i>Zaragoza</i>	336	356	359	370	389	19
	ARAGÓN	500	516	524	533	569	36

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

Gráfico 4-13. Unidades de C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022

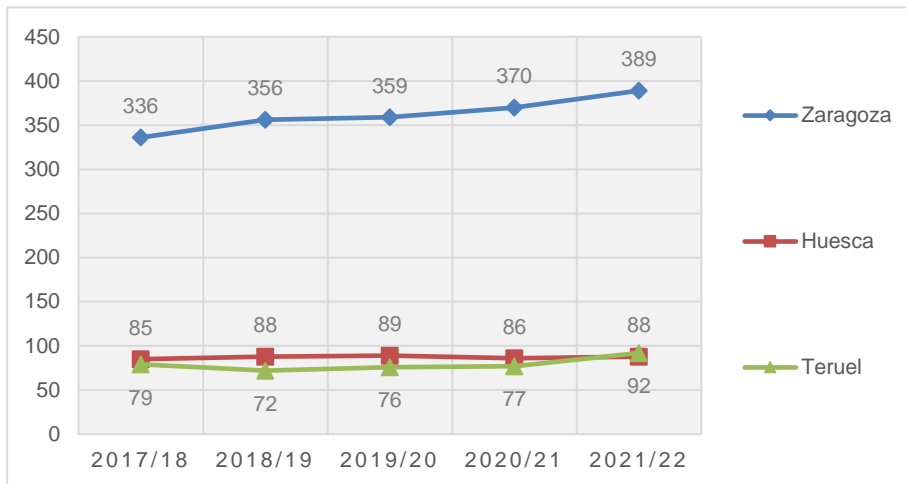
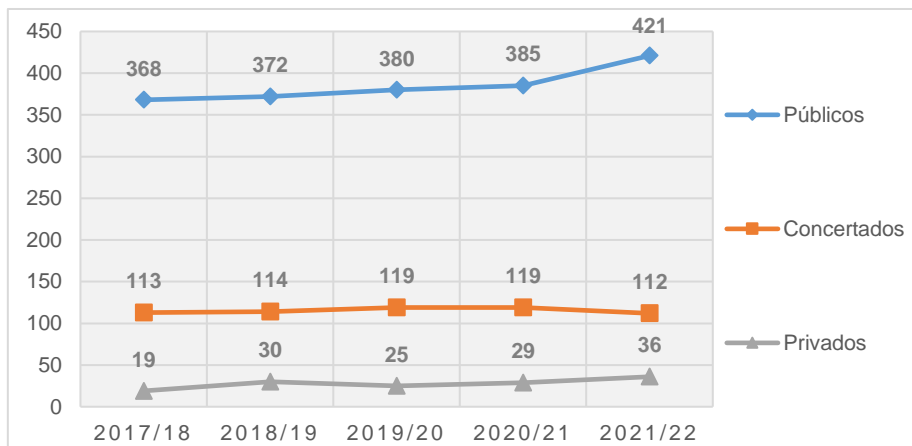


Gráfico 4-14. Unidades de C F de Grado Medio diurno según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.8 Formación Profesional de Grado Superior

4.1.8.1 Centros con Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

Los ciclos formativos de Grado Superior se imparten en centros ordinarios y en centros integrados. Los centros en que ofertan estos ciclos en la Comunidad Autónoma de Aragón se recogen en la tabla 4-18.

La organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional se regula en la siguiente normativa:

- [Decreto 80/2016, de 14 de junio](#), de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

CURSO 2021-2022: El número de centros aumenta en 5, siendo de 3 en los centros públicos de Zaragoza y de 2 en los centros privados de Zaragoza.

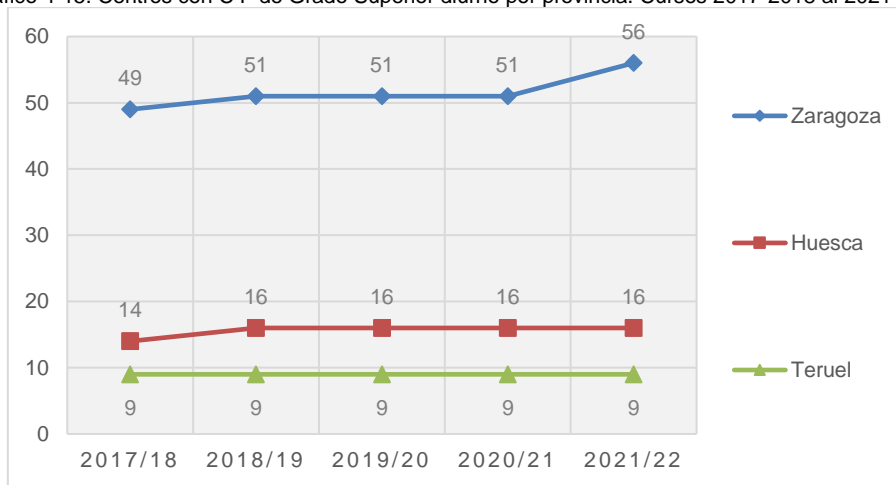
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La cifra de centros donde se imparten los ciclos de Grado Superior ha aumentado en estos cinco cursos de 72 a 81. El incremento se ha dado de forma repartida siendo 5 en los centros públicos, 3 en los centros concertados y uno en los centros privados.

Centros. Tabla 4-18
 Centros con C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de centros con Formación Profesional de Grado Superior					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	13	15	15	15	15	0
	Teruel	9	9	9	9	9	0
	Zaragoza	28	28	28	28	31	3
	ARAGÓN	50	52	52	52	55	3
Centros concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel						0
	Zaragoza	11	13	13	14	14	0
	ARAGÓN	12	14	14	15	15	0
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	10	10	10	9	11	2
	ARAGÓN	10	10	10	9	11	2
TOTAL	Huesca	14	16	16	16	16	0
	Teruel	9	9	9	9	9	0
	Zaragoza	49	51	51	51	56	5
	ARAGÓN	72	76	76	76	81	5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-15. Centros con C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.8.2 Unidades de Ciclos Formativos de Grado Superior diurno

CURSO 2021-2022: Se han incrementado en 99 el número de unidades respecto al curso anterior, como resultado de un importante ascenso en la enseñanza privada (62) y en la pública (39), por el contrario, en la concertada desciende (-2).

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En el lustro, se ha producido un aumento de (165) en el número de unidades ofertadas, repartidas en 72 en los centros públicos, 86 en los centros privados y en menor medida, en 7 en los centros concertados.

Centros. Tabla 4-19
 Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Número de unidades CF Grado Superior					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	69	67	73	81	79	-2
	Teruel	50	51	56	63	73	10
	Zaragoza	253	275	219	261	292	31
	ARAGÓN	372	393	348	405	444	39
Centros concertados	Huesca	4	4	4	4	4	0
	Teruel						0
	Zaragoza	73	76	76	82	80	-2
	ARAGÓN	77	80	80	86	84	-2
Centros privados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	36	38	58	60	122	62
	ARAGÓN	36	38	58	60	122	62
TOTAL	Huesca	73	71	77	85	83	-2
	Teruel	50	51	56	63	73	10
	Zaragoza	362	389	353	403	494	91
	ARAGÓN	485	511	486	551	650	99

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-16. Unidades de C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

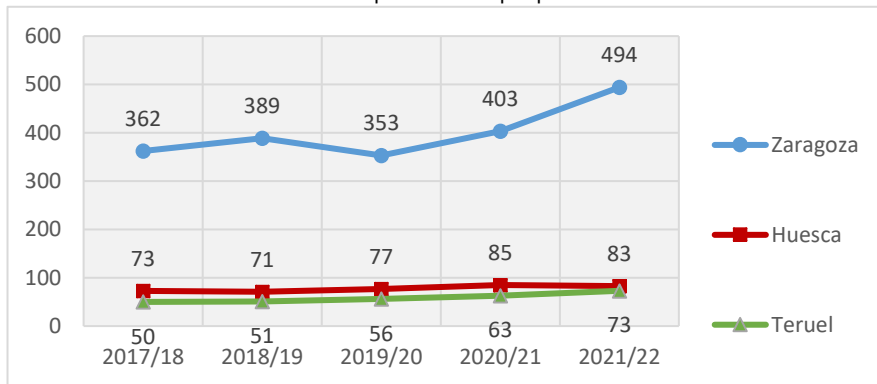
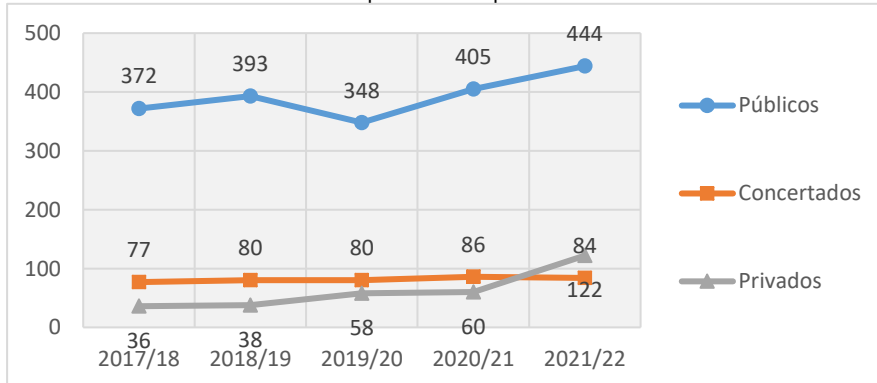


Gráfico 4-17. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.9 Formación Profesional de Grado Medio nocturno

CURSO 2021-2022: Se mantiene el número de centros, respecto del curso anterior. Las unidades también se mantienen, aunque varían según provincia con la siguiente distribución: reducen en 1 Huesca y en Teruel, y suben en 2 en Zaragoza.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Se observa una estabilización en la tendencia, manteniendo los datos los dos últimos cursos y de centros en los últimos 5 cursos. Respecto a las unidades, su número se reduce en 3 unidades.

Centros. Tabla 4-20
 Centros y unidades por provincia de C F de GM. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

Centros públicos	Número de centros y unidades									
	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.	Centros	U.
Huesca	2	6	2	6	2	5	2	6	2	5
Teruel	1	1	1	2	1	3	1	2	1	1
Zaragoza	4	12	4	8	4	14	4	8	4	10
ARAGÓN	7	19	7	16	7	22	7	16	7	16

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.10 Certificados de Profesionalidad

Aunque no es propiamente una enseñanza de régimen general y no hay centros específicos para ello, es una acreditación oficial que certifica que la persona que lo posee tiene los conocimientos y las habilidades para desarrollar una actividad laboral determinada, es decir, está cualificada para ello. Configuran un subsistema de la formación profesional.

Un Certificado de Profesionalidad está constituido por módulos formativos, cada uno de ellos asociado a una unidad de competencia. Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y son expedidos en Aragón por el Instituto Aragonés de Empleo. Se pueden conseguir mediante la vía de la experiencia laboral o la vía formativa.

Las acciones formativas a estos certificados podrán impartirse en CIFP, Centros de Referencia Nacional, propios de la administración laboral, centros o entidades de formación públicos acreditados y empresas autorizadas.

La normativa que los regula es la siguiente:

- [Real Decreto 34/2008, de 18 de enero](#), por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad.
- [Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre](#), por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen Certificados de Profesionalidad dictados en su aplicación.
- [Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio](#), de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- [DECRETO 26/2005, de 8 de febrero](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.
- [ORDEN de 14 de abril de 2011](#), de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para Aragón el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación regulado

4.1.11 Educación Especial

4.1.11.1 Centros que imparten Enseñanzas de Educación Especial

El alumnado con necesidades educativas especiales puede estar escolarizado en centros ordinarios (CEIP públicos o privados) o en centros especializados (CEE). La tabla 4-21 expresa la evolución del número de centros especializados de Educación Especial en Aragón.

CURSO 2021-2022: El número de centros se mantiene estable no variando durante este curso.

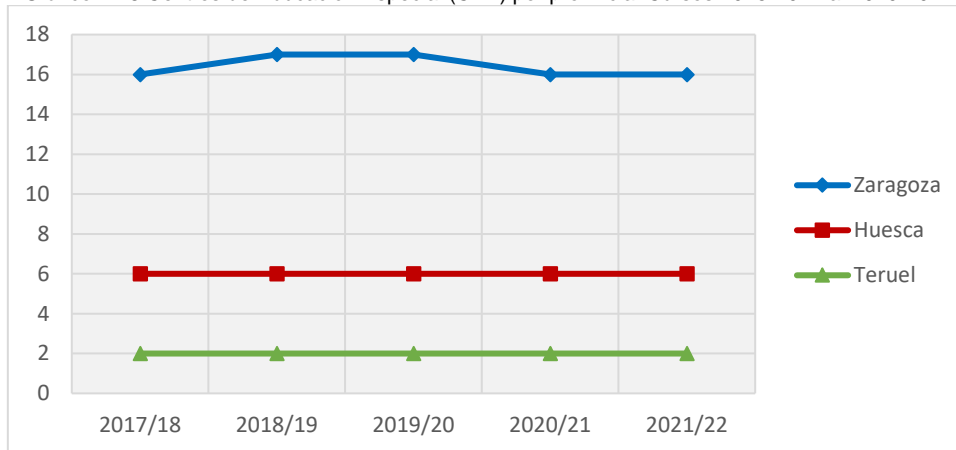
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número total de centros no ha variado, aunque se ha modificado por titularidad, subiendo e uno en centros públicos y bajando uno en centros concertados.

Centros. Tabla 4-21
 Centros de Educación Especial (CEE) por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Centros de Educación Especial					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	5	5	5	5	5	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	9	10	10	10	10	0
	ARAGÓN	16	17	17	17	17	0
Centros privados concertados	Huesca	1	1	1	1	1	0
	Teruel						0
	Zaragoza	7	7	7	6	6	0
	ARAGÓN	8	8	8	7	7	0
TOTAL	Huesca	6	6	6	6	6	0
	Teruel	2	2	2	2	2	0
	Zaragoza	16	17	17	16	16	0
	ARAGÓN	24	25	25	24	24	0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-18 Centros de Educación Especial (CEE) por provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021



4.1.11.2 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial

CURSO 2021-2022: Este curso han aumentado el número de unidades (43) respecto del curso anterior, principalmente en la provincia de Zaragoza.

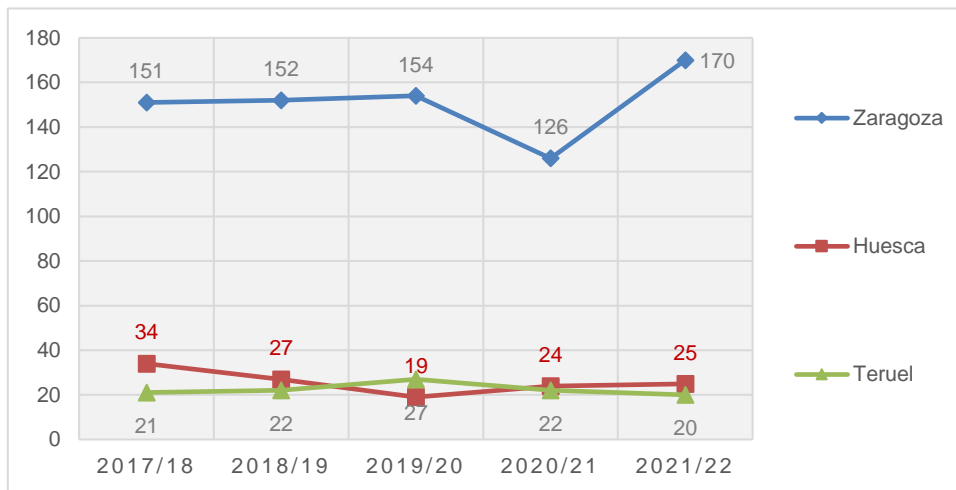
CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: Se han generado 9 nuevas unidades en estos cinco cursos, sobre todo en la red pública en Zaragoza.

Centros. Tabla 4-22
 Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Educación Especial					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	27	20	19	16	17	1
	Teruel	21	22	20	22	20	-2
	Zaragoza	91	91	91	63	107	44
	ARAGÓN	139	133	130	101	144	43
Centros privados concertados	Huesca	7	7	7	8	8	8
	Teruel	-	-	-	-	-	-
	Zaragoza	60	61	63	63	63	0
	ARAGÓN	67	68	70	71	71	0
TOTAL	<i>Huesca</i>	34	27	26	24	25	1
	<i>Teruel</i>	21	22	20	22	20	-2
	<i>Zaragoza</i>	151	152	154	126	170	44
	ARAGÓN	206	201	200	172	215	43

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 4-19. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



4.1.12 Educación de Personas Adultas

4.1.12.1 Educación presencial de Personas Adultas. Centros y unidades

La Educación de Personas Adultas constituye una parte importante de las acciones formativas que facilitan el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida. Sus enseñanzas se estructuran en distintos niveles y se pueden cursar de forma presencial en centros de Educación Permanente.

CURSO 2021-2022: El número de centros públicos se mantiene y se incrementa en uno el número de centros concertados. El número de unidades, sin embargo, ha descendido, pasando de 143 a 138.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: El número de centros en estos cinco años ha incrementado en 3, siendo uno en centros públicos y dos en centros concertados. Sin embargo, el número de aulas aumenta de forma significativa en 59, destacando en los centros públicos de la provincia de Zaragoza.

Centros. Tabla 4-23
 Centros y aulas de Educación de Personas Adultas por provincia y titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
		Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas	Centros	Aulas
Centros públicos	H	10	20	10	22	10	20	10	35	10	33
	T	9	7	10	8	10	7	10	14	10	13
	Z	17	47	17	50	17	44	17	84	17	80
	A	36	74	37	80	37	71	37	133	37	126
Centros privados concertados	Z	2	5	2	5	2	5	3	10	4	12
TOTAL	A	38	79	39	85	39	76	40	143	41	138

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.12.2 Educación a distancia de Personas Adultas. Centros

La formación de adultos recoge, por un lado, la que se imparte en los Centros de Educación de Adultos y por otro, la formación a distancia de Bachillerato y Formación Profesional (Grado Medio y Superior).

Esta oferta de Educación a Distancia se mantiene ha aumentado el número de centros en 8 en el último curso, siendo 1 en los centros públicos y 7 en los centros privados. Este aumento se observa también en los últimos cinco cursos, se produce un aumento de 12 centros, la mayoría en Zaragoza contando uno en público y 10 en privados y uno de ellos en centros públicos de Teruel.

Centros. Tabla 4-24
 Centros en los que se imparte Educación a Distancia por titularidad y provincia. Cursos 2017-18 al 2021-22

			Educación a Distancia					
			Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	Bachillerato	1	1	1	1	1	0
		CFGM	3	3	3	3	3	0
		CFGS	1	1	1	1	1	0
	Teruel	Bachillerato	1	1	1	1	1	0
		CFGM	2	2	2	2	2	0
		CFGS	1	1	1	1	2	1
	Zaragoza	Bachillerato	1	1	2	2	2	0
		CFGM	4	4	5	5	5	0
		CFGS	6	6	6	6	6	0
Centros privados	Zaragoza	CFGM		1	1	1	4	3
		CFGS	1	1	2	2	6	4
ARAGÓN			21	22	25	25	33	8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

4.1.13 Centros Integrados (CIFP y Centros Públicos Integrados)

Los centros integrados son los que imparten enseñanzas en el mismo centro de varios niveles educativos y cumplen los requisitos básicos que establece la normativa que los regula. Son de dos tipos: los centros integrados de formación profesional (CIFP) y los centros integrados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (Centros Públicos Integrados). El análisis de la escolarización en ciertas zonas y las previsiones futuras son las principales razones que justifican principalmente su creación.

La normativa que establece la creación de centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón es la siguiente:

- [DECRETO 255/2015, de 15 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, de creación por transformación de tres Centros Públicos Integrados de Formación Profesional de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [DECRETO 80/2016, de 14 de junio](#), de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- [DECRETO 146/2022, de 5 de octubre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La creación de centros públicos integrados se rige por los mínimos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.

- [Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero](#), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

En el curso 2021-2022 se han creado dos centros más que se añaden a los ya existentes (tablas 4-27 y 4-28):

- [RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza para el curso 2021/2022, el funcionamiento con carácter experimental, del programa de especialización de formación profesional Transformación digital, internet de las cosas en el CPIFP Los Enlaces.
- [DECRETO 76/2019, de 21 de mayo](#), del Gobierno de Aragón, de creación de un centro docente de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Zona de Arcosur.

Centros. Tabla 4-25.
 Centros integrados de Formación Profesional. Curso 2020-21

Provincia	Centro
Huesca	CPIFP Pirámide (Huesca)
	CPIFP Montearagón (Huesca)
	CPIFP San Lorenzo (Huesca)
Teruel	CPIFP Bajo Aragón (Alcañiz)
	CPIFP Escuela de Hostelería y Turismo de Teruel
	CPIFP San Blas (Teruel)
Zaragoza	CPIFP Corona de Aragón (Zaragoza)
	CIFP La Salle - Santo Ángel (Zaragoza)
	CPIFP Los Enlaces (Zaragoza)
	CPIFP Movera (Zaragoza)

Fuente: Elaboración propia a partir de la pág. web de Educación e Instituto Aragonés de Empleo.

Centros. Tabla 4-26.

Relación de centros Integrados de Educación Primaria y Secundaria. Curso 2020-21.

Localidad	Centro
Ayerbe (Huesca)	Ramón y Cajal
Benabarre (Huesca)	Benabarre
Cadrete (Zaragoza)	Castillo Qadrit
Gallur (Zaragoza)	María Domínguez
María de Huerva (Zaragoza)	Val de Atalaya
San Mateo de Gállego (Zaragoza)	Galoponte
Zaragoza	Ana María Navales
Zaragoza	El Espartidero
Zaragoza	Julio Verne
Zaragoza	La Jota
Zaragoza	Parque Goya
Zaragoza	Parque Venecia
Zaragoza	Río Sena
Zaragoza	Rosales del Canal
Zaragoza	San Jorge
Zaragoza	Soledad Puértolas
Zaragoza	Valdespartera III
Zaragoza	Zaragoza Sur
Zaragoza	Arcosur

Fuente: Elaboración propia a partir de la pág. web del [Departamento de Educación](#).

4.1.14 Escuelas rurales. Centros multigrado y Colegios Rurales Agrupados (CRA) y otros centros en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Además de los centros graduados de infantil y primaria en territorio rural, cuyos datos se recogen en los capítulos de este Informe con el resto de centros, en Aragón existen escuelas rurales y aulas de CRA multigrado que presentan unas características pedagógicas y metodológicas propias por su pequeño tamaño, la mezcla de edades y la mayor cercanía de la comunidad educativa y que son esenciales e imprescindibles para garantizar el derecho a la educación en los pueblos y la vertebración de nuestro territorio rural.

Las escuelas rurales son centros educativos multigrado de infantil o primaria en una sola localidad rural, aunque parte de su alumnado también puede venir diariamente de otras localidades. Son centros con existencia legal y autonomía organizativa y administrativa como escuelas independientes.

Los Colegios Rurales Agrupados (CRA) son centros educativos (de infantil y primaria, aunque a veces también de secundaria obligatoria) con aulas dispersas en un territorio rural. La mayoría de esas aulas son multigrado y, por sí mismas, no tienen existencia legal ni autonomía organizativa ni administrativa como escuelas independientes. Sus aulas se distribuyen en diferentes localidades y el CRA tiene su sede en una de ellas. Los colegios multigrado son centros de infantil y primaria que se sitúan en una localidad y que sus aulas atienden alumnado de diferentes cursos por no contar con alumnado para formar aulas en cada nivel.

Centros. Tabla 4-27.

Centros rurales: CRA, centros y localidades, y escuelas multigrado por provincias. Curso 2021-2022.

	CRA			Colegios multigrado		Total escuelas rurales	
	Número de centros	Número de localidades	Alumnado escolarizado	Número de centros	Alumnado matriculado	Número de centros	Alumnado matriculado
Huesca	21	82	3.041	18	350	39	3.435
Teruel	27	108	2.441	3	161	30	2.569
Zaragoza	26	87	2.672	30	1.212	55	3.747
ARAGÓN	74	277	8.154	51	1.723	124	9.751

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

En las tablas siguientes se recoge información sobre las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo, CEIP graduados, CPI, institutos y secciones en localidades con menos de 5.000 habitantes. En el caso de los institutos se diferencian las localidades de menos de 2.000 habitantes y las localidades entre 2.001 y 5.000 habitantes.

Centros. Tabla 4-28

Escuelas infantiles de Primer Ciclo en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias. Curso 2021-2022

	Número de centros	Número de unidades	Alumnado matriculado
Huesca	64	103	843
Teruel	51	78	562
Zaragoza	65	137	1.115
ARAGÓN	180	318	2.520

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-29

Colegios de Educación Infantil y Primaria graduados en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias. Curso 2021-2022

	Número de centros	Unidades de E. Infantil	Unidades de E. primaria	Alumnado de E. Infantil	Alumnado de E. Primaria
Huesca	7	27	68	464	1.085
Teruel	12	47	104	742	1.815
Zaragoza	19	81	174	1.257	3.052
ARAGÓN	38	155	346	2.463	5.952

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-30

Centros Públicos Integrados en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias. Curso 2021-2022

	Número de centros	Unidades de E. Infantil	Unidades de E. Primaria	Unidades de ESO	Alumnado de E. Infantil	Alumnado de E. Primaria	Alumnado de ESO
Huesca	2	7	11	7	60	161	103
Zaragoza	3	15	29	17	279	540	272
ARAGÓN	5	22	40	24	339	701	375

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-31

Institutos y secciones de institutos en localidades de menos de 2.000 habitantes por provincias. Curso 2021-2022

	Número de centros	Unidades de ESO	Unidades de Bachillerato	Unidades de FPB	Unidades de Grado Medio	Total alumnado
Huesca	4	30	4			496
Teruel	4	31		1		532
Zaragoza	6	44	8	2	6	788
ARAGÓN	14	105	12	3	6	1.816

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-32
Institutos y secciones de institutos en localidades entre 2.001 y 5.000 habitantes por provincias. Curso 2021-2022

	Número de centros	Unidades de ESO	Unidades de Bachillerato	Unidades de FPB	Unidades de FP Medio	Unidades de FP Superior	Total alumnado
Huesca	5	57	16	4	8	2	1439
Teruel	7	76	16	13	18	4	1933
Zaragoza	9	121	31	19	17	10	3209
ARAGÓN	21	254	63	36	43	16	6.581

Fuente: Elaboración propia. Instituto Aragonés de Estadística.

4.2 ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. CENTROS

CURSO 2021-2022: La tabla 4-33 muestra la distribución por provincias y titularidad de centros donde se imparten enseñanzas de Régimen Especial. En este curso se ha reducido en uno el número de centros de enseñanza de música y en tres en el número de centros de enseñanzas deportivas.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: La 4-34 expresa su evolución durante los últimos cinco cursos. Aumentaron en 5 el número de centros en este periodo.

Centros. Tabla 4-33
Número de centros por tipo de enseñanza, provincia y titularidad. Curso 2021-2022.

	Provincia	Pública	Privada	Total
Enseñanzas Artísticas	Huesca	2		2
	Teruel	1		1
	Zaragoza	2	1	3
Enseñanzas de Música	Huesca	4	1	5
	Teruel	2		2
	Zaragoza	4	6	10
Enseñanzas de Danza	Zaragoza	1		1
Enseñanzas de las E.O. Idiomas	Huesca	9		9
	Teruel	9		9
	Zaragoza	13		13
Enseñanzas Deportivas	Huesca	3	3	6
	Teruel	1	0	1
	Zaragoza	1	3	4
TOTAL	ARAGÓN	52	14	66

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-34
Centros que imparten Enseñanzas Especiales. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Enseñanzas Artísticas	6	6	6	6	6	0
Enseñanzas de Música	17	17	19	18	17	-1
Enseñanzas de Danza	1	1	1	1	1	0
Enseñanzas de E.O. Idiomas	25	26	31	31	31	0
Enseñanzas Deportivas	12	13	13	14	11	-3
TOTAL CENTROS ARAGÓN	61	63	70	70	66	-4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

4.3 ALUMNADO POR UNIDAD

La tabla 4-35 muestra los datos sobre alumnado, número de unidades y ratio por niveles, titularidad y provincias en el curso 2021-2022. Las tablas 4-36 y 4-37 presenta la evolución de las ratios por unidad, en los últimos cinco años.

Este indicador no tiene en cuenta la dispersión de la población aragonesa en el medio rural, lo que explica que las ratios sean más altas en la provincia de Zaragoza donde, por efecto de la capitalidad se concentra más del 50% de la población escolar. En general, se podrían destacar las grandes diferencias que hay entre la ratio de los diferentes niveles y entre centros según titularidad (los centros de titularidad privada se concentran principalmente en Zaragoza).

CURSO 2021-2022: En la tabla 4-35 se puede comparar en los diferentes niveles educativos las diferencias entre el número de alumnado, número de unidades y ratio alumnado por unidad según el tipo de centro, público, concertado y privado.

CURSOS 2017-2018 al 2021-2022: En estos cinco años, en la pública se reduce la ratio prácticamente en todas las etapas educativas, con excepción de Formación Profesional y muy ligeramente en educación especial. En la enseñanza concertada la ratio mejora salvo en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior y en la Formación Profesional Básica.

Centros. Tabla 4-35
Número medio de alumnado por unidad según nivel educativo, provincia y titularidad. Curso 2020-2021.

		Centros públicos			Centros concertados			Centros privados		
		Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media	Alumnado	Unidades	Media
Educación Infantil (1er ciclo)	H	1.684	171	9,8				475	39	12,2
	T	826	100	8,3				201	17	11,8
	Z	4.024	380	10,6				3.136	245	12,8
	A	6.534	651	10,0				3.812	301	12,7
Educación Infantil (2º ciclo)	H	4.374	270	16,2	1.091	57	19,1			
	T	2.734	167	16,4	393	23	17,1			
	Z	16.946	886	19,1	7.268	364	20,0	848	49	17,3
	A	24.054	1.323	18,2	8.752	444	19,7	848	49	17,3
Educación Primaria	H	9.920	628	15,8	2.593	116	22,4			
	T	6.345	458	13,9	1.033	48	21,5			
	Z	37.332	1.916	19,5	17.441	759	23,0	2.098	103	20,4
	A	53.597	3.002	17,9	21.067	923	22,8	2.098	103	20,4
Educación Secundaria Obligatoria	H	6.723	389	17,3	1.840	84	21,9			
	T	4.247	230	18,5	740	32	23,1			
	Z	25.544	1.301	19,6	13.331	542	24,6	1.459	65	22,4
	A	36.514	1.920	19,0	15.911	658	24,2	1.459	65	22,4
Bachillerato diurno	H	2.262	126	18,0	98	4	24,5	266	6	44,3
	T	1.318	70	18,8				65	4	16,3
	Z	8.402	395	21,3	1.035	38	27,2	3.261	140	23,3
	A	11.982	591	20,3	1.133	42	27,0	3.592	150	23,9
Bachillerato nocturno	H	84	10	8,4						
	T	28	6	4,7						
	Z	157	7	22,4						
	A	269	23	11,7						
Ciclos Formativos Grado Medio	H	1.056	75	14,1	161	12	13,4	8	1	8,0
	T	1.228	92	13,3						

(diurno)	Z	3.806	254	15,0	2.371	100	23,7	726	35	20,7
	A	6.090	421	14,5	2.532	112	22,6	734	36	20,4
Ciclos Formativos Grado Superior (diurno)	H	1.210	79	15,3	49	4	12,3			
	T	858	73	11,8						
	Z	5.229	292	17,9	2.137	80	26,7	1.500	122	12,3
	A	7.297	444	16,4	2.186	84	26,0	1.500	122	12,3
Ciclos Formativos Grado Medio (nocturno)	H	93	5	18,6						
	T	14	1	14,0						
	Z	227	10	22,7						
	A	334	16	20,9						
FP Básica	H	375	38	9,9	33	5	6,6			
	T	353	43	8,2						
	Z	1.143	112	10,2	775	94	8,2			
	A	1.871	193	9,7	808	99	8,2			
Otros programas: PCI	H	69	6	11,5						
	T	25	2	12,5						
	Z	281	4	70,3				241	7	34,4
	A	375	12	31,3				241	7	34,4
Educación Especial	H	90	17	5,3	44	8	5,5			
	T	106	20	5,3						
	Z	431	107	4,0	361	63	5,7			
	A	627	144	4,4	405	71	5,7			
TOTAL	H	27.940	1.814	15,4	10.283	290	35,5	749	46	16,3
	T	18.082	1.262	14,3	4.900	103	47,6	266	21	12,7
	Z	103.522	5.664	18,3	61.665	2.040	30,2	13.269	766	17,3
	A	149.544	8.740	17,1	52.794	2.433	21,7	14.284	833	17,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Centros. Tabla 4-36

Número medio de alumnado por unidad y nivel educativo en centros públicos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Educación Infantil (1er ciclo)	10,9	10,8	10,5	6,3	10,0	3,7
Educación Infantil (2º ciclo)	18,8	18,4	18,2	17,4	18,2	0,8
Educación Primaria	18,5	18,5	18,5	17,6	17,9	0,3
Educación Secundaria Obligatoria	20,2	19,3	19,4	19,0	19,0	0,0
Bachillerato*	23,2	22,0	22,2	20,4	20,3	-0,1
Ciclos Formativos Grado Medio*	15,8	15,3	16,8	15,8	14,5	-1,3
Ciclos Formativos Grado Superior*	17,7	17,6	20,2	19,0	16,4	-2,6
FP Básica	7,7	9,4	9,7	8,8	9,7	0,9
Educación Especial	4,1	4,4	5,7	5,9	4,4	-1,5

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

Centros. Tabla 4-37

Número medio de alumnado por unidad y nivel educativo en centros concertados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación Cursos 21/22-20/21
Educación Infantil (1er ciclo)						
Educación Infantil (2º ciclo)	22,3	21,6	21,2	18,2	19,7	1,5
Educación Primaria	24,0	24,1	23,8	23,2	22,8	-0,4
Educación Secundaria Obligatoria	24,4	24,3	24,8	24,3	24,2	-0,1
Bachillerato*	29,4	28,0	27,6	28,0	27,0	-1,0
Ciclos Formativos Grado Medio*	20,4	19,8	19,1	21,6	22,6	1,0
Ciclos Formativos Grado Superior	24,6	24,1	24,1	26,6	26,0	-0,6
FP Básica	7,6	9,4	10,6	8,4	8,2	-0,3
Educación Especial	5,9	5,6	5,8	5,9	5,7	-0,2

*Solo enseñanzas de régimen diurno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IAE.

4.4 ORGANIZACIÓN DE CENTROS

4.4.1. La escolarización del alumnado ([Admisión a enseñanzas de régimen general](#))

La LOE, modificada por la LOMLOE, regula la admisión del alumnado en los centros públicos y concertados en los artículos 84 y siguientes. Las órdenes que regulan el proceso de admisión, en las diferentes enseñanzas, para el curso 2020-2021 son:

- [Orden de 6 de abril de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes de admisión en centros docentes públicos y privados concertados, no universitarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución de 1 de marzo de 2018](#), del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, por la que se aprueba la delimitación de zonas de escolarización para los municipios de Zaragoza, Pastriz, Villamayor de Gállego y Utebo.
- [Decreto 51/2021, de 7 de abril](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/328/2021, de 12 de abril](#), por la que se convoca el procedimiento de escolarización del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2021/2022.
- [Resolución de 24 de junio de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se regula el proceso de fuera de plazo de presentación de solicitudes del procedimiento de escolarización convocado por la Orden ECD/328/2021, de 12 de abril, para las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato y en CEIP, CPI y CRA que imparten el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2021/2022.
- [Resolución de 11 de mayo de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convoca el procedimiento de admisión para el curso 2021/2022 de primer ciclo de Educación Infantil en las

Guarderías Infantiles del Gobierno de Aragón y se establecen las cuotas y bonificaciones del servicio de comedor.

- [ORDEN ECD/526/2021, de 7 de mayo](#), por la que se convoca el procedimiento de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos en las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2021/2022.
- [ORDEN ECD/634/2021, de 26 de mayo](#), por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021/2022.
- [Orden ECD/997/2020, de 8 de octubre](#), por la que se regula la admisión de alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establece el calendario de admisión de alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas en centros educativos autorizados de la comunidad autónoma de Aragón para el curso 2021-2022
- [RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se establece el número de plazas ofertadas en educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convoca el acceso a ciclos formativos de grado básico para personas adultas en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021-2022
- [ORDEN ECD/635/2021, de 26 de mayo](#), por la que se convoca el proceso de admisión de alumnado en régimen presencial, semipresencial y a distancia en el programa "THAT'S ENGLISH!" en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso académico 2021-2022.
- [Orden ECD/793/2018, de 26 de abril](#), por la que se modifica la Orden de 15 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión y acceso a las enseñanzas artísticas superiores y se establecen criterios complementarios para el proceso de matriculación.
- [ORDEN ECD/458/2021, de 27 de abril](#), por la que se convocan las pruebas de acceso y el procedimiento de admisión de alumnos a las enseñanzas superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el curso 2021/2022.
- [ORDEN ECD/456/2021, de 27 de abril](#), por la que se convoca para el curso 2021-2022, la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores.
- [ORDEN ECD/717/2021, de 14 de junio](#), por la que se convoca el procedimiento de admisión en centros públicos a las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021/2022.

4.4.2 La dirección de los centros públicos

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece el marco general de regulación de selección y nombramiento del director de los centros docentes públicos (artículos 131 a 139). Su artículo 131.5 atribuye a las administraciones educativas la función de favorecer el ejercicio de la función directiva mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales, y mediante la organización de programas y cursos de formación.

La Comunidad de Aragón anualmente establece las bases y convoca concurso de méritos entre el funcionariado de carrera docente para la renovación y selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios.

- [ORDEN ECD/1408/2021, de 28 de octubre](#), por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [ORDEN ECD/1839/2021, de 29 de diciembre](#), por la que se modifica la Orden ECD/1408/2021, de 28 de octubre, por la que se aprueban las bases y las convocatorias de la renovación del mandato de los actuales directores y de concurso de méritos entre los funcionarios docentes de carrera, para la selección de directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CURSO 2021-2022: El porcentaje de centros sin candidatos a la dirección ha aumentado en 4 puntos porcentuales respecto del curso anterior, en el 69% no hay candidatos (65% en el curso 2020-21). Sigue llamando la atención la escasez de aspirantes en general, pero especialmente en los CRA y en los CEIP. En cuanto a la renovación, en este curso han aumentado los centros sin candidatura para renovar, el aumento ha sido en 14 puntos porcentuales (58% frente al 44% del curso anterior).

Centros. Tabla 4-38
 Selección de directores en Aragón. Curso 2021-2022.

ARAGÓN Tipo de centro	Vacantes	CENTROS CON CANDIDATURAS				% Centros sin candidaturas	% Centros con candidaturas
		Nº centros	1 candidato	2 candidatos	+ de 2 can.		
CEIP	110	30	29	2	0	72,73%	27,27%
CPI	5	3	3	0	0	40,00%	60,00%
CEE	4	2	2	0	0	50,00%	50,00%
CEPA	15	5	3	1	0	66,67%	33,33%
CRA	35	6	6	0	0	82,86%	17,14%
IES	37	17	16	1	0	54,05%	45,95%
IFPE	0	0	0	0	0		
EOI	4	0	0	0	0	100,00%	0,00%
Conservatorio	2	2	2	0	0	0,00%	100,00%
E. Artes	0	0	0	0	0		
TOTAL	212	65	61	4	0	69,34%	30,66%

Fuente: Departamento de Educación.

Centros. Tabla 4-39
 Renovación de directores en Aragón. Curso 2021-2022.

ARAGÓN Tipo de centro	Nº de Centros	Con Candidatura	Sin Candidatura	Renuevan	No Renuevan	% Centros con candidaturas	Renovación
CEIP Completo	28	16	12	16	0	57%	100%
CEIP Incompleto	0	0	0	0	0	-	-
CPI	3	2	1	3	0	67%	150%
CEE	0	0	0	0	0	-	-
CEPA	5	4	1	4	0	80%	100%
CRA	11	5	6	5	0	45%	100%
IES	15	9	6	9	0	0,6	1
IFP Específica	0	0	0	0	0	-	-
EOI	2	2	0	2	0	100%	100%
Conservatorio	1	0	1	0	0	0%	-

E. Artes	0	0	0	0	0	-	-
TOTAL	65	38	27	39	0	58%	103%

Fuente: Departamento de Educación.

4.4.3 Calendario escolar. Curso 2021-2022

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y habiéndose convocado Mesa Sectorial de Educación y visto el informe del Consejo Escolar de Aragón, se aprobó el calendario escolar para el curso 2021-2022.

- [RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.4.4 La jornada escolar

El establecimiento del horario general de los centros y de su jornada escolar vienen regulados en la normativa que aprueba los Reglamentos orgánicos de cada tipo centro, así como en las Instrucciones de organización y funcionamiento que desarrollan esos reglamentos.

Las especificaciones sobre los días de jornada continua o partida para el curso 2021-2022, en centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial se concretan en la [Resolución de 1 de junio de 2021](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La [Orden ECD/63/2016, de 16 de febrero](#), regula la implantación de Proyectos que permiten la organización de los tiempos escolares en cada centro.

Anualmente se realiza una convocatoria que permite a nuevos centros adaptar su jornada lectiva mediante la presentación de sus Proyectos:

- [Orden ECD/1088/2020, de 5 de noviembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021-2022.
- [Corrección de errores de la Orden ECD/1088/2020, de 5 de noviembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021-2022.
- [Resolución de 24 de marzo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional y de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021/2022.

Además, durante el presente curso se consolidan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en los centros autorizados por la Resolución del 28 de marzo de 2017 lo que les permitirá modificar su jornada escolar, a partir del curso 2021-2022.

- [RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2020](#), de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza la consolidación de los proyectos educativos de organización de tiempos escolares autorizados por Resolución del 28 de marzo de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional y del Director General de Innovación, Equidad y Participación.

5. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Se mantienen los programas existentes hasta este curso y se añade la creación de otras iniciativas. La COVID ha afectado, pero en menor medida, principalmente en los proyectos y programas que implican pernocta, en el resto el índice de participación se volvió a datos anteriores de pandemia, tal como se puede apreciar en los siguientes apartados.

Se potencia la innovación, la convivencia, la participación de la Comunidad educativa, se apuesta por la inclusión, se impulsan las lenguas extranjeras y la Formación Profesional.

Otro de los efectos, es el incremento de la actividad online, lo que ha propiciado un gran impulso en el desarrollo de las competencias digitales del alumnado y el profesorado, ámbito que experimenta un gran progreso.

5.1 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La fuente de información de los datos recogidos en este capítulo es el propio Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Teniendo en cuenta las variaciones y anulaciones provocadas por la COVID-19 es posible que alguna no haya sido recogida o que alguna de ellas haya visto limitada o condicionada su actividad. En el siguiente enlace se pueden consultar todas ellas: <https://educa.aragon.es/>.

5.1.1 Programas de Educación Inclusiva

[DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. así como la [Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio](#), por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, que lo desarrolla, son la base legal en la que se sustentan las actuaciones que se describen a continuación.

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Programa para el desarrollo de capacidades, Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa AUNA, de participación educativa y ampliación de tiempo de aprendizaje.

Promoción y difusión de los derechos de la infancia

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y UNICEF para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y de la ciudadanía global en los centros educativos de Aragón.

Orientación educativa en Escuelas municipales de primer ciclo de Educación Infantil

Mediante la [Orden PRE/413/2019](#), de 26 de marzo, se dispone el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en escuelas municipales de primer ciclo de educación infantil durante cuatro años.

Es objeto del mismo establecer un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en las escuelas municipales que impartan primer ciclo de Educación Infantil de las que es titular el Ayuntamiento de Zaragoza, coordinando para tal fin el ejercicio de las competencias de las Administraciones intervinientes, entendiéndose por tales las firmantes de este convenio y las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón que se adhieran posteriormente al mismo.

Intérpretes de lengua de signos

El servicio de apoyo de interpretación de lengua de signos proporciona al alumnado sordo y con discapacidad auditiva la posibilidad de una educación bilingüe que permita eliminar las barreras de comunicación facilitando el acceso al currículo escolar y la inclusión educativa en el contexto escolar. Actuación regulada mediante un convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS).

Está dirigido al alumnado de centros públicos escolarizados en las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, al Bachillerato, a los ciclos formativos de Grado Medio de Formación Profesional o a la Educación Permanente de Personas Adultas de la ciudad de Zaragoza. En el presente curso han sido siete los intérpretes de signos. Con la situación del estado de alarma, los intérpretes han reorientado la respuesta educativa de manera telemática y adaptando a lengua de signos los contenidos educativos audiovisuales.

Ayuda técnica para la audición: emisoras de frecuencia modulada

El convenio de colaboración con la FAAPAS, favorece la utilización en el centro educativo de ayudas técnicas (Emisora de Frecuencia Modulada) para alumnado con discapacidad auditiva, con objeto de acceder a la información oral. Está dirigido a los estudiantes de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Aragón.

Aulas de atención educativa para alumnado con sordoceguera

Programa mediante el cual se atiende al alumnado con sordoceguera en todas las etapas de Régimen General mediante un equipo específico de profesionales aportados por la ONCE, docentes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Atención educativa del alumnado con ceguera y discapacidad visual grave

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la atención de este alumnado.

- [Orden de 19 de junio de 2014](#), del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para la atención educativa a los alumnos con ceguera y discapacidad visual grave.

Ayuda a la comunicación aumentativa y alternativa

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, a través del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) para el desarrollo y aplicación de tecnologías de este tipo de ayudas.

Programa de sensibilización sobre discapacidad física

Actuación sustentada en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA) para la difusión, en los centros, de la realidad de las personas con discapacidad física.

Convenio de Cooperación educativa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad Privada "San Jorge" para la realización de prácticas no laborables de los estudiantes del Grado de Fisioterapia.

Programa de sensibilización sobre la discapacidad intelectual

Tres actuaciones se integran en este programa sustentados en sus respectivos convenios:

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Fundación Picarral, para la elaboración de acciones encaminadas a la identificación de la inteligencia límite y para la valoración de las necesidades educativas que requiere este colectivo.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la asociación Tutelar Asistencial de Discapitados Intelectuales (ATADES) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual y mejorar el mapa de recursos y servicios educativos.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa para Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS-Aragón) para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual.

Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria ARBADA para el desarrollo de actuaciones de prevención en relación a los trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia y Bulimia.

Programa de mediación intercultural y servicio de interpretación telefónica (Interpret Solutions)

Es un servicio que facilita la comunicación y la participación del alumnado y sus familias de origen extranjero en los centros educativos a través de un equipo de mediación intercultural. Hay 6 mediadores interculturales que intervienen en los centros educativos con las familias y el profesorado de los estudiantes que lo precisen, que más tarde se analiza en el apartado de convivencia.

Se presta también, un servicio de interpretación telefónica que permite comunicarse en distintos idiomas, al que los centros educativos pueden acceder a través de un código.

Programa aula de español para alumnos inmigrantes

Dirigido a los Centros de Educación Infantil y Primaria y a los Centros públicos de Educación Secundaria que escolaricen seis o más alumnos y/o alumnas inmigrantes cuya competencia comunicativa en español tenga un nivel inferior a B1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Entre los objetivos destacan: facilitar el aprendizaje de la lengua castellana, la progresiva incorporación del alumnado a los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, impulsar medidas de educación intercultural, favorecer estructuras de apoyo y suministrar recursos, así como proporcionar formación y asesoramiento al profesorado.

CAREI: Refuerzo extraescolar de aprendizaje del español para alumnado extranjero (PRES)

Este Programa persigue como objetivos: proporcionar experiencias de aprendizaje de español que permitan la adquisición de una competencia lingüística inicial y facilitar la participación y la incorporación de este alumnado en los procesos ordinarios de enseñanza y aprendizaje desarrollados en sus centros. Está dirigido al alumnado no hispanohablante escolarizado en centros que imparten la Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Zaragoza y que presentan un nivel de competencia comunicativa en español inferior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia. El programa se desarrolla en tres sedes, a los que asisten 355 alumnos y alumnas de 71 centros (35 IES y 36 centros concertados).

Programa de prevención del absentismo escolar

Se trata de un Convenio Marco entre el Gobierno de Aragón (Departamento de Educación, Cultura y Deporte e Instituto Aragonés de Servicios Sociales) y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar. A este Convenio pueden adherirse entidades locales. Derivado de este Convenio, se establece el Programa para la prevención del absentismo escolar.

Va dirigido a todos los centros de la ciudad de Zaragoza en los que se imparten las enseñanzas obligatorias. Su regulación se rige por la siguiente Orden:

- [Orden PRE/46/2017, de 18 de enero](#), por la que se dispone la publicación del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar.

- [Orden PRE/1148/2019, de 19 de agosto](#), de 19 de agosto, por la que se dispone la publicación de la Adenda por la que se prorroga el convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la prevención del absentismo escolar, prorrogando el mismo hasta el 30 de junio de 2023.

Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo

a) Unidades de intervención educativa específica (UIEE)

Estas intervenciones, que se desarrollan en los propios centros, están dirigidas al alumnado de quince años, y excepcionalmente con catorce, con riesgo de abandono escolar. Los grupos tienen un máximo de diez alumnos y/o alumnas. Dispone de un Plan tutorial específico y profesorado adscrito al Departamento de Orientación. El currículo se estructura en ámbitos: lingüístico y social, científico-tecnológico y tecnológico-práctico. La regulación se basa en la siguiente normativa.

- [Orden, de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (Artículo 23).

En el curso 2021-2022 la relación de IES en los que se desarrolla el programa se recoge en la tabla 5-1.

Programas. Tabla 5-1.
Unidades de Intervención Educativa Específica (UIEE) por centros y provincias. Curso 2021-2022

	Centros
Huesca	IES Pirámide
	IES San Alberto Magno (Sabiánigo)
	IES Hermanos Argensola (Barbastro)
	IES Lucas Mallada
Teruel	IES Pablo Serrano (Andorra)
	IES Bajo Aragón (Alcañiz)
Zaragoza	IES Zaurín (Ateca)
	IES Leonardo Chabacier (Calatayud)
	IES Ródanas (Épila)
	IES Benjamín Jarnes (Fuentes de Ebro)
	IES Cabañas (La Almunia)
	IES Siglo XXI (Pedrola)
	IES Río Arba (Tauste)
	IES Pedro Cerrada (Utebo)
	IES Gallicum (Zuera)
	IES Avempace (Zaragoza)
	IES Élaios (Zaragoza)
	IES Ítaca (Zaragoza)
	IES Jerónimo Zurita (Zaragoza)
	IES José Manuel Blecua (Zaragoza)
	IES María Moliner (Zaragoza)
IES Virgen del Pilar (Zaragoza)	

Fuente: Departamento de Educación.

b) Escolarización externa

Al alumnado que manifiesta riesgo evidente de abandono escolar se le ofrece la posibilidad de desarrollar su escolarización en un aula externa al centro durante un curso o, excepcionalmente, dos. Esta modalidad consiste en una formación académica básica y una formación inicial de carácter profesional. El alumnado debe tener con carácter general 15 años y la propuesta de participación, debidamente justificada, realizada por los centros educativos donde está escolarizado. Se realiza en la ciudad de Zaragoza.

El alumnado que accede con 14 años representa el 8,5%, siendo 11 alumnos y/o alumnas, casi el doble del curso pasado que había 6. El alumnado que lo hace con 15 años representa el 91,47%.

Esta modalidad de escolarización está regulada en la siguiente normativa:

- Orden, de 17 de agosto de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, se crea la Comisión técnica de seguimiento y evaluación de las modalidades excepcionales de carácter externo en Educación Secundaria Obligatoria.

El Servicio Provincial de Zaragoza desarrolla unas instrucciones para solicitar plaza en la modalidad excepcional de escolarización externa para cada curso escolar que concretan el procedimiento establecido en la Orden, de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

En la tabla 5-2 se muestran las enseñanzas ofertadas en estos centros y el alumnado que cursa cada especialidad diferenciado por sexo. El porcentaje de hombres (64,34%) es superior al de mujeres (35,66%).

Programas. Tabla 5-2
Participantes en las Aulas Taller en los Centros laborales de la Red Municipal de Zaragoza. Curso 2021-2022.

Centros	Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
Actur	Artes Aplicadas	2	10	12
Almozara	Iniciación multiprofesional	7	3	10
Casco Viejo	Confección / Peluquería/ Electricidad / Madera / Mecánica	12	13	25
Casetas	Mantenimiento Básico de Edificios	5	1	6
Delicias	Intr. Artes Gráficas: Encuadernación	5	9	14
La Jota	Electricidad-electrónica	10	1	11
Las Fuentes	Rotativo de la construcción	10	1	11
Oliver	Iniciación multiprofesional	7	3	10
Picarral	Soldadura y fontanería	11	0	11
San José	Iniciación multiprofesional	5	5	10
Valdefierro	Iniciación a Soldadura y Carpintería	9	0	9
TOTAL		83	46	129
% Hombres/Mujeres		64,34%	35,66%	100%

Fuente: Departamento de Educación.

Programas específicos: Atención domiciliaria, hospitalaria, centro terapéutico de Movera y con tutela judicial

Estos Programas están regulados en la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva y están dirigidos a estudiantes escolarizados que sus situaciones personales les impiden la asistencia al centro educativo:

- Convalecencia prolongada en domicilio: alumnado de educación obligatoria.
- Hospitalización prolongada: alumnado de la Educación Infantil y Educación Obligatoria.
- Tutela Judicial: alumnado escolarizado en las enseñanzas correspondientes a la educación obligatoria.

Para el curso escolar 2021-2022 se publicaron Instrucciones de la Directora General de Planificación y Equidad en relación con la atención educativa domiciliaria del alumnado vulnerable. Dada la situación de pandemia tanto la coordinación con el centro educativo, como la atención educativa del alumnado, se realizó con medios telemáticos mediante videoconferencias, correos electrónicos y plataformas educativas contempladas en los planes de contingencia de cada centro.

El alumnado destinatario fue alumnado vulnerable que, por motivos de salud, no podía asistir durante un periodo prolongado al centro educativo. Entre este alumnado se incluyó aquel que era más vulnerable para COVID-19, siempre

y cuando hubiera indicación médica acreditada de no asistir. El periodo de convalecencia siempre ha sido superior a treinta días, cubriendo las etapas educativas de Primaria, ESO, EBO y Bachillerato y se ha mantenido mientras el alumnado lo necesitase.

Este curso escolar se ha atendido la atención domiciliaria, bien físicamente con dotaciones de cupo o a través de teletrabajo, concedido para aquellas docentes embarazadas o gestionado a través del SAED Servicio de Atención Educativa Domiciliaria.

Se atendieron a un total de 179 alumnos/as. 31 de la provincia de Huesca, 11 de la provincia de Teruel y 137 de la provincia de Zaragoza, de los que 28 fueron atendidos por el SAED.

Por otro lado, también se publicaron Instrucciones de la Dirección General de Planificación y Equidad sobre la organización de la atención educativa no presencial al alumnado con situación de grave riesgo de salud por exposición al coronavirus sars-cov-2 o con familiares convivientes con grave riesgo de salud, por el mismo motivo, durante el curso 2020-2021. En la tabla 5-3 se recogen algunos datos de los recursos y usuarios de estos programas.

Programas. Tabla 5-3
Profesorado y alumnado en Atención Domiciliaria en Zaragoza.

Programa de atención Domiciliaria					
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Profesorado	4,5	5	5,5		4 y 2 media jornada
Teletrabajo embarazadas					22
Alumnado*	28	22	24	195	32
Programas de aulas hospitalarias					
Número de hospitales con aula	2	3	2	2	2
Nº de aulas	3	4	2	3	3
Profesorado	5,5	7,5	5,5	5,5	6 y 1 media jornada

Fuente: Departamento de Educación.

Los servicios que permiten la continuidad del proceso formativo de este alumnado son las aulas hospitalarias de los Hospitales Miguel Servet y del Clínico Lozano Blesa. Además, en este último existe una unidad de trastornos de conducta alimentaria.

El hospital de día Infanto-juvenil "Parque Goya", ubicado en la segunda planta de dicho centro de salud, es un programa, iniciado en febrero de 2019, concebido como un programa asistencial y limitado en el tiempo, hasta 3 meses de duración, para alumnado con patología mental grave (6-18 años de edad) como recurso en caso de hospitalización parcial y/o tratamiento intensivo ambulatorio en Aragón. Durante el curso 2021-2022 fueron atendidos 16 estudiantes, desde Primaria hasta Bachillerato y Ciclos Formativos.

El Centro Terapéutico de Movera es un recurso asistencial que tiene como objetivo la incorporación del alumnado atendido, a la escolarización ordinaria cuando su mejoría así lo permita, así como su integración familiar y social. Es de gestión conjunta de los Departamento de Educación y de Sanidad. Durante el curso 2021-2022 fueron atendidos 20 estudiantes.

El Centro de Internamiento por medida judicial de Juslibol es un recurso del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) cuya misión es custodiar a menores y jóvenes con medidas de internamiento (cautelares y definitivas) impuestas por los Juzgados de Menores y conseguir su integración y reinserción social a través de la aplicación de programas educativos basados en la asunción de responsabilidades.

Programas. Tabla 5-4
Alumnado del Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.

	Curso 2017/18	Curso2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Hombres	57	46	49	54	55
Mujeres	3	1	1	4	3
TOTAL	60	47	50	58	58

Fuente: Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.

Programa para el desarrollo de capacidades

El Programa de desarrollo de capacidades tiene como finalidad dar respuesta a la atención educativa del alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por su capacidad especial en algún área del currículo.

Va dirigido a alumnado de centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos.

Existe un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación DACCES para la atención educativa al alumnado con altas capacidades.

Para el curso 2021-2022 no se publicó la convocatoria, pero hubo una prórroga donde da continuidad al programa en aquellos centros que ya la tenían autorizada

- [Orden ECD/1818/2018, de 31 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa “Desarrollo de Capacidades” durante el curso 2018/2019.
- [Listado centros](#) educativos Programa Desarrollo Capacidades, curso 2020-2021

Programas. Tabla 5-5
Número de centros participantes en el programa Desarrollo de Capacidades.

	Curso 2017/18	Curso2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	14	14	14	14	14
Teruel	5	5	5	5	5
Zaragoza	63	73	73	76	76
ARAGÓN	82	92	92	95	95

Fuente: BOA y Departamento de Educación.

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

La finalidad de este programa autonómico es la de promocionar el aprendizaje del alumnado de 1º de la ESO de centros sostenidos con fondos públicos, avanzando en el proceso de una educación inclusiva y fomentando en los centros actuaciones coherentes con este principio, en función de su contexto y de las dificultades de aprendizaje detectadas.

Los objetivos del programa son los de favorecer la inclusión de todo el alumnado y la participación educativa de la comunidad; fomentar los agrupamientos heterogéneos del alumnado con la reorganización de recursos personales; y proyectar altas expectativas sobre el alumnado y potenciar los actos dialógicos como variables determinantes del éxito educativo.

Para responder a las necesidades educativas del alumnado, el PAI se desarrolla en primero de ESO a través de medidas educativas basadas en metodologías inclusivas, para todo el alumnado, y a través de medidas organizativas y de agrupamiento de materias, para el alumnado que lo precise.

- [Resolución, de 9 de junio de 2015](#), del Director General de Política Educativa y Educación Permanente por la que se establecen las condiciones de autorización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Programas. Tabla 5-7
Programa PAI Centros participantes. Cursos 2018-19 a 2021-22

	Curso 2018/19		Curso 2019-20		Curso 2020-21		Curso 2021-22	
	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados	Centros públicos	Centros concertados
Huesca	16	1	16	1	17	1	17	2
Teruel	15	3	15	3	15	3	16	3
Zaragoza	51	20	54	21	57	21	63	21
ARAGÓN	82	25	85	25	89	25	96	26

Fuente: Departamento de Educación

Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

Es un programa dirigido al alumnado de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, de los centros sostenidos con fondos públicos, que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Se basa en la organización de materias en ámbitos con la finalidad de que el alumnado curse el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El acceso se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos el alumnado de la Comunidad de Aragón desde un enfoque inclusivo.

- [La Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación.
- [ORDEN ECD/489/2016](#), de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón,
- [Resolución de 27 de junio](#) de 2016 de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional por la que se dispone la organización de los Programas de mejora de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de La Comunidad de Aragón.
- [ORDEN ECD/624/2018](#), de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden, de 30 de julio de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Organización de 4º ESO en la opción de Enseñanzas Aplicadas

La [Resolución de 16 de junio de 2017](#) regula esta actuación en los centros docentes públicos para el alumnado que haya finalizado el Programa de Mejora Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) y sigan teniendo dificultades de aprendizaje no imputables a falta de esfuerzo, con la finalidad de favorecer la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a partir del curso 2017/2018.

Programa AÚNA, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje

Los principales objetivos de este programa son: ofrecer la posibilidad de acelerar en aprendizajes para el alumnado con dificultades, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente y favorecer la participación educativa de la comunidad. Son destinatarios del mismo los centros públicos y los concertados de Educación Primaria y Secundaria.

- [ORDEN ECD/1099/2021, de 3 de septiembre](#), por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del programa Aúna para el curso 2021/2022 y se dictan normas para su funcionamiento en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014/2020
- [ORDEN ECD/1418/2021, de 27 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria efectuada a los centros docentes públicos no universitarios a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2021/2022.

- [ORDEN ECD/1098/2021, de 3 de septiembre](#), por la que se convoca a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2021/2022 y se dictan las normas para su funcionamiento.
- [ORDEN ECD/1415/2021, de 27 de octubre](#), por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes privados concertados a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para el curso 2021/2022.

Programas. Tabla 5-8
Programa AÚNA. Centros públicos y concertados admitidos. Cursos 2018-19 a 2021-22

	Curso 2018/19			Curso 2019/20			Curso 2020/21			Curso 2021/22		
	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL	Públicos	Concertados	TOTAL
Huesca	29	1	30	34	1	35	26		26	30		30
Teruel	24	1	25	23	2	25	14	1	15	23	1	24
Zaragoza	87	13	100	82	13	95	66	9	75	92	11	103
ARAGÓN	140	15	155	139	16	155	106	10	116	145	12	157

Fuente: BOA. Departamento de Educación.

5.1.2 Programas sobre lenguas extranjeras

Son muy numerosos los programas sobre lenguas extranjeras, por ello se ha habilitado la página web [Aragón Bilingüe](#) en la que se puede consultar toda la información y se publican noticias relacionadas con los idiomas curriculares autorizados en Aragón.

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria, Centros Bilingües, Modelo BRIT ARAGÓN y Cruzando fronteras.

Anticipación de la segunda lengua extranjera en Primaria

Este programa tiene como objetivo la implantación en los dos últimos cursos de Educación Primaria del aprendizaje de una segunda lengua extranjera para favorecer la adquisición de la competencia lingüística en lenguas extranjeras. Cualquier centro sostenido con fondos públicos puede participar en esta convocatoria. Los centros autorizados a desarrollar un programa bilingüe deben ofertar a su alumnado en los niveles de 5º y 6º la posibilidad de cursar esta segunda lengua extranjera. No es preciso participar más que una vez para obtener la autorización correspondiente.

En los centros escolares de Educación Primaria se implanta de forma voluntaria una segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Primaria. La convocatoria se publica en BOA y se desarrolla durante el curso escolar.

- [Orden, de 17 de junio de 2010](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de autorización para impartir Segunda lengua extranjera en centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes que impartan Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir segunda lengua extranjera en 5.º y 6.º de Educación Primaria a partir del curso 2021/2022.
- [RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza para impartir segunda lengua extranjera en 5º y 6º de Educación Primaria a partir del curso 2021-2022 en centros docentes de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el curso 2021-2022 tenían autorización para la anticipación de la segunda lengua extranjera 244 centros de Educación Primaria de Aragón.

Programas. Tabla 5-9

Evolución de centros a los que se autoriza la implantación anticipada de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria. Cursos 2017-2018 al 2020-2021.

	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	52	53	53	54	54
Teruel	16	18	18	19	21
Zaragoza	149	155	164	167	169
ARAGÓN	217	226	235	240	244

Fuente: Departamento de Educación/BOA.

Auxiliares de conversación

El programa de Auxiliares de conversación forma parte de los programas de Cooperación Territorial mediante los cuales el Ministerio de Educación y formación Profesional dota de un cupo de Auxiliares a cada Comunidad Autónoma, y cada una de ellas puede ampliar el número de Auxiliares financiando dicha ampliación con fondos propios. Los Auxiliares de ambos cupos (MEC y Autonómico) son seleccionados por el Ministerio y tienen estatus de becarios.

En el curso 2021-2022, se contó con la dotación de auxiliares de conversación que el Ministerio realiza a todas las Comunidades Autónomas, dentro de los programas de Cooperación Territorial.

Cada auxiliar de conversación colaboró de manera presencial en uno o en dos centros.

Programas. Tabla 5-10

Número de auxiliares por lengua. Curso 2021-2022

	Alemán	Francés	Inglés	Ruso	Total
CUPO MINISTERIO	1	6	16	1	24

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-11

Nº de centros por modalidad de atención. Curso 2021-2022.

	Cupo MECD
Huesca	9
Teruel	6
Zaragoza	29
ARAGÓN	44

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-12

Nº de centros con colaboración de auxiliar de conversación por lengua. Curso 2021-2022.

	Nº Centros Aux. Alemán	Nº Centros Aux. Francés	Nº Centros Aux. Inglés	Nº Centros Aux. Italiano	Centros Aux. Ruso	Total
Modalidad Presencial	2	19	20	2	1	44

Fuente: Departamento de Educación.

Centros Bilingües

A partir del curso 2017-2018 conviven en los centros educativos varios Modelos de bilingüismo que permiten desarrollar diversos Proyectos bilingües en sus diferentes modalidades (CILE 1, CILE 2, Currículo integrado, BRIT). Cada uno tiene su propia normativa que lo regula.

El programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA), destinado a centros docentes sostenidos con fondos públicos, permite a los centros incorporar en su proyecto educativo la enseñanza de áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera (inglés, francés o alemán) en los niveles de Infantil, Primaria o Secundaria, y establece dos modelos:

CILE 1: cuando los centros propongan en sus proyectos impartir 1 área, materia o módulo en la lengua extranjera solicitada.

CILE 2: cuando los centros propongan, al menos, el impartir 2 áreas, materias o módulos en la lengua extranjera solicitada.

- [Orden, de 14 de febrero de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-2014.
- [ORDEN de 10 de marzo de 2014](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden de 14 de febrero de 2013, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-14.
- [Orden, de 9 de febrero de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2015-2016.
- [Orden, de 28 de mayo de 2015](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se autoriza a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón que se señalan para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras a partir del curso 2015-2016.
- [Orden ECD/547/2016, de 18 mayo](#), por la que se modifica la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo en lengua extranjera y se autoriza para la impartición de programa de bilingüismo a varios centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta normativa ha sido derogada con la implantación del Modelo BRIT-Aragón, que en principio es de implantación exclusivamente en los centros públicos. Sin embargo, en la regulación del nuevo modelo se contempla que los centros privados sigan desarrollando los programas bilingües de acuerdo con su autorización, y deja la posibilidad, a los centros privados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y no estén desarrollando un programa bilingüe en alguna de las etapas, que puedan quedar sometidos al régimen de autorización del Modelo BRIT correspondiente, previa solicitud.

El Modelo BRIT se implanta con carácter experimental, en el curso 2017-2018, en ocho centros de Aragón, mediante Resolución de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, y más tarde se regula este modelo.

- [Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo](#), por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La incorporación de centros públicos con programas bilingües al Modelo BRIT-Aragón se realiza mediante la [RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza la incorporación de centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón al Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lengua Extranjera a partir del curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-13

Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en todas sus modalidades. Curso 2021-2022

	Lengua Inglesa	Lengua Francesa	Lengua Alemana	Lengua Inglesa/Francesa	Lengua Inglesa/Alemana	Total
Huesca	48	10	0	4	0	62
Teruel	27	2	0	1	0	30
Zaragoza	187	11	2	14	3	217
ARAGÓN	262	23	2	19	3	309

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-14
Centros públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en el modelo BRIT- Aragón. Curso 2021-2022

	Lengua Inglesa	Lengua Francesa	Lengua Alemana	Lengua Inglesa/Francesa	Lengua Inglesa/Alemana	Total
Huesca	35	10		4		49
Teruel	19	2		1		22
Zaragoza	122	11	2	14	3	152
ARAGÓN	176	23	2	19	3	223

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-15
Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en el modelo PIBLEA. Curso 2021-2022

	Lengua Inglesa	Total
Huesca	13	13
Teruel	8	8
Zaragoza	65	65
ARAGÓN	86	86

Fuente: Departamento de Educación

Espacio web del programa bilingüe

La Unidad de Lenguas Extranjeras tiene la siguiente web <http://aragonbilingue.catedu.es/new/> en la que se publican regularmente noticias relacionadas con los tres idiomas curriculares autorizados en Aragón: inglés, francés y alemán.

Las secciones en las que está subdividida la web son:

- Programas Europeos
- Convocatorias
- Formación
- Recursos
- Metodología
- Buenas prácticas
- Histórico.

Convenios de colaboración en temas de lenguas extranjeras con entidades e instituciones

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Delegación en España de la Fundación British Council y el Gobierno de Aragón.

- Último Convenio: [BOE 12 marzo 2021](#) [BOA 24 mayo 2021](#)

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Cambridge para la realización de los exámenes de Cambridge English Language Assessment.

- Convenio pendiente de renovación.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Trinity College London para la realización de los exámenes de esta institución.

- Convenio pendiente de renovación.

Protocolo General de colaboración entre la Dirección General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Instituto Francés de España, para la realización de los exámenes oficiales que permitan la obtención del diploma de estudios en lengua francesa en su versión escolar en institutos de enseñanza secundaria y centros públicos integrados de educación básica de la comunidad autónoma de Aragón.

- Abril de 2021 (Vigencia de 4 años)

Convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la empresa finlandesa de cursos Erasmus+ CLiEdu

- Próxima firma

Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos

Este programa tiene por objeto la autorización a los centros educativos para desarrollar actuaciones tanto curriculares como complementarias en lenguas extranjeras e incluye el desarrollo de programas europeos en los ámbitos.

El objetivo es fomentar el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera del alumnado, que no participa en un programa o modelo de bilingüismo, realizando actividades curriculares, curriculares, especificando el porcentaje global de la materia que será impartida en la lengua extranjera, sin alcanzar en ningún caso el 100%, y que pueden ser del idioma cursado o una segunda lengua extranjera. Son destinatarios los centros docentes sostenidos con fondos públicos

Anualmente se realiza la correspondiente convocatoria y resolución. (COMPROBAR)

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón a participar en el programa educativo Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE) en el curso 2021-2022.
- [Anuncio de la Comisión](#) por el que se publica propuesta de resolución provisional de la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón para solicitar la autorización para el desarrollo de Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE) en el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-16

Número de centros con PALE e indicación de idiomas por provincias. Cursos 2018-2019 al 2021-2022.

	Curso 2018/19				Curso 2019/20				Curso 2020/21				Curso 2021/22			
	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Italiano
Centros públicos																
Huesca	17	8	0	1	20	6		1	12	3			13	5		
Teruel	24	2	1	0	21	2			7				12	1		
Zaragoza	69	20	3	0	67	19	2		37	9	1		42	9	1	
TOTAL	110	30	4	1	108	27	2	1	56	12	1	0	67	15	1	0
Centros concertados																
Huesca	7	3	0	0	5	2			6	1			6	1		
Teruel	0	0	0	0												
Zaragoza	23	6	1	0	21	5	1		13	2			16	2		
TOTAL	30	9	1	0	26	7	1	0	19	3	0	0	22	3	0	0
ARAGÓN																
Huesca	24	11	0	1	25	8	0	1	18	4	0	0	19	6	0	0
Teruel	24	2	1	0	21	2	0	0	7	0	0	0	12	1	0	0
Zaragoza	92	26	4	0	88	24	3	0	50	11	1	0	58	11	1	0
TOTAL	140	39	5	1	134	34	3	1	75	15	1	0	89	18	1	0

Fuente: Departamento de Educación.

Cruzando Fronteras

Este programa se desarrolla en virtud de los convenios de colaboración del Departamento con las Academias de Burdeos, Toulouse y Poitiers y fomenta el intercambio, uno a uno, con estancia en familias, de alumnado de Secundaria de nuestra comunidad.

Se inició en el curso 2013-2014. Es un Programa franco-aragonés de inmersión lingüística y cultural por el que el alumnado español de 4º de ESO asiste a las clases siguiendo el calendario escolar francés y reside en las familias de acogida, para posteriormente acoger al alumnado francés en régimen de reciprocidad. El destinatario es alumnado de centros escolares sostenidos con fondos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Para su desarrollo, el Gobierno de Aragón ha firmado los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Toulouse firmado el 1 de octubre de 2007 y vigente en la actualidad.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Burdeos, firmado el 16 de marzo de 2015 y vigente en la actualidad.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Academia de Poitiers firmado el 25 de febrero de 2019 y vigente en la actualidad.

La duración del intercambio es de 12 o de 24 semanas (6 o 12 semanas de estancia en cada país). Las familias se encargan de organizar el transporte de sus hijos al otro país y asumen el coste del viaje. No supone gasto alguno el alojamiento y manutención del alumnado ni la asistencia al centro escolar.

Anualmente hay una convocatoria y resolución de este programa en la que pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos.

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2021- 2022.

Programas. Tabla 5-17
Centros participantes en el Programa Cruzando fronteras. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
Huesca	7	14	6	13	8	23	NO SE REALIZÓ		8	22
Teruel	7	15	8	20	11	19			9	19
Zaragoza	20	37	21	45	30	71			43	113
TOTAL	34	66	35	78	49	113	0	0	60	154

Fuente: Departamento de Educación.

e-Twinning (<https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>)

Se trata de una plataforma gestionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Servicio Nacional de Apoyo), gratuita y segura, que permite a los docentes compartir ideas y desarrollar proyectos colaborativos en Europa. La participación en estos proyectos, se autorizan previo registro en la plataforma oficial. Los destinatarios son el profesorado de cualquier etapa educativa y de cualquier materia y el alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

El número de proyectos y profesorado registrados en el curso del informe, se recogen en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-18
e-Twinning. Curso 2021-2022

Curso	Nº de Proyectos	Profesorado registrado	Profesorado nuevo	Proyectos activos	Sello de calidad
2021/22	388	1.961	388	261	31

Fuente: Departamento de Educación.

Los proyectos eTwinning se autorizan previo registro en la plataforma oficial. Los datos del curso 2021-22 suponen un ligero aumento en el número de registros de docentes y un descenso en el número de proyectos en los que participan docentes aragoneses respecto al curso precedente. Como he mencionado antes, la migración a la nueva plataforma ESEP ha paralizado, desde mayo, ambas gestiones, con lo que los datos se han visto afectados. La proyección de la estadística en registros nuevos era llegar a datos similares a los anteriores a la pandemia y en apertura de proyectos a datos muy similares al curso precedente.

Erasmus+ (<http://sepie.es/convocatoria/resoluciones.html#10>)

Es un programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, con objeto de ofrecer oportunidades de estudio, formación y experiencia laboral a través de tres tipos de acciones: la movilidad por motivos de aprendizaje, la cooperación para innovación y el intercambio de buenas prácticas y el apoyo a la reforma de las políticas.

Los proyectos Erasmus+ se autorizan mediante convocatoria en diversas modalidades. Durante el curso 2021-22 se desarrollaron proyectos prorrogados del Plan 2014-2020, debido a la situación sanitaria, a la vez que se iniciaron los Proyectos del nuevo Plan Erasmus+ 2021-2027.

Respecto a las modalidades, se recogen en la tabla 5-19:

Programas. Tabla 5-19
Erasmus+. Curso 2020-21

Modalidades	Nº de Proyectos
KA 120	47 proyectos
KA 121	18 proyectos
KA 122	15 proyectos
KA 210	3 proyectos
KA 220	4 proyectos

Fuente: Departamento de Educación.

Programa Bachibac: Doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat

Enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, que permite el acceso a la educación superior francesa y española.

Consiste en un currículo mixto integrador de los contenidos esenciales para el conocimiento de la lengua, de la cultura y de la realidad histórica, social y política de Francia, así como los requisitos para la obtención de la doble titulación en los centros españoles que deseen ofrecer estas enseñanzas.

Las materias específicas del currículo mixto acordadas por las Partes son la Lengua y literatura francesas, que podrá ser cursada como primera o como segunda lengua extranjera, y la Historia de Francia que se integrará en la parte correspondiente de la materia Historia de España. Éstas deberán ser impartidas íntegramente en francés y serán objeto de la prueba externa que se organizará para la obtención del Baccalauréat. En Aragón se desarrolla en el IES Pablo Serrano de Zaragoza desde el curso 2018-2019 y en el curso 2021-2022 los resultados del alumnado que ha realizado la prueba externa se recoge en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-20
 Datos del alumnado que realiza la prueba externa. Curso 2021-22

Alumnado matriculado en la prueba externa	Alumnado que supera la prueba externa
7	7

Fuente: Departamento de Educación.

El alumnado acogido a este programa recibe, al menos, un tercio del horario lectivo en lengua francesa en el conjunto del bachillerato, con el fin de que pueda alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 102/2010.

- [Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio](#), por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.

5.1.3 Lenguas de Aragón. ([Lenguas de Aragón-Luengas propias d´Aragón-Llengües propies d´Aragó](#))

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Programa “Luzía Dueso” y Programa “Jesús Moncada”.

Aragonés

La evolución de la enseñanza del aragonés, en los últimos cinco años, se recoge en la siguiente tabla y, como se puede observar, tanto el número de estudiantes que lo cursan como el de centros que lo imparten se han incrementado.

Programas. Tabla 5-21
 Enseñanza del aragonés por provincia, centros y alumnado participante. Cursos 2017-2018 al 2021-2022

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación cursos 2021/22 – 2020/21
Huesca	Centros	25	27	27	27	29	2
	Alumnado	1.108	1.220	1.243	1.097	1.259	162

Fuente: Departamento de Educación.

CURSO 2020-21: se ha impartido aragonés en 29 centros aumentando en 2 respecto al curso anterior. Respecto al alumnado el aumento también ha sido significativo, siendo este de 162 alumnos y alumnas más.

Para ello se ha dotado de un cupo extraordinario de profesorado de 17,40 plazas. En la siguiente tabla se recoge la distribución del alumnado y profesorado por centros y localidades.

Programas. Tabla 5-22
 Centros en los que se imparte la enseñanza del aragonés, localidad y profesorado. Curso 2021-22.

Centro	Localidad	Alumnado					Profesorado
		E. I.	E. P.	ESO	Bto	Total	
CRA Alta Ribagorza	Benasque	81	191			272	2,33
CRA Río Aragón	Santa Cilia	23	14	2		39	1
CRA Alto Gállego	Biescas	87	22			109	1,76
CRA A Redolada	Peralta de Alcofea	6	19			25	1
CEIP Montecorona	Sabiñánigo	0	4			4	0,56
CEIP Virgen de los Ríos	Caldearenas	6	9			15	
CEIP Puente Sardas	Sabiñánigo	0	5			5	
CEIP Valle del Guarga	Aineto	4	6			10	
CEIP Ramón y Cajal	Ayerbe	18	12			30	1
CEIP Virgen de la Soledad	Bolea	0	3			3	
CEIP San Ginés	Lupiñén	2	4			6	
CRA Estadilla-Fonz	Fonz	48	94			142	1
CRA Cinca-Cinqueta	Plan	20	51			71	1
CRA Ato Ara	Broto	29	77			106	1
CEIP Asunción Pañart	Aínsa	0	13			13	0,5
CEIP Monte Oroel	Jaca	23	49			72	1
CEIP Collarada	Villanúa	0	2			2	
CEIP Joaquín Costa	Graus	108	16			124	1
CRA Baja Ribagorza	Capella	19	29			48	
CEIP San Juan de la Peña	Jaca	10	18			128	0,5
CEIP Santos Samper	Almudévar	5	5			10	0,75
CEIP Sancho Ramírez	Huesca	10	29			39	
CEIP Pedro I	Barbastro	3	8			11	1
CEIP La Merced	Barbastro		35			35	
IES Martínez Vargas	Barbastro			8		8	0,1
IES Ramón y Cajal	Huesca			8	2	10	0,6
IES Biello Aragón	Sabiñánigo			5	2	7	
IES Castejón de Sos	Catejón de Sos			6	0	6	0,3
CES Benasque	Benasque			9	0	9	1
Nº centros	29	502	715	38	4	1259	17.40

Fuente: Departamento de Educación.

Además, en varios Centros de la Comunidad se desarrollan Proyectos lingüísticos en lengua catalana, aplicando de forma supletoria la Resolución de 20 de julio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del programa de innovación "Proyectos lingüísticos en lengua catalana en centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón".

Programas. Tabla 5-23
 Centros con proyectos lingüísticos en Lengua catalana. Curso 2021-22.

Curso	Centros	
2021/22	Centros de Educación Infantil y Primaria	6
	Centros Públicos Integrados	1

	Centros de Educación Secundaria	3
	TOTAL	10

Fuente: Departamento de Educación.

Programas educativos

Se proporciona asesoramiento y recursos materiales para el desarrollo de actividades en las distintas modalidades lingüísticas de Aragón en los centros escolares. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Aragón que deseen realizar actividades con modalidades lingüísticas propias, como lengua vehicular.

Programa “Luzía Dueso”

Programa de apoyo para la difusión del aragonés y sus modalidades que se convoca anualmente.

- [ORDEN ECD/830/2021, de 1 de julio](#), por la que se convoca el Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021-2022.
- [ORDEN ECD/1757/2021, de 9 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021-2022

Programas. Tabla 5-24
Participantes en el Programa Luzía Dueso. Cursos 2017-2018 a 2021-2022

Curso	Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
2017/18	30	2.490	161
2018/19	32	2.383	205
2019/20	58	1.020	82
2020/21	25	1.440	160
2021/22	32	2.196	207

Fuente: Departamento de Educación.

Catalán

La evolución de la enseñanza del catalán, en las enseñanzas de régimen general, se recoge en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-25
Enseñanzas de Régimen General de catalán, número de centros y alumnado. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.

		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación cursos 2021/22 – 2020/21
Centros	Huesca	15	15	17*	17	16	-1*
	Teruel	7	7	7	7	7	0
	Zaragoza	6	6	6	6	6	0
	ARAGÓN	28	28	30	30	29	-1*
Alumnado participante	Huesca	2.987	2.980	3.174	3091	3.061	-30
	Teruel	593	617	654	627	583	-44
	Zaragoza	564	527	524	478	506	+28
	ARAGÓN	4.144	4.124	4.352	4.196	4.150	-46

Fuente: Departamento de Educación.

*El CEIP Litera se ha integrado en el CRA Ribera del Cinca

CURSO 2021-22: se ha impartido catalán en 29 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y en 4 EEOOI de las tres provincias. Para ello se ha contado con 43,15 plazas de profesorado. En la siguiente tabla se recoge la distribución del alumnado y profesorado, por niveles, centros y localidades.

Programas. Tabla 5-26
Enseñanzas de Régimen General. Centros en los que se imparte la enseñanza del catalán, localidad, alumnado y profesorado. Curso 2021-22.

Provincia	Centro	Localidad	Alumnado					PROFESORADO
			E. I.	E. P.	ESO	BTO	Total	
Huesca	CEIP de Arén	Arén	7	7			14	0,5
	CEIP de Montanuy	Montanuy	3	12			15	0,5
	CEIP María Moliner	Fraga	118	212			330	2
	CEIP Miguel Servet	Fraga	99	204			303	4
	CEIP San José de Calasanz	Fraga	131	301			432	2
	Colegio Santa Ana	Fraga	126	221	170		517	4
	CEIP San Juan Bautista	Zaidín	42	51	19		112	2
	CEIP San Miguel	Tamarite de Litera	63	165			228	1,5
	CRA Ribera del Cinca	Torrente de Cinca	51	92			143	2
	CRA Altorricón	Altorricón	37	92			129	1
	CRA La Llitera	Albelda	36	62			98	1
	CPI de Benabarre	Benabarre	19	72	27		118	1,5
	IES Baltasar Gracián	Graus			9		9	
	IES Bajo Cinca	Fraga			171	45	216	1,9
	IES Ramón J. Sender	Fraga			172	25	197	2
IES La Llitera	Tamarite de Litera			168	32	200	1	
Teruel	CEIP Vicente Ferrer Ramos	Valderrobres	35	80			115	0,5
	CRA Algars	Cretas	14	38			52	1
	CRA Alifara	La Fresneda	21	47			68	0,66
	CRA Matarranya	Calaceite	46	69			115	1
	CRA Olea	Castellote	11	36			47	0,56
	CRA Tastavins	Peñarroya de Tastavins	19	36			55	0,66
	IES Matarraña	Valderrobres			131		131	1
Zaragoza	CEIP Virgen del Portal	Maella	32	60			92	1
	CEIP María Quintana	Mequinenza	48	119			167	2

	CEIP Ntra. Sra. Del Pilar	Fayón	14	20			34	
	CRA Dos Aguas	Fabara	38	60			98	1
	IES Baix Matarranya	Maella			57		57	0,8
	IES Joaquín Torres	Mequinenza			58		58	1
ARAGÓN	Nº de centros	29	1.010	2.056	982	102	4.150	38,6

Fuente: Departamento de Educación.

Además, en diez Centros de la Comunidad se desarrollan Proyectos lingüísticos en lengua catalana.

Programas. Tabla 5-27
Centros con proyectos lingüísticos en lengua catalana. Curso 2021-2022

Tipo de Centro	Nº de Centros
Centros de Educación Infantil y Primaria	6
Centros Públicos Integrados	1
Centros de Educación Secundaria	3
TOTAL	10

El catalán también se imparte en las enseñanzas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas que figuran en la siguiente tabla.

Programas. Tabla 5-28
Enseñanzas de Régimen Especial. EOI en las que se imparte la enseñanza del catalán. Curso 2021-22.

Provincia	Centro	Localidad	Alumnado	Profesorado
Huesca	EOI Ignacio Luzán	Monzón	16	1
	Extensión EOI de Monzón	Fraga	10	0,55
Teruel	EOI de Alcañiz	Alcañiz	56	1
Zaragoza	EOI F. Lázaro Carreter	Zaragoza	34	2
ARAGÓN	Nº de centros	4	116	4,55

Fuente Departamento de Educación.

Programa “Jesús Moncada” (Difusión de la lengua catalana)

Este programa dedicado a la difusión del catalán de Aragón se convoca anualmente.

- [ORDEN ECD/829/2021, de 1 de julio](#), por la que se convoca el Programa “Jesús Moncada” para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021-2022.
- [ORDEN ECD/1756/2021, de 9 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Jesús Moncada”, para la difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021-2022

Programas. Tabla 5-29
Programa “Jesús Moncada”. Curso 2021-2022.

Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
29	2.616	182

Fuente Departamento de Educación.

Alumnado de 4º ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán

El protocolo de colaboración firmado en 2003 entre las C.C.A.A. de Aragón y Cataluña y recogido en la Orden VCP/491/2009, de 12 de noviembre, establece como equivalente al nivel B2 el Título de graduación en educación

secundaria (ESO), siempre que se haya cursado y aprobado la asignatura de lengua catalana durante la totalidad de la educación secundaria y, como mínimo, cuatro cursos de la educación primaria en centros de Aragón.

Programas. Tabla 5-30
Alumnado de 4º de ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán (B2). Curso 2021-2022

	Centros	Alumnado	Total alumnado
Huesca	Colegio Santa Ana de Fraga	38	151
	IES Bajo Cinca de Fraga	39	
	IES Ramón J. Sender de Fraga	31	
	IES Baltasar Gracián de Graus	7	
	IES La Llitera de Tamarite de Litera	36	
Teruel	IES Matarraña de Valderrobres	7	7
Zaragoza	IES Baix Matarranya de Maella	9	21
	IES Joaquín Torres de Mequinenza	12	
ARAGÓN			179

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4 Programas para el desarrollo competencial

5.1.4.1 Programas para el desarrollo en comunicación lingüística

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Leer juntos, Un día de cine y Poesía para llevar.

Leer juntos

Se trata de grupos de lectura en los que participan activamente los diferentes miembros de la comunidad educativa en torno a la comprensión y expresión oral y escrita, fuera del horario escolar. Va dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria. Este programa pretende favorecer la formación en competencia lectora y la educación literaria dentro de los centros escolares, especialmente entre las personas adultas de la comunidad educativa, para que sirvan de referente lector a niños, niñas y jóvenes. Se realiza una convocatoria anual:

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-31
Centros participantes en el programa Leer Juntos. Cursos 2017-2018 y 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos	Leer juntos
Huesca	33	30	29	23	25
Teruel	19	19	21	22	25
Zaragoza	85	89	82	71	71
ARAGÓN	137	138	132	116	121

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Un día de cine (<https://undiadecine.educa.aragon.es/>)

Esta convocatoria pretende utilizar el cine como instrumento para que el profesorado y alumnado de los centros docentes desarrollen la competencia en comunicación lingüística y audiovisual a través del cine y otros medios audiovisuales. Se desarrolla en primaria, secundaria, formación profesional y educación especial.

Durante el curso 2021-2022 se mantuvo un modelo mixto de participación de los centros, presencial y en línea, dependiendo del desarrollo de la situación sanitaria. En cada momento y circunstancia, se tomaron decisiones dirigidas a mantener vivo el programa, dando respuesta a cuantas circunstancias surgieron a lo largo del curso.

Se realizó la renovación de la página web del programa y se llevó a cabo la organización de los contenidos y la publicación regular de recursos, con un calendario de publicaciones y con una periodicidad de tres artículos por semana.

Cada curso se realiza una convocatoria en la que pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos en los que se imparta educación primaria, secundaria, formación profesional y educación especial.

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-32
Centros participantes en "Un día de cine". Curso 2021-2022

	N.º CENTROS	IES	CEIP	CPI	CPEPA	CEE	CPEIPS	CRA	OTROS
Huesca	40	16	11	1	2	0	3	8	1
Teruel	23	11	3	0	3	2	2	1	1
Zaragoza	94	40	22	9	4	3	10	3	1
ARAGÓN	157	67	36	10	9	5	15	12	3

Con la vuelta a la normalidad, en un entorno de recuperación de hábitos y usos tras haberse superado la pandemia, el programa apuesta por potenciar el acto social de ir al cine y dar a conocer las infraestructuras culturales existentes, reuniendo a varios centros a la vez. Al mismo tiempo, se mantiene la posibilidad de ofertar el programa en modo online como un recurso de aula.

Gestión ABIES 2.0 y ABIESWEB

Es una aplicación para la gestión informatizada de la Biblioteca escolar. Se ha desarrollado formación institucional en el funcionamiento de la plataforma Abiesweb en doble modalidad presencial y no presencial en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Implantación de los programas de gestión de Bibliotecas escolares Abies 2 y Abies web

Programas. Tabla 5-33
Número de centros con Abies. Curso 2021-2022.

	Centros sólo con Abies2.0	Nuevas altas Abiesweb	Total altas Abiesweb	TOTAL CENTROS con licencia Abies
Huesca	72	5	65	137
Teruel	54	6	69	123
Zaragoza	127	26	222	349
ARAGÓN	253	37	356	609

Fuente: Departamento de Educación.

Espacio web de Bibliotecas Escolares de Aragón (<https://bibliotecasescolares.educa.aragon.es/>)

Desde la unidad de Competencia lingüística y Bibliotecas escolares se mantiene la labor de reestructuración y mejora de la web de Bibliotecas Escolares. Se ha consolidado la publicación de iniciativas y experiencias vinculadas con la

competencia comunicativa y se ha creado un espacio con recursos y tutoriales para la gestión y organización de las bibliotecas.

Así mismo, se ha consolidado su formato con el fin de facilitar la lectura y atraer al navegante, con una estética más dinámica y nítida.

El objetivo de la web es proporcionar a los centros recursos relacionados con la competencia comunicativa, así como difundir diversas actuaciones del Departamento y de los centros educativos.

Poesía para llevar (<http://poesiaparallevar-ljp.blogspot.com/>)

Programa que favorece el desarrollo de la competencia lingüística, comunicativa y cultural del alumnado y el descubrimiento del género poético, sus autores y sus características de modo significativo, intentando generar una red de centros que trabajen de manera colaborativa, facilitando la coordinación, la formación y el intercambio de experiencias y realizando actividades que promuevan la creación de expresiones poéticas por parte de toda la comunidad educativa de los centros. Es una actividad de difusión de la poesía que se desarrolla en centros que imparten educación Secundaria.

Cada curso se realiza una convocatoria en la que pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos en los que se imparta educación secundaria

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-34
Centros participantes en "poesía para llevar". Curso 2021-2022.

	N.º DE CENTROS	IES	CPEPA	CPI	CEE	EA
Huesca	22	16	4	1	0	1
Teruel	15	11	3	0	1	
Zaragoza	71	50	9	12	0	
ARAGÓN	108	77	16	13	1	1

Fuente: Departamento de Educación.

5.1.4.2 Programas para el desarrollo de la competencia matemática

Conexión Matemática (<http://conexionmatematica.catedu.es/>)

Programa destinado a favorecer la competencia matemática.

Hay una convocatoria anual:

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

El programa Conexión Matemática se convocó en dos modalidades de participación:

Modalidad 1: en esta modalidad los centros disponían de una maleta virtual con actividades iniciales variadas adecuadas al nivel educativo, que se ampliaron con los materiales que aportaron los centros. En esta modalidad participaron 50 centros.

Modalidad 2: en esta modalidad los centros trabajaron sobre un bloque de contenidos elegido por el centro y desarrollaron actividades durante al menos una semana. El programa puso a disposición de los centros seleccionados un taller presencial y una de las exposiciones de las que dispone el programa. En esta modalidad podían participar hasta 20 centros.

Programas. Tabla 5-35
Centros y alumnado participantes en Conexión matemática. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	14	2.600
Teruel	17	4.500
Zaragoza	39	12.640
ARAGÓN	70	19.740

Fuente: Departamento de Educación

Este programa tiene continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023.

Ajedrez en la escuela

El programa Ajedrez en la Escuela se desarrolló en horario lectivo, incorporándose a las áreas o materias escogidas por el centro. Algunos de los centros participantes en el programa propusieron a su alumnado, de manera voluntaria, el desarrollo de actividades fuera de horario lectivo a través de medios telemáticos o de modo presencial.

Anualmente se realiza una convocatoria destinada a los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria y Centros Públicos de Enseñanza de Personas Adultas:

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-6
Centros y alumnado participantes en Ajedrez en la escuela. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	27	1.325
Teruel	19	960
Zaragoza	105	7.850
ARAGÓN	151	10.135

Fuente: Departamento de Educación

Durante el curso 2021-22 se convocaron torneos online en Navidades y Semana Santa para el alumnado de los centros del programa.

El día 15 de junio se llevó a cabo un encuentro online en jornada lectiva para todos los centros del programa en la que participaron alrededor de 600 alumnos y alumnas.

Este programa tiene continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023.

5.1.4.3 Programas para el desarrollo en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Finanzas para jóvenes.

Finanzas para Jóvenes

El programa Finanzas para Jóvenes para 4º de ESO se llevó a cabo de manera presencial siendo los voluntarios de la Caixa los que impartían 4 talleres en cada uno de los centros participantes en el programa.

Adicionalmente, se continuó proponiendo a los centros participantes en el programa el concurso de infografías creado durante el curso 2019-2020 y cuyo objetivo es potenciar la creatividad, la innovación y el diseño en el ámbito de la educación financiera.

Programas. Tabla 5-37
Centros y alumnado participantes en finanzas para jóvenes. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	5	376
Teruel	3	147
Zaragoza	10	780
ARAGÓN	18	1.303

Fuente: Departamento de Educación

5.1.4.4 Programas para el desarrollo de la competencia cultural y artística: Educartes

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Coros escolares.

Programa de Currículo Integrado Elemental de Música

Se implanta en el curso 2016-17 el programa integrado de currículo elemental de música en 5 centros de la Comunidad Autónoma. Dicho programa tiene como objetivo que el alumnado que lo curse adquiriera las competencias correspondientes al Certificado Elemental de Música en su propio centro educativo y de forma simultánea a la adquisición de las competencias correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Lo regula la siguiente normativa:

- [Orden ECD/775/2016, de 30 de junio](#), por la que se crea el Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música en la etapa de Educación Infantil y Primaria y se autoriza su implantación en centros.

La implantación se realizó en toda la etapa de Educación Infantil, desarrollando la Fase de Sensibilización. En el curso 2018-19 finalizó la implantación de la Fase de Anticipación que abarca los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria.

En el curso 2019-2020 comenzó la Fase de Integración del Programa que se desarrolla de 3º a 6º de primaria con la elección voluntaria de un instrumento por parte del alumnado participante.

En el curso 2021-22 se inicia en el curso de 5º de primaria, con el número de grupos y alumnado de dicho nivel que figura en la tabla siguiente:

Programas. Tabla 5-38
Participantes en el Programa de Currículo Integrado Elemental de Música. Curso 2021-22.

	Curso 2021/22		
	Centros	Grupos 5º de primaria	Alumnado
Huesca	CEIP El Parque	2	48
Teruel	CEIP Pierres Vedel	1	19
Zaragoza	CEIP Pilar Bayona (Cuarte)	2	45

	CEIP Ferrer y Racaj (Ejea)	1	24
	CRA La Huecha (Magallón)	1	15
ARAGÓN		7	151

Fuente: Departamento de Educación

El número total de grupos y alumnado que está cursando el Currículo Integrado de Música en cada centro desde 1º de Infantil hasta 5º de primaria en el curso 2021-2022 es el que se refleja en la tabla siguiente:

Programas. Tabla 5-39
Participantes en el Programa de Currículo Integrado de Música. Curso 2021-22.

	Curso 2021/22		
	Centros	Grupos CIM	Alumnado
Huesca	CEIP El Parque	16	367
Teruel	CEIP Pierres Vedel	8	128
Zaragoza	CEIP Pilar Bayona (Cuarte)	25	557
	CEIP Ferrer y Racaj (Ejea)	10	199
	CRA La Huecha (Magallón)	9	82
ARAGÓN		68	1.333

Fuente: Departamento de Educación

Cantania

Es una actividad voluntaria dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical y es atendida por profesorado especialista del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza actividades o encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros.

CURSO 2021-2022: al inicio del curso 2021-2022, la evolución de la COVID-19 no permitió convocar el programa de Cantania.

Coros escolares

Es una actividad dirigida a la creación y consolidación de coros escolares en los centros. Se desarrolla durante una hora de ensayo semanal fuera del horario lectivo como actividad complementaria a la educación musical y es atendida por profesorado especialista del centro que reciben formación continua en materia de educación de la voz. Anualmente, el Departamento organiza encuentros musicales conjuntos favoreciendo así la participación y desarrollo de los coros. Los destinatarios son centros públicos y privados concertados de Enseñanzas de Régimen General.

CURSO 2021-2022: al inicio del curso 2021-2022, la evolución de la COVID-19 no permitió convocar el programa de Coros Escolares.

5.1.4.5 Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Proyecto Reto-Fundación Endesa.

Contenidos digitales: CATEDU

El Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación ofrece portales, servicios y recursos destinados a incentivar y facilitar el uso de las TIC en las aulas. Entre otros, destacan Aularagón, Centro Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa, WordPress, Arablogs, Moodle, Portales facilitamos, creador de WebQuest, Wikis, alojamientos para webs, la plataforma E-ducative, formularios...

Los destinatarios son todos los centros educativos de la Comunidad de Aragón, y se accede a través de la página web de [CATEDU](#).

Vitalinux EDU DGA

Proyecto de integración del software libre en los centros educativos de Aragón a través de un sistema conformado por el servidor de aplicaciones MIGASFREE y por una distribución de LINUX específica para educación denominada VITALINUX EDU DGA desarrollada dentro del propio proyecto.

- [Orden ECD/867/2019, de 16 de julio](#), por la que se convoca para el curso 2019-2020 a los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para la participación en el programa Vitalinux EDU DGA.
- [Orden ECD/1530/2019, de 14 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria para el curso 2019-2020 a los Centros Públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón para la participación en el programa Vitalinux EDU DGA.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director del Centro Aragonés de Tecnologías para la educación de la peticiones recibidas de asesoramiento y soporte en los centros educativos que quieran instalar el sistema Vitalinux DGA EDU durante el curso 2021-2022.

Admitidos 26 nuevos centros en el Programa Vitalinux. En total hay 15.498 equipos en Aragón funcionando con el programa Vitalinux, distribuidos de la siguiente manera:

Programas. Tabla 5-40
Número de centros en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2021-2022.

	Curso 2120/21	Curso 2021/22
	Centros participantes	Centros participantes
Huesca	12	16
Teruel	105	111
Zaragoza	48	64
ARAGÓN	165	191

Fuente: Departamento de Educación

Programas. Tabla 5-41
Número de centros en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2021-2022

	Curso 2120/21	Curso 2021/22
Tipo de centro	Equipos	Equipos
CPEPAs	236	270
CRAs	365	508
Centros de Primaria	2.730	3.586
Centros de Secundaria	8.971	11.134
Totales	12.302	15.498

Fuente: Departamento de Educación

Proyecto Reto Tech-Fundación-Endesa

El proyecto RetoTech-Fundación-Endesa es un proyecto de emprendimiento tecnológico en el que los centros de Educación Secundaria deben detectar alguna necesidad del entorno y proponer soluciones innovadoras aplicando la tecnología: robótica, diseño e impresión 3D y aplicaciones para dispositivos móviles. Han participado un total de 17 centros.

Programas. Tabla 5-42
Centros participantes en TetoTech- Fundación Endesa. Cursos 2021-2022.

	Cursos 2021-2022	
	Centros	
Huesca		3
Teruel		2
Zaragoza		12
ARAGÓN		17

Fuente: Departamento de Educación.

Difusión y presencia en redes

Web de Innovación Educativa (innovacioneducativa.aragon.es)

Esta plataforma web aporta una visión global de todas las novedades y actuaciones que se llevan a cabo en nuestra Comunidad Educativa. Permite la difusión tanto de las iniciativas de los centros como de las actuaciones del propio Departamento en relación con las competencias de aprendizaje y la innovación.

Durante el curso 2021-2022 la web ha publicado 211 artículos. Organizados por su vinculación con cada una de las competencias clave, los artículos se distribuyen de la siguiente forma:

Programas. Tabla 5-43
Artículos publicados en la Plataforma vinculados a las competencias, etapas educativas y titularidad de los centros. Cursos 2021-2022.

Competencia	Nº de Artículos	Etapas Educativas	Nº de Artículos	Titularidad del Centro	Actuaciones reflejadas en la Web
Comunicación Lingüística	120	Educación Infantil	123	Centros Públicos	
Matemática y científica	113	Educación Primaria	124		
Digital	97	Educación Secundaria	135		
Aprender a aprender	115	Bachillerato	102		
Sociales y cívicas	113	Formación Profesional	55	Centros Privados Concertados	
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	95	Educación Especial	57		
Conciencia y expresiones culturales	102	Enseñanzas Especiales	44		

Fuente: Departamento de Educación.

Cuentas de redes sociales (<https://www.instagram.com/innovaeducaaragon>)

La Dirección General cuenta con una cuenta de twitter @InnovaEducAr y otra de Facebook, "Innovación en Educación en Aragón" que permiten dar visibilidad a través de las redes sociales a las actuaciones que se llevan a cabo desde la Administración y en el resto de la Comunidad Educativa.

Además, gestiona la cuenta <https://www.instagram.com/innovaeducaaragon> en Instagram asociada a estos objetivos.

Así mismo, el Servicio de Desarrollo de Competencias Clave gestiona diversas cuentas en Twitter para la difusión de programas y convocatorias.

Convenios para el desarrollo de la innovación en los centros educativos y otros ámbitos

Con Universidades para las prácticas educativas:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia: para las prácticas de FP y Máster de Profesorado de Secundaria.
- Universidad de San Jorge para las prácticas de grado de magisterio y del Máster de Profesorado de Secundaria.

- Universidad de Zaragoza: para las prácticas de grado de magisterio y del Máster de Profesorado de Secundaria
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria: para las prácticas de grado de magisterio
- Universidad Politécnica de Cartagena: prácticas de FP
- Fundación Universidad La Rioja: prácticas de FP
- Convenios para el IV Congreso de Innovación Educativa: con Endesa, Fundación Repsol, Fundación Vodafone España, Fundación Ibercaja.
- Congreso con Vodafone para el desarrollo del programa Digicraft.
- Convenio para colaborar con la formación docente en bilingüismo: Entidad CLILedu (Finlandia)
- FERE: Federación Española de Religiosos de Enseñanza

5.1.4.6 Programas educativos de innovación y buenas prácticas

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Aprendiendo a emprender, Emprender en la escuela y Mira y Actúa.

Aprendiendo a emprender (<http://aprendiendoaemprender.catedu.es/>)

El programa Aprendiendo a emprender ha vuelto al formato original, con una modalidad única para todos los centros convocados.

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-44
Centros y alumnado participantes en Aprendiendo a emprender. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	5	240
Teruel	5	114
Zaragoza	38	1920
ARAGÓN	48	2274

Fuente: Departamento de Educación

Emprender en la escuela

El [Instituto Aragonés de Fomento](#) junto al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón han diseñado la iniciativa "Emprender en la escuela", con el objetivo de fomentar la introducción en Formación Profesional, Bachilleratos y Educación Secundaria, de proyectos, metodología y materiales didácticos dirigidos a desarrollar y potenciar las características que componen el perfil de una persona emprendedora. Otorgando al alumnado, los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión, pero no exclusivamente como asalariados, sino también como profesionales autónomos. Va destinado al alumnado de Formación Profesional, de Bachillerato y de Educación Secundaria Obligatoria.

- [RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el Programa "Emprender en la Escuela" para el curso 2021/2022 en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Talleres Emprender en la Escuela

Los talleres, se imparten online en los centros docentes de Educación Secundaria y en los Centros Integrados de Formación Profesional en los cursos de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Pretenden fomentar la iniciativa emprendedora, promover las competencias y destrezas del talante emprendedor. Las temáticas que se contemplan están relacionadas con la elaboración de planes de empresa, creatividad y generación de iniciativas, viabilidad y sostenibilidad de proyectos, emprendimiento y economía social, experiencias de éxito y fracaso, herramientas 2.0, comercio internacional o gestión de equipos.

Programa de formación Mira y Actúa y otros

Los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que impartan Educación Infantil y/o Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial, Centros de Educación de Personas Adultas y los Equipos de Orientación Educativa, tienen la posibilidad de observar durante cuatro días lectivos a través de estancias formativas, cómo actúan otros centros educativos de referencia en diferentes ámbitos competenciales o con proyectos innovadores.

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa de formación "MIRAYACTÚA: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas presenciales", para el curso escolar 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se convoca el programa de formación "Del Aula al Máster" en colaboración con la Universidad de Zaragoza, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad San Jorge, para el curso 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca el programa "Del Cole al Grado" en colaboración con la Universidad de Zaragoza durante el curso escolar 2021-2022.

Programas. Tabla 5.45
Programa Mira y Actúa por provincias. Curso 2021-2022

	Centros observados	Centros observadores
Huesca	6	20
Teruel	2	10
Zaragoza	22	64
ARAGÓN	30	94

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5.46
Programa Mira y Actúa por tipo de centro. Curso 2021-2022

	Centros observados	Centros observadores
CEIP	15	42
CRA	2	8
CPI		2
IES	10	20
CPEE	1	
CPEPA	1	2
EOI	1	4

Programas. Tabla 5.47
Otros programas de formación: Hipatia, Del Aula al Master y Del Cole al Grado. Curso 2021-2022

	Hipatia	Del Aula al Master	Del Cole al Grado
Número de participantes	72 centros	99 ponentes	132 ponentes

Proyectos de Innovación Aplicada y Transferencia del Conocimiento.

Convocatoria para la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento. Los destinatarios de esta convocatoria son los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El número de proyectos desarrollados en el curso 2021/2022 es de 17 proyectos. Número de centros: 14 centros con al menos un proyecto autorizado.

- [Resolución, de 12 de marzo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional, del sistema educativo en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.1.4.7 Programas para el desarrollo de la competencia social y ciudadana

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Mundo Animal, PIVA y Aragón Aula Natural.

Aragón, aula natural

El programa Aragón Aula Natural propuso visitas presenciales a los espacios naturales protegidos de Aragón, aunque continuó planteando, para aquellos centros que por la situación sanitaria no podían llevar a cabo la visita presencial, visitas virtuales a los espacios naturales protegidos.

Los centros docentes que participaron en el programa llevaron a cabo un trabajo de investigación documental o de campo del espacio natural protegido elegido.

El día 26 de mayo se llevó a cabo un encuentro en “La Alfranca” donde el alumnado de alguno de los centros que participaron en el programa presentó públicamente sus proyectos.

Programas. Tabla 5-48
Centros y alumnado participantes en Aragón, aula natural. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	1	40
Teruel	2	150
Zaragoza	4	650
ARAGÓN	7	840

Fuente: Departamento de Educación

Mundo Animal (<https://mundoanimal.catedu.es/>)

Este programa pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de: impulsar el desarrollo de la empatía hacia los animales desde el ámbito educativo; promover en el alumnado su propia capacidad de generar situaciones que ayuden a los animales, convirtiéndolo en sujeto activo de la mejora del bienestar animal, de su entorno y de su propio desarrollo; fomentar la sensibilidad hacia los animales; concienciar sobre un cuidado y tenencia responsable de animales;

conocer conceptos vinculados con los derechos animales, el respeto y el bienestar y proporcionar herramientas que fomenten la autonomía e iniciativa personal del alumnado en una sociedad justa e igualitaria.

El programa Mundo animal continuó proponiendo a los centros la realización de diversos recursos audiovisuales y didácticos y llevando a cabo conexiones a través de videoconferencia para responder a las cuestiones que pudieran surgir de los temas tratados.

Hay una convocatoria y resolución anual, que se recoge a continuación:

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-49
Centros y alumnado participantes en Mundo animal. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	10	275
Teruel	16	450
Zaragoza	34	1.725
ARAGÓN	60	2.450

Fuente: Departamento de Educación

PIVA (<http://piva.catedu.es/>)

El programa PIVA (Programa de Impulso de la Vida Activa) consiste en la realización de una serie de acciones relevantes de una vida saludable a lo largo de todo el curso escolar y la elaboración y puesta en práctica de recursos pedagógicos en forma de proyectos. Hay una convocatoria anual:

- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convocan programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2021- 2022.
- [RESOLUCIÓN](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelven convocatorias de los programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón, durante el curso 2021-2022.

El programa se convocó con tres modalidades de participación:

Modalidad A: En esta modalidad los centros se comprometieron a realizar una serie de acciones simbólicas saludables a lo largo del curso escolar. En esta modalidad A participaron 104 centros.

Modalidad B: En esta modalidad los centros se comprometieron a realizar acciones simbólicas saludables a lo largo del curso escolar y a poner en marcha, al menos, un proyecto saludable por curso y grupo. En esta modalidad participaron 6 centros.

Modalidad C: En esta modalidad los centros se comprometieron a realizar acciones simbólicas saludables a lo largo del curso escolar, a poner en marcha, al menos, un proyecto saludable por curso y grupo y a revisar y mejorar los proyectos elaborados para el programa durante los cursos anteriores. En esta modalidad participaron 10 centros.

Programas. Tabla 5-50
Centros y alumnado participantes en PIVA. Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22	
	Centros	Alumnado
Huesca	23	4.850
Teruel	13	2.800
Zaragoza	84	22.530
ARAGÓN	110	30.180

Fuente: Departamento de Educación.

Programas de innovación y escuela rural: Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), Aulas de la Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón y Búbal

Debido a la situación sanitaria y en aplicación de la normativa relativa a los planes de contingencia y actuaciones en los centros docentes, se realizó una valoración de las instalaciones en las que se desarrollan los programas de "Aulas de innovación, naturaleza, arte y cultura en Aragón", los CRIE o el PRUEPA Búbal.

De dicha valoración se desprendió que no resultaba posible mantener la distancia necesaria en varias instalaciones y, en particular, en los alojamientos y dormitorios por lo que se suspendieron dichos programas en este curso escolar.

Durante el curso 2022/23 se han recuperado los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) con presencialidad y las Aulas de Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón se han convertido en Entorno Aragón.

5.1.4.8 Convivencia

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de toda la comunidad educativa una serie de servicios de asesoramiento y herramientas de promoción de la convivencia positiva, igualdad y lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Toda la información se puede consultar en la [página web de educaragón "Convivencia"](#)

Actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros educativos de Aragón. Curso 2021-2022

La normativa que regula las actuaciones en materia de convivencia es la siguiente:

- [La Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio](#), por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- [La Orden ECD/804/2021, de 29 de junio](#), por la que se modifica la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- [Resolución de 19 de octubre de 2018](#), por la que se dictan instrucciones sobre el Protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.
- En ellas se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, y establece para cada centro educativo:
 - La creación de un Observatorio de Centro en Convivencia e Igualdad.
 - La conformación de un equipo de Convivencia e Igualdad.
 - La elaboración y revisión del Plan de Convivencia y del Plan de Igualdad de Centro.
- Tercer Pleno del Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar ([DECRETO 163/2018](#), de 18 de septiembre), realizado el 4 de octubre de 2021

- Presentación y puesta en marcha del Protocolo para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo. Supone una guía para centros educativos y un protocolo de actuación inmediata en casos de ideación suicida en el ámbito escolar, dentro de la Estrategia general autonómica para la prevención del suicidio. La presentación de la guía se realizó en el Observatorio Aragonés para la Convivencia y contra el Acoso escolar el 4 de octubre de 2021.
- Creación de una Comisión Mixta de Seguimiento para la prevención de la ideación suicida en el ámbito educativo. A partir de la puesta en marcha del protocolo se han realizado las correspondientes comisiones mixtas de seguimiento, en la que participamos de forma coordinada con Sanidad y Servicios Sociales.
- Elaboración de un protocolo de acogida para alumnado refugiado de origen ucraniano, en el que se contemplan, entre otras medidas, la creación de una comisión de seguimiento, la introducción de la figura de mediación en lengua ucraniana y la ampliación de la oferta del Programa de Refuerzo del Español (PREs). Además, se han iniciado los trámites para la firma de un convenio con el Instituto Cervantes para la concesión de licencias para el aprendizaje virtual del español, tanto para Primaria como para Secundaria.
- Formación para personal no docente (monitores/as de comedor, especialmente) en convivencia escolar y bienestar emocional en coordinación con el IAJ.
- Grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo para la prevención y detección de la violencia de género en el ámbito educativo.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la realización del estudio de investigación "Detección temprana de actitudes agresivas en el aula, validación del método QUENTA".
- Colaboración en el proyecto "Aplicación de herramientas de inteligencia colectiva para la prevención de la vulnerabilidad de los adolescentes en las redes sociales: Ciberacoso, abuso y otras conductas de riesgo".
- Creación de un distintivo de calidad de centros docentes sostenidos con fondos públicos que asuman un compromiso con la educación en igualdad y la mejora de la convivencia educativa.
- Seminario de Convivencia Escolar y Educación Emocional en el que han participado 60 centros de la provincia de Zaragoza y, a través del cual, se ha realizado de forma presencial el VI Encuentro de Alumnado por la Convivencia e Igualdad.

Actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar (anteriormente Asesoría de la Convivencia)

El **Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar (EOECE)** sustituye a la anterior Asesoría de convivencia desde el curso 2018-2019, tras la publicación el 18 de junio de 2018 de la [Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio](#), por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. En dicha orden, en su artículo 2, se establece el Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar como integrante de la Red Integrada de Orientación Educativa.

El EOECE tiene centralizado junto con Inspección Educativa la gestión de todos los Protocolos de la Comunidad Autónoma en los que puede entrar a asesorar en caso de que el centro lo solicite. Además, a partir del curso 2021-2022, **el Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar**, además de los protocolos de acoso, se encarga de gestionar los protocolos para la prevención de la ideación suicida en el ámbito educativo.

Así pues, el EOECE distingue entre dos actuaciones:

- Protocolos contra el acoso escolar de los que hace el seguimiento tras las notificaciones de inicio recibidas. El EOECE tiene centralizada, junto con Inspección Educativa, la gestión de todos los protocolos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los que puede entrar a asesorar en caso de que el centro lo solicite.
- Demandas de actuaciones propias referidas a asesoramiento legal, dificultades de convivencia en relaciones asimétricas, información, solicitud de formación y materiales, así como colaboración institucional que pueden o no estar vinculadas a un protocolo.

CURSO 2021-2022: El EOECE ha registrado 554 casos, incluyendo tanto demandas recibidas directamente desde el profesorado, las familias o el alumnado como los protocolos de acoso y de suicidio. El mayor porcentaje de estos casos registrados corresponden a la aplicación del protocolo suicidio (69%), a la aplicación del protocolo contra el acoso escolar (11%), seguido de las demandas recibidas directamente de las familias de alumnado (7%); en cuarto lugar, las solicitudes que hacen llegar los equipos directivos de los centros (6%), seguidas de las procedentes de la red de orientación (5%).

Programas. Tabla 5-51

Registro de actuaciones de Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar por provincias. Curso 2021-2022.

		Notificación Protocolo	Demandas actuación	Total	%
Huesca	Capital	17	33	165	19%
	Resto prov.	43	72		
	Total	60	105		
Teruel	Capital	8	18	84	10%
	Resto prov.	22	36		
	Total	30	54		
Zaragoza	Capital	122	276	576	71%
	Resto prov.	59	119		
	Total	181	395		
TOTAL		271	554	825	100%

Fuente: Departamento de Educación.

Programas. Tabla 5-52

Registro casos de la Asesoría de la Convivencia (hasta 2018-19), y por EOECE (en adelante) por provincias. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	17	73	53	64	105
Teruel	8	18	25	22	54
Zaragoza	229	356	225	274	395
Aragón	254	447	303	360	554

Fuente: Departamento de Educación.

Las 159 notificaciones de apertura del protocolo se han distribuido del siguiente modo:

Programas. Tabla 5-53

Distribución por curso, etapa y sexo de la víctima de los protocolos de acoso abiertos. Curso 2021-2022.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Educación Infantil	2	3	5	2%
1º Educación Primaria	2	3	5	2%
2º Educación Primaria	6	5	11	4%
3º Educación Primaria	13	4	17	6%
4º Educación Primaria	4	10	14	5%
5º Educación Primaria	11	9	20	7%
6º Primaria	17	17	34	13%
1º Educación Secundaria	29	32	61	23%
2º Educación Secundaria/1º PMAR	24	17	41	15%

3º Educación Secundaria/2º PMAR	15	24	39	14%
4º Educación Secundaria	5	9	14	5%
1º Formación Profesional Básica	0	1	1	0%
2º Formación Profesional Básica	1	1	2	1%
1º Grado Medio Formación Profesional	4	1	5	2%
1º Grado Superior Formación Profesional	0	1	1	0%
2º Grado Superior Formación Profesional	0	1	1	0%
TOTAL	85	74	159	100%
	53%	47%	100%	

Fuente: Departamento de Educación. Observatorio aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar

Programas. Tabla 5-54

Inicio de actuaciones o no, por Provincia, en los protocolos abiertos y tipificados como acoso escolar Curso 2021-2022.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	TOTAL	%
Se inician actuaciones	49	22	152	223	82%
No se inician actuaciones	11	8	29	48	18%
Tipificados como compatibles con acoso escolar	60	30	181	271	100%

Fuente: Departamento de Educación. Observatorio aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar

Del análisis de los datos, se observa que no se aprecian diferencias significativas entre ambos sexos, en cuanto a la posible victimización, estando en congruencia con los estudios estatales. El acoso escolar es un fenómeno cuya mayor incidencia se da en los dos últimos cursos de Educación Primaria y los dos primeros de ESO. Esta franja académica (5º Primaria - 2º ESO) concentra el 69 % de todos los protocolos contra el acoso escolar recogidos en el curso 2020-21.

Protocolo de prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo

El 4 de octubre de 2021 se presenta la Guía para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo, dentro del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar.

Se crea con el objetivo de abordar desde el ámbito educativo un problema que es responsabilidad de toda la sociedad. Es una herramienta de información sobre la problemática del riesgo suicida en la infancia y la adolescencia, promueve mecanismos de protección, aporta pautas claras y sencillas de actuación, así como actuaciones de carácter preventivo.

Programas. Tabla 5-55

Notificaciones protocolo ideación suicida por provincias. Curso 2021-2022.

Provincia	Notificaciones	Porcentaje
Huesca	84	21%
Teruel	42	10%
Zaragoza	279	69%
Aragón	405	100%

Fuente: Departamento de Educación

Programas. Tabla 5-56

Distribución por curso, etapa y sexo de la víctima de los protocolos de ideación suicida. Curso 2021-2022.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Educación Infantil	0	0	0	0%
1º Educación Primaria	1	0	1	0%
2º Educación Primaria	3	4	7	2%
3º Educación Primaria	8	0	8	2%
4º Educación Primaria	7	5	12	3%
5º Educación Primaria	8	16	24	6%
6º Primaria	12	28	40	10%
1º Educación Secundaria	24	42	66	16%

2º Educación Secundaria/1º PMAR	18	54	72	18%
3º Educación Secundaria/2º PMAR	13	52	65	16%
4º Educación Secundaria	4	42	46	11%
1º Formación Profesional Básica	5	4	9	2%
2º Formación Profesional Básica	0	1	1	0%
1º Grado Medio Formación Profesional	5	4	9	2%
2º Grado Medio Formación Profesional	0	3	3	1%
1º Bachillerato	3	15	18	4%
2º Bachillerato	4	13	17	4%
1º Grado Superior Formación Profesional	2	1	3	1%
2º Grado Superior Formación Profesional	0	2	2	0%
Educación Adultos	0	1	1	0%
Ens. Regimen Especial	1	0	1	0%
TOTAL	118	287	405	100%
	29%	71%	100%	

Fuente: Departamento de Educación, Observatorio aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar

Actuaciones relacionadas con el Teléfono contra el Acoso Escolar

Durante los cursos que lleva funcionando el teléfono contra el acoso escolar, se han atendido un **total de 1.987 llamadas**, de las que **269 fueron notificaciones** de posibles casos de acoso escolar.

CURSO 2021-2022: se han recibido 168 llamadas, de las que se han concretado 12 notificaciones de posibles casos de acoso escolar.

Programas. Tabla 5-57

Llamadas y notificaciones posibles casos al teléfono de ayuda contra el acoso escolar. Desde el curso 2016-2017.

Curso	Llamadas recibidas	Notificaciones posibles casos de acoso
Curso 16-17	578	115
Curso 17-18	412	60
Curso 18-19	390	38
Curso 19-20	290	20
Curso 20-21	149	21
Curso 21-22	178	12

Fuente: Observatorio aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar

CAREI: Programa de mediación intercultural

El Programa de Mediación Intercultural es un servicio educativo coordinado por el CAREI y prestado por una entidad seleccionada mediante un contrato público; está financiado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

El servicio de Mediación persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la atención del alumnado extranjero facilitando su acogida y su inclusión social y escolar.
- Prevenir posibles conflictos derivados de factores culturales o del proceso migratorio.
- Promover cambios para la mejora de la convivencia intercultural en los centros educativos.
- Crear o restablecer canales de comunicación efectivos entre la familia y el centro.

Desde el CAREI en el Programa de Mediación Intercultural, se han realizado 329 actuaciones. En este curso escolar el servicio se puso en marcha el 19 de abril de 2022.

Programas. Tabla 5-58
Programa de mediación Intercultural. Número de mediadores y actuaciones desarrolladas. Curso 2021-2022.

	Nº de mediadores	Nº de actuaciones
TOTAL	6	329

Fuente: CAREI

CAREI: Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumanas

Establecido en el marco bilateral del Programa de cooperación educativa y cultural entre el Gobierno de Rumanía y el Gobierno de España para 2005-2008 y su prórroga posterior, tiene como objetivos:

- Facilitar e impulsar el conocimiento de la lengua, cultura y civilización rumana al alumnado de Rumanía escolarizado en centros educativos aragoneses de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Proporcionar al alumnado rumano una formación que le permita salvaguardar su identidad, vivir su cultura respetando la del país de acogida.
- Promocionar la educación intercultural en el sistema educativo aragonés.

Durante el curso 2021-2022, nueve docentes han atendido a 39 centros educativos, lo que se traduce en un número inicial de 844 alumnos y alumnas.

CAREI: Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí

Fruto del Convenio de Cooperación Cultural entre los gobiernos de España y Marruecos, en vigor desde 1985, tiene como objetivos:

- La enseñanza de la lengua árabe y la cultura marroquí al alumnado marroquí escolarizado en centros españoles de educación primaria y secundaria, así como al alumnado no marroquí que lo desee.
- La inclusión escolar y sociocultural de este alumnado en el sistema educativo español y en la sociedad española, desarrollando para ello valores de tolerancia y solidaridad.
- El fomento de la educación intercultural, desarrollando valores de respeto entre las diferentes culturas que coexisten dentro y fuera del ámbito escolar.

En Aragón contamos con dos docentes, uno en Zaragoza y otro en Monzón. El curso 2021-2022 comenzó con 45 alumnos y alumnas en Monzón y 88 en Zaragoza, aunque a lo largo del curso el número de alumnado en Monzón se fue reduciendo hasta la veintena de asistentes.

5.1.4.9 Programas para el fomento de la excelencia académica

La mayoría de estos programas tienen continuidad en el siguiente curso escolar, concretamente a fecha de publicación de este Informe ya ha publicado su convocatoria del curso 2022/2023: Proyectos de organización de Tiempos Escolares, Programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" y Premios extraordinarios de Bachillerato.

Bachillerato internacional [IES Lucas Mallada](#)

En el IES Lucas Mallada de Huesca, en el colegio El Salvador de Zaragoza y en el Colegio Británico de Aragón son los centros de Aragón autorizados a impartir este programa para el fomento de la excelencia. El alumnado cursa seis asignaturas, tres a nivel medio y tres a nivel superior, que compaginan con los contenidos del Bachillerato ordinario.

Consiste en un programa de estudios completo y equilibrado de dos cursos escolares que, junto con exámenes que representan un adecuado desafío para los estudiantes, trata de ayudar a desarrollar los talentos individuales de los jóvenes enseñándoles a relacionar las experiencias adquiridas en la clase con la realidad del mundo exterior.

Posibilita ser cursado en centros de otros países europeos adheridos al programa en distintas lenguas. Tiene reconocimiento español e internacional de los estudios cursados a través de la Organización de Bachillerato Internacional (I.B.O.).

El modelo curricular está basado en los siguientes ámbitos de conocimiento:

- a) Primera Lengua.
- b) Segunda Lengua.
- c) Individuos y Sociedades.
- d) Ciencias experimentales.
- e) Matemáticas.
- f) Artes y Optativas.

A estos ámbitos de conocimiento se añaden actividades formativas:

- a) Teoría del Conocimiento (TDC).
- b) Creatividad, Acción y Servicios (CAS).
- c) Monografía (4.000 palabras).
6. Evaluación del trabajo del alumnado y concesión del Diploma.
7. Formación del profesorado y desarrollo curricular.

Proyectos de innovación educativa

Uno de sus objetivos prioritarios de este proyecto es el de impulsar la calidad de la educación que depende, en gran medida, de la capacidad del profesorado y del sistema educativo para buscar vías de innovación que se adapten a las exigencias del alumnado y de una sociedad en continuo cambio.

Los destinatarios son centros docentes públicos y privados concertados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Básica Obligatoria, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Permanente, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

La convocatoria permite la posibilidad de participar a cada centro, a título individual, presentando su proyecto siguiendo las líneas marcadas por el Departamento de mejoras metodológicas; o como grupo de centros educativos, formando una red de centros con proyectos similares cuyos objetivos coincidan y en los que tenga especial relevancia la colaboración entre los mismos.

- [RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Innovación educativa durante el curso 2021-2022.
- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se autorizan los proyectos de Innovación educativa, en relación con la convocatoria a los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Innovación educativa durante el curso 2021-2022.

Programas. Tabla 5-59
Centros participantes en proyectos de innovación educativa. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	28	32	26	29	27
Teruel	13	9	7	10	12

Zaragoza	100	109	97	85	114
ARAGÓN	141	150	130	124	153

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Poesía para llevar

A través de esta convocatoria se pretende extender una propuesta innovadora surgida en un centro educativo. Favorece el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y culturales. Es una actividad de difusión de la poesía que se desarrolla en centros que imparten educación Secundaria

Programas. Tabla 5-60
Centros participantes. Curso 2021-2022

	Nº de Centros	IES	CPEPA	CPI	CPEE	EA
Huesca	22	16	4	1	0	1
Teruel	15	11	3	0	1	
Zaragoza	71	50	9	12	0	
ARAGÓN	108	77	16	13	1	1

Fuente: Departamento de Educación.

Proyectos de organización de Tiempos Escolares

Cada curso escolar se realiza una nueva convocatoria en la que pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos, para el desarrollo de proyectos innovadores que conllevan la posibilidad de organización flexible del horario del centro educativo, es decir, horario en jornada continua, a partir del curso siguiente. Se recoge, a continuación, la convocatoria y resolución realizada, durante el curso de este informe, de solicitud de estos proyectos para su aplicación el curso siguiente:

- [Orden ECD/1088/2020, de 5 de noviembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021-2022.
- [Resolución de 24 de marzo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional y de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021/2022.

Asimismo, se hacen constar la convocatoria y resolución por la que nuevos centros se incorporan a este proyecto en el curso del Informe:

- [Orden ECD/1088/2020, de 5 de noviembre](#), por la que se realiza la convocatoria para la implantación de proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021-2022.
- [Resolución de 24 de marzo de 2021](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional y de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se autorizan los proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria, Centros Integrados de Educación Básica y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, para el curso 2021/2022.

Como consecuencia de las convocatorias anuales, la siguiente tabla contiene el número total de centros autorizados y los que implantan este proyecto en los últimos 5 cursos del informe.

Programas. Tabla 5-61
Centros autorizados en Proyectos de organización de Tiempos Escolares.

	Total de Centros con el Programa Desde 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Huesca	63	16	18	3	4	9
Teruel	57	21	11	6	2	0
Zaragoza	195	56	33	17	11	29
ARAGÓN	315	93	62	26	17	38

Fuente: Departamento de Educación (BOA).

Cada tres años, el proyecto se consolida si cumple las condiciones establecidas en el proyecto autorizado. Tras la superación de los tres cursos de implantación con informe de evaluación positivo, por parte del centro y de la Inspección Educativa, los 26 centros que iniciaron sus proyectos en el curso 2019-2020 los han consolidado, pasando a formar parte del Proyecto Educativo de Centro.

- [RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2022](#), de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza la consolidación de los proyectos educativos de organización de tiempos escolares, autorizados por Resolución de 6 de marzo de 2019, del Director General de Planificación y Formación del Profesorado y del Director General de Innovación, Equidad y Participación

Programa de Escolarización Anticipada para niños de dos años

Este programa se implanta como piloto en el curso 2016-2017, desarrollándose en un colegio público de cada capital de las tres provincias aragonesas, con el objetivo de atender al alumnado con especiales necesidades educativas.

En cursos posteriores se hace extensivo a otros centros de toda la Comunidad Autónoma y se realiza una convocatoria anual para incorporarse a este programa.

Está regulado por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/606/2017, de 3 de mayo](#), por la que se regula la admisión, organización y permanencia de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/117/2020, de 14 de febrero](#), por la que se modifica la Orden ECD/606/2017, de 3 de mayo, por la que se regula la admisión, organización y permanencia de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Programas. Tabla 5-62
Centros autorizados y alumnado en Programa de Escolarización anticipada para niños de dos años

Huesca		Teruel		Zaragoza	
Centros	Alumnado	Centros	Alumnado	Centros	Alumnado
14	80	4	25	22	359

Fuente: Departamento de Educación.

Programa "Aulas de Tecnificación Deportiva"

De manera experimental se implanta en el curso 2016-2017 el proyecto piloto de Aulas de Tecnificación Deportiva Cualificada en el IES Goya para que deportistas aragoneses de alto nivel, en edad escolar, puedan compatibilizar los estudios con los entrenamientos y las competiciones. La escolarización del alumnado en los centros educativos de referencia, permite su agrupación en clases específicas para deportistas, facilitando la coordinación entre los sistemas educativo y deportivo para la atención de todos los aspectos relacionados con la formación integral de los jóvenes y prestando especial apoyo a sus retos académicos y deportivos.

Desde el inicio de las Aulas de Tecnificación Deportiva en el curso 2016-1017 hasta la actualidad, curso 2021-2022, las ATD han crecido tanto en número de Centros de Referencia como en número de disciplinas, que se detallan a continuación:

- IES Goya de Zaragoza: Natación, Piragüismo, Gimnasia rítmica, Tenis de mesa, Tenis y Waterpolo.
- IES Pablo Serrano de Andorra: Gimnasia rítmica, Salvamento y Socorrismo.
- IES Pirineos de Jaca: Biathlon, Hockey hielo y Curling.
- IES Sierra de San Quilez de Binefar: Judo.

Durante el curso 2021-2022 el IES Sierra de San Quilez participó como "estudio piloto" pero contabilizó como Aula de Tecnificación Deportiva.

La convocatoria de las Aulas de Tecnificación Deportiva para el curso 2021-2022 se ha regulado como se detalla a continuación:

- [Orden PRI/645/2020, de 26 de junio](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Jaca, para el desarrollo del programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" del Gobierno de Aragón durante cuatro cursos académicos, 2019/2020 a 2022/2023.

Anualmente se realiza una convocatoria para la selección del alumnado que se incorpora cada curso al mismo:

- [ORDEN ECD/678/2021, de 3 de junio](#), por la que se convoca el programa "Aulas de Tecnificación Deportiva", para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar en el curso 2021/2022.
- [ORDEN ECD/217/2021, de 17 de marzo](#), por la que se aprueba la relación de deportistas aragoneses de alto rendimiento del año 2021 y la relación de solicitudes desestimadas.

Programas. Tabla 5-63
Evolución de participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva. Cursos 2017-2018 a 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Zaragoza IES Goya	60	77	75	87	95
Andorra IES Pablo Serrano	22	31	30	37	28
Jaca IES Pirineos	18	25	25	33	53
Binefar IES Sierra de San Quilez *					13
TOTAL	90	133	130	157	189

* "Estudio piloto"

Fuente: Departamento de Educación

Programas. Tabla 5-64
Participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva por sexo. Curso 2021-2022

Género	Nº DE CENTROS	
	Número	%
Femenino	81	43%
Masculino	108	57%
TOTAL	189	1

Fuente: Departamento de Educación

Programa de conciliación Estudios & Deporte

En la [Orden ECD/866/2018, de 10 de mayo](#), se establecen medidas para la conciliación de estudios con la práctica deportiva.

El alumnado que acredite alguna de las condiciones establecidas en esta Orden, podrá acogerse a las siguientes medidas:

1.- Medidas para la conciliación de los estudios con la práctica deportiva

- a) Ausencias del centro educativo.

- b) Justificación de faltas de asistencia.
 - c) Modificación de las fechas de exámenes.
 - d) Exención de la materia de Educación Física.
 - e) Flexibilización de los contenidos prácticos de la materia de Educación Física.
- 2.- Medidas para la escolarización.
- 3.- Medidas de distribución horaria.
- 4.- Medidas en los procesos de evaluación

Banco de Actividades

El objetivo de este Banco de Actividades es que las Federaciones Deportivas Aragonesas o Clubes deportivos aragoneses puedan realizar propuestas de actividades de promoción de su deporte en los centros educativos de Aragón. Cada curso escolar se convocan dos ediciones, una a comienzo de curso y otra en enero.

Programas. Tabla 5-65
Evolución del Banco de Actividades. Cursos 2017-2022.

	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	3º Banco	4º Banco	5º Banco	6º Banco	7º Banco	8º Banco	9º Banco		10º Banco	11º Banco
Nº deportes ofertados	15	9	18	14	22	11	12		13	12
Nº centros solicitantes	120	115	185	129	195	166	155		203	140
Total centros realizados	127	31	211	124	223	26	115		170	100
Alumnado participante	14.006	594	11.923	9.927	12.630	3.349	Imposible cuantificar		11.520	6.776

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Premios Escuela y Deporte

El objeto de estos premios es la proyección y la ejecución de actividades organizadas, dentro de las programaciones anuales por Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluyan actividades encaminadas a fomentar la actividad física y/o deportiva entre los escolares aragoneses.

- [ORDEN ECD/718/2021, de 14 de junio](#), por la que se convocan los VII Premios “Escuela y Deporte” a los mejores proyectos de promoción de la actividad física y el deporte en los centros educativos aragoneses a realizar durante el curso 2021-2022

Programas. Tabla 5-66
Centros participantes en los premios Escuela y Deporte. Cursos 2017-2022

CURSO ESCOLAR	Nº CENTROS PARTICIPANTES
2016-17	30
2017-18	33
2018-19	31
2019-20	31
2020-21	Cancelada la convocatoria
2021-22	42

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (DGD)

Juegos Deportivos en edad escolar

Para el curso 2021-2022 la normativa que regula los Juegos Deportivos en edad escolar es la siguiente:

- [ORDEN ECD/752/2021, de 24 de junio](#), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán los XXXIX Juegos Deportivos en Edad Escolar (2021-2022).
- [CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/#orden#/2021, de 24 de junio](#), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán los XXXIX Juegos Deportivos en Edad Escolar.

En ellos pueden participar: centros de enseñanza, clubes deportivos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas en las disciplinas deportivas convocadas, tanto individuales como colectivas.

Durante este curso se convocaron los siguientes deportes:

- Especialidad de equipo. Baloncesto, Balonmano, Béisbol y Sófbol, Datchball, Fútbol, Fútbol 8, Fútbol Sala, Hockey Hierba, Hockey Sala, Rugby, Voleibol, Waterpolo.

- Especialidad individual. Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Ciclismo, Deportes Tradicionales, Escalada Deportiva, Esgrima, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Golf, Hípica, Judo, Karate, Kickboxing, Lucha, Natación, Natación Artística, Orientación, Pádel, Patinaje, Remo, Pelota, Salvamento y Socorrismo, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Trampolín, Triatlón, Vóley Playa.

Programas. Tabla 5-67
Número de participantes en los Juegos Deportivos en edad escolar. Cursos 2017-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Participantes	35.727	34.899	34.680	23.935	34.293

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte (DGD)

Deporte en Valores VADI (Valores, Aragón, Deporte, Integración).

El objeto del programa es fomentar los valores del deporte: cooperación, implicación, integración, tolerancia, responsabilidad, mediante un sistema de puntuación en la competición de Juegos Escolares en edad escolar, que consiga incluir estos valores en la puntuación final. Implicando a todos los agentes de la competición (estamento arbitral, técnicos/as, delegados/as de grada, público en general)

El deporte representa una magnífica preparación para la vida, ya que educar en valores a través del deporte es educar en valores para la vida diaria.

Existen claros ejemplos de la conexión que se produce entre los valores que infunde el deporte y el comportamiento de las personas, no sólo durante la práctica de la actividad físico-deportiva, sino también como medio de entretenimiento, consiguiendo derribar barreras sociales y fomentando la integración. Podemos, por tanto, afirmar que el deporte es un buen instrumento para educar y que la práctica del juego limpio se puede transmitir de unos a otros, ya que asimilar estas reglas supone apoderarse de una serie de ventajas para una vida llena de desafíos. Ponerlas en práctica es una urgente necesidad en la sociedad actual.

Para este nuevo curso escolar es importante destacar la implantación que se ha conseguido en tan poco tiempo y la implicación de las diferentes Federaciones que participan en el programa.

Programas. Tabla 5-68
Equipos y deportistas participantes en el Programa VADI. Cursos 2018-2022.

	Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22	
	Equipos	Participantes	Equipos	Participantes	Equipos	Participantes	Equipos	Participantes
Baloncesto	217	1.953	275	2.475	NO CONVOCADO		519	5.671
Balonmano	47	463	38	342			32	388
Fútbol sala	241	2.169	282	2.538			117	1.353

Voleibol	33	297	24	216	39	451
Hockey					7	100
Totales	538	4.882	619	5.571	714	7.963

Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (DGD)

Olimpiadas y otros concursos

Anualmente se convocan Olimpiadas científicas y otros concursos para el alumnado escolarizado en determinados cursos. En el curso 2021-2022, al que se refiere el presente informe, se retomó la presencialidad y se retomaron todas las convocatorias.

La siguiente tabla muestra la relación de las entidades organizadoras de estos eventos y los proyectos de cada una de ellas.

Programas. Tabla 5-69
Organizadores Olimpiadas y concursos en Aragón.

Organizadores	Tipo de proyecto
Real Sociedad Española de Física	XXXIII Olimpiada de Física
Asociación Taller de Talento Matemático de Aragón	LVIII Olimpiada Matemática
Colegio Oficial de Químicos de Aragón	XXXV Olimpiada Química
Sociedad Aragonesa "Pedro Sánchez Ciruelo"	XXX Olimpiada Matemática Aragonesa en 2º de ESO II OMA Olimpiada Alevín em 5º y 6º EP I OMA 4º ESO
Colegio Profesional de Biólogos de Aragón	XVII Olimpiada Española de Biología
Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza	XIII Olimpiada de Geología
Delegación en Aragón de la Sociedad Española de Estudios Clásicos	XVII Concurso de Traducción en Griego y Latín I Certamen Literario "Jóvenes Clásicos" XI Concurso de Cultura Clásica. Odisea Certamen Ciceronianum
Sociedad Aragonesa de Filosofía	IX Olimpiada de Filosofía de Aragón
Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza	VIII Concurso de cristalización en la Escuela de Aragón
Facultad de Economía. Universidad de Zaragoza	XIII Olimpiada Economía
Escuela Politécnica Superior	V Olimpiada Regional Agroalimentaria y Ambiental
Colegio Profesionales de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón	II Olimpiadas Aragón de Informática
Facultad de Derecho	XII Torneo de Debate

Fuente: Elaboración propia

Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [ORDEN ECD/339/2023, de 20 de marzo](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [ORDEN ECD/722/2023, de 26 de mayo](#), por la que se resuelve la convocatoria de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos Premios:

- [ORDEN ECD/656/2022, de 9 de mayo](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al curso 2021/2022.
- [ORDEN ECD/1766/2022, de 24 de noviembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2021-2022.

Premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior

Se referencia la legislación donde se regulan y resuelven estos premios:

- [ORDEN ECD/736/2022, de 25 de mayo](#), por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2021
- [ORDEN ECD/1278/2022, de 8 de septiembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2021
- [Propuesta de Resolución](#) definitiva del Director General de Innovación y Formación Profesional de concesión de los premios extraordinarios de formación profesional de grado superior en el ámbito de la comunidad autónoma de Aragón, correspondientes al año 2021

Premios extraordinarios de Artes y Diseño

Se referencia la legislación donde se regulan estos premios:

- [Orden ECD/623/2016, de 6 de junio](#), por la que se regulan los Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior en Aragón.

Programa Escuelas embajadores del Parlamento Europeo

El programa está dirigido a alumnado de 4º de ESO, 1º de Bachillerato y Formación Profesional. Su objetivo es acercar el Parlamento Europeo a la comunidad escolar, convirtiendo a profesorado y alumnado en embajadores de la sede de la democracia europea.

Las actividades que se desarrollan en los centros embajadores son las siguientes:

- Trabajo en clase sobre el Parlamento Europeo en base a un workbook facilitado por el Parlamento Europeo en las cuatro lenguas cooficiales del estado, así como en inglés y francés.
- Puesta en marcha de un infopoint sobre el Parlamento Europeo en el centro.
- Organización de actividades específicas alrededor del día de Europa (9 de mayo).

Los centros que completan con éxito el programa durante el curso escolar reciben la placa de Escuela Embajadora del Parlamento Europeo en una ceremonia en Madrid, son invitados a reuniones de formación en la sede del PE en España y pueden optar a participar en viajes a Bruselas y Estrasburgo y de hermanarse con centros de otros estados de la UE.

5.1.4.10 Colaboración voluntaria de docentes jubilados

[ORDEN ECD/986/2017, de 16 de junio](#), por la que se regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios, la creación de la Red de la Experiencia y se favorece la creación de asociaciones de docentes jubilados.

[ORDEN ECD/1247/2022, de 8 de julio](#), por la que se modifica la Orden ECD/986/2017, de 16 de junio, por la que se regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos sostenidos

con fondos públicos no universitarios, la creación de la Red de la Experiencia y se favorece la creación de asociaciones de docentes jubilados.

Cada curso, los funcionarios docentes jubilados que deseen colaborar en las actividades reguladas por la orden anterior, deberán presentar en el Registro General del Departamento la siguiente documentación:

- a) Solicitud de docente jubilado colaborador (anexo)
- b) Certificación negativa de Delitos de Naturaleza Sexual

Colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios

Docentes jubilados colaboradores realizan bajo las directrices del equipo directivo y bajo la responsabilidad de uno o varios docentes en activo encargados de la actividad, tareas como: Impartir charlas y conferencias, colaborar en el diseño y/o ejecución de actividades complementarias y extraescolares, talleres, actividades prácticas, Programas de fomento de la lectura y/u optimización de las bibliotecas escolares, conducir foros literarios y/o científicos, colaborar en la elaboración de las revistas o publicaciones escolares del centro, organizar certámenes, concursos, encuentros y actividades de convivencia, colaborar en escuelas de padres, colaborar en las acciones formativas de los Centros de Profesorado...

[Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se dictan Instrucciones para el desarrollo de la colaboración voluntaria de docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios y en la Red de la Experiencia para el curso 2021- 2022

Red de la Experiencia

Grupo de docentes jubilados que, tras haber concluido su vida laboral, se ofrecen de forma voluntaria a compartir su experiencia docente y/o investigadora en la materia en la que cada uno de ellos es experto, estando dispuestos a impartir charlas o conferencias en cualquiera de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Aragón, así como en otras actividades organizadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

[Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se dictan Instrucciones para el desarrollo de la colaboración voluntaria de docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios y en la Red de la Experiencia para el curso 2020-2021

Asociaciones de docentes jubilados

El Departamento competente en materia de educación no universitaria apoya la creación de asociaciones de docentes jubilados que persigan fines relacionados con el ámbito educativo; promuevan actividades de carácter cultural, lúdico y formativo; supongan un punto de encuentro entre los docentes jubilados y los centros educativos; y promuevan corrientes de opinión a favor de la enseñanza.

5.1.4.11 Programas relacionados con Formación Profesional

Actualmente se están desarrollando muchas iniciativas y programas relacionados con la Formación Profesional. Algunos de ellos son los siguientes:

Movilidades Erasmus + de Formación Profesional

Es un programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, con objeto de ofrecer oportunidades de estudio, formación y experiencia laboral a través de tres tipos de acciones: la movilidad por motivos de aprendizaje, la cooperación para innovación y el intercambio de buenas prácticas y el apoyo a la reforma de las políticas.

Los proyectos de Erasmus+ en FP se basan fundamentalmente en la posibilidad de realizar movilidad de las personas por motivos de aprendizaje con el fin de la realización de las prácticas en empresas ubicadas en el territorio de la Unión Europea.

[Convocatoria](#) de propuestas 2021 — EAC/A01/2021 Programa Erasmus+

A continuación, se recogen los datos de los proyectos y de las becas de movilidad concedidas:

Programas. Tabla 5-70
Erasmus+ FP. Curso 2020-21

Modalidades	Nº Proyectos	Movilidades	Importes
KA 102 FP GM	32	124	
KA 103 FP GS	31	129	

Fuente: Departamento de Educación.

Con fecha de 18 de agosto de 2022, han disfrutado de una beca Erasmus 253 alumnos/as de Formación Profesional, quienes realizaron su FCT, prácticas en empresas, en un país miembro de la Unión Europea, o asociado. 124 alumnos/as de Formación Profesional de Grado Medio y 129 alumnos/as de Grado Superior.

Simulación de empresas

El Programa de Simulación de Empresas está implantado en 23 centros que ofertan la familia de Administración y Gestión de formación profesional en Aragón. Se trata de la gestión de una empresa virtual en el aula.

El Gobierno de Aragón, desde hace más de diez años, oferta a los centros la posibilidad de contratar con la Fundación Inform el programa Sefed (Simulación de Empresas con finalidades educativas).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte destina, cada curso, aproximadamente 40.000 euros para llevar a cabo la gestión de las empresas simuladas y la celebración de una feria anual, que se desarrolla en el territorio, cada año en una provincia, además facilita la asistencia a ferias internacionales organizadas por la Fundación SEFED.

El alumnado que participó en el programa en el curso 2021/22 fue de 269.

Dentro del marco de la FP Reglada y más concretamente, en la familia de Administración, se encuadra el Módulo de "Empresa en el Aula". La programación de dicho módulo, reproduce el trabajo de una oficina administrativa, en la que el alumnado trabaja desempeñando la labor de un Técnico Administrativo, organizándose en departamentos que trabajan de forma simultánea.

Cada departamento tiene definidos unos puestos de trabajo y estos unas tareas a desarrollar. El alumnado rotan de manera que todos ellos pasan por todos los departamentos y cumplen los objetivos de cada uno de ellos a final de curso. La Simulación de empresas es la metodología de aprendizaje que más se adapta para conseguir el objetivo y consiste en la GESTIÓN de una empresa virtual en el aula.

El Programa SEFED se caracteriza por la réplica de situaciones reales de trabajo utilizando la simulación de empresas como metodología de aprendizaje. El alumnado se integra en un contexto donde se vive el ambiente laboral y se dan las condiciones de una relación de trabajo, que facilitan al aprendizaje y el entrenamiento de situaciones, tareas y procesos. La aplicación de la metodología SEFED se adapta en su totalidad al planteamiento y los objetivos del módulo Empresa en el aula, el cual ha de impartirse en un aula-taller que tenga la distribución de una oficina y donde el alumnado sea el empleado de una empresa ficticia y desarrolle las tareas correspondientes al perfil de auxiliar de administración.

Programas de especialización

Se ha impartido durante este curso el programa de especialización Transformación digital; Internet de las cosas en el CPIFP Los Enlaces. Este programa de especialización se diseña para mejorar la empleabilidad del alumnado de formación profesional, posibilitando la adquisición de nuevas competencias relacionadas con el desarrollo, implantación, documentación y mantenimiento de dispositivos, arquitecturas, plataformas y servicios relacionados con el Internet de las cosas (IoT).

En el programa, desarrollado en colaboración del clúster TIC de Aragón TECNARA, han participado 7 alumnos/as y 1 alumna. El programa se desarrolla en modalidad dual, con contrato con una empresa del sector TIC.

[RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2020](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establece, con carácter experimental, el programa de especialización de "**Transformación digital, Internet de las cosas**" en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Viveros de empresa

Su creación es fruto de un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Aragonés de Fomento. Actualmente existen siete viveros de empresas en centros docentes públicos que imparten Formación Profesional en Aragón en el marco del Programa INNOVARAGON.

El objetivo es acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de las capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, aspectos financieros, de marketing y comercialización del producto), estimular espacios abiertos de innovación y promocionar la cooperación creativa entre centros educativos.

Los viveros de empresas se han concebido como estructuras de acogida temporal (duración máxima de 24 meses) pensadas para ubicar a microempresas en sus primeros pasos en el mercado, acompañarlas y prestarles determinados servicios adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial, con el fin de que, mediante una gestión sin ánimo de lucro, se facilite el desarrollo germinal de iniciativas empresariales, lideradas por alumnado en el momento de la instalación y en su fase de salida del Centro.

9 centros de formación profesional cuentan con un vivero de empresas que permite el alojamiento de empresas reales creadas por alumnado del centro o recién egresados.

Programas. Tabla 5-71
Centros públicos con viveros de empresa. Curso 2021-2022.

	Nº DE CENTROS
	Centros
Huesca	2
Teruel	2
Zaragoza	5
ARAGÓN	9

Fuente: Departamento de Educación

Realidad sostenible (<https://realidadods.catedu.es/>)

Es un programa educativo que nace en el curso 2020-21 con el objetivo principal de comprometer a la comunidad educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Durante el curso 2021-2022 se convocó con dos modalidades de participación:

Compromiso Sostenible en la que participaron 24 centros.

Entidades y Sostenibilidad, en la que participaron 3 centros.

Para la puesta en común y difusión del trabajo realizado por los centros, a final de curso, se celebró la *II Feria Digital de Ideas y Respuestas*, en la que participaron 3 centros, y el *II Ciclo de Charlas ODS*, en el que participaron 5 centros.

Programas. Tabla 5-72
Centros y alumnado participantes en el Programa Realidad sostenible. Cursos 2021-2022.

	Nº DE CENTROS	
	Centros	Alumnado
Huesca	3	964
Teruel	3	580

Zaragoza	19	6.400
ARAGÓN	25	7.944

Fuente: Departamento de Educación.

Orientación profesional coordinada

A. Proyecto: ["Equipos integrados de orientación. Gobernanza de la orientación profesional en los centros docentes."](#):

Se puso en marcha como proyecto piloto (sin normativa reguladora) en el curso 19/20 con la participación de 16 centros de diferentes ámbitos: urbano, rural, IES con FP, IES sin FP, Centros Públicos Integrados de FP y Escuelas de Adultos.

El objetivo del proyecto es coordinar a los agentes implicados en la orientación académica y profesional de los centros educativos (equipo directivo, dpto. de orientación, de FOL, de familias profesionales, etc.) de tal forma que pueda implementarse un modelo integral de orientación, atendiendo a estas líneas básicas de actuación:

- Introducir la perspectiva de las profesiones en las intervenciones de orientación que se programen conjuntamente.
- Programar actuaciones de orientación inclusiva.
- Programar actuaciones de orientación con las familias.
- Programar actuaciones de orientación centradas en los itinerarios formativos y profesionales.

B. Programa: ["come to..." de embajadores y embajadoras de oficios](#):

Este programa se concibe como una estrategia para explicar un conjunto de profesiones que tienen alta demanda en el mercado laboral, pero en las que, sin embargo, es difícil encontrar profesionales cualificados.

Para ello, un conjunto de personas seleccionadas por los clústeres, actúan como embajadoras de las diferentes profesiones identificadas para el programa. Estas personas embajadoras cuentan su experiencia profesional y la transmiten al alumnado (de 3º de la ESO a 1º de bachillerato preferentemente).

Este curso 21/22 se programaron dinámicas en 24 centros de las que se han desarrollado 17.

Han sido un total de 56 dinámicas con un alumnado orientado total de 1216 personas en los sectores industrial, tecnológico, energético y porcino.

Ha mostrado interés en estas profesiones un total de 338 personas lo que supone un 27,80 %.

Programas. Tabla 5-73
Centros, dinámicas, profesorado alumnado y alumnado participantes en el Programa Orientación Profesional Coordinada. Curso 2021-2022.

Programa	Centros	Dinámicas	Alumnado total	Profesorado		Alumnos		Alumnas	
Come to Industry!	8	25	581	186	32%	116	20%	70	12%
Come to Farm!	1	4	52	15	28,8%	6	11,5%	9	17,3%
Come to Energy!	6	17	319	71	22,3%	44	13,8%	27	8,46%
Come to TIC!	3	10	264	66	25%	36	13,6%	30	11,4%
TOTALES	17*	56	1216	338	27,8	202	16,6%	136	11,2%

Fuente: Departamento de Educación

5.2 ACTUACIONES Y RECURSOS DE OTROS DEPARTAMENTOS

5.2.1 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

- Recursos de educación al consumidor.

5.2.2 Departamento de Presidencia y Justicia

- Guía del Derecho Foral aragonés.
- EuropeDirect Aragón.

5.2.3 Departamento de Industria e Innovación

- Servicios del Centro Aragonés de Diseño Industrial.
- Escolarte.

5.2.4 Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- Centro de Interpretación del Agua y del Regadío (CIAR).
- Centro de Interpretación de la naturaleza.
- La calle indiscreta. Aula de medio ambiente urbano.

5.2.5 Delegación del Gobierno de Aragón

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.
- Educación cívico-tributaria

5.3 EQUIPO DE ACOGIDA DE ALUMNADO UCRANIANO DE ARAGÓN

5.3.1 Creación del Equipo de Acogida

En marzo de 2022, ante la previsible llegada del elevado número de alumnado ucraniano a los centros educativos de Aragón, **se elaboró desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón un [Protocolo para la escolarización, acogida e inclusión de alumnado ucraniano](#)**.

En este sentido, “se aplicó **el Protocolo de Coordinación en la acogida e integración de protección internacional** de diciembre de 2020, que recoge los recursos de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, para la atención de personas susceptibles de protección internacional “ así como la Instrucción de la Dirección General de gestión del sistema de acogida de protección internacional y temporal, por la que se adoptan medidas de **carácter extraordinario** para la atención a personas desplazadas desde Ucrania que se publica el 8 de abril de 2022 desde el **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES**. También se tiene como referencia **la Información Técnica “Aportación a personas solicitantes de protección temporal procedentes de Ucrania en Aragón” aportada en marzo 2022 y actualizada el 1/06/2022** de la dirección general de Cooperación al desarrollo e inmigración del Gobierno de Aragón.

Se determinó en el protocolo que “las resoluciones que determinen la condición alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo podrán incorporarse excepcionalmente al expediente individual del alumnado con posterioridad del proceso de escolarización, **constando mientras tanto su condición temporal de ACNEAE** en su expediente individual, mediante la resolución de refugiado que acredite dicha condición, si se requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por desconocimiento del idioma”

Se estableció en dicho protocolo que “El Departamento de Educación, Cultura y Deporte **realizará un seguimiento del alumnado ucraniano escolarizado a través de una Comisión creada a tal efecto**, presidida por la Secretaría General Técnica a través de un miembro de la Dirección de la Inspección de Educación, e integrada por un representante del

Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente de la Dirección General de Planificación y Equidad y de un representante del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (CAREI)", y que "la Inspección de Educación acompañará y apoyará a los centros educativos en la acogida de este alumnado, así como el asesoramiento en su escolarización".

5.3.2 Equipo de Acogida, funciones

Por todo lo anterior, en el mismo protocolo, en el punto cuarto se creó a finales de marzo de 2022 el **Equipo de Coordinación de Acogida** el cual sigue funcionando en la actualidad.

El equipo se forma con siete profesoras. **A este equipo se une la colaboradora ucraniana, quien une al trabajo propio de un mediador los problemas y necesidades que surgen ante esta emergencia con un volumen de alumnado tan elevado en tan poco tiempo.**

La misión que se encomienda, según el protocolo al Equipo de Coordinación de Acogida es ponerse en **contacto con los centros** educativos aragoneses que hayan escolarizado alumnado ucraniano para realizar un **seguimiento individualizado** de su acogida e inclusión. Por su parte, los centros aplicarán el protocolo de acogida al nuevo alumnado según el documento recogido en su plan de convivencia.

En el protocolo se establece que los centros educativos dispondrán de:

- Servicio de Mediación.
- Programa de Refuerzo Extraescolar del español.
- La plataforma Aeducar, con interfaz en ucraniano si lo solicitan.
- Materiales para el alumnado ucraniano. etc.

Ante las necesidades urgentes de los centros, al llegar en el último trimestre del curso gran número de alumnado con una lengua tan diferente a la española, era necesario aportar la mayor ayuda posible, por lo que el EQUIPO DE COORDINACIÓN DE ACOGIDA estableció la **prioridad de ayudar individualmente y de forma personalizada a cada uno de los centros y alumnado ucraniano** con la necesidad que iba surgiendo. Tal y como se cita en el propio nombre del equipo, el objetivo principal de sus funciones es ayudar a las familias y los centros en esa primera incorporación a nuestro sistema educativo. A los centros educativos, desde el momento que se detecta la escolarización de un alumno o alumna ucraniano, se aportan, recursos para poder llevarla a cabo, posteriormente desde el equipo se realiza un seguimiento individualizado de su acogida e inclusión, homologación, etc.

5.3.3 Recursos y formación del profesorado

Los **recursos creados por el equipo** se alojan y actualizan periódicamente en dos padlets, uno destinado al **PROFESORADO** y otro destinado **AL ALUMNADO** y a sus familias. Toda la información se aporta a los centros y se aloja online en la [página web del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón](#) así como [en la página del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#).

[PADLET. RECURSOS PARA EL PROFESORADO DE ALUMNADO UCRANIANO.](#)

[PADLET. RECURSOS PARA EL ALUMNADO UCRANIANO.](#)

En el punto séptimo del protocolo se establece también que la **Red Integrada de Orientación Educativa** recibirá **información** sobre la aplicación del protocolo y los recursos elaborados, por lo que el 1 de abril se realizó una reunión informativa en el CP Juan de Lanuza.

Para realizar el **seguimiento del alumnado y la problemática detectada se realizaron diferentes reuniones** en las que participaron personal de la Dirección General de Inspección, del Servicio de Equidad Inclusión y Aprendizaje Permanente, de Carei e integrantes del EQUIPO DE COORDINACIÓN DE ACOGIDA de alumnado ucraniano.

5.3.4 Alumnado

Los datos generales del alumnado con el que se ha intervenido desde el Equipo de Acogida durante el curso 2021/2022 son:

Programas. Tabla 5-74
Alumnado intervenido desde el Equipo de Acogida. Curso 2021-2022.

	ZARAGOZA CAPITAL	ZARAGOZA PROVINCIA	HUESCA CAPITAL	HUESCA PROVINCIA	TERUEL CAPITAL	TERUEL PROVINCIA	TOTAL
Ed. Infantil	51	52	7	54	7	17	188
Ed. Primaria	101	136	19	120	11	57	444
ESO	69	68	12	12	8	32	201
TOTAL	221	256	38	186	26	106	833

Fuente: Departamento de Educación

De ellos se detecta a finales de junio que tan solo se han vuelto a su país 49 alumnos y alumnas. 27 en la provincia de Zaragoza, 10 en la de Huesca y 12 en la de Teruel. Sin embargo, las ONG confirman que siguen llegando en junio alumnado con sus familias.

5.3.5 Funcionamiento

La actuación del Equipo de Coordinación de Acogida se ha anticipado a la llegada del alumnado a los centros educativos, al conocer los datos de alumnado adjudicado a cada centro desde los servicios provinciales. Esta previsión y anticipación ha hecho posible poder aportar al profesorado y a los equipos directivos de los centros tanto recursos como respuestas a las preguntas que iban surgiendo. Las necesidades más demandadas han girado en torno a **homologación, recursos para la enseñanza de español** a ucranianos y ayuda psicológica y **emocional**. Con los centros educativos se ha mantenido un contacto continuado, Se han recibido 586 peticiones y se han contactado desde el equipo con los centros, por escrito: 800 peticiones. (registradas en el soporte informático). Por teléfono, se ha realizado una media de 800 llamadas al mes (abril, mayo y junio).

Se mantuvo la **coordinación con las distintas ONG** para solventar lo antes posible problemas que afectaban a la dinámica escolar: transporte, cambios de horarios para el alumnado afectado en sus residencias, escolarización, becas, ...Desde el Equipo de acogida se ha tenido contacto continuado con: ACCEM, CRUZ ROJA, APIP ACAM, TERVALIS, ...De la misma forma, se ha solicitado colaboración con otras entidades o direcciones Generales para resolver problemas puntuales, por ejemplo, con la escolarización de algún alumno o alumna de alto rendimiento deportivo en centros aragoneses.

La incertidumbre respecto a la información y recursos accesibles en Ucrania ha hecho necesaria la personalización de cada situación, puesto que todo el alumnado estaba matriculado en su país y tan solo necesitaban acabar el curso. Para

facilitarles esta situación, a la vez que se escolarizaban en el sistema educativo aragonés, desde el Equipo se les proporcionó a los centros el acceso a **ESCUELA ONLINE desde Ucrania**.

Un tema fundamental para este alumnado ha sido la **HOMOLOGACIÓN** de los estudios equivalentes a 4º de ESO o Bachillerato. Desde el equipo se ha asesorado y ayudado tanto a familias como a los IES, puesto que de ello depende que puedan realizar en el curso próximo bachillerato o FPGM. Para poder ayudarles se mantuvo un contacto continuado con Alta Inspección Educativa en Aragón. También se realizaron consultas a la Embajada Ucraniana.

Los anexos planteados en el protocolo de escolarización y acogida del alumnado ucraniano no han dado el fruto esperado, puesto que la dinámica de los propios centros no ha requerido del contacto centro a centro para relacionar a este alumnado a través de este proceso. Sin embargo, hemos visto conveniente comenzar a poner en práctica **un foro de contacto de alumnado de cursos similares a través de la plataforma AEDUCAR donde en hasta final de curso se habían inscrito 29 alumnos y alumnas**.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios complementarios educativos son uno de los pilares básicos de equidad en el sistema educativo. Proporcionan al alumnado una serie de inputs, más allá de los estrictamente académicos, que favorecen su proceso formativo, la relación entre iguales tan necesaria para la convivencia dentro y fuera de los espacios educativos y, además, facilitan la conciliación; cuestión esta última muy demandada por las familias. La buena acogida del incipiente plan Corresponsables durante el curso 2021-2022 es ejemplo de ello. Las Administraciones públicas con competencias en educación no han de someter su inversión en servicios complementarios exclusivamente a criterios de demanda, sino de calidad y oportunidad.

La Constitución recoge el derecho fundamental a recibir una educación básica obligatoria y gratuita. Para ello las Administraciones educativas deben proporcionar un servicio público que reduzca en la medida de lo posible las dificultades de su ejercicio.

En este marco se encuadran los denominados servicios complementarios educativos tales como los de transporte escolar, comedor y residencias, cuyo objetivo es la equidad educativa. Además, se incorporan otras actuaciones como los Bancos de libros y ayudas para material curricular, y la apertura de centros y abierto por vacaciones cuya finalidad es eliminar aquellos obstáculos que pudieran incidir negativamente en el proceso formativo del alumnado, así como facilitar la conciliación familiar.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), y sus sucesivas modificaciones, dedica el Título II a la equidad en educación y recoge en el capítulo II la compensación de las desigualdades en el mismo ámbito, contemplando la necesidad del servicio de comedor, transporte y, en su caso, de residencia (si no se está escolarizado en el municipio de residencia familiar).

Este capítulo incluye los datos relacionados con los servicios complementarios prestados durante el curso académico 2021-22, estructurados en torno a cinco bloques: transporte escolar, comedores escolares, apertura de centros, Banco de libros y ayudas para material curricular, y residencias escolares.

Si bien el bloque de *Apertura de centros y Abierto por vacaciones*, al ser programas, deberían figurar en el Capítulo 5 (Programas), sin embargo, se incorporan en este por considerar que sus características son más semejantes a los servicios complementarios.

6.1 TRANSPORTE ESCOLAR

La LOE señala en su artículo 80.1 que con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. El servicio complementario de transporte escolar es una de las formas de compensación de las desigualdades socioeconómicas para garantizar el acceso a la red educativa del alumnado.

El mismo texto, en el artículo 82, apartado segundo, establece que en la Educación Básica (Primaria y ESO) en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de transporte escolar.

Las características del territorio aragonés y la dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo, por lo que garantizar el transporte de los escolares es necesario para conseguir una educación equitativa y de calidad.

En la Comunidad de Aragón el servicio de transporte escolar está regulado por la siguiente legislación:

- [Orden de 14 de mayo de 2013](#), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el artículo 3.2 de la citada Orden se delega en los directores de los Servicios Provinciales la facultad de contratación del servicio de transporte escolar, así como su seguimiento, evaluación y, en su caso, resolución, en los términos establecidos en el ordenamiento legal vigente. Asimismo, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, de 9 de febrero de 1999, los directores de los Servicios Provinciales están facultados para suscribir Convenios de colaboración en materia de transporte escolar, en representación del Gobierno de Aragón.

El alumnado que, para la asistencia a las enseñanzas educativas obligatorias, en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón o en Comunidades Autónomas limítrofes, deba desplazarse a otra localidad diferente a la de su residencia habitual y no existan rutas de transporte escolar, puede solicitar ayudas individualizadas de transporte convocadas una vez finalizado el curso y que han estado reguladas por la siguiente normativa:

- [Orden ECD/656/2019, de 13 de junio](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial.
- [RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2021-2022
- [RESOLUCIÓN](#) provisional de la Directora General de Planificación y Equidad en relación con la concesión y denegación ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2021/2022
- [ORDEN ECD/1794/2021](#), de 28 de diciembre, por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2020/2021.

6.1.1 Financiación del transporte escolar

EJERCICIO 2022: Ha descendido el presupuesto total destinado a este concepto un (-1,4%), respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, en el programa de ayudas individualizadas al transporte escolar se produce el aumento de un (1,6%), respecto al ejercicio anterior.

EJERCICIOS 2018 a 2022: Durante este período, los importes destinados a la financiación de este servicio se han incrementado un (+6,8%). En este porcentaje de incremento total, la evolución de los dos conceptos que se consideran han sido diferentes, pero con incremento (+7,2%) en los importes destinados al servicio del transporte, y un descenso (-4,4%) los importes de las ayudas individualizadas.

Servicios Complementarios. Tabla 6-1
Créditos iniciales destinados por el Departamento de Educación para el transporte escolar los ejercicios 2018 al 2022.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21	%
Transporte escolar	15.473.153	15.473.153	15.829.048	16.032.753	15.796.436	-236.317	-1,5%
Ayudas al transporte escolar	557.400	601.576	452.032	516.023	524.214*	8.191	1,6%
TOTAL	16.030.553	16.074.729	16.281.080	16.548.776	16.320.650	-228.126	-1,4%

Fuente: Departamento de Educación. *Resolución provisional

6.1.2 Evolución del alumnado usuario del transporte escolar por niveles

CURSO 2021-2022: El total del alumnado usuario del transporte escolar ha disminuido en (-901) usuarios, respecto al curso anterior. Por niveles educativos y en términos absolutos, la mayor disminución se ha producido en Ciclos Formativos de Grado Medio (-241), principalmente en los centros públicos, y en menor medida en los privados y

concertados. Por el contrario, es en Educación Especial donde se ha producido el único incremento, ha aumentado ligeramente en 10 usuarios. Los datos por nivel educativo y titularidad de los centros se recogen en la siguiente tabla.

Servicios complementarios. Tabla 6-2
 Alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2021-2022.

		Alumnado						Variación Curso 21/22- 20/21
		Aragón Curso 2020-2021	Curso 2021/2022					
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón		
Educación Infantil *	Centros públicos	634	290	63	181	534	-100	
	C. privados y concertados	580	30	61	406	497	-83	
	TOTAL	1.214	320	124	587	1.031	-183	
Educación Primaria	Centros públicos	1.611	787	135	587	1.509	-102	
	C. privados y concertados	1.083	23	0	977	1.000	-83	
	TOTAL	2.694	810	135	1.564	2.509	-185	
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	5.396	1.017	1.089	3.096	5.202	-194	
	C. privados y concertados	621	14	0	603	617	-4	
	TOTAL	6.017	1.031	1.089	3.699	5.819	-198	
Bachillerato	Centros públicos	1.406	197	308	867	1.372	-34	
	C. privados y concertados	205	0	0	148	148	-57	
	TOTAL	1.611	197	308	1.015	1.520	-91	
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	748	170	124	207	501	-247	
	C. privados y concertados	55	12	0	49	61	6	
	TOTAL	803	182	124	256	562	-241	
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	24	6	2	9	17	-7	
	C. privados y concertados	4	0	0	7	7	3	
	TOTAL	28	6	2	16	24	-4	
Formación Profesional Básica	Centros públicos	353	49	112	157	318	-35	
	C. privados y concertados	35	4	0	57	61	26	
	TOTAL	388	53	112	214	379	-9	
Educación Especial	Centros públicos	511	43	108	365	516	5	
	C. privados y concertados	230	42	0	193	235	5	
	TOTAL	741	85	108	558	751	10	
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	10.683	2.559	1.941	5.469	9.969	-714	
	<i>C privados y concertados</i>	2.813	125	61	2.440	2.626	-187	
	TOTAL	13.496	2.684	2.002	7.909	12.595	-901	

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2021-2022: Durante este curso se han mantenido las cifras, siendo 85 los centros que prestan este servicio. A pesar de ello, el alumnado de Infantil que hace uso del servicio de transporte ha descendido en (-183) usuarios, que principalmente se genera en la provincia de Zaragoza en los centros privados y concertados (-161) usuarios.

CURSOS 2016-2017 a 2021-2022: El número total de centros de Educación Infantil que ofertan este servicio, en los últimos cinco años, se mantiene un (11,5%). En cuanto a la evolución global de usuarios en el periodo de referencia, varía notablemente descendiendo en (-682) usuarios. Solo en la provincia de Teruel no disminuye el número de usuarios en este periodo en (61) estudiantes.

Servicios complementarios. Tabla 6-3

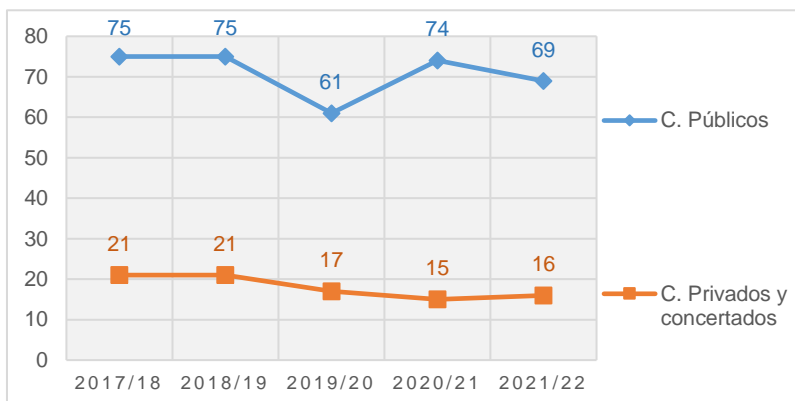
Centros de Infantil* con transporte escolar por titularidad y porcentaje sobre el total. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	75	75	61	74	69
	14,5%	14,1%	11,1%	14,1%	13,1%
Centros privados y concertados	21	21	17	15	16
	9,1%	9,0%	8,5%	8,7%	9,2%
TOTAL	96	96	78	89	85
	12,8%	12,5%	10,4%	12,8%	12,2%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años en centros públicos y privados.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-1. Centros de Educación Infantil con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-4

Alumnado de Educación Infantil usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					Variación cursos 21/22-20/21
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	
Centros públicos	Huesca	389	352	338	368	290	-78
	Teruel	63	57	60	59	63	4
	Zaragoza	644	225	213	207	181	-26
	ARAGÓN	1.096	634	611	634	534	-100
Centros privados y concertados	Huesca	19	14	17	13	30	17
	Teruel					61	61
	Zaragoza	598	656	832	567	406	-161
	ARAGÓN	617	670	849	580	497	-83

TOTAL	Huesca	408	366	355	381	320	-61
	Teruel	63	57	60	59	124	65
	Zaragoza	1.242	881	1045	774	587	-187
	ARAGÓN	1.713	1.304	1.460	1214	1031	-183

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2021-2022: Disminuye en (7) el número de centros que prestan este servicio, con respecto al curso precedente. Igualmente, sucede lo contrario con el número de usuarios de este servicio, que vuelven a disminuir en (-185), siendo principalmente el descenso en la provincia de Huesca en los centros públicos y en Zaragoza en los centros privados y concertados.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En el conjunto de estos cinco años se ha producido un descenso del número de centros (-6) que ofertan este servicio. El número de usuarios, en el mismo periodo, se ha reducido en (-510) alumnos y alumnas en todos los tipos de centros, en todas las provincias, destacando la provincia de Zaragoza con -377 alumnos y alumnas usuarios.

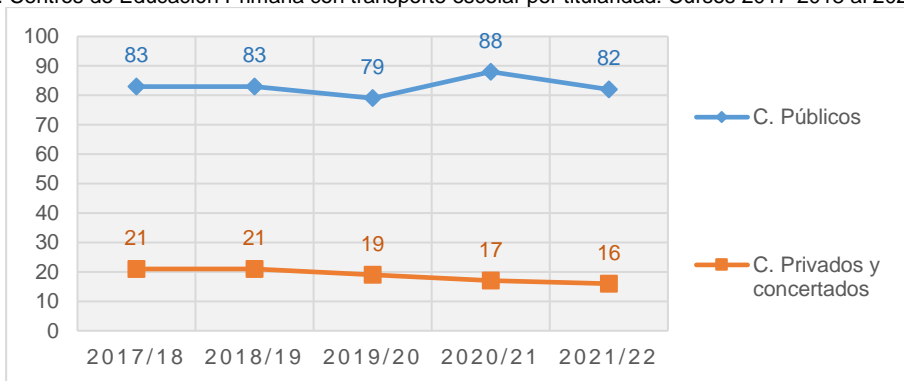
Servicios complementarios. Tabla 6-5

Centros de Primaria con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	83	83	79	88	82
	27,4%	27,3%	26,0%	28,5%	26,5%
Centros privados y concertados	21	21	19	17	16
	23,1%	23,1%	20,9%	18,5%	17,4%
TOTAL	104	104	98	105	98
	26,4%	26,3%	24,8%	26,2%	24,4%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-2. Centros de Educación Primaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-6

Alumnado de Educación Primaria usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	903	873	843	896	787	-109
	Teruel	148	162	123	134	135	1
	Zaragoza	617	628	610	581	587	6
	ARAGÓN	1.668	1.663	1.576	1.611	1.509	-102

Centros privados y concertados	Huesca	27	32	35	21	23	2
	Teruel						0
	Zaragoza	1324	1.789	1498	1062	977	-85
	ARAGÓN	1.351	1.821	1.533	1.083	1.000	-83
TOTAL	Huesca	930	905	878	917	810	-107
	Teruel	148	162	123	134	135	1
	Zaragoza	1.941	2.417	2.108	1.643	1.564	-79
	ARAGÓN	3.019	3.484	3.109	2.694	2.509	-185

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2021-2022: Este curso disminuye en (-2) los centros que ofertan este servicio, respecto al curso anterior. El alumnado que lo utiliza, también disminuye en (-198) usuarios, si bien es de destacar la importante reducción (-288) usuarios menos que se produce en la provincia de Huesca, en todos los tipos de centros, destacando los centros públicos con (-283) usuarios menos.

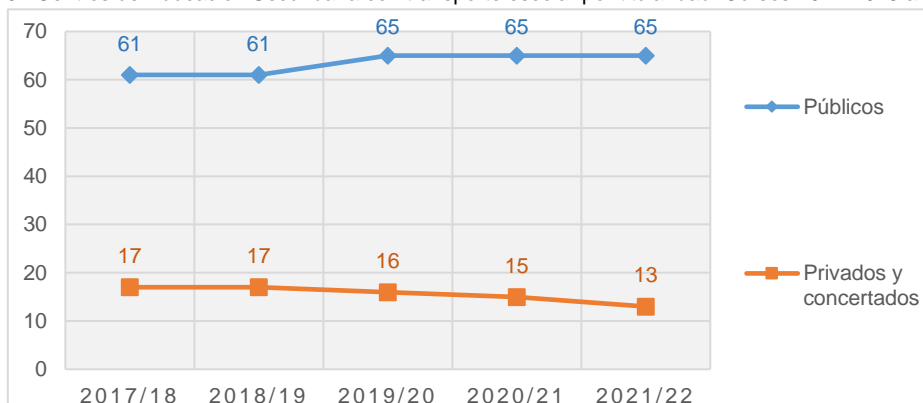
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: La evolución de los centros de Educación Secundaria Obligatoria que ofrecen transporte escolar, en los últimos cinco cursos, se han mantenido en número. En cuanto al alumnado, se reduce en -407 el número de usuarios, en este periodo, éste tiene lugar en los centros públicos de Huesca (-632) y en los centros privados y concertados de Zaragoza (-151).

Servicios complementarios. Tabla 6-7
Centros de ESO con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	61	61	65	65	65
	52,1%	48,8%	51,2%	50,8%	50,8%
Centros privados y concertados	17	17	16	15	13
	19,3%	19,3%	18,2%	17,0%	14,8%
TOTAL	78	78	81	80	78
	38,0%	36,6%	37,7%	37,0%	36,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-3. Centros de Educación Secundaria con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-8
 Alumnado de ESO usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	1649	1616	1388	1300	1017	-283
	Teruel	889	757	887	805	1089	284
	Zaragoza	2915	2903	3085	3291	3096	-195
	ARAGÓN	5.453	5.276	5.360	5.396	5.202	-194
Centros privados y concertados	Huesca	19	15	11	19	14	-5
	Teruel						0
	Zaragoza	754	838	840	602	603	1
	ARAGÓN	773	853	851	621	617	-4
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>1.668</i>	<i>1.631</i>	<i>1.399</i>	<i>1.319</i>	<i>1.031</i>	<i>-288</i>
	<i>Teruel</i>	<i>889</i>	<i>757</i>	<i>887</i>	<i>805</i>	<i>1.089</i>	<i>284</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>3.669</i>	<i>3.741</i>	<i>3.925</i>	<i>3.893</i>	<i>3.699</i>	<i>-194</i>
	ARAGÓN	6.226	6.129	6.211	6.017	5.819	-198

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2021-2022: Con respecto al curso anterior, hay (-11) centros menos que presta este servicio, y (-91) usuarios menos que lo utilizan. Los centros públicos de la provincia de Huesca experimentan una reducción importante de (-133) usuarios, mientras se incrementan los usuarios en la provincia de Teruel (+112) en los centros públicos. Y en los centros privados y concertados, sólo hay usuarios en la provincia de Zaragoza y en este caso el número se reduce en (-57) usuarios.

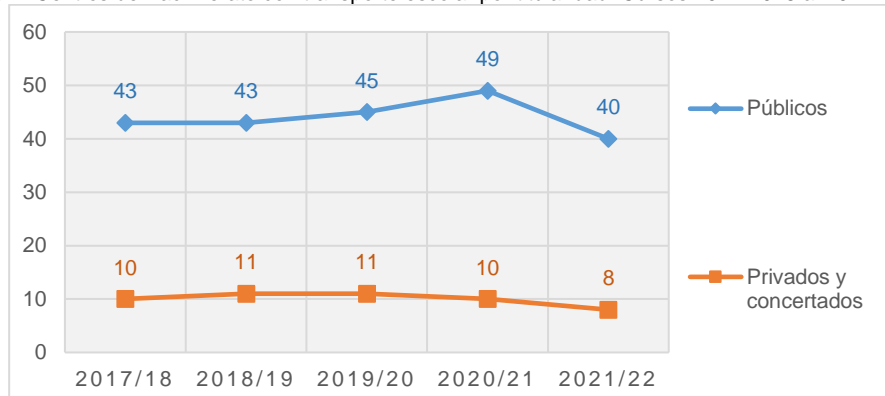
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: Durante el pasado quinquenio se ha reducido en -5 la oferta de centros con transporte, ya que en los públicos ha disminuido en tres centros y ha disminuido en dos los privados y concertados. En cuanto a la evolución de su uso por parte del alumnado, se ha producido un descenso global de (-413) usuarios, descenso que se genera en las provincias de Huesca y Zaragoza con (-292) y (-250) usuarios respectivamente, compensando las reducciones de uso se encuentra la provincia de Teruel que ha aumentado en (+129) usuarios.

Servicios complementarios. Tabla 6-9
 Centros de Bto. con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	43	43	45	49	40
	51,2%	51,2%	52,9%	57,0%	46,5%
Centros privados y concertados	10	11	11	10	8
	26,3%	28,9%	28,9%	26,3%	21,1%
TOTAL	53	54	56	59	48
	43,4%	44,3%	45,5%	47,6%	38,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-4. Centros de Bachillerato con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-10
Alumnado de Bto. usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	489	494	310	330	197	-133
	Teruel	179	155	309	196	308	112
	Zaragoza	1059	807	816	880	867	-13
	ARAGÓN	1.727	1.456	1.435	1.406	1.372	-34
Centros privados y concertados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	206	233	265	205	148	-57
	ARAGÓN	206	233	265	205	148	-57
TOTAL	Huesca	489	494	310	330	197	-133
	Teruel	179	155	309	196	308	112
	Zaragoza	1.265	1.040	1.081	1.085	1.015	-70
	ARAGÓN	1.933	1.689	1.700	1.611	1.520	-91

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2021-2022: El número total de estudiantes de Grado Medio usuarios del transporte sufre descenso considerable de (-241) usuarios, este descenso es debido al descenso en los centros públicos y en mayor medida en los de Huesca.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: Se produce un descenso de (-101) del alumnado que hace uso del servicio de transporte, en este periodo. Siendo la provincia de Teruel la que experimenta un mayor descenso de usuarios.

Servicios Complementarios. Tabla 6-11
Alumnado de Centros con CFGM usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	55	90	107	328	170	-158
	Teruel	261	170	117	149	124	-25
	Zaragoza	233	216	237	271	207	-64
	ARAGÓN	549	476	461	748	501	-247

Centros privados y concertados	Huesca	26	19	15		12	12
	Teruel					0	0
	Zaragoza	88	54	70	55	49	-6
	ARAGÓN	114	73	85	55	61	6
TOTAL	Huesca	81	109	122	328	182	-146
	Teruel	261	170	117	149	124	-25
	Zaragoza	321	270	307	326	256	-70
	ARAGÓN	663	549	546	803	562	-241

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2021-2022: En los estudios de Grado Superior en el último curso sufre un leve descenso, respecto al anterior, en el número de usuarios de transporte con (-4) usuarios menos. No obstante, como se puede comprobar el número de usuarios en este tipo de enseñanzas es muy bajo, 24 alumnos y alumnas lo usan.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: Debido al descenso experimentado en el último curso del periodo, el balance final es una reducción de (-16) usuarios, que se produce exclusivamente en la provincia de Teruel.

Servicios Complementarios. Tabla 6-12
Alumnado de Centros con CFGS usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	2		23	2	6	4
	Teruel	27	12	15	15	2	-13
	Zaragoza	11	4	13	7	9	2
	ARAGÓN	40	16	51	24	17	-7
Centros privados y concertados	Huesca					0	0
	Teruel					0	0
	Zaragoza	2	6	9	4	7	3
	ARAGÓN	0	6	9	4	7	3
TOTAL	Huesca	2	0	23	2	6	4
	Teruel	27	12	15	15	2	-13
	Zaragoza	11	10	22	11	16	5
	ARAGÓN	40	22	60	28	24	-4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2021-2022: Este curso se ha producido un descenso en los centros públicos de Huesca y Zaragoza (-55) y (-9) usuarios respectivamente. En el cómputo global se produce un descenso (-9) de usuarios en este tipo de enseñanzas.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En los últimos cinco cursos se produce un aumento de (24) usuarios de este servicio, que tiene lugar mayoritariamente en la provincia de Zaragoza. Por el contrario, en Huesca se produce un descenso en el número de usuarios.

Servicios Complementarios. Tabla 6-13
Alumnado de FPB usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	45	52	41	104	49	-55
	Teruel	104	109	99	83	112	29
	Zaragoza	151	163	151	166	157	-9
	ARAGÓN	300	324	291	353	318	-35
Centros privados y concertados	Huesca	31	29	5		4	4
	Teruel					0	0
	Zaragoza	24	24	31	35	57	22
	ARAGÓN	55	53	36	35	61	26
TOTAL	Huesca	76	81	46	104	53	-51
	Teruel	104	109	99	83	112	29
	Zaragoza	175	187	182	201	214	13
	ARAGÓN	355	377	327	388	379	-9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2021-2022: Este curso se han mantenido el número de centros que ofrecen este servicio, respecto al curso anterior. El número total de usuarios también aumenta en (10) estudiantes.

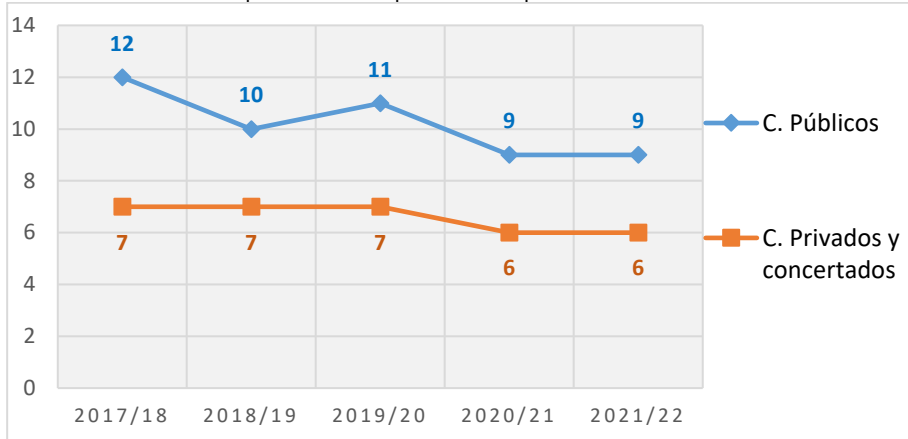
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En los últimos cinco años se produce un aumento de (49) en la cifra de alumnado que utilizan este servicio.

Servicios complementarios. Tabla 6-14
Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	12	10	11	9	9
	75,0%	58,8%	64,7%	52,9%	52,9%
Centros privados y concertados	7	7	7	6	6
	87,5%	87,5%	87,5%	85,7%	85,7%
TOTAL	19	17	18	15	15
	79,2%	68,0%	72,0%	62,5%	62,5%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-5. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-15

Alumnado de Educación Especial usuario de transporte escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-18 al 2021-22.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	65	53	59	56	43	-13
	Teruel	112	109	108	113	108	-5
	Zaragoza	342	346	346	342	365	23
	ARAGÓN	519	508	513	511	516	5
Centros privados y concertados	Huesca	39	39	41	40	42	2
	Teruel						0
	Zaragoza	192	191	202	190	193	3
	ARAGÓN	231	230	243	230	235	5
TOTAL	Huesca	104	92	100	96	85	-11
	Teruel	112	109	108	113	108	-5
	Zaragoza	534	537	548	532	558	26
	ARAGÓN	750	738	756	741	751	10

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.2 COMEDOR ESCOLAR

El apartado segundo del artículo 82 de la LOE, y sus sucesivas modificaciones, establece que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar al alumnado en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita el servicio de comedor. Tienen derecho a recibir las prestaciones propias del servicio de comedor escolar de forma gratuita el alumnado que curse, en centros públicos ubicados en otra localidad distinta a la de su residencia, algunos de los siguientes niveles de enseñanza:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Especial.
- Formación Profesional Básica (menores de 16 años).

El resto podrá utilizar el comedor escolar mediante el pago de la correspondiente tasa. No obstante, para compensar las desigualdades sociales, podrán ser beneficiarios de la gratuidad, total o parcial, de este servicio otro alumnado de los mismos niveles de enseñanza, conforme a la convocatoria anual de becas y a lo que estipulan los acuerdos o convenios

de colaboración que establezca el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con otras Instituciones Públicas, Ayuntamientos o Entes Locales y Organizaciones Sociales.

En la siguiente tabla se recogen los datos de los centros y usuarios de este servicio en los centros públicos, sin tener en consideración los centros que atiende al alumnado del primer ciclo de Educación Infantil, por provincia, y tomando como criterio los recursos utilizados por los mismos para la elaboración de los menús:

- Cocina propia
- Cocinas Centrales, que a su vez puede de línea fría o línea caliente

Servicios Complementarios. Tabla 6-16
Centros y usuarios del servicio de comedor en centros públicos, según procedimiento de gestión y provincia.
Curso 2021-2022

	Cocina propia		Cocinas centrales				Totales	
			Línea fría		Línea caliente			
	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios
Huesca	46	4.373	0	0	9	1.912	55	6.285
Teruel	12	1.072	12	606	0	0	24	1.678
Zaragoza	67	12.555	85	9.662	0	0	152	22.217
ARAGÓN	125	18.000	97	10.268	9	1.912	231	30.180

*Todos los servicios de línea fría son gestionados por empresas privadas, mediante licitación pública.
Fuente: Departamento de Educación.

En cuanto a los centros con cocina propia, en los que los menús se elaboran en sus instalaciones se contemplan las modalidades de gestión que se recogen en la tabla 6.17.

Servicios Complementarios. Tabla 6-17
Centros con cocina propia, según su gestión, y usuarios del comedor en centros públicos, por provincia.
Curso 2021-2022.

	Convenio AMPA		Convenios Ayuntamientos		Empresa mediante licitación		Otros acuerdos o convenios		Gestión directa del Centro		Totales	
	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios	Centros	Usuarios
Gestión directa del Centro												
Huesca	0	0	4	266	9	743			33	3.364	46	4.373
Teruel	0	0	0	0	10	658			2	114	12	1.072
Zaragoza	8	2.601	0	0	52	9.166			7	788	67	12.555
Aragón	8	2.601	4	266	71	10.867			42	4.266	125	18.000

Fuente: Departamento de Educación

La siguiente normativa regula las becas y ayudas individualizadas que facilitan la utilización del servicio de comedor:

- [Ley 10/2016](#), de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Decreto 84/2018](#), de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/470/2020, de 9 de junio](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos y las becas de comedor que complementan las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo.
- [ORDEN ECD/701/2021, de 16 de junio](#), por la que se convocan becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros

docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y las becas de comedor que complementen las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo, para el curso 2021/2022.

- [ORDEN ECD/1921/2021, de 29 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar y el tiempo en el que se desarrolla el servicio por parte del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y las becas de comedor que complementen las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo para el curso 2021/2022.
- [Orden ECD/656/2019](#), de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial.

Ayudas de comedor

Son ayudas individualizadas para sufragar los gastos económicos del servicio de comedor escolar del alumnado de Educación Infantil y Primaria. Se otorgan atendiendo a la situación económica del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos.

Está regulado por la normativa que se relaciona. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen junto con el resto de importes destinados a la financiación de este servicio según la tabla 6-18 del siguiente apartado.

- [RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas complementarias de educación especial, curso 2021/2022.
- [ORDEN ECD/1793/2021](#), de 28 de diciembre, por la que se resuelve la concesión de ayudas complementarias de educación especial, curso 2020/2021.

Además, para el alumnado que, para la asistencia a las enseñanzas educativas obligatorias, en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón o en Comunidades Autónomas limítrofes, deba desplazarse a otra localidad diferente a la de su residencia habitual, puede solicitar ayudas individualizadas de comedor convocadas una vez finalizado el curso y que han estado reguladas por la siguiente normativa:

- [RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022](#), de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2021-2022.
- [ORDEN ECD/1794/2021](#), de 28 de diciembre, por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar, curso 2020/2021.

6.2.1 Financiación de los comedores escolares

EJERCICIO 2022: Se produce un descenso del (-3,9%) de los importes invertidos en todos los niveles en el Servicio de Comedores Escolares respecto al ejercicio anterior (-667.615,90 €) menos. Desciende en general, salvo en el nivel de ESO y FP que sube (118,2%).

EJERCICIOS 2018-2022: Durante este periodo se producen picos, incrementando y descendiendo de forma alternativa. Durante el mismo se ha producido un incremento global de (+99,7%) de los importes totales destinados a este servicio, resultante de los incrementos experimentados en las partidas destinadas a las becas y ayudas Educación Especial (+175,8%) y a ayudas individualizadas de comedor (122%), mientras el resto de partidas han aumentado su inversión, en mayor o menor medida.

Servicios Complementarios. Tabla 6-18
 Importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares. Ejercicios 2018- 2022.

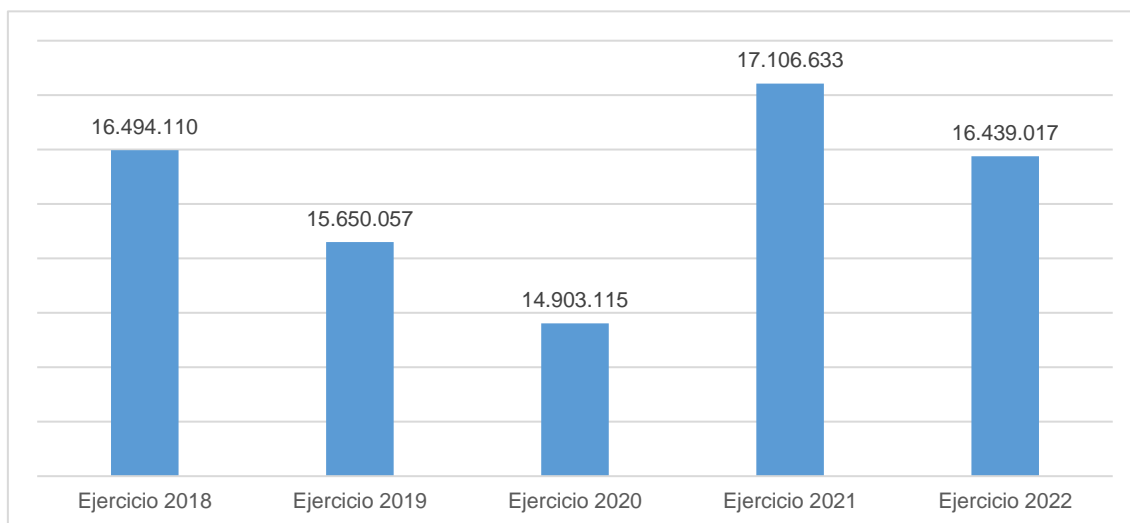
	Ejercicio 2018*	Ejercicio 2019*	Ejercicio 2020 (1)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21	
Educación Primaria	4.880.587,50	2.264.394,78	2.200.015,72	4.825.841,32	4.181.395,39	-644.445,93	-13,4%
ESO y FP	278.150,01	377.597,43	274.089,46	105.104,62	229.343,31	124.238,69	118,2 %
Educación Especial	620.899,55	600.687,98	462.330,50	521.078,30	544.406,27	23.327,97	4,5%
Becas y ayudas E. Especial	197.186,50	211.258,15	110.080,01	356.319,05	346.560,32	-9.757,73	-2,7%
Ayudas individualizadas de comedor	205.886,50	227.739,15	160.591,35	254.010,24	251.111,34	-2.898,90	-1,1%
Becas de comedor	10.311.400,00	11.968.380,00	11.713.460,00	11.044.280,00	10.886.200,00	-158.080,00	-1,4%
TOTAL	16.494.110,06	15.650.057,49	14.920.567,04	17.106.633,53	16.439.016,63	-667.615,90	-3,9%

* Datos modificados en febrero de 2021.

(1) Los datos corresponden al ejercicio presupuestario de 2020, hay que señalar que desde marzo a junio de 2020 se suspendió el servicio de comedor y las ayudas de comedor y complementarias de educación al estar cerrados los centros por COVID. Si bien el importe de las becas se abonó directamente a las familias

Fuente: Departamento de Educación

Gráfico 6-6. Evolución de los importes en euros invertidos en el servicio de comedores escolares. Ejercicios 2018 - 2022



6.2.2 Evolución del alumnado usuario del comedor escolar por niveles

CURSO 2021-2022: El ascenso en el número de escolares aragoneses que asisten al comedor escolar en este curso es de **9.797**. Esto puede ser consecuencia de la vuelta a la normalidad después de la Covid-19. El mayor aumento sucede en la etapa de Educación Primaria (5.600) y en la etapa de Educación Infantil (2.187).

Servicios complementarios. Tabla 6-19
Alumnado usuario de comedor escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2021-2022.

		Alumnado					
		Aragón Curso 2020/21	Curso 2021/2022				Variación Curso 21/22-20/21
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	10.090	2.411	703	6.929	10.043	-47
	C. privados y concertados	6.692	808	154	7.964	8.926	2.234
	TOTAL	16.782	3.219	857	14.893	18.969	2.187
Educación Primaria	Centros públicos	16.363	3.458	883	12.125	16.466	103
	C. privados y concertados	7.511	802	149	12.057	13.008	5.497
	TOTAL	23.874	4.260	1.032	24.182	29.474	5.600
Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	99	70	73	43	186	87
	C. privados y concertados	1.470	52	8	2.682	2.742	1.272
	TOTAL	1.569	122	81	2.725	2.928	1.359
Bachillerato	Centros públicos	19	22	6	0	28	9
	C. privados y concertados	297	0	2	339	341	44
	TOTAL	316	22	8	339	369	53
Ciclos Formativos GM	Centros públicos	53	19	27	0	46	-7
	C. privados y concertados	35	22	0	56	78	43
	TOTAL	88	41	27	56	124	36
Ciclos Formativos GS	Centros públicos	44	22	11	**460	493	449
	C. privados y concertados	0	0	0	32	32	32
	TOTAL	44	22	11	492	525	481
Formación Profesional Básica	Centros públicos	14	0	4	0	4	-10
	C. privados y concertados	19	7	0	52	59	40
	TOTAL	33	7	4	52	63	30
Otros Programas Formativos	Centros públicos	0				0	0
	C. privados y concertados	0				0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
Educación Especial	Centros públicos	537	61	123	376	560	23
	C. privados y concertados	277	42	0	263	305	28
	TOTAL	814	103	123	639	865	51

TOTAL	<i>Centros públicos</i>	27.219	6.063	1.830	19.933	27.826	607
	<i>C. privados y concertados</i>	16.301	1.733	313	23.445	25.491	9.190
	TOTAL	43.520	7.796	2.143	43.378	53.317	9.797

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

** Corresponden a la Academia de Logística del ejército de Tierra de Calatayud.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Infantil

CURSO 2021-2022: En este curso, respecto al anterior, el número de centros que ofertan este servicio ha descendido en 25, descendiendo más en los centros públicos (-22) que en los centros privados concertados (-3). Sin embargo, el número de usuarios ha aumentado en 2.187, siendo esta evolución diferente según la titularidad. En los públicos ha descendido en (-47), mientras en los privados ha aumentado en (2.234).

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En este periodo el alumnado que utiliza los comedores, ha disminuido en todos los centros, independientemente de la titularidad, a excepción de los centros públicos de Teruel. En este periodo se ha reducido un -77,7%, que corresponde con -5.604 usuarios menos del comedor en esta etapa.

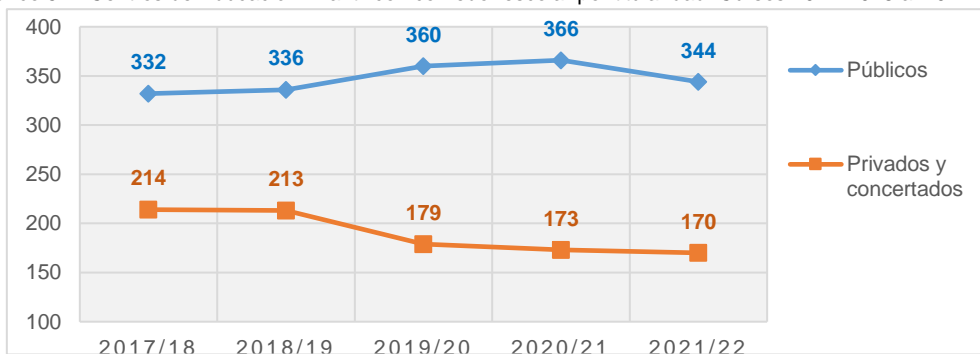
Servicios complementarios. Tabla 6-20
Centros de Educación Infantil* con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	332	336	360	366	344
	64,0%	64,7%	65,5%	69,7%	65,5%
Centros privados y concertados	214	213	179	173	170
	92,2%	91,8%	89,9%	100,0%	98,3%
TOTAL	546	549	539	539	514
	72,7%	73,1%	72,0%	77,2%	73,6%

* Educación Infantil incluye los dos ciclos, 0-3 y 3-6 años.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-7. Centros de Educación Infantil con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-21
Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por ciclos y provincia. Curso 2021-2022.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	1.259	1.960
Teruel	389	468
Zaragoza	4.946	9.947
ARAGÓN	6.594	12.375

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-22
 Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	2.712	2.643	2.748	2.247	2.411	164
	Teruel	691	759	824	717	703	-14
	Zaragoza	10.368	9.882	9.642	7.126	6.929	-197
	ARAGÓN	13.771	13.284	13.214	10.090	10.043	-47
Centros privados y concertados	Huesca	874	900	877	631	808	177
	Teruel	261	227	196	141	154	13
	Zaragoza	9.667	9.439	9.094	5.920	7.964	2.044
	ARAGÓN	10.802	10.566	10.167	6.692	8.926	2.234
TOTAL	Huesca	3.586	3.543	3.625	2.878	3.219	341
	Teruel	952	986	1.020	858	857	-1
	Zaragoza	20.035	19.321	18.736	13.046	14.893	1.847
	ARAGÓN	24.573	23.850	23.381	16.782	18.969	2.187

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Primaria

CURSO 2021-2022: Respecto al curso anterior, el número de centros que ofrecen este servicio desciende en (-14), por contra se produce un gran aumento de (5.600) usuarios del comedor. Aumenta en todos los centros, excepto en los centros públicos de Zaragoza que desciende (-427) respecto al curso anterior.

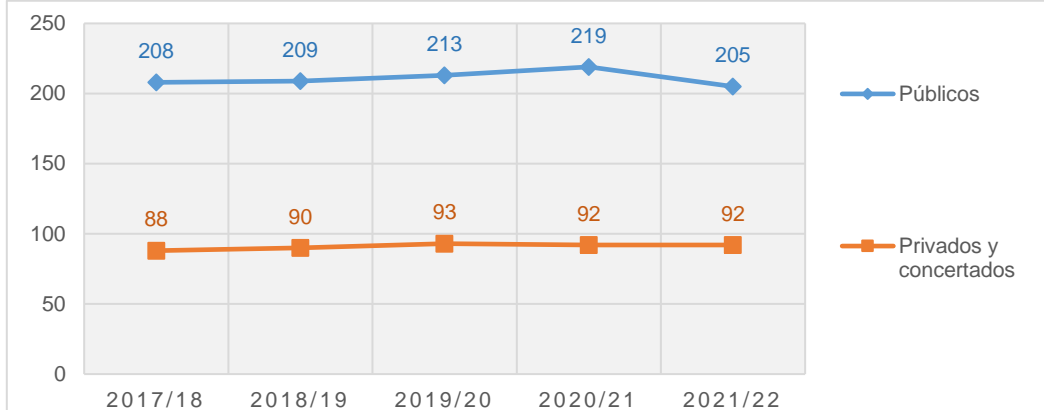
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En este periodo se produce un incremento de (+1) centros que ofertan el servicio, mientras que hay un descenso de usuarios (-4.875) usuarios menos, resultante de una disminución de usuarios de todos los centros.

Servicios complementarios. Tabla 6-23
 Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	208	209	213	219	205
	68,6%	68,8%	68,9%	70,9%	66,3%
Centros privados y concertados	88	90	93	92	92
	96,7%	98,9%	101,1%	100,0%	100,0%
TOTAL	296	299	306	311	297
	75,1%	75,7%	76,3%	77,6%	74,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-8. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-24
Alumnado de Educación Primaria usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centro públicos	Huesca	3.699	3.664	3.920	2.970	3.458	488
	Teruel	833	903	965	841	883	42
	Zaragoza	16.404	16.473	15.634	12.552	12.125	-427
	ARAGÓN	20.936	21.040	20.519	16.363	16.466	103
Centros privados y concertados	Huesca	980	988	1.009	484	802	318
	Teruel	279	238	201	138	149	11
	Zaragoza	12.154	12.530	12.914	6.889	12.057	5.168
	ARAGÓN	13.413	13.756	14.124	7.511	13.008	5.497
TOTAL	Huesca	4.679	4.652	4.929	3.454	4.260	806
	Teruel	1.112	1.141	1.166	979	1.032	53
	Zaragoza	28.558	29.003	28.548	19.441	24.182	4.741
	ARAGÓN	34.349	34.796	34.643	23.874	29.474	5.600

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Secundaria Obligatoria

CURSO 2021-2022: Este curso ha habido un aumento total de (7) centros de ESO que ofertan el comedor, el aumento se ha producido en mayor medida en los centros públicos. En cuanto a los usuarios, también se ha producido un aumento en el número del alumnado que utiliza este servicio de (1.359) personas.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En este periodo, el número total de centros con servicio de comedor ha descendido en 2. Y el número de usuarios disminuyó en (-389), lo que supone un descenso del (88,3%), respecto a los usuarios del inicio del periodo.

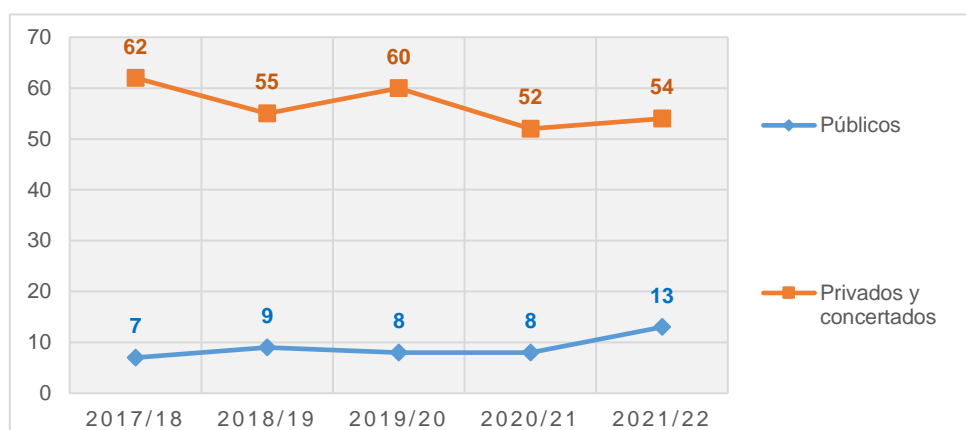
Servicios complementarios. Tabla 6-25
Centros donde se imparte ESO con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	7	9	8	8	13
	6,0%	7,2%	6,3%	6,3%	10,2%

Centros privados y concertados	62	55	60	52	54
	70,5%	62,5%	68,2%	59,1%	61,4%
TOTAL	69	64	68	60	67

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-9. Centros de ESO con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-26
Alumnado de ESO usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	13	54	240	9	70	61
	Teruel	65	32	35	29	73	44
	Zaragoza	0	63	6	61	43	-18
	ARAGÓN	78	149	281	99	186	87
Centros privados y concertados	Huesca	81	68	88	34	52	18
	Teruel	16	16	18	10	8	-2
	Zaragoza	3.142	3.224	3.249	1.426	2.682	1.256
	ARAGÓN	3.239	3.308	3.355	1.470	2.742	1.272
TOTAL	Huesca	94	122	328	43	122	79
	Teruel	81	48	53	39	81	42
	Zaragoza	3.142	3.287	3.255	1.487	2.725	1.238
	ARAGÓN	3.317	3.457	3.636	1.569	2.928	1.359

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Bachillerato

CURSO 2021-2022: El número de centros que oferta este servicio desciende en (-2), respecto al curso anterior, y el de usuarios aumenta en (53) estudiantes. Sin embargo, la proporción de alumnado, de este nivel, que come en los centros educativos es muy baja (2,2 %), sólo 369 estudiantes.

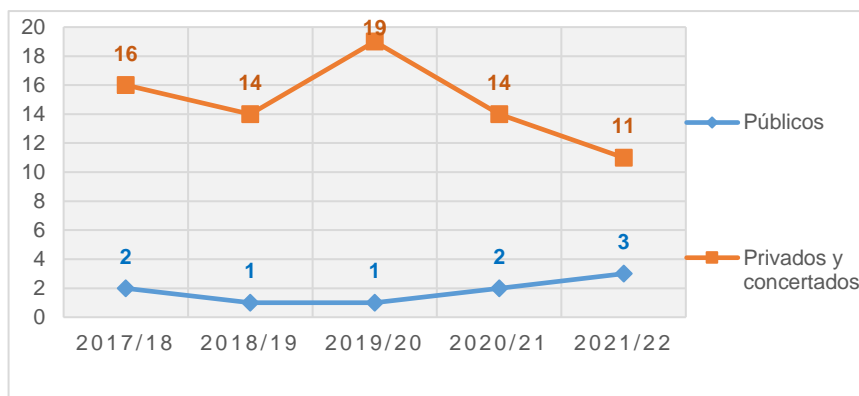
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En estos cinco años, en los centros privados y concertados tuvo un ligero ascenso, bajando de forma significativa los dos últimos cursos. Por otra parte, el número de estudiantes, usuarios de este servicio, ha aumentado en (49) personas.

Servicios complementarios. Tabla 6-27
 Centros donde se imparte Bto. con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	2	1	1	2	3
	2,4%	1,2%	1,2%	2,3%	3,5%
Centros privados y concertados	16	14	19	14	11
	42,1%	36,8%	50,0%	36,8%	28,9%
TOTAL	18	15	20	16	14
	14,8%	12,3%	16,3%	12,9%	11,3%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-10. Centros de Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-28
 Alumnado de Bachillerato usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	9	14	12	10	22	12
	Teruel				9	6	-3
	Zaragoza						0
	ARAGÓN	9	14	12	19	28	9
Centros privados y concertados	Huesca	3	4	4	0		0
	Teruel		2	2	2	2	0
	Zaragoza	308	334	428	295	339	44
	ARAGÓN	311	340	434	297	341	44
TOTAL	Huesca	12	18	16	10	22	12
	Teruel		2	2	11	8	-3
	Zaragoza	308	334	428	295	339	44
	ARAGÓN	320	354	446	316	369	53

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Medio

CURSO 2021-2022: Este curso se produce un aumento en el número de usuarios (36) de este servicio, respecto al curso anterior, lo que supone un (41%) más de alumnado que lo utiliza.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En este lustro ha habido una disminución en el número de usuarios (-36) que, si bien en términos absolutos pueden no parecer muchos, representa un descenso de más de un (-77,5%) respecto a los usuarios del primer curso analizado.

Servicios Complementarios. Tabla 6-29
 Alumnado de Ciclos de GM usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	49	52	23	3	19	16
	Teruel	35	38	38	50	27	-23
	Zaragoza						0
	ARAGÓN	84	90	61	53	46	-7
Centros privados y concertados	Huesca	48	38	31	22	22	0
	Teruel						0
	Zaragoza	28	30	24	13	56	43
	ARAGÓN	76	68	55	35	78	43
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>97</i>	<i>90</i>	<i>54</i>	<i>25</i>	<i>41</i>	<i>16</i>
	<i>Teruel</i>	<i>35</i>	<i>38</i>	<i>38</i>	<i>50</i>	<i>27</i>	<i>-23</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>28</i>	<i>30</i>	<i>24</i>	<i>13</i>	<i>56</i>	<i>43</i>
	ARAGÓN	160	158	116	88	124	36

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Ciclos Formativos de Grado Superior

CURSO 2021-2022: En lo que respecta al alumnado del Grado Superior durante este curso se ha producido un gran incremento, con 525 alumnos y alumnas usuarios, 481 más que el curso anterior.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En la evolución se percibe que se trata de un servicio poco utilizado y con una tendencia a la baja muy acentuada, hasta el último curso dónde crece sustancialmente.

Servicios Complementarios. Tabla 6-30
 Alumnado de CFGS usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	32	30	22	5	22	17
	Teruel	20	15	15	39	11	-28
	Zaragoza	0	0			460	460
	ARAGÓN	52	45	37	44	493	449
Centros privados y concertados	Huesca						0
	Teruel						0
	Zaragoza	1		1	0	32	32
	ARAGÓN	1		1	0	32	32
TOTAL	<i>Huesca</i>	<i>32</i>	<i>30</i>	<i>22</i>	<i>5</i>	<i>22</i>	<i>17</i>
	<i>Teruel</i>	<i>20</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>39</i>	<i>11</i>	<i>-28</i>
	<i>Zaragoza</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	<i>0</i>	<i>492</i>	<i>492</i>
	ARAGÓN	53	45	38	44	525	481

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Formación Profesional Básica

CURSO 2021-2022: En FPB ha habido un aumento de (26) usuarios de comedor, quedando en 59 alumnos y alumnas.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En el periodo se observan variaciones diversas a lo largo de los cursos, con una leve variación en el resultado en el número de 2 usuarios en el alumnado, que representa un (3,5%) más respecto a los usuarios del primer curso de este periodo.

Servicios Complementarios. Tabla 6-31
Alumnado de Centros con FPB usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	15	17	1			0
	Teruel	10			14		-14
	Zaragoza						0
	ARAGÓN	25	17	1	14	0	-14
Centros privados y concertados	Huesca	11	9	5	6	7	1
	Teruel						0
	Zaragoza	21	20	16	13	52	39
	ARAGÓN	32	29	21	19	59	40
TOTAL	<i>Huesca</i>	26	26	6	6	7	1
	<i>Teruel</i>	10	0	0	14	0	-14
	<i>Zaragoza</i>	21	20	16	13	52	39
	ARAGÓN	57	46	22	33	59	26

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Educación Especial

CURSO 2021-2022: El alumnado de Educación Especial que utiliza el comedor, al igual que sucede con el transporte, es casi la totalidad. Con relación al curso anterior, ha habido un aumento en el número de centros públicos con servicio de comedor (2), y de (23) usuarios, que se produce exclusivamente en los centros públicos en las provincias de Huesca y Zaragoza. En los centros privados y concertados con servicio de comedor se ha mantenido el número de centros, y ha aumentado en 28 el número de usuarios, que se produce en los centros de las provincias de Huesca y Zaragoza.

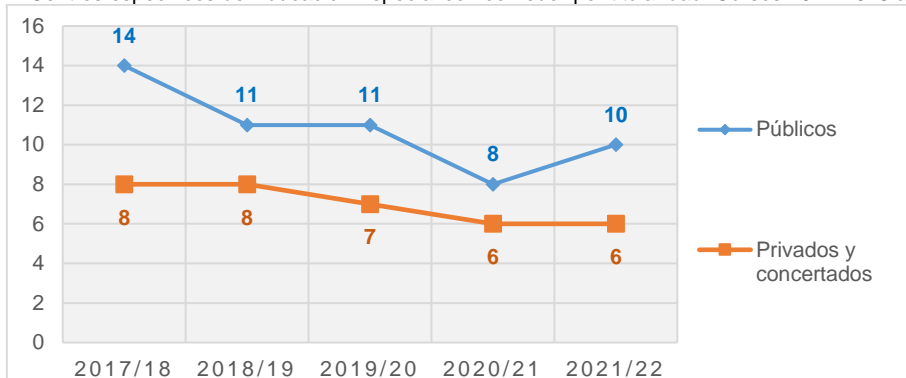
CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: En este ciclo ha habido variaciones en ambos sentidos. En el último curso del periodo se ha producido una reducción de 6 centros en total y (-44) usuarios respecto al primero.

Servicios complementarios. Tabla 6-32
Centros específicos de Educación Especial con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	14	11	11	8	10
	87,5%	64,7%	64,7%	47,1%	58,8%
Centros privados y concertados	8	8	7	6	6
	100,0%	100,0%	87,5%	85,7%	85,7%
TOTAL	22	19	18	14	16
	91,7%	76,0%	72,0%	58,3%	66,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-11. Centros específicos de Educación Especial con comedor por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-33
 Alumnado de Centros específicos de Educación Especial usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	79	79	70	60	61	1
	Teruel	117	120	120	128	123	-5
	Zaragoza	364	374	350	349	376	27
	ARAGÓN	560	573	540	537	560	23
Centros privados y concertados	Huesca	37	37	39	40	42	2
	Teruel						0
	Zaragoza	312	258	257	237	263	26
	ARAGÓN	349	295	296	277	305	28
TOTAL	Huesca	116	116	109	100	103	3
	Teruel	117	120	120	128	123	-5
	Zaragoza	676	632	607	586	639	53
	ARAGÓN	909	868	836	814	865	51

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.3 APERTURA DE CENTROS, ABIERTO POR VACACIONES y “PLAN CORRESPONSABLES”

Apertura de centros es un programa que se lleva a cabo durante el periodo lectivo e impulsa la realización de actividades complementarias y extraescolares. Los centros educativos que se incorporan a este programa deben ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro para facilitar la realización de actividades, anticipando obligatoriamente su apertura en el caso de que exista demanda de las familias, intensificando el desarrollo de actividades en el horario correspondiente al comedor escolar, retrasando con la misma finalidad el cierre de las instalaciones y proponiendo actividades para su realización en fin de semana o fiestas locales.

Durante el curso 2021-2022 el Departamento no realiza la convocatoria anual del programa de “Apertura de Centros” para los centros públicos. En su lugar, se convocó el “Plan Corresponsables”, que impulsa la prestación de servicios educativos complementarios desarrollados antes y después del horario lectivo, dirigidos al alumnado y a la comunidad educativa. En los centros públicos y en los centros privados sostenidos con fondos públicos, se desarrolla el Plan con la opción de ampliación del horario de uso de las instalaciones de los centros, ofertando el servicio de “Aula Madrugadora” de anticipación de apertura o, tras la finalización del periodo lectivo de la tarde, ofertando el servicio de “Aula de tarde”, según la etapa educativa o el tipo de centro.

- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se convoca a los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, así como a los centros docentes públicos de Educación Especial, a la realización de actividades dentro del “Plan Corresponsables”, en el curso 2021-22.
- [RESOLUCION](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, así como a los centros docentes públicos de Educación Especial, a la realización de actividades dentro del “Plan Corresponsables”, en el curso 2021-22.
- [ORDEN ECD/1854/2021, de 28 de diciembre](#), por la que se acuerda la concesión de ayudas a centros docentes privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del Plan Corresponsables para el curso 2021-22.

Servicios Complementarios. Tabla 6-34
Centros y grupos “Plan Corresponsables” centros públicos por provincia Curso 2021-2022.

	Centros públicos 2021/22	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
CEE	Centros	1		2	3
	Grupos aula madrugadora	1		2	3
	Grupos aula de tardes	0		5	5
	CUANTÍA	7.500		30.000	37.500
CEIP	Centros	31	16	85	132
	Grupos aula madrugadora	56	30	189	275
	Grupos aula de tardes	11	12	37	60
	CUANTÍA	379.407	262.500	1.409.194	2.051.101
CPI	Centros	1		11	12
	Grupos aula madrugadora	1		68	69
	Grupos aula de tardes	1		6	7
	CUANTÍA	10.000		493.750	503.750
CRA	Centros	9	6	8	23
	Grupos aula madrugadora	17	9	14	40
	Grupos aula de tardes	1	8	4	13
	CUANTÍA	114.875	83.500	110.000	308.375
IES	Centros		3	11	14
	Grupos aula madrugadora		0	0	0
	Grupos aula de tardes		3	13	16
	CUANTÍA		30.000	105.000	135.000
TOTAL	Centros	42	25	117	184
	Grupos aula madrugadora	66	35	269	370
	Grupos aula de tardes	13	20	63	96
	CUANTÍA	511.782	376.000	2.152.819	3.035.726

Fuente: Departamento de Educación

Servicios Complementarios. Tabla 6-35
Centros y grupos "Plan Corresponsables" Centros privados concertados por provincia Curso 2021-2022.

	Centros concertados 2021/22	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
CEE	Centros			1	1
	Grupos aula madrugadora			1	1
	Grupos aula de tardes			0	0
	CUANTÍA			2.500	2.500
COLEGIOS	Centros	11	2	11	24
	Grupos aula madrugadora	16	2	20	38
	Grupos aula de tardes	9	2	16	27
	CUANTÍA	134.000	31.250	197.917	363.167
IES	Centros			2	2
	Grupos aula madrugadora			0	0
	Grupos aula de tardes			2	2
	CUANTÍA			12.500	12.500
TOTAL	Centros	11	2	14	27
	Grupos aula madrugadora	16	2	21	39
	Grupos aula de tardes	9	2	18	29
	CUANTÍA	134.000	31.250	212.917	378.167

Fuente: Departamento de Educación

En cuanto al número de alumnado usuario de este servicio no se puede concretar una cifra, porque los usuarios van fluctuando durante el curso, según las necesidades de conciliación de las familias.

Se puede hablar del número máximo de alumnado que puede ser atendido, teniendo en cuenta el número de grupos existentes y la ratio máxima de cada etapa. (25 en Infantil y Primaria y 28 en secundaria.)

Por el contrario, el programa Abierto por Vacaciones se desarrolla durante los períodos vacacionales y pretende impulsar la realización de actividades en los centros docentes públicos de Educación Especial, Infantil y Primaria durante los periodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.

La siguiente normativa permite acceder a toda la información:

- [Orden de 2 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte](#), mediante la que se aprueban los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y se establecen las bases para su funcionamiento.
- [Orden ECD/1654/2019, de 28 de noviembre](#), sobre participación de los centros docentes públicos en el programa "Abierto por Vacaciones".
- [RESOLUCIÓN de 14 de julio del 2022](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa "Abierto por vacaciones" correspondiente al período vacacional de verano y/o septiembre, en los centros docentes públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2021-22.
- [RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa "Abierto por Vacaciones" correspondiente al período vacacional de Navidad, en los centros docentes públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2021-2022.

- [RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2022](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por Vacaciones” correspondiente al período vacacional de Semana Santa, en los centros docentes públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria, que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2021-2022.
- [RESOLUCIÓN de 14 de julio del 2022](#), del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de financiación del programa “Abierto por vacaciones” correspondiente al período vacacional de verano y/o septiembre, en los centros docentes públicos de Educación Especial y en los centros públicos que impartan Educación Infantil y Primaria que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales para el curso 2021-22.

6.3.1 Financiación de los Programas Apertura de centros y Abierto por vacaciones.

CURSO 2021-2022: El programa Apertura de centros no se ha convocado tampoco para el curso 2021-2022.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: La partida del programa abierto por vacaciones se ha incrementado volviendo a los datos pre-pandemia.

Servicios Complementarios. Tabla 6-36
 Financiación en euros de los programas Apertura de Centros y Abierto por Vacaciones. Ejercicios 2018 al 2022.

APERTURA DE CENTROS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020 (*)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21
E. Infantil y Primaria	331.042	331.042	NO HAY CONVOCATORIA			
Educación Especial	21.888	21.888				
TOTAL	352.930	352.930				
ABIERTO POR VACACIONES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21
Educación Especial	200.000	220.000	205.497	308.906,70	487.474,14	178.567,44

(*) No se convoca el programa apertura de centros. Tampoco, el abierto por vacaciones del periodo de Semana Santa.
 Fuente: Departamento de Educación y BOA

6.3.2 Apertura anticipada de los centros

La apertura anticipada de los centros forma parte de las actuaciones del programa Apertura de Centros y se lleva a cabo en los centros en función de la demanda de las familias. Durante el curso 2021-2022, aunque no se ha convocado el programa de Apertura de Centros, se ha seguido ofertando esta actuación, al ser muy demandada por las familias.

CURSO 2021-2022: El alumnado participante en este programa ha aumentado en 2.846, respecto al curso anterior. Este aumento se ha producido en todos los niveles educativos, salvo en Educación Especial, y en todos los tipos de centros, independientemente de su titularidad.

Servicios complementarios. Tabla 6-37
 Alumnado usuario de la Apertura anticipada de centros por niveles, titularidad y provincia.
 Curso 2020-2021 y 2021-2022.

		Alumnado					Variación Curso 21/22-20/21
		Aragón Curso 2021/22	Curso 2021/2022				
			Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	
Educación Infantil *	Centros públicos	1.100	273	233	1.409	1.915	815
	C. privados y concertados	1.408	246	37	1.556	1.839	431
	TOTAL	2.508	519	270	2.965	3.754	1.246
Educación Primaria	Centros públicos	891	293	234	1.215	1.742	851
	C. privados y concertados	1.511	220	19	1.915	2.154	643
	TOTAL	2.402	513	253	3.130	3.896	1.494

Educación Secundaria Obligatoria	Centros públicos	349	160	18	261	439	90
	C. privados y concertados	109	0	0	137	137	28
	TOTAL	458	160	18	398	576	118
Educación Especial	Centros públicos	27	5	0	7	12	-15
	C. privados y concertados	19	0	0	22	22	3
	TOTAL	46	5	0	29	34	-12
TOTAL	<i>Centros públicos</i>	2.367	731	485	2.892	4.108	1.741
	<i>C. privados y concertados</i>	3.047	466	56	3.630	4.152	1.105
	TOTAL	5.414	1.197	541	6.522	8.260	2.846

* Educación Infantil incluye los dos ciclos 0-3 y 3-6.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Infantil

CURSO 2021-2022: respecto al curso anterior, ha aumentado en (46) el número de centros que ofertan este servicio resultando el aumento de (26) centros públicos y (20) privados y concertados. También aumenta en (1.246) el número de usuarios. El aumento de usuarios más importante se produce en la enseñanza pública de Zaragoza.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: La evolución, en los últimos cinco cursos, tanto del número de los centros que ofrecen este servicio como del número de usuarios ha sido de una reducción significativa de ambos datos, de (-64) centros y de (-1.658) usuarios menos.

Servicios complementarios. Tabla 6-38
Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
Cursos 2017-/2018 al 2021-2022.

	Número de centros				
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos	138	165	130	89	115
	26,6%	31,8%	23,6%	17,0%	21,9%
Centros privados y concertados	176	175	150	115	135
	75,9%	75,4%	75,4%	66,5%	78%
TOTAL	314	340	280	204	250
	41,8%	45,3%	37,4%	29,2%	35,8%

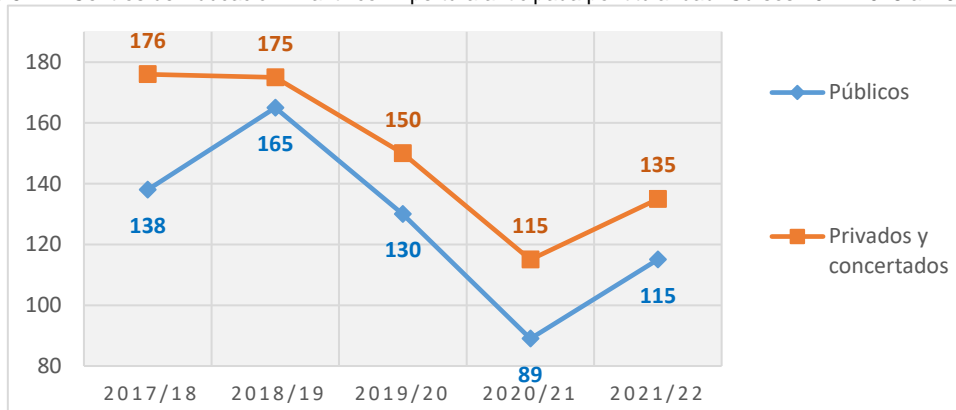
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-39
Alumnado de Educación Infantil usuario de Apertura anticipada por ciclos y provincia. Curso 2021-2022.

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Huesca	256	263
Teruel	142	128
Zaragoza	1.519	1.446
ARAGÓN	1.917	1.837

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-12. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-40
 Alumnado de Educación Infantil usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	591	656	532	167	273	106
	Teruel	133	237	287	55	233	178
	Zaragoza	2.133	2.556	2.053	878	1.409	531
	ARAGÓN	2.857	3.449	2.872	1.100	1.915	815
Centros privados y concertados	Huesca	196	281	297	183	246	63
	Teruel	106	97	72	14	37	23
	Zaragoza	2.253	2.256	2.120	1.211	1.556	345
	ARAGÓN	2.555	2.634	2.489	1.408	1.839	431
TOTAL	Huesca	787	937	829	350	519	169
	Teruel	239	334	359	69	270	201
	Zaragoza	4.386	4.812	4.173	2.089	2.965	876
	ARAGÓN	5.412	6.083	5.361	2.508	3.754	1.246

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Primaria

CURSO 2021-2022: Este curso, respecto al anterior, se ha incrementado en (39) el número de centros que prestan este servicio, y en (1.494) el de usuarios.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: La evolución, en los últimos cinco cursos, tanto del número de los centros que ofrecen este servicio como del número de usuarios ha sido de una reducción de ambos datos, de (-3) centros y de (-1.170) usuarios menos.

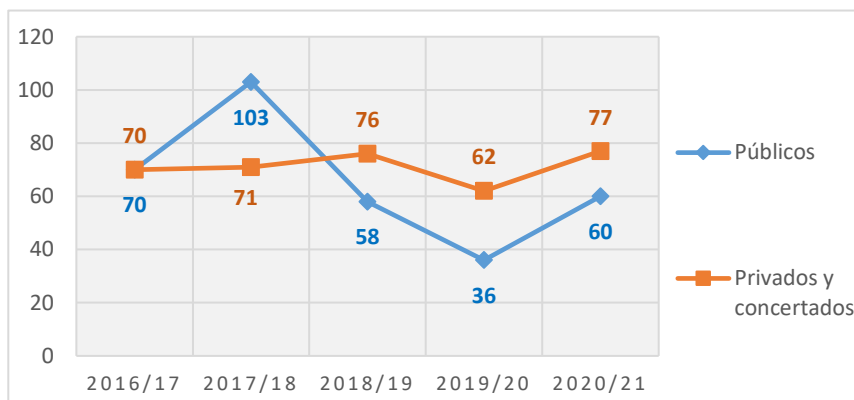
Servicios complementarios. Tabla 6-41
 Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos		70	103	58	36	60
		23,1%	34,0%	18,8%	11,7%	19,4%
Centros privados y concertados		70	71	76	62	77
		76,9%	78,0%	82,6%	67,4%	83,7%

TOTAL	140	174	134	98	137
	35,5%	44,2%	33,4%	24,4%	34,2%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-13. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.



Servicios Complementarios. Tabla 6-42
Alumnado de Primaria usuario de la Apertura anticipada de centros. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	369	487	205	52	293	241
	Teruel	80	398	475	55	234	179
	Zaragoza	2.298	3.599	1.775	784	1.215	431
	ARAGÓN	2.747	4.484	2.455	891	1.742	851
Centros privados y concertados	Huesca	144	165	204	139	220	81
	Teruel	109	77	68	15	19	4
	Zaragoza	2.066	2.038	2.090	1.357	1.915	558
	ARAGÓN	2.319	2.280	2.362	1.511	2.154	643
TOTAL	Huesca	513	652	409	191	513	322
	Teruel	189	475	543	70	253	183
	Zaragoza	4.364	5.637	3.865	2.141	3.130	989
	ARAGÓN	5.066	6.764	4.817	2.402	3.896	1.494

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Secundaria Obligatoria

La Apertura anticipada de Centros de Secundaria es una actuación más, dentro del Programa de Apertura de Centros, que permite la puesta en funcionamiento a través de proyectos en los Centros Públicos Integrados, Institutos y Secciones de Educación Secundaria, conjuntamente con los municipios, corporaciones o entidades locales, de diversas actividades relacionadas con el tiempo libre, artísticas, culturales, formativas, de opinión, deportivas, etc. El Programa no se convoca desde 2010, pero desde este curso se desarrolla desde la convocatoria del "Plan Corresponsables".

CURSO 2021-2022: Se produce un aumento de (118) usuarios, respecto al curso anterior.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: A lo largo de los años de este periodo, se aprecia un ascenso progresivo de usuarios, alcanzando su máximo en el curso 2018-19, a continuación, desciende curso a curso. Este último curso ha aumentado volviendo a las cifras del máximo.

Servicios Complementarios. Tabla 6-43
 Alumnado de ESO usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca	0	45	188	113	160	47
	Teruel	0	1	0	12	18	6
	Zaragoza	263	336	158	224	261	37
	ARAGÓN	263	382	346	349	439	90
Centros privados y concertados	Huesca	42	3	1	0	0	0
	Teruel	0	5	2	0	0	0
	Zaragoza	112	196	151	109	137	28
	ARAGÓN	154	204	154	109	137	28
TOTAL	Huesca	42	48	189	113	160	47
	Teruel	0	6	2	12	18	6
	Zaragoza	375	532	309	333	398	65
	ARAGÓN	417	586	500	458	576	118

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Apertura anticipada en Educación Especial

CURSO 2021-2022: Se aumenta el número de centros con este servicio en (2), respecto al curso anterior, por el contrario, disminuye en (-12) el número de usuarios.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: Las variaciones en estos años son pequeñas y se trata de un servicio que se mantiene, aunque sea utilizado por reducido número de usuarios.

Servicios complementarios. Tabla 6-44
 Centros de Educación Especial con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Centros				
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Centros públicos		1	3	3	1	2
		6,3%	17,6%	17,6%	5,9%	11,8%
Centros privados y concertados		2	2	2	1	2
		25,0%	25,0%	25,0%	14,3%	28,6%
TOTAL		3	5	5	2	4
		12,5%	20,0%	20,0%	8,3%	16,7%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Servicios Complementarios. Tabla 6-45
 Alumnado de Educación Especial en centros específicos usuario de la Apertura anticipada de centros.
 Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Centros públicos	Huesca			9		5	5
	Teruel						
	Zaragoza	2	29	8	27	7	-20
	ARAGÓN	2	29	17	27	12	-15

Centros privados y concertados	Huesca						
	Teruel						
	Zaragoza	25	21	24	19	22	3
	ARAGÓN	25	21	24	19	22	3
TOTAL	Huesca			9		5	5
	Teruel						
	Zaragoza	27	50	32	46	29	-17
	ARAGÓN	27	50	41	46	34	-12

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

6.3.3 Abierto por Vacaciones en Infantil y Primaria

Este Programa se realiza durante los periodos vacacionales y pretende impulsar la realización de actividades en los centros docentes públicos de Educación Especial, Infantil y Primaria durante los periodos de vacaciones de septiembre, Navidad, Semana Santa, y los meses de junio y julio. Las actividades que forman parte del programa van dirigidas preferentemente al alumnado del propio centro docente, aunque se pueden incluir actividades dirigidas al alumnado de otros centros.

CURSO 2021-2022: Este programa se lleva a cabo en todos periodos vacacionales. La pandemia sufrida durante el curso parece el motivo del descenso del número de centros participantes. Ante esta situación se continúa con un descenso en el número de centros en los que se desarrolla el programa, respecto al curso anterior en el que participaron 58 centros.

Servicios Complementarios. Tabla 6-46
Centros participantes en el programa Abierto por Vacaciones por provincia. Curso 2021-2022.

	Navidad	Semana Santa	Verano	TOTAL
Huesca	12	11	12	35
Teruel	4	3	9	16
Zaragoza	14	34	60	108
ARAGÓN	30	48	81	159

Fuente: Departamento de Educación

Dentro del programa Abierto por vacaciones, los centros de Educación Especial y los centros de Educación Infantil y Primaria, que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales, pueden solicitar financiación para la contratación de personal que atienda al alumnado. El curso 2021-2022, los centros que tuvieron financiación fueron:

Servicios Complementarios. Tabla 6-47
Centros que obtienen financiación para atención del alumnado ACNEE en el programa Abierto por Vacaciones, por provincia. Curso 2021-2022.

	Navidad		Semana Santa		Verano	
	CEE	CEIP	CEE	CEIP	CEE	CEIP
Huesca	1	2	0	3	1	6
Teruel	0	1	0	2	0	2
Zaragoza	2	10	2	11	4	42
ARAGÓN	3	13	2	16	5	50

Fuente: Departamento de Educación y BOA

6.3.4 Otras actividades del Programa de Apertura de centros

Otras actividades y servicios de este Programa se organizan en colaboración con los Municipios y Comarcas. En estos casos los proyectos contemplan los mecanismos de coordinación y los compromisos y responsabilidades asumidos por parte del centro educativo, así como los que correspondan a la administración o institución colaboradora. Durante el

curso 2021-2022 ha habido numerosos centros de Secundaria por todo Aragón que han ofrecido actividades extraescolares gracias a estas colaboraciones.

6.4 BANCO DE LIBROS Y AYUDAS PARA MATERIAL CURRICULAR

6.4.1 Banco de libros

La regulación de los bancos de libros en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, se recoge en las siguientes órdenes:

- [Orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre](#), por la que se establece el modelo y el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares para su implantación y desarrollo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/483/2019, de 13 de mayo](#), por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se establece la cuantía de referencia del sistema de banco de libros y se dictan instrucciones para el desarrollo de los procesos de gestión en el curso 2021-2022.

Anualmente, se publica la normativa necesaria que complementa la regulación de este programa:

- [Resolución](#) del Director General de Innovación y Formación Profesional, de 28 de abril de 2020, por la que se dictan instrucciones en relación a la gestión de usuarios del sistema de banco de libros para el curso 2020-21.

Servicios Complementarios. Tabla 6-48
 Centros públicos que participan en el Banco de Libros por nivel educativo. Curso 2021-2022

PRIMARIA			SECUNDARIA		
NIVEL EDUCATIVO	USUARIOS	PORCENTAJE	NIVEL EDUCATIVO	USUARIOS	PORCENTAJE
3 de Primaria	6.196		1 de Secundaria:	8.124	
4 de Primaria	6.779		2 de Secundaria:	8.008	
5 de Primaria	6.813		3 de Secundaria:	7.593	
6 de Primaria	7.388		4 de Secundaria:	6.481	
TOTAL PRIMARIA PÚBLICOS	27.176	75,4%	TOTALES SECUNDARIA	30.206	75,5%

Fuente: Departamento de Educación

Servicios Complementarios. Tabla 6-49
 Centros privados concertados que participan en el Banco de Libros por nivel educativo. Curso 2021-2022

CENTROS	USUARIOS	PORCENTAJE
23	3.794	22,5%

Fuente: Departamento de Educación

Servicios Complementarios. Tabla 6-50
Porcentajes de participación en el Banco de Libros por provincias, todos los centros. Curso 2021-2022

PROVINCIA	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
Primaria	88,40%	71,80%	66,20%	75,50%
Secundaria	78,10%	76,10%	71,25%	75,15%
TOTAL	83,20%	73,95%	68,72%	75,32%

Fuente: Departamento de Educación

Además, todos los centros educativos públicos que así lo decidieron mediante acuerdo del consejo escolar eligieron como órgano gestor la AMPA de centro o una librería asociada, firmando convenios entre las partes para la gestión de los procesos del sistema de banco de libros.

6.4.2 Ayudas de material curricular

El Programa de ayudas para la adquisición de material curricular está regulado por la normativa que se relaciona. Cada año se hace una convocatoria en la que se especifica el importe destinado a este programa, cuyas cantidades se recogen en la tabla 5.8.

- [Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo](#), por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.
- [Orden ECD/732/2018, de 2 de mayo](#), por la que se modifica la Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.
- [ORDEN ECD/471/2020, de 9 de junio](#), por la que establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.
- [ORDEN ECD/700/2021](#), de 15 de junio, por la que se convocan ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021/2022
- [ORDEN ECD/123/2022](#), de 14 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021/2022.

Programas. Tabla 6-51
Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de material curricular. Curso 2017-2018 al 2021-2022.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Ayudas material curricular	3.390.000 €	3.299.630 €	3.515.000 €	2.984.030 €	2.585.910 €

Fuente: BOA.

6.5 RESIDENCIAS ESCOLARES

El artículo 82.2 de la LOE, modificada por la LOMCE, establece que en la educación básica y en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar al alumnado en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este caso, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios de residencia escolar.

Con ello se pretende garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todo el alumnado que no pueda acceder a los niveles obligatorios del sistema educativo, bien por carecer de oferta educativa suficiente en su localidad de residencia o bien por resultar imposible su desplazamiento a una localidad próxima a través del transporte

escolar gratuito. Asimismo, se pretende ofertar plazas de residencia para que el alumnado de niveles de enseñanza no obligatoria pueda acceder a las mismas mediante el pago de la cuota correspondiente.

Cada curso escolar se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento de Educación, cuya relación figura en la tabla 6-45.

Tabla 6-52
 Residencias de titularidad del Departamento de Educación Cultura y Deporte

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
IFPE Montearagón (Huesca)	CPIFP San Blas (Teruel)	IEPE Movera (Movera)
IES Pirámide (Huesca)	IES Santa Emerenciana (Teruel)	CEE Jean Piaget (Zaragoza)
Escuela Hogar (Jaca)	Escuela Hogar (Teruel)	
CEE La Alegría (Monzón)	CEE La Arboleda (Teruel)	
	Escuela Hogar (Cantavieja)	

Fuente: BOA

La convocatoria pública correspondiente al 2020-2021 es la siguiente:

- [ORDEN ECD/873/2021](#), de 19 de julio, por la que se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se publican sus condiciones de uso para el curso 2021/2022.

CURSO 2021-2022: En este curso hay 703 residentes, 290 más que en el anterior, principalmente debido a la vuelta a la normalidad en las aulas del alumnado de ESO y de los ciclos formativos de Grado medio y Grado Superior en Zaragoza.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: El uso del servicio de residencias experimenta un repunte importante este curso, llegando a 703 usuarios, siendo un aumento de 348 usuarios en los últimos 5 años.

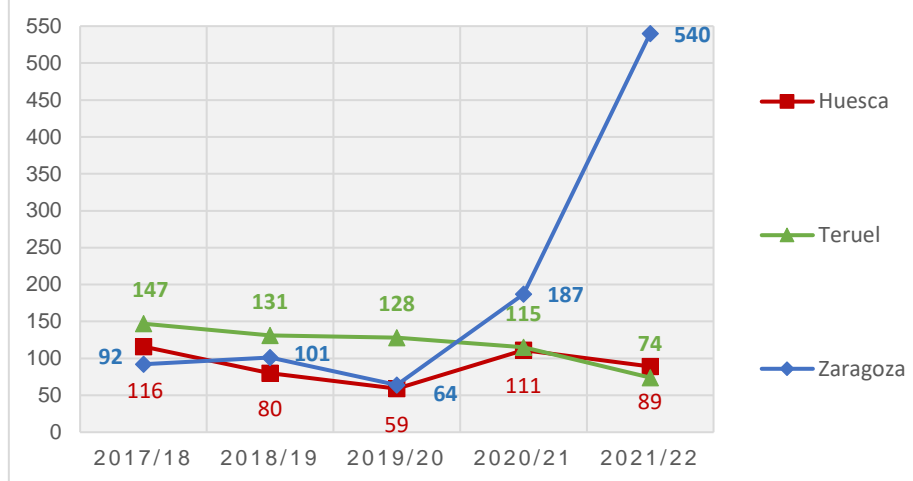
Servicios Complementarios. Tabla 6-53
 Alumnado usuario de residencia escolar por provincia y nivel educativo. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.

		Alumnado					
		Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Variación 21/22-20/21
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Huesca	29	1	1	1	19	18
	Teruel	38	19	16	12	18	6
	Zaragoza	14	21	12	63	0	-63
	ARAGÓN	81	41	29	76	37	-39
Bachillerato y otros	Huesca	9	14	9	7	14	7
	Teruel	17	10	13	9	6	-3
	Zaragoza	3	1	4	20	0	-20
	ARAGÓN	29	25	26	36	20	-16
Ciclos Formativos de grado Medio y Superior	Huesca	59	48	39	96	51	-45
	Teruel	69	89	87	79	38	-41
	Zaragoza	30	31	2	61	**491	430
	ARAGÓN	158	168	128	236	580	344
FPB y otros programas formativos	Huesca	10	10	6	6	4	-2
	Teruel	15	7	7	9	4	-5
	Zaragoza	27	22	22	18	27	9
	ARAGÓN	52	39	35	33	35	2
Educación Especial	Huesca	9	7	4	1	1	0
	Teruel	8	6	5	6	8	2
	Zaragoza	18	26	24	25	22	-3
	ARAGÓN	35	39	33	32	31	-1

TOTAL	<i>Huesca</i>	116	80	59	111	89	-22
	<i>Teruel</i>	147	131	128	115	74	-41
	<i>Zaragoza</i>	92	101	64	187	540	353
	ARAGÓN	355	312	251	413	703	290

** Corresponden a la Academia de Logística del ejército de Tierra de Calatayud.
Fuente: Departamento de Educación. Instituto Aragonés de Estadística.

Gráfico 6-14. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022



7. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LOS CONSEJOS ESCOLARES ARAGONESES

Se mantiene la línea de participación de la comunidad educativa de los últimos años. Es significativa, un año más, la actividad de FAPAR y FECAPARAGÓN, y las propias de las asociaciones de padres y madres de los centros. Y en otro de los indicadores, las elecciones a los consejos escolares de los centros, se retoman y muestra una participación semejante a cursos anteriores en todos los sectores excepto en el del alumnado, que sube considerablemente. Las familias siguen siendo las de más escasa participación en estos procesos. En cuanto a los consejos municipales, en general, se aprecia una escasa actividad en la mayoría de los 22 constituidos hasta la fecha.

Este capítulo se estructura en dos partes: la primera hace referencia al derecho de los distintos sectores de la comunidad educativa a constituir asociaciones que defiendan los intereses de sus miembros, recogiendo los resultados de los procesos electorales que otorgan la representatividad a dichas asociaciones, y la segunda informa sobre los aspectos más importantes del Consejo Escolar de Aragón y los Consejos Escolares Municipales.

7.1 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción dada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 118 que la participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución y que las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios de los centros educativos. El artículo 119 garantiza la participación de la comunidad educativa en el funcionamiento y gobierno de los centros públicos y privados concertados.

[La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, modificada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre en el artículo 1 establece, entre los principios en los que se inspira el sistema educativo, “la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros educativos” y dedica el capítulo V a la “Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros”.

En lo que concierne a Aragón, mediante el [Real Decreto 1982/1998, de 18 de septiembre](#), se procedió al traspaso, a la Comunidad de Aragón, de las funciones y servicios en materia de Enseñanza no universitaria, entre otras, las funciones sobre participación educativa, asignándolas al Departamento de Educación y Cultura.

El [Decreto 108/2020, de 11 de noviembre](#), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, establece como competencias del Departamento: el fomento de la participación de los agentes sociales en la educación (art. 10.1.l) y el establecimiento de los cauces de información y comunicación con las organizaciones representativas del alumnado y de sus familias (art. 10.1.m).

7.1.1 Participación de las familias del alumnado

El artículo 5 de la [Ley Orgánica 8/1985](#), de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos; el [Real Decreto 1533/1986](#), de 11 de julio, establece las características específicas de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Toda la normativa vigente en la Comunidad contempla la participación de tutores y representantes legales en el funcionamiento de los centros educativos, sus asociaciones, la corresponsabilidad junto al profesorado en la educación del alumnado, así como su intervención en el control y gestión de los centros educativos en el ámbito de su competencia a través de los consejos escolares.

La participación de las familias en la escuela es considerada como una necesidad dentro del sistema educativo y una garantía de calidad. Su valor es determinante en los procesos de enseñanza-aprendizaje y numerosas investigaciones muestran que existe una correlación positiva entre la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas y los resultados escolares. La participación es un elemento esencial de la cultura democrática y se manifiesta en los centros educativos de muy diferentes formas: la implicación en los aprendizajes, el intercambio de información durante las entrevistas con el profesorado y docentes tutores, voluntariado, los consejos escolares y en diversos órganos establecidos por la administración educativa: mesas de participación, comisiones, grupos de trabajo, etc.

Mesa de participación de las familias

La legislación que regula este foro es:

- [Orden ECD/399/2016, de 5 de abril](#), por la que se acuerda la creación de la Mesa de Participación de las Familias del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta mesa de participación se ha reunido en una ocasión durante el curso 2020-2021, en la que se han tratado los siguientes temas:

- Información sobre el inicio de curso.
- III Congreso de Innovación Educativa.
- Congreso de Economía Circular.
- Formación Profesional: Oferta y jornada de orientación a las familias.
- Consejos Escolares.
- Borrador del Anteproyecto de la Ley de Participación de la Comunidad Educativa en los centros docentes en Aragón.
- Programas educativos.
- Digitalización del sistema educativo.

Tiempos escolares

En este capítulo se recogen los datos de participación de las familias en el proceso de decisión de la participación del centro, o no, en el programa de tiempos escolares. En el capítulo 5 hay un apartado referente a este programa.

El programa de Tiempos Escolares se convoca cada curso escolar y pueden participar los centros sostenidos con fondos públicos, para el desarrollo de proyectos innovadores que conllevan la posibilidad de una organización flexible del horario del centro educativo, lo que se traduce en un horario en jornada continua. El proceso se finaliza con la validación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, requiere la aprobación del claustro y del consejo escolar, así como someter la decisión a votación por parte de las familias. Para la aprobación del Proyecto, por parte de las familias, se requerirá un número de votos favorables al mismo no menor del 55% del censo total de padres y madres o representantes legales del alumnado. Como consecuencia de esta votación, se autorizan los 9 nuevos centros, que participaron en la provincia de Huesca y 29 nuevos centros en la provincia de Zaragoza. Se autorizan un total de 38 centros de los 47 participantes.

Participación educativa. Tabla 7-1
Número de centros solicitantes y porcentaje de participación de las familias. Cursos 2017-2022.

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22	
	Centros	% Part.	Centros	% Part.	Centros	% Part.	Centros	% Part.	Centros	% Part.
Huesca	24	77,8%	4	71,7%	8	76,1%	5	79,7%	11	81,1%
Teruel	11	85,9%	6	86,7%	2	91,7%	2	89,3%	0	

Zaragoza	53	74,5%	34	71,3%	25	69,2%	13	69,1%	36	74,2%
ARAGÓN	88	75,8%	44	72,0%	35	70,8%	20	71,1%	47	

Fuente: Departamento de Educación

Actividades FAPAR

FAPAR (Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumn@s de la Escuela Pública de Aragón), es una entidad social, no confesional, independiente, integrada por Asociaciones de Padres y Madres de Alumn@s, de centros públicos de educación no universitaria, este curso 448 APAS Federadas. Trabaja por conseguir una escuela pública de calidad, democratizar la enseñanza y mejorar las condiciones de la infancia.

El curso 2021-2022 ha seguido afectado por la pandemia del Coronavirus, lo que ha motivado que la práctica totalidad de actividades desarrolladas hayan sido on-line.

FAPAR participa a lo largo de todo el curso en distintas mesas, plataformas y foros de distintas jornadas formativas sobre escuela rural, igualdad, educación, innovación, interculturalidad, convivencia, alimentación, medioambiente, consumo, salud, infancia, deportes etc... que se han desarrollado en formato digital.

FAPAR dispone de una asesoría telefónica y por email de atención psicológica a familias

Por segundo año consecutivo, financiado por la FABZ y con la implicación de varias librerías y papelerías, así como del CC Puerto Venecia, FAPAR ha colaborado en la campaña de distribución de material escolar a alumnado de más de 30 centros educativos

Destacamos la asistencia a familias en el periodo de solicitud de las ayudas de comedor y libros, así como en el proceso de escolarización y matrículas, ya que todo ello se realiza de forma telemática

Este curso además se han realizado 16 reuniones informativas con las AMPAS

Participación educativa. Tabla 7-2
Actividades de FAPAR. Curso 2021/2022

ACTIVIDAD	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL	ARAGÓN
Charlas Escuela de Padres y Madres on line	201	65	22	288
Cursos español para familias inmigrantes	3	2		5
Cursos preparación examen nacionalidad	2	1		3
Cursos de digitalización para familias				2
Charla sobre EVAU (con la Universidad) on line				1
Charlas Plan Director on line	1	2		3
Charla FP (con la D Gral de Innovación y FP) on line				1
Charlas Sobre Ideación suicida (con ASAPME)				2
Cursos formación Juntas de AMPAS on line				5
Curso sobre consejos escolares on line				4
Curso sobre normativa de convivencia en Aragón on line				2
Charlas sobre la LOMLOE				2
TOTAL	207	70	22	301

Fuente: FAPAR

Las charlas de la Escuela de Padres y Madres son:

1. Superar problemas infantiles (miedos, celos, enuresis, rabietas, adaptación al COVID-19).
2. Hiperactividad y déficit de atención infantil.
3. La autoestima, clave en la vida.
4. Inteligencia emocional. Conviviendo con la COVI-19.
5. Comunicación positiva en la familia.
6. Los límites y las normas.
7. Cómo tomar decisiones. Habilidades para la vida.
8. Adolescencia, compleja y apasionante.
9. La asertividad: me respeto y te respeto.

10. Disciplina positiva: educar con firmeza y cariño.
11. El papel de los padres y madres en el deporte infantil y juvenil.
12. Prevención de las drogodependencias: una nueva perspectiva.
13. La Educación Afectivo-Sexual desde la Familia. Prevención de la violencia de género.
14. La “nueva” sexualidad en las nuevas tecnologías. Ayudando y protegiendo a nuestro@s hij@s.
15. La alimentación saludable.
16. Educando para un consumo responsable.
17. Detección y prevención del ciberacoso.
18. Menores en la red: sobreexposición y seguridad.
19. Digitalización para familias. Manejo de aplicaciones básicas.
20. Prevención y resolución de conflictos: Convivencia escolar.
21. Detección y prevención de dificultades del aprendizaje en escolares.
22. Claves del éxito escolar: Técnicas de estudio.
23. Crecer en igualdad para prevenir la violencia de género.

Participación educativa. Tabla 7-3
Actividades de FAPAR. Curso 2021-2022.

Foros y actividades en los que participa FAPAR.	
Reuniones con Departamento de Educación cultura y Deporte	Consejo Escolar de Aragón
Mesas de Familias	Consejo Aragonés del Deporte
Comisiones de garantías de escolarización de todos los niveles y etapas educativas no universitarias en Aragón	Observatorio de convivencia y contra el acoso escolar
Observatorio de la Escuela Rural	Comisión de becas de Huesca
Comisiones de seguimiento del Plan Director en Zaragoza, Huesca y Teruel	Foro de Inmigración de Aragón
Reuniones con el Departamento de Salud	Reuniones con la D Gral de Familias
Reuniones con IAM	Participación en eventos y jornadas (ASAPME, UNICEF, INCIBE, LAAAB, Consejo Escolar del Estado, Asociación Convives, Unaquí, FAS, IAJ, Europa Laica , AECC, ASPANOA, Banco de Donación de Sangre y Tejidos, COAPEMA, Etopía.....)
Ayuntamiento de Zaragoza (Patronato de Educación y bibliotecas, Consejo Escolar Municipal, Consejo de la ciudad – grupos de trabajo Covid19, fiestas del Pilar-, consejo Alimentario municipal, Programa Z16)	Ayuntamiento de Huesca (Consejo Escolar Municipal, Consejo Asesor de Deportes, Laboratorio de la ciudad de los niños y niñas, Mesa de promoción de la Salud, Observatorio del civismo y la convivencia escolar), Red Local de convivencia, Escuela de Igualdad
Ayuntamiento de Teruel (Consejo Escolar Municipal, comisión de presupuestos participativos, consejo de Infancia y Adolescencia, actividades de sensibilización sobre igualdad), Educación Vial en Teruel, Organizaciones feministas en Teruel	III Congreso de Innovación en Aragón
Participación en el II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres	Participación en la Ley de participación educativa aragonesa
Plataformas de: <ul style="list-style-type: none"> - Comedores Escolares - Escuela Pública de Huesca - Emergencia climática - Huerta de Zaragoza 	

Actividades FECAPARAGÓN

Fecaparagón (Federación cristiana de asociaciones de madres y padres de alumnos de Aragón) es una asociación plural, independiente, sin ánimo de lucro, una iniciativa abierta, plural y dinámica, formada por 78 AMPAS de centros sostenidos con fondos públicos de titularidad privadas de Aragón, que trabaja por el fomento de la formación cristiana, la pluralidad en la educación y el respeto de la libertad de enseñanza de los padres.

Fecaparagón participa a lo largo del curso en mesas y foros de distintos ámbitos educativos y sanitarios, en las tres provincias Zaragoza, Huesca y Teruel. Desde mayo del 2013 está inscrita en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales con el nº 1884.

Participa en Mesas de trabajo de educación, innovación, planificación, convivencia, alimentación, medioambiente, consumo, salud, deportes...

Participa en los procesos de admisión del alumnado aragonés.

Este curso se ha continuado con las nuevas condiciones por lo que toda nuestra actividad ha sido prácticamente por video conferencia.

Participación educativa. Tabla 7-4
 Actividades de FECAPARAGON. Curso 2021-2022.

Foros y actividades en los que participa FECAPARAGÓN.	
Jornadas formativas en el mundo rural.	Consejeros del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza
Jornadas de Igualdad	Consejeros del Consejo Escolar Municipal de Huesca
Grupo de trabajo "II Plan estratégico para la igualdad entre Mujeres y Hombre en Aragón 2021-2024"	Consejeros del Consejo Escolar Municipal de Teruel
Participación en "IV Congreso de Innovación Educativa "educaVERSO: nuevas coordenadas para los espacios y la participación educativa"	Consejeros del Consejo Escolar Municipal en todos los municipios donde tenemos Colegios, Barbastro, Monzón, Jaca, Caspe, Ejea, Calatayud, Alcañiz...
Colaboración con Ibercaja en el programa "Educar para el Futuro"	Consejeros del Consejo Escolar de Aragón
Mesa de Drogodependencia del Ayuntamiento de Huesca	Consejeros del Consejo Escolar del Estado
Mesa Fiestas del Pilar en el Ayuntamiento de Zaragoza	Miembros de Grupo de trabajo de la Ciudad de los Niños y Niñas de Huesca
Consejo Asesor de Drogodependencia de Aragón	Comisiones de Garantía de Infantil y Primaria, de Secundaria y Bachiller y de Grados de Zaragoza, Huesca, Provincia de Huesca, Teruel y Provincia.
Observatorio de la Convivencia en los centros Educativos	Comisión de Seguimiento de alumnos con necesidades Especiales
Observatorio de la Escuela Rural en Aragón	Juntas de Distrito y plenos de Ayuntamientos
Grupo de Trabajo de Educación Mesa de padres de la DGA	Colaboración con Ibercaja en "Programa Educar para el Futuro"
Encuentro de padres aragoneses	Concurso de Postales Navideñas (la ganadora se hace la Felicitación oficial de la Federación)
Participación en Jornadas: - Participación Ciudadana - Participación Infantil - Propuestas a los Retos de la Educación - Endeudamiento Familiar - Sobre la Familia Aragonesa en el Ámbito Educativo - Conciliación de la Vida laboral y Personal - Jornadas de Tareas Escolares - Jornadas de Consumo y Familia	
Charlas para padres y comunidad educativa	
"Cómo gestionar la vuelta a la normalidad"	"Padres, hijos y emociones, una mezcla explosiva"
"Sistemas de control parental: filtros y controladores para ordenador, móvil y consolas"	Plan Director: "Riesgos de Internet"
"¿Cómo hablar de la muerte a los niños?"	Plan Director: "Drogas y Alcohol"
"El Cáncer es un miembro de la Familia. ¿Qué hacemos cuando hay niños? ¿Cómo comunicárselo?"	Plan Director: "Acoso Escolar"
"El Juego: de lo lúdico a la Adicción"	Plan Director: "Bandas Juveniles"
"Prevenir y detectar la Violencia de Género"	Plan Director: "Violencia de Género"
"Tratamiento de las fiestas escolares en los centros y fuera de ellos para padres"	"Cómo realizar un buen Plan de estudio desde casa"
"Adolescentes"	"Cómo ayudar a preparar bien los exámenes"
"No me chilles que no te veo"	Jornadas para padres "Las primeras salidas nocturnas de nuestros hijos"

"Taller de técnicas de estudio"		Curso para ampa: "Gestión de ampas",		
"Cómo organizar y supervisar los deberes desde casa"		"Cannabis con lupa y Prevención en redes Familiares"		
Información y asesoramiento a las asociaciones socias				
Altas capacidades	Anorexia-Arbada	Oncología infantil	Ayuda a la discapacidad a través de la natación	
Autismo	Trastornos déficit atención	Deporte Infantil	Acoso Escolar – Ignis	
Dislexia	Celíacos	Convivencia	Familias numerosas	
Aspanoa	Atades	Once	Síndrome de Down	Ictus
Colaboración con el Departamento de Salud Pública				
Grupo de trabajo sobre consumo responsable de Alcohol en Adultos.				

Fuente: FECAPARAGÓN.

Para más detalles de lo expuesto se puede consultar la página [fecaparagon](http://fecaparagon.com) donde se informa de la actividad realizada en representación de padres de las AMPAS asociadas.

7.1.2 Participación del alumnado

El artículo 7 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, garantiza la libertad de asociación del alumnado; el [Real Decreto 1532/1986](#), de 11 de julio, regula las Asociaciones de Alumnos.

La normativa sobre educación también contempla la participación del alumnado a partir de secundaria en el funcionamiento de los centros a través de los delegados de grupo y curso, así como en el control y gestión de los centros educativos a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Por otra parte, actualmente hay numerosas iniciativas, actuaciones y programas que contribuyen notablemente a la participación del alumnado a través de numerosos programas y proyectos, la mayor parte de ellos se exponen en el capítulo 5.

En el año 2016 se acuerda la creación de la Mesa de Participación del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón, regulada por la [Orden ECD/400/2016, de 5 de abril](#).

Esta mesa de participación se ha reunido en una ocasión durante el curso 2020-2021, en la que se han tratado los siguientes temas:

- Información sobre el inicio de curso.
- III Congreso de Innovación Educativa.
- Congreso de Economía Circular.
- Formación Profesional: Oferta y jornada de orientación a las familias.
- Consejos Escolares.
- Borrador del Anteproyecto de la Ley de Participación de la Comunidad Educativa en los centros docentes en Aragón.
- Programas educativos.
- Digitalización del sistema educativo.

7.1.3 Participación del profesorado

La legislación aragonesa en materia educativa contempla la participación del profesorado en el funcionamiento y gobierno de los centros, atribuyéndole, entre otras, la función de participar en la toma de decisiones pedagógicas que corresponden al Claustro, a los órganos de coordinación docente y a los equipos docentes que imparten clase en el mismo grupo.

La participación del profesorado no queda limitada a su tarea docente y a la desarrollada en el centro escolar, enmarcada en órganos colegiados constituidos (CCP, Claustros, Consejo Escolar...); también en sindicatos, con sus respectivas competencias de participación, y en otros órganos y agrupaciones (asociaciones de profesores, de directores...).

7.1.3.1 Participación del profesorado en centros públicos. Elecciones sindicales en 2018

La [Ley 91/1987](#), de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas modificada por la [Ley 21/2006](#), de 20 de junio, regula los órganos de representación y participación, así como los procedimientos de determinación de las condiciones de trabajo del personal que presta sus servicios en las distintas Administraciones Públicas, siempre que esté vinculado a las mismas a través de una relación de carácter administrativo o estatutario.

Los órganos específicos de representación de los funcionarios son los Delegados de Personal y las Juntas de Personal. Para el personal docente de los centros públicos no universitarios se establece que se constituirá una Junta de Personal en cada provincia.

Por otra parte, el Acuerdo Administración-Sindicatos de 25 de febrero de 1999 (BOA de 8 de marzo), de articulación de la negociación colectiva, determina en su artículo 8 que la Mesa Sectorial de Educación se compondrá de 11 miembros en representación de la Administración y otros 11 miembros de las Organizaciones Sindicales con derecho a representación, en función de su representatividad.

Las organizaciones sindicales con derecho a representación, en el ámbito específico del sector docente no universitario, son las que han obtenido como mínimo el 10% o más de los miembros que componen las Juntas de Personal de toda la Comunidad Autónoma.

Las elecciones sindicales se realizan cada cuatro años, las últimas se celebraron el 4 de diciembre de 2018, siendo la normativa que las reguló:

- [Orden ECD/1624/2018, de 25 de septiembre](#), sobre criterios de actuación en el proceso de Elecciones Sindicales a Juntas de Personal del Personal Docente no Universitario en Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Orden ECD/1700/2018, de 17 de octubre](#), por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se ratifica el Acuerdo Administración-Sindicatos para armonizar el proceso electoral de representantes a las Juntas de Personal de los funcionarios docentes no universitarios de centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón, que se celebrarán en el año 2018.
- [Orden ECD/1701/2018, de 22 de octubre](#), por la que se cambia la sede y se incorpora un centro en las mesas electorales previstas en el anexo II del Acuerdo Administración-Sindicatos para armonizar el proceso electoral de representantes a las juntas de personal de los funcionarios docentes no universitarios de centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón, que se celebrarán en el año 2018.

Se eligieron un total de 93 representantes sindicales (4 más que en las celebradas en 2014). Estos resultados muestran, con respecto a las últimas elecciones, una mejora significativa de CSIF, 3,2 p.p. más que en las elecciones anteriores, alcanzando el 29%. CGT, UGT y ANPE mejoran levemente: 0,2, 0,5 y 2,1 p.p., respectivamente; mientras que STEA-i y CCOO disminuyen ambos en 3 puntos. Las cifras de su distribución en las tres Juntas de Personal por provincias es la siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-5
Profesorado y representantes en las Juntas de Personal. Elecciones sindicales de centros públicos (4/12/2018).

Huesca		Teruel		Zaragoza	
Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes	Profesorado	Representantes
3.243	27	2.257	25	9.776	41

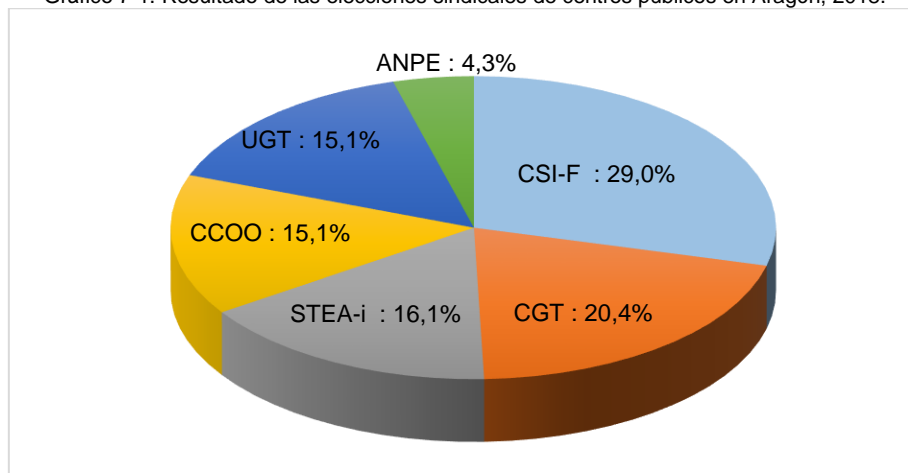
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los sindicatos.

Participación educativa. Tabla 7-6
 Resultados de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón (4/12/2018).

Sindicato	Delegados sindicales	% representatividad ²
CSIF	27	29%
CGT	19	20,4%
STEA-i	15	16,1%
CCOO	14	15,1%
UGT	14	15,1%
ANPE	4	4,3%
TOTALES	93	100%

Fuente: BOA.

Gráfico 7-1. Resultado de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón, 2018.



La distribución de los 11 miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales se realizó proporcionalmente a la representación que cada una de ellas tuvo respecto del total de representantes a las Juntas de Personal, con el resultando siguiente:

Participación educativa. Tabla 7-7
 Miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales de centros públicos (2018).

Organización	CSI-F	CGT	STEA-i	CC OO	FETE-UGT
Número de miembros	3	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los propios sindicatos.

7.1.3.2 Participación del profesorado en centros privados concertados. Elecciones sindicales en 2018-2019

La regulación en materia de elecciones sindicales en la enseñanza se concreta en el artículo 61 y siguientes del Título II, capítulo I del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el [Real Decreto legislativo 1/1995](#) y por el [Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre](#), por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

A diferencia de las elecciones en la enseñanza pública, las elecciones en los centros privados se llevan a cabo durante todo el curso escolar porque se realizan por empresa, con lo que los cambios que resulten del proceso electoral cada año son de aplicación a partir del siguiente curso. El último proceso electoral se inició a final de noviembre de 2021 y se extendió hasta junio de 2022.

²El porcentaje de representatividad se ha obtenido sobre el número de delegados sindicales obtenidos.

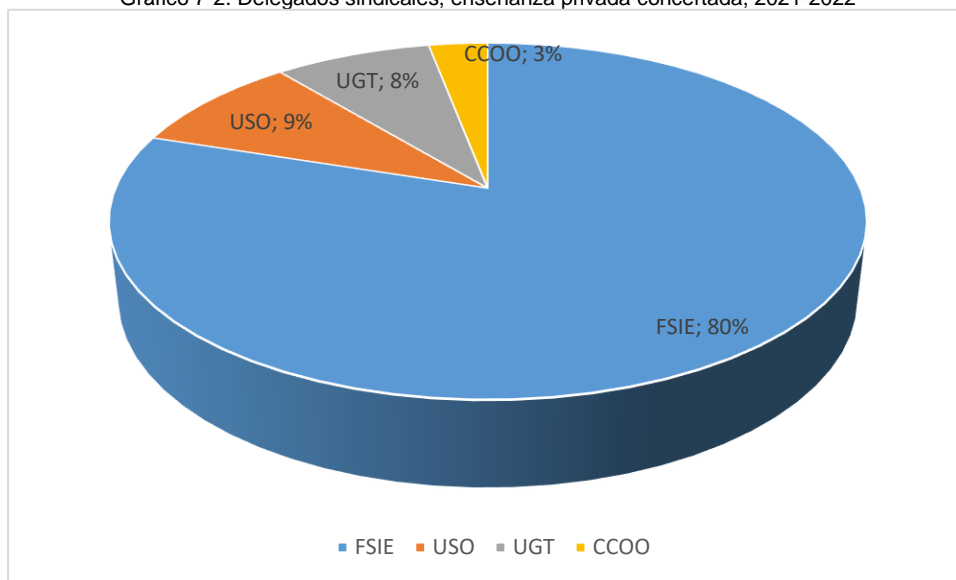
Los resultados expuestos en la tabla 7-7 muestran la holgada mayoría lograda por FSIE en las tres provincias, todavía superior a la conseguida en las anteriores elecciones, alcanzando el 80% de representatividad de todo Aragón. En esta ocasión se eligieron un total de 348 delegados, uno más que en el periodo anterior.

Participación educativa. Tabla 7-8
 Resultado de las elecciones sindicales de los trabajadores de la enseñanza privada concertada. Curso 2021-2022.

Sindicato	Huesca	%	Teruel	%	Zaragoza	%	Delegados sindicales	% representatividad
FSIE	45	96%	15	94%	218	77%	278	80%
USO	2	4%	1	6%	28	10%	31	9%
UGT	-	-	-	-	27	9%	27	8%
CCOO	-	-	-	-	12	4%	12	3%
TOTAL	47	100%	16	100%	285	100%	348	100%

Fuente: FSIE, datos a 31 de agosto de 2022.

Gráfico 7-2. Delegados sindicales, enseñanza privada concertada, 2021-2022



7.1.4 Elecciones a Consejos Escolares de los centros

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la LOMLOE, establece en sus artículos 126 y 127 la composición y competencias de los Consejos Escolares de los centros y especifica que corresponde a las Administraciones educativas determinar el número de sus miembros y regular el proceso de elección, en función de las enseñanzas que se impartan en los centros educativos.

La celebración de las elecciones tiene lugar todos los años en el mes de noviembre. Como la renovación de los Consejos Escolares se produce por mitades cada dos años, un año se producirá una renovación en la mayoría de los centros, que corresponde con las elecciones celebradas en los años pares, mientras que una minoría de centros lo hará los años impares. Esta normalidad se ha visto afectada por la situación de la pandemia del COVID-19 que, al prorrogarse el mandato de dichos Consejos Escolares de centros salvo excepciones, hasta la próxima convocatoria, esta normalidad se invertirá a partir de la próxima convocatoria de renovación. A su vez, hay que tener en cuenta que la renovación puede ser total o parcial, dependiendo de los miembros del consejo.

CURSO 2021-2022: En este curso se retoman las elecciones de representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa a los consejos escolares de los centros.

- [Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional](#), referida a la celebración de elecciones de Consejos Escolares en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el curso 2021/2022.

Centros Públicos

En el total de la enseñanza pública de Aragón, de modo semejante a anteriores cursos, es en el sector del profesorado donde mayor participación se produce (85,9%), superando el del curso anterior (89,1%); seguido por el del personal del PAS (73,2%); y el del alumnado (60,5%) que asciende en 49,2 p.p, respecto al curso anterior (15,8%). Las familias, el sector con la participación más baja (8,8%), ha disminuido en 3,1 p.p. la del curso anterior (11,9%).

Por provincias, Teruel es la que tiene la mayor participación en los todos los sectores: profesorado, alumnado, familias y Personal de administración y Servicios.

Participación educativa. Tabla 7-9
 Porcentajes de participación por sectores en los centros públicos, por provincias. Curso 2021-2022.
 Provincia de Huesca, centros públicos. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CRA	336	324	96,4%				3438	1388	40,4%	9	9	100%
CEIP	810	703	86,8%	136	111	81,6%	11276	1358	12%	47	44	93,6%
EEI	18	16	88,9%				24	13	54,2%			
IES	1012	771	76,2%	7738	6140	79,3%	11179	317	2,8%	139	87	62,6%
CEE	31	25	80,6%				105	29	27,6	25	16	64%
CPEPA	61	54	88,5%	2466	647	26,2%				5	5	100%
EOI	8	8	100%	281	91	32,4						
Enzas Artísticas	95	79	83,2%	541	185	34,2%	1015	53	5,2%	21	15	71,4%
TOTAL	2371	1980	83,5%	11162	7174	64,3%	27037	3158	11,7%	246	176	71,5%

Provincia de Teruel, centros públicos. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
CRA	330	310	93,9%				2163	1025	47,4%			
CEIP	618	544	88,0%	72	67	93,1%	9553	1137	11,9%	12	11	91,7%
IES	624	549	87,98%	5326	3959	74,33%	7564	295	3,9%	71	60	84,51%
CEE	48	42	87,5%	20	17	85%	240	102	42,5%	29	27	93,1%
CPEPA	36	36	100%	1041	393	37,75%						
Enzas Artísticas	84	81	96,43%	435	134	30,8%	792	75	9,47%	19	17	89,47%
EOI	0	0		0	0		0	0		0	0	
TOTAL	1740	1562	89,8%	6894	4570	66,3%	20312	2634	13%	131	115	87,8%

Provincia de Zaragoza, centros públicos. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	171	159	93%				2593	782	30,2%	11	11	100%
CRA	181	175	96,7%	15	15	100%	2178	767	35,2%			
CEIP	2931	2588	88,3%				49259	4623	9,4%	256	155	60,5%
CPI	626	562	89,8%	1110	1047	94,3%	9838	1078	11%	67	53	79,1%

IES	3912	3247	83%	36093	23352	64,7%	49909	901	1,8%	414	306	73,9%
CEE	111	103	92,8%				640	279	43,6%	86	65	75,6%
CPEPA	93	88	94,6%	3862	1061	27,5%						
Enzas artísticas	282	199	70,6%	1562	676	43,3%	1193	53	4,4%	45	36	80%
EOI	10	10	100%	2008	51	2,5%	84	2	2,4%	14	13	92,9%
TOTAL	8317	7131	85,7%	44650	26202	58,7%	115694	8485	7,3%	893	639	71,6%

Participación educativa. Tabla 7-10
Porcentajes de participación en centros públicos por sectores en la Comunidad Autónoma. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
E.E. Infantil	189	175	92,6%				2617	795	30,4%	11	11	100%
CRA	847	809	95,5%	15	15	100%	7779	3180	40,9%	9	9	100%
CEIP	4359	3835	88%	208	178	85,6%	70088	7118	10,2%	315	210	66,7%
CPI	626	562	89,8%	1110	1047	94,3%	9838	1078	11%	67	53	79,1%
IES	5548	4567	82,3%	49157	33451	68%	68652	1513	2,2%	624	453	72,6%
C. E.E.	190	170	89,5%	20	17	85%	985	410	41,6%	140	108	77,1%
CEPA	190	178	93,7%	7369	2101	28,5%				5	5	100%
Enzas artísticas	461	359	77,9%	2538	995	39,2%	3000	181	6%	85	68	80%
EOI	18	18	100%	2289	142	6,2%	84	2	2,4%	14	13	92,9%
TOTAL	12428	10673	85,9%	62706	37946	60,5%	163043	14277	8,8%	1270	930	73,2%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-3. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2021-2022.

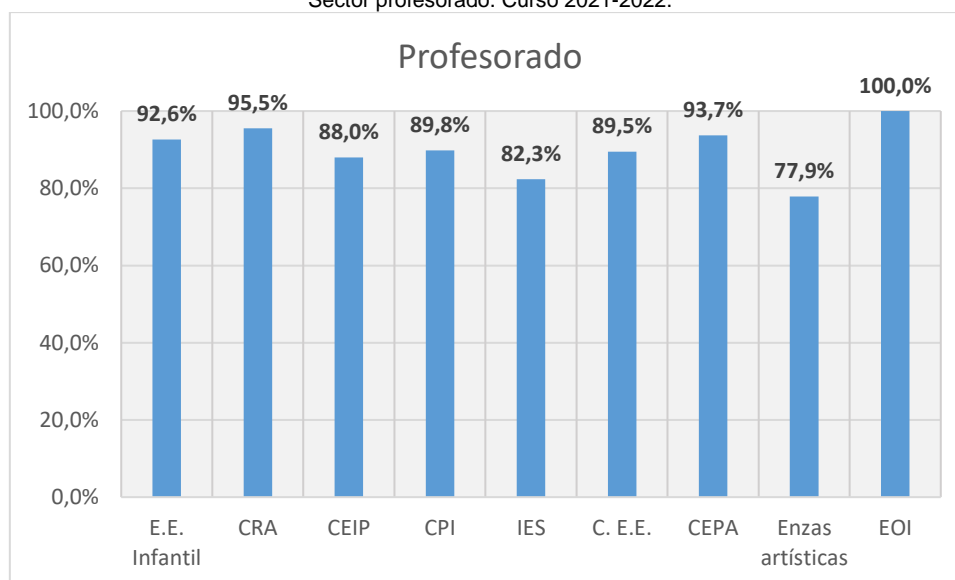


Gráfico 7-4. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2021-2022.

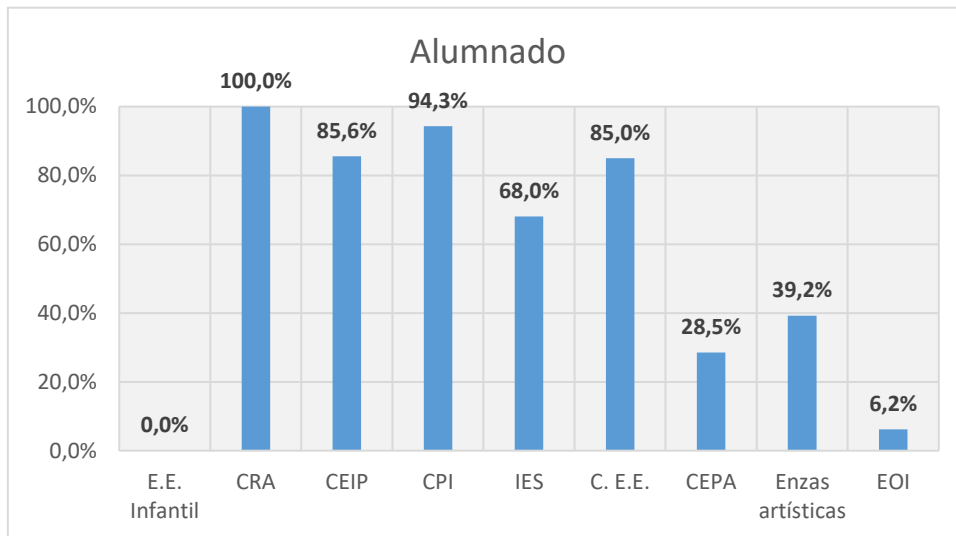


Gráfico 7-5. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2021-2022.

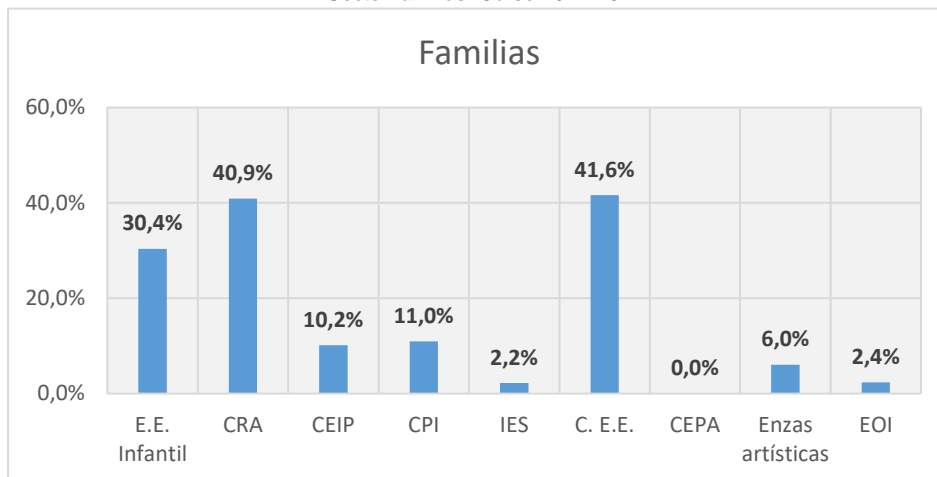
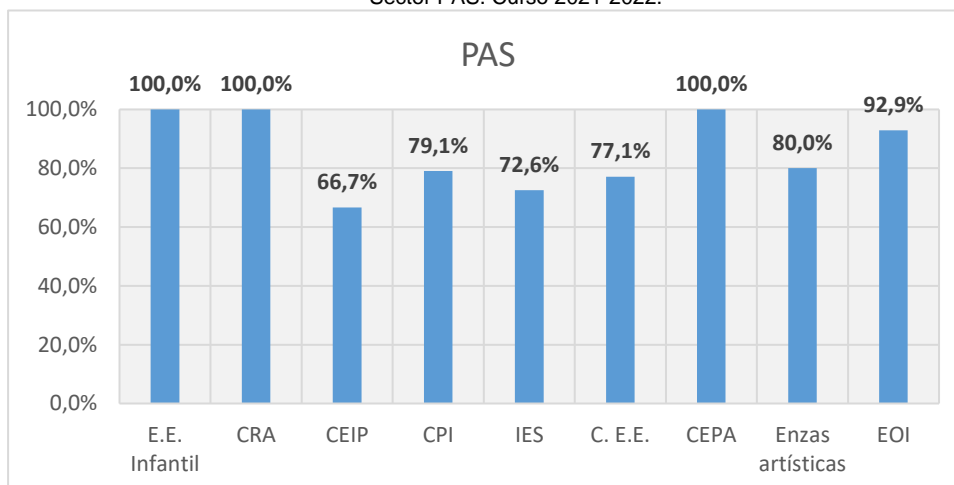


Gráfico 7-6. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros público en Aragón, según tipo de centro. Sector PAS. Curso 2021-2022.



Centros Concertados

En el total de la enseñanza concertada es el sector del profesorado el que ha votado en mayor proporción (70,9%), seguido del sector del alumnado (70,2%) y el de Personal de administración y Servicio (65,6%), bajando todos ellos los porcentajes de participación del curso anterior: PAS (100%); alumnado (87,7%) y profesorado (81,6%). Por su parte las familias muestran una participación del (4,1%), similar al curso anterior, descendiendo 0,7 p.p.

Por provincias, en Huesca alcanzan la máxima participación en los sectores del profesorado, de las familias y en el sector del Personal de Servicios Auxiliares; y el sector del alumnado, que más participa, es el de la provincia de Teruel.

Participación educativa. Tabla 7-11
Porcentajes de participación por sectores en los centros concertados por provincias. Curso 2021-2022.
Provincia de Huesca, centros concertados. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	363	296	81,5%	1282	1081	84,3%	6050	372	6,1%	30	27	90%
C. Ed. Especial	9	7	77,8%				77	29	37,7%	6	4	66,7%
TOTAL	372	303	81,5%	1282	1081	84,3%	6127	401	6,5%	36	31	86,1%

Provincia de Teruel, centros concertados. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	113	87	76,9%	459	421	91,7%	1855	92	4,9%	16	13	81,2%
TOTAL	113	87	76,9%	459	421	91,7%	1855	92	4,9%	16	13	81,2%

Provincia de Zaragoza, centros concertados. Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	2569	1748	68%	14496	10393	71,7%	49670	1835	3,7%	352	214	60,8%
C.C. EE.	34	30	88,2%				278	41	14,7%	46	36	78,3%
CPFP Específico	100	91	91%	1008	206	20,4%	776	24	3,1%	7	6	85,7%
TOTAL	2703	1869	69,1%	15504	10599	68,4%	50724	1900	3,7%	405	256	63,2%

Participación educativa. Tabla 7-12
Porcentajes de participación en centros concertados por sectores en la Comunidad Autónoma Curso 2021-2022.

	Profesorado			Alumnado			Familias			Personal de Administración y Servicios		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
C.C. de EI- EP y Secundaria	3045	2131	70%	16237	11895	73,3%	57575	2299	4%	398	254	63,8%
C.C. EE.	43	37	86%	0	0		355	70	19,7%	52	40	76,9%
C.C. de FP Específica	100	91	91%	1008	206	20,4%	776	24	3,1%	7	6	85,7%
TOTAL	3188	2259	70,9%	17245	12101	70,2%	58706	2393	4,1%	457	300	65,6%

Fuente: Departamento de Educación.

Gráfico 7-7. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2021-2022.

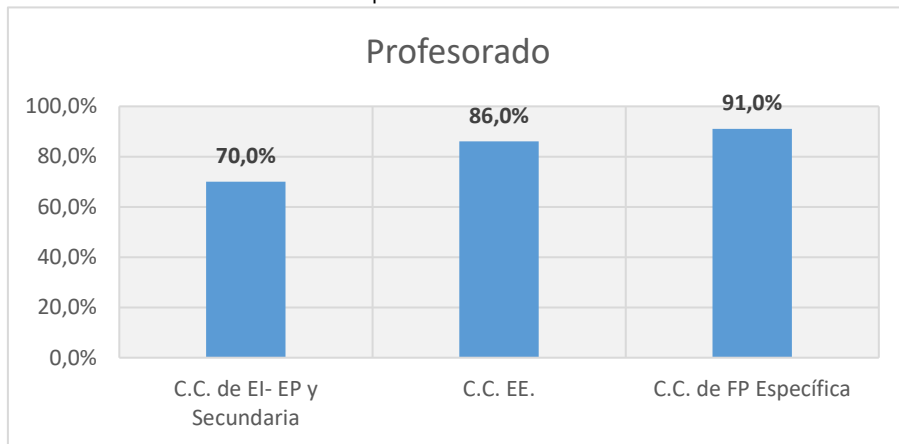


Gráfico 7-8. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2021-2022.

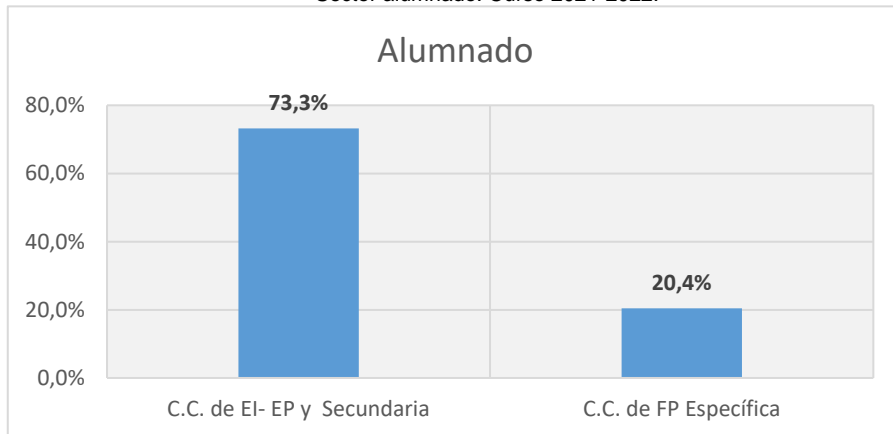


Gráfico 7-9. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2021-2022.

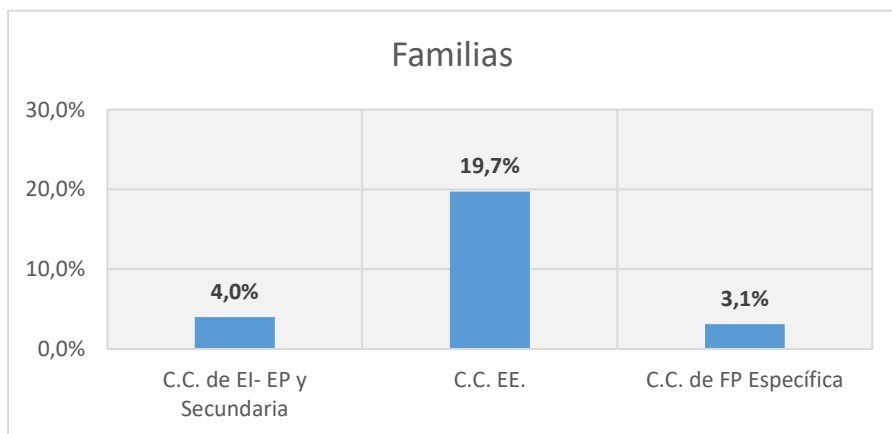
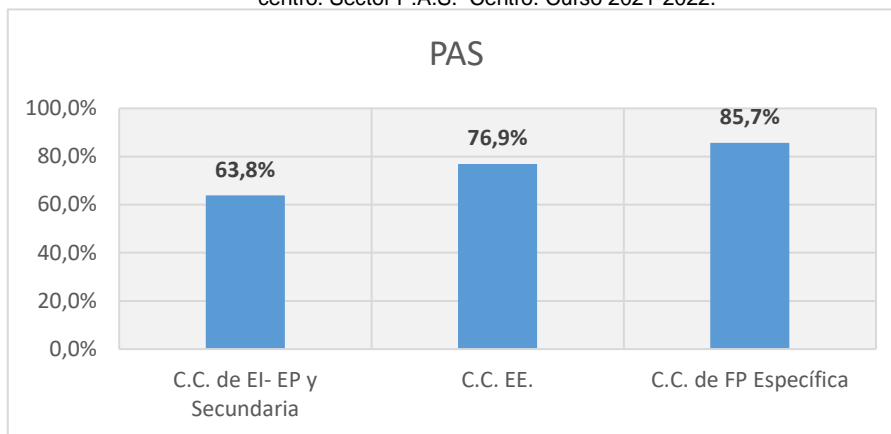


Gráfico 7-10. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector P.A.S. Centro. Curso 2021-2022.



7.2 LOS CONSEJOS ESCOLARES DE ARAGÓN

7.2.1 El Consejo Escolar de Aragón ([Consejo Escolar de Aragón](#))

El Consejo Escolar de Aragón fue creado por la [Ley 5/1998](#), de 14 de mayo, modificada en su artículo 10.2.m) por la Ley 2/2016, de 28 de enero, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad autónoma de Aragón, y su reglamento de funcionamiento fue aprobado por la [Orden de 23 de octubre de 2001](#), del Departamento de Educación y Ciencia.

Es el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la Enseñanza no universitaria en la Comunidad de Aragón. Es un foro de debate y un lugar de encuentro de todos los sectores sociales que tienen relación con el servicio educativo, que debe ofrecer su opinión sobre los planteamientos educativos básicos, intervenir en la definición y aplicación de las grandes líneas de la política educativa de la Comunidad y contribuir en el diseño y desarrollo del proyecto educativo de la Comunidad.

Las funciones y competencias de este órgano son:

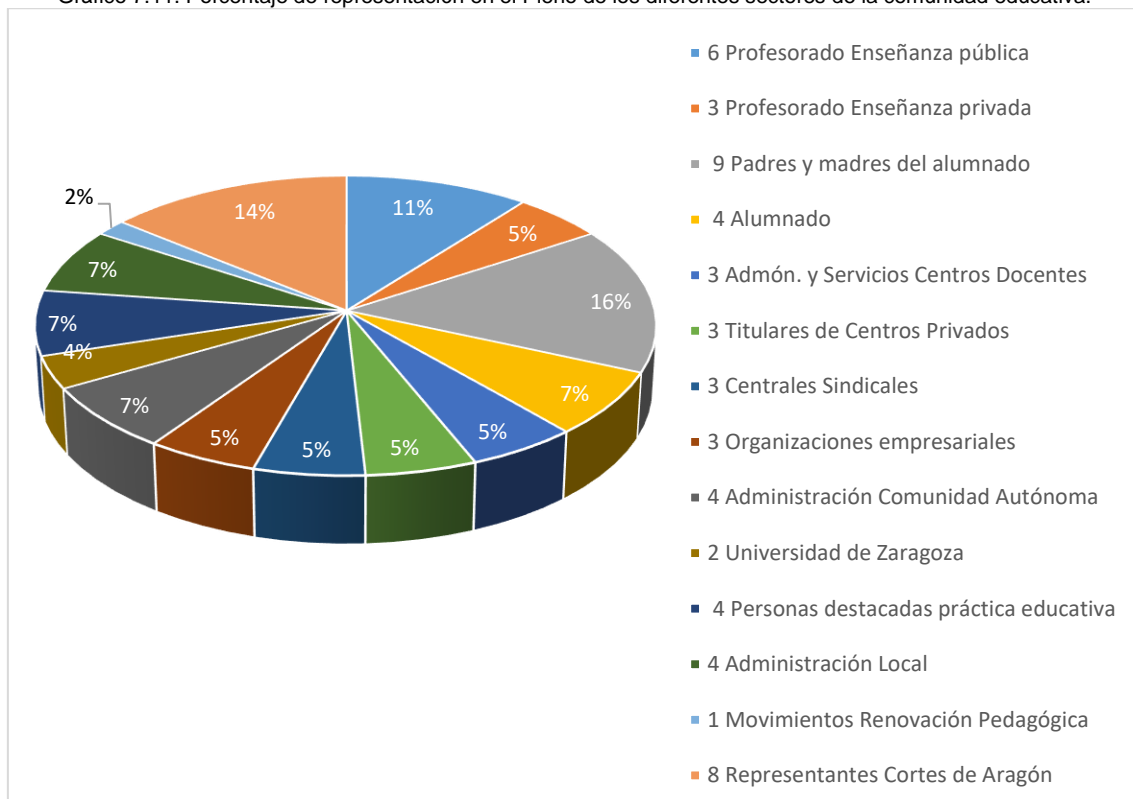
- Emitir dictámenes e informes a instancia del Departamento competente en materia de Educación.
- Elaborar anualmente un Informe sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad y una Memoria de sus actividades.
- Elaborar informes y elevar propuestas a iniciativa propia.

El Consejo Escolar debe ser consultado con carácter preceptivo sobre los asuntos que establece la normativa en su Reglamento ([Orden de 23 de octubre de 2001](#)).

Su funcionamiento se lleva a cabo a través del Pleno y en Comisiones:

- El Pleno es la reunión del conjunto de todas las personas que conforman el Consejo Escolar y es el órgano colegiado superior de participación, consulta y asesoramiento.
- La Comisión Permanente es el órgano de funcionamiento regular del Consejo Escolar y responsable de estudiar, debatir y elaborar la documentación de los asuntos sobre los que el Pleno se debe pronunciar preceptivamente.
- Otras Comisiones específicas son establecidas por el Pleno y su cometido es el estudio de los asuntos que les sean encomendados.

Gráfico 7.11. Porcentaje de representación en el Pleno de los diferentes sectores de la comunidad educativa.



Durante el curso 2021-2022 se han aprobado la Memoria del ejercicio 2021, los Informes 2022 sobre la situación del sistema educativo en Aragón, referido al curso 2020-21, el Informe "Escuelas rurales", así como los Informes a normativa solicitados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Todos ellos están disponibles en la página web del [Consejo Escolar de Aragón](http://www.consejoaragon.es) dentro del sitio web del Departamento de Educación.

7.2.2 Los Consejos Escolares Municipales

La Constitución Española atribuye a los poderes públicos la obligación de "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social", y establece el "derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados".

Los Consejos Escolares Municipales están "concebidos como un instrumento básico y fundamental para la participación de la comunidad escolar, con objeto de asegurar la fluidez de comunicación con los otros Consejos Escolares de los centros y alcanzar un alto grado de interlocución en las corporaciones locales" (Ley de Consejos Escolares de Aragón).

A continuación, se relacionan los Consejos Escolares Municipales constituidos, por provincias, con indicación de la fecha de aprobación de su reglamento y un enlace de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Provincia de Huesca: 7

- Consejo Escolar Municipal de **JACA**

Fecha de aprobación del reglamento: 21-07-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA: 18-08-2004](http://www.boa.es/boj/BOA-18-08-2004)

- Consejo Escolar Municipal de **HUESCA**

Fecha de aprobación del reglamento: 25-04-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca: 02-05-2012](http://www.boa.es/boj/BOA-02-05-2012)

- Consejo Escolar Municipal de **FRAGA**
Fecha de aprobación del reglamento: 06-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca:14-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **SABIÑÁNIGO**
Fecha de aprobación del reglamento: 31-12-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 22-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **MONZÓN**
Fecha de aprobación del reglamento: 11-11-1999. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 15-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BARBASTRO**
Fecha de aprobación del reglamento: 24-02-98. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 27-09-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **BINÉFAR**
Fecha de aprobación del reglamento: 25-05-2017. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Huesca 29-05-2017](#)
Modificado en el Pleno del 30 de julio de 2020, publicado en [BOP Huesca 30-09-2017](#)

Provincia de Teruel: 2

- Consejo Escolar Municipal de **ALCAÑIZ**
Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 22-04-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Teruel: 13-05-2008](#).

- Consejo Escolar Municipal de **TERUEL**
Fecha de aprobación del proyecto de reglamento: 03-07-2009. Fecha de publicación del proyecto de reglamento: [BOP Teruel: 03-08-2009](#)

Provincia de Zaragoza: 13

- Consejo Escolar Municipal de **CASPE**
Fecha de aprobación del reglamento: 11-05-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOA 02-06-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TARAZONA**
Fecha de aprobación del reglamento: octubre 2004. Fecha de publicación del reglamento: No aparece publicado.

- Consejo Escolar Municipal de **ZARAGOZA**
Fecha de aprobación del reglamento: 24-09-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 14-10-2004](#)
modificado en el Pleno de 27 de junio de 2022, publicado en [BOP Zaragoza: 6-07-2022](#)

- Consejo Escolar Municipal de **EJEA DE LOS CABALLEROS**
Fecha de aprobación del reglamento: 2-12-2004. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-12-2004](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-05-2008. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 22-08-2008](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ALAGÓN**
Fecha de aprobación del reglamento: 23-07-2007. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 03-09-2007](#)

- Consejo Escolar Municipal de **TAUSTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 07-04-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 27-04-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **ATECA**
Fecha de aprobación del reglamento: 09-08-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP de Zaragoza: 20-08-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **LA PUEBLA DE ALFINDÉN**
Fecha de aprobación del reglamento: 08-09-2011. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 09-11-2011](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CUARTE**
Fecha de aprobación del reglamento: 6-11-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 16-11-2012](#)

- Consejo Escolar Municipal de **UTEBO**

Fecha de aprobación provisional del reglamento: 13-09-2012. Fecha de publicación del reglamento: [BOP Zaragoza: 20-07-2013](#)

- Consejo Escolar Municipal de **CALATAYUD**
Fecha de aprobación del reglamento: 03-05-1994. Fecha de publicación de la modificación del reglamento: [BOA 22-10-2014](#)

- Consejo Escolar Municipal de **MARIA DE HUERVA**
Fecha de aprobación del Reglamento: 5 de mayo del 2014 y fue publicado en el [BOP Zaragoza nº 171 de 28-07-2014](#).

Actividad en los Consejos Escolares Municipales

En el curso 2021-2022 los Consejos Escolares Municipales se han reunido en sesiones de Comisiones y Plenos, en las que se han tratado, entre otros, los siguientes temas:

- Atención al alumnado en riesgo de exclusión, en la situación de semipresencialidad
- Renovación de miembros de los CC. EE. MM.
- Escolarización
- Contratación de Personal
- Banco de libros
- Días no lectivos para los municipios en el calendario escolar.
- El comedor escolar
- Jornadas culturales y actividades de días de conmemoración específicos (paz, educación, carnaval...)
- Becas
- Necesidades, actualización de datos, novedades, actividades varias, celebraciones educativas
- Elaboración de los informes de la situación educativa en su localidad con las propuestas de mejora entre las que se proponen renovación y reparación de material e instalaciones, mejorar la dotación presupuestaria de los centros e incrementar la oferta educativa en los municipios.

8. FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Con el Presupuesto General para la Comunidad para el ejercicio 2021, se aprobó en la Ley 9/2021, de 30 de diciembre en el de 2021 se contempla una subida del 3,8% para la educación no universitaria, lo que supone el 14,8% del total del presupuesto de la Comunidad, igual que en el año precedente, y lejos de alcanzar el 16,2% de 2018.

La inversión educativa realizada en Aragón durante el periodo al que se refiere el presente Informe procede de cinco ámbitos:

- El gasto realizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de los Presupuestos de la Comunidad de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por otros Departamentos dependientes del Gobierno de Aragón.
- El gasto en Educación realizado por las Corporaciones locales de nuestra comunidad.
- El gasto realizado por el Ministerio de Educación y otros ministerios, especialmente en el capítulo de becas.
- El gasto efectuado por las familias.

En este capítulo se aborda de manera pormenorizada el gasto en Educación no universitaria efectuado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, incorpora otros datos vinculados de manera directa o indirecta, tales como los presupuestos generales de la Comunidad o inversiones en infraestructuras educativas, entre otros.

8.1 NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE FINANCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN

Para el curso 2021-2022 fue de aplicación la siguiente ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma:

- [LEY 9/2021, de 30 de diciembre](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

8.2 PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8.2.1 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos

Los presupuestos iniciales, tal y como establece el título II de la citada Ley de Presupuestos, pueden ser modificados durante el transcurso del ejercicio correspondiente, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante transferencias, generaciones, ampliaciones, créditos extraordinarios y suplementos de crédito e incorporaciones, dando lugar a los denominados presupuestos consolidados.

La tabla 8.1 muestra los presupuestos iniciales destinados a Educación no universitaria por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte desde el ejercicio 2017 al ejercicio 2021 atendiendo a la clasificación económica por capítulos en los que el Departamento invierte su presupuesto:

- Capítulo I: Gastos de Personal. En este capítulo se incluyen los recursos destinados al pago de las nóminas del personal docente y no docente adscrito al Departamento.
- Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios. Los recursos que se incluyen en este capítulo son los que se dedican al funcionamiento y mantenimiento de las distintas dependencias (incluidos centros) del Departamento.
- Capítulo IV: Transferencias corrientes. Se computan en este capítulo los recursos transferidos a centros que tienen firmado convenio con el Departamento.

- Capítulo VI: Inversiones reales. Recursos destinados por el Departamento a la mejora y construcción de infraestructuras que ejecuta el propio Departamento.

Con el objeto de poder realizar una lectura comparada de los datos, en la Tabla 8-1 no se incluyen las cuantías de la Enseñanza Superior (Universidad) en ninguno de los años considerados.

AÑO 2022: En este ejercicio, el presupuesto inicial se incrementa un 3,8%, respecto al anterior. El incremento del mismo tiene lugar en todos los capítulos. Destaca el aumento experimentado en el capítulo VI, de inversiones, un 81% más. En el capítulo I, de personal, es de un 2% más; en el capítulo II, de gastos corrientes, el incremento es de 11,4%. Mientras que en el capítulo IV, de transferencias corrientes, el incremento sólo es de un 0,5%, respecto al presupuesto del año anterior.

AÑOS 2018 al 2022: El aumento del presupuesto anual en este periodo ha sido la tendencia año tras año, llegando a alcanzarse un porcentaje de mejora acumulado del 18,9%. El incremento se produce en los capítulos I, II y IV principalmente, con un incremento del 19,5%, 48,9% y 11,6%, respectivamente, respecto al ejercicio inicial del periodo. Mientras que en el capítulo VI de inversiones reales, se produce una reducción del gasto en dicho tiempo de un 1,7%.

Financiación. Tabla 8-1
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por capítulos.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21	
						Valor	%
I	655.737.279,7	655.737.279,7	719.112.951,8	767.760.488,8	783.281.688,0	15.521.199,2	2,0%
II	55.771.401,6	55.771.401,6	55.253.175,7	74.560.032,3	83.027.579,0	8.467.546,7	11,4%
IV	182.994.231,7	182.994.231,7	186.992.643,2	203.243.043,6	204.215.386,0	972.342,4	0,5%
VI	35.421.992,4	35.421.992,4	34.918.672,1	19.235.666,0	34.823.298,0	15.587.632,0	81,0%
TOTAL	929.924.905,4	929.924.905,4	996.277.442,8	1.064.799.230,7	1.105.347.951,0	40.548.720,3	3,8%

Fuente: Departamento de Educación

8.2.2 Presupuestos Iniciales de Educación por programas

La tabla 8-2 expresa la evolución del presupuesto inicial por programas en educación no universitaria en el ámbito del Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante los ejercicios 2018 hasta el 2022.

AÑO 2022: El presupuesto total destinado a la educación no universitaria se incrementa un 3,8%, respecto al ejercicio anterior. Como todos los años, los programas de Secundaria y Formación Profesional y el de Educación Infantil y Primaria son los que acumulan la mayor parte de la inversión. Aunque se produce un aumento de los presupuestos iniciales, en casi en todos los programas, se puede observar que los que experimentan un mayor porcentaje de crecimiento son el Plan de Formación del Profesorado, hasta un 170,1% más que en el ejercicio anterior, y los Servicios Generales, que crece un 28,8%. Sólo hay dos programas cuyo presupuesto inicial disminuye respecto al año anterior: el de Enseñanzas Artísticas, que lo hace en un -2,5% y el de Innovación, Equidad y Participación, que en el actual ha reducido su presupuesto en un -7,2%

AÑOS 2018 AL 2022: En estos cinco años, se han incrementado los presupuestos iniciales totales en un 18,9%. El aumento de los importes crece en casi todos los programas. Es muy significativo el producido en el Plan Aragonés de Formación Profesional, que lo hace en un 84,3%; así como los de los programas de Educación Especial, un 22,4%, Educación Infantil y Primaria, un 22,1%, y de Educación Secundaria y FP, un 15,6%.

Financiación. Tabla 8-2
Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por programas y ejercicios 2018 al 2022.

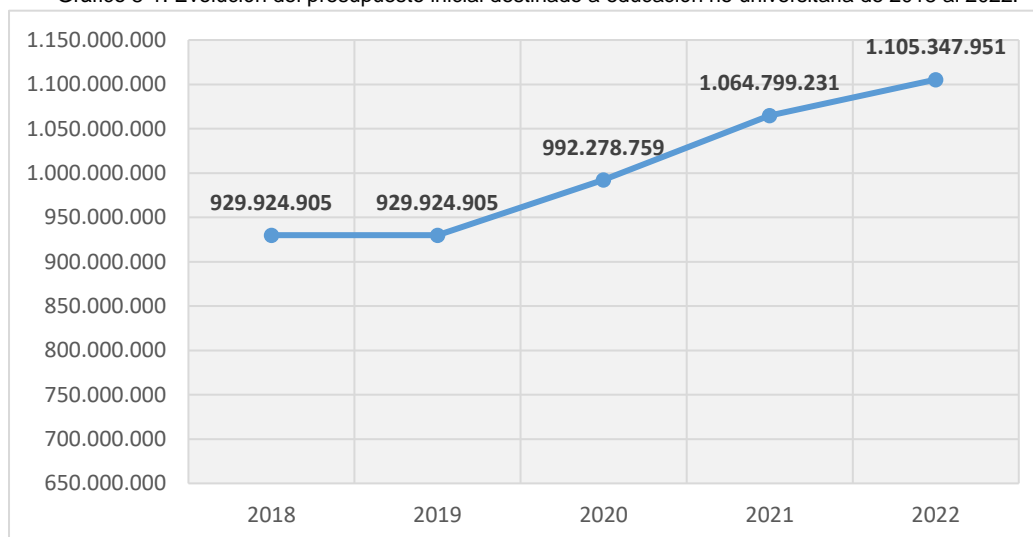
Programa	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Variación 2022-21	
						Valor	%
421.1 Servicios generales	72.028.754,2	72.028.754,2	72.980.818,2	58.983.214,4	75.962.655	16.979.440,6	28,8%
421.2 Gestión de personal	2.903.759,6	2.903.759,6	2.983.775,3	3.050.123,0	3.167.140	117.017	3,8%

422.0 Formación Profesional *			3.928.684	3.749.135,3	3.756.362	7.226,7	0,2%
422.1 Educación Infantil y Primaria	326.686.032,3	326.686.032,3	352.835.493,7	395.738.408,2	398.733.041	2.994.632,9	0,8%
422.2 Educación Secundaria y FP	401.809.650,5	401.809.650,5	423.563.656,6	452.917.479,2	464.343.979	11.426.499,8	2,5%
422.3 Educación Especial	61.964.560,2	61.964.560,2	71.986.891,1	74.683.344,0	75.832.022	1.148.678	1,5%
422.4 Enseñanzas artísticas	26.335.310	26.335.310	28.303.122,3	30.611.756,1	29.832.286	-779.470,1	-2,5%
422.5 Educación Permanente	11.564.482,6	11.564.482,6	11.776.563,4	12.200.926,5	12.540.855	339.928,5	2,8%
422.6 Plan aragonés de FP	5.964.617,3	5.964.617,3	5.790.441	9.299.542,5	10.990.359	1.690.816,5	18,2%
422.7 Formación del profesorado	3.957.510,5	3.957.510,5	4.102.201,9	4.697.004,2	12.685.520	7.988.515,8	170,1 %
423.1 Innovación, equidad y participación (Becas y Ayudas)	16.710.228,1	16.710.228,1	17.955.795,4	18.868.297,4	17.503.732	-1.364.565,4	-7,2%
Presupuesto Total	929.924.905,4	929.924.905,4	996.207.442,8	1.064.799.230,7	1.105.347.951	40.548.720,3	3,8%

* A partir del ejercicio 2020 se crea un programa específico de Formación Profesional.

Fuente: Departamento de Educación

Gráfico 8-1. Evolución del presupuesto inicial destinado a educación no universitaria de 2018 al 2022.



8.2.3 Presupuesto destinado a la Educación concertada

Financiación. Tabla 8-3
Presupuesto de la Educación concertada.

	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Variación
EI y EP concertada	67.615.557,84	67.615.557,84	75.614.612,32	83.416.619,92	83.700.491,27	0,3%
E Secundaria concertada	67.629.891,06	67.629.891,06	75.872.083,49	84.293.213,22	84.956.218,15	0,8%
E Especial concertada	5.665.501,19	5.665.501,19	7.422.008,32	7.608.829,98	8.011.332,40	5,3%
TOTAL	140.910.950,09	140.910.950,09	158.908.704,13	175.318.663,12	176.668.041,82	0,8%

Fuente: Departamento de Educación.

8.2.4 Presupuestos Iniciales de Educación por capítulos y programas

La siguiente tabla recoge las cifras relativas a los Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas durante los últimos cinco años.

Financiación. Tabla 8-4
Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas. Años 2018 a 2022.

Programa		Capítulo I Gastos de personal	Capítulo II Gastos corrientes	Capítulo IV Transferencias corrientes	Capítulo VI Inversiones	TOTAL
421.1 Servicios generales	2018	15.961.762	19.560.000	1.100.000	35.406.992	72.028.754
	2019	15.961.762	19.560.000	1.100.000	35.406.992	72.028.754
	2020	16.712.498	20.264.648	1.100.000	34.903.672	72.980.818
	2021	17.316.214	21.521.334	925.000	19.220.666	58.983.214
	2022	17.589.520	25.311.411	825.000	32.236.724	75.962.655
Variación 2022-2021		273.306	3.790.077	-100.000	13.016.058	16.979.441
421.2 Gestión de personal	2018	2.884.277	19.483			2.903.760
	2019	2.884.277	19.483			2.903.760
	2020	2.964.292	19.483			2.983.775
	2021	3.030.640	19.483			3.050.123
	2022	2.629.222	537.918			3.167.140
Variación 2022-2021		-401.418	518.435			117.017
422.0 Formación Profesional*	2018					
	2019					
	2020	3.528.683,99	400.000,00			3.928.683
	2021	3.521.359	227.776			3.749.135
	2022	3.528.586	227.776			3.756.362
Variación 2022-2021		7.227	0	0	0	7.227
422.1 Educación Infantil y primaria	2018	232.183.843	10.607.766	83.879.424	15.000	326.686.032
	2019	232.183.843	10.607.766	83.879.424	15.000	326.686.032
	2020	256.329.315	11.567.766	84.923.412	15.000	352.835.494
	2021	277.493.247	25.404.741	92.825.420	15.000	395.738.408
	2022	279.326.306	23.910.870	92.909.291	2.586.574	398.733.041
Variación 2022-2021		1.833.059	-1.493.871	83.871	2.571.574	2.994.633
422.2 Educación Secundaria y Formación Profesional	2018	311.125.625	15.859.486	74.824.540		401.809.651
	2019	311.125.625	15.859.486	74.824.540		401.809.651
	2020	333.532.087	14.159.486	75.872.083		423.563.657
	2021	354.542.780	14.081.486	84.293.213		452.917.479
	2022	367.785.361	10.650.685	85.907.933		464.343.979
Variación 2022-2021		13.242.581	-3.430.801	1.614.720	0	11.426.500
422.3 Educación Especial	2018	52.992.517	1.652.508	7.319.535		61.964.560
	2019	52.992.517	1.652.508	7.319.535		61.964.560
	2020	62.912.375	1.652.508	7.422.008		71.986.891
	2021	65.422.006	1.652.508	7.608.830		74.683.344
	2022	66.168.182	1.652.508	8.011.332		75.832.022
Variación 2022-2021		746.176	0	402.502	0	1.148.678
422.4 Enseñanzas artísticas	2018	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2019	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2020	26.760.732	1.432.390	110.000		28.303.122

	2021	29.169.366	1.332.390	110.000		30.611.756
	2022	28.399.897	1.332.389	100.000		29.832.286
Variación 2022-21		-769.469	-1	-10.000	0	-779.470
422.5 Educación Permanente	2018	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2019	24.642.920	1.582.390	110.000		26.335.310
	2020	10.766.763	409.100	600.700		11.776.563
	2021	11.191.127	409.100	600.700		12.200.927
	2022	11.435.674	504.481	600.700		12.540.855
Variación 2022-2021		244.547	95.381	0	0	339.928
422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2018	623.370	4.095.851	1.245.396		5.964.617
	2019	623.370	4.095.851	1.245.396		5.964.617
	2020	614.424	3.938.159	1.237.858		5.790.441
	2021	640.175	7.616.510	1.042.858		9.299.543
	2022	618.483	9.232.769	1.139.107		10.990.359
Variación 2022-2021		-21.692	1.616.259	96.250	0	1.690.816
422.7 Formación del profesorado	2018	3.547.010	410.500			3.957.510
	2019	3.547.010	410.500			3.957.510
	2020	3.771.082	331.120			4.102.202
	2021	4.132.004	565.000			4.697.004
	2022	4.320.707	8.364.813			12.685.520
Variación 2022-2021		188.703	7.799.813	0	0	7.988.516
423. Innovación, Equidad y Participación	2018	1.221.273	1.574.318	13.914.637		16.710.228
	2019	1.221.273	1.574.318	13.914.637		16.710.228
	2020	1.220.698	1.078.516	15.656.582		17.955.795
	2021	1.301.570	1.729.705	15.837.023		18.868.297
	2022	1.479.750	1.301.959	14.722.023		17.503.732
Variación 2022-2021		178.180	-427.746	-1.115.000	0	-1.364.565
TOTAL	2018	655.737.280	55.771.402	182.994.232	35.421.992	929.924.905
	2019	655.737.280	55.771.402	182.994.232	35.421.992	929.924.905
	2020	719.112.952	55.253.176	186.922.643	34.918.672	996.207.443
	2021	767.760.489	74.560.032	203.243.044	19.235.666	1.064.799.231
	2022	783.281.688	83.027.579	204.215.386	34.823.298	1.105.347.951
Variación 2022-2021		15.521.199	8.467.547	972.342	15.587.632	40.548.720

*A partir del ejercicio 2020 se crea programa 422.0 de Formación Profesional.

Fuente: Departamento de Educación y <https://presupuesto.aragon.es/politicas/242/educacion>

8.2.5 Cuantías presupuestadas y ejecutadas en Educación no universitaria por programas. Años 2018 al 2022

En la tabla 8-5 se pueden apreciar las diferencias habidas entre lo presupuestado y lo ejecutado en los cuatro primeros ejercicios de este periodo. A la hora de cerrar este capítulo, no se dispone de los importes gastados en cada programa en el ejercicio 2022.

En cuanto a la diferencia entre presupuestado y gastado en el año 2021, se observa un exceso del gasto de un 8,5% superior a lo presupuestado. Todos los programas recogidos tienen una variación porcentual negativa, el gasto ha excedido a lo presupuestado, excepto en la gestión de personal que no se ha alcanzado lo presupuestado.

Financiación. Tabla 8-5
Cuantías nominales presupuestadas y gastadas en Educación no universitaria por programas (1).

Programa		Presupuestado	Gastado	Diferencia presupuestado - gastado	Variación porcentual
421.1 Servicios generales	2018	73.476.244	71.317.176	2.159.068	2,9%
	2019	72.604.984	69.493.236	3.111.748	4,3%
	2020	72.980.818	93.983.214	-21.002.396	-28,8%
	2021	58.983.214	63.791.030	-4.807.816	-8,2%
	2022	75.962.655			
421.2 Gestión de personal	2018	2.962.113	2.705.332	256.781	8,7%
	2019	2.926.989	2.774.074	152.915	5,2%
	2020	2.983.775	2.797.938	185.837	6,2%
	2021	3.050.123	2.579.404	470.719	15,4%
	2022	3.167.140			
422.0 Formación Profesional*	2018				
	2019				
	2020	3.928.684	3.526.336	402.348	10,2%
	2021	3.749.135	3.794.337	-45.202	-1,2%
	2022	3.756.362			
422.1 Educación Infantil y Primaria	2018	333.251.114	350.284.168	-17.033.054	-5,1%
	2019	329.299.520	361.862.453	-32.562.933	-9,9%
	2020	352.835.494	377.814.965	-24.979.471	-7,1%
	2021	395.738.408	432.031.144	-36.292.736	-9,2%
	2022	398.733.041			
422.2 Educación Secundaria	2018	409.884.417	421.389.196	-11.504.779	-2,8%
	2019	405.024.127	430.457.934	-25.433.807	-6,3%
	2020	423.563.657	439.591.522	-16.027.865	-3,8%
	2021	452.917.479	488.125.795	-35.208.316	-7,8%
	2022	464.343.979			
422.3 Educación Especial	2018	63.209.799	70.070.261	-6.860.462	-10,9%
	2019	62.460.276	71.898.249	-9.437.973	-15,1%
	2020	71.986.891	74.256.490	-2.269.599	-3,2%
	2021	74.683.344	82.476.308	-7.792.964	-10,4%
	2022	75.832.022			
422.4 Enseñanzas artísticas	2018	26.864.544	27.630.213	-765.669	-2,9%
	2019	26.545.992	27.537.183	-991.191	-3,7%
	2020	28.303.122	27.701.041	602.081	2,1%
	2021	30.611.756	31.092.548	-480.792	-1,6%
	2022	29.832.286			
422.5 Educación Permanente	2018	11.796.882	11.845.942	-49.060	-0,4%
	2019	11.656.998	12.005.259	-348.261	-3,0%
	2020	11.776.563	11.775.429	1.134	0,0%
	2021	12.200.927	13.282.006	-1.081.079	-8,9%
	2022	12.540.855			
422.6 Plan Aragonés de Formación Profesional	2018	6.084.482	5.595.692	488.790	8,0%
	2019	6.012.334	5.558.329	454.005	7,6%
	2020	5.790.441	4.649.863	1.140.578	19,7%

	2021	9.299.543	9.402.579	-103.036	-1,1%
	2022	10.990.359			
422.7 Formación del profesorado	2018	4.037.040	3.885.505	151.535	3,8%
	2019	3.989.170	3.938.676	50.494	1,3%
	2020	4.102.202	4.239.938	-137.736	-3,4%
	2021	4.697.004	4.854.354	-157.350	-3,4%
	2022	12.685.520			
423.1 Innovación, Equidad y Participación (becas y ayudas)	2018	17.046.036	17.676.956	-630.920	-3,7%
	2019	16.843.909	17.902.699	-1.058.790	-6,3%
	2020	17.955.795	16.521.578	1.434.217	8,0%
	2021	18.868.297	23.968.155	-5.099.858	-27,0%
	2022	17.503.732			
TOTAL	2018	948.612.671	982.400.441	-33.787.770	-3,6%
	2019	937.364.299	1.003.428.092	-66.063.793	-7,0%
	2020	996.207.443	1.056.858.314	-60.650.871	-6,1%
	2021	1.064.799.231	1.155.397.660	-90.598.429	-8,5%
	2022	1.105.347.951			

(1) Cuantías expresadas sin decimales. * Nuevo programa de Formación Profesional

Fuente: [Web Presupuestos de Aragón](#) [última consulta 22-11-2022].

8.3 PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN EN COMPARACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, de cada año natural, se integran los correspondientes a la Diputación General de Aragón, en los que se establecen diferentes secciones entre las cuales se encuentran el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y por otro lado los relativos a los entes de derecho público de la Comunidad. De la suma del importe total de ambas partidas, y una vez deducido el montante recibido por transferencias internas, resulta el presupuesto de la Comunidad. En la siguiente tabla se puede observar la estructura descrita de los presupuestos y los importes destinados en los últimos cinco ejercicios, de este modo se pueden comparar las variaciones experimentadas en cada una de ellas.

AÑO 2022: Este ejercicio el presupuesto de la Diputación General de Aragón asciende a 7.443.845.671 € (un 9,9% más que el en el ejercicio precedente). El presupuesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte representa el 15,75% del mismo, (0,6 p.p. más que el ejercicio anterior). Mientras que, del presupuesto consolidado de Aragón el porcentaje que representa es del 15,32% (0,57 p.p. respecto al curso anterior).

AÑOS 2018 al 2022: En este último lustro el presupuesto consolidado de la Comunidad y de la D G A se han incrementado en un 18,3% y un 18,1% respectivamente. El incremento del presupuesto del Departamento de Educación en este periodo ha sido ligeramente inferior, el 18,2% en este mismo periodo.

Financiación. Tabla 8-6
Dotaciones asignadas a cada sección y Organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2022 y anteriores (Presupuestos consolidados). Ejercicios de 2018 al 2022.

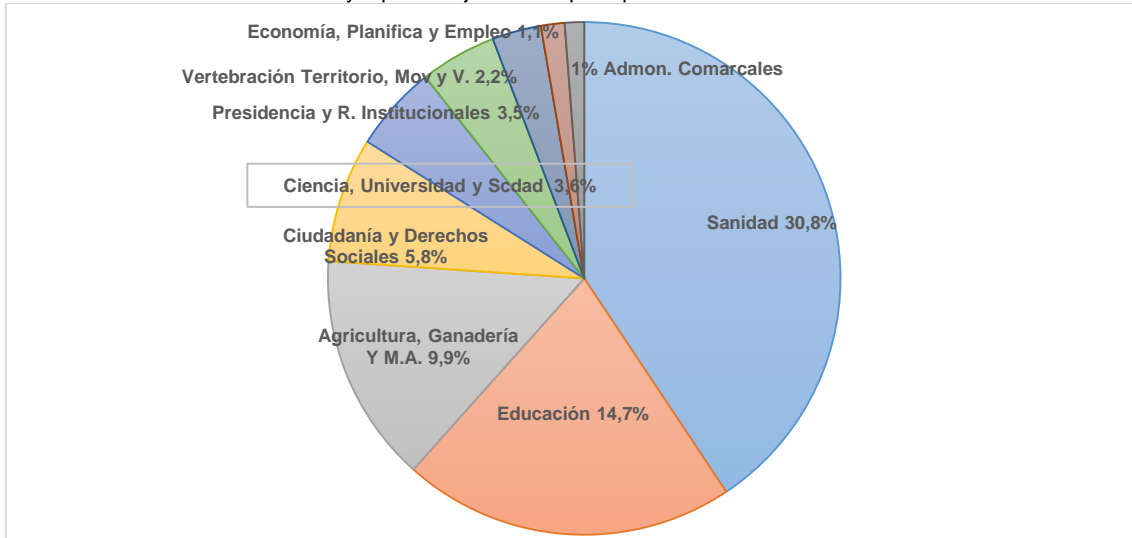
SECCIÓN*	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
01. Cortes de Aragón	24.150.202	24.150.202	26.637.105,1	26.412.590,92	27.014.135,16
02. Presidencia de la DGA	2.204.455	2.204.455	2.472.932,3	2.510.993,47	2.521.554,55
03. Consejo Consultivo de Aragón	327.892	327.892	384.824,7	384.704,64	385.805,17
04. Tribunal Administrativo de Contratos Públicos	215.696	215.696	231.563,05	237.417,27	234.091,96
05. Vicepresidencia del Gobierno			1.925.313,5	2.270.175,72	2.826.066,03

09. Consejo Económico y Social	482.581	482.581	484.152,2	496.569,12	509.745,99
10. Presidencia y Relaciones Institucionales	182.079.888	182.079.888	253.563.763,8	258.545.409,42	262.382.740,51
11. Ciudadanía y Derechos Sociales	397.509.932	397.509.932	422.047.098,1	425.190.980,03	428.639.327,44
12. Hacienda y Administración Pública	44.049.228	44.049.228	44.957.232,5	47.423.965,42	47.709.187,07
13. Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	142.802.464	142.802.464	141.203.974,0	148.899.191,63	168.185.726,88
14. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	716.742.362	716.742.362	723.865.568,8	740.789.043,12	786.670.975,36
15. Economía, Planificación y Empleo	183.190.915	183.190.915	71.441.179,6	74.598.282,36	81.220.547,40
16. Sanidad	1.970.956.713	1.970.956.713	2.040.117.735,1	2.295.821.657,84	2.211.975.092,58
17. Ciencia, Universidad y Sociedad	245.253.151	245.253.151	261.954.744,7	271.756.383,84	295.058.231,09
18. Educación, Cultura y Deporte	965.268.286	965.268.286	1.030.133.226,86	1.099.269.572,88	1.140.505.447,73
19. Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial			56.281.070,15	62.096.561,15	106.851.138,90
26. Administraciones Comarcales	62.312.698	62.312.698	66.311.114,89	67.411.114,89	66.311.114,89
30. Diversos Departamentos	1.052.163.003	1.052.163.003	1.123.147.597,91	1.729.754.521,17	1.612.718.625,27
PRESUPUESTO DGA	5.989.709.471	5.989.709.471	6.267.160.197	7.253.869.135	7.241.719.554,05
51. I.A. de Empleo	114.235.440	114.235.440	117.038.930,0	118.029.987,21	124.005.756,79
52. Servicio Aragonés de Salud	1.870.068.748	1.870.068.748	1.932.541.936,1	2.177.360.805,53	2.097.949.378,71
53. I.A. de Servicios Sociales	388.985.823	388.985.823	407.692.365,0	406.342.365,03	396.786.191,80
54. I.A. de la Mujer	4.194.067	4.194.067	6.276.132,6	6.176.132,64	9.184.305,35
55. I.A. de la Juventud	6.491.155	6.491.155	6.686.930,1	6.999.493,34	7.119.184,09
71. Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos	9.962.559	9.962.559	10.673.122,0	11.660.013,45	16.336.736,69
72. I.A. del Agua	73.994.658	73.994.658	74.123.603,0	77.909.502,00	79.009.044,00
73. I.A. de Ciencias de la Salud	10.306.144	10.306.144	10.959.534,1	12.652.872,21	12.177.154,47
74. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.	12.521.391	12.521.391	13.685.736,0	13.735.736,00	16.920.085,34
75. I.A. de Gestión Ambiental	5.549.163	5.549.163	5.549.163,0	5.849.163,00	5.849.163,00
76. E. P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos	9.690.000	9.690.000	9.793.427,0	10.271.982,02	11.067.429,58
77. Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	723.552	723.552	753.552,5	753.552,53	753.552,53
78. Instituto Aragonés de Fomento			12.039.185,1	12.165.422,68	11.766.835,93
TOTAL Entes de Derecho Público	2.506.722.703	2.506.722.703	2.607.813.616,6	2.859.907.027,64	2.788.924.818,28
Total DGA + Entes	8.496.432.175	8.496.432.175	8.874.973.813,8	10.113.776.162,53	10.030.644.372,33
A deducir transferencias internas	2.334.118.520	2.334.118.520	2.408.443.076,7	2.659.744.303,35	2.586.798.700,51
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO ARAGÓN	6.162.313.654	6.162.313.654	6.466.530.737,2	7.454.031.859,18	7.443.845.671,82
% que representa la financiación de la Educación no universitaria sobre el presupuesto consolidado	15,7%	15,7%	15,9%	14,8%	14,8%

*En aquellas secciones que se modificó su denominación, se hace constar la actual.

Fuente: [LEY 9/2021, de 30 de diciembre](#), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Gráfico 8-2. Secciones con mayor porcentaje sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma de 2022.



8.4 INVERSIÓN EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Un capítulo importante en la financiación lo constituyen las nuevas infraestructuras educativas realizadas. La tabla 8-7 muestra las realizadas o iniciadas en el curso 2021-2022.

Financiación. Tabla 8-7
Nuevas infraestructuras. Curso 2021-2022.

Nuevas infraestructuras educativas construidas o iniciadas durante el curso 2021-22	Inversión
CEIP Ricardo Mur de Casetas	2.213.212,82
CEIP Maria Zambrano (infantil)	3.246.471,17
CPI Julio Verne (obra de transformación)	2.698.287,83
CPI Valdespartera III (primaria fase ii)	1.317.735,84
CPI Soledad Puértolas (primaria fase i)	1.813.352,96
CPI Val de Atalaya (obra de transformación)	1.218.309,27
CPI San Jorge (obra de transformación)	2.648.630,41
CPI Rosales del Canal (secundaria)	1.157.930,57
IES Cuarte de Huerva	2.405.551,89
CPI Parque Venecia	2.405.551,89
TOTAL Inversión nuevas infraestructuras	21.125.034,65

Fuente: Departamento de Educación.

8.5 INVERSIONES PARA LA MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS

En este apartado se recogen las principales inversiones efectuadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte destinadas a realizar mejoras en los centros, ampliación de equipamientos y mantenimiento o rehabilitación de los mismos, desde septiembre de 2021 hasta 31 de agosto de 2022.

Financiación. Tabla 8-8
Inversiones de mejora de centros realizadas por los Servicios Provinciales.

Mejora en inversiones e infraestructuras (Curso 2021-2022)		
Provincia de Huesca		
Localidad	Descripción	Inversión
Graus	CEIP Joaquín Costa	33.887,12
Huesca	IES Piramide	109.824,00
Huesca	CEIP Juan XXIII	28.470,53
Osso de Cinca	CRA Albeos	131.401,9
Fonz	CRA Estadilla	86.189,16
Sabiñanigo	CEIP Montecorona	213.344,32
Sariñena	IES Monegros Gaspar Lax	173.141,32
Angües	CRA Montearagón	38.734,58
Anso	CRA Río Aragón	131.885,73
TOTAL Provincia		946.878,66
Provincia de Teruel		
Localidad	Descripción	Inversión
Alcañiz	CEIP J. Sobrarías	315.084
Calamocha	CEIP Ricardo Mallen	95.797,58
Teruel	IES Santa Emerenciana	30.000,00
Alcorisa	IES Damián Fornet	27.999,99
Andorra	IES Pablo Serrano	145.453,73
Andorra	CEE Gloria Fuertes	82.155,60
Teruel	CPIFP San Blas	219.831,68
TOTAL Provincia		916.322,58
Provincia de Zaragoza		
Localidad	Descripción	Inversión
Sos del Rey Católico	CEIP Isidoro Gil de Jaz	366.642,21
La Joyosa	CEIP Ramón y Cajal	374.356,49
Ejea de los Caballeros	IES Reyes Católicos	112.951,73
Plasencia	CRA Lumpiaque	52.165,78
Zaragoza	IES Los Enlaces	102.513,00
Mallén	CEIP Manlia	89.327,33
Ateca	CEIP Virgen de la Peana	47.429,26
Ejea de los Caballeros	IES Cinco Villas	84.753,40
Tarazona	IES Tubalcain	99.547,03
Paniza	CRA La Cepa	203.725,42
Pina de Ebro	CEIP Ramón y Cajal	49.358,97
Ejea de los Caballeros	CEIP Rector Mames	50.881,46
TOTAL Provincia		1.633.652,08

Fuente: Departamento de Educación.

8.6 INVERSIONES EN EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

En este apartado se recopilan las convocatorias, en forma de subvenciones, destinadas por otras Instituciones al sistema educativo en virtud de los convenios firmados entre el Departamento con las Diputaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza y Organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas dirigidos a la población adulta.

- [Orden ECD/321/2016, de 29 de marzo](#), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de las ofertas formativas que se realicen en la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo de lo establecido en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- [Orden PRE/629/2017, de 27 de abril](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden PRE/1006/2017, de 26 de junio](#), por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (Vigencia cuatro años).
- [Orden ECD/1000/2021, de 10 de agosto](#), por la que se convocan subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2021-2022.
- [Orden ECD/1907/2021, de 20 de diciembre](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2021-2022.
- [Orden ECD/1196/2021, de 2 de septiembre](#), por la que se convocan subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2021-2022.
- [Orden ECD/391/2022, de 23 de marzo](#), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin ánimo de lucro, para la realización de actividades de educación permanente en el curso 2021-2022.

Financiación. Tabla 8-9
Inversiones en Educación Permanente de Personas Adultas. Convenios con Diputaciones Provinciales.
Curso 2021-2022

	Gobierno de Aragón	Diputaciones provinciales
Diputación Provincial de Huesca	97.420,77	195.000,00
Diputación Provincial de Teruel	79.876,20	199.999,72
Diputación Provincial de Zaragoza	182.700,36	619.863,46
ARAGÓN	359.997,33	1.014.863,18

Fuente: Departamento de Educación.

Entidades locales por provincia que han recibido subvenciones por parte del gobierno de Aragón para el desarrollo de actuaciones de Educación de Personas Adultas, se reflejan en la siguiente tabla:

Financiación. Tabla 8-10
Entidades Locales que han desarrollado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2021-2022.

	Nº de Ayuntamientos	Nº Mancomunidades	Nº de Comarcas	Total
Huesca	0	0	9	9
Teruel	28	1	2	31

Zaragoza	48	2	4	54
ARAGÓN	76	3	15	94

Fuente: Departamento de Educación.

Las localidades que han desarrollado actividades de Educación de Personas Adultas, se recogen en la tabla 8-11.

Financiación. Tabla 8-11

Número de localidades que han realizado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.
Curso 2021-2022.

	Curso 2021/22
Provincial de Huesca	157
Provincial de Teruel	117
Provincial de Zaragoza	143
ARAGÓN	417

Fuente: Departamento de Educación.

Las ayudas a entidades sin fines de lucro para el desarrollo de actividades y programas en el marco de la educación de Personas Adultas han sido, en el curso 2021-2022, las siguientes:

Financiación. Tabla 8-12

Actividades con atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas. Curso 2021-2022.

	Nº de Entidades	Nº de cursos subvencionados	Importe total
Huesca	2	2	9.573,50
Teruel	3	3	20.514,00
Zaragoza	13	35	210.612,50
ARAGÓN	18	40	240.700,00

Fuente: Departamento de Educación.

9. UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LA EDUCACIÓN AUTONÓMICA

En la mayoría de los indicadores comparados, Aragón continúa estando por encima de la media de las CCAA. En cuanto a escolarización y entorno educativo, destaca en la mejora del número medio de alumnado/profesorado, en la acogida y escolarización de alumnado ucraniano y en el desarrollo de experiencias en lenguas extranjeras tanto en Primaria como en Secundaria. Los indicadores de financiación muestran un buen nivel de PIB per cápita y un incremento del gasto público en educación durante los últimos 10 años, sin embargo, se debe avanzar en inversión educativa. Respecto a los resultados, se da un alto índice de repetición en Primaria y Bachillerato, una mejora en los datos de repetición de la ESO y el elevado porcentaje de aprobados en la EvAU, Otros aspectos positivos a reseñar son, la mejora de la tasa de abandono temprano y el incremento de población de 25-34 años con estudios superiores.

Este capítulo tiene como objetivo conocer la situación del sistema educativo aragonés desde una perspectiva comparada con el resto de comunidades autónomas. La información y los datos necesarios para su elaboración procede en su mayoría de fuentes dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, citadas en la nota referida a todo el Informe. Principalmente de las publicaciones: *Datos y cifras. Curso 2022-2023, Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2022*; así como de las Estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Instituto Aragonés de Estadística. Las últimas consultas a las páginas web se han realizado durante el primer semestre de 2023.

Una vez realizada la selección de indicadores por su importancia, y disponibilidad, el criterio para su análisis en este capítulo es su actualidad, es decir, que correspondan al último curso 2021-2022 o, los menos, al 2020-2021, no anteriores salvo para valorar la evolución. Por este motivo, este año no se incorporan datos de la última edición del *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2022*, pues los más recientes que ofrece son los hace tres cursos.

En general, la mayor parte de las variables y sus respectivos indicadores estudiados aquí son los que han sido considerados como representativos del nivel de calidad educativa por estudios de Educación Comparada. Varios son simplemente descriptivos y, por tanto, no deben interpretarse asociados directamente a la calidad de los sistemas educativos, otros, la mayoría, sí son indicadores de calidad y un último grupo muestra el estado actual sobre los logros de los Objetivos Europeos y Españoles Educativos de 2030 (ET 2022). En conjunto, su análisis pone de relieve las diferencias más significativas entre comunidades autónomas y, sobre todo, la situación de Aragón en el contexto nacional. El capítulo muestra una visión que complementa y enriquece el *Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón 2023*, al mismo tiempo que dota de mayor argumento a las propuestas de mejora que se exponen en el siguiente Capítulo 10.

Los indicadores se presentan agrupados en cinco ámbitos. Los tres primeros, constituyen una estructura similar al *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*: escolarización y entorno educativo, financiación y resultados. En el cuarto apartado, se analizan los indicadores ET 2022, pero solo los no presentes en aparados anteriores. Y en el quinto, se ofrece una visión global de todos los índices y su posición respecto a la media española y resto de comunidades.

Las cifras concernientes a cada indicador se integran en tablas que, salvo alguna excepción, incluyen las de todas las CC.AA. ordenadas de mayor a más bajo resultado. Es decir, las primeras comunidades en cada tabla y cada gráfico son las que mejores datos presentan.

9.1 INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN Y ENTORNO EDUCATIVO POR CC. AA.

9.1.1 Las cifras sobre alumnado y su evolución por CC. AA.

La primera dimensión analizada, desde un punto de vista cuantitativo y descriptivo, la constituye el número de alumnado escolarizado y su distribución por la geografía nacional, y también desde una perspectiva temporal. La tabla 9-1 muestra las cifras absolutas de las diferentes comunidades autónomas, incluidas Ceuta y Melilla, y su variación en los últimos diez años medida en porcentaje. La conclusión más significativa es el aumento del alumnado de manera generalizada en la mayoría de las CC.AA en estos años, aunque también pone de manifiesto las grandes diferencias existentes, con valores de hasta 25,6 puntos porcentuales entre las comunidades en las que más crece el número de alumnado, y en las que más disminuye.

Variación de alumnado en diez años (2012-2013 a 2021-2022)

En la última década el alumnado total de España creció en 229.042 alumnos y alumnas, un 2,9% respecto de 2012-2013. En Aragón, lo hizo en 8.238, un 3,9% más en toda la década, según el avance de datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2021-2022. Es destacable el crecimiento en cifras relativas de Navarra, siendo la única comunidad que se sitúa por encima del 10%. Le siguen en crecimiento, por encima del 5%: Baleares, Madrid, Melilla, Cataluña, Murcia, La Rioja, Ceuta, Aragón, Valencia, Cantabria y País Vasco. Por otro lado, se encuentran Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha y Canarias, que continúan con unos datos negativos por la pérdida de alumnado en este periodo. Hay que destacar la pérdida de alumnado de Asturias, Galicia y Andalucía, que hasta el curso 2021-22, obtenían resultados de crecimiento positivos.

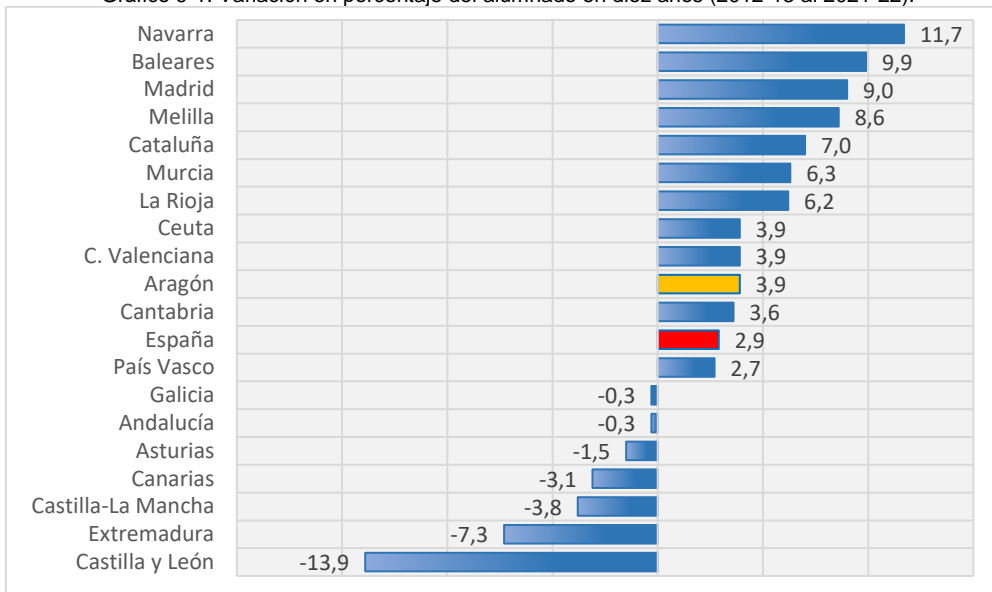
Una perspectiva comparada. Tabla 9-1a
Variación del alumnado en diez años. Cursos 2012-13 a 2021-22.

	Alumnado en 2012/13	Alumnado en 2021/22*	Variación 2021/22-2012/13	% variación desde 2021/22-2012/13
Navarra	104.724	116.952	12.228	11,7%
Baleares	176.402	193.877	17.475	9,9%
Madrid	1.127.255	1.228.158	100.903	9,0%
Melilla	19.243	20.889	1.646	8,6%
Cataluña	1.307.724	1.399.237	91.513	7,0%
Murcia	282.985	300.902	17.917	6,3%
La Rioja	53.295	56.625	3.330	6,2%
Ceuta	18.974	19.721	747	3,9%
Aragón	212.613	220.851	8.238	3,9%
C. Valenciana	850.613	883.386	32.773	3,9%
Cantabria	90.727	94.032	3.305	3,6%
España	8.019.447	8.248.489	229.042	2,9%
País Vasco	359.618	369.492	9.874	2,7%
Andalucía	1.604.346	1.599.816	-4.530	-0,3%
Galicia	402.070	400.879	-1.191	-0,3%
Asturias	135.968	133.895	-2.073	-1,5%
Canarias	348.886	338.077	-10.809	-3,1%
Castilla-La Mancha	376.030	361.921	-14.109	-3,8%
Extremadura	184.777	171.281	-13.496	-7,3%
Castilla y León	393.197	338.498	-54.699	-13,9%

* Datos correspondientes al avance curso 2021-22.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

Gráfico 9-1. Variación en porcentaje del alumnado en diez años (2012-13 al 2021-22).



Una perspectiva comparada. Tabla 9-1b
 Datos del alumnado desagregado por sexo. Curso 2021-22.

	Hombres 2021/22	Mujeres 2021/2022
Andalucía	822.407	777.409
Aragón	115.076	105.775
Asturias	69.358	64.537
Baleares	100.852	93.025
Canarias	171.956	166.121
Cantabria	48.356	45.676
Castilla y León	175.634	162.864
Castilla-La Mancha	186.677	175.244
Cataluña	710.901	688.336
Ceuta	10.125	9.596
España	4.251.276	3.997.213
Extremadura	88.365	82.916
Galicia	207.813	193.066
La Rioja	29.352	27.273
Madrid	631.741	596.417
Melilla	10.726	10.163
Murcia	158.977	141.925
Navarra	60.646	56.306
País Vasco	195.536	173.956
C. Valenciana	456.778	426.608

*Datos correspondientes al avance curso 2021-22.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

Evolución del alumnado en cinco años (2017-2018 a 2021-2022)

La tabla 9-2 expresa las cifras referentes al número de alumnos y alumnas en el periodo de un tramo inferior y más reciente, los últimos cinco años, lo que ofrece otra perspectiva distinta a la del conjunto de los diez años, es decir, la

evolución más reciente. Se exponen las cifras de cada curso correspondiente a cada CC.AA., las cuales se encuentran ordenadas de mayor a menor crecimiento porcentual experimentado en el curso 2021-22 respecto de cinco años antes.

Es conveniente indicar que estas cifras proceden del Ministerio de Educación y las ofrecen en modo de avance y, por tanto, no coinciden con otras más precisas relativas a Aragón que publica el IAEST, con escasas diferencias, que se muestran en otros apartados del Informe 2023, pero para la comparación sería necesario disponer de las actualizadas de todas las comunidades, las cuales no están disponibles en la citada fuente.

CURSO 2021-22: Este curso, los datos de variación respecto al curso anterior, no son tan negativos como en los datos del último informe. Nueve comunidades han aumentado en alumnado con respecto al curso anterior: Baleares, La Rioja, Cataluña, Navarra, Murcia, Madrid, C. Valenciana, Aragón y Castilla-La Mancha. Aragón tiene una tendencia de crecimiento, aumentado 1.496 alumnos y alumnas, un 0,7%, situándose 3 puntos por encima que la media.

CURSOS 2017-18 a 2021-2022: En los últimos cinco años, nueve comunidades han aumentado alumnado, aunque a un ritmo menor que en el conjunto de los diez años, lo que indica una ralentización generalizada. En España la variación en 2021-22 respecto a cinco años antes fue de 66.093 alumnos y alumnas, un 0,8 % más. En el mismo periodo, Aragón tiene 2.975 alumnos y alumnas más, un 1,4% más, es decir, un 0,6% más que España. Se puede observar un ligero crecimiento en el número de alumnado matriculado en el curso 2021-22 respecto al curso anterior, tal vez como consecuencia de la mejora de la situación sanitaria derivada de la pandemia.

Es interesante, en el gráfico 9-3, observar que la tasa de crecimiento de alumnado en Aragón ha sido superior a la española en los últimos cinco años, salvo el curso pasado, en el que se produjo una importante caída y coincidió con la media de España.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-2
 Variación de alumnado en cinco años. Cursos 2017-18 al 2021-22.

	Alumnado Curso 2017/18	Alumnado Curso 2018/19	Alumnado Curso 2019/20	Alumnado Curso 2020/21	Alumnado Curso 2021/22	Variación 2021/22-2020/21		% Variación 2021/22-2017/18
						Nº alum.	%	
Baleares	185.658	189.400	192.144	193.057	193.877	820	0,4	4,4
La Rioja	54.595	54.907	55.827	55.406	56.625	1.219	2,2	3,7
Cataluña	1.353.618	1.367.173	1.385.048	1.369.661	1.399.237	29.576	2,2	3,4
Navarra	113.692	115.421	117.359	116.806	116.952	146	0,1	2,9
Murcia	292.991	293.237	298.377	299.654	300.902	1.248	0,4	2,7
Madrid	1.197.525	1.209.956	1.227.165	1.222.954	1.228.158	5.204	0,4	2,6
Valencia	866.829	873.509	879.438	879.891	883.386	3.495	0,4	1,9
Aragón	217.876	219.236	220.908	219.355	220.851	1.496	0,7	1,4
España	8.182.396	8.217.662	8.276.528	8.215.340	8.248.489	33.149	0,4	0,8
Castilla-La Mancha	361.812	361.900	364.019	361.903	361.921	18	0,0	0,0
Melilla	20.884	21.300	21.442	21.126	20.889	-237	-1,1	0,0
Cantabria	94.188	94.187	94.657	94.827	94.032	-795	-0,8	-0,2
Galicia	402.484	402.996	404.904	401.107	400.879	-228	-0,1	-0,4
Andalucía	1.608.381	1.608.790	1.612.864	1.595.965	1.599.816	3.851	0,2	-0,5
País Vasco	376.492	376.963	375.885	371.530	369.492	-2.038	-0,5	-1,9
Asturias	136.723	136.774	136.453	135.280	133.895	-1.385	-1,0	-2,1
Ceuta	20.306	20.457	20.444	20.372	19.721	-651	-3,2	-2,9
Castilla y León	349.607	346.760	346.952	341.755	338.498	-3.257	-1,0	-3,2
Canarias	349.886	348.260	347.307	342.027	338.077	-3.950	-1,2	-3,4
Extremadura	178.849	176.436	175.335	172.664	171.281	-1.383	-0,8	-4,2

* Datos avance.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

Gráfico 9-2. Variación en porcentaje del alumnado en los últimos cinco años, de 2017-18 a 2021-22.

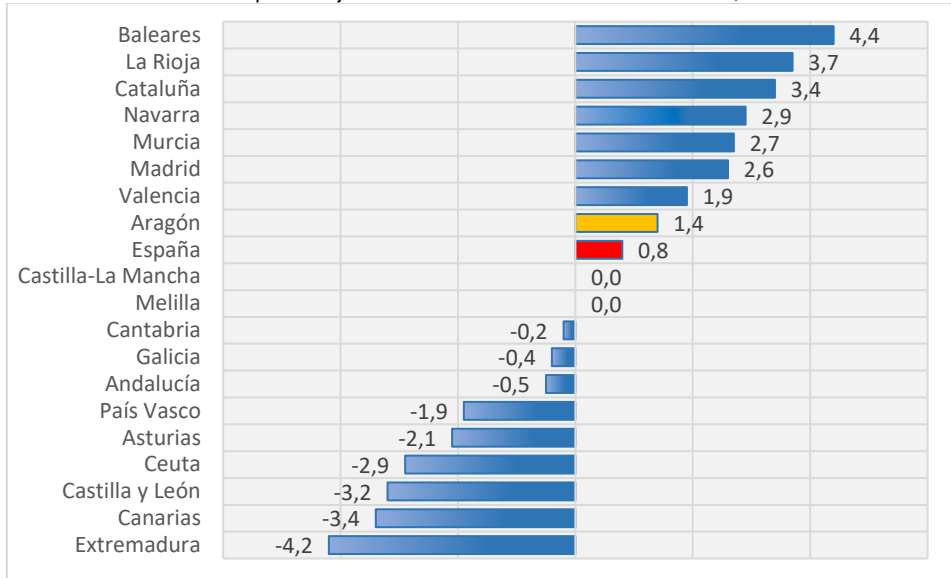
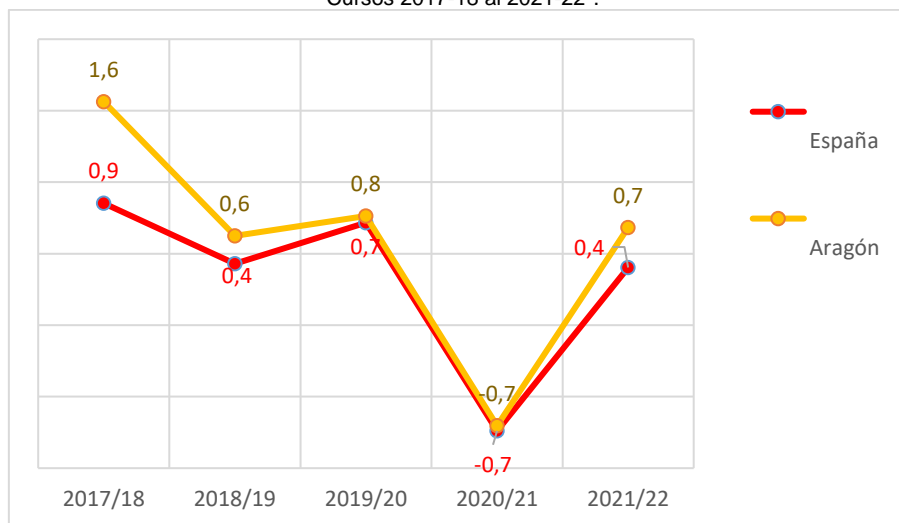


Gráfico 9-3. Tasa de variación de alumnado con respecto al curso anterior, España y Aragón. Cursos 2017-18 al 2021-22*.



*Datos avance.

Porcentaje de alumnado escolarizado en Aragón con respecto al total del Estado

La información relativa al porcentaje del alumnado de cada comunidad sobre el total del Estado y en cada nivel educativo se ofrece en [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#). Donde se pueden apreciar diferencias significativas entre los porcentajes de la escolarización por niveles según territorios, así como donde hay más tendencia a un tipo u otro de estudios.

CURSO 2021-22: El alumnado aragonés constituye el 2,7% del total del Estado, un porcentaje que permanece invariable. Por etapas y niveles educativos hay pequeñas variaciones en el último curso: el 1º Ciclo de Educación Infantil aumenta una décima, lo mismo que Bachillerato y baja una décima la FPB con el Grado Superior.

CURSOS 2017-18 a 2021-22: En el conjunto de los cinco años la proporción de los estudiantes aragoneses en el contexto español se mantiene inalterable en el 2,7%. Por niveles, Aragón presenta más homogeneidad que la mayoría de las comunidades autónomas, es decir, hay una proporción bastante similar de estudiantes sobre el total de españoles en cada una de las etapas y tipos de formación. En el quinquenio analizado se mantiene se observa una ligera disminución, de uno o dos décimas de alumnado en los estudios de FPB y ciclos de Grado Medio y Superior y un ligero aumento de una décima en Bachillerato.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-3
Porcentaje del alumnado aragonés sobre el total estatal por niveles. Cursos 2017-18 al 2021-22.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
E. Infantil 1º Ciclo		2,6	2,4	2,3	2,4
E. Infantil 2º Ciclo	2,7	2,8	2,8	2,8	2,7
E. Primaria	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
E. Especial	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6
Otros programas	4,7	4,7	4,5	4,5	4,3
ESO	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Bachillerato	2,5	2,5	2,5	2,5	2,6
FPB y G. Medio	2,9	2,9	2,9	2,8	2,8
FP G. Superior		2,8	2,7	2,7	2,6
Total	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

Alumnado de Educación Infantil por Comunidades Autónomas

La escolarización en Educación Infantil es otro de los índices cada vez más observado como indicador de calidad de los sistemas educativos. Es la primera etapa (de 0 a 5 años), voluntaria, pero considerada de gran importancia para el aprendizaje y la reducción de las desventajas educativas por entornos sociales y culturales desfavorecidos.

CURSO 2021-22: La escolarización en Infantil ha mejorado los datos respecto al curso anterior, en el que se produjo un descenso generalizado en todas las comunidades autónomas. Los datos de este curso, reflejan una ligera mejora de escolarización en todas las comunidades, excepto Ceuta, donde continua el descenso de alumnado. A pesar de los datos negativos de algunas comunidades, estos son mejores que el curso anterior. Entre las posibles causas del descenso de escolarización en la etapa de E. Infantil, se señala la reducción de la población total de 0 a 4 años de edad de manera generalizada desde 2012. En Educación Infantil, en 2021-22, ha aumentado en 566 alumnos y alumnas en el conjunto de España, mientras que en Aragón se ha reducido en 111 alumnos y alumnas.

La comunidad aragonesa acogió en 2021-22 a 43.000 escolares entre ambos ciclos. En el segundo ciclo hay algo más del triple de alumnado, exactamente el 75,9% frente al 24,1% del primer ciclo. Entre ambos, suponen el 19,5% del total de alumnado aragonés de ERG, 0,2 p.p. menos que en 2020-21.

CURSOS 2018-19 a 2021-2022: En estos cinco cursos el alumnado en infantil en Aragón se ha visto reducido en 4.353, un 9,2% menos. Mientras que en España se redujo en 144.260, un porcentaje algo inferior, el 8,2%. Es interesante observar que en este periodo y en el tramo de población en edad escolar de 0-4 años de edad, Aragón ha perdido 6.728, un 11,9%, porcentaje menor al de España, donde se redujo en 269.406, un 13%.

Las tablas 9-5, 9-6 a 9-7 muestran la reducción generalizada de alumnado escolarizado en Educación Infantil, así como de la población de 0 a 4 años, tanto en España como en Aragón a lo largo del quinquenio. Estas cifras corroboran el gran

descenso de la natalidad de los últimos años coincidiendo, aunque en distinta medida, con la mayoría de países de la UE.

Es especialmente significativo el año 2021, cuando se produce el mayor descenso tanto en la Comunidad como en España en ambos índices. En el año 2022 se mantiene casi estable el alumnado escolarizado, aunque la población de 0 a 4 sigue disminuyendo. Sin embargo, la tasa de escolarización en 2022 compensa en parte la reducción previa, tal y como puede observarse en la tabla 9-7, probablemente debido a la vuelta a la normalidad tras la pandemia.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-4
Alumnado de Educación Infantil por ciclo, total, variación en el último curso y porcentaje sobre el total. Curso 2021-22.

	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total Infantil en 2021-22	Variación 2021/22 -2020/21		% sobre el total de alumnado	
	Alumnado	%	Alumnado	%		Alumnado	%	2020/21	2021/22
Andalucía	103.046	31,1	228.054	68,9	331.100	6.269	1,9	20,4	20,7
Aragón	10.346	24,1	32.654	75,9	43.000	-111	-0,3	19,7	19,5
Asturias	3.806	16,9	18.701	83,1	22.507	-726	-3,1	17,2	16,8
Baleares	8.400	21,4	30.859	78,6	39.259	561	1,4	20,0	20,2
Canarias	8.918	16,1	46.309	83,9	55.227	-2.685	-4,6	16,9	16,3
Cantabria	3.417	21,1	12.770	78,9	16.187	-241	-1,5	17,3	17,2
Castilla y León	10.051	17,1	48.770	82,9	58.821	-14	0,0	17,2	17,4
Castilla-La M.	15.521	22,4	53.744	77,6	69.265	1.420	2,1	18,7	19,1
Cataluña	69.703	25,8	200.252	74,2	269.955	-1.240	-0,5	19,8	19,3
Ceuta	493	14,9	2.812	85,1	3.305	-259	-7,3	17,5	16,8
España	434.498	26,8	1.188.421	73,2	1.622.919	566	0,0	19,7	19,7
Extremadura	7.829	23,5	25.494	76,5	33.323	814	2,5	18,8	19,5
Galicia	23.446	29,6	55.663	70,4	79.109	306	0,4	19,6	19,7
La Rioja	3.568	31,1	7.891	68,9	11.459	351	3,2	20,0	20,2
Madrid	82.379	31,5	179.058	68,5	261.437	-1.393	-0,5	21,5	21,3
Melilla	951	22,3	3.313	77,7	4.264	-124	-2,8	20,8	20,4
Murcia	9.166	16,5	46.376	83,5	55.542	310	0,6	18,4	18,5
Navarra	5.005	21,9	17.859	78,1	22.864	26	0,1	19,6	19,5
País Vasco	24.150	31,7	51.991	68,3	76.141	-2.397	-3,1	21,1	20,6
C. Valenciana	44.303	26,0	125.851	74,0	170.154	-301	-0,2	19,4	19,3

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023). Datos avance

Una perspectiva comparada. Tabla 9.5
Evolución del alumnado escolarizado en Infantil. Años 2018 al 2022

Alumnado en infantil	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-2018
España	1.767.179	1.750.106	1.747.087	1.622.353	1.622.919	-8,2%
Aragón	47.353	47.372	46.510	43.111	43.000	-9,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). Datos avance

Una perspectiva comparada. Tabla 9.6
Evolución de la población de 0-4 años de edad. Años 2018 al 2022.

Población 0-4 años	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-2018
España	2.079.174	2.038.663	1.981.692	1.887.689	1.809.768	-13,0%
Aragón	56.517	55.735	54.113	51.645	49.789	-11,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023) y [Datos de pirámide de población del INE](#) (enero 2022)

Una perspectiva comparada. Tabla 9.7

Evolución de la tasa variación de población 0-4 y del alumnado escolarizado en Infantil en Aragón. Años 2018 al 2022.

Aragón	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-4 años	-2,1	-1,4	-2,9	-4,6	-3,6
Alumnado en infantil	-0,3	-0,0	-1,9	-7,9	-0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023) y [Datos de pirámide de población del INE](#) (enero 2022)

9.1.2 Tasa neta de escolarización a los 4 y 17 años de edad

La tasa neta de escolarización es definida como la relación entre el alumnado de una edad, que está escolarizado, respecto al total de población de la misma edad.

La tasa de escolarización a los 4 años se considera significativa en los sistemas educativos y, por ello, es establecida como uno de los Objetivos Educativos Europeos para 2030, que plantea alcanzar un porcentaje por encima del 96%

CURSO 2021-22: En esta edad, Aragón presenta una tasa en 2021-2022 del 97,6%, ligeramente superior al curso pasado (97,1%). Desde un punto de vista comparado con el resto de comunidades, se encuentra 0,9 puntos porcentuales por encima de la media española (96,7%), cifra que también supera el objetivo 2030.

CURSOS 2017-18 a 2021-2022: Tanto en España como en Aragón, durante este periodo se produce una reducción de esta tasa, siendo más significativo en España con un 0,9 p.p. menos y en Aragón 0,4 p.p. Las variaciones producidas en este periodo en las diferentes CC.AA. comprende desde el incremento de 2,5 p.p. en Melilla, a la reducción de -2,8 p.p., en Canarias.

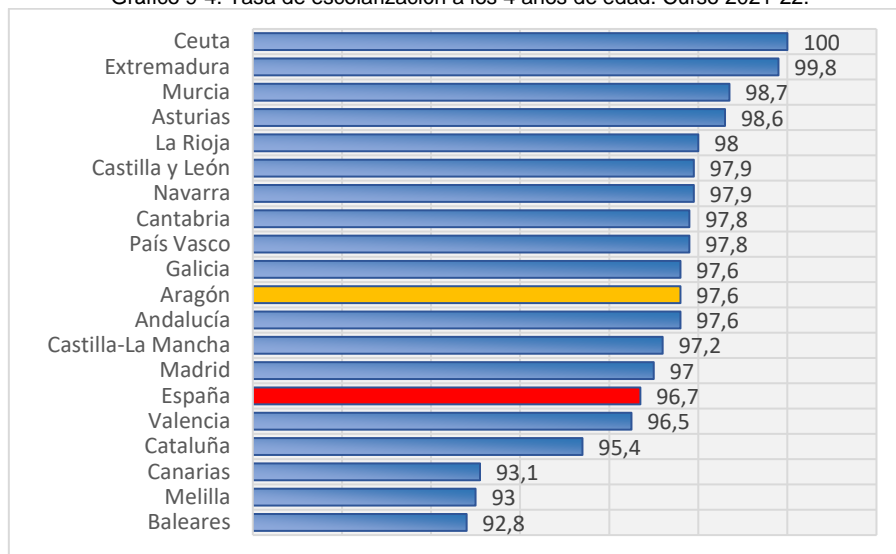
Una perspectiva comparada. Tabla 9-8

Evolución de la tasa de escolaridad a los 4 años de edad. Cursos 2017-18 al 2021-22.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Ceuta	100	100	100	100	100
Extremadura	99,8	99,8	100	100	99,8
Murcia	99,1	98,4	99	98,4	98,7
Asturias	98,4	98,7	97,8	99,3	98,6
La Rioja	98,2	97,7	98,8	96,3	98
Castilla y León	98,7	98,4	97,8	98,1	97,9
Navarra	99,1	98,1	99,5	98	97,9
Cantabria	97,8	98,5	98	98,8	97,8
País Vasco	98,9	99,1	98,5	98	97,8
Galicia	98,2	98,3	98,2	97,4	97,6
Aragón	98	97,9	98,4	97,1	97,6
Andalucía	98	98,5	97,2	96,8	97,6
Castilla-La Mancha	97,7	97,7	97,9	97,5	97,2
Madrid	97	97,6	97,2	96,2	97
España	97,6	97,5	97,2	96,4	96,7
C. Valenciana	96,3	96,2	95	96,2	96,5
Cataluña	97,6	96,7	96,6	95,3	95,4
Canarias	95,9	95,3	95	92,2	93,1
Melilla	90,5	88,7	88,5	91,4	93
Baleares	94,5	94,6	95	92,8	92,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023).

Gráfico 9-4. Tasa de escolarización a los 4 años de edad. Curso 2021-22.



También la escolarización a los 17 años es estudiada, en este caso por ser el primer año de enseñanzas no obligatorias. Representa el porcentaje de alumnado que continúa estudiando sin estar obligado a ello.

CURSO 2020-21: En la comparación interregional, Aragón, tiene una matrícula en esta edad muy similar a la media española, con tan solo 0,4 puntos menos. Sin embargo, hay que destacar que se produce un importante descenso de 2,2 puntos en la tasa con respecto al curso anterior. En el conjunto de todas las CC.AA., en seis de ellas se reduce la tasa con respecto al curso anterior, siendo especialmente significativo el dato de Melilla con 4,9 puntos menos. Tres comunidades, Navarra, Andalucía y Canarias no varían sus datos y el resto de comunidades muestra un incremento en la tasa respecto al curso anterior, del que se disponen datos (no hay datos disponibles de 2021-2022).

CURSOS 2016-17 a 2020-2021: En el último año de este periodo la tasa de escolarización en Aragón es del 90,0%, lo que supone un descenso de 2,7 p.p respecto al primer año del periodo analizado (2016-17), mientras en el conjunto de España ha crecido un 0,7 p.p., menos de una tercera parte que en Aragón. Es de destacar el considerable incremento producido en Navarra, 7,9 p.p., más que al inicio del periodo, alcanzando prácticamente la plena escolarización a esta edad, y Asturias, con un incremento de 4,3 p.p. más. En cinco CC.AA. esta tasa ha tenido una reducción respecto al comienzo del periodo, Melilla, Aragón, Ceuta, Cataluña y País Vasco.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-9
Evolución de la tasa de escolaridad a los 17 años*. Curso 2016-17 y 2020-21.

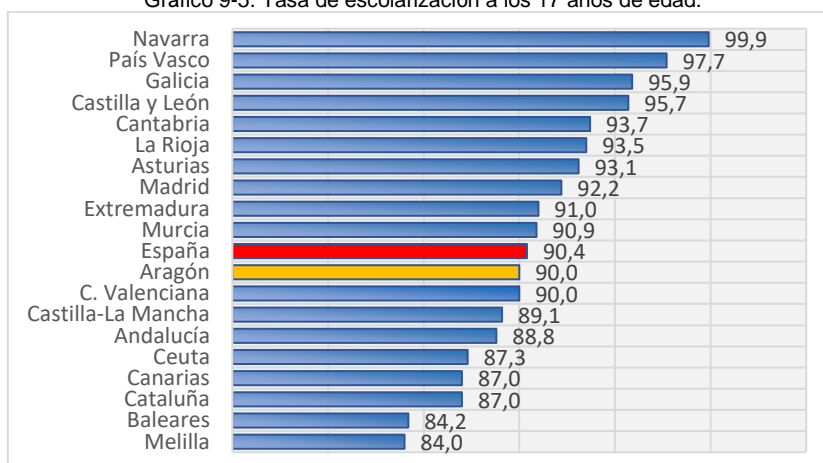
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Navarra	92,0	95,5	97,1	99,9	99,9
País Vasco	97,8	98,9	96,6	97,5	97,7
Galicia	93,0	93,4	93,9	94,9	95,9
Castilla y León	94,9	94,2	94,4	95,3	95,7
Cantabria	93,2	92,2	92,4	94,2	93,7
La Rioja	92,9	91,2	91,4	93,6	93,5
Asturias	88,8	91,0	90,3	92,4	93,1
Madrid	92,2	92,2	90,2	91,5	92,2
Extremadura	90,0	91,2	90,6	92,2	91,0
Murcia	87,8	88,4	88,0	88,9	90,9
España	89,7	90,0	89,9	90,0	90,4
Aragón	92,7	92,5	90,9	92,2	90,0
C. Valenciana	88,0	89,3	89,0	89,4	90,0

Castilla-La Mancha	86,8	88,4	87,5	87,8	89,1
Andalucía	88,1	88,2	91,4	88,8	88,8
Ceuta	89,9	87,3	81,3	87,4	87,3
Canarias	86,4	87,7	87,2	87,0	87,0
Cataluña	88,6	87,8	86,7	86,3	87,0
Baleares	81,0	82,4	79,9	82,3	84,2
Melilla	86,9	79,1	82,6	88,9	84,0

*Escolarizados en Educación Obligatoria, postobligatoria o adultos.

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#) y los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

Gráfico 9-5. Tasa de escolarización a los 17 años de edad.



9.1.3 Distribución del alumnado por titularidad

A continuación, se presentan los porcentajes de distribución del alumnado por titularidad repartidos entre centros públicos, concertados y privados.

CURSO 2021-22: La distribución del alumnado entre ambas redes educativas, según los datos del Ministerio de Educación, muestra que en los extremos se sitúan Castilla-La Mancha y Extremadura, que junto con Ceuta y Melilla el 80% o más de su alumnado está en centros públicos; y, por el contrario, Madrid y País Vasco son las de menor porcentaje en la enseñanza pública. En el último curso, en todos los casos son pequeñas variaciones respecto del anterior (tabla 9-10). En el conjunto de España el porcentaje en pública es el 67,0%. En Aragón la proporción de alumnado en la enseñanza pública es ligeramente superior, en 1,9 p.p. a la media de todas las comunidades, representando el 68,9%, tres décimas menos que el curso precedente.

En relación con la concertada, las cifras del 2020-21, pues no hay disponibilidad de 2021-2022 (tabla 9-11), expresan algunos datos con gran desviación sobre la tendencia central en varias comunidades: País Vasco que escolariza un porcentaje muy elevado respecto del resto, el 48% y Navarra que alcanza el 32,8%, mientras que en la media de comunidades es del 25,2%. Aragón con un 24,7 %, 0,1 p.p. más que el curso pasado, no alcanza la media. En cuanto a la enseñanza privada no concertada, encabeza Madrid con el 15,8%, seguida por Cataluña con un 9,1%, mientras que el resto de comunidades tienen porcentajes mucho más bajos; Aragón está en el 6,1%, 0,2 p.p. menos que el curso anterior.

CURSOS 2017-18 a 2021-2022: en el conjunto de los cinco años, España disminuye ligeramente en la matrícula en los centros públicos (-0,3 p.p.). Sin embargo, en Aragón aumenta en 0,8 p.p., con mínimas oscilaciones a lo largo de este periodo. La mayoría de las CC.AA. incrementan los datos de matrícula en los centros públicos, entre las que disminuye, cabe destacar Andalucía y Murcia (-1,4 p.p.).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-10
 Porcentaje del alumnado total escolarizado en la enseñanza pública. Cursos 2017-18 al 2021-22.

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22*
Melilla	83,4	83,7	83,4	83,2	83,3
Castilla-La Mancha	80,9	80,9	81	81,7	81,6
Ceuta	80,6	80,3	80,2	80,4	80,1
Extremadura	80,2	80,2	80,1	80	80,1
Canarias	75,6	75,8	76	76,4	76,4
Galicia	72,3	72,1	72,5	72,9	72,9
Andalucía	73,8	73,6	73,2	73	72,4
Asturias	71,5	71,7	71,9	71,9	72,1
Cantabria	70,7	70,5	70,5	70,7	71
Murcia	71	70,6	70	70	69,6
Aragón	68,1	68,3	69,1	69,2	68,9
C. Valenciana	66,9	66,9	67,4	67,6	67,6
Castilla y León	67,6	67,4	67,2	67,2	67,1
España	67,3	67,1	67,2	67,3	67
La Rioja	65,7	65,6	65,4	65,9	66,4
Navarra	64,4	64,8	65,5	65,7	66,2
Baleares	65,3	64,7	64,9	65,8	65,4
Cataluña	65,3	65,2	65,5	65	64,6
Madrid	54,1	53,8	54,2	54,6	54,3
País Vasco	50,8	50,7	50,9	51	51,1

*Datos Avance.

 Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

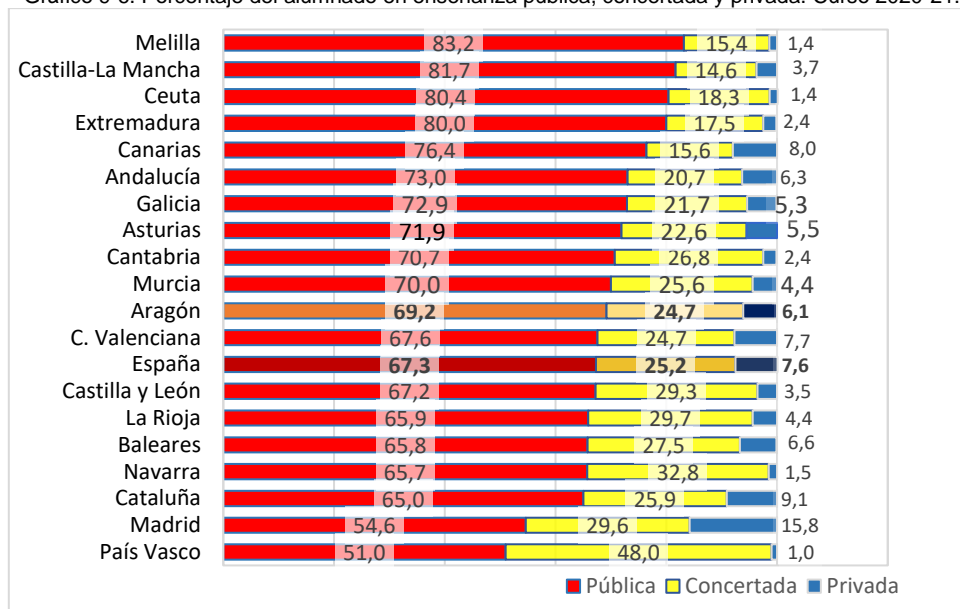
 Una perspectiva comparada. Tabla 9-11
 Distribución en porcentaje del alumnado entre la enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2020-21.

	Pública	Concertada	Privada
Melilla	83,2	15,4	1,4
Castilla-La Mancha	81,7	14,6	3,7
Ceuta	80,4	18,3	1,4
Extremadura	80,0	17,5	2,4
Canarias	76,4	15,6	8,0
Andalucía	73,0	20,7	6,3
Galicia	72,9	21,7	5,3
Asturias	71,9	22,6	5,5
Cantabria	70,7	26,8	2,4
Murcia	70,0	25,6	4,4
Aragón	69,2	24,7	6,1
Valencia	67,6	24,7	7,7
España	67,3	25,2	7,6
Castilla y León	67,2	29,3	3,5
La Rioja	65,9	29,7	4,4
Baleares	65,8	27,5	6,6
Navarra	65,7	32,8	1,5
Cataluña	65,0	25,9	9,1

Madrid	54,6	29,6	15,8
País Vasco	51,0	48,0	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#) y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022).

Gráfico 9-6. Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2020-21.



9.1.4 Alumnado de origen extranjero

Se entiende como alumnado extranjero a todo aquel que no posee nacionalidad española, así lo considera el INE, el Ministerio de Educación en sus publicaciones y el IAEST. Actualmente, es una realidad que ha generado una mayor heterogeneidad en las aulas, que, en general, ha requerido de más ayudas de apoyo educativo. En los últimos años el número de alumnado extranjero en España, también en Aragón, sigue siendo elevado en el contexto internacional.

El objetivo de los indicadores relacionados con este concepto es conocer la dimensión de su presencia, evolución, procedencia y su distribución entre las tres redes y entre las comunidades autónomas.

CURSO 2021-2022: En España el porcentaje de alumnado de procedencia inmigrante fue el 10,3%, porcentaje mayor respecto al curso anterior. En Aragón, alcanza el 14,0%, 0,1 p.p. menos que el año precedente, siendo la quinta comunidad con mayor proporción de alumnado extranjero.

CURSOS 2017-2018 a 2021-2022: Durante el pasado lustro el global de España aumentó, 1,5 puntos porcentuales más, con una tendencia clara al alza en los últimos cursos. Todas las comunidades presentan ascensos en el porcentaje de extranjeros, excepto Ceuta que disminuye en 0,1 p.p.. Aragón, evoluciona en el mismo sentido, con un crecimiento de 1,3 puntos.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-12
 Evolución del porcentaje de alumnado extranjero respecto del total escolarizado. Cursos 2017-18 al 2021-22

	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Baleares	13,2	14,4	15,5	15,7	16,3
La Rioja	12,9	13,3	14,2	14,5	15,4
Cataluña	13,2	13,9	14,9	15,1	15,0
Murcia	12,7	13,3	13,9	14,1	14,3
Aragón	12,7	13,1	13,6	14,1	14,0
Melilla	11,9	13,2	13,4	12,8	13,2
C. Valenciana	10,5	11,2	12,1	12,5	13,2

Madrid	11,1	11,4	12	11,8	11,8
Navarra	7,4	7,8	8,8	9,6	10,4
España	8,8	9,3	9,9	9,9	10,3
Canarias	7,5	8,2	9	9,2	9,5
País Vasco	7,5	7,8	8,4	8,7	9,0
Castilla y León	6,2	6,2	6,8	6,8	7,2
Castilla- La Mancha	6,6	6,9	7,3	7,3	7,1
Cantabria	5,5	5,7	6,4	6,5	6,5
Andalucía	5,3	5,5	5,9	5,3	6,1
Asturias	3,8	4,1	4,4	4,4	4,8
Ceuta	4,7	5,1	5,3	5,2	4,6
Galicia	2,6	2,8	3,2	3,6	3,8
Extremadura	2,8	2,9	3	3,0	3,2

Fuente: Elaboración propia a partir de [Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023](#) y de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la [pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional \(2023\)](#).

Gráfico 9-7. Porcentaje de alumnado extranjero. Curso 2021-2022.

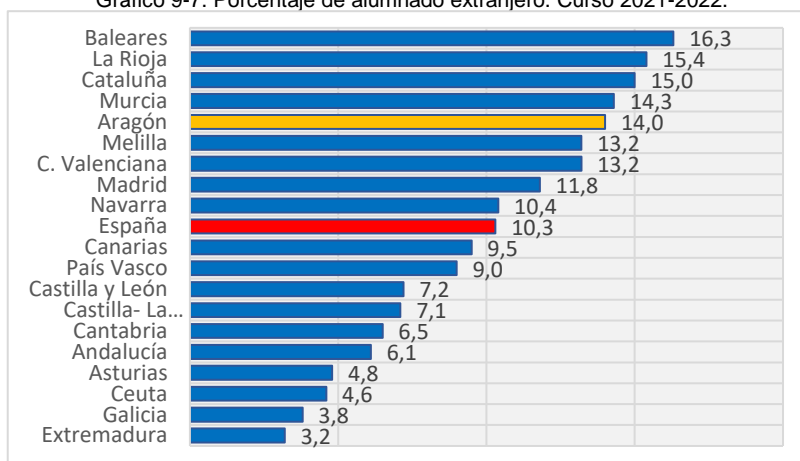
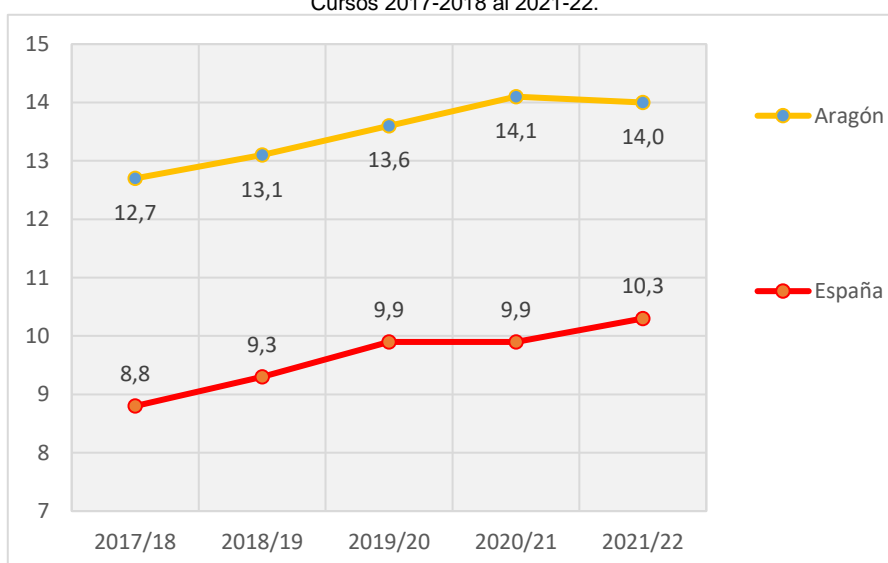


Gráfico 9-8. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2017-2018 al 2021-22.



Alumnado ucraniano desplazado escolarizado en España

Tras la reciente guerra provocada por Rusia con la invasión de Ucrania en febrero de 2022, España ha acogido a buena parte de la población ucraniana, poniendo en marcha la ayuda a los refugiados y agilizando los procesos de escolarización para garantizar el derecho a la educación de todas las personas refugiadas que llegan a nuestro país. En la tabla 9.13, se muestra la evolución en el número de escolarizaciones de alumnado ucraniano desplazado, realizadas en dos periodos diferentes, abril y septiembre de 2022. Se observa un incremento notable en todas las comunidades autónomas, destacando la Comunidad Valenciana que es la que mayor número de escolarizaciones ha realizado. Aragón es la quinta comunidad con un mayor número de alumnado escolarizado con un total de 1.391 alumnos y alumnas.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-13
Alumnado ucraniano desplazado escolarizado en todas las enseñanzas

	07-abr-2022	29-sept-2022	Variación abr-sept 2022
España	13.659	34.920	21.261
C. Valenciana	4.261	11.812	7.551
Madrid	1.450	5.721	4.271
Cataluña	2.799	5.046	2.247
Andalucía	1.038	3.306	2.268
Aragón	434	1.391	957
País Vasco	533	1.368	835
Castilla y León	485	1.150	665
Murcia	536	1.113	577
Castilla- La Mancha	486	756	270
Galicia	308	686	378
Canarias	195	604	409
Navarra	262	454	192
Cantabria	293	370	77
Baleares	174	369	195
Extremadura	115	339	224
Asturias	152	283	131
La Rioja	135	147	12
Ceuta	3	4	1
Melilla	-	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023)

Procedencia del alumnado extranjero en Aragón

La procedencia mayoritaria del alumnado de origen extranjero escolarizado en Aragón es Europa, entre todos los países supone el 35,4%; seguido de África, con el 33,8%. En ambos casos, porcentajes superiores a los existentes en el total de España. Lo contrario sucede con los originarios de América y Asia y Oceanía, cuyos porcentajes son inferiores en Aragón, una situación semejante a cursos escolares anteriores.

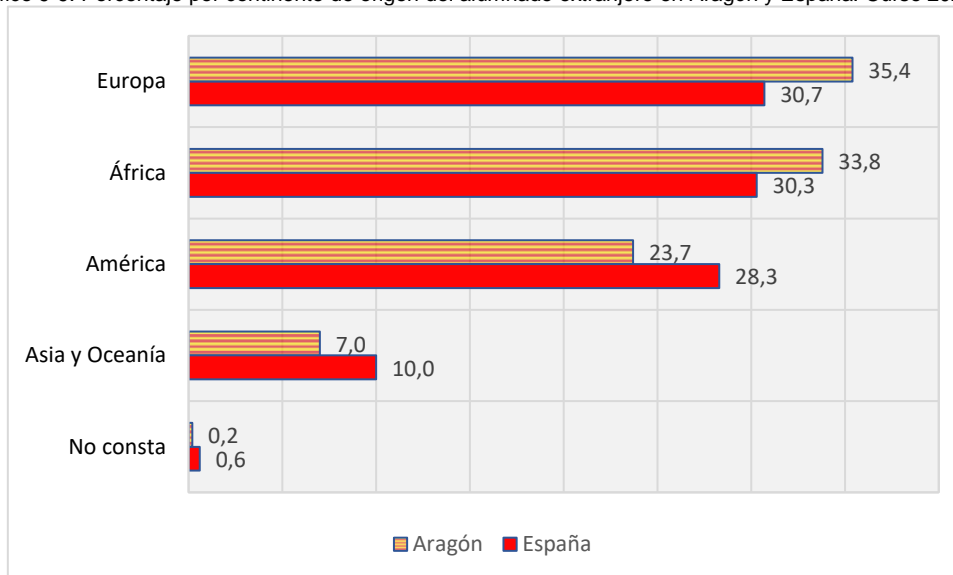
Una perspectiva comparada. Tabla 9-14
Alumnado extranjero por continentes de procedencia en Aragón. Curso 2021-22.

	Aragón, nº alumnado	% Aragón		% España	
		2020/21	2021/22	2020/21	2021/22
Europa	11.280	36,2	35,4	30,9	30,7
África	10.796	33,8	33,8	30,7	30,3
América	7.543	22,9	23,7	28,0	28,3
Asia y Oceanía	2.226	6,8	7,0	10,1	10,0

No consta	53	0,2	0,2	0,1	0,6
TOTAL	31.898	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023)

Gráfico 9-9. Porcentaje por continente de origen del alumnado extranjero en Aragón y España. Curso 2021-22.



Distribución del alumnado extranjero por centros según titularidad

CURSO 2020-21: En España, respecto al curso anterior, se mantiene el mismo porcentaje de alumnado extranjero en la pública, aumentan 0,1 p.p. en la concertada y disminuye -0,1 p.p. en la privada. En Aragón disminuye el alumnado extranjero en la pública en -0,6 p.p.; aumenta, en 0,2 p.p., en la enseñanza concertada, y un 0,4 p.p. en la enseñanza privada.

CURSOS 2016-2017 a 2020-2021: En el conjunto del Estado se aprecia un descenso de alumnado extranjero en los centros públicos -1,4 p.p., hay un ascenso en 0,5 p.p. en la concertada y 0,9 p.p. en la privada no concertada. No obstante, no en todas comunidades se producen este tipo de variaciones.

En el caso de Aragón, ha habido diversas oscilaciones en su distribución entre los tres tipos de centros a lo largo de estos años, pero con cierta tendencia a la reducción de alumnado extranjero en la red pública, aunque en menor medida que la media estatal. En la concertada finaliza el periodo con un ascenso de 1,2 p.p.. Y en los centros privados, se produce un aumento en el curso 2020-21 que se aproxima a los valores de hace 5 cursos. Los gráficos 10 a 12 muestran un punto de vista comparado que indica que en Aragón se escolariza en porcentaje más extranjeros que la media española, tanto en la pública como en la enseñanza concertada.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-15
Evolución de la distribución del alumnado extranjero entre centros según su titularidad. Cursos 2016-17 al 2020-21.

	Públicos					Concertados					Privados				
	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Andalucía	82,9	82,1	82,2	81,9	81,1	7,9	8,4	8,4	8,6	8,8	9,2	9,6	9,4	9,6	10
Aragón	80,7	80,5	80,6	80,4	79,8	16,9	17,6	16,3	17,9	18,1	2,3	1,9	3,1	1,7	2,1
Asturias	80	80,3	80,5	81,1	80,9	16,8	16,5	16,9	16,4	16,1	3,2	3,2	2,6	2,5	3
Baleares	75,2	73	71,4	70,8	71,4	17,3	17,7	18,5	18,8	18,7	7,5	9,3	10,1	10,3	9,9
Canarias	84	83,7	84,3	85,2	86,4	6,3	7,2	6,6	6,3	6,2	9,7	9,1	9,1	8,5	7,4
Cantabria	72,9	72,1	69,4	70,5	72,7	26	26,9	29,6	28,4	26,4	1,1	1	1,0	1,1	0,9
Castilla y León	81,1	80,7	82,1	81,3	80,9	17,9	18,2	17,0	17,1	16,9	1	1	0,8	1,5	2,3

Castilla-La M.	90,4	90,5	90,5	90,6	91	8,7	8,3	7,9	8,0	7,7	0,9	1,3	1,6	1,4	1,3
Cataluña	78,4	77,5	77,2	76,3	75,2	15,5	15,9	16,1	16,7	17,3	6	6,6	6,8	7,0	7,5
Ceuta	88,1	96,5	90,7	90,4	92,5	11,9	3,5	9,2	9,5	7,5	0	0	0,1	0,1	0
C.Valenciana	81,5	80	79,9	79,8	80,5	12	10,9	10,8	11,3	11,5	6,6	9,1	9,3	9,0	8
España	79,5	78,7	78,5	78,1	78,1	14,8	14,9	14,8	15,2	15,3	5,7	6,4	6,7	6,7	6,6
Extremadura	90,5	89,9	89,1	89,2	88,8	9	9,4	10,1	10,1	10,3	0,5	0,6	0,9	0,7	0,9
Galicia	80,5	79,6	78,3	78,7	79,3	17,3	17,7	18,2	18,1	18,1	2,2	2,7	3,5	3,3	2,5
La Rioja	79,7	79,4	80,0	79,8	79,6	19,7	19,7	19,0	18,9	19	0,6	0,9	1,0	1,3	1,3
Madrid	73,9	73	72,8	72,2	73	18,5	18,8	18,6	18,8	18,4	7,5	8,1	8,6	9,0	8,6
Melilla	95,7	98,1	95,6	92,0	93,1	4,3	1,9	4,0	7,6	6,6	0	0	0,4	0,4	0,3
Murcia	87,8	87,5	88,2	87,5	87,6	10,3	10,2	9,7	10,1	10,3	1,8	2,3	2,1	2,4	2,2
Navarra	84	84,6	85,7	85,8	86,1	15,6	15	13,8	13,6	13,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,5
País Vasco	68	67,8	66,9	66,7	67,5	31,5	31,7	32,5	32,7	31,9	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). *Datos y Cifras. Curso Escolar 2022-2023*

Gráfico 9-10. Enseñanza pública: Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2016-2017 al 2020-21.

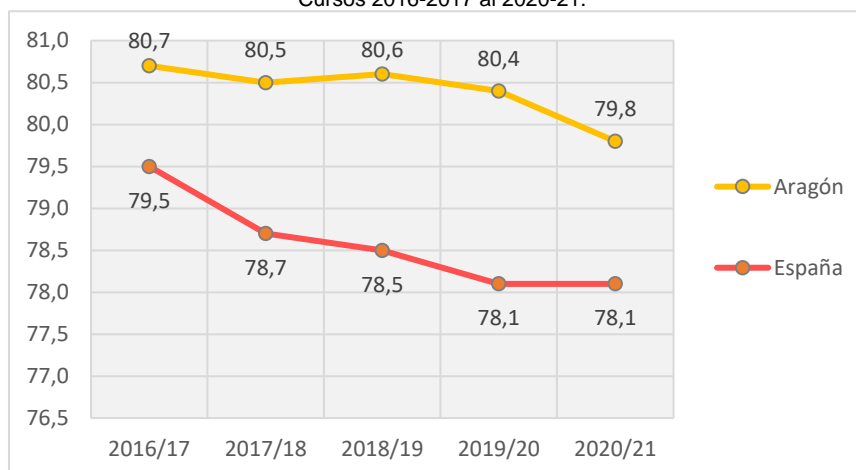


Gráfico 9-11. Enseñanza concertada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2016-2017 al 2020-21.

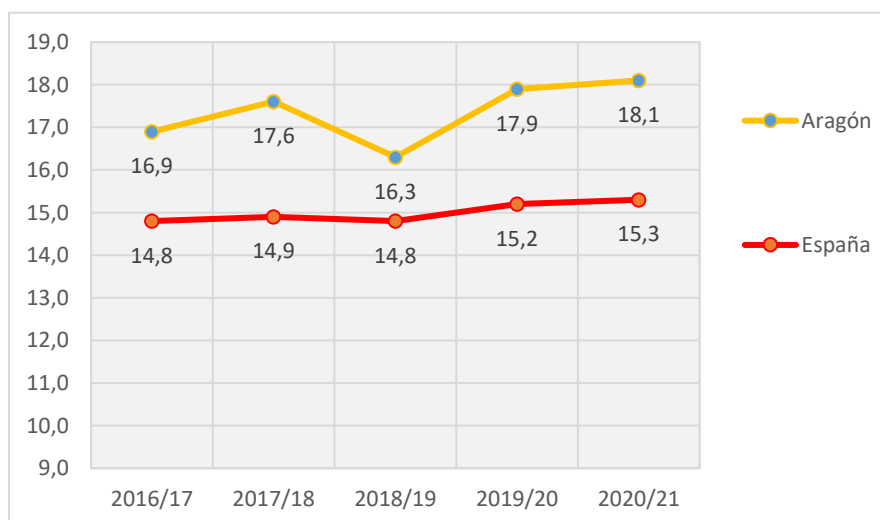
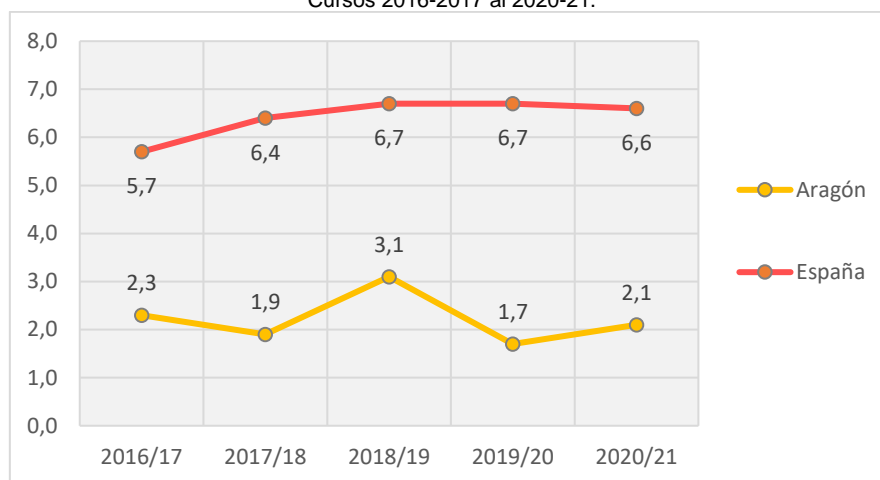


Gráfico 9-12. Enseñanza privada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España. Cursos 2016-2017 al 2020-21.



Perspectiva comparada de la distribución del alumnado extranjero por titularidad

La enseñanza pública española acogió en 2020-2021 al 67,3% del total del alumnado. Bajo ese criterio, debería haber escolarizado al mismo porcentaje de alumnado extranjero; sin embargo, escolariza al 78,1%, 10,8 puntos porcentuales más de lo que correspondería. La red concertada escolariza el 25,2% del total de alumnado en España, pero al 15,3% del total de extranjeros, 9,9 puntos menos. En Aragón, escolariza en la red pública al 69,2% del alumnado, con un porcentaje de alumnado extranjero del 79,8%, es decir, 10,6 puntos porcentuales más. En la red concertada, Aragón cuenta con el 24,7% total del alumnado y escolariza un 18,1% de alumnado extranjero, 6,6 puntos porcentuales menos.

La tabla 9-16 expresa la diferencia entre el porcentaje del total de alumnado y el porcentaje de alumnado extranjero por CC.AA., en enseñanza pública y concertada, ordenados de mayor a menor equilibrio en 2020-2021.

Las CC.AA. con mayor desequilibrio de escolarización en la red pública son Madrid y Navarra mientras que Cantabria es la más próxima a una distribución equitativa, casi en ambas redes por igual. En el curso 2020-2021 Aragón se acerca más a la media española en la enseñanza pública.

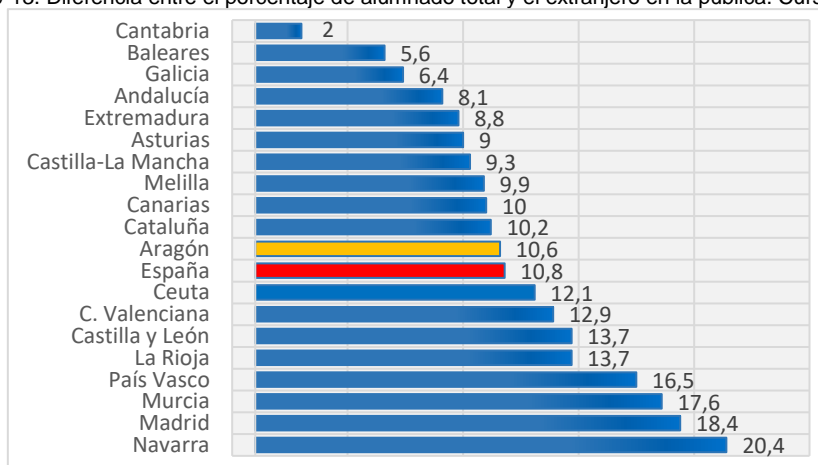
Una perspectiva comparada. Tabla 9-16
Diferencia entre el porcentaje de alumnado extranjero y porcentaje de alumnado total que escolariza la enseñanza pública y la concertada por CC. AA. Cursos 2017-2018 al 2020-21.

	Diferencia % extranjero - % total			
	Pública			
	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/21
Cantabria	1,6	-0,9	0,1	2
Baleares	8,1	6,7	5,9	5,6
Galicia	7,4	6,2	6,3	6,4
Andalucía	8,3	8,6	8,7	8,1
Extremadura	9,7	9	9,1	8,8
Asturias	8,6	8,8	9,2	9
Castilla-La Mancha	9,6	9,6	9,6	9,3
Melilla	14,7	12,1	9	9,9
Canarias	7,8	8,4	9,2	10
Cataluña	12,1	11,9	11,1	10,2
Aragón	12,4	12,3	11,3	10,6
España	11,5	11,4	11	10,8
Ceuta	15,9	10,4	10,2	12,1
C. Valenciana	13,4	13	12,6	12,9
Castilla y León	13,1	14,7	14,1	13,7

La Rioja	13,7	14,4	14,4	13,7
País Vasco	17	16,2	15,7	16,5
Murcia	16,8	17,9	17,5	17,6
Madrid	18,9	19	18,1	18,4
Navarra	20,2	20,9	20,3	20,4
	Diferencia % extranjero - % total			
	Concertada			
	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/21
Cantabria	-1,4	2,2	1,1	-0,4
Galicia	-4,9	-4,1	-4	-3,6
Asturias	-6,2	-5,9	-6,6	-6,5
Aragón	-8,5	-8,4	-6,7	-6,6
Castilla-La Mancha	-6,5	-7,1	-7,2	-6,9
Extremadura	-8,7	-7,5	-7,5	-7,2
Cataluña	-11,9	-10,7	-9,6	-8,6
Baleares	-12,3	-10,1	-9,3	-8,8
Melilla	-10,4	-9,9	-7,2	-8,8
Canarias	-9,7	-9,6	-9,5	-9,4
España	-10,9	-10,8	-10,2	-9,9
La Rioja	-10,1	-11,2	-11,1	-10,7
Ceuta	-7,4	-9,5	-9,1	-10,8
Madrid	-11,6	-11,5	-11	-11,2
Andalucía	-12,5	-12,5	-12,3	-11,9
Castilla y León	-10,7	-12	-12	-12,4
C. Valenciana	-14,1	-14,2	-13,5	-13,2
Murcia	-14,4	-16	-15,3	-15,3
País Vasco	-16,9	-15,9	-15,4	-16,1
Navarra	-18,9	-19,9	-19,4	-19,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística y Estudios en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). *Datos y Cifras. Curso Escolar 2022-2023*

Gráfico 9-13. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la pública. Curso 2020-21.



9.1.5 Número de alumnos y alumnas por profesor/a

El número de alumnos y alumnas por profesor, profesora, junto con el indicador de alumnado por grupo, muestran dos de los conceptos más importantes de cómo se distribuyen los recursos de personal docente en relación al número de alumnado. El Sistema Estatal de Indicadores señala que las diferencias en las políticas educativas sobre la organización de la docencia: desdoble de grupos, apoyo dentro de la clase con otro profesor o profesora, atención a la diversidad, etc., hacen que la relación entre estos indicadores no sea del todo directa; es decir, no refleja con exactitud el número

de alumnos y alumnas con un profesor, profesora en un aula. Este cociente, generalmente, se obtiene como resultado de dividir el número de alumnos y alumnas por el de profesorado. Sin duda, uno de los índices de calidad educativa más apreciados.

Conviene recordar que la dispersión de la población en edad escolar por el territorio de cada comunidad es un factor determinante en la proporción de número de alumnos y alumnas por docente y por tanto de gran influencia en Aragón, donde numerosos municipios tienen un bajo número de escolares y la ratio es necesariamente muy baja en relación a los grandes municipios, con gran influencia en la determinación de la ratio autonómica general.

Ratio de alumnos y alumnas por profesor/a calculado con cifras totales

En la siguiente tabla 9-17, se ofrecen datos calculando el cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General. Estos datos no son tan precisos como los de la tabla 9-18 en donde se calcula el número de docentes en equivalente a tiempo completo, motivo por el que el análisis en detalle se hace en el siguiente apartado.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-17
Evolución del número medio de alumnado por profesorado totales* desde 2017-18 hasta 2021-22*.

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Cantabria	10,0	9,7	9,7	9,8	8,9
Extremadura	10,0	9,7	9,5	9,2	9,1
Asturias	10,1	10	9,9	9,5	9,1
Castilla y León	10,1	10	10	10,0	9,3
Navarra	10,6	10,5	10,1	10,0	9,6
Galicia	10,2	10,2	10,2	9,8	9,8
País Vasco	10,7	10,5	10,2	11,8	9,8
Baleares	10,7	10,3	10,1	10,5	10
Aragón	10,6	10,5	10,4	10,6	10
La Rioja	11,0	10,9	10,8	11,0	10
Castilla-La Mancha	10,9	10,7	10,6	10,7	10,2
Canarias	12,1	12	11,6	10,6	10,4
C. Valenciana	11,8	11,6	11,4	11,8	10,6
España	11,7	11,5	11,4	11,4	10,9
Ceuta	13,1	12,8	12,7	12,0	11,1
Murcia	11,4	11,5	11,5	11,8	11,2
Andalucía	12,5	12,1	12,2	11,7	11,5
Cataluña	12,0	11,8	11,9	12,3	11,7
Melilla	13,4	13,7	13,7	12,4	12,1
Madrid	13,0	12,7	12,8	12,2	12,3

*Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Datos avance del curso 2021-2022 (2023).

Ratio de alumnado por profesorado considerando a tiempo completo de alumnado y profesorado

La ratio, calculada en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado, de acuerdo a *Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023) aporta una perspectiva más precisa. Son datos que reflejan más la realidad, pero todavía no disponibles los relativos al curso 2021-22.

CURSO 2020-21: España, con una ratio de 11,4 alumnos y alumnas por cada profesor, profesora, mejoró reduciendo en 0,6 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Todas las comunidades mejoran, aunque sigue habiendo diferencias muy señaladas; desde el índice más bajo (9,2) de Extremadura al más alto de Melilla (12,4). Aragón mejora la ratio en -0,5, un -0,1 p.p. menos que la media española.

CURSOS 2016-17 a 2020-2021: Los datos de la tabla 9-18 permiten estimar la mejora progresiva de este índice en todas las comunidades autónomas durante los cinco cursos precedentes. Un descenso progresivo casi generalizado en dicho periodo, aunque en pequeña medida. La mejora en la media estatal fue de -1,1 p.p., y la de Aragón se redujo en -1 p.p.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-18
Evolución del número medio de alumnado/profesorado, considerando a tiempo completo*, desde 2016-17 hasta 2020-21*.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Variación 2020/21-2019/20
Extremadura	10,6	10,4	10,2	9,8	9,2	-0,6
Asturias	10,9	10,7	10,6	10,2	9,5	-0,7
Galicia	10,4	10,3	10,3	10,2	9,8	-0,4
Cantabria	11	10,9	10,5	10,2	9,8	-0,4
Navarra	11,2	11,1	11	10,5	10	-0,5
Castilla y León	10,9	10,9	10,8	10,8	10	-0,8
Baleares	11,4	11,4	11	10,8	10,5	-0,3
Aragón	11,6	11,4	11,3	11,1	10,6	-0,5
Canarias	12,8	12,5	12,4	11,9	10,6	-1,3
Castilla-La Mancha	11,9	11,6	11,4	11,2	10,7	-0,5
La Rioja	12,2	12	12	11,8	11	-0,8
España	12,5	12,4	12,2	12	11,4	-0,6
Andalucía	13	13,2	13,2	12,7	11,7	-1
País Vasco	12,1	12,3	12,2	12	11,8	-0,2
C. Valenciana	12,6	12,4	12,2	12	11,8	-0,2
Murcia	12,5	12,4	12,4	12,3	11,8	-0,5
Ceuta	13,4	13,2	13	12,8	12	-0,8
Madrid	14	13,9	13,6	13,5	12,2	-1,3
Cataluña	13,1	12,8	12,5	12,6	12,3	-0,3
Melilla	13,9	13,3	13,8	13,8	12,4	-1,4

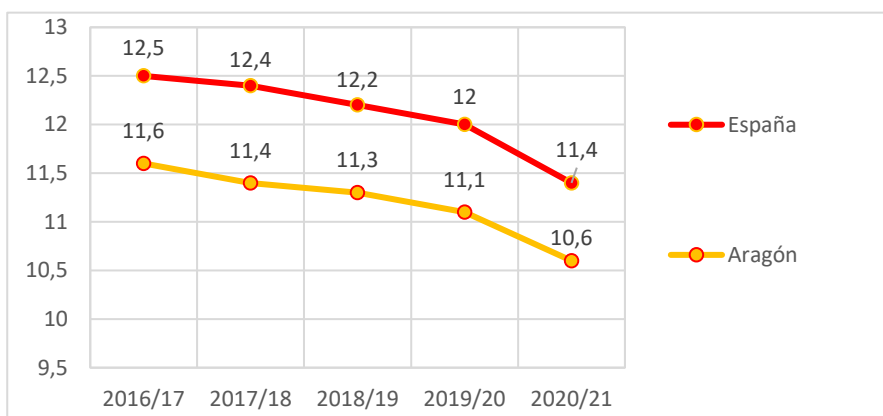
*Calculado en equivalente a tiempo completo de alumnado y profesorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

Gráfico 9-14. Número medio de alumnado por profesorado. Curso 2020-21.



Gráfico 9-15. Evolución del número medio de alumnado por profesorado en Aragón y España. Cursos 2016-17 al 2020-21.



9.1.6 Número medio de alumnado por unidad/grupo por comunidad autónoma y enseñanza

El tamaño de la clase o grupo de alumnos y alumnas es otro de los índices analizados frecuentemente. Clases con pocos estudiantes se perciben como beneficiosas para el alumnado, pues facilitan al profesorado centrarse más en la atención a la diversidad, y reducen el tiempo dedicado a mantener el buen ambiente de trabajo, estudio y de orden en el aula.

CURSO 2020-21: Nueve CC.AA. han mejorado su ratio con respecto al año anterior, Castilla y León se ha mantenido igual y el resto de comunidades ha aumentado la ratio en el último curso. Aragón presenta una ligera mejora, con una ratio media entre todos los niveles que alcanza 14,7 alumnos y alumnas por grupo; la más alta en Bachillerato y la más baja en educación especial, 21,4 y 4,8 respectivamente.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-19
Número medio de alumnado por aula/grupo en cada CC.AA. por niveles educativos de todos los centros en 2021-2022*

	Infantil	Primaria	E. Esp.	ESO	Bto.	FPB	CF GM	CF GS	Media
Extremadura	14,7	16,6	4,3	18,1	20,3	7,8	14,4	15,4	13,1
Castilla y León	15,5	16,9	5,0	21,3	19,7	11,5	16,1	16,4	13,6
Castilla-La Mancha	15,4	18,1	5,0	21,3	22,3	12,2	14,6	15,0	14,6
Aragón	15,5	19,1	4,8	20,4	21,4	8,9	15,4	15,8	14,7
Asturias	15,5	17,8	2,7	22,3	22,4	12,1	16,4	18,2	14,8
Galicia	15,2	18,8	3,4	21,8	23,2	10,9	15,5	17,0	14,9
Canarias	16,8	19,9	5,4	21,6	21,9	10,4	16,1	19,5	15,5
Baleares	16,5	21,2	5,4	24,1	25,6	9,3	14,2	15,6	15,8
País Vasco	15,4	20,9	5,3	22,5	25,7	13,5	20,3	19,6	15,9
La Rioja	15,3	20,5	4,7	22,8	23,8	12,8	20,4	19,0	16,0
Cantabria	16,0	19,1	5,6	23,1	24,0	9,1	20,5	20,7	16,4
Navarra	15,9	19,6	4,5	24,7	28,1	11,5	18,9	20,0	16,8
Andalucía	16,9	21,3	4,6	26,7	28,7	11,6	20,0	20,6	17,2
España	16,7	20,9	5,2	24,4	25,4	11,8	20,1	20,2	17,4
Murcia	18,3	21,6	6,1	24,9	26,0	14,3	20,6	20,3	18,1
Ceuta	20,2	24,0	4,9	27,1	25,0	15,6	19,2	16,6	18,2
Madrid	17,5	23,0	6,0	25,7	25,7	13,7	20,8	21,8	18,2
C. Valenciana	16,8	21,4	6,1	23,3	25,8	12,2	25,9	23,7	18,3
Cataluña	17,3	22,6	5,6	28,2	28,0	0	25,5	22,8	18,4
Melilla	22,1	26,6	5,5	26,8	22,6	17,5	18,6	19,6	19,1

*En infantil se incluyen unidades de centros autorizados por la Administración, en Especial se contabilizan unidades en centros especializados y ordinarios y en bachillerato solo los centros ordinarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Datos del curso 2021-2022 (2023).

Gráfico 9-16. Número medio de alumnado por aula/grupo y nivel de todos los centros. Curso 2021-22.

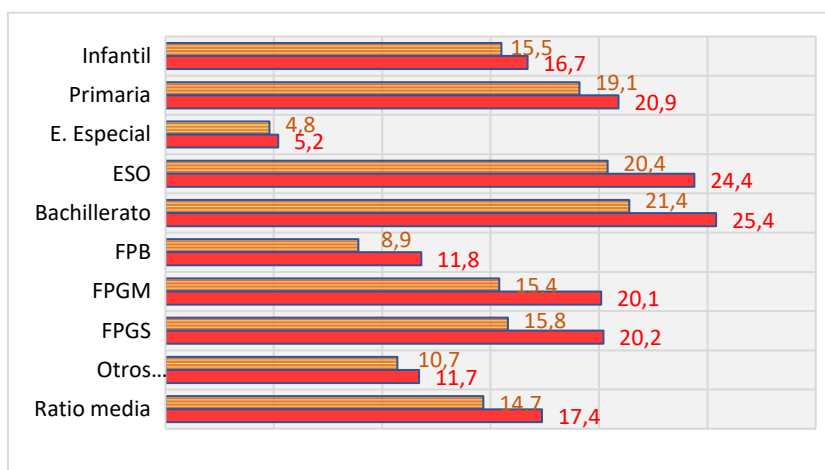
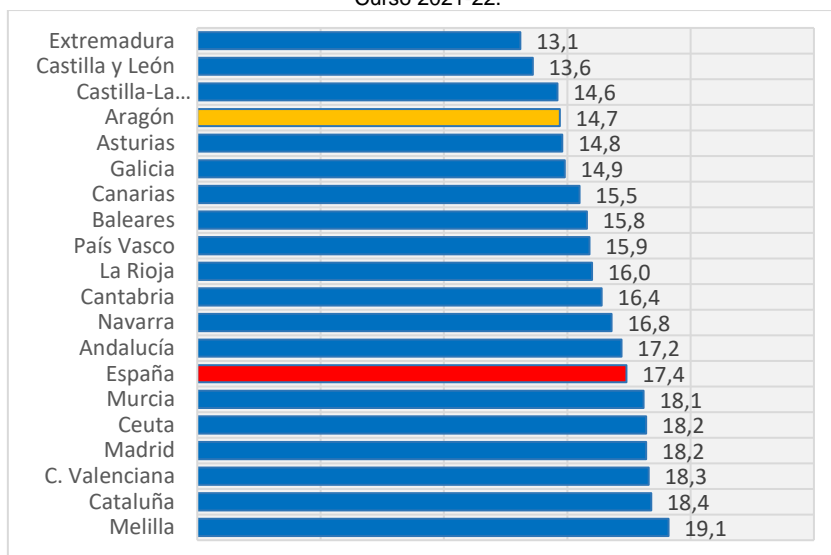


Gráfico 9-17. Número medio de alumnado por aula/grupo considerando todos los niveles de ERG y todos los centros. Curso 2021-22.



9.1.7 Alumnado por unidad en instituciones públicas en Aragón, España, UE y OCDE

La comparativa entre el número medio de alumnos y alumnas por unidad o grupo clase en centros públicos de Aragón, España, la OCDE y la Unión Europea en Educación Primaria y Secundaria (primera etapa) se refleja en la tabla 9-20, la cual ofrece un contraste más allá de la meramente autonómica. Conviene señalar que las cifras que aporta la OCDE no especifica decimales por lo que, aunque parezca que no varían de año a año, sí que lo hacen, pero en los últimos es en pequeña medida, inferior a un punto.

CURSO 2020-21: La media de España ha mejorado una décima respecto al curso anterior en la etapa de Primaria y se mantiene el mismo número en la ESO. En cuanto a los datos de la OCDE y UE22, no se puede hacer una comparativa, puesto que no se han publicado los datos del curso 20-21. En Aragón los datos muestran una mejora en Primaria y en la ESO, disminuyendo de forma significativa esta proporción en 3,7 y 4,2 alumnos/unidad, respectivamente.

CURSOS 2016-17 a 2020-21: En el periodo de cinco años, no se aprecian cambios significativos en las medias en España, OCDE y UE, hasta el curso 2019-2020. Sin embargo, la evolución en Aragón pone de manifiesto una clara reducción en 2,4 alumnos/unidad en Primaria y de 4,1 en la ESO, teniendo en cuenta los datos del curso 2020-21.

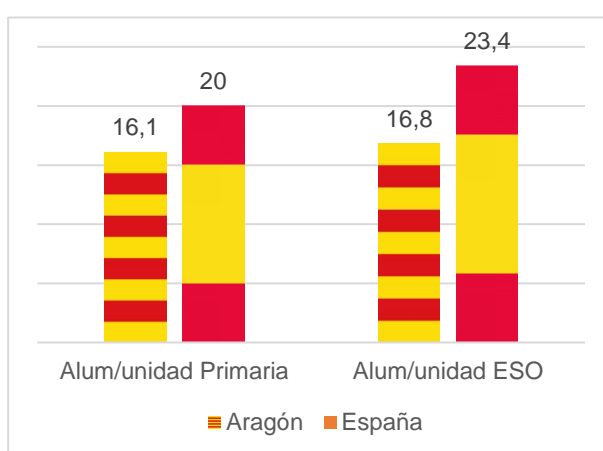
Una perspectiva comparada. Tabla 9-20
Media de alumnos por unidad y nivel en públicos en Aragón, España, OCDE y UE22. Cursos 2016-17 al 2020-21*.

	Primaria					ESO				
	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Aragón	18,5	18,5	18,4	19,8	16,1	20,9	20,2	19,3	21	16,8
España	21	21	21	21	20	25	25	25	25	23,4
OCDE	21	21	21	21	--	23	23	23	23	--
UE22	20	20	20	20	--	21	21	21	21	--

Fuente: *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2022* y Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Datos avance del curso 2021-2022 (2023).

*No se tiene datos del curso 2020-2021 de OCDE y UE22

Gráfico 9-18. Media de alumnos por unidad en Primaria y Secundaria: Aragón, España, en centros públicos.
Curso 2020-21.



9.1.8 Número de días y horas de enseñanza netas al año en Aragón, España, UE y OCDE

Los calendarios varían para las comunidades autónomas entre 175 y 179 días lectivos, la media de España está en 176 para las dos etapas educativas obligatorias, que es algo menos que la media de la OCDE (184 días en educación Primaria y 182 en Secundaria) y de la UE22 (180 en Primaria y 178 días en educación Secundaria). En Aragón, hubo 177 días lectivos en el curso 2021-22.

No obstante, en el número de horas de enseñanza en Primaria, superan tanto en Aragón como la media española, la media de los países de la OCDE y de la UE22. Sin embargo, en la ESO, tanto España y como Aragón no superan el promedio de la OCDE: 16 horas menos y 15 horas menos respectivamente. Sin embargo, en cuanto a la UE22, España y Aragón superan el promedio de horas: 23 horas más y 27 horas más respectivamente.

La media sobre el cómputo de horas de enseñanza al día para Primaria en España es de 4,9 horas, por encima de la OCDE y de la UE22, que son de 4,3 y 4,1 horas, respectivamente. Aragón tiene 5 horas en Primaria.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-21
Media de días y de horas de enseñanza netas al año en Aragón, España, OCDE y UE22 en centros públicos. 2021

	Primaria		ESO	
	Número de días	Número de horas	Número de días	Número de horas
Aragón	177	876	177	669
España	176	871	176	665
OCDE	184	784	182	684
UE22	180	740	178	642

Fuente: *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2022* y anteriores (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023)

Gráfico 9-19. Número de días de enseñanza netos al año en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 22 en centros públicos. 2021

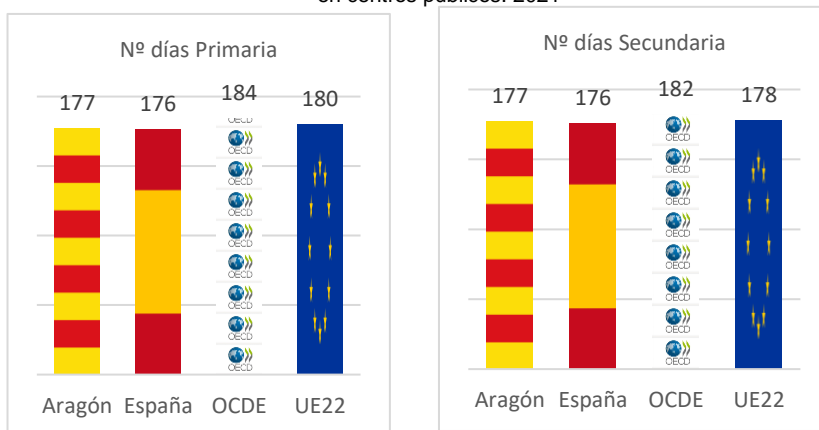
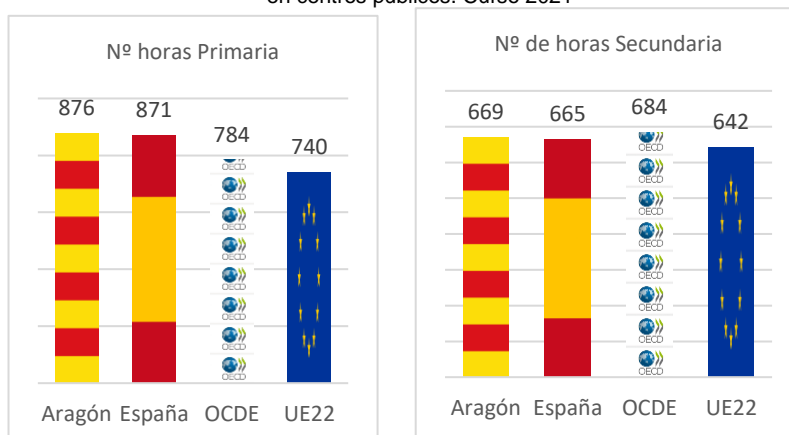


Gráfico 9-20. Número de horas de enseñanza netas al año en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 22 en centros públicos. Curso 2021



9.1.9 Número medio de estudiantes por ordenador

La proporción de alumnos y alumnas por cada ordenador en las escuelas e institutos (tabla 9-21), es frecuentemente estudiada por considerarse un indicador de inversión en recursos y de calidad educativa. En España destacan las grandes diferencias existentes entre comunidades. Los datos estadísticos que se ofrecen desde el Ministerio de Educación en relación a esta variable desde el curso 2014-2015 son cada dos cursos.

CURSO 2020-2021: El cambio de esta variable es diverso entre las autonomías, solo mejoran Murcia, Melilla, Ceuta y Baleares, el resto reduce o mantiene el número de alumnos por ordenador. Aragón, manteniendo el mismo dato del curso 2018-19, con un número medio de 2,6 alumnos por ordenador.

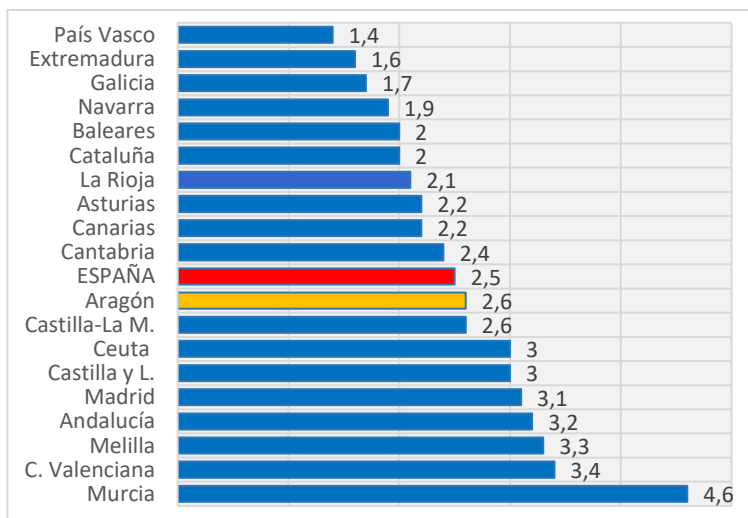
CURSOS 2013-14 a 2020-21: El promedio de las CC.AA. desde el 2013-2014 ha tenido ligeros cambios entre 2,7 y 2,9; el último curso ha mejorado la proporción (-0,4). Aragón, ha tenido oscilaciones al alza y a la baja en un escaso rango, de 2,3 a 2,6 alumnos por cada ordenador, manteniendo el peor dato de los últimos años observados.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-22
Número medio de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje*.

	2013/14	2014/15	2016/17	2018/19	2020/21	Variación 2020/21- 2018/19
País Vasco	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	-0,1
Extremadura	1,5	1,4	1,4	1,7	1,6	-0,1
Galicia	2,3	2,3	2,1	1,9	1,7	-0,2
Navarra	4,4	4,1	3,7	3,1	1,9	-1,2
Baleares	1,8	1,8	1,8	1,9	2	0,1
Cataluña	3,4	3,4	3,2	3	2	-1
La Rioja	2,7	2,6	2,4	2,8	2,1	-0,7
Asturias	2,1	2,1	2,2	2,3	2,2	-0,1
Canarias	3,4	3,4	3	2,5	2,2	-0,3
Cantabria	2,5	2,3	2,3	2,6	2,4	-0,2
ESPAÑA	2,7	2,8	2,8	2,9	2,5	-0,4
Aragón	2,5	2,3	2,4	2,6	2,6	0
Castilla-La M.	2,3	2,3	2,4	2,7	2,6	-0,1
Ceuta	2,4	2,4	2,5	2,8	3	0,2
Castilla y L.	3,1	3	2,9	3,1	3	-0,1
Madrid	5,7	5,5	5	3,9	3,1	-0,8
Andalucía	1,9	2,1	2,6	3,4	3,2	-0,2
Melilla	2,8	2,9	2,7	3	3,3	0,3
C. Valenciana	4,7	4,5	4	4	3,4	-0,6
Murcia	5,3	5,2	4,1		4,6	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023).

Gráfico 9-21. Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje. Curso 2020-2021.



9.1.10 Proyectos de lenguas extranjeras en centros

Uno de los objetivos primordiales de la Unión Europea es la unidad en la diversidad como la base del proyecto europeo. La coexistencia de muchas lenguas representa parte de ese ideal. El aprendizaje de lenguas extranjeras también cumple un papel cada vez más importante al aumentar la empleabilidad de los jóvenes. El Consejo de Europa planteó como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras y ha propuesto el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Por ello desde hace años existe un gran interés en su desarrollo, no solo en el estudio de materias de lengua extranjera en todos los niveles, también la enseñanza de otras materias en idioma extranjero.

Diversos proyectos y el incremento de la participación del alumnado son las claves. Así, las cifras de la tabla 9-23 muestran el porcentaje de alumnado participante y su evolución en experiencias de aprendizaje integrado en lenguas extranjeras (contenidos de otras materias en lengua extranjera).

CURSO 2020-21: En Primaria, la mayoría de CC.AA. aumenta en el número de alumnos y alumnas que participa en estos proyectos. Murcia y Castilla y León, son las CC.AA. con mayor porcentaje de alumnado en estos proyectos en Primaria en el curso 2020-21. La media de comunidades es de 39,7% de los escolarizados en esta etapa, un aumento en 1,5 p.p. respecto del anterior. En Aragón participa el 51,6% de alumnado, siendo la cuarta comunidad con mayor porcentaje. La situación es distinta en Secundaria, por debajo de la media, con un 29,1% frente al 30% de media en España, siendo la sexta comunidad con mayor porcentaje.

CURSOS 2016-17 a 2020-2021: Las que mayor incremento han experimentado en el lustro analizado son Murcia con un 41,5 p.p. más y Navarra 34,1 p.p. En Secundaria, Andalucía, Murcia y Madrid son las que presentan los mayores incrementos. En Aragón, la evolución del número de centros y de alumnado de Primaria que participa de en estos proyectos lingüísticos muestra un incremento importante en los últimos cinco años (12 p.p.), situándose 3,3 p.p. por encima de la media española. En Secundaria, se ha mejorado en el periodo referido, con un incremento de 9,6 p.p., situándose por encima de la media española en 0,5 p.p.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-23
 Porcentaje alumnado participante en experiencias de utilización de lenguas extranjeras. Cursos 2016-17 al 2020-21.

	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera*									
	Educación Primaria					ESO				
	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Andalucía	30,5	34,5	35,3	41,0	43,6	28,6	23,8	37	42,3	46,3
Aragón	39,6	46,8	48,6	50,9	51,6	19,5	20	20,8	26,1	29,1
Asturias	52,3	51,8	52,7	37,7	39,9	33,7	35	34	25,2	26,6
Baleares	0,6	0,2	0,7	1,2	0,4	0,9	0,9	1	1	1
Canarias	40,3	45,7	47	44,7	47,3	18,6	22	25,3	23,3	23,8
Cantabria	32,2	30,9	32,4	31,3	32,5	20,9	23,2	25,2	16,4	20,9
Castilla y L.	54	53,4	62,8	63,3	63,7	27,4	29,6	34,3	35,7	35,7
Castilla-La M.	46	38,7	40	40,4	37,9	24,9	23,6	23,2	22	21,5
Ceuta	7,7	7,7	9,8	13,2	15,4	2,7	2,2	2,4	2,8	2,2
España	31	33,2	35,6	38,2	39,7	21,2	23,8	26,4	28,3	30
Extremadura	26	28,8	32,2	34,5	33,5	27	28,1	28,5	28,3	27,5
Galicia	26,3	30,4	34	37,1	39,5	11,1	12,8	14,2	15,2	15,7
La Rioja	1,9	8,2	13,8	14,3	19,7	4,1	5,1	8,9	3,8	5,2
Madrid	43,8	45,8	47,5	49,6	51,3	27,6	32	36,2	39,3	42
Melilla	22,9	21,8	29	40,2	34,6	7,1	7	7	7	6,7
Murcia	42,8	50,8	63,9	76,6	84,3	30,1	34,7	38,5	41,2	45,6

Navarra	21,7	29,7	39,1	47,9	55,8	2,7	3	3,2	3,5	3,8
País Vasco	25,4	25,7	28,2	29,1	26,9	24,5	25,7	32,1	36,2	34,8
C. Valenciana	2,2	1,9	1,7	2,1	2,4	1,5	1,3	1,4	1	1,3

* Recoge la oferta de programas que garantizan su impartición por lo menos en todos los cursos (niveles) de cada una de las etapas de la educación obligatoria (Primaria y ESO) y también puede abarcar segundo ciclo de infantil y la enseñanza postobligatoria (no hay datos de Cataluña).

Fuente: *Datos y Cifras. Curso escolar 2022-2023 y anteriores* (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023).

Gráfico 9-22. Porcentaje alumnado de Primaria en experiencias de utilización de lenguas extranjeras. Curso 2020-21.

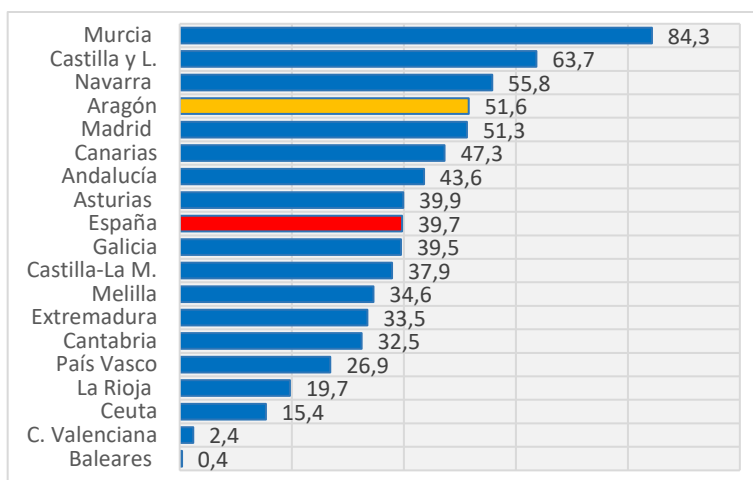
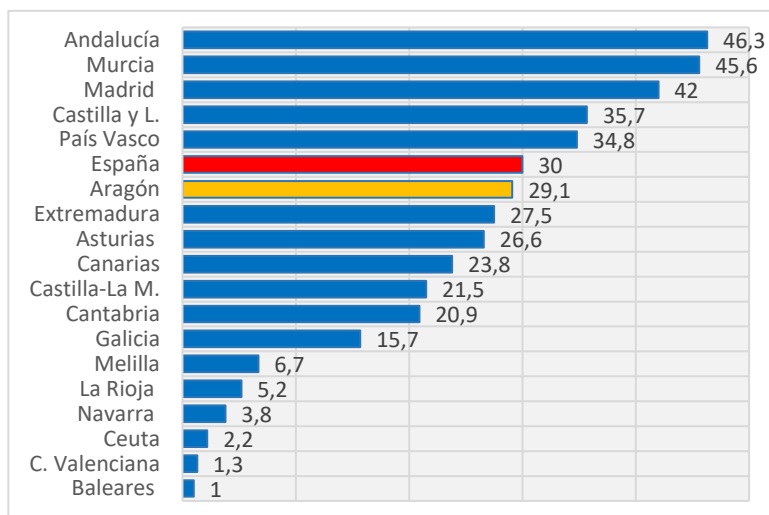


Gráfico 9-23. Porcentaje alumnado de Secundaria en experiencias de utilización lenguas extranjeras. Curso 2020-21.



9.2 INDICADORES DE FINANCIACIÓN EDUCATIVA POR CC.AA.

La inversión pública en educación refleja el gasto que procede de los fondos públicos, es decir, de las Administraciones. En los siguientes apartados se muestran las cifras sobre varios indicadores que son los que determinan los recursos humanos y materiales y su medida constituye un indicativo, en gran parte, de la importancia que otorgan a la educación.

9.2.1 Producto interior bruto (PIB) per cápita 2021

El PIB per cápita es un factor primordial en el contexto socioeconómico pues significa obviamente un dato del nivel de riqueza más preciso que el PIB total y por ello se emplea muchas veces como referente del gasto educativo en la comparación internacional. Sin embargo, esta comparación no sería válida entre regiones del mismo país, o entre las comunidades autónomas españolas, pues los criterios de solidaridad en la distribución de los presupuestos de cada estado entre sus territorios equilibran las diferencias, aunque siempre es un factor influyente por su incidencia en el índice socioeconómico y cultural de las familias, variable con alto grado de correlación con el rendimiento escolar.

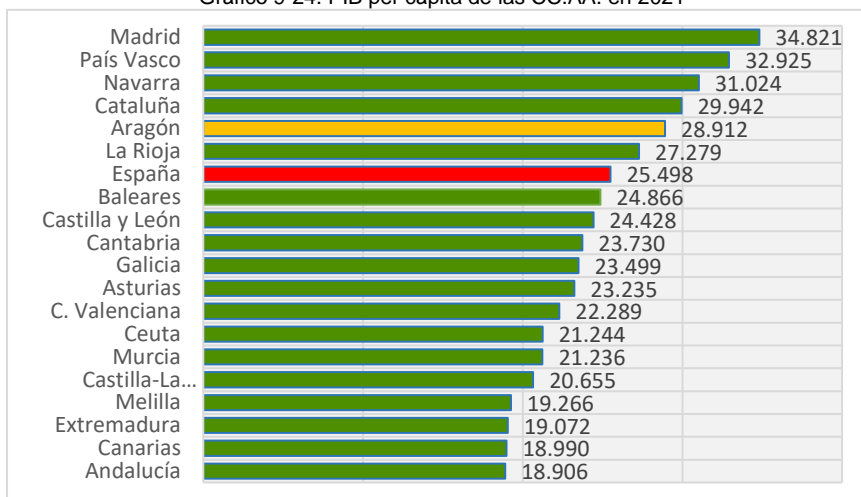
En el año 2021 todas las CC.AA. han experimentado un aumento del PIB por habitante, entre el 6,3 de La Rioja y el 15,4 de Baleares, dando como resultado un aumento a nivel nacional del 8, estableciéndose en 25.498 €, sólo superado por seis comunidades autónomas, entre ellas Aragón.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-24
Producto interior bruto per cápita de las CC. AA. en 2020 y 2021 y tasa anual de variación.

	2020		2021	
	PIB por habitante	Variación 2020-2019	PIB por habitante	Variación 2021-2020
Madrid	32.048	-11,1	34.821	7,7
País Vasco	30.401	-10,4	32.925	8,5
Navarra	29.314	-8,5	31.024	7,6
Cataluña	27.812	-10,9	29.942	7,9
Aragón	26.512	-7,8	28.912	8,5
La Rioja	25.714	-8,6	27.279	6,3
España	23.693	-10,3	25.498	8
Baleares	22.048	-22,7	24.866	15,4
Castilla y León	23.167	-7	24.428	6,6
Cantabria	22.096	-9,3	23.730	7,6
Galicia	21.903	-8,1	23.499	8,1
Asturias	21.149	-9	23.235	10,9
C. Valenciana	20.792	-10,9	22.289	7,3
Ceuta	19.559	-6,7	21.244	7,3
Murcia	19.838	-8,1	21.236	7,8
Castilla-La Mancha	19.369	-7,1	20.655	7,3
Melilla	17.900	-6,9	19.266	6,7
Extremadura	18.301	-5,2	19.072	6,9
Canarias	17.448	-18,4	18.990	10,4
Andalucía	17.747	-9,1	18.906	7,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos sobre PIB por autónomas del INE.

Gráfico 9-24. PIB per cápita de las CC.AA. en 2021



9.2.2 Porcentaje del presupuesto total de gasto por CC. AA. invertido en educación (incluida universidad)

En cuanto al porcentaje de presupuesto general que las Administraciones Autonómicas destinan a la educación, incluida la universidad, son País Vasco y Andalucía las que realizan la mayor inversión en términos relativos; y en el otro extremo, las que menos, Asturias y Navarra. Para valorar bien estas cifras, conviene tener presente que no todas las comunidades tienen unos presupuestos generales que dependen de los mismos criterios, pues los derechos históricos de los territorios forales para País Vasco y Navarra producen diferencias extremadamente significativas con el resto de CC.AA.

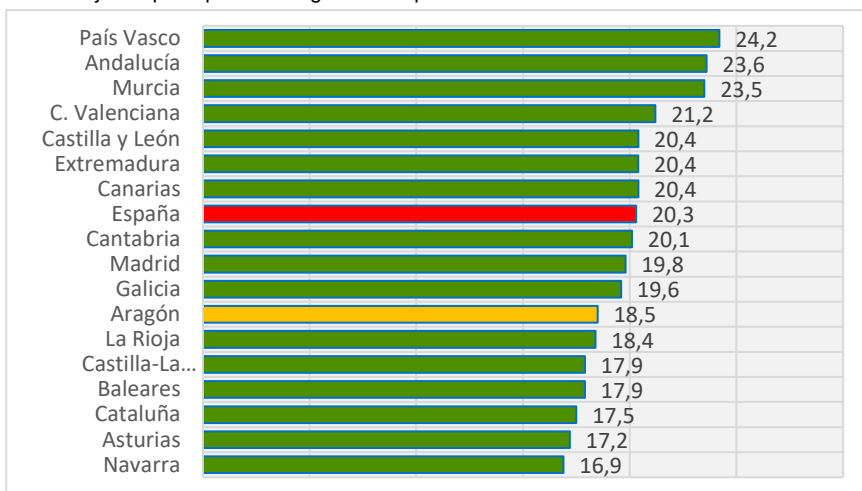
En 2021, la media española de este porcentaje destinado a educación desciende -0,2 p.p., respecto del 2020, y es inferior a cualquiera de los años precedentes. La mayoría de las comunidades disminuyen el porcentaje, tan solo 5 comunidades lo incrementan y dos lo mantienen igual respecto al ejercicio pasado. Aragón, con -1 p.p. menos que la media española, ha disminuido la inversión -1,2 p.p. respecto al ejercicio anterior, con un porcentaje del 18,5%.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-25
Porcentaje del presupuesto anual de las CC. AA. destinado a Educación de 2017 a 2021, incluida universidad.

	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2021-2020
País Vasco	23,4	24	24,9	25	24,2	-0,8
Andalucía	24	23,9	23,3	22,8	23,6	0,8
Murcia	25,9	25	24,8	24,4	23,5	-0,9
C. Valenciana	24,8	22,5	22,3	21,8	21,2	-0,6
Castilla y León	21	20,4	20,5	20,8	20,4	-0,4
Extremadura	22,2	21,5	20,6	20,3	20,4	0,1
Canarias	21,2	20,1	19,3	19	20,4	1,4
España	21,5	21,1	20,9	20,5	20,3	-0,2
Cantabria	20,7	20,4	20,4	20,1	20,1	0
Madrid	21,6	21,1	21,1	21,1	19,8	-1,3
Galicia	20,6	21,3	20,3	20,7	19,6	-1,1
Aragón	20,6	19,3	19,3	19,7	18,5	-1,2
La Rioja	18,1	18	18,3	19,2	18,4	-0,8
Castilla-La Mancha	20	19,7	19,7	18,5	17,9	-0,6
Baleares	18,9	18,7	18,3	17,1	17,9	0,8
Cataluña	18,7	18,7	18,7	17,5	17,5	0
Asturias	18	18,2	18	18	17,2	-0,8
Navarra	15,9	15,7	16	16,6	16,9	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Hacienda y Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública (publicado por (Informe 2022 del Consejo Escolar del Estado).

Gráfico 9-25. Porcentaje del presupuesto del gasto total por CC.AA destinado a educación incluida universidad (2021).



9.2.3 Evolución del gasto en educación no universitaria

El gasto de las Administraciones educativas de las CC.AA. lo constituyen las partidas transferidas por el Estado, pero con cierto margen de maniobra por parte de cada gobierno autonómico, que lo redistribuyen como consideran conveniente en sus territorios. Aunque sería muy interesante conocer otras cifras, pues ni las de este apartado, ni ningún otro del presente Informe, contemplan otro tipo de inversión procedente de administraciones locales, fondos europeos, diputaciones, familias, etc. Al igual que en los Informes de cursos precedentes, en este apartado se analiza la financiación en educación, pero sin tener en cuenta la universidad.

La tabla 9-26 muestra las cuantías destinadas en los últimos diez años, excluidos capítulos financieros. El análisis de la década, tras el incremento progresivo y generalizado hasta el 2011, permite apreciar que este año marcó un punto de inflexión negativo pues fue el inicio de una disminución que no cesó hasta 2014 de manera generalizada, cuando se produce un aumento en todas las comunidades, pero en diversa medida, que se ha mantenido hasta el curso actual.

AÑO 2021: En el total de las CC. AA. el presupuesto subió un 8,5% con respecto a 2020, siendo Andalucía y La Rioja las que más han aumentado. Aragón, aunque ha crecido un 4,5%, lo ha hecho en menor medida que la media española.

AÑOS 2012 a 2021: Las fluctuaciones de la inversión sufridas en cada comunidad, y las significativas diferencias entre ellas, han sido considerables. Esta gran disparidad justifica la incorporación de cifras referentes a los últimos diez años en la tabla 9-26, pues ofrece una perspectiva suficientemente amplia para un mejor análisis. Los recortes sufridos antes de 2014 han tardado varios años en recuperarse, y en 2021 ya se podría decir que todas las comunidades han alcanzado el nivel de inversión existente en 2011. En el conjunto de la década, la media de las comunidades autónomas subió en un 37,9%.

Aragón experimentó un continuo ascenso desde 2000 hasta 2009, año en que comienza a descender hasta alcanzar su cota más baja en 2014. En el periodo que va desde 2012 a 2021 se ha incrementado la inversión en un 35,8%, la octava comunidad con mayor incremento, pero 0,3 puntos menos de la media de todas las comunidades.

El gráfico 9-26 muestra la tasa de variación del presupuesto de cada año respecto del anterior, comparando las oscilaciones experimentadas en Aragón con las de la media de todas las CC.AA., donde se aprecia el claro ascenso en Aragón de los últimos años referenciados, pero por debajo de media en los últimos tres años.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-26
Evolución del gasto público en Educación no universitaria por CC. AA (miles de €). Años 2012 a 2021

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 2021-2020	% 2021-2012
Andalucía	5.522.452	5.354.152	5.243.753	5.460.807	5.705.974	5.879.131	6.016.201	6.275.184	6.696.412	7.478.235	11,7	35,4
Aragón	785.080	790.485	780.456	803.642	860.134	901.181	943.236	981.587	1.019.866	1.065.814	4,5	35,8
Asturias	593.364	604.689	593.729	619.067	622.953	637.235	647.437	677.940	717.327	742.938	3,6	25,2
Baleares	671.638	674.074	679.047	728.755	777.160	817.656	857.457	904.518	927.486	1.003.316	8,2	49,4
Canarias	1.194.746	1.207.777	1.241.929	1.254.806	1.300.739	1.339.798	1.394.207	1.553.317	1.607.521	1.735.062	7,9	41,7
Cantabria	412.737	419.650	432.751	438.605	464.748	463.641	483.132	509.644	528.613	558.241	5,6	45,2
Castilla y L.	1.537.004	1.495.472	1.506.474	1.566.870	1.586.744	1.602.535	1.645.240	1.678.811	1.844.273	1.862.891	1,0	35,3
Castilla-La M.	1.406.620	1.312.995	1.283.434	1.344.830	1.350.910	1.409.362	1.493.700	1.599.132	1.693.054	1.802.790	6,5	21,2
Cataluña	4.477.529	4.269.590	4.154.825	4.520.376	4.654.529	4.887.618	5.092.385	5.352.628	5.859.283	6.354.931	8,5	28,2
C.Valenciana	2.991.203	2.981.312	3.053.007	3.170.964	3.272.587	3.391.037	3.532.658	3.744.395	3.973.317	4.238.047	6,7	41,9
España*	28.996.917	28.510.988	28.360.384	29.643.558	30.523.041	31.549.062	32.654.855	34.496.026	36.857.440	39.462.118	7,1	36,1
Extremadura	777.066	802.369	818.477	871.080	870.644	882.192	911.489	952.898	965.694	1.039.179	7,6	33,7
Galicia	1.698.839	1.696.971	1.661.718	1.727.910	1.797.830	1.852.891	1.890.108	1.982.395	2.073.665	2.195.873	5,9	29,3
La Rioja	203.251	206.634	212.895	223.042	231.267	235.654	244.893	256.762	280.670	307.114	9,4	51,1
Madrid	3.151.246	3.138.353	3.132.354	3.241.401	3.270.616	3.388.580	3.528.840	3.785.046	4.194.808	4.401.934	4,9	39,7
Murcia	1.049.249	1.018.968	1.000.128	1.052.176	1.077.687	1.098.482	1.140.557	1.222.112	1.314.647	1.347.909	2,5	28,5
Navarra	490.762	500.731	508.569	520.828	538.824	570.696	585.592	635.502	691.999	721.991	4,3	47,1
País Vasco	2.034.131	2.036.766	2.056.838	2.098.399	2.139.695	2.191.373	2.247.723	2.384.155	2.468.805	2.605.853	5,6	28,1

*Es el presupuesto total de la suma de lo invertido por todas las CC. AA., no el total del Ministerio de Educación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística del Gasto Público en Educación y Estadística de recursos económicos destinados a educación en la pág. web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). *Datos provisionales*

Gráfico 9-26. Evolución de la tasa de variación anual del presupuesto de Educación no universitaria con respecto a cada año anterior en Aragón y en España (media de las CC. AA.).

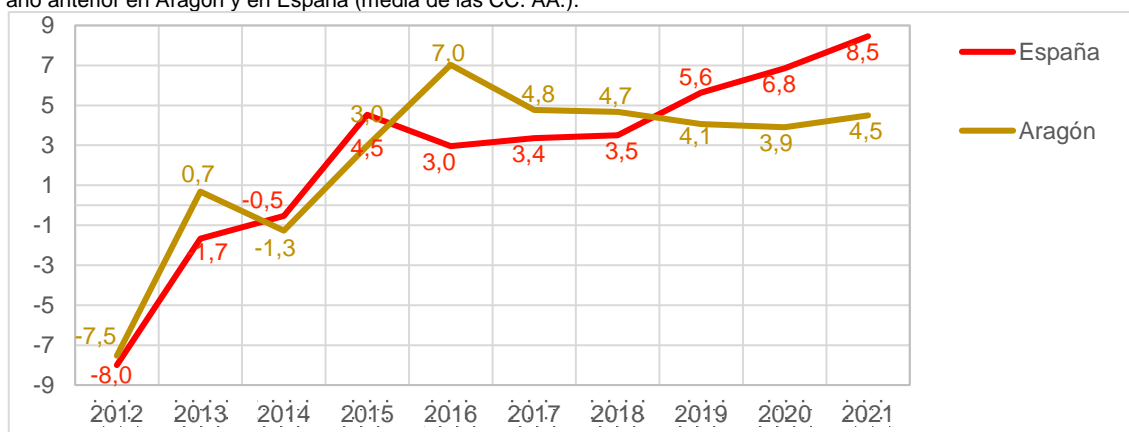


Gráfico 9-27. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2021 respecto de 2020.

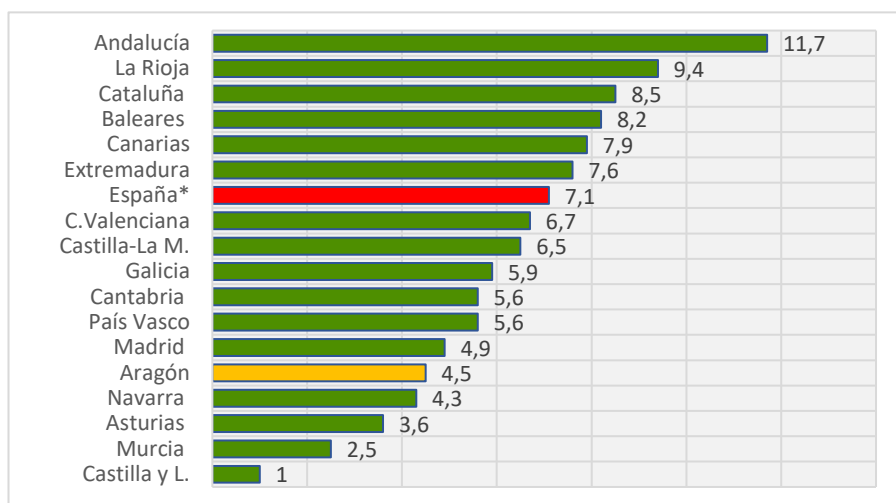
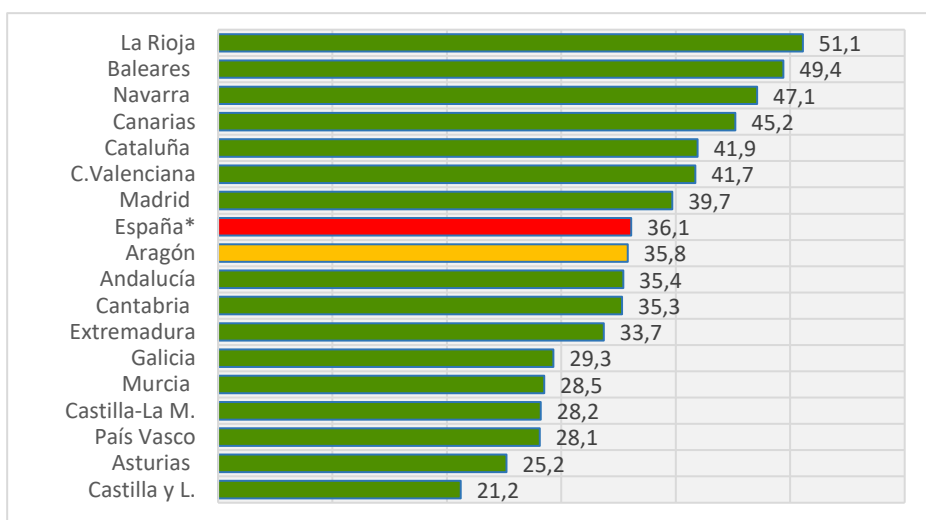


Gráfico 9-28. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2021 respecto de 2012.



9.2.4 Gasto medio por alumnado en educación no universitaria

Sin duda, el dato más revelador sobre financiación es el gasto por alumno/alumna. Generalmente, se obtiene dividiendo el presupuesto destinado a educación no universitaria de un determinado año por el alumnado total en el curso escolar correspondiente. El cálculo de este índice, en términos absolutos, se ha obtenido operando con el total del alumnado de ERG en 2021-2022 y dividiéndolo por el presupuesto para el año natural 2021, índice que se expone en la tabla 9-27.

CURSO 2021-2022: Todas las comunidades mejoran en este indicador, con el 6,6 de media autonómica. Las que más lo incrementan son, Andalucía (11,4%), Canarias (9,2%) y Extremadura (8,5%). Aragón, aunque aumenta un 3,8%, es de las comunidades con menor incremento en el gasto por alumno respecto al curso anterior.

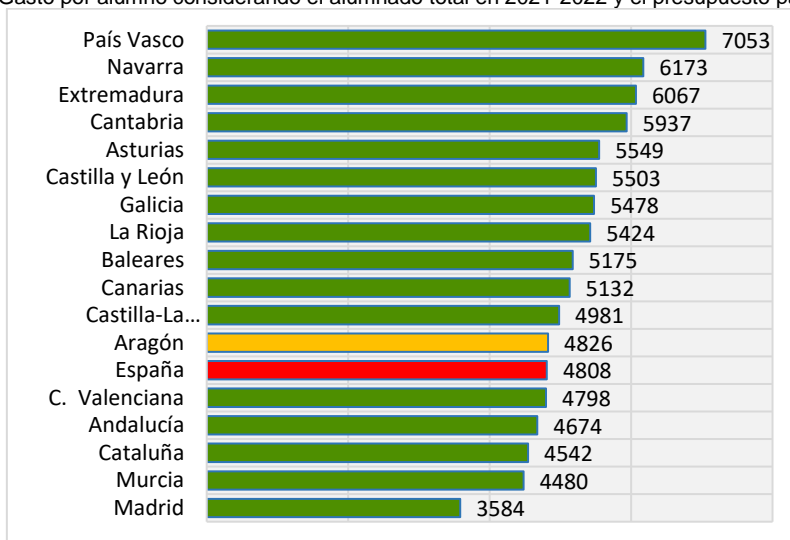
CURSOS 2017-18 A 2021-22: La variación media del presupuesto en cinco años fue el 24,1% para España, y para Aragón fue de 16,7%, situándose 7,4 p.p. por debajo de la media española.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-27
Gasto por alumno/alumna en cada CC.AA. Cursos 2017-18 al 2021-22.

	Alumnado 2017/18 Presupuesto 2017	Alumnado 2018/19 Presupuesto 2018	Alumnado 2019/20 Presupuesto 2019	Alumnado 2020/21 Presupuesto 2020	Alumnado 2021/22 Presupuesto 2021	Variación 2021/22-2020/21	Variación 2020/21-2017/18
Andalucía	3.655	3.740	3.891	4.196	4.674	11,4	27,9
Aragón	4.136	4.302	4.443	4.649	4.826	3,8	16,7
Asturias	4.661	4.734	4.968	5.303	5.549	4,6	19,1
Baleares	4.404	4.527	4.708	4.804	5.175	7,7	17,5
Canarias	3.829	4.003	4.472	4.700	5.132	9,2	34,0
Cantabria	4.923	5.129	5.384	5.574	5.937	6,5	24,1
Castilla y León	4.584	4.745	4.839	5.396	5.503	2,0	20,1
Castilla-La Mancha	3.895	4.127	4.393	4.678	4.981	6,5	27,9
Cataluña	3.611	3.725	3.865	4.278	4.542	6,2	25,8
C. Valenciana	3.912	4.044	4.258	4.516	4.798	6,2	22,6
España	3.875	3.994	4.189	4.509	4.808	6,6	24,1
Extremadura	4.933	5.166	5.435	5.593	6.067	8,5	23,0
Galicia	4.604	4.690	4.896	5.170	5.478	6,0	19,0
La Rioja	4.316	4.460	4.599	5.066	5.424	7,1	25,7
Madrid	2.830	2.917	3.084	3.430	3.584	4,5	26,7
Murcia	3.749	3.890	4.096	4.387	4.480	2,1	19,5
Navarra	5.020	5.074	5.415	5.924	6.173	4,2	23,0
País Vasco	5.821	5.963	6.343	6.645	7.053	6,1	21,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Recursos económicos. Gasto público en Educación y Alumnado de ERG, Estadísticas, en la pág. web del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

Gráfico 9-29. Gasto por alumno considerando el alumnado total en 2021-2022 y el presupuesto para el año 2021.



9.3 INDICADORES DE RESULTADOS EDUCATIVOS POR CC. AA.

9.3.1 Índices de repetición de curso

Este indicador representa el porcentaje de alumnado que repite curso en relación al total del alumnado matriculado, con independencia de la edad. Los mayores porcentajes de repetición en el total de España se dan en los primeros cursos tanto en Primaria como en ESO, también más en los chicos que en las chicas y más en la educación pública que en la concertada y más aún que en la privada. Aunque en los últimos años se aprecia una ligera disminución del porcentaje

respecto al curso anterior, este indicador es considerado como uno de los ámbitos en los que debe mejorar más España, así lo señala la comparativa internacional.

Primaria

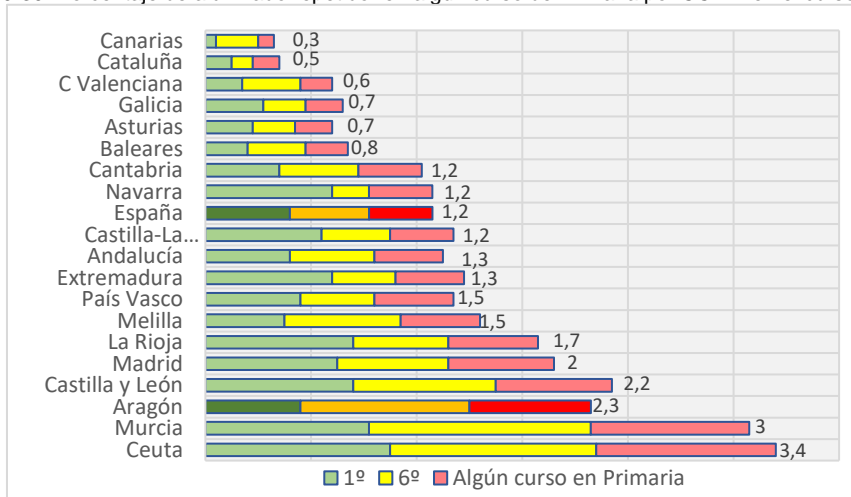
En 2020-2021, la media española en Primaria de alumnado que ha repetido algún curso es del 1,2%. En Aragón, a pesar de reducirse 1,2 p.p. del porcentaje de repetidores comparado con el curso precedente, sigue teniendo uno de los datos más altos, siendo la segunda comunidad con el porcentaje más alto (2,3%). En 1º repite el 1,8%, 2,7 puntos menos que en el anterior curso, aunque el dato continúa siendo elevado, puede apreciarse una importante disminución en la repetición en este curso. En 6º el porcentaje de repetición es de 3,2%, también inferior al año anterior, en 0,1 puntos menos, siendo la segunda comunidad autónoma con el dato más alto. Al final de la etapa, el 2,3% ha repetido algún curso, el tercer mayor porcentaje de toda España.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-28
Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º y 6º curso y en algún curso de Primaria. Curso 2020-2021.

	Primaria		
	1º	6º	Algún curso en Primaria
Canarias	0,2	0,8	0,3
Cataluña	0,5	0,4	0,5
C Valenciana	0,7	1,1	0,6
Galicia	1,1	0,8	0,7
Asturias	0,9	0,8	0,7
Baleares	0,8	1,1	0,8
Cantabria	1,4	1,5	1,2
Navarra	2,4	0,7	1,2
España	1,6	1,5	1,2
Castilla-La Mancha	2,2	1,3	1,2
Andalucía	1,6	1,6	1,3
Extremadura	2,4	1,2	1,3
País Vasco	1,8	1,4	1,5
Melilla	1,5	2,2	1,5
La Rioja	2,8	1,8	1,7
Madrid	2,5	2,1	2
Castilla y León	2,8	2,7	2,2
Aragón	1,8	3,2	2,3
Murcia	3,1	4,2	3
Ceuta	3,5	3,9	3,4

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Informe 2022 sobre el estado del sistema educativo (2023).

Gráfico 9-30. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Primaria por CC.AA en el curso 2020-21.



Educación Secundaria Obligatoria

En ESO, la media española de repetición en 1º es el 5%, y el porcentaje que ha repetido en algún curso de la etapa es el 4,1%. Aragón ha mejorado notablemente los datos respecto al curso anterior. Al igual que en Primaria, la mayoría de las repeticiones se concentran en los primeros cursos de la etapa. En Aragón, el porcentaje de repetición en 1º de la ESO, es de 3,7%, un 7,1% menos que el curso anterior, mostrando una disminución importante. En cuanto a los datos de repetición en 4º de la ESO, también se da una mejora considerable, con 6 puntos menos que el curso anterior. En el curso 2020-21, Aragón tiene un 1,6% de repetición en 4º, siendo la segunda comunidad con mejores resultados.

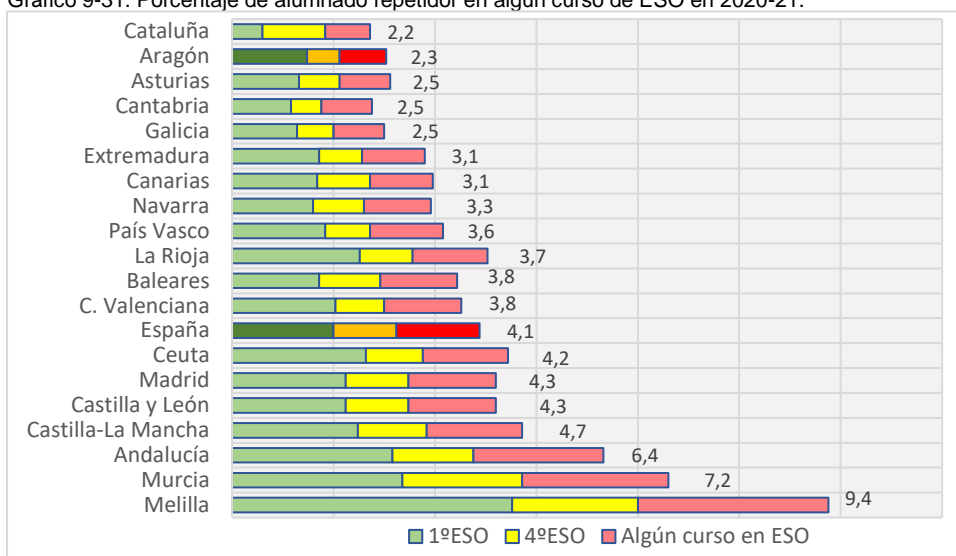
Una perspectiva comparada. Tabla 9-29

Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 4º ESO y en algún curso de ESO. Curso 2020-2021.

	ESO		
	1ºESO	4ºESO	Algún curso en ESO
Cataluña	1,5	3,1	2,2
Aragón	3,7	1,6	2,3
Asturias	3,3	2	2,5
Cantabria	2,9	1,5	2,5
Galicia	3,2	1,8	2,5
Extremadura	4,3	2,1	3,1
Canarias	4,2	2,6	3,1
Navarra	4	2,5	3,3
País Vasco	4,6	2,2	3,6
La Rioja	6,3	2,6	3,7
Baleares	4,3	3	3,8
C. Valenciana	5,1	2,4	3,8
España	5	3,1	4,1
Ceuta	6,6	2,8	4,2
Madrid	5,6	3,1	4,3
Castilla y León	5,6	3,1	4,3
Castilla-La Mancha	6,2	3,4	4,7
Andalucía	7,9	4	6,4
Murcia	8,4	5,9	7,2
Melilla	13,8	6,2	9,4

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional: Informe 2022 sobre el estado del sistema educativo (2023).

Gráfico 9-31. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de ESO en 2020-21.



Bachillerato

La media española mejoró, desde el 7,8% que habían repetido algún curso en Bachillerato en 2019-2020 al 3,2% en 2020-2021. También en este nivel, Aragón presenta mejores cifras, con un 6,7% en el curso anterior, que se reduce hasta el 5%.

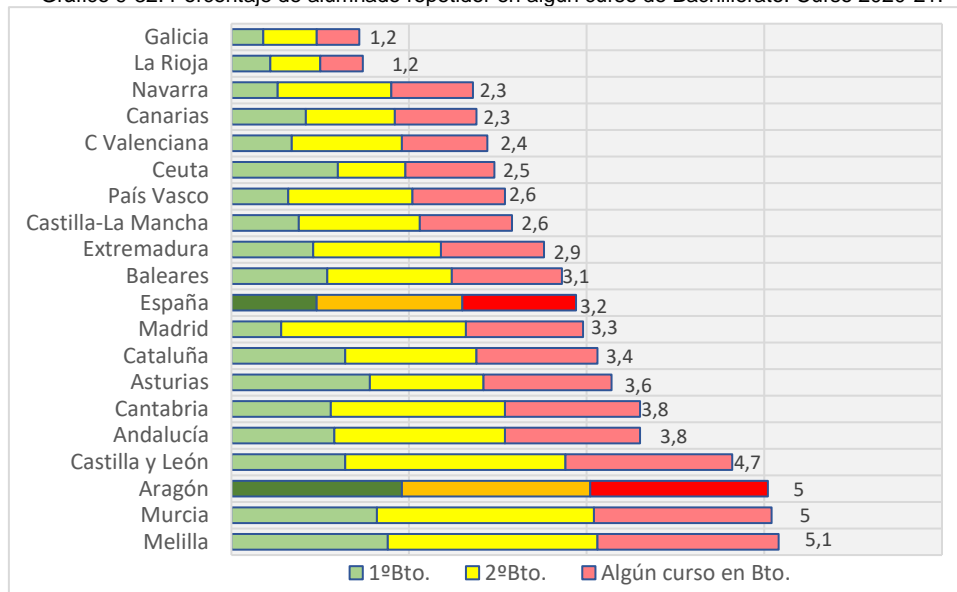
Una perspectiva comparada. Tabla 9-30

Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 2º y en algún curso en Bachillerato. Curso 2020-2021.

	Bachillerato		
	1º Bto.	2º Bto.	Algún curso en Bto.
Galicia	0,9	1,5	1,2
La Rioja	1,1	1,4	1,2
Navarra	1,3	3,2	2,3
Canarias	2,1	2,5	2,3
C Valenciana	1,7	3,1	2,4
Ceuta	3	1,9	2,5
País Vasco	1,6	3,5	2,6
Castilla-La Mancha	1,9	3,4	2,6
Extremadura	2,3	3,6	2,9
Baleares	2,7	3,5	3,1
España	2,4	4,1	3,2
Madrid	1,4	5,2	3,3
Cataluña	3,2	3,7	3,4
Asturias	3,9	3,2	3,6
Cantabria	2,8	4,9	3,8
Andalucía	2,9	4,8	3,8
Castilla y León	3,2	6,2	4,7
Aragón	4,8	5,3	5
Murcia	4,1	6,1	5
Melilla	4,4	5,9	5,1

Fuente: Elaboración propia del Consejo Escolar del Estado a partir de Estadísticas de las Enseñanzas o universitarias, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional: Informe 2022 sobre el estado del sistema educativo (2023).

Gráfico 9-32. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Bachillerato. Curso 2020-21.



9.3.2 Tasas de promoción en últimos cursos de etapa: Primaria, ESO y Bachillerato

El porcentaje del alumnado que promociona o titula respecto del matriculado es otro de los indicadores representativos sobre los resultados. Los datos de la siguiente tabla 9-31, son los relativos al curso 2020-2021, pues no están disponibles los más recientes, y tampoco los de ciclos formativos. En esta tabla se muestran los datos del final de cada una de las etapas consideradas, de 6º de Primaria, 4º ESO y 2º de Bachillerato.

Desde este punto de vista, los estudiantes aragoneses alcanzan una tasa media de promoción de curso, o de titulación de 91,3, ligeramente superior a la media española (0,6 puntos). Sin embargo, se dan diferencias significativas entre las diferentes etapas, Aragón es la decimosexta mejor en 6º de Primaria, la duodécima en 4º ESO y la sexta en 2º de Bachillerato.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-31
Porcentaje de alumnado que promociona/titula en 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Curso 2020-21.

	6º Primaria			4º ESO			2º Bto.			Media
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
País Vasco	97,8	98,4	98,1	93,2	95,8	94,5	91,9	93,7	92,9	95,2
Navarra	98,2	98,9	98,6	93,2	94,3	93,7	89,7	92,8	91,4	94,6
Cataluña	99,4	99,6	99,5	87,1	92,1	89,6	87,4	90,3	89	92,7
Asturias	99,0	99,1	99,1	86,9	91,4	89,1	86,5	90,6	88,7	92,3
Canarias	97,8	98,3	98	87,4	92,4	89,9	85,0	90,5	88	92,0
Cantabria	97,7	98,2	97,9	90,5	92,5	91,5	83,7	88,3	86,2	91,9
La Rioja	97,0	98,0	97,5	86,2	89,8	88,1	86,0	92,1	89,5	91,7
Aragón	96,6	97,3	96,9	86,8	90,4	88,6	86,3	90,0	88,4	91,3
Galicia	97,6	98,6	98,1	87,4	92,3	89,9	82,0	87,9	85,2	91,1
España	98,1	98,6	98,3	86,2	90,7	88,5	82,7	87,3	85,2	90,7
C. Valenciana	100	100	100	86,5	91,7	89,2	80,9	84,1	82,7	90,6
Castilla y León	97,4	98,1	97,7	87,0	90,7	88,8	81,9	87,1	84,8	90,4
Extremadura	97,5	98,3	97,9	86,5	91,3	88,9	80,4	86,3	83,6	90,1
Baleares	98,1	98,5	98,3	85,8	90,0	87,8	82,3	85,8	84,3	90,1
Madrid	97,9	98,5	98,2	84,5	89,2	86,8	81,0	85,5	83,4	89,5
Andalucía	97,3	98,0	97,7	85,5	89,7	87,6	79,0	84,7	82,1	89,1
Castilla-La Mancha	97,0	97,7	97,4	82,4	87,2	84,9	80,0	86,2	83,4	88,6

Murcia	96,1	96,8	96,4	78,9	86,0	82,5	79,3	85,7	82,8	87,2
Melilla	95,6	96,7	96,1	77,5	78,5	78,1	79,9	84,8	82,6	85,6
Ceuta	95,2	95,6	95,4	77,4	81,4	79,4	69,3	81,6	76,1	83,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas, enseñanzas no universitarias y resultados académicos, en la página web del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) (2023).

9.3.3 Tasas de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad. Este indicador es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra esencialmente el alumnado que no ha repetido ningún curso. Este indicador ha sido tradicionalmente bajo para Aragón, sin embargo, revisado el método en su cálculo por CEFyCA, mejora considerablemente desde el curso 2019-20. La tabla 9-32 expresa este índice a la edad de 15 años. Aragón tiene una tasa de idoneidad del 73%, 2,5 p.p. por debajo de la media española.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-32
Tasas de idoneidad por edad. Curso 2021-22.

	15 años
Cataluña	87,3
País Vasco	80
Asturias	79,2
Galicia	78,8
Cantabria	77,9
Navarra	76,9
España	75,5
Extremadura	74,9
C. Valenciana	74,4
Castilla y León	74,3
Madrid	73,3
La Rioja	73,3
Aragón	73
Canarias	72,8
Baleares	71,6
Andalucía	70,2
Castilla-La Mancha	69,9
Murcia	69,5
Ceuta	60,8
Melilla	60,2

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional 2023

Gráfico 9-33. Tasa de idoneidad a los 15 años de edad. Curso 2021-2022.



9.3.4 Resultados de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2022

En España, para la convocatoria 2022 de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) se matricularon 265.387 estudiantes en todo el Estado, y en Aragón se matricularon 7.408 estudiantes, de los cuales se presentaron 261.373 en el total nacional y 7.370 en Aragón.

En España, la convocatoria genérica ordinaria (EVAU) continuó siendo la mayoritaria con un 98,5% del total de los presentados. De todos los presentados en el total de la convocatoria, aprueba un 93,6%, un 95,9% en convocatoria ordinaria y el 79,8% en la prueba extraordinaria. En Aragón, a esta misma prueba, se presentaron el 99,5% del total, de estos aprueban el 94,6%, un 97% en la ordinaria, y en la extraordinaria aprueban el 83,4%.

Por sexo, las mujeres son mayoría (57,3%) en las matriculaciones en todos los procedimientos de acceso a nivel estatal. En Aragón, con un 57,2% de mujeres matriculadas.

AÑO 2022: En España el porcentaje de aprobados sobre el total de presentados, entre todos los tipos de pruebas, fue el 93,6%. En Aragón el 94,9%, 6.993 alumnos y alumnas de los 7.370 presentados. La sexta CC.AA. con mayor tasa relativa de aprobados.

AÑOS 2018-2022: En estos cinco años la media española ha avanzado en una mejora de 5,4 puntos porcentuales y en Aragón la mejora en estos últimos años ha sido de 1,3 p.p.

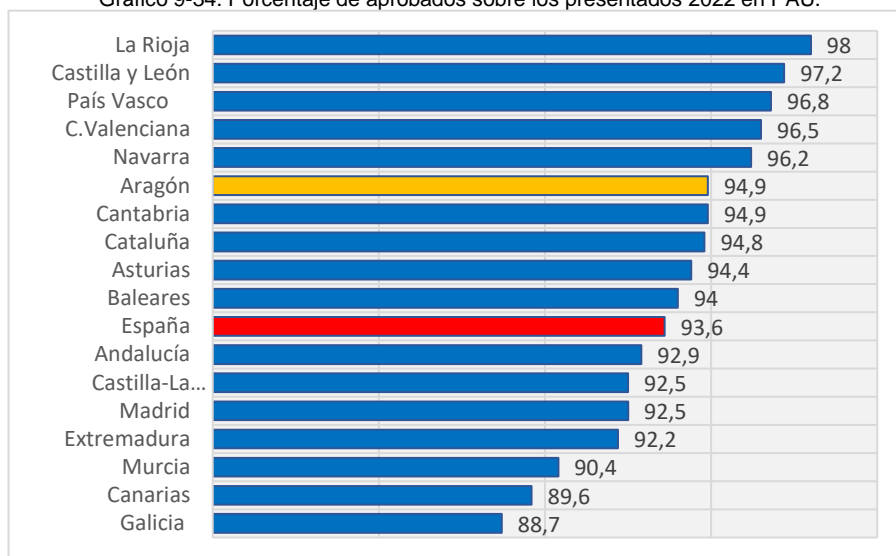
Una perspectiva comparada. Tabla 9-33
 Evolución de los resultados del alumnado en los procedimientos de acceso a la universidad. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2022

	2018	2019	2020	2021	2022
La Rioja	94	92,7	90,4	95,4	98
Castilla y León	92,2	92,7	93,4	96	97,2
País Vasco	96,1	95,4	95,7	97,2	96,8
C. Valenciana	92,8	92	94,2	94,1	96,5
Navarra	93,1	94,7	95,2	94,7	96,2
Aragón	93,6	93,7	91,8	94,8	94,9
Cantabria	89,3	89,8	92,8	93,5	94,9
Asturias	85,7	86,6	92,7	92	94,8

Cataluña	88,2	89,3	89	90,3	94,4
Baleares	83,4	83,6	86,9	86,5	94
España	88,2	88,3	89,8	90,6	93,6
Andalucía	88,9	87,8	88,9	90,7	92,9
Castilla-La Mancha	89,7	89,8	91,1	92,9	92,5
Madrid	86,8	88,1	89	90,8	92,5
Extremadura	90,6	89	87,4	90,4	92,2
Murcia	88,5	88,6	89,8	91,9	90,4
Canarias	90,7	90,5	86,9	89,2	89,6
Galicia	86,3	85,9	87,1	90,3	88,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las pruebas de acceso a la Universidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023).

Gráfico 9-34. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2022 en PAU.



9.4 INDICADORES DE LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS EUROPEOS Y ESPAÑOLES 2030 (ET2022)

La Comisión Europea publica el informe *Education and Training Monitor 2022*, en el que se analiza el estado de la educación en los diferentes países de la Unión Europea en relación a los siete objetivos definidos en el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) y se complementa con indicadores de apoyo que ofrecen datos del contexto y las posibles palancas políticas. En la edición 2022, se inicia un octavo indicador europeo, como una medida general de la equidad en los sistemas educativos de la Unión Europea. El informe español destaca positivamente el decrecimiento de la tasa de abandono escolar, los compromisos de reducción del profesorado interino y el esfuerzo económico en la mejora de la competencia digital, además de la integración del alumnado ucraniano. Otro de los elementos destacados hace referencia a la renovación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la apuesta por la transformación tecnológica y el aumento de ofertas y proyectos de formación para el aprendizaje de adultos y personas desempleadas. Por último, valora positivamente las propuestas de aumento de gasto público que implican la reducción del empleo temporal y el aumento de becas.

Durante la próxima década, el marco estratégico abordará las siguientes cinco prioridades:

- Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación.
- Hacer del aprendizaje permanente y la movilidad una realidad para todos
- Mejorar las competencias y la motivación en la profesión docente.
- Reforzar la educación superior europea
- Respaldar las transiciones ecológica y digital en la educación y la formación a través de estas.

Los siete objetivos a escala de la Unión Europea para 2030 que deben alcanzarse son:

1. Jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en capacidades básicas (comprensión lectora, matemáticas y ciencias) debe ser inferior al 15%
2. Alumnado de octavo curso con bajo rendimiento en capacidades digitales, debe ser inferior al 15%
3. Al menos el 96% de los niños y niñas con edades comprendidas entre los tres años y la edad de escolarización obligatoria debe participar en la educación y los cuidados de la primera infancia.
4. El porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, debe estar por debajo del 9%.
5. El porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que terminan la enseñanza superior debe ser de, al menos, un 45%
6. El porcentaje de titulados de EFP que acceda al aprendizaje en el trabajo durante su educación y formación profesionales debe ser de, al menos, el 60%.
7. Al menos el 47% de los adultos con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años debe haber participado en actividades de aprendizaje en el transcurso de los últimos doce meses

Por otra parte, hay que indicar que los estados han establecido sus propios objetivos nacionales, teniendo en cuenta sus niveles de partida y las circunstancias propias de cada país. Tal es el caso de España, que ha adaptado e irá modificando probablemente el punto de referencia en algunos indicadores a la realidad española. En el presente capítulo se analizan los más vinculados a las ERG, varios ya han sido estudiados en apartados anteriores de este capítulo.

Con respecto a los referentes a Aragón, conviene señalar que todos los relativos a ET2020 estaban por encima de los niveles esperados a excepción del porcentaje de población de 25-64 que participaba en alguna actividad de educación o formación, donde se seguía por debajo de la media española. Es demasiado pronto para hacer valoraciones sobre estado inicial en 2021 de los determinados para el 2030.

En el presente apartado, se analizan tres de los principales indicadores determinados en los objetivos citados, extraídos de la explotación de datos de la Encuesta de Población Activa, publicados en la página web del Ministerio (2023). Hay otros, pero no tienen definido el nivel concreto a lograr, tales como los relativos a la inversión o a diferentes competencias del alumnado. Todos estos datos y más explicaciones se encuentran disponibles en la publicación anual *Monitor de la educación y formación en España 2022* (Comisión Europea, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022).

9.4.1 El abandono educativo temprano

El nivel de formación de la población y, en parte, la eficacia de los sistemas educativos se mide por un indicador que refleja el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no ha finalizado estudios más allá de los obligatorios y no sigue ningún tipo de formación; dicho de otra manera, la población de esta edad que ha cursado como máximo la ESO. Este constituye uno de los puntos de vista prioritarios de ET2030, en el que se pretende disminuir hasta situarse por debajo del 9%. Es difícil de pronosticar en España, por el bajo nivel de partida con un elevado abandono temprano, si se reducirá hasta alcanzar ese porcentaje, sin embargo, para varias CC.AA., como Aragón, sí es previsible.

AÑO 2022: No hay datos disponibles de la UE 27 relativos a 2022, pero en 2021 el abandono temprano fue del 9,7%. En España, en 2022, se sitúa en 13,9%, lo que supone respecto al año anterior un aumento de 0,6 puntos, todavía lejos de la media de la UE y del objetivo marcado para 2030. En Aragón es el 11,4%, mejorando 1 punto respecto al año anterior. Por género, se mantiene una diferencia significativa, con un porcentaje del 16,5 en hombres y un 11,2% en mujeres.

AÑOS 2018 a 2022: En este periodo la media estatal ha disminuido en 4 puntos y en Aragón, en 4,4 puntos, la undécima comunidad con mayor mejora en el quinquenio. Con respecto al resto de comunidades destaca la gran reducción experimentada en Extremadura (-10,1), así como por Melilla (-16,8).

Una perspectiva comparada. Tabla 9-34
Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano Años 2018 al 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-21
UE	10,5	10,3	9,9	9,7		
País Vasco	6,9	6,7	6,5	4,8	5,6	0,8
Navarra	11,4	14	10,8	9,1	5,7	-3,4
Cantabria	9,8	12,8	9,1	6,4	8,9	2,5
Galicia	14,3	12,6	12	8,1	9,9	1,8
Castilla-León	13,9	14,3	15,4	12,4	9,9	-2,5
Extremadura	20,9	20,5	18,4	14	10,8	-3,2
La Rioja	17,1	13,9	14,6	12,9	11,3	-1,6
Aragón	15,8	14,6	14,2	12,4	11,4	-1
Asturias	12,6	12,4	14,2	11,8	11,5	-0,3
Canarias	20,9	20,8	18,2	11,8	11,7	-0,1
Melilla*	29,5	24,1	22,8	10,5	12,7	2,2
Madrid	14,4	11,9	10	10,7	13,2	2,5
España	17,9	17,3	16	13,3	13,9	0,6
Castilla-La Mancha	20,5	20,2	18,7	15,5	15,1	-0,4
Andalucía	21,9	21,6	21,8	17,7	15,3	-2,4
Ceuta*	23,4	24,7	25,5	10,2	15,6	5,4
C. Valenciana	20,9	16,4	15,5	12,8	15,7	2,9
Cataluña	17	14,3	17,4	14,8	16,9	2,1
Baleares	24,4	24,2	21,3	15,4	18,2	2,8
Murcia	24,1	22,6	18,7	17,3	18,7	1,4

*Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: Indicadores del marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación (2021-2030) - Avance 2022 del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023)

Gráfico 9-35. Porcentaje de abandono educativo temprano en 2022.

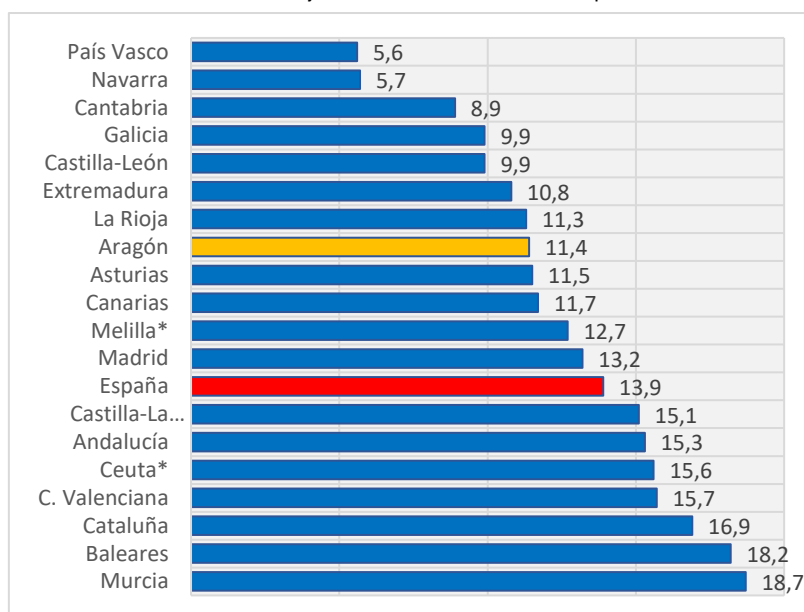


Gráfico 9-36. Reducción en puntos porcentuales acumulados de abandono educativo temprano desde 2018 a 2022.

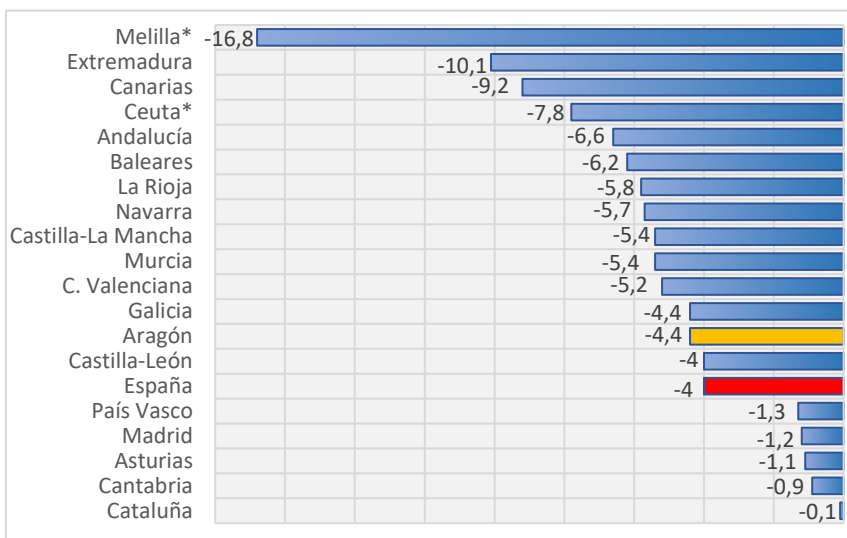
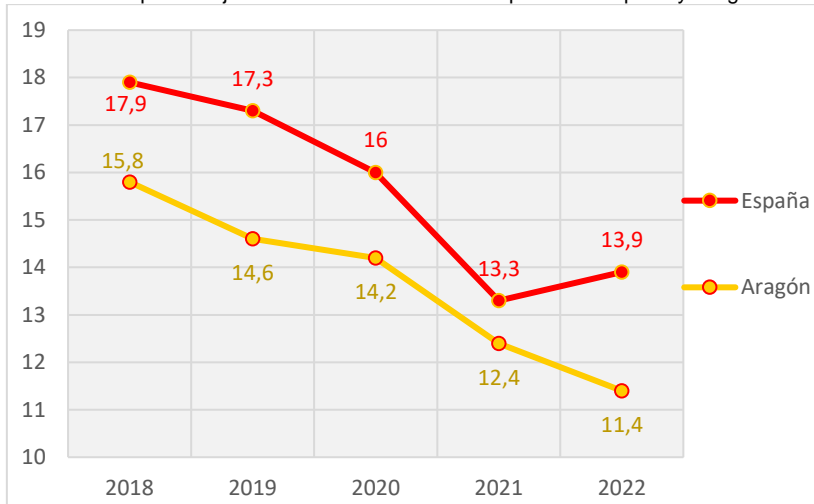


Gráfico 9.37. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano en España y Aragón. Años 2018 a 2022.



9.4.2 Porcentaje de población de 25-34 años con estudios superiores, universitarios y no universitarios, por comunidad autónoma

Esta variable muestra la relación porcentual de personas de 25 a 34 años cuyo nivel de formación es de Educación Superior (CNED-2014 nivel 5 y 6³), que incluye estudios universitarios y otros no universitarios especificados en el *Sistema Estatal de Indicadores 2022*

AÑO 2022: El 41,2% de la población de esta edad en los países de la UE 27 habían realizado estudios superiores en 2021 (no hay disponibilidad de cifras relativas a 2022). En 2022, España alcanza el 50,5%, 1,8 puntos mejor que el año precedente. Destaca el País Vasco con el 65,3%, seguido de Madrid con un 57,9%, Navarra con un 57,7%, Cataluña con un 55,6% y Aragón con un 55,5%. Por tanto, Aragón es la quinta comunidad con mayor incremento, un 3,4 % más que el año anterior.

³ **CNED-2014** es la clasificación resultante de la adaptación de CNED, vigente hasta el 2000, para adecuarla a los criterios de CINE 2011.

AÑOS 2018 a 2022: Tanto en la UE como en España la mejora ha sido clara en conjunto de los últimos cinco años, un ascenso progresivo año a año. Aragón es la cuarta comunidad que ha experimentado mayor aumento en este último quinquenio de 8,9 puntos porcentuales, mostrando un crecimiento constante.

Una perspectiva comparada. Tabla 9-35
Evolución del porcentaje de población de 25-34 años con Educación Superior por CC.AA*. Años 2018 a 2022.

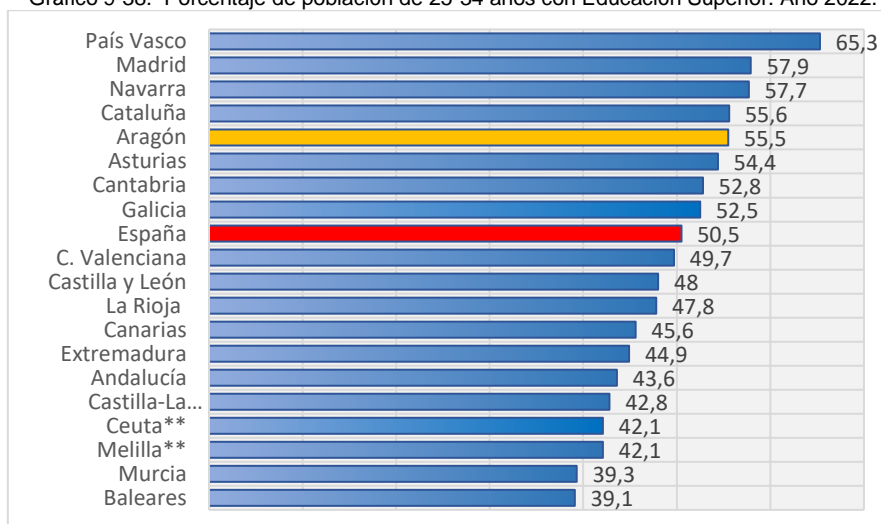
	2018	2019	2020	2021*	2022	Variación 2022-2021
UE 27	40	40,8	41	41,2		-
País Vasco	57,1	59	59,6	66	65,3	-0,7
Madrid	49,5	54,1	53,4	57	57,9	0,9
Navarra	49,2	47,8	54,1	61,7	57,7	-4
Cataluña	47,3	50,6	50	54	55,6	1,6
Aragón	46,6	46,8	45,2	52,1	55,5	3,4
Asturias	52,1	53,1	54,7	54,5	54,4	-0,1
Cantabria	47,8	51	52,9	52,3	52,8	0,5
Galicia	46,1	46,6	46,5	49,8	52,5	2,7
España	42,4	44,7	44,8	48,7	50,5	1,8
C. Valenciana	41,9	44	40,4	45,9	49,7	3,8
Castilla y León	42,2	45,8	43,3	46,3	48	1,7
La Rioja	45,1	37,6	36,6	44,7	47,8	3,1
Canarias	35,7	39,6	42,5	40,1	45,6	5,5
Extremadura	35,8	36,4	33,9	38,9	44,9	6
Andalucía	32,5	34,5	37,7	41,6	43,6	2
Castilla-La Mancha	37,1	38,6	34,3	42,3	42,8	0,5
Ceuta**	31,8	28,5	39,8	36,4	42,1	5,7
Melilla**	32	34,4	30,2	36,4	42,1	5,7
Murcia	37,6	35,6	39,7	38,9	39,3	0,4
Baleares	34,9	33,1	35,1	43,7	39,1	-4,6

* Basados en medias anuales de datos trimestrales.

** Los datos deben ser tomados con precaución, tamaños muestrales pequeños y están afectados por errores.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023)

Gráfico 9-38. Porcentaje de población de 25-34 años con Educación Superior. Año 2022.



9.4.3 Porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación o formación

Este indicador expresa el porcentaje de personas de 25 a 64 años que participa en alguna actividad de educación, o formación, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista. La adaptación en 2014 del CINE-2011 al CNED-2014 tiene un efecto que impide realizar una comparación objetiva entre años.

AÑO 2022: En la UE (2021), el 10,8% había realizado alguna formación en esta franja de edad, ese mismo año España estaba ligeramente por encima (14,4%). En 2022, España sube hasta el 15,3%, 0,9 p.p. más que el año anterior; y Aragón llega al 15,9%, un incremento que lo sitúa por encima de la media española.

AÑOS 2018 a 2022: Las cifras de los cinco últimos años muestran una evolución irregular para la UE, sin embargo, positiva de manera creciente todos los años para España, hasta llegar al 15,3%. En Aragón, aunque también presenta subidas y bajadas en el periodo, el ascenso desde 2020 ofrece una buena perspectiva, pues sube 3,8 puntos porcentuales en relación a 2018.

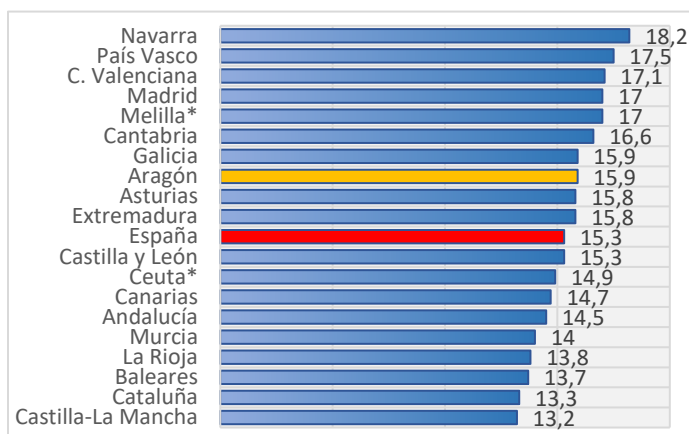
Una perspectiva comparada. Tabla 9-36
Evolución del porcentaje de población de 25-64 que participa en alguna actividad de formación. Años 2018 a 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2022-2021
UE 27	11,1	11,3	9,2	10,8		
Navarra	12,2	13	13,6	16,1	18,2	2,1
País Vasco	12,7	13	13,1	16,9	17,5	0,6
C. Valenciana	12,5	12,4	12	17,3	17,1	-0,2
Madrid	12,1	11,8	12,4	15,6	17	1,4
Melilla*	14,3	12,4	10,5	13,1	17	3,9
Cantabria	11,6	11,3	11,9	16,2	16,6	0,4
Galicia	10,4	10,8	11,6	15,2	15,9	0,7
Aragón	12,1	9,7	10,9	15,3	15,9	0,6
Asturias	8,6	8,7	11,1	14,7	15,8	1,1
Extremadura	10,2	10,2	10,3	12,7	15,8	3,1
España	10,5	10,6	11	14,4	15,3	0,9
Castilla y León	10,4	10,9	10,4	14,8	15,3	0,5
Ceuta*	9,2	11	9	12,9	14,9	2
Canarias	10	10	10,2	13,4	14,7	1,3
Andalucía	9	9,6	9,6	12,7	14,5	1,8
Murcia	12,2	12,2	12,8	3,8	14	10,2
La Rioja	10,7	10,6	10,5	14,2	13,8	-0,4
Baleares	10,1	10,6	11,3	13,6	13,7	0,1
Cataluña	8,8	9,3	10	13	13,3	0,3
Castilla-La Mancha	9,1	9,1	9,1	12	13,2	1,2

* Los datos deben ser tomados con precaución, tamaños muestrales pequeños y están más afectados por errores de muestreo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023).

Gráfico 9-39. Porcentaje de población que participa en alguna actividad de educación o formación. Año 2022.



9.5 UNA VISIÓN GLOBAL DE INDICADORES

Este último apartado pretende ofrecer un punto de vista global de todas las variables a partir de la posición de Aragón en el contexto de las comunidades autónomas. El procedimiento empleado ha consistido en asignar una puntuación a Aragón en cada indicador, que corresponde al lugar que ocupa en cada uno, comparado con las demás comunidades, en un rango de 1 a 17 puntos, siendo 1 el equivalente al más bajo o peor resultado (decimoséptima CC.AA) y 17 al más elevado o mejor resultado (primera CC.AA). El gráfico de barras 9-41 expresa esta síntesis, donde las barras que están en color azul presentan un resultado superior a la media, y en rojo los que están por debajo.

Se trata de una sucinta recapitulación de todo lo analizado en el presente capítulo que permite de un vistazo apreciar todos los resultados. No debe ser considerado como un ranking o clasificación sino como una información del conjunto, pues en este análisis no se han tenido en cuenta otros factores que pueden influir, tales como la situación particular de cada comunidad en años previos a los considerados, su evolución o el índice del estatus social, económico y cultural, entre otros de los destacados. Conviene tener presente que las cifras corresponden al nivel de cada índice, y no a otro, aunque sea muy parecido y, por tanto, no son extrapolables a otros niveles educativos ni tampoco a otros años o cursos. En todos los casos las cifras consideradas son las que proporciona cada fuente de información citada a lo largo de los apartados del presente capítulo.

Escolarización y entorno educativo

Hay que señalar que, entre los índices relativos a la escolarización y su entorno, muchos aportan una información más vinculada a aspectos descriptivos que a la calidad propiamente del sistema. Entre ellos, varios presentan resultados más elevados o mejores para Aragón, tales como el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en la concertada, el número medio de alumnos y alumnas por unidad o el desarrollo de experiencias en lenguas extranjeras en primaria y secundaria. Por el contrario, en otros no se alcanza la media española, como es el caso de la evolución del alumnado escolarizado en Infantil, la tasa neta de escolarización a los 17 años o el número de alumnos/as por ordenador, aunque este último dato corresponde al curso 2020-21.

Financiación

Sobre financiación, la Comunidad ofrece datos positivos. Así, el PIB per cápita se encuentra en un buen nivel, la quinta CC.AA. Aunque este no es un dato específico sobre educación, se incorpora al estudio por su alto grado de correlación con los resultados. También hay que destacar que Aragón ha incrementado notablemente en los últimos diez años el presupuesto educativo, sin embargo, en otros como la variación de presupuesto respecto del año precedente o el índice de gasto por alumno en 2021 no alcanzan la media de las comunidades.

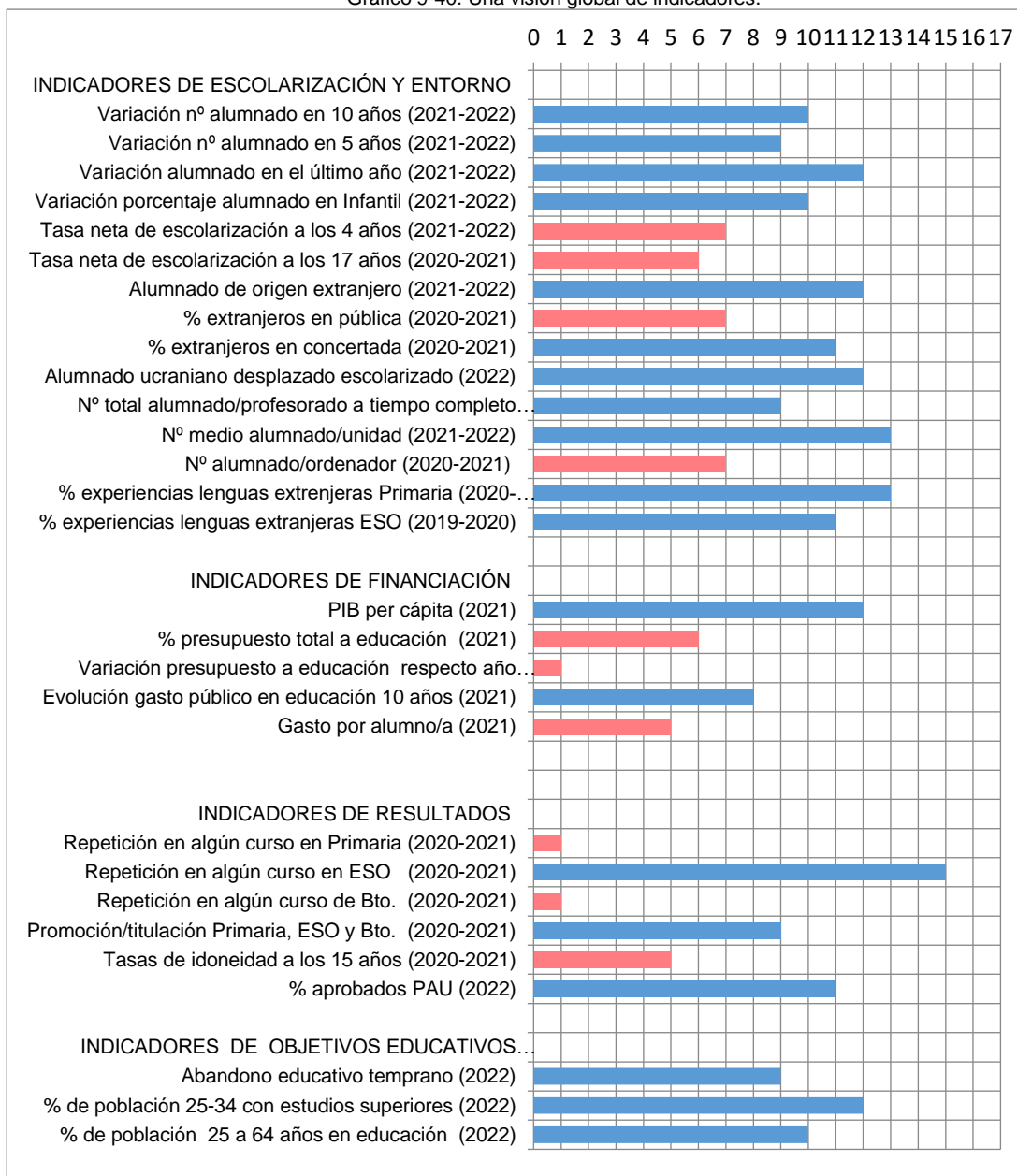
Resultados

Se observan buenos datos relativos a varios indicadores sobre resultados académicos, como es el bajo índice de repetición en ESO, el porcentaje sobre el global de alumnado que promociona y titula, así como en las pruebas PAU. El aspecto menos favorable lo encontramos en el porcentaje de repetición en Primaria y Bachillerato y la tasa de idoneidad a los 15 años.

Objetivos Educativos Europeos 2030

El porcentaje de estudiantes que abandona pronto su formación se ha reducido de manera ostensible en los últimos cursos, así lo muestra la tasa de abandono temprano. También se ha mejorado en el porcentaje de la población de 25 a 34 años con estudios superiores y en la participación de la población de 25-64 años en acciones de formación o educación, en todos estos indicadores por encima de la media.

Gráfico 9-40. Una visión global de indicadores.



* El máximo en cada indicador (17) corresponde a la mejor o más elevada cifra entre todas las CCAA, en rojo los que están por debajo de la media

10. PROPUESTAS DE MEJORA

El Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad es un documento que viene elaborándose desde la creación de este Consejo, y que recoge de forma extensa datos y cifras significativas que nos ayudan a comprender mejor nuestra realidad educativa y a presentar propuestas que puedan contribuir a su mejora.

El Informe 2023 se caracteriza por recopilar y estructurar los datos relativos al curso 2021-2022 y presentar la evolución experimentada en los últimos cinco cursos. Se trata de incidir en los aspectos más destacados, para propiciar un análisis que nos permita reconocer las fortalezas y las debilidades en perspectiva, teniendo en cuenta cómo se desarrollan los procesos en el tiempo y en comparación con otros territorios que pueden servirnos de referencia.

El curso 2021-2022 se inició aún bajo la influencia de la pandemia con medidas específicas de protección, sin embargo, a partir de enero se intensificaron los procesos de normalización y al finalizar el curso año se alcanzó un casi total nivel de normalización. Es por eso que hemos mantenido el capítulo 0, recogiendo los aspectos más destacados y también incorporamos propuestas de mejora que puedan servir para afrontar otras contingencias en el futuro.

Las propuestas que recogemos en este capítulo surgen de la reflexión del contenido recogido en el Informe. Como es habitual, se presentan estructuradas en dos partes: un primer grupo de diez, más destacadas, que son las consideradas prioritarias, seleccionadas entre todas las recogidas, y un segundo grupo que incorpora la totalidad. En ambos casos están ordenadas según al ámbito al que hacen referencia de acuerdo con la secuencia de los capítulos, sin que el número de orden señale el grado de importancia. Se trata de proponer a la Administración Educativa las opiniones más destacadas recogidas entre los miembros y sectores de este Consejo Escolar de Aragón sobre el sistema educativo aragonés.

Al tratarse de un Informe referido al curso 2021-2022 debemos señalar que algunas de estas propuestas se están llevando a cabo durante el curso actual. Además, queremos destacar que muchos de los programas educativos han tenido continuidad también en este curso. El Informe de 2024 será el que recogerá toda esta nueva información.

10.1 PROPUESTAS PRIORITARIAS

1. Considerando las características demográficas de Aragón, que se desprenden de la información recogida de los últimos cinco años, el Consejo Escolar de Aragón mantiene su propuesta al Departamento de Educación de continuar el estímulo con incentivos profesionales de los servicios educativos en el medio rural, con la finalidad de mantener la estabilidad de la población en el territorio, y ofrecer una respuesta educativa de calidad en todo el territorio de la Comunidad.
2. Desde el curso 2016-2017 las cifras indican un incremento general del número de profesorado y una bajada de los ratios profesorado-alumnado. Se sugiere al Departamento de Educación continuar en la línea de aplicación de los acuerdos que permiten la recuperación y redistribución del horario docente en general y en especial de los mayores de 55 años.
3. El 35% de interinidad docente en Aragón alcanzado en los centros públicos hace imprescindible continuar con procesos de oferta de empleo, convocatorias anuales para el acceso a la función pública o procesos extraordinarios de estabilización que permitan la estabilidad de las plantillas docentes y que contribuyan a la consecución del objetivo nacional de reducir la temporalidad.
4. Teniendo presente el continuo incremento de las tareas administrativas de los centros, se solicita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte continuar con el progresivo aumento del personal de Administración y Servicios en los Centros sostenidos con fondos públicos.
5. El Consejo Escolar de Aragón recomienda al Gobierno de Aragón que profundice en los acuerdos retributivos con el fin de mejorar progresivamente las condiciones laborales de los trabajadores de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

6. Teniendo presente el incremento de las tareas administrativas en los centros, se solicita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte que agilice y simplifique los procedimientos administrativos de forma que se reduzcan las tareas burocráticas innecesarias y permita que el horario del profesorado y del cuerpo de inspección educativa pueda dedicarse en mayor medida a la atención directa del alumnado y al asesoramiento y visitas a los centros.

7. La Formación Profesional se está convirtiendo en una opción formativa clave para el desarrollo profesional y personal no solo de los jóvenes sino también de la población adulta que quiere alcanzar mayores niveles de cualificación. Por ello, se insta a incrementar la oferta formativa en la modalidad a distancia altamente demandada en la actualidad.

8. La población escolar aragonesa se caracteriza por su diversidad. Por ello, el Consejo Escolar de Aragón propone que se mantengan y refuercen los programas educativos e impulse la inclusión en los centros sostenidos con fondos públicos, dotándolos de los recursos humanos y materiales, especialmente en el medio rural, necesarios como garantía de calidad y equidad de nuestro sistema educativo.

9. Nuevamente se solicita al Departamento de Educación un análisis sobre las causas en el descenso de usuarios en el servicio de comedor en determinadas zonas y etapas educativas, que contrastan con el aumento de dichos usuarios, para el mismo servicio, en otras zonas y centros, pero en la misma etapa educativa. Los nuevos modelos de jornada escolar, así como el descenso en la natalidad, no pueden mermar la utilidad de dichos servicios.

10. El consejo propone una mayor dotación presupuestaria para incrementar la plantilla docente, teniendo en cuenta la reducción del horario lectivo, para equiparar salarialmente al profesorado con otras Comunidades Autónomas; y para reducir la ratio en los centros que se encuentran por encima de lo establecido por la normativa.

10.2 OTRAS PROPUESTAS

10.2.0 LA EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

11. El Consejo Escolar de Aragón considera adecuado aumentar la autonomía de los centros y de sus equipos directivos para que puedan tomar decisiones de acuerdo a su contexto y a sus características, ya que las posibles contingencias afectan de forma diferente en las localidades y en otros territorios.

12. En previsión de posibles contingencias, este Consejo considera que deberíamos avanzar más en el uso de las tecnologías digitales, aprovechando los estándares abiertos y las licencias libres que respetan la legislación sobre interoperabilidad de las administraciones y sobre la privacidad de datos, particularmente cuando se trata de menores de edad.

10.2.1 DEMOGRAFÍA

13. Teniendo en cuenta las competencias que ostentan las Comarcas de Aragón en el terreno educativo (propuesta de creación y gestión de escuelas infantiles; servicio de transporte, ayudas y becas; servicio de comedor; formación de adultos; y colaboración en el análisis de necesidades de la oferta educativa existente), se propone al Departamento de Educación impulsar la colaboración con las entidades comarcales en esos temas, con el fin de contribuir a la mejorara general de los servicios educativos en el entorno rural.

10.2.2 RECURSOS HUMANOS

14. La jubilación anticipada voluntaria para todo el profesorado de centros sostenidos con fondo públicos es una medida que sirve para favorecer la creación de empleo y la entrada de nuevas generaciones al sistema educativo. El Consejo Escolar de Aragón propone al Departamento de Educación y al Gobierno de Aragón a que transmitan al Ministerio de Educación y Formación Profesional y al Gobierno de la nación la necesidad de su continuidad. Igualmente, se insta al Gobierno de Aragón para que mantenga y mejore el Acuerdo con la enseñanza concertada sobre la jubilación parcial.

15. Considerando el aumento de centros educativos de los últimos años, la ampliación de programas y enseñanzas, y el mantenimiento casi uniforme de la plantilla de Inspección educativa, el Consejo Escolar aconseja la revisión e incremento de la misma para el mejor desempeño de su tarea, concretamente en aquellas zonas donde se están creando centros de forma continuada. Asimismo, considera que debe potenciarse la formación permanente de los inspectores.

16. De acuerdo a las características de los centros educativos, a las necesidades y peculiaridades del alumnado y a su entorno social, el Consejo Escolar propone al Departamento que, además de aplicar la tasa de reposición de profesorado, se produzca un incremento progresivo del mismo y la incorporación, en su caso, de personal docente con perfiles profesionales asociados a la intervención educativa inclusiva, al trabajo social o a los servicios a la comunidad, especialmente en el ámbito rural. Teniendo en cuenta el amplio territorio que abarcan y que cada vez más es mayor el número de alumnado atendido por los mismos. Esta medida sería de aplicación a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

10.2.3 ALUMNADO

17. Acorde con el incremento de la demanda de formación profesional en determinadas familias como la Sanidad, donde la oferta de plazas es notablemente inferior a la demanda generando un gran aumento de la oferta privada en ciclos que además gozan de buena salida profesional. Se insta desde este Consejo a valorar un aumento de la oferta pública que favorezca el acceso en condiciones de igualdad a estas enseñanzas.

18. El Consejo Escolar de Aragón cree en la apuesta decidida por una adecuada orientación educativa al final de la etapa obligatoria y del bachillerato, que ayude a cada alumno o alumna a elegir el mejor itinerario formativo y profesional. Por ello, considera importante que desde el Departamento de Educación se dote a los departamentos de orientación de los recursos necesarios para atender esta línea de actuación que se ha visto un tanto relegada ante el aumento y la gravedad de las situaciones a las que se tiene que hacer frente desde este Departamento.

19. El análisis de los datos en las Enseñanzas de Régimen Especial de Idiomas muestra una significativa reducción del alumnado a lo largo de estos últimos años. Desde el Consejo Escolar de Aragón consideramos que es importante la realización de un análisis que establezca las causas de esta situación y de este modo se puedan tomar medidas que favorezcan un aumento en la realización de este tipo de formación tan valorado en el mundo laboral actual.

10.2.4 CENTROS

20. Este Consejo solicita al Departamento un mayor impulso a los centros de Formación Profesional, respondiendo con agilidad a las necesidades del sistema productivo mediante la puesta en marcha de los ciclos profesionales más demandados. Es muy importante consolidar y fomentar este tipo de centros, especialmente en el medio rural, dotándolos de los medios técnicos apropiados.

21. El Consejo Escolar de Aragón, teniendo en cuenta las tendencias demográficas de bajada de natalidad, propone que el Departamento continúe haciendo posibles las políticas educativas tendentes a mejorar la ratio de alumnado por aula en todos los centros asegurando tanto el mantenimiento de los actuales puestos escolares como del personal docente y no docente asignado.

22. Este Consejo Escolar recomienda al Departamento de Educación que tenga en cuenta en su planificación de plantillas de profesorado y de personal la atención al alumnado perteneciente a familias refugiadas.

10.2.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS

23. Teniendo en cuenta las propuestas educativas europeas para la formación y el empleo, así como los objetivos europeos, este Consejo Escolar considera de gran relevancia que la Administración educativa continúe impulsando los programas dirigidos a la consecución de las competencias clave, la promoción de la permanencia en el sistema educativo, la mejora de las tasas de idoneidad y la prevención del abandono escolar temprano.

24. El Consejo Escolar de Aragón considera importante seguir desarrollando la detección, apoyo y difusión de prácticas de referencia y de centros innovadores.

25. Dado el impulso que están recibiendo las competencias digitales, este Consejo Escolar propone intensificar la formación en competencia digital del profesorado, teniendo en cuenta el Marco de Referencia de la Competencia Digital docente, y el alumnado, así como la dotación de recursos a los centros.

26. Asimismo, se considera importante potenciar un modelo educativo que favorezca el desarrollo social y emocional del alumnado, aplicando los protocolos y guías de prevención elaborados sobre acoso escolar, ideación suicida, violencia de género y violencia sexual.

10.2.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

27. Los datos sobre transporte escolar hacen que este Consejo Escolar de Aragón proponga al Departamento de Educación el análisis exhaustivo de los mismos con la finalidad de que las rutas escolares y demás instrumentos contemplados en la normativa mencionada no pierdan calidad, en especial, respecto del alumnado del sector rural. Ese análisis y actualización del mapa del transporte escolar, basado en criterios de racionalidad y sostenibilidad, ha de garantizar el derecho a la escolarización del alumnado.

28. Se propone al Departamento de Educación potenciar el servicio de comedor en etapas de Educación Secundaria Obligatoria, en consonancia con las oportunidades que ofrece el plan Corresponsables habilitando aulas de tarde.

10.2.7 PARTICIPACIÓN

29. El Consejo escolar propone diseñar, en colaboración con las mesas de alumnado y familias, estrategias activas de fomento de la participación de la comunidad educativa en el día a día de los centros.

30. El Consejo escolar propone diseñar una estrategia para incrementar la implicación del alumnado en el sistema educativo favoreciendo su participación formal y no formal en los centros y el asociacionismo.

31. El Consejo Escolar propone desarrollar y profundizar en la formación en participación y representación de toda la comunidad educativa.

10.2.8 FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

32. El Consejo solicita a la Administración que la senda de incremento presupuestario, iniciada en el año 2015, permita alcanzar una financiación en torno al 15% con respecto al porcentaje del Presupuesto global de la Comunidad Autónoma como se estableció en las Bases para un Pacto por la Educación en Aragón en 2019.

33. El Consejo considera suficiente la disponibilidad pública de información sobre la financiación educativa procedente de la Administración educativa aragonesa, sin embargo, sería de gran interés conocer también las aportaciones de otras instituciones en educación (entidades locales, diputaciones, fondos europeos, etc.) y así mejorar en el principio de transparencia.

34. El Consejo propone una mayor dotación presupuestaria de inicio a los programas relacionados con la equidad y en general con la educación inclusiva.

10.2.9 UNA PERSPECTIVA COMPARADA

35. El Consejo Escolar de Aragón sugiere que se analicen los elementos curriculares, perfiles de salida, competencias clave, competencias específicas, saberes básicos, los aspectos metodológicos y las medidas de atención a la diversidad, así como la inversión en educación para contribuir a la mejora de la calidad educativa. Este análisis debe servir para establecer las líneas de trabajo que incidan en la reducción del índice de repetición y abandono escolar, mejorando el nivel competencial del alumnado.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas

Capítulo 0

1. Datos globales de la incidencia del COVID -19 en el Sistema Educativos. Curso 2021-2022.....	18
2. Alumnado, docentes y aulas afectadas por COVID-19, por niveles y etapas educativas. Curso 2021-2022..	18
3. Alumnado y docentes afectados por COVID-19. Curso 2021-2022.....	19

Capítulo 1

1. Censo de población. Periodo 2018-2022.....	20
2. Censo de población por provincia y sexo. Periodo 2018-2022.....	21
3. Población en edad escolar. Periodo 2018-2022.....	22
4. Evolución de la población escolar en Aragón de ERG, en porcentaje, por niveles educativos y sexo.	23
5. Centros y alumnado por titularidad y provincia. Curso 2021-2022.	24
6. Evolución del alumnado por provincias. Cursos 2017-18 a 2021-22.....	24
7. Evolución del alumnado según tipo de centro. Cursos 2017-18 a 2021-22	24
8. Número de personas extranjeras residentes en Aragón. Periodo 2018-2022.....	25
9. Evolución comparada de número de personas extranjeras residentes en Aragón y España	25
10. Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General (ERG) en Aragón según nivel de enseñanza.	26
11. Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General en Aragón por provincias. Cursos 2017/18-2021/22.	26
12. Distribución y variaciones del alumnado extranjero entre la red pública y en la privada en 2021-2022*.	27
13. Población, densidad, superficie y alumnado por comarcas. Curso 2021-2022	27
14. Alumnado matriculado por niveles educativos en centros públicos por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.....	28
15. Alumnado matriculado por niveles en centros privados concertados por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.....	29
16. Alumnado matriculado por niveles educativos en centros privados por provincias y comarcas. Curso 2021-2022*.....	30
17. Evolución del alumnado total por comarcas. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	31
18. Evolución del alumnado extranjero por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	33
19. Evolución del profesorado por comarcas en centros públicos y privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	35
20. Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas en 2021-2022 respecto al curso anterior	37
21. Centros públicos y privados por comarcas. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	38
22. Evolución del alumnado en los municipios de más de 10.000 habitantes durante los últimos 5 años.	39
23. Evolución del alumnado en los CRA. Cursos 2017 - 2022	41

Capítulo 2

1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen general. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.	42
2. Porcentaje de profesorado mujeres y hombres. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.	43
3. Profesorado de centros públicos por nivel de enseñanza y provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	45
4. Profesorado de Régimen Especial por tipo de enseñanza y provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	46
5. Profesorado de Educación de Personas Adultas por provincia*. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	47
6. Datos de profesorado interino (30 de septiembre de 2021).	47
7. Evolución de profesorado interino. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	48
8. Número de plazas convocadas en los procedimientos selectivos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	49
9. Nº de solicitudes del profesorado que participa en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.	50
10. Profesorado que obtuvo destino en el concurso de traslados por nivel de enseñanza y provincia.	50
11. Grupos de clasificación de los cuerpos docentes.	51
12. Retribución mensual en euros de los diferentes cuerpos docentes.	51
13. Componente de formación permanente (sexenios).	52
14. Solicitudes de jubilación anticipada del profesorado por provincias y nivel de enseñanza.	52
15. Jubilación forzosa del profesorado por provincias y nivel de enseñanza. Cursos 2017-2018 al 2021-2022. .	52
16. Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza pública.	54
17. Profesorado en centros privados, por nivel educativo y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	54
18. Retribuciones brutas mensuales del profesorado de centros privados concertados.	56
19. Evolución del número de mesas sectoriales de la enseñanza concertada.	56
20. Personal de administración por titularidad y provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.	57
21. Personal de servicio y subalterno por titularidad y provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.	57
22. Los Centros de Profesorado (CP).	59
23. Los CP y ET por provincia. Curso 2021-2022.	60
24. Actividades y participantes en el Plan de Formación del Profesorado. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	61
25. Nº actividades coordinadas y realizadas por los CP. Cursos 2020-2021 y 2021-2022.	61
26. Nº de cursos de Formación presencial, a distancia o en el mismo centro para el profesorado desglosado por niveles educativos. Curso 2021-2022.	61
27. Actuaciones formativas en materia de inspección educativa. Curso 2021-2022.	61
28. Actuaciones formativas de entidades colaboradoras. Cursos 2020-21 y 2021-2022.	63
29. Tipos de licencias por estudios no retribuidas para funcionarios docentes. Curso 2021-2022.	63
30. Número de inspectores por servicio. Curso 2021-2022.	65
31. Equipos de Orientación, según tipo, y personal en cada uno, por provincia. Curso 2021-2022.	67
32. Personal integrado en los Equipos de Orientación, por especialidad y provincias.	67
33. Cursos 2017-2018 al 2021-22.	67
34. Profesorado de la enseñanza pública con funciones de atención a la diversidad por tipo de centro y especialidad.	69

35. Profesorado de la enseñanza concertada con funciones de atención a la diversidad por nivel educativo y provincia.	71
--	----

Capítulo 3

1. Evolución del alumnado por nivel de enseñanza. Cursos 2016-2017 al 2021-2022.....	72
2. Matrícula en Enseñanzas de Régimen General por titularidad, provincia y porcentajes.....	74
3. Matrícula en Educación Infantil por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	75
4. Alumnado Escolarizado en Educación Infantil por edad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	76
5. Tasas Netas de escolaridad de 0, 1, 2 y 3 años por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	77
6. Alumnado extranjero en Educación Infantil por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total del alumnado matriculado en cada tipo de centro y total de Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	78
7. Matrícula en Educación Primaria por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	79
8. Alumnado escolarizado en Educación Primaria por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	80
9. Alumnado extranjero en Primaria por titularidad y provincia. Porcentaje respecto del total.	81
10. Matrícula en ESO por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	82
11. Alumnado escolarizado en ESO por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	83
12. Alumnado extranjero en ESO por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	84
13. Matrícula en Bachillerato diurno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	85
14. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	86
15. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	86
16. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por sexo. Curso 2021-2022.	87
17. Matrícula en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	88
18. Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022. ..	89
19. Alumnado escolarizado en Bachillerato nocturno por curso y modalidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	89
20. Alumnado extranjero en Bachillerato nocturno por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	89
21. Matrícula en Formación Profesional Básica por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	90
22. Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos de FP Básica por titularidad y provincia.	91
23. Alumnado de Formación Profesional Básica por rama. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	91
24. Alumnado de Formación Profesional Básica por rama y sexo. Curso 2021-2022.....	92
25. Alumnado extranjero en FPB por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	93
26. Matrícula en otros programas de Formación Profesional: Programas Cualificación Inicial (PCI) por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	94
27. Alumnado extranjero en otros programas formativos de FP. Porcentaje sobre el total de alumnado.	94
28. Matrícula en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	95
29. Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GM según provincia.....	95
30. Alumnado escolarizado en C. F. de GM por familias profesionales en Aragón.....	96
31. Alumnado en Ciclos Formativos de GM por familias profesionales y por sexo. Curso 2021-2022.....	97

32. Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	98
33. Matrícula en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	99
34. Procedencia del alumnado de nuevo ingreso en Ciclos Formativos de GS según provincia.	99
35. Alumnado escolarizado en C. F. de GS por Familias profesionales en Aragón..	100
36. Alumnado escolarizado en C. F. de GS por familias profesionales y sexo. Curso 2021-2022.....	101
37. Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GS por titularidad y provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	102
38. Matrícula en Ciclos Formativos de GM nocturno por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	103
39. Alumnado de Ciclos Formativos de GM nocturno por rama. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	103
40. Alumnado extranjero en Ciclos Formativos de GM nocturno por provincia. Porcentaje sobre el total del alumnado.	103
41. Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Dual. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	104
42. Evolución del alumnado matriculado en Educación Especial por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	105
43. Alumnado matriculado en Educación Especial por provincia y tipo de estudios. Curso 2021-2022.	105
44. Alumnado extranjero en Educación Especial por provincia y titularidad. Porcentaje sobre el total de alumnado.	105
45. Matrícula en Enseñanzas de Música por grado y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	106
46. Matrícula en Enseñanzas de Música por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	107
47. Matrícula en Enseñanzas de Música por provincia e instrumento. Curso 2021-22.....	107
48. Matrícula en Enseñanzas de Danza por grado y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	108
49. Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	109
50. Matrícula en Artes Plásticas y Diseño por especialidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	110
51. Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por provincia y tipo de matrícula.....	111
52. Matrícula en Enseñanzas de Idiomas en EOI por idioma. Cursos 2016-2017 al 2020-2021.....	112
53. Matrícula en Enseñanzas Deportivas por provincia y estudios. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	114
54. Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen Especial. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	115
55. Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.....	116
56. Alumnado matriculado en la modalidad de enseñanza a distancia en Educación de Personas Adultas.	117
57. Alumnado presentado a las pruebas libres en Educación de Personas Adultas. Cursos 2020-21 y 2021-22.	117
58. Alumnado matriculado en Educación a Distancia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	118
59. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Curso 2021-2022.	118
60. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Curso 2021-2022.....	118
61. Alumnado de Educación Especial por tipo de discapacidad y tipo de centro. Curso 2021-2022.....	119
62. Tipos de Aulas de atención preferente y alumnado atendido por provincia y tipo de centro. Curso 2021-2022	119
63. Alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje. Curso 2021-2022.	120
64. Alumnado de Altas Capacidades. Curso 2021-2022.....	120

65. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por incorporación tardía. Curso 2021-2022.....	120
66. Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo por Condiciones Personales o de Historia Escolar.	121
67. Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa por TDAH. Curso 2021-22	121
68. Porcentaje del alumnado que promocionó en Primaria por titularidad respecto del total evaluado.	121
69. Porcentaje del alumnado que promocionó en ESO por titularidad respecto del total evaluado.....	122
70. Porcentaje del alumnado que promocionó en Bachillerato por provincia y rama.	123
71. Porcentaje del alumnado que promociona en Ciclos Formativos por titularidad respecto del total evaluado.	124
72. Evolución de las tasas de escolaridad por edad en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	125
73. Tasa neta de idoneidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	125
74. Tasa de abandono educativo temprano.....	126

Capítulo 4

1. Evolución del número de centros que imparten enseñanzas de Régimen General.....	127
2. Número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad y provincia.....	128
3. Número de unidades en E. Infantil por titularidad y provincia de ambos ciclos.	129
4. Centros que imparten Educación Primaria por titularidad y provincia.	130
5. Número de unidades de Educación Primaria por titularidad y provincia.	131
6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia.....	132
7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por titularidad y provincia..	133
8. Centros que imparten Bachillerato por titularidad y provincia. Cursos.....	134
9. Centros que imparten Bachillerato nocturno por titularidad y provincia.	134
10. Unidades de Bachillerato diurno por titularidad y provincia..	135
11. Unidades de Bachillerato nocturno por titularidad y provincia.....	136
12. Centros que imparten Formación Profesional Básica por titularidad y provincia.	136
13. Unidades de Formación Profesional Básica por titularidad y provincia.....	137
14. Centros que imparten otros Programas de FP, por titularidad y provincia..	138
15. Centros de otros programas de FP: PCI por titularidad y provincia.	138
16. Centros con CF de Grado Medio diurno por titularidad y provincia.	139
17. Unidades de C F de Grado Medio diurno por titularidad y provincia.	140
18. Centros con C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia.	142
19. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad y provincia.....	143
20. Centros y unidades por provincia de C F de GM.....	144
21. Centros de Educación Especial (CEE) por titularidad y provincia.	145
22. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por titularidad y provincia.....	146
23. Centros y aulas de Educación de Personas Adultas por provincia y titularidad.	147
24. Centros en los que se imparte Educación a Distancia por titularidad y provincia.....	147

25. Centros integrados de Formación Profesional.....	148
26. Relación de centros Integrados de Educación Primaria y Secundaria.	149
27. Centros rurales: CRA, centros y localidades, y escuelas multigrado por provincias.....	150
28. Escuelas infantiles de Primer Ciclo en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias.	150
29. Colegios de Educación Infantil y Primaria graduados en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias.	150
30. Centros Públicos Integrados en localidades de menos de 5.000 habitantes por provincias.	150
31. Institutos y secciones de institutos en localidades de menos de 2.000 habitantes por provincias.	150
32. Institutos y secciones de institutos en localidades entre 2.001 y 5.000 habitantes por provincias.....	151
33. Número de centros por tipo de enseñanza, provincia y titularidad.....	151
34. Centros que imparten Enseñanzas Especiales.	151
35. Número medio de alumnado por unidad según nivel educativo, provincia y titularidad.....	152
36. Número medio de alumnado por unidad y nivel educativo en centros públicos..	153
37. Número medio de alumnado por unidad y nivel educativo en centros concertados.	154
38. Selección de directores en Aragón.	156
39. Renovación de directores en Aragón.....	156

Capítulo 5

1. Unidades de Intervención Educativa Específica (UIEE) por centros y provincias. Curso 2021-2022	161
2. Participantes en las Aulas Taller en los Centros laborales de la Red Municipal de Zaragoza.	162
3. Profesorado y alumnado en Atención Domiciliaria en Zaragoza.....	163
4. Alumnado del Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza.	164
5. Número de centros participantes en el programa Desarrollo de Capacidades.....	164
6. Programa PAI Centros participantes. Cursos 2018-19 a 2021-22.....	165
7. Programa AÚNA. Centros públicos y concertados admitidos. Cursos 2018-19 a 2021-22.....	166
8. Evolución de centros a los que se autoriza la implantación anticipada de la segunda lengua extranjera en Educación Primaria. Cursos 2017-2018 al 2020-2021.....	167
9. Número de auxiliares por lengua. Curso 2021-2022.....	167
10. Nº de centros por modalidad de atención. Curso 2021-2022.....	167
11. Nº de centros con colaboración de auxiliar de conversación por lengua. Curso 2021-2022.....	167
12. Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en todas sus modalidades. Curso 2021-2022.....	168
13. Centros públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en el modelo.....	169
14. BRIT- Aragón. Curso 2021-2022.....	169
15. Centros sostenidos con fondos públicos autorizados para impartir modalidades de bilingüismo en lenguas extranjeras en el modelo PIBLEA. Curso 2021-2022	169
16. Número de centros con PALE e indicación de idiomas por provincias. Cursos 2018-2019 al 2021-2022. ...	170
17. Centros participantes en el Programa Cruzando fronteras. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	171

18. e-Twinning. Curso 2021-2022.....	172
19. Erasmus+. Curso 2020-21	172
20. Datos del alumnado que realiza la prueba externa. Curso 2021-22.....	173
21. Enseñanza del aragonés por provincia, centros y alumnado participante. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	173
22. Centros en los que se imparte la enseñanza del aragonés, localidad y profesorado. Curso 2021-22.	174
23. Centros con proyectos lingüísticos en Lengua catalana. Curso 2021-22.	174
24. Participantes en el Programa Luzía Dueso. Cursos 2017-2018 a 2021-2022.....	175
25. Enseñanzas de Régimen General de catalán, número de centros y alumnado.	175
26. Enseñanzas de Régimen General. Centros en los que se imparte la enseñanza del catalán, localidad, alumnado y profesorado. Curso 2021-22.	176
27. Centros con proyectos lingüísticos en lengua catalana. Curso 2021-2022	177
28. Enseñanzas de Régimen Especial. EOI en las que se imparte la enseñanza del catalán. Curso 2021-22.	177
29. Programa “Jesús Moncada”. Curso 2021-2022.	177
30. Alumnado de 4º de ESO que certificó Nivel Intermedio de catalán (B2). Curso 2021-2022	178
31. Centros participantes en el programa Leer Juntos. Cursos 2017-2018 y 2021-2022.	178
32. Centros participantes en “Un día de cine”. Curso 2021-2022.....	179
33. Número de centros con Abies. Curso 2021-2022.	179
34. Centros participantes en “poesía para llevar”. Curso 2021-2022.....	180
35. Centros y alumnado participantes en Conexión matemática. Curso 2021-2022.	181
36. Centros y alumnado participantes en Ajedrez en la escuela. Curso 2021-2022.	181
37. Centros y alumnado participantes en finanzas para jóvenes. Curso 2021-2022.	182
38. Participantes en el Programa de Currículo Integrado Elemental de Música. Curso 2021-22.....	182
39. Participantes en el Programa de Currículo Integrado de Música. Curso 2021-22.	183
40. Número de centros en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2021-2022.	184
41. Número de centros en el programa Vitalinux EDU DGA. Curso 2021-2022	184
42. Centros participantes en TetoTech- Fundación Endesa. Cursos 2021-2022.	185
43. Artículos publicados en la Plataforma vinculados a las competencias, etapas educativas y titularidad de los centros. Cursos 2021-2022.....	185
44. Centros y alumnado participantes en Aprendiendo a emprender. Curso 2021-2022.....	186
45. Programa Mira y Actúa por provincias. Curso 2021-2022.....	187
46. Programa Mira y Actúa por tipo de centro. Curso 2021-2022	187
47. Otros programas de formación: Hipatía, Del Aula al Master y Del Cole al Grado. Curso 2021-2022	188
48. Centros y alumnado participantes en Aragón, aula natural. Curso 2021-2022.....	188
49. Centros y alumnado participantes en Mundo animal. Curso 2021-2022.	189
50. Centros y alumnado participantes en PIVA. Curso 2021-2022.	190
51. Registro de actuaciones de Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar por provincias.....	192
52. Registro casos de la Asesoría de la Convivencia (hasta 2018-19), y por EOECE (en adelante) por provincias. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	192

53. Distribución por curso, etapa y sexo de la víctima de los protocolos de acoso abiertos..	192
54. Inicio de actuaciones o no, por Provincia, en los protocolos abiertos y tipificados como acoso escolar...	193
55. Notificaciones protocolo ideación suicida por provincias. Curso 2021-2022.....	193
56. Distribución por curso, etapa y sexo de la víctima de los protocolos de ideación suicida.....	193
57. Llamadas y notificaciones posibles casos al teléfono de ayuda contra el acoso escolar.	194
58. Programa de mediación Intercultural. Número de mediadores y actuaciones desarrolladas.	195
59. Centros participantes en proyectos de innovación educativa. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	196
60. Centros participantes. Curso 2021-2022	197
61. Centros autorizados en Proyectos de organización de Tiempos Escolares.	198
62. Centros autorizados y alumnado en Programa de Escolarización anticipada para niños de dos años	198
63. Evolución de participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva. Cursos 2017-2018 a 2021-2022.....	199
64. Participantes en las Aulas de Tecnificación Deportiva por sexo. Curso 2021-2022	199
65. Evolución del Banco de Actividades. Cursos 2017-2022.	200
66. Centros participantes en los premios Escuela y Deporte. Cursos 2017-2022	200
67. Número de participantes en los Juegos Deportivos en edad escolar. Cursos 2017-2022.	201
68. Equipos y deportistas participantes en el Programa VADI. Cursos 2018-2022.	201
69. Organizadores Olimpiadas y concursos en Aragón.....	202
70. Erasmus+ FP. Curso 2020-21.....	205
71. Centros públicos con viveros de empresa. Curso 2021-2022.....	206
72. Centros y alumnado participantes en el Programa Realidad sostenible. Cursos 2021-2022.	206
73. Centros, dinámicas, profesorado alumnado y alumnado participantes en el Programa Orientación Profesional Coordinada. Curso 2021-2022.....	207
74. Alumnado intervenido desde el Equipo de Acogida. Curso 2021-2022.	210

Capítulo 6

1. Créditos iniciales destinados por el Departamento de Educación para el transporte escolar.....	213
2. Alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia.....	214
3. Centros de Infantil* con transporte escolar por titularidad y porcentaje sobre el total.	215
4. Alumnado de Educación Infantil usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	215
5. Centros de Primaria con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total.....	216
6. Alumnado de Educación Primaria usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	216
7. Centros de ESO con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.....	217
8. Alumnado de ESO usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	218
9. Centros de Bto. con transporte escolar por titularidad. Porcentaje sobre el total.	218
10. Alumnado de Bto. usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	219
11. Alumnado de Centros con CFGM usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	219
12. Alumnado de Centros con CFGS usuarios de transporte escolar por titularidad y provincia.	220

13. Alumnado de FPB usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.	221
14. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	221
15. Alumnado de Educación Especial usuario de transporte escolar por titularidad y provincia.....	222
16. Centros y usuarios del servicio de comedor en centros públicos, según procedimiento de gestión y provincia.	223
17. Centros con cocina propia, según su gestión, y usuarios del comedor en centros públicos, por provincia.	223
18. Importes en euros invertidos en el Programa comedores escolares. Ejercicios 2018- 2022.	225
19. Alumnado usuario de comedor escolar por nivel de enseñanza, titularidad y provincia. Curso 2021-2022.	226
20. Centros de Educación Infantil* con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	227
21. Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por ciclos y provincia. Curso 2021-2022.	227
22. Alumnado de Educación Infantil usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.....	228
23. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	228
24. Alumnado de Educación Primaria usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	229
25. Centros donde se imparte ESO con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	229
26. Alumnado de ESO usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	230
27. Centros donde se imparte Bto. con comedor escolar por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	231
28. Alumnado de Bachillerato usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	231
29. Alumnado de Ciclos de GM usuario de comedor escolar por titularidad y provincia.	232
30. Alumnado de CFGS usuario de comedor escolar por titularidad y provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	232
31. Alumnado de Centros con FPB usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia.....	233
32. Centros específicos de Educación Especial con comedor escolar por titularidad.....	233
33. Alumnado de Centros específicos de Educación Especial usuarios de comedor escolar por titularidad y provincia	234
34. Centros y grupos “Plan Corresponsables” centros públicos por provincia Curso 2021-2022.	235
35. Centros y grupos “Plan Corresponsables” Centros privados concertados por provincia Curso 2021-2022.	236
36. Financiación en euros de los programas Apertura de Centros y Abierto por Vacaciones.....	237
37. Alumnado usuario de la Apertura anticipada de centros por niveles, titularidad y provincia.....	237
38. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	238
39. Alumnado de Educación Infantil usuario de Apertura anticipada por ciclos y provincia. Curso 2021-2022.	238
40. Alumnado de Educación Infantil usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.	239
41. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.	239
42. Alumnado de Primaria usuario de la Apertura anticipada de centros. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	240
43. Alumnado de ESO usuario de la Apertura anticipada de centros por titularidad y provincia.	241

44. Centros de Educación Especial con Apertura anticipada por titularidad. Porcentaje de centros sobre el total.....	241
45. Alumnado de Educación Especial en centros específicos usuario de la Apertura anticipada de centros... 241	
46. Centros participantes en el programa Abierto por Vacaciones por provincia. Curso 2021-2022.....	242
47. Centros que obtienen financiación para atención del alumnado ACNEE en el programa Abierto por Vacaciones,.....	242
48. por provincia. Curso 2021-2022.....	242
49. Centros públicos que participan en el Banco de Libros por nivel educativo. Curso 2021-2022	243
50. Centros privados concertados que participan en el Banco de Libros por nivel educativo.....	243
51. Porcentajes de participación en el Banco de Libros por provincias, todos los centros. Curso 2021-2022..	244
52. Cuantías presupuestadas en el programa de Ayudas de material curricular.	244
53. Residencias de titularidad del Departamento de Educación Cultura y Deporte.....	245
54. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia y nivel educativo.	245

Capítulo 7

1. Número de centros solicitantes y porcentaje de participación de las familias. Cursos 2017-2022.	248
2. Actividades de FAPAR. Curso 2021/2022.....	249
3. Actividades de FAPAR. Curso 2021-2022.	250
4. Actividades de FECAPARAGON. Curso 2021-2022.....	251
5. Profesorado y representantes en las Juntas de Personal. Elecciones sindicales de centros públicos (4/12/2018).....	253
6. Resultados de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón (4/12/2018).....	254
7. Miembros de la Mesa Sectorial correspondientes a las Organizaciones Sindicales de centros públicos (2018).....	254
8. Resultado de las elecciones sindicales de los trabajadores de la enseñanza privada concertada. Curso 2021-2022.	255
9. Porcentajes de participación por sectores en los centros públicos, por provincias. Curso 2021-2022.	256
10. Provincia de Huesca, centros públicos. Curso 2021-2022.....	256
11. Provincia de Teruel, centros públicos. Curso 2021-2022.....	256
12. Provincia de Zaragoza, centros públicos. Curso 2021-2022.....	256
13. Porcentajes de participación en centros públicos por sectores en la Comunidad Autónoma.	257
14. Porcentajes de participación por sectores en los centros concertados por provincias. Curso 2021-2022..	259
15. Provincia de Huesca, centros concertados. Curso 2021-2022.	259
16. Provincia de Teruel, centros concertados. Curso 2021-2022	259
17. Provincia de Zaragoza, centros concertados. Curso 2021-2022	259
18. Porcentajes de participación en centros concertados por sectores en la Comunidad Autónoma Curso 2021-2022.	259

Capítulo 8

1. Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por capítulos.	266
2. Presupuestos Iniciales destinados a educación no universitaria por programas y ejercicios 2018 al 2022.	266
3. Presupuesto de la Educación concertada.	267
4. Presupuestos Iniciales de Educación no universitaria por capítulos y programas. Años 2018 a 2022.	268
5. Cuantías nominales presupuestadas y gastadas en Educación no universitaria por programas (1).	270
6. Dotaciones asignadas a cada sección y Organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2022 y anteriores (Presupuestos consolidados). Ejercicios de 2018 al 2022.	271
7. Nuevas infraestructuras. Curso 2021-2022.	273
8. Inversiones de mejora de centros realizadas por los Servicios Provinciales.	274
9. Inversiones en Educación Permanente de Personas Adultas. Convenios con Diputaciones Provinciales. 275	
10. Curso 2021-2022.	275
11. Entidades Locales que han desarrollado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas.	275
12. Curso 2021-2022.	275
13. Número de localidades que han realizado actividades de Educación Permanente de Personas Adultas. ..	276
14. Curso 2021-2022.	276
15. Actividades con atención directa en aula en Educación Permanente de Personas Adultas.	276

Capítulo 9

1. Variación del alumnado en diez años. Cursos 2012-13 a 2021-22.	278
2. Datos del alumnado desagregado por sexo. Curso 2021-22.	279
3. Variación de alumnado en cinco años. Cursos 2017-18 al 2021-22.	280
4. Porcentaje del alumnado aragonés sobre el total estatal por niveles. Cursos 2017-18 al 2021-22.	282
5. Alumnado de Educación Infantil por ciclo, total, variación en el último curso y porcentaje sobre el total. ..	283
6. Evolución del alumnado escolarizado en Infantil. Años 2018 al 2022.	283
7. Evolución de la población de 0-4 años de edad. Años 2018 al 2022.	283
8. Evolución de la tasa variación de población 0-4 y del alumnado escolarizado en Infantil en Aragón.	284
9. Evolución de la tasa de escolaridad a los 4 años de edad. Cursos 2017-18 al 2021-22.	284
10. Evolución de la tasa de escolaridad a los 17 años*. Curso 2016-17 y 2020-21.	285
11. Porcentaje del alumnado total escolarizado en la enseñanza pública. Cursos 2017-18 al 2021-22.	287
12. Distribución en porcentaje del alumnado entre la enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2020-21.	287
13. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero respecto del total escolarizado. Cursos 2017-18 al 2021-22.	288
14. Alumnado ucraniano desplazado escolarizado en todas las enseñanzas.	290
15. Alumnado extranjero por continentes de procedencia en Aragón. Curso 2021-22.	290
16. Evolución de la distribución del alumnado extranjero entre centros según su titularidad.	291

17. Diferencia entre el porcentaje de alumnado extranjero y porcentaje de alumnado total que escolariza la enseñanza pública y la concertada por CC. AA. Cursos 2017-2018 al 2020-21.	293
18. Evolución del número medio de alumnado por profesorado totales* desde 2017-18 hasta 2021-22*.	295
19. Evolución del número medio de alumnado/profesorado, considerando a tiempo completo*,.....	296
20. Número medio de alumnado por aula/grupo en cada CC.AA. por niveles educativos de todos los centros en 2021-2022*.....	297
21. Media de alumnos por unidad y nivel en públicos en Aragón, España, OCDE y UE22. Cursos 2016-17 al 2020-21*.....	299
22. Media de días y de horas de enseñanza netas al año en Aragón, España, OCDE y UE22 en centros públicos. 2021.....	300
23. Número medio de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje*.....	301
24. Porcentaje alumnado participante en experiencias de utilización de lenguas extranjeras..	302
25. Producto interior bruto per cápita de las CC. AA. en 2020 y 2021 y tasa anual de variación.	304
26. Porcentaje del presupuesto anual de las CC. AA. destinado a Educación de 2017 a 2021, incluida universidad.	305
27. Evolución del gasto público en Educación no universitaria por CC. AA (miles de €). Años 2012 a 2021	307
28. Gasto por alumno/alumna en cada CC.AA. Cursos 2017-18 al 2021-22.....	309
29. Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º y 6º curso y en algún curso de Primaria. Curso 2020-2021.....	310
30. Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 4º ESO y en algún curso de ESO. Curso 2020-2021.	311
31. Alumnado repetidor con respecto al matriculado en 1º, 2º y en algún curso en Bachillerato.....	312
32. Porcentaje de alumnado que promociona/titula en 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato.	313
33. Tasas de idoneidad por edad. Curso 2021-22.....	314
34. Evolución de los resultados del alumnado en los procedimientos de acceso a la universidad. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2022.....	315
35. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano Años 2018 al 2022.	318
36. Evolución del porcentaje de población de 25-34 años con Educación Superior por CC.AA*	320
37. Evolución del porcentaje de población de 25-64 que participa en alguna actividad de formación.	321

Gráficos

Capítulo 1

Gráfico 1-1. Evolución de la población en Aragón. Periodo 2018-2022.....	21
Gráfico 1-2. Evolución de la población en Aragón según sexo. Periodo 2018-2022.....	22
Gráfico 1-3. Evolución de la población en edad escolar en Aragón. Periodo 2018-2022.....	23
Gráfico 1-4. Distribución del alumnado por sexo y niveles educativos. Curso 2021-2022.....	24
Gráfico 1-5. Evolución de la población extranjera empadronada en Aragón. Periodo 2018-2022.....	25
Gráfico 1-6. Evolución del alumnado extranjero en ERG.....	26
Gráfico 1-7. Alumnado en las tres comarcas de las capitales de provincia y el resto de comarcas.....	31
Gráfico 1-8. Población escolar por comarca. Curso 2021-2022.....	32

Gráfico 1-9. Evolución del alumnado en Huesca capital.....	40
Gráfico 1-10. Evolución del alumnado en Teruel capital.....	40
Gráfico 1-11. Evolución del alumnado en Zaragoza capital.....	40

Capítulo 2

Gráfico 2-1. Profesorado de Enseñanzas de Régimen General. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.....	43
Gráfico 2-2. Evolución del porcentaje de profesorado de ERG por género. Cursos 2012-2013 al 2021-2022	43
Gráfico 2-3. Evolución del profesorado de Régimen General de pública por provincia.	46
Gráfico 2-4. Evolución del nº de profesorado interino y porcentaje sobre el total.....	48
Gráfico 2-5. Porcentaje de profesorado de jubilación voluntaria y forzosa en Primaria y Secundaria.....	53
Gráfico 2-6. Evolución del profesorado de ERG de la enseñanza privada por provincia.	55
Gráfico 2-7. Personal de administración y servicios de centros públicos. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	58
Gráfico 2-8. Personal de administración y servicios en centros privados. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	58

Capítulo 3

Gráfico 3-1. Evolución del alumnado total de ERG en Aragón. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	73
Gráfico 3-2. Evolución del alumnado por niveles de enseñanza. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	73
Gráfico 3-3. Evolución del alumnado de Educación Infantil por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	76
Gráfico 3-4. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Infantil, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2020-2021.....	78
Gráfico 3-5. Evolución del alumnado de Educación Primaria por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	80
Gráfico 3-6. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero, de Educación Primaria, sobre el total de cada tipo de centros según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	82
Gráfico 3-7. Evolución del alumnado de ESO por titularidad de centros. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	83
Gráfico 3-8. Evolución del alumnado de Bachillerato diurno por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	85
Gráfico 3-9. Alumnado escolarizado en Bachillerato diurno por curso y modalidad.	87
Gráfico 3-10. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GM por titularidad.....	95
Gráfico 3-11. Alumnado escolarizado en CFGM por familias profesionales con más de 100 alumnos y alumnas en 2021-2022.	97
Gráfico 3-12. Evolución del alumnado de Ciclos Formativos de GS por titularidad.	99
Gráfico 3-13. Alumnado escolarizado en CFGS por familias profesionales con más de 100 alumnos y alumnas en 2021-2022	101
Gráfico 3-14. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Música por titularidad. Cursos 2017-18 al 2021-22..	107
Gráfico 3-15. Evolución del alumnado de Artes Plásticas y Diseño por provincia.	109
Gráfico 3-16. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas por tipo de matrícula.	112
Gráfico 3-17. Evolución del alumnado en Enseñanzas de Idiomas en matrícula oficial.	113
Gráfico 3-18. Alumnado por modalidades en enseñanza presencial en Educación de Personas Adultas.....	116
Gráfico 3-19. Evolución de la tasa de idoneidad por edad.....	126

Capítulo 4

Gráfico 4-1. Evolución del número de centros que imparten ERG. Cursos 2012-2013 al 2021-2022.	127
Gráfico 4-2. Evolución del número de centros que imparten Infantil por provincia.	128
Gráfico 4-3. Unidades de Educación Infantil por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	129
Gráfico 4-4. Centros de Educación Primaria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	130

Gráfico 4-5. Unidades de Educación Primaria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	131
Gráfico 4-6. Centros de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	132
Gráfico 4-7. Unidades de Educación Secundaria Obligatoria por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022 ...	133
Gráfico 4-8. Centros de Bachillerato por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	134
Gráfico 4-9. Unidades de Bachillerato diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	135
Gráfico 4-10. Centros que imparten Formación Profesional Básica por provincia..	137
Gráfico 4-11. Centros que imparten otros Programas de FP provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	138
Gráfico 4-12. Centros con C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	140
Gráfico 4-13. Unidades de C F de Grado Medio diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022	141
Gráfico 4-14. Unidades de C F de Grado Medio diurno según titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	141
Gráfico 4-15. Centros con C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	142
Gráfico 4-16. Unidades de C F de Grado Superior diurno por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	143
Gráfico 4-17. Unidades de C F de Grado Superior diurno por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	143
Gráfico 4-18 Centros de Educación Especial (CEE) por provincia. Cursos 2016-2017 al 2020-2021	145
Gráfico 4-19. Unidades de Enseñanzas de Educación Especial por provincia.....	146

Capítulo 6

Gráfico 6-1. Centros de Educación Infantil con transporte escolar por titularidad.	215
Gráfico 6-2. Centros de Educación Primaria con transporte escolar por titularidad.	216
Gráfico 6-3. Centros de Educación Secundaria con transporte escolar por titularidad.	217
Gráfico 6-4. Centros de Bachillerato con transporte escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022... ..	219
Gráfico 6-5. Centros de Educación Especial con transporte escolar por titularidad.	222
Gráfico 6-6. Evolución de los importes en euros invertidos en el servicio de comedores escolares.....	225
Gráfico 6-7. Centros de Educación Infantil con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.	227
Gráfico 6-8. Centros de Educación Primaria con comedor escolar por titularidad.	229
Gráfico 6-9. Centros de ESO con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	230
Gráfico 6-10. Centros de Bachillerato con comedor escolar por titularidad. Cursos 2017-2018 al 2021-2022. ..	231
Gráfico 6-11. Centros específicos de Educación Especial con comedor por titularidad.	234
Gráfico 6-12. Centros de Educación Infantil con Apertura anticipada por titularidad.	239
Gráfico 6-13. Centros de Educación Primaria con Apertura anticipada por titularidad..	240
Gráfico 6-14. Alumnado usuario de residencia escolar por provincia. Cursos 2017-2018 al 2021-2022.....	246

Capítulo 7

Gráfico 7-1. Resultado de las elecciones sindicales de centros públicos en Aragón, 2018.....	254
Gráfico 7-2. Delegados sindicales, enseñanza privada concertada, 2021-2022	255
Gráfico 7-3. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2021-2022	257
Gráfico 7-4. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2021-2022	258
Gráfico 7-5. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros públicos en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2021-2022.....	258
Gráfico 7-6. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE. en centros público en Aragón, según tipo de centro.....	258
Sector PAS. Curso 2021-2022.	258

Gráfico 7-7. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector profesorado. Curso 2021-2022	260
Gráfico 7-8. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector alumnado. Curso 2021-2022.	260
Gráfico 7-9. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector familias. Curso 2021-2022.....	260
Gráfico 7-10. Porcentaje de participación en elecciones a CC. EE., centros concertados en Aragón, según tipo de centro. Sector P.A.S. Centro. Curso 2021-2022.	261
Gráfico 7.11. Porcentaje de representación en el Pleno de los diferentes sectores de la comunidad educativa.	262

Capítulo 8

Gráfico 8-1. Evolución del presupuesto inicial destinado a educación no universitaria de 2018 al 2022.....	267
Gráfico 8-2. Secciones con mayor porcentaje sobre el presupuesto total de la Comunidad Autónoma de 2022.	273

Capítulo 9

Gráfico 9-1. Variación en porcentaje del alumnado en diez años (2012-13 al 2021-22).....	279
Gráfico 9-2. Variación en porcentaje del alumnado en los últimos cinco años, de 2017-18 a 2021-22.	281
Gráfico 9-3. Tasa de variación de alumnado con respecto al curso anterior, España y Aragón.	281
Gráfico 9-4. Tasa de escolarización a los 4 años de edad. Curso 2021-22.	285
Gráfico 9-5. Tasa de escolarización a los 17 años de edad.	286
Gráfico 9-6. Porcentaje del alumnado en enseñanza pública, concertada y privada. Curso 2020-21.	288
Gráfico 9-7. Porcentaje de alumnado extranjero. Curso 2021-2022.....	289
Gráfico 9-8. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	289
Gráfico 9-9. Porcentaje por continente de origen del alumnado extranjero en Aragón y España.	291
Gráfico 9-10. Enseñanza pública: Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	292
Gráfico 9-11. Enseñanza concertada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	292
Gráfico 9-12. Enseñanza privada. Evolución del porcentaje de alumnado extranjero en Aragón y en España.	293
Gráfico 9-13. Diferencia entre el porcentaje de alumnado total y el extranjero en la pública. Curso 2020-21.	294
Gráfico 9-14. Número medio de alumnado por profesorado. Curso 2020-21.....	296
Gráfico 9-15. Evolución del número medio de alumnado por profesorado en Aragón y España.....	297
Gráfico 9-16. Número medio de alumnado por aula/grupo y nivel de todos los centros. Curso 2021-22.	298
Gráfico 9-17. Número medio de alumnado por aula/grupo considerando todos los niveles de ERG y todos los centros. Curso 2021-22.....	298
Gráfico 9-18. Media de alumnos por unidad en Primaria y Secundaria: Aragón, España, en centros públicos.	299
Gráfico 9-19. Número de días de enseñanza netos al año en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 22 en centros públicos. 2021.....	300
Gráfico 9-20. Número de horas de enseñanza netas al año en Primaria y Secundaria: Aragón, España, OCDE y UE 22 en centros públicos. Curso 2021	300
Gráfico 9-21. Número de estudiantes por ordenador destinados a tareas de enseñanza aprendizaje.	301
Gráfico 9-22. Porcentaje alumnado de Primaria en experiencias de utilización de lenguas extranjeras.	303
Gráfico 9-23. Porcentaje alumnado de Secundaria en experiencias de utilización lenguas extranjeras.	303
Gráfico 9-24. PIB per cápita de las CC.AA. en 2021	305
Gráfico 9-25. Porcentaje del presupuesto del gasto total por CC.AA destinado a educación incluida universidad (2021).	306

Gráfico 9-26. Evolución de la tasa de variación anual del presupuesto de Educación no universitaria con respecto a cada año anterior en Aragón y en España (media de las CC. AA.)	307
Gráfico 9-27. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2021 respecto de 2020.	308
Gráfico 9-28. Variación en porcentaje del presupuesto de Educación no universitaria en 2021 respecto de 2012.	308
Gráfico 9-29. Gasto por alumno considerando el alumnado total en 2021-2022 y el presupuesto para el año 2021.	309
Gráfico 9-30. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Primaria por CC.AA en el curso 2020-21. ..	311
Gráfico 9-32. Porcentaje de alumnado repetidor en algún curso de Bachillerato. Curso 2020-21.	313
Gráfico 9-33. Tasa de idoneidad a los 15 años de edad. Curso 2021-2022.	315
Gráfico 9-34. Porcentaje de aprobados sobre los presentados 2022 en PAU.	316
Gráfico 9-35. Porcentaje de abandono educativo temprano en 2022.	318
Gráfico 9-36. Reducción en puntos porcentuales acumulados de abandono educativo temprano	319
Gráfico 9-37. Evolución del porcentaje de abandono educativo temprano en España y Aragón.	319
Gráfico 9-38. Porcentaje de población de 25-34 años con Educación Superior. Año 2022.	320
Gráfico 9-39. Porcentaje de población que participa en alguna actividad de educación o formación.	322
Gráfico 9-40. Una visión global de indicadores.	323

El presente Informe 2023 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón es el decimoctavo de los elaborados hasta ahora por el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma. Constituye un documento de elaboración sistemática y rigurosa que ofrece un amplio y principalmente descriptivo punto de vista del contexto educativo a partir de los datos relativos al curso 2021-2022.

De su análisis se derivan las conclusiones, expresadas en forma de propuestas, las cuales ponen de manifiesto las principales virtudes y los principales aspectos a mejorar. Con todo ello, se pretende ofrecer a la Administración Educativa y a la sociedad aragonesa una perspectiva actualizada desde el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Aragón.

Fue aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Aragón en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2023.